



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**LA COLOCACIÓN FAMILIAR Y EL DERECHO DE LOS
NIÑOS Y NIÑAS A CRECER EN FAMILIA**

Tutora:
Profesora Rondón Morayma

Autoras:

Elis Alejandra Arnal Arnal
C.I: 21.410.010
María Andreina Perozo Guevara
C.I: 20.676.029
Alexandra Coromoto Toro Ortega
C.I: 23.196.140
Irvís Teresa Víctora
C.I: 23.780.805

Caracas, Mayo del 2016



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**LA COLOCACIÓN FAMILIAR Y EL DERECHO DE LOS
NIÑOS Y NIÑAS A CRECER EN FAMILIA**

**Trabajo de Grado presentado ante la Universidad Central de Venezuela como
requisito para optar al grado de Licenciatura en Trabajo Social**

Caracas, Mayo del 2016



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
 ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
 COMISIÓN DE TRABAJO ESPECIAL DE GRADO



VEREDICTO

Reunidos en: Salón del Consejo de Escuela, el día 19/05/16, los Profesores: Sara Vera, Lennys Lora y Morayma Gordon, designados por el Consejo de Escuela en su Sesión de fecha 25/04/16, para examinar el Trabajo Especial de Grado, titulado:

La Colocación Familiar y el Derecho de los Niños y Niñas a crecer en Familia.

Presentado por los Bachilleres: Arnold Eche, Percejo Maria, Tora Alejandra y Victoria Iruis titulares de la cédula de identidad números: 21.410.010, 20676029, 23.186.140, 23.780.905 hemos decidido evaluarlo con la calificación de:

Aprobado mención Honorífica

Jurado Evaluador


 Prof. MORAYMA GORDON
 Tutor




 Prof. SARA VERA ASCANIO
 Jurado L

Prof. LENNYS LORA
 Jurado

RESUMEN



LA COLOCACIÓN FAMILIAR Y EL DERECHO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS A CRECER EN FAMILIA.

Autoras: Elis Alejandra Arnal Arnal
María Andreina Perozo Guevara
Alexandra Coromoto Toro Ortega
Iris Teresa Victorá

Tutora: Morayma Rondón

La finalidad de la investigación fue comprender la importancia de la Colocación Familiar como alternativa en la restitución del derecho a crecer en familia, de los niños y niñas sin cuidados parentales, caso Consejo Municipal de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y Fundación Amor, Fe y Esperanza (Periodo 2015-2016) resaltando la importancia de su promoción y divulgación. Para ello se establecieron los siguientes objetivos específicos: *Caracterizar a las familias sustitutas desde la óptica de los entrevistados; describir las características de las familias sustitutas como programa de Colocación Familiar, identificar las fortalezas y debilidades del programa de Colocación Familiar, explicar las estrategias empleadas por las instituciones públicas y privadas para dar a conocer el programa de Colocación Familiar y proponer lineamientos para el diseño de una campaña de promoción y divulgación para el programa de Colocación Familiar.*

Las interrogantes de la investigación fueron las siguientes: ¿Cuáles son las características, parámetros, y funciones del programa de Colocación Familiar en Venezuela? ¿Cuáles entes promueven el programa de Colocación Familiar y cuales entes deberían promoverlo? ¿Qué estrategias se emplean actualmente para su divulgación? ¿Se requiere de mayor promoción del programa para aumentar su efectividad? Desde el punto de vista metodológico, es una investigación cualitativa, con un enfoque fenomenológico de tipo descriptiva, basada en el estudio del programa de Colocación Familiar y sus implicados, con un diseño de campo. Además, se implementaron las técnicas de entrevistas a profundidad a una muestra representada por los administradores del programa en dos instituciones de la Gran Caracas y tres familias sustitutas con Colocación y se utilizaron instrumentos como los dispositivos de grabación y los cuadros de categorización.

Descriptor: *familia sustituta, Colocación Familiar, niños sin cuidados parentales, sensibilización.*

ABSTRACT



FAMILY PLACEMENT AND THE CHILDREN'S RIGHT OF GROWING UP WITH A FAMILY.

Authors: Elis Alejandra Arnal Arnal
María Andreina Perozo Guevara
Alexandra Coromoto Toro Ortega
Irvis Teresa Víctora

Tutor: Morayma Rondón

The purpose of the research was to understand the importance of Family Placement as an alternative in the restitution of the right, for children without parental care, of growing up in a family, case "Town Council of Children and Teenagers' Rights" and "Love, Faith, and Hope Foundation" (2015-2016 period) highlighting the importance of its promotion and disclosure. For that, the following Specific Objectives have been established: *Describe the characteristics of the substitute family as a Family Placement program. Identify the strengths, and weaknesses, of the Family Placement program. Explain the strategies used by public, and private, institutions in order to publicize the Family Placement program. Propose guidelines for the design of a campaign to promote and popularize the Family Placement program.*

The questions for the research were the following: Which are the characteristics, parameters, and functions of the Family Placement program in Venezuela? Which entities promote the Family Placement program and which ones should be promoting it? What strategies are currently used for its promoting? Is more divulgation required in order to increase the program's effectivity?

From a methodologic standpoint this is a qualitative research with a phenomenological approach of a descriptive type, based in the study of the Family Placement program and everyone involved with it, with a field design. Deep interview techniques were implemented in a sample represented by the program's administrators in two institutions of Caracas and three substitute families with Placement. Instruments such as recording devices and categorization tables were used in the process.

Descriptors: *substitute family, Family Placement, children without parental care, sensibilization.*

AGRADECIMIENTOS

*Agradecemos primeramente a **Dios**, por ser nuestro guía durante este camino recorrido, por habernos brindado sabiduría para plasmar todas las ideas ocurridas desde un primer momento.*

*En segundo lugar a nuestra tutora, **Morayma Rondón**, quien con su conocimiento y paciencia, nos apoyó y recibió en cada asesoría con el mayor interés, agradecemos su acompañamiento desde Taller de Investigación I.*

*También queremos agradecer a las personas de las instituciones que nos abrieron las puertas con gran receptividad para suministrar la información necesaria para un buen propósito, entre ellas, **César Pedroza, Anselia Bervins y sus hijas**, por sus bendiciones, sus conocimientos ante el tema y por recibirnos en su casa con gran cariño; igualmente a la trabajadora social **Carmen Ruiz**, por brindarnos sus conocimientos, consejos y experiencias.*

*Gracias a **Dairelys Escobar, Merlys Cadenas, Mariangela Conde, Damaso González y Alexis Barrios**, por abrir un espacio en sus horarios de trabajo para sentarse con nosotras a responder cada una de las dudas que teníamos planteadas.*

Nuevamente gracias por ser parte de esta investigación que será el inicio de muchas otras para tomar en cuenta a los niños, niñas y adolescentes institucionalizados que requieren del apoyo de cada uno de nosotros.

*Además, agradecemos a **nuestras familias**, quienes han sido pilares fundamentales en nuestras vidas, estando con nosotras en este proceso formativo.*

DEDICATORIA

A **Dios Todopoderoso** por brindarme la fuerza, salud y sabiduría para culminar mis propósitos.

En **memoria a mi mamá (abuela) Vicenta y mi hermano Eduardo**, sé que desde donde quiera que estén se sienten felices y orgullosos de mí. **Los amo eternamente.**

A mi **mami Elizabeth**, por apoyarme incondicionalmente en todo momento, sin ti este sueño no hubiese sido posible; por tantas desveladas y tantas madrugadas. **Gracias mami te amo.**

A mi **abuelo Jesús**, hombre ejemplar, no sólo por la ayuda económica, sino por estar conmigo en cada paso y apoyarme en todo momento. **Te amo viejito**

A mis **hermanas Ana y Mariangel**, por siempre haber creído en mí. **Las amo.**

Al **amor de mi vida Jorge**, por darme tú apoyo, confianza y solidaridad en todo momento. **Te amo.**

A mis amigas y compañeras de este trabajo, gracias en especial por estos 5 años de amistad **las quiero Irvís, Alexandra y Andreina.**

Elis Arnal

DEDICATORIA

Dedico este logro, en principio **a todos los niños y niñas** que se encuentran en las entidades de atención, quienes nos inspiraron a alcanzar esta meta. Y **a todas aquellas familias** que abren un espacio en sus hogares para recibirles.

A Irvís, Alexandra y Elis, compañeras y amigas desde el inicio de la carrera, personas que me han dado su confianza y apoyo, con las que pude reír, llorar, ser paciente y aprender que las diferencias nos hacen especiales, al lado de ustedes pude vivir esta gran experiencia de aprendizaje, una investigación que abre los ojos a una realidad ignorada.

A Nena, mi tía de corazón, que con su perseverancia y optimismo, me ha enseñado a seguir adelante a pesar de los obstáculos, no sólo en mi carrera, sino en cada ámbito de la vida. Por haberme tratado como una princesa desde mucho antes de haber nacido, por permitirme acompañarla durante su carrera universitaria, pues eso me motivó a ser Ucevista como ella, por sus sabias palabras en aquellos momentos cuando perdía mi rumbo, ha sido mi tutora de vida y un motor fundamental que me impulsa a seguir adelante vaya donde vaya.

En especial **a mis padres, Isabel y Pedro, y mi abuela de corazón, Florencia**, por el cariño, abrigo, atención, por sus consejos, por prepararme mis comidas favoritas, por enseñarme la importancia de tener una familia que te apoye en las buenas y en las malas, por sus juegos, sus sonrisas y todas esas experiencias significativas que guardo siempre en mi corazón, ustedes siempre serán mi fuerza, sin ustedes, no me hubiese convertido en lo que soy ahora.

A mis padres biológicos, Mercedes y Hector, seres especiales que me dieron la vida y que por diversas razones no pudieron verme crecer, y aún desde la distancia, han podido apoyarme y confiar en que puedo hacerlos sentir orgullosos de sus sacrificios por mí. Por haberme puesto en las mejores manos, ya que gracias a ello, tuve las herramientas para desarrollarme emocional y profesionalmente.

A ti, **Andreina Aponte**, mi amiga, mi confidente, mi compañera de lucha, que me ha impulsado a alcanzar mis metas, a creer en mí y confiar en el poder de Dios. Por tu apoyo incondicional, por haberme inspirado en cada letra, cada idea y cada logro, incluyendo éste.

María Andreina Perozo

DEDICATORIA

*En primer lugar a **ti Diosito**, por estar conmigo en todo momento, por guiarme y darme la sabiduría necesaria para superar todos los obstáculos.*

*En especial a **mis padres**, por ser los pilares fundamentales en estos cinco años de estudio, por su amor, compromiso y dedicación. Los amo.*

*A ti **mi princesa**, por llenar de alegría, travesuras y locuras esos momentos difíciles de la carrera.*

*A **mi abuela materna**, porque fue un gran apoyo indispensable antes y durante mi proceso universitario, gracias abuela.*

*A **ti mi vida**, por ser siempre tan especial y estar conmigo cuando más te necesité. Te quiero mi amor.*

*En último lugar, pero no menos importante, a **ustedes chicas**, por aguantar mis locuras, por su presencia y cariño, por el camino recorrido y que hoy podemos decir, nos graduamos.*

Alexandra Toro

DEDICATORIA

Primeramente a Dios, por guiar mis pasos, iluminarme y permitirme culminar satisfactoriamente mi carrera universitaria.

*A mi mamá, por el amor y apoyo incondicional que me ha brindado para alcanzar mis metas y por darme fuerzas para seguir adelante en los momentos difíciles. **GRACIAS MAMI, TE AMO.***

*A mis abuelitos, tíos y tías, prim@s que son como herman@s, por su apoyo, ayuda, consejos y por haber creído en mí. **Los quiero.***

*A mis ahijados, chiquitines, que con sus ocurrencias, sonrisas, llantos y travesuras, han llenado mis días de alegría. **Dios los bendiga.***

*A una personita muy especial por siempre estar conmigo y brindarme su apoyo. **Te adoro mi vida.***

*A mis amigas Alexandra, Elis y Andreina, compañeras no solo de tesis, sino durante toda mi vida universitaria; gracias chicas por la confianza brindada, estarán presentes en mi corazón, recordándolas como “las 4 parampanpan”. **¡LO LOGRAMOS!***

Irvis Victorá

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	I
DEDICATORIA	II
DEDICATORIA	III
DEDICATORIA	IV
DEDICATORIA	V
INTRODUCCIÓN	10
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA	14
1.1 Planteamiento del Problema	14
1.2 Formulación del Problema	20
1.3 Objetivos de la Investigación	21
▶ 1.3.1 Objetivo General	21
▶ 1.3.2 Objetivos Específicos	21
1.4 Justificación	22
CAPÍTULO II: MARCO TEORICO	23
2.1. Antecedentes	23
2.2 Bases teóricas	25
▶ 2.2.1. Paradigma de la situación irregular versus paradigma de la protección integral	26
▶ 2.2.2 El papel del Estado en materia de la protección infantil	29
▶ 2.2.3. Familia y cuidados parentales	33
▶ 2.2.4. Familia que no cumple con los cuidados parentales	34
▶ 2.2.5 Programas de protección de Niños, Niñas y Adolescentes	36
▶ 2.2.6 Familia sustituta y característica	37
▶ 2.2.7. Programa de Colocación Familiar	39
▶ 2.2.8. Fortalezas y debilidades de los programas sociales	44
▶ 2.2.9 Idoneidad	46
▶ 2.2.10 Bancos de familia sustituta	46
▶ 2.2.11 La sensibilización	53
▶ 2.2.12 Estrategias de sensibilización	54
2.3 Marco legal	56
▶ Constitución de la República Bolivariana de Venezuela	57

▸ Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	57
2.4 Definición de términos básicos	75
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO	76
3.1 Enfoque de la investigación	76
3.2 Método de la investigación	76
3.3 Tipo de investigación	77
3.4 Diseño de la investigación	77
3.5 Población	77
3.6 Muestra	77
3.7 Técnicas e instrumentos de recolección de información	78
3.8 Validez de los Instrumentos	79
3.9 Procesamiento de los datos	79
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	81
1. Institución pública: Consejo Municipal de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes del Municipio Libertador	82
▸ Entrevista N° 1 Trabajadora Social: Dairelys Escobar	82
▸ Entrevista N° 2 Abogado: Alexis Barrios	87
▸ Entrevista N° 3 Psicóloga y Coordinadora anterior del programa de Colocación Familiar: Merlys Cadenas	90
▸ Entrevista N° 4 Socióloga: Mariangela Conde	94
▸ Entrevista N° 5 Psicólogo actual del programa de Colocación Familiar: Damaso González	97
2. Institución Privada	116
▸ Entrevista N° 1 Director del Programa de Colocación Familiar: César Pedroza	116
▸ Entrevista N° 2 Trabajadora Social del Programa de Colocación Familiar, Carmen Alicia Ruiz	120
3. Familias Sustitutas	132
▸ Entrevista N° 1 Fabiola Bravo	132
▸ Entrevista N° 2 Luz López	134
▸ Entrevista N° 3 Francisco Segnini	137
4. Análisis de los resultados obtenidos	149
▸ Objetivo N° 1: Caracterizar a las familias sustitutas desde la óptica de los entrevistados	149
▸ Objetivo N° 2: Describir las características de las familias sustitutas establecidas en el programa de Colocación Familiar	154
▸ Objetivo N° 3: Identificar las fortalezas y debilidades del programa de Colocación Familiar desde una institución pública y una privada	156

▶	Objetivo N° 4: Explicar las estrategias empleadas por las instituciones públicas y privadas para dar a conocer el programa de Colocación Familiar	163
▶	CAPÍTULO V: PROPUESTA	166
1.	Lineamientos para el diseño de una campaña de promoción y divulgación sobre el programa de Colocación Familiar	166
▶	Presentación	166
▶	Descriptores del proyecto	167
▶	Población objetivo	167
▶	Propósito	167
▶	Aspectos negativos	168
▶	Aspectos positivos	168
▶	Posicionamiento	168
▶	Promesa o beneficio	169
▶	Argumentación de la promesa	169
▶	Tono de comunicación	169
▶	Eje de la campaña	170
▶	Concepto de la campaña	170
	LIMITACIONES	171
	CONCLUSIONES	172
	RECOMENDACIONES	175
	REFERENCIAS CONSULTADAS	176
1.	Libros	176
2.	Tesis 177	
3.	Documentos en línea	178
4.	Blogs en línea	179
5.	Leyes	180
	ANEXOS	181
1.	Institución pública	182
▶	Anexo N° 1: Personal del programa de Colocación Familiar: Merlys Cadenas-coordinadora y psicóloga, Mariangela Conde- socióloga, Dairelys Escobar-trabajadora social, Alexis Barrios – abogado y Damaso González- psicólogo.	182
▶	Anexo N° 2: Entrevistas con Damaso González, psicólogo del programa de Colocación Familiar.	182
▶	Anexo N° 3: Entrevistas con Alexis Barrios, abogado del programa de Colocación Familiar	183
▶	Anexo N° 4: Dairelys Escobar, coordinadora y trabajadora social del programa de Colocación Familiar.	183
2.	Institución privada	184

‣ Anexo N° 5: Entrevistas con César Pedroza, Presidente de FUNDAFE	184
‣ Anexo N° 6: Entrevista con Carmen Ruiz, trabajadora social de FUNDAFE	184
3. Familias sustitutas	185
‣ Anexo N° 7: Entrevista con Luz López, madre sustituta	185
‣ Anexo N° 8: Fabiola Bravo, madre sustituta	185
‣ Anexo N° 11 Formato guía para validación de instrumento por parte de expertos	186
‣ Anexo N° 12 Validación de instrumento N° 1	191
‣ Anexo N° 13 Validación de instrumento N° 2	195
‣ Anexo N° 14 Validación de instrumento N° 3	199
4. Transcripciones de las entrevistas	203
‣ Anexo N° 15 Institución pública	203
‣ Anexo N° 16 Institución privada	259
‣ Anexo N° 17 Familias sustitutas	301

INTRODUCCIÓN

La institucionalización de niños y niñas como medida de protección para paliar la falta de cuidados parentales, bien sea por negligencia, violación, abandono, entre otras cosas, se convierte en un contexto donde se desenvuelven las diferentes instituciones en materia de protección de niños, niñas y adolescentes.

Ante el hecho de que las familias no puedan asumir su responsabilidad en el cuidado de sus miembros más vulnerables, específicamente los niños y niñas, el Estado debe atender el compromiso que les compete, mediante la creación de políticas que garanticen los derechos de la población de niños y niñas, convirtiéndose en el socio clave de las instituciones encargadas de velar por las necesidades de dicha población y sobre todo, de buscar las alternativas idóneas para restituirles el derecho a crecer en familia una vez que los progenitores o familia extendida no cumplan con su rol.

Dentro de las políticas que el Estado asume para velar por los derechos de los niños y niñas, contempladas en la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (en adelante LOPNNA), en su artículo 124 se encuentran los programas de asistencia, de apoyo u orientación, de Colocación Familiar, de rehabilitación y prevención, de identificación, de formación, de localización, de abrigo, comunicacionales, socio-educativos, de promoción y defensa y culturales; debido a las deficiencias impartidas desde las responsabilidades del Estado y su interés de atacar las carencias estructurales en las familias, las investigadoras le dan mayor énfasis al programa de Colocación Familiar como estrategia para restituirles el derechos de los niños y niñas a crecer en familia.

Sin embargo, la desarticulación entre los Consejos de Protección, los Consejos Municipales, los responsables de los Programas de Colocación Familiar y otras instituciones pertenecientes al sistema de protección de niños, niñas y adolescentes, se convierte en una problemática que afecta directamente a los niños y niñas sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos.

Por tal motivo, es de gran importancia trabajar en pro del programa de Colocación Familiar, superar las deficiencias encontradas en cuanto a la difusión, divulgación, promoción y su articulación con las demás instituciones que lo promueven.

En cuanto al programa de Colocación, el mismo representa una vía alterna a la institucionalización de niños y niñas sin cuidados parentales, llevado a cabo por distintas organizaciones públicas y privadas en Venezuela, entre ellas el Instituto Autónomo Consejo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes (IDENNA); Consejo Municipal de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes del Municipio Libertador, Fundación Mi Familia, Fundación Amor, Fe y Esperanza (FUNDAFE) y Fundación Amigos del Niño que Amerita Protección (FUNDANA); con la finalidad de ofrecerle a la población mencionada anteriormente, el derecho a vivir en el seno de una familia de manera temporal.

Por lo anterior, quienes escriben se plantearon desarrollar una investigación denominada “La Colocación Familiar y el Derecho de los Niños y Niñas a Crecer en Familia” que tiene como objetivo general, comprender la importancia de la Colocación Familiar como alternativa en la restitución del derecho a crecer en familia de los niños y niñas sin cuidados parentales, caso Consejo Municipal de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes del Municipio Libertador y Fundación Amor, Fe y Esperanza (Periodo 2015-2016).

Para ello, primeramente fue necesario: caracterizar a las familias sustitutas desde la óptica de los entrevistados, siendo el primer objetivo específico de la investigación, obtenido mediante entrevistas realizadas a los 5 administradores del programa de la institución pública y los 2 administradores de la institución privada, además de 3 familias con Colocación.

Como segundo objetivo a alcanzar, las investigadoras se plantearon: describir las características de las familias sustitutas establecidas en el programa de Colocación Familiar, partiendo desde los lineamientos ofrecidos por las dos instituciones tomadas que implimentan el programa.

Como tercer objetivo se plantearon: identificar las fortalezas y debilidades del programa de Colocación Familiar desde una institución pública y una privada; esto con la finalidad de obtener diversas perspectivas a partir de la opinión de los entrevistados y desde la investigación realizada, pudiendo realizar una comparación en cuanto a la dinámica empleada en los distintos sectores donde se implementa el programa de Colocación Familiar.

El cuarto objetivo de la investigación fue: explicar las estrategias empleadas por las instituciones públicas y privadas para dar a conocer el programa de Colocación Familiar.

Finalmente, las investigadoras se plantearon: proponer lineamientos para el diseño de una campaña de promoción y divulgación sobre el programa de Colocación Familiar; partiendo desde el trabajo de campo y las ideas propuestas por los entrevistados. Dicha idea surgió desde las necesidades percibidas durante la investigación realizada, en 2 instituciones, el Consejo Municipal de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes del Municipio Libertador como organismo público y FUNDAFE, como organismo privada, además de las 3 familias sustitutas con Colocación.

La investigación que recaba lo antes mencionado, está estructurada de la siguiente manera:

En el Capítulo I: El Problema; se describe, identifica y cuestiona la realidad en contexto, planteándose las interrogantes y los objetivos de la investigación.

En el Capítulo II: Marco Teórico; representa los aspectos teóricos y antecedentes que sustentaron la investigación.

En el Capítulo III: Marco Metodológico; Se describe el enfoque, método, tipo y diseño de la investigación, la población que constituyó la muestra, además de las técnicas de recolección de datos utilizadas.

En el Capítulo IV: Presentación, análisis e interpretación de los resultados. Se exponen los cuadros comparativos extraídos de las entrevistas, con su posterior análisis e interpretación.

Por último, se exponen las conclusiones y recomendaciones realizadas por el equipo, convirtiéndose en el aporte de esta investigación.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del Problema

En América Latina la realidad de los niños y niñas institucionalizados, debido a la falta de cuidados parentales, genera dificultades en su desarrollo integral; a pesar que el contexto es distinto en cada país, existen elementos que los hacen coincidir, entre ellos, las investigadoras pueden destacar:

a) La ausencia de la convivencia familiar, puede trascender principalmente en el desarrollo emocional, psicológico y social de los niños y niñas.

b) El hecho de que convivan en un albergue, casa hogar, entidades de atención, o unidades de protección integral, varios niños de distintas edades, al cuidado del personal encargado o cuidadores, dificulta que se establezcan vínculos afectivos y contribuye a que disminuya la atención integral e individual que necesitan para su crecimiento y desenvolvimiento ante la sociedad.

c) Y por último, no se garantiza que serán acogidos por una familia sustituta en poco tiempo, pues, los procesos legales que se emplean en los distintos países, en relación a estos programas, requieren de un tiempo estipulado que pueden o no cumplirse, como lo expresa el Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) Panamá (2011):

Al estudiar un poco más esta problemática social, la realidad indica que una gran mayoría de niños, niñas y adolescentes son colocados innecesariamente en instituciones por grandes periodos de tiempo. Dado que en estas circunstancias de convivencia está demostrado que reciben menos atención individual y estimulación, los niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales se ven limitados para desarrollar al máximo sus potencialidades, son susceptibles de cuidados inadecuados, maltratos y abusos. Está demostrado que uno de los principales problemas de las instituciones es que no pueden suplir el entorno familiar y mucho menos los lazos afectivos entre progenitores-hijos o hijas y otros miembros de la familia. Ser un niño institucionalizado lo convierte en un estigma social, por consiguiente el principal derecho que se vulnera a la niñez y a la adolescencia institucionalizada es el derecho a la convivencia familiar y comunitaria (p. 18).

La falta de cuidados parentales tiene que ver con los factores culturales anclado a las familias enmarcadas en el sistema social, torpediado por un Estado que no desarrolla las políticas públicas adecuadas para fortalecerla socialmente. Los padres al encontrarse inmersos en un mundo globalizado, han tenido que asumir doble jornada de trabajo y las mujeres el triple y hasta cuatro jornadas, pues son madres, esposas, estudian, laboran, entre otras.

En Venezuela, muchos de estos padres son adolescentes, lo que puede ocasionar que los niños y niñas no cuenten con los cuidados necesarios, además se hace presente la influencia de los medios comunicación, entre otras cosas, que de alguna u otra manera incita a los jóvenes al consumo de sustancias ilícitas, como también la repetición de patrones dentro del grupo familiar.

Cuando el Estado se percata de la existencia de vulneración de derechos, por medio del Consejo de Protección acude a la institucionalización y a pesar que la ley estipula que ésta debe ser la última medida a tomar, en la realidad es la primera.

En Venezuela, ante el hecho cierto de que las familias no puedan asumir su responsabilidad de crianza en el cuidado de los niños y niñas, la cual es, según el artículo 5 de la LOPNNA, "(...) asegurar a los niños, niñas y adolescentes el ejercicio y disfrute pleno y efectivo de sus derechos y garantías (...)"; el Estado debe atender el compromiso que le compete, mediante la creación de políticas que garanticen los derechos de la población de niños y niñas:

El Estado debe asegurar políticas, programas y asistencia apropiada para que la familia pueda asumir adecuadamente estas responsabilidades, y para que el padre y la madre asuman, en igualdad de condiciones, sus deberes, responsabilidades y derechos. Asimismo garantizará protección a la madre, al padre o a quienes ejerzan la jefatura de la familia (Art. 5).

Aunado a ello, este fenómeno se genera en un contexto social, por ende, se debe tomar a la sociedad como otro elemento a conjugarse dentro de las acciones tomadas por el Estado, según la LOPNNA:

La sociedad debe y tiene derecho de participar activamente para lograr la vigencia plena y efectiva de los derechos y garantías de todos los niños, niñas y adolescentes. El

Estado debe crear formas para la participación directa y activa de la sociedad en la definición, ejecución y control de las políticas de protección dirigidas a los niños, niñas y adolescentes (Art.6).

Es así como, entre las medidas que puede adoptar el Estado junto con la sociedad, una vez que la familia no pueda cumplir con su rol, se encuentra el desarrollo de programas de familia sustituta reflejado en el artículo 394 de la LOPNNA, desprendiéndose en cuatro modalidades: Colocación Familiar, entidad de atención, la tutela y la adopción; que tienen como finalidad, facilitar que un niño o niña separados de su familia de origen o sin cuidados parentales, puedan ser incluidos en otra familia de manera temporal:

(...) Aquélla que, no siendo la familia de origen, acoge, por decisión judicial, a un niño, niña o adolescente privado permanente o temporalmente de su medio familiar, ya sea por carecer de padre y de madre, o porque éstos se encuentran afectados en la titularidad de la Patria Potestad o en el ejercicio de la Responsabilidad de Crianza (...) (Art.394).

En Venezuela, el programa de Colocación Familiar surge ante la necesidad de brindar a los niños y niñas, que se encuentran privados de su seno familiar, la oportunidad de desarrollar un nexo familiar. Este programa es llevado por 5 instituciones focalizadas en la Gran Caracas, pero a juicio de las investigadoras, no son suficientes para atender a las familias interesadas en formar parte del proceso, ya que la implementación de estrategias para sensibilizar y promocionar dicho programa, requiere de una serie recursos económicos, humanos y materiales, entre otros, necesarios para la descentralización del programa y su alcance a toda la población venezolana.

Es importante mencionar que, en el trabajo de campo realizado por las investigadoras, se evidenció que existen fallas comunicacionales entre las instituciones avocadas a los programas en materia de protección a la infancia, el Ministerio Público, Defensorías, Consejos Municipales de Derechos, entre otros, quienes actúan como corresponsables de la protección de niños y niñas, lo que dificulta la adecuada implementación del programa de Colocación Familiar como vía alterna a la institucionalización de niños y niñas en riesgo social. Tal como lo expresa la entrevistada Cadenas, M. (2014):

(...) Estábamos impulsando el programa, sensibilizando a las autoridades para que conozcan la importancia que es llevar este programa a cabo; no solo en Guatire también

en otros estados como Guárico, para tener lo que es un enlace y orientarlos hacia lo que es llevar a cabo el programa de colocación. En la medida en que las cabezas de la institución puedan conocer la importancia y el impacto que esto puede tener, trabajando en conjunto, no solamente los programas, también los jueces, los fiscales, todo el sistema, se pueden alcanzar metas mucho más altas y creo que esencial esta comunicación, lamentablemente hasta el momento eso ha sido difícil (...)

Basadas en el contexto anterior, las investigadoras se plantean como problema de investigación la falta de técnicas y estrategias que vayan direccionadas a sensibilizar a la sociedad venezolana, de motivarlas y educarlas en cuanto a los beneficios emocionales, físicos y psicológicos de una población que se convertirá en el futuro de la sociedad, ya que al carecer de una efectiva y eficaz promoción del programa de Colocación Familiar, se prolonga la institucionalización de niños y niñas.

Para quienes escriben, las entidades de atención no deben ser centros de crianza y formación, pues los niños y niñas requieren mucho más que suplir sus necesidades básicas de vestido, alimentación, educación y vivienda; necesitan crear vínculos afectivos y sociales que se generan de primer momento en la familia. Es así como Cadenas, M. (2014) en entrevista realizada expresa lo siguiente:

Bueno creo que lo que le hace falta es mayor impacto, creo que tenemos que buscar las vías para hacernos notar y que otras personas lo vean tan importantes como lo vemos nosotros realmente necesitamos apoyo de otras instancias ya que nosotros somos un programa dentro de un Consejo Municipal.

Resulta oportuno preguntar ¿Qué medidas por parte de las instituciones en materia de infancia, se tomaron para evitar que los niños y niñas llegaran a la institucionalización? Al parecer esto es un vacío que hay que atender, puesto que el preámbulo de la LOPNNA, plantea como última opción la institucionalización de esta población, al punto que debe recurrirse a la familia hasta el cuarto grado de parentesco.

Cabe destacar que los Consejos de Protección como órganos administrativos encargados asegurar el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas, como lo establece el artículo 158 de la LOPNNA, localizan a la familia de origen de los mismos y cuando esto no es posible, son protegidos en una Entidad de Atención con un medida de abrigo de 30 días, lo que permite seguir realizando el proceso de localización de familiares. Sin embargo, desde el punto de vista de las investigadoras, se está violando el derecho a este niño, niña o adolescente a crecer

en familia, ya que en la realidad se evidencia que a pesar de que los Consejos de Protección intentan localizar a la familia de origen, existen casos en los que no se logra, pero tampoco se busca de manera inmediata una familia sustituta que acoja a ese niño, niña o adolescente como lo estipula el artículo de la LOPNNA mencionado anteriormente, sino que se recurre a una entidad de atención donde pueden permanecer un tiempo indefinido institucionalizado.

En entrevistas realizadas a José Gregorio Fernández¹ y a la socióloga Mariangela Conde² precisaron que el tiempo del proceso del programa de Colocación Familiar varía de acuerdo al caso. Es por esto que se requiere de la incidencia externa, entendiéndose como el apoyo de otras instituciones, los medios de comunicación y las comunidades, entre otras acciones, para que se generen cambios en los patrones de promoción, sensibilización y difusión, con el fin de que se facilite y se dé a conocer el proceso a las personas interesadas con la información adecuada, pues se considera que el programa de Colocación Familiar, e incluso el proceso de adopción en nuestro país, requiere de un abordaje distinto, que beneficie de forma eficaz a los niños y niñas.

Los expertos de las instituciones mencionadas anteriormente, indican que a pesar de la vigencia de una ley que permite que los niños con necesidades de protección puedan estar en Colocación Familiar, no existe la cantidad suficiente de familias potenciales postuladas frente a la demanda de la población objetiva que requiere protección. Para Fernández, J. (2013):

Hacen falta más personas que apoyen la Colocación Familiar -una modalidad temporal de familia sustituta- para que los niños no pasen a ser institucionalizados en una casa hogar, que no permanezcan 'invisibilizados socialmente'. La sociedad cree que el hecho de tenerlos en una entidad de atención significa que se les está resolviendo la vida, pero no es así, porque ellos necesitan el calor de unos brazos, el cariño que les permita crecer y no quedar vulnerables por no haber tenido una familia en una etapa en la que son tan frágiles (p. 36).

¹Entrevista realizada al Sociólogo José Gregorio Fernández, el 06 de diciembre de 2013 a las 11:00 am en Proadopción. San Agustín del Norte.

²Entrevista realizada a la Socióloga Mariángela Conde, el 10 de enero de 2014 a las 09:35 am en el Consejo Municipal de Derechos de Niños Niñas y Adolescentes del Municipio Libertador.

De las instituciones que gestionan el programa de Colocación Familiar, la Casa Hogar Emmanuel³ ofreció sus cifras en materia de familia sustituta, con una población atendida de 141 niños y niñas; teniendo resultados de 123 niños y niñas reinsertados en su hogar de origen (87,94%), 14 niños y niñas en Colocación Familiar (9,24%) y 3 niños y niñas adoptados (2,12%), que suman un total de 93% de niños en familia y 1 niño derivado a la entidad de atención “Nueva Esperanza” (0,7%).

De acuerdo a la RELAF (2011) “en Venezuela según cifras oficiales, para el año 2007 eran 1.544 los niños que vivían en entidades de atención. Sin embargo éste dato es mayor según organismos privados”. (p. 19). Esta cifra, aun cuando podría no ser exacta, resulta un punto de inicio para el desarrollo de la investigación, pues se busca contribuir con este segmento de la población representado por los niños institucionalizados, sus condiciones, su desarrollo y el impacto que genera en ellos crecer y, sobre todo, permanecer en una entidad de atención.

Los datos obtenidos por la RELAF no son oficiales, pues el ente encargado de ofrecer dicha información, es el INE. Sin embargo, el grupo de investigadoras exploró la página web del INE y no encontró cifras al respecto. Por su parte, el Consejo de Protección del Niño, Niña y Adolescente de la Alcaldía de Caracas, el Instituto Autónomo Consejo Nacional de Derechos del Niño, Niña y Adolescente y la Alcaldía de Chacao, manifestaron no poseer cifras sobre esta población de niños. Por esta razón, el presente estudio se realizó sin datos estadísticos oficiales, debido a que las instituciones consultadas no contaban con estos.

Fuentes estudiadas como Proadopción, FUNDAFE y FUNDANA, durante los meses de diciembre 2013 y marzo del 2014, proporcionaron información para el inicio de la investigación. Adicionalmente, cabe destacar que se evidenció que existe escasa bibliografía acerca del tema.

³Información obtenida a través, de la directora de la Casa Hogar Emmanuel, actual FUNDAFE Farías Bervins Anselia el día 20/01/2014 vía correo electrónico.

Es importante mencionar que en una primera visita realizada al Consejo Municipal de Derecho de Niños, Niñas y Adolescentes de la Alcaldía de Caracas, la socióloga Conde, M. (2014) expresó lo siguiente:

Desde el 2010 impulsamos este programa, con la intención de inscribir familias que de manera incondicional asumieran por un tiempo el cuidado del niño, porque esa es la diferencia entre familias sustitutas y adopción, la temporalidad. Es importante que esto se resalte en todo momento a las familias, para ir rompiendo falsas expectativas que se tienen del programa, de verlo como una forma para adoptar o un camino verde para lograrlo. En el 2013 tuvimos un índice de 31 familias, que actualmente están en nuestro banco de datos y algunas de ellas tienen colocación y otras están en proceso de vinculación. Del 2010 a la fecha, tenemos un registro de 157 familias registradas.

De acuerdo a las cifras obtenidas y a la experiencia acumulada por las instituciones visitadas, se abordó el programa de Colocación Familiar desde el Consejo Municipal de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes del Municipio Libertador y FUNDAFE, instituciones ubicadas en la Gran Caracas, para resaltar la importancia de la restitución del derecho que tiene la población de estudio a crecer en el seno de una familia.

1.2 Formulación del Problema

Como grupo investigador surgen interrogantes que orientan la investigación, y a las cuales se espera dar respuesta. Partiendo de la premisa de que el programa de Colocación Familiar en su variante de familias sustitutas, puede constituir una alternativa diferente a la institucionalización de niños y niñas y las consecuencias desfavorables que ésta deja, es importante responder: ¿Cuáles son las características, parámetros, y funciones del programa de Colocación Familiar en Venezuela? ¿Cuáles entes promueven el programa de Colocación Familiar y cuáles entes deberían promoverlo? ¿Qué estrategias se emplean actualmente para su divulgación? ¿Se requiere de mayor promoción del programa para aumentar su efectividad? Este grupo de interrogantes darán a las investigadoras recursos teóricos para llevar a cabo la investigación que se proponen desarrollar. Como se mencionó en párrafos anteriores, la información y, por ende, la base teórica para el estudio de las familias sustitutas con la modalidad de Colocación, es limitada. Razón por la cual este grupo de interrogantes resultan relevantes para la investigación.

1.3 Objetivos de la Investigación

▶ 1.3.1 Objetivo General

Comprender la importancia de la Colocación Familiar como alternativa en la restitución del derecho a crecer en familia de los niños y niñas sin cuidados parentales, caso Consejo Municipal de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes del Municipio Libertador y Fundación Amor, Fe y Esperanza (Periodo 2015-2016).

▶ 1.3.2 Objetivos Específicos

1. Caracterizar a las familias sustitutas desde la óptica de los entrevistados.
2. Describir las características de las familias sustitutas establecidas en el programa de Colocación Familiar.
3. Identificar las fortalezas y debilidades del programa de Colocación Familiar desde una institución pública y una privada.
4. Explicar las estrategias empleadas por las instituciones públicas y privadas para dar a conocer el programa de Colocación Familiar.
5. Proponer lineamientos para el diseño de una campaña de promoción y divulgación sobre el programa de Colocación Familiar.

1.4 Justificación

Esta investigación tuvo como finalidad comprender la importancia de la Colocación Familiar, con el objetivo último de proponer lineamientos para el diseño de una campaña de promoción y divulgación, que permita propagar lo que significa el programa, sus beneficios e importancia para los niños y niñas institucionalizados.

Al equipo de investigadoras les animó la posibilidad de sensibilizar y dar a conocer a los miembros de la sociedad, el aporte que puede representar convertirse en familia sustituta, pues tendrían la oportunidad de contribuir a que un niño institucionalizado, crezca en un seno familiar. Este tipo de formación puede traducirse en un mejor futuro para esta población y facilitar su desempeño productivo en la sociedad, lo que tal vez no pudieran lograr manteniéndose dentro de una entidad de atención, donde se dificultaría la creación de lazos afectivos necesarios para su crecimiento y desenvolvimiento personal; lo cual podría generar cambios en su comportamiento, visibles en miedos, temores, baja autoestima, entre otras cosas.

El beneficio para las investigadoras, como futuras Trabajadoras Sociales radica en el acercamiento a una problemática social, lo cual les permitirá ir definiendo su área de especialización y, sobre todo, les brindará la oportunidad de iniciarse no sólo en la realización de un trabajo investigativo, sino también en el trabajo de campo, tan vital en esta carrera.

El aporte que esta investigación deja a la Universidad Central de Venezuela, principalmente a la Escuela de Trabajo Social, siendo el núcleo de formación para las investigadoras, es teórico, pues la investigación presenta un tema poco estudiado en Venezuela. Es importante que temas, innovadores, como éste formen parte de la adquisición teórica de los profesionales, pues hay cambios sociales que deben ser registrados, a fin de que futuros investigadores tengan la aproximación teórica necesaria para abordar esta temática en el futuro.

CAPÍTULO II: MARCO TEORICO

2.1. Antecedentes

Para realizar investigaciones, se requiere indagar en trabajos previos relacionados con el área de estudio, con la finalidad de estructurar las bases teóricas o antecedentes de las mismas. La presente investigación es un intento por comprender la importancia de la Colocación Familiar como alternativa en la restitución del derecho a crecer en familia de los niños y niñas sin cuidados parentales. Por lo anterior, las investigadoras realizaron una recopilación de investigaciones o trabajos previos relacionada con el tema a tratar, que se constituyen como antecedentes:

Como primer antecedente para esta investigación, se encuentra la tesis de Rodríguez, Y. titulada *“Estudio sobre la Pertinencia del Programa de Colocación Familiar en Familia Sustituta en el Municipio Libertador”* (2006). En ella la autora se planteó alcanzar el siguiente objetivo general: Analizar la pertinencia de la Colocación Familiar en Familia Sustituta como modalidad de protección no institucionalizada para los niños(as) y adolescentes que se encuentran bajo medida de protección de Abrigo y Colocación Familiar en Familia Sustituta.

Dicho estudio fue desarrollado bajo el tipo de investigación exploratorio, con un diseño de campo, obteniendo como conclusiones que: La institucionalización produce daños, a veces irreversibles en algunas áreas del desarrollo infantil, entre ellas, empobrecimiento de la capacidad de iniciativa, déficit en el desarrollo cognitivo, retraso en el lenguaje e irritabilidad, entre otros. Además, agrega que la incorporación de un programa de Colocación Familiar permite el disfrute de la convivencia familiar, donde se van moldeando las características psicológicas del individuo, el contacto con los guardadores, los sentimientos que se potencien en el grupo y las vivencias diarias son los medios a través de los cuales el niño aprende; en este ámbito se tomarán las decisiones que marcaran el desarrollo personal del

niño, en consecuencia difícilmente puede ser sustituida por una entidad de atención destinada a satisfacer las necesidades básicas de esta población.

El aporte que dejó este trabajo a la investigación fue la definición de algunas categorías como concepción de la infancia, concepción del Estado y derecho de la niñez, permitiendo también comprender el paradigma de la situación irregular y el de la protección integral, lo que orientó al grupo investigador a formular un cuadro comparativo ubicado en las bases teóricas donde se expresan algunos elementos definitorios de cada paradigma.

Como segundo antecedente se ubica la investigación desarrollada por Reyes, C. y Dos Santos, I. titulada “*Diseño de una Propuesta de Programa Colocación Familiar para Grupos Familiares que Deseen Acoger a Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Riesgo (Consejo Municipal de Derecho del Niño/a y Adolescente)*” (2005), planteándose alcanzar el siguiente objetivo general: Diseñar propuesta de un programa de Colocación Familiar para los grupos familiares que deseen acoger a niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo y/o abandono en el Municipio Libertador.

Esta investigación se enmarcó bajo un enfoque cuantitativo, con un tipo de investigación de proyecto factible, con un diseño documental y de campo. Se resaltan las siguientes conclusiones: Estos programas de Colocación Familiar deben destacar la importancia de garantizar el derecho que tiene el niño, niña y adolescente de vivir en familia sustitutas temporalmente, ofreciéndole la oportunidad de ingresar a un grupo familiar fortalecido con herramientas que les permitan alcanzar un desarrollo sano y contribuyan a elevar su calidad de vida, su protección física, psicológica y moral, mientras se le restituyen los vínculos familiares de origen o se le fije en medida de protección; además de que es pertinente recomendar a las instituciones correspondientes como el Consejo Nacional y el Consejo Municipal de Derecho que deben implementar talleres y cursos de formación para aquellas personas que deseen pertenecer a los programas de Colocación Familiar, una modalidad de familia sustituta.

El aporte de esta investigación, se encuentra en las conclusiones y recomendaciones obtenidas, ya que permite evidenciar que el programa de Colocación Familiar a pesar de ser una medida temporal permite defender el derecho que tiene todo niño y niña a crecer en el seno de una familia y, por otra parte, se tomó como guía en el proceso de construcción del marco institucional y las bases legales.

Finalmente, se muestra el tercer antecedente titulado “*Situación, de Niños, Niñas y Adolescentes que se Encuentran en Colocación Familiar o en Entidad de Atención (2004- 2005)*” del año 2007 por Perfetti, E., siendo una monografía que refleja el análisis jurídico-psicológico de la situación familiar y jurídica de niños, niñas y adolescentes privados temporalmente de su medio familiar de origen nuclear; obteniendo los siguientes resultados: las soluciones que implican la institucionalización de los niños, niñas y adolescentes, parecen conducir a una situación jurídica de incertidumbre para ellos; la ausencia de programas de abrigo y de colocación en familia sustituta se reflejó en la muestra, siendo la institucionalización la primera opción de vida para estos niños, niñas y adolescentes, también se mostró en la ratificación de la medida por parte de la instancia judicial.

Ello no solo implica un retroceso en el esquema tutelar de la institucionalización, sino que también implica un cierre a la alternativa de vivir en una familia sustituta de manera temporal mientras se prepara su reintegración familiar o su adopción.

El aporte ofrecido se reflejó en una aproximación a los principios que estipulaba la Ley Tutelar de Menores en materia de situación irregular y los esquemas de institucionalización, judicialización y discriminación que aplicaban.

2.2 Bases teóricas

A continuación, se presentarán aspectos teóricos que sustentan la investigación, iniciando con la explicación de un hito histórico que implicó el cambio de visión de mundo, desde la cual se atendía la problemática que afectaba a la niñez y la adolescencia en Venezuela y otros aspectos en relacionados a los niños y niñas

sin cuidados parentales, el programa de Colocación Familiar y las instituciones encargadas de promoverlo:

▶ **2.2.1. Paradigma de la situación irregular versus paradigma de la protección integral**

Entender las situaciones que afectan a la población infantil en Venezuela desde la situación irregular, estaba centrado en las necesidades de los niños y niñas, entendidas éstas como carencias, implicaba que el Estado era el único ente que velaba por el cumplimiento de todas las necesidades. En este paradigma, los niños eran estigmatizados como menores, categoría asociada a un estado de necesidad. Según Reyes, C. citando a Buaiz, Y. (2001):

La doctrina de la Situación Irregular divide a la población infantil en dos categorías sociales: por una parte, los niños, aquellos que tienen sus necesidades básicas (educación, salud, alimentación, etc.) satisfechas; y por el otro los menores, quienes tienen sus necesidades básicas parcial o plenamente insatisfechas; es decir, los que están excluidos del sistema social y no gozan de los más elementales derechos humanos. De manera que a los incluidos sociales se les llama niños y a los excluidos menores (2005; pág. 63).

A partir de la década de los ochenta, se comienza la discusión para el cambio de paradigma cuando Venezuela firma la Convención Internacional de los Derechos del Niño y el Adolescente. También, el proceso de cambio legislativo implicaba la derogación de la Ley Tutelar del Menor vigente en Venezuela desde 1980, inmersa dentro del paradigma de la situación irregular y su sustitución por otra totalmente diferente. Según Morales, G. (2001) en la década de los 90, instituciones claves como:

Centros Comunitarios de Aprendizaje por los Derechos de la Niñez y Adolescencia (CECODAP), el Centro de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) y el Instituto Nacional del Menor (INAM) impulsaron un movimiento de discusión para incentivar el proceso legal que incorporaría a Venezuela en la doctrina de protección integral a niños, niñas y adolescentes de manera definitiva. Todos los esfuerzos para la construcción de la Ley, se vieron recompensados cuando el 2 de Octubre de 1998 el Dr. Rafael Caldera, en aquel entonces Presidente de la República, promulga la Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente, siendo publicada, firmada y refrendada en Gaceta Oficial Extraordinaria número 5266. Más tarde el 1 de Abril del año 2000 la nueva Ley entraría en vigencia, abriendo así la puerta de la doctrina de la protección integral en Venezuela de forma definitiva. En Venezuela el instrumento principal que concentra la protección integral, es la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (LOPNNA), en este cambio de paradigma, sustentado en la protección integral, por vez primera los niños, niñas y adolescentes son considerados sujetos de derechos y es por ello que se consagra la creación e

implementación de un sistema de protección del niño y el adolescente en todo el territorio nacional; reconociendo sus derechos humanos, como los de vivir, ser criados y desarrollarse en el seno de su familia de origen y en los casos de que ello sea imposible o contrario a un interés superior, en una familia sustituta de conformidad con la Ley, tal y como lo establece la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (LOPNNA) en su artículo 26, en concordancia con el artículo 75 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, y el artículo 9 Numeral Primero de La Convención Sobre los Derechos del Niño (pág. 36).

Con este cambio de paradigma se visibilizó a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos y deberes reflejados en la Ley Orgánica que rige la materia LOPNNA, concepción que lleva implícito el desarrollo de ciudadanía. A continuación un cuadro comparativo con los aspectos que resaltan del cambio de paradigma:

TABLA 1: COMPARACIÓN ENTRE EL PARADIGMA DE LA SITUACIÓN IRREGULAR Y EL PARADIGMA DE LA PROTECCIÓN INTEGRAL

ASPECTOS COMPARATIVOS	PARADIGMA DE SITUACIÓN IRREGULAR	PARADIGMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL
MARCO LEGAL	Ley Tutelar del Menor: Gaceta Oficial N° 2710, publicada el 30/12/80	Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente, Gaceta Oficial 5.859, publicada 10/12/07.
CONCEPCIÓN DE LA INFANCIA	Se estigmatiza como “menor”, objeto pasivo al que se le deben cubrir una serie de necesidades.	Concibe al niño, niña y adolescente como sujeto social, reconociendo sus derechos y deberes.
CONCEPCIÓN DEL ESTADO	Principal ente encargado de la protección del menor.	Ente corresponsable de la protección en materia de infancia, quien debe implantar políticas que fortalezcan el rol de la familia como encargado de la protección del niño, niña o adolescente.
DERECHO DE LA NIÑEZ	No se ve al menor como sujeto de derecho sino como objeto al cual se le debe satisfacer un conjunto de necesidades.	Lo concibe como sujeto de derecho pero también como ciudadano que debe cumplir una serie de deberes.
INSTITUCIONES RESPONSABLES DE LA NIÑEZ	Los encargados de la protección del menor son el Instituto Nacional del Menor (INAM), el Procurador de Menores y Juez de Menores.	La protección de los niños, niñas y adolescentes está bajo la responsabilidad del Estado, familia, sociedad y la comunidad, en sus distintos niveles de actuación: Municipal, Regional y Nacional; Judicial, Ejecutivo, y Legislativo.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A LA LEY TUTELAR DEL MENOR Y LA LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

Con el cambio de paradigma, se propone la corresponsabilidad de la familia, el Estado y la sociedad como sujetos corresponsables para proteger al niño, niña y adolescente:

- En esta triada el Estado está representado por los Órganos Administrativos de Protección Integral como el Ministerio Público, la Defensoría del Pueblo, el Consejo Nacional de Derechos, los Consejos Municipales de Derechos y los Consejos Municipales de Protección, haciendo énfasis en este último, ya que es el competente para decidir exclusivamente sobre las medidas de abrigo, cumplir la responsabilidad de incentivar la participación de las comunidades para la elaboración de programas de abrigo o Colocación Familiar, como medida para lograr la protección integral de niños, niñas o adolescentes de manera eficaz.
- A la familia como escenario natural para el desarrollo de un niño, pues, es en el seno familiar donde se inicia la formación y se inculcan los valores afectivos, educativos, culturales e ideológicos que regirán su vida.
- La sociedad deberá asumir su corresponsabilidad a través de la difusión y sensibilización en los distintos sectores o participando desde diferentes posiciones, sea como posible familia sustituta, personas naturales y/o jurídicas involucradas con programas de protección.

Desde este escenario es oportuno desarrollar lo concerniente a la familia y los cuidados parentales, ya que en material legal, el Estado venezolano ha avanzado en la promulgación de leyes garantes del derecho de los niños a crecer en familia y la implicaciones de otros sujetos claves que participen en el cumplimiento de dicho derecho, básicamente son dos los instrumentos jurídicos que apuntan a ello: la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y LOPNNA.

Existen diferentes artículos promulgados tanto en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, como en la LOPNNA que apuestan a garantizar el derecho de los niños y niñas a crecer en el seno de una familia, pero es

oportuno preguntarse ¿dichos artículos son ejecutados? ¿Las diferentes medidas para garantizar tal derecho están disponibles a nivel nacional?

Para dar respuesta a estas interrogantes se hace necesario mencionar que a través de información obtenida, tras diferentes visitas realizadas a las instituciones inmersas en el sistema de protección infantil como: Consejo Municipal de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de la Alcaldía de Caracas, FUNDANA y FUNDAFE, Hogar Bambi Venezuela, Casa Hogar Don Bosco, Consejo de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes del Municipio Libertador, entre otras, se revela la poca existencia de programas sobre Colocación Familiar en los distintos Estados de Venezuela, encontrándose focalizados sólo en el Distrito Capital y llevados a cabo por solamente 5 instituciones ubicadas en la Gran Caracas; por lo tanto, los niños y niñas que están fuera del área de cobertura de donde se ejecuta el programa de Colocación Familiar, no tienen la oportunidad de estar en familias sustitutas y por ende, no experimentan el calor de hogar, el cariño individualizado, llevándolos a padecer del síndrome del niño institucionalizado, tal como lo expone el Dr. Gonzalo Gonzalvo (S/F) "...aquellos niños con una historia de institucionalización prolongada, que han sufrido malos tratos y/o que han sido adoptados por encima de los 6 años de edad, se observa con relativa frecuencia el denominado síndrome...". Por esta razón, el programa de Colocación Familiar, más que una alternativa contraria a la institucionalización, se convierte en una oportunidad para que puedan experimentar un ambiente diferente, ofrecerles una visión distinta y sobre todo, una motivación para ellos.

▶ 2.2.2 El papel del Estado en materia de la protección infantil

La respuesta más frecuente que brinda el Estado a niños, niñas y adolescentes que deben ser separados de su familia de origen es la institucionalización. Además de, ofrecer programas alternos mientras agotan la posibilidad de reinserción con la familia de origen, con respecto a ello, la RELAF (2010) afirma:

En cada país, el gobierno nacional a cargo del Poder Ejecutivo es el que debe diseñar las políticas públicas necesarias para el cumplimiento de derechos, para lo cual cada uno ha diseñado un Plan Nacional de Acción para la Niñez. Pero, además, debe realizar

programas concretos de prevención y asistencia para que los niños puedan vivir en familia. El Poder Legislativo tiene la responsabilidad de sancionar leyes acordes a la Convención de los Derechos del Niño y demás tratados de derechos humanos, así como aprobar el presupuesto necesario para desarrollar las políticas de niñez. Por último, el Poder Judicial debe respetar los derechos de los niños involucrados en los procesos judiciales, así como condenar a quienes violen los derechos de la infancia (pág. 28).

Siguiendo lo expuesto anteriormente, las políticas públicas ejecutadas por parte del Estado en materia de protección infantil, entre ellas el Programa de Caracas a Creyón, Palabras de Adolescentes, entre otras; a juicio de las investigadoras, se han abocado a aquellos niños y niñas que se encuentran dentro de su núcleo familiar, dejando de lado a aquellos que se hallan dentro de las entidades de atención, teniendo como resultado un índice incierto de los niños institucionalizados que se invisibilizan ante la sociedad y a pesar de que existen programas de Colocación Familiar, se encuentran focalizados solamente en la Gran Caracas, cuya responsabilidad radica en los órganos competentes del Estado y la deficiencia en el cumplimiento de sus funciones.

El enfoque del programa de Colocación Familiar y su necesidad de cobertura a nivel nacional, radica en poder favorecer integralmente a los niños y niñas privados de cuidados parentales y contribuir con el futuro de la sociedad, de tal manera que las familias venezolanas y el cumplimiento de sus funciones tengan un impacto positivo en la vida de los niños sin cuidados parentales o riesgo de perderlos, quienes posteriormente, se convertirán en el futuro de la sociedad.

Por esta razón, dicho programa debería ser promovido constantemente como estrategia para la restitución de derechos de los niños y niñas sin cuidados parentales, siendo una forma de evitar su larga permanencia en las entidades de atención. Aunado a ello, las debilidades en la difusión y promoción del programa de Colocación Familiar, dificulta que las familias interesadas tengan la posibilidad de acoger a un niño, niña o adolescente durante un periodo determinado, dando mayor prioridad a la adopción. Según la RELAF (2011):

Los obstáculos del Estado son múltiples: falta de convocatoria y participación real de la sociedad en la asunción del ejercicio de su rol de corresponsabilidad; escasez de los presupuestos asignados a las áreas de niñez; dificultades en instituir, habilitar y sostener instituciones independientes que puedan ser el contralor. (pág. 29).

Por ello, es importante que el Estado venezolano asigne un presupuesto anual que permita llevar a cabo políticas efectivas para el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas; políticas con base a la promoción y difusión del programa de Colocación Familiar, permitiéndole a las familias interesadas la posibilidad de proteger a un niño o niña que se encuentre institucionalizado.

Mientras estas políticas de promoción y difusión no hacen efecto, incluyendo otros aspectos vinculantes, los niños y niñas institucionalizados pagan las consecuencias de ello, permaneciendo dentro de las entidades de atención hasta que las condiciones no varíen, siendo susceptibles e inestables emocional y físicamente por el hecho de no poseer una atención individualizada, centrada en el amor, el respeto, entre otras cosas.

Las entidades de atención como otra modalidad de la familia sustituta, con carácter de abrigo provisional, garantizan a los niños, niñas y adolescentes, sus necesidades básicas como lo son: alimentación, vestido, atención médica y educación. Sin embargo, en dichas entidades, no siempre el niño, niña o adolescente logra satisfacer las necesidades físicas, cognitivas, emocionales y sociales como lo haría en un ambiente familiar, donde se refuerzan sentimientos de identidad y autoestima; para lo cual, la institucionalización debería ser la última instancia a recurrir para el desarrollo integral del niño, niña o adolescente. Ruiz, I. (2006) plantea que:

En cuanto a la protección a la infancia se refiere, es la Colocación Familiar u hogar sustituto, la institución que más se aproxima al hogar natural del niño, pues reviste características muy superiores para su desarrollo integral a las que podrían ofrecerle los internados, albergues, hogares colectivos etc. (pág. 67).

Pese a que los órganos competentes cumplan con la aplicación de las medidas de abrigo y colocación para los niños, resultaría más beneficioso que quienes estén en entidades de atención, puedan optar por pertenecer a una familia sustituta, ya que cada entidad de atención tiene sus propios parámetros y ningún niño podrá estar desde su llegada hasta que cumpla la mayoría de edad en una misma entidad, pues sus necesidades irán cambiando y las instituciones tendrán límites que no podrán soslayar, lo cual implica una inestabilidad emocional que con el transcurso del tiempo

puede convertirse en vacíos, que en algunos casos, de acuerdo a lo conversado con trabajadores sociales de entidades de atención como Negra Hipólita y Hogar Bambi Venezuela, pueden ser llenados con aspectos desfavorables como el rencor, apatía, miedos, entre otros aspectos.

Es allí donde radica la importancia de que las instituciones públicas y privadas que manejan el programa de Colocación Familiar, cuenten con el equipo multidisciplinario apto para captar, orientar y capacitar a las familias interesadas en formar parte del proceso, para que se encarguen de los cuidados de los niños y garanticen su derecho a vivir, ser criado y desarrollarse en el seno de una familia, donde puedan proporcionarles un ambiente cálido y adecuado.

La Colocación Familiar, se convierte en una oportunidad para el bienestar integral del niño y niña, durante el tiempo que deba permanecer separado de sus progenitores o se determine una modalidad de protección permanente, así como lo expresa la LOPNNA (2007) en el artículo 398:

A los efectos de la colocación, debe agotarse las posibilidades de que la misma sea en familia sustituta y, de no poder lograrse, se hará en la entidad de atención más apropiada a las características y condiciones del respectivo niño, niña o adolescente. En este último caso, el responsable de la entidad de atención en la cual se coloque al niño, niña o adolescente, ejercerá su Responsabilidad de Crianza y representación. A los efectos de tal designación, el juez o jueza tendrá en cuenta el número de niños, niñas o adolescentes que se encuentren bajo la Responsabilidad de Crianza y representación de estas personas.

Es importante que tanto la familia, la sociedad y el Estado garanticen que la institucionalización quede como última instancia a recurrir para la protección de niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales, debido a los diferentes efectos negativos que puede causarle a los mismos; tal como lo expresa Fernández (2005) citado por Perfetti M “La entidad le provocará al niño, niña o adolescente un daño más profundo que el conjunto de beneficios que se le puede brindar” (pág. 05).

Es por ello, que las investigadoras consideran que el programa de Colocación Familiar debe ser transmitido en la población venezolana mediante una efectiva divulgación y promoción, para así educar a la sociedad en cuanto a esta modalidad de familia que puede aportar, para garantizar el derecho que tiene la población de niños y niñas a ser criados en una familia.

▶ 2.2.3. Familia y cuidados parentales

Según lo que establece la sociedad, la familia es el primer transmisor de pautas culturales y el principal agente de socialización, espacio donde se establecen los primeros vínculos emocionales que orientan el desarrollo de las formas de pensar, socializar y actuar.

El papel de la familia es fundamental en el crecimiento y desarrollo del niño porque se encarga de generar un ambiente propicio para la educación en valores, el cual debe tener como característica primordial un ambiente con bases afectivas sólidas que garanticen la formación de personas íntegras, coherentes y capaces de vivir en sociedad, tal como lo expresa la LOPNNA en su artículo 5:

(...) La familia es la asociación natural de la sociedad y el espacio fundamental para el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes. Las relaciones familiares se deben fundamentar en la igualdad de derechos y deberes, la solidaridad, el esfuerzo común, la comprensión mutua y el respeto recíproco entre sus integrantes. En consecuencia, las familias son responsables de forma prioritaria, inmediata e indeclinable, de asegurar a los niños, niñas y adolescentes el ejercicio y disfrute pleno y efectivo de sus derechos y garantías. El padre y la madre tienen deberes, responsabilidades y derechos compartidos, iguales e irrenunciables de criar, formar, educar, custodiar, vigilar, mantener y, asistir material, moral y afectivamente a sus hijos e hijas (...).

Los padres tienen el compromiso de dar a sus hijos un ambiente de seguridad y confianza, siendo los actores principales en la vida de sus hijos, ya que de ellos depende su desarrollo físico y socio-emocional. La familia debería brindar las estructuras necesarias para que los niños puedan crecer seguros, felices y con capacidad de autocrítica. En coherencia con ello, Camin, L. (2012) define los cuidados parentales como “el trato que los progenitores ofrecen a sus descendientes que se manifiesta en todos los comportamientos de protección, cuidado y sustento, tendentes a satisfacer las necesidades de sus hijos, especialmente en las primeras etapas del desarrollo” (S/P).

La familia es esencial en las primeras etapas del crecimiento de los niños y niñas, porque es allí donde se desarrollan los lazos afectivos, la personalidad, los valores, entre otros. Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF; 2001) “los efectos de lo que ocurre durante el período de embarazo y los primeros años de vida de un ser humano suelen ser duraderos y en algunos casos permanentes” (pág. 12).

Componentes tan fundamentales como la confianza, la curiosidad, la autonomía y la capacidad para relacionarse con los demás dependen del tipo de atención y cuidado que reciben los niños por parte de ambos padres y el resto del grupo familiar.

▶ **2.2.4. Familia que no cumple con los cuidados parentales**

La sociedad ha sufrido cambios en el proceso de modernización, trayendo como consecuencia los cambios de roles dentro de la familia, transformando las funciones intrínsecas de este núcleo como medio de protección, desarrollo y transmisión de valores, costumbres y creencias. Luna, M. (2009) expresa que: “Hoy en día, en un mundo definido por la movilidad, la familia ha dejado de ser el punto de referencia estable y participa de la misma fragmentación e inestabilidad que afectan a la sociedad global” (pág. 121).

Cuando los padres no cumplen con su rol, por ejemplo, dar afecto, protección y cuidado de sus hijos, independientemente de la naturaleza de las causas, los efectos son negativos para el desarrollo emocional y social del niño. Cuando los casos son extremos, llegando al abandono parcial o total, existe la posibilidad que sean llevados a instituciones y posteriormente colocados en una familia sustituta, de manera temporal o permanente.

En Venezuela situaciones como estas, son canalizadas por el Consejo de Protección, órgano administrativo que vela por los derechos individuales de los niños, niñas y adolescentes, dicha autoridad competente está en el deber de aplicar los programas o medidas de protección contenidos en la LOPNNA (2007) expresados en su artículo 126:

- a) Inclusión del niño, niña o adolescente y su familia, en forma conjunta o separada, según el caso, en uno o varios de los programas a que se refiere el artículo 124 de esta Ley.
- b) Orden de matrícula obligatoria o permanencia, según sea el caso, en escuelas, planteles o institutos de educación.
- c) Cuidado en el propio hogar del niño, niña o adolescente, orientando y apoyando al padre, a la madre, representantes o responsables en el cumplimiento de sus obligaciones, conjuntamente con el seguimiento temporal de la familia y del niño, niña o adolescente, a través de un programa.
- d) Declaración del padre, de la madre, representantes o responsables, según sea el caso, reconociendo responsabilidad en relación al niño, niña o adolescente.
- e) Orden de tratamiento médico, psicológico o psiquiátrico, ambulatorio o en régimen de internación en centro de salud, al niño, niña o al adolescente que así lo requiera o a su

- padre, madre, representantes o responsables, en forma individual o conjunta, según sea el caso.
- f) Intimación al padre, a la madre, representantes, responsables o funcionarios y funcionarias de identificación a objeto de que procesen y regularicen, con estipulación de un plazo para ello, la falta de presentación e inscripción ante el Registro del Estado Civil o las ausencias o deficiencias que presenten los documentos de identidad de niños, niñas y adolescentes, según sea el caso.
 - g) Separación de la persona que maltrate a un niño, niña o adolescente de su entorno.
 - h) Abrigo.
 - i) Colocación Familiar o en entidad de atención.
 - j) Adopción.
- Se podrá aplicar otras medidas de protección si la particular naturaleza de la situación la hace idónea a la preservación o restitución del derecho, dentro de los límites de competencia del Consejo de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes que las imponga.

En cuanto a lo contemplado en el literal A y C, no se garantiza que estas familias acudan a dichos programas de fortalecimiento familiar, ya que a pesar de que los consejeros de protección dicten estas medidas, por el contexto país y los recursos con los que se puede contar, no se le realiza el correspondiente seguimiento a la situación como garantía de que estos padres que no cumplen con su rol, decidan actuar en el momento extremo de acudir a dicho organismo. Quienes investigan, consideran que el deber ser, es que los niños y niñas crezcan y se desarrollen en el seno de una familia, ya sea de origen, siempre y cuando puedan garantizar todos sus derechos, o una familia sustituta, cuando ésta no pueda asumir correctamente la responsabilidad de crianza del niño, niña o adolescente.

En cuanto a la adopción, requiere de otro procedimiento legal, pero también garantiza el derecho del niño, niña y adolescente a crecer en familia. Sin embargo, las investigadoras apuestan a la Colocación Familiar debido a la oportunidad inmediata que tienen los niños y niñas de ser parte de una familia, mientras se decide su destino.

Es necesario apostar al programa de Colocación Familiar como una vía alterna a la institucionalización de aquellos niños que por distintas razones no pueden contar con sus familias de origen; esta alternativa, como acción incondicional que parte de la buena fe de aquellas personas que desean suplir las necesidades de la población de niños y niñas, para garantizarles oportunamente el derecho a formar parte de una familia y darles la motivación superar las condiciones con las que

crecieron, de tal manera que en un futuro puedan convertirse en un ejemplo a seguir para la sociedad.

▶ **2.2.5 Programas de protección de Niños, Niñas y Adolescentes**

Los programas obedecen a normas de carácter tanto cualitativo como cuantitativo, su utilización puede hacerse atendiendo a la naturaleza de los objetivos sociales, institucionales o económicos que se pretendan alcanzar.

En cuanto a su definición, el artículo 123 de la LOPNNA los asume como un: “Plan desarrollado por personas naturales, jurídicas o entidades de atención, con el objetivo de proteger, atender, capacitar, fortalecer los vínculos familiares, lograr la inserción social, entre otros, dirigidos a garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes”.

A su vez, es necesario precisar que de los programas se desprenden de un conjunto de proyectos direccionados a alcanzar objetivos concretos, enmarcados en una política, diferenciada por la población a la que está dirigida. De igual manera, en el artículo 124 de la LOPNNA, se expresa que de acuerdo al objetivo de desarrollar políticas y permitir su ejecución, se establecen los tipos de programas.

Haciendo referencia a lo antes expuesto, estos distintos programas a pesar de sus características particulares, están direccionados a brindar una mayor calidad de vida de los niños y niñas, ya que buscan cubrir sus necesidades físicas, emocionales y materiales, para así lograr en ellos un sano crecimiento. Sin embargo, existen diversas aristas que dificultan el éxito de dichos programas, como por ejemplo el cambio de personal, la poca articulación entre las diferentes instituciones pertenecientes al sistema de protección, los procesos burocráticos, la distribución de recursos, entre otros.

Quienes escriben, consideran que se requiere de mayor corresponsabilidad entre el Estado, la familia y la sociedad, pero más aún de vocación, transparencia, eficiencia y eficacia por parte de las instituciones responsables para que dichos programas en Venezuela sean efectivos y cumplan con los objetivos de los mismos. Estos programas requieren de técnicas que vayan direccionadas a sensibilizar a la

población, de motivarlas y educarlas, de tal manera que durante el proceso se vean beneficiados, tanto los niños como las familias sustitutas.

Una de las opciones que las investigadoras creen permitiente, es la correlación de instituciones, el hecho de que lograsen trabajar engranadas, pudiesen ser otros los programas direccionados a atender y mejorar la calidad de vida de la población, por ejemplo: la regulación de la tasa de embarazos a temprana edad, la planificación familiar, entre otros.

▶ **2.2.6 Familia sustituta y característica**

La familia sustituta es una figura que asume la responsabilidad de crianza de un niño o niña, grupo de hermanos y en algunos casos de adolescentes, incorporándolos al ambiente familiar, en forma transitoria, con la intención de ofrecerle la oportunidad de recibir el calor de hogar, valores, responsabilidades y el afecto necesario para el desarrollo de la personalidad, los aspectos éticos, morales e ideológicos de esta población que formarán el futuro de la sociedad. El artículo 394 de la LOPNNA.

La figura de la familia sustituta juega un papel fundamental en la restitución del derecho de los niños, niñas y adolescentes, debido a que permite el crecimiento de los mismos en un ambiente familiar. Cabe destacar, que esta medida de protección excepto la adopción según el artículo 131 de la LOPNNA, puede ser sustituida, modificada o revocada en cualquier momento por la autoridad que la impuso, cuando las circunstancias que lo causaron varíen o cesen; además dichas medidas deben ser evaluadas al menos cada seis meses desde el momento que son dictadas, para constatar que las condiciones que la originaron se mantienen, han variado o cesado y según sea el caso, estas pueden ser ratificadas, sustituidas, complementadas o revocadas.

Al momento de determinar la modalidad de familia sustituta el juez o jueza debe tener en cuenta los principios fundamentales establecidos en el artículo 395 de la Ley antes mencionada.

Haciendo mención a lo antes expuesto, quienes escriben, consideran que estos principios benefician a los niños, niñas y adolescentes y, a pesar que el factor económico no es considerado una limitante para que las personas sean familias sustitutas, las mismas deben contar con las condiciones mínimas que garanticen el disfrute pleno de los derechos de la población de niños y niñas.

De acuerdo a los aspectos que giran en torno a las familias interesadas en formar parte del proceso, Chana, L. y otros (2012), consideran que las características que giran en torno a las familias acogedoras o sustitutas son las siguientes:

1. En función de la edad y la salud física y mental, ser capaces de responder a las necesidades del niño acogido durante el periodo que dure su acogimiento.
2. Disponer de la vivienda adecuada para la crianza y la educación del acogido.
3. Anticipar los cambios laborales y de vida cotidiana necesarios tras el acogimiento, relativas a la compatibilidad de la vida familiar y laboral, así como a la disponibilidad de tiempo para atender las necesidades del niño acogido.
4. Mantener redes de apoyo: familia, amigos, etc.
5. Accesibilidad a redes de apoyo formales (profesionales del ámbito educativo, sanitario, psicológico, etc.).
6. Atender los requerimientos de las visitas al entorno o familia de origen: desplazamientos, dedicación de tiempo, etc. Si fuese oportuno.
7. Capacidades de la familia acogedora relacionadas con sus características personales y familiares
8. Establecer vínculos seguros y estables.
9. Historia propia de pérdidas suficientemente elaborada y capacidad de entender el significado de las pérdidas para otros.
10. Tener una visión realista de sus propias capacidades y dificultades, personales y familiares.
11. Hacer frente de forma madura, confiada y eficaz, al estrés, los conflictos y dificultades.
12. Adaptarse a los cambios y a las situaciones nuevas.
13. Ser capaz de trabajar posponiendo la gratificación.
14. Establecer relaciones de apoyo, cooperación y ayuda mutua.
15. Integrar puntos de vista u opciones vitales diferentes a las propias.
16. Capacidad para pedir ayuda.
17. Establecer relaciones familiares basadas en la cohesión, la adaptabilidad, la interdependencia y la autonomía.
18. Comunicación amplia, basada en el respeto, la confianza y el afecto.
19. Posibilidad de adoptar roles flexibles, con intercambio de papeles entre los miembros adultos.

Con respecto a las diferentes características que giran en torno al perfil de las familias, se puede apreciar que entre ellas se vinculan. Es importante resaltar que el hecho de solidarizarse con esta población, acarrea aspectos que van más allá, por esta razón es fundamental tener en cuenta que no solo consiste en ofrecerle un hogar a un niño, sino que implica educar, formar, concientizar a un ser humano que

desde su nacimiento ha tenido que pasar por situaciones difíciles de enfrentar y que además se encuentra en una entidad de atención, carente de amor y de costumbres, lo cual puede ser un proceso difícil de adaptación.

▶ 2.2.7. Programa de Colocación Familiar

La Colocación Familiar se entiende como una modalidad desprendida de la familia sustituta, que no necesariamente significa una adopción, debido a que esta medida puede revocarse por las siguientes consideraciones:

- a) Por ser una medida provisional.
- b) Porque la familia de origen ya está en condiciones de recibirlo.
- c) Porque el Instituto Autónomo Consejo Nacional de Derechos de Niños Niñas y Adolescentes (en adelante IDENNA) decreta su adoptabilidad.
- d) Porque las evaluaciones de seguimiento a las familias en Colocación salen negativas.
- e) A solicitud de la familia sustituta, bien sea por un proceso insatisfactorio con el niño en Colocación o transcurridos los 2 años, para optar por la adopción.

Aunado a ello, puede ser otorgada a una sola persona o a parejas conformadas por un hombre y una mujer que mantengan una unión estable, y que cumplan con los requisitos establecidos en la ley. Estas personas deben poseer las condiciones que hagan posible la protección física y emocional del niño o niña, su desarrollo moral, educativo y cultural. Olivier, V. (2013) la define como:

Medida de protección dictada en sede jurisdiccional, para que su beneficiario ejerza su derecho irrenunciable a vivir, desarrollarse y ser criado en el seno de una familia, y la misma tiene por objeto otorgar la responsabilidad de crianza de un niño, niña o niña o adolescente, de manera temporal y mientras se determina una modalidad de protección permanente para el mismo (pág. 165).

Forma parte de las alternativas más idóneas que ofrecen los organismos en materia de protección infantil, posibilitando que un niño separado de su familia de origen, temporal o permanentemente, regule el nivel de impacto en la separación o ausencia de sus progenitores, además de desarrollar integralmente sus potencialidades cognitivas, emocionales y sociales.

Tal como lo establece el artículo 396 de la LOPNNA, la finalidad de la Colocación Familiar consiste en otorgar la responsabilidad de crianza de un niño, niña o adolescente, de manera temporal y mientras se determina una modalidad de protección permanente para el mismo. En Venezuela existen 5 programas de Colocación Familiar, focalizados en la Gran Caracas, dos de ellos son ejecutados por instituciones públicas como el IDENNA y el Consejo Municipal de Derechos de Niños Niñas y Adolescentes del Municipio Libertador, los tres restantes son desarrollados por organismos no gubernamentales como FUNDANA y FUNDAFE y Fundación Mi Familia, estas cinco instituciones trabajan en pro del programa de Colocación Familiar mediante la creación y ejecución de bancos de familias sustitutas con el fin de capacitar a las personas postuladas. Según Reyes, C. y Dos Santos, I. (2005):

El propósito del diseño de Programa de Colocación Familiar, modalidad de la familia sustituta, es una combinación de actividades, servicios y fases organizadas unidas que permiten desarrollar un proceso de promoción, capacitación, selección, captación y registro de familias que deseen albergar niños, niñas y adolescentes, para afianzar la importancia de la familia y de igual forma, también cumplir a cabalidad con el artículo 401 de la Ley Orgánica de Protección que plasma la importancia de un programa de Colocación Familiar y en el que la capacitación y supervisión son factores primordiales para las personas que se le otorgue un niño/a y adolescente (pág. 99-100).

Estas familias deben cumplir con una serie de criterios y requisitos para poder cubrir los requerimientos de los niños y niñas con necesidades de protección. Los requisitos para optar al programa de interés, constarán de un previo diagnóstico bio-psico-social y legal por parte del equipo multidisciplinario perteneciente a las instituciones que coordinan el programa de Colocación Familiar, evaluando sus capacidades para garantizar que están en condiciones de asumir la responsabilidad del cuidado de un niño; otro de los requisitos correspondientes, consiste en la asistencia a los talleres de capacitación y preparación, dictados por las mismas instituciones donde varían la cantidad y contenido de ellos. Una vez cumplidos los requisitos mencionados anteriormente, se procede a otorgarles el certificado de idoneidad que les permitirá ingresar a la lista de familias elegibles, tal como lo establece el artículo 402 de la LOPNNA.

Es importante mencionar que estas capacitaciones son fundamentales para que aquellas futuras familias sustitutas se les haga entender que las posibilidades de contactar a la familia de origen no se agotan en algunos casos, que el hecho de

acudir al programa de Colocación Familiar surge como una forma de ofrecerles un cuidado temporal y todas las ventajas que acarrea poder permanecer dentro de un hogar, como los cuidados necesarios e individualizados, el afecto, la educación y la dedicación que merecen. FUNDANA para el año 2014 con la finalidad de capacitar a las familias postuladas, dictó los siguientes talleres:

TABLA 2: CRONOGRAMA DE TALLERES DICTADOS POR FUNDANA

FECHA	NOMBRE DE TALLER	PONENTE
22 de Febrero	Desarrollo y Estimulación del Lenguaje (para niños de 0 a 7 años)	Terapeuta: Mercedes Farias de Navas
08 de Marzo	Jugando con mi Hijo	Lic. Suyim Vergara
26 de Abril	Comparte tus Vivencias	Lic. Izamar Navas y Lic. Ana Carola Breto
10 y 17 de Mayo	Educando con Amor (PECES)	Lic. Suyim Vergara
07 de Junio	La Revelación	Lic. Manuelita Pérez
Julio	Aspectos Legales de la Colocación Familiar	Dra. Georgina Morales
Octubre	Apego	Lic. Ana Carola Breto
29 de Noviembre	Sexualidad Infantil	Lic. María Alejandra Ramírez

Fuente: Información de los talleres dictados, siendo suministrada por la institución.

Los talleres de capacitación ofrecidos por FUNDAFE, se caracterizan por ser ofrecidos a las familias interesadas a nivel nacional, independientemente del Municipio donde reside. Es importante mencionar que dichos talleres poseen un cronograma sujeto a cambios y un costo monetario por ser una institución privada, que incluyen refrigerio, hidratación continua, almuerzo, material de apoyo y certificado de asistencia.

Para Febrero de 2016 se encontraban en el onceavo ciclo, el cual poseía un costo de 2.000 Bs.f por persona que incluía dos talleres y contaba con el siguiente cronograma.

TABLA 3: CRONOGRAMA DE TALLERES DICTADOS POR FUNDAFE

FECHA	NOMBRE DE TALLER	PONENTE
20/02/2016	Inducción	César y Anselia Pedroza (Directores del Programa)
20/02/2016	Conociendo la Familia Sustituta	César y Anselia Pedroza
20/02/2016	Vínculo Padres e Hijos	Millinyceut Quintana (Psicóloga)
05/03/2016	Historia y Revelación: Viviendo en la Verdad	José Gregorio Fernández (Sociólogo y Padre de Corazón)
05/03/2016	Fertilidad Afectiva	Thaís Bracho (Consultora y Madre de Corazón)
12/03/2016	Mitos y Realidades de los Trastornos las Neurológicos Infancia	José Javier Moreno (Pediatra – Puericultor y Neurólogo Infantil)
12/03/2016	Disciplina Con Amor y Amor con Disciplina	Leonor Blanco (Psicopedagoga)
02/04/2016	Comunicación Asertiva	César Pedroza
02/04/2016	Manejo y Resolución de Conflictos	Anselia Bervins
09/04/2016	Sexualidad y Afectividad en la Infancia	Angelita López (Psicóloga)
09/04/2016	Aspectos Legales de la Colocación	Lisbeth Fagre y Gian Carlos Melchionna (Abogados)
23/04/2016	Mi Encuentro Conmigo	Carla Orizondo (Psicóloga)
23/04/2016	Enfrentando Mis Temores (Testimonios)	César y Anselia Pedroza y Parejas Invitadas

Fuente: Información de los talleres dictados, siendo suministrada por la institución.

En cuanto a los talleres ofrecidos por el Consejo Municipal de Derechos del Municipio Libertador, son implementados por el equipo multidisciplinario de la sede, donde las fechas se adaptan a la disposición de las familias, programándose una vez por mes, asegurando la entrega de constancias de asistencias en beneficio de ellas. Además la socióloga ⁵Conde, M. expresó que:

Tenemos una escuela para padres donde ofrecemos 6 talleres, que por lo general están presente al menos dos profesionales del equipo multidisciplinario, dictando: Conociendo a la Familia Sustituta, para que las personas conozcan el programa, la distinción, ya que se tiende a confundir con la adopción, todas las implicaciones legales apoyándonos en la Lopnna, luego tenemos otro taller que se llama: Comunicación Familiar, para dar herramientas para garantizar que la comunicación sea asertiva en la familia. También damos Autoestima y Familia, Sexualidad Infantil, Disciplina con Amor y Valores Familiares.

Es así como los talleres que las instituciones ofrecen, son ejecutados con la intención de preparar a las familias para que ejerzan su rol de manera adecuada y

aportar al cumplimiento de los derechos de los niños a vivir, crecer y desarrollarse en el seno de una familia. Además de la capacitación a través de los talleres mencionados anteriormente, la familia debe contar con una serie de características en cuanto a las condiciones físicas de la vivienda, condiciones afectivas, psicológicas, motoras, entre otros. Conde, M. (2015) agrega que:

Cada tema aborda un área diferente, nuestro objetivo fundamental es que las familias conozcan de qué se trata el programa, que ellos aquí conozcan quiénes pueden ser, porque hay falsos paradigmas también, el “ah bueno tengo que estar casado” y no necesariamente es así, ¿tengo que tener pareja?, ¿una vivienda propia? y tampoco es necesaria. Obviamente las personas deben reunir lo mínimo de ser familia sustituta, pero lo más importante que se quiere, no es el recurso económico, sino es recurso emocional, afectivo, pues estos niños vienen de una carencia parental, vienen de un abandono de su primera mujer y su primer hombre, entonces debemos garantizar que estas familias sean lo más sanas posible, sanas en cuanto a que no tengan duelos mal manejados porque también es bien sabido que las personas vienen acá porque no pueden concebir o porque vienen de nuevas nupcias y no tienen hijos en común, o sea cada quien tiene sus hijos por separado. Eso no quiere decir que una población tenga más ventajas que otras pero en todas se tiene que trabajar minuciosamente de que lo que se quiera sea de corazón, no por presión social o por complacer a otro, porque también se da el caso, de que vienen mujeres con mucha ansiedad, con mucho entusiasmo y entonces el hombre no está del todo de acuerdo, aquí cuando son pareja, deben participar los dos porque el niño, niña o adolescente será responsabilidad de los dos.

Aunado a ello, permite que la pareja o individuo se fortalezcan como futuros padres sustitutos, entender cuál es la forma adecuada de criar a su futuro integrante y educarse en relación a lo que implica pertenecer al programa de Colocación Familiar. Es importante mencionar que tanto los talleres de capacitación como la evaluación biopsicosocial pueden ser de carácter gratuito o pago, dependiendo de cuál sea la institución a la que acudan; siendo necesario destacar que las instituciones privadas establecen una cantidad monetaria determinada, para capacitar y evaluar a las personas que se inscriben en el programa, debido a que no cuentan con el aporte económico del Estado para cubrir todos los gastos que acarrea dicho proceso.

Por otra parte, las instituciones públicas, al contar con un presupuesto designado por el Estado, pueden llevar a cabo el proceso de capacitación y evaluación de manera gratuita. Sin embargo, esto podría representar una limitación para las personas que desean acoger de manera incondicional a un niño o niña en su familia, debido a que el Consejo Municipal de Niños, Niñas y Adolescentes,

atienden solo a las personas que pertenecen al Municipio Libertador, teniendo que dirigirse a las instituciones privadas, tomando en cuenta no todas las familias poseen el ingreso económico para costear el ingreso a este programa.

Quienes escriben, reiteran lo oportuno que significa la ampliación de la cobertura del programa, para darle oportunidad no solo a las personas que desean ser familias sustitutas sino aquellos niños y niñas que se encuentran institucionalizados. Además el Estado como sujeto corresponsable, tiene el deber de colaborar en la ampliación del presupuesto, para que de esta manera el programa de Colocación Familiar pueda ser ejecutado en todo el territorio nacional sin ningún costo alguno y en beneficio de la sociedad en general.

Otro aspecto a destacar, referente a las familias sustitutas, según el trabajo de campo realizado, es que existen personas que se postulan al programa con la intención de adoptar a un niño o niña, y es importante tomar en cuenta que el éxito del programa depende de que el o los postulantes conozcan no solo el aspecto humanitario de acoger temporalmente a un niño, sino que deben tener la motivación necesaria, los recursos afectivos, morales y económicos y estar consciente de la responsabilidad y compromiso legal que implica la decisión; pues tendrán en su hogar a un niño, niña o adolescente durante un periodo de tiempo variable, siendo posible la revocación de esta medida, de acuerdo a la adaptación y comodidad del sujeto objetivo con el que inevitablemente se crearán vínculos afectivos.

▶ **2.2.8. Fortalezas y debilidades de los programas sociales**

Según la Organización de la Naciones Unidas para la Educación, Cultura y Ciencia (UNESCO; 1999), las fortalezas son:

- Recursos, aspectos o situaciones positivas presentes en la actualidad, que están directamente bajo control de la institución o de los actores que planifican y que, al ser potenciadas, permiten el alcance de la visión. Las fortalezas pueden ser:
- Recursos con los que cuentan las distintas instancias de la/s institución/es ejecutora/s y otros actores que participan directamente en el desarrollo del programa;
- Actividades que están desarrollando las distintas instancias de la/s institución/es ejecutor/s y que son pertinentes, necesarias y suficientes para complementar algún componente del programa (pág. 38-39).

Entendiéndose los programas sociales como acciones para transformar una realidad y mejorar las condiciones de una determinada población, es necesario tomar

en cuenta los diferentes aspectos que integran su gestión, con la intención de obtener resultados favorables tanto para los beneficiarios como para los operantes.

Las fortalezas de los programas sociales dependen de la integración de los factores externos e internos, mediante la planificación para identificar, analizar, desagregar, registrar y diseñar, a partir del problema social, así como lo expresa la Organización de la Naciones Unidas para la Educación, Cultura y Ciencia (UNESCO; 1999):

Los elementos del programa y sus acciones no son enunciados o formulaciones de buenas intenciones, sino medios para obtener resultados eficientes y efectivos en lo que atañe a la transformación de aspectos centrales del problema social que da origen al programa, y por lo tanto, que mejoren efectivamente las condiciones de vida de las poblaciones beneficiarias (pág.11).

En contraposición a lo anteriormente dicho, las debilidades giran en torno a las fallas de evaluación y de seguimiento de los programas, debido a que esta etapa se convierte en un factor clave porque involucra todas las etapas de gestión de un programa (planificación, ejecución, valoración, entre otros).

Un punto clave de los programas, se encuentra en la difusión de información y los medios empleados para transmitir y sensibilizar, de manera que abarque los aspectos llevados a cabo dentro de los operantes, es decir, la misión, visión y objetivos que los identifica, de manera que la población se interese y forme parte de ellos. Algunas características claves para poder identificar las debilidades de un programa son:

- La adecuación entre el programa y las necesidades de la población.
- Los efectos que el programa tiene sobre las condiciones de vida de los beneficiarios.
- El logro de los resultados.
- El impacto generado.

Aunado a lo anterior, es importante mencionar que las fortalezas del programa de Colocación Familiar en específico, a juicio de las investigadoras, dependen de las herramientas que posea el personal del programa, del trabajo en equipo, de los recursos económicos, administrativos, tecnológicos, entre otros; de tal manera que

puedan llevar a cabo diferentes estrategias que direccionadas a sensibilizar, educar a aquellas familias que se vayan agregando al propósito de dicho programa, de tal manera que las debilidades sean menores y pueda cumplirse las metas con resultados positivos para el programa como para aquellos niños y niñas que se encuentran en las entidades de atención.

▶ **2.2.9 Idoneidad**

La idoneidad, más que un requisito para proceder a la Colocación Familiar, es una característica que revela la aptitud de los involucrados, lo conveniente, cualificado, para desempeñar el rol de familia que pueda suplir las necesidades materiales y afectivas de los niños sin cuidados parentales. Tal como lo expresa Reyes, C. y Dos Santos, I. (2005):

La idoneidad está referida a que las familias sustitutas aspirantes a ingresar al programa, deberán reunir una serie de condiciones bio- psico, social y legales que permitan garantizar el desarrollo social del niño, niña y adolescente privados temporalmente de medio familiar. Para la escogencia de una familia sustituta se deberá considerar preferiblemente el entorno familiar y comunitario de niño, niña u adolescente en correspondencia con sus condiciones de vida y entorno, considerando la localidad o municipio donde éste habita. (pág. 105).

Este requisito es necesario para garantizar el derecho de los niños, niñas y adolescentes plasmados en la ley, de manera que se compruebe que están preparados y que reúnen las condiciones necesarias para convertirse en familia sustituta. La escogencia de la familia idónea, responde a parámetros que permitan ubicar al niño, niña o adolescente en un grupo familiar que les brinde estabilidad física y emocional, de manera que puedan insertarse adecuadamente a la sociedad.

Además, esta familia idónea puede servir luego como multiplicadora de los beneficios del programa de Colocación Familiar, a otras familias potenciales, ya que la escogencia adecuada de la familia, debería permitir un proceso exitoso y por ende, el crecimiento del mismo a través del testimonio de este tipo de familias.

▶ **2.2.10 Bancos de familia sustituta**

Se refiere al registro de familias que luego de haber cumplido con el proceso de capacitación y evaluación biopsicosocial y legal, son consideradas idóneas para ejercer el rol de familia sustituta capaz de ofrecer los valores éticos, morales y

educativos, como también el amor incondicional para el crecimiento personal que los niños, niñas y adolescentes necesitan.

El artículo 401-A de la LOPNNA refiere que luego de haber concluido con la capacitación del mencionado programa, las familias se incorporarán al registro de familias elegibles en materia de Colocación Familiar, entendiéndose como el listado de familias que reúnen las características aptas para acoger de manera temporal a esta población objetivo.

Las instituciones que cuentan con bancos de familias sustitutas dentro de la Gran Caracas son las siguientes⁴:

2.2.10.1 Fundación Amigos del Niño que Amerita Protección (FUNDANA)

Es una organización de la sociedad civil que brinda protección integral a niños y niñas con edades comprendidas de cero (0) a seis (6) años, con medidas de Abrigo y Colocación en Entidad de Atención. En un principio durante su permanencia en la Entidad de Atención, se realizan todos los esfuerzos posibles por identificar y ubicar a miembros de la familia biológica de los niños y niñas con medida de protección, con la finalidad de que estos asuman el cuidado y crianza del niño o niña, en cuestión; sin embargo, un porcentaje de estos niños y niñas institucionalizados no pueden, de acuerdo a la investigación social –realizada por la institución- ser reinsertados a su medio biológico (hasta cuarto grado de consanguineidad) , al no brindar éstos, garantías de sus derechos.

Esta población infantil, permanece institucionalizada por tiempo indefinido, violándose su derecho a formar parte de una familia, al no ser candidatos a una reinserción familiar oportuna, ni a la adopción, de allí la necesidad de disponer de familias sustitutas, con la finalidad de favorecer a los niños y las niñas su incorporación a ellas, velando que reciban calor, estabilidad y soporte afectivo de un hogar.

Surge así el Programa de Colocación Familiar, que permite brindar protección integral y seguridad a los niños residentes en otras Entidades de Atención e incluso

⁴La información registrada en este apartado, fue desarrollada a partir del contenido de las fichas técnicas suministrada por las instituciones.

dentro de la misma organización, actuando en sinergia y conectado a otros servicios con los que cuentan, como el Programa de Orientación Familiar (PROFAM) permitiéndole a la sociedad civil, ser partícipes en la corresponsabilidad social que demanda una situación de esta naturaleza, suscrita en el marco legal vigente (LOPNNA 2007).

Dicho programa tiene por nombre Familiar “Grandes y Chiquiticos” y es llevado a cabo por FUNDANA ubicada actualmente en Av. Rio de Janeiro, en *dirección* al Llanito. "Las Villas de los Chiquiticos", Caurimare. Caracas.

Visión: Generar un impacto en las familias acogedoras y en los niños y niñas insertos en el Sistema de Protección, bajo la premisa de que cada niño y niña pertenece a una familia y debe crecer con amor, respeto y seguridad, que garantice su formación integral para ser parte del tejido social de individuos íntegros, proactivos y responsables, otorgándole un papel protagónico a la familia y al rol que debe desempeñar en la sociedad.

Misión: Garantizar que la población de niños y niñas con edades comprendidas entre recién nacidos y seis años de edad, que se encuentran bajo una medida de protección de Colocación en Entidad de Atención, al estar desvinculados de su medio familiar biológico, sean provistos de una familias sustituta, con la finalidad de contribuir al máximo desarrollo de sus potencialidades y canalizar su reinserción positiva en un medio armónico, y en consecuencia a la sociedad.

Objetivo General y específico del Programa de Colocación Familiar “Grandes y Chiquiticos”

Promover y desarrollar el Programa de Colocación Familiar, como una respuesta oportuna de la sociedad civil organizada, ante la necesidad evidente de disponer de familias sustitutas, que garanticen que los niños y niñas privados de su medio familiar biológico, puedan desarrollarse moral, educativa y culturalmente en un medio familiar, capaz de potenciar sus recursos internos y que garanticen el derecho fundamental de crecer y desarrollarse en el seno de una familia.

- Identificar a los niños y niñas en diferentes entidades de atención, que requieran de la medida de Colocación Familiar, que les permita recibir apoyo y protección de familias sustitutas.

- Identificar, evaluar y fortalecer a las familias objeto del programa, en el sentido de conocer su idoneidad como familia sustituta, que garanticen protección integral, de los niños y niñas que recibirán en su hogar.
- Establecer mecanismo fluidos de referencia y relación con otros servicios y programas que sean de beneficio para la atención integral de los niños y niñas.
- Ofrecer orientación y apoyo psicoterapéutico al las familias objeto del Programa de Colocación Familiar, a fin de fortalecer sus capacidades como agentes socializadores y soporte afectivo del núcleo familiar.
- Evaluar y hacer seguimiento de forma integral a las familias y a los niños y niñas objeto del programa, mediante investigación social y psicodiagnóstica, con el fin de poder generar informes y recomendaciones de tipo legal y terapéutico.
- Acompañamiento legal que permita desarrollar la plataforma de referencia y asesoría para apoyar este proceso.

2.2.10.2 Fundación Mi Familia⁵

Es una organización no gubernamental sin fines de lucro, que ejecuta un programa de Colocación Familiar en familias sustitutas desde el 2004, para la protección integral de niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos y garantías y privados de su medio familiar de origen, con difícil reintegración a éste y no susceptibles de ingresar al Programa de Adopción. De esta manera, la institución está encargada en la recepción y capacitación de familias interesadas en pertenecer al programa de Colocación Familiar, con el fin de ofrecerles a los niños, niñas y adolescentes la posibilidad de contar con un hogar temporal. Dicha institución está ubicada en la Av. Libertador con Av. Las Palmas, edificio Hanuman. Urbanización Los Caobos.

Objetivos de la institución:

⁵ La información suministrada por la institución, no contaba con la misión y visión del programa de Colocación Familiar.

- Promover actividades de investigación y capacitación en el área de protección integral.
- Ejecutar actividades de diagnóstico, orientación, capacitación y supervisión para el fortalecimiento de las familias que estén en riesgo de desintegración
- Desarrollar actividades de orientación capacitación, seguimiento, apoyo y supervisión de las familias sustitutas, garantizando el derecho de los niños, niñas y adolescentes de crecer y desarrollarse en el seno de una familia.

2.2.10.3 Fundación amor, Fe y Esperanza (FUNDAFE)

Es una organización no gubernamental que trabaja en pro de la institución familiar, partiendo del hecho que la restauración y el crecimiento familiar empieza por cada miembro que la integra, respetando sus individualidades.

En el año 2008, FUNDAFE tomó la iniciativa de constituir la entidad de atención “Casa Hogar Emmanuel”, para proteger a niños y niñas de 0 a 6 años de los Altos Mirandinos, desprovistos de cuidados parentales y con medidas de Abrigo o Colocación, con la visión de ofrecerles durante la vigencia de la medida, no sólo un hogar temporal, sino una familia. Sin embargo, dicha institución cerró en el 2013 con la intención de capacitar a las familias interesadas en apoyar a los niños con necesidades de protección a través del programa de Colocación Familiar.

La motivación a ejecutar el presente programa de Familia Sustituta, bajo la modalidad de Colocación Familiar, fue ser un medio que permita una alternativa de vivir en familia a los niños niñas y adolescentes que se encuentran desprovistos de cuidados parentales o con riesgo de perderlos en el territorio nacional, mientras se logra otra medida definitiva como la reinserción familiar o la adopción, con el objeto de erradicar la institucionalización en las entidades de atención. FUNDAFE está ubicada en la antigua Casa Hogar Emmanuel, en el Sector El Amarillo de San Antonio de los Altos, Estado Miranda.

Visión: La visión del programa, es la de ser modelo en Venezuela, en la ejecución del programa de familias sustitutas en la modalidad de Colocación Familiar

que permita una alternativa de vivir en familia a los niños, niñas y adolescentes que se encuentran desprovistos de cuidados parentales o con riesgo de perderlos, a fin de erradicar la institucionalización en las entidades de atención.

Misión: La misión del programa, es la de brindar un hogar alternativo y temporal a los niños, niñas y adolescentes desprovistos de cuidados parentales o con riesgo de perderlos, proveyéndoles protección a través de familias de acogida, garantizándoles su derecho a vivir, crecer y desarrollarse en el seno de una familia que le ofrezca un clima de amor, cariño y comprensión, orientados en el ejercicio progresivo de sus derechos y garantías, así como el cumplimiento de sus deberes, de forma que contribuya a su desarrollo integral y a su sana incorporación a la ciudadanía activa.

2.2.10.4 Consejo Municipal de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de la Alcaldía de Caracas.

Es un órgano administrativo del Municipio Libertador, ubicado en la Av. Lecuna, equina Glorieta, edificio Banvenez, piso 5; encargado de generar políticas que permitan la incorporación integral, protagonismo y participación de las comunidades, en el desarrollo político, económico y social del Municipio.

Misión: Brindar apoyo social y afectivo a los niños, niñas y adolescentes de las entidades de atención, candidatos al programa de Colocación Familiar mediante la incorporación de los mismos en una familia sustituta.

Visión: Lograr la incorporación en familia sustituta del niño, niña o adolescente que se encuentre en las entidades de atención del Municipio Libertador o en situación de riesgo y que no puedan ser reincorporados en su familia de origen.

Objetivos del Programa de “Colocación Familiar”

Garantizar que los niños, niñas y adolescentes en situación de desprotección, permanezcan en un hogar cálido donde puedan ser atendidos con amor y respeto durante el tiempo que estén privados de su familia de origen o mientras no sea posible su reinserción a ésta, a través de su colocación temporal en familia sustituta.

- Promover la participación de las personas en disposición de acoger temporalmente a un niño, niña o adolescente bajo la modalidad de familia sustituta.
- Establecer alianzas estratégicas con los diferentes entes gubernamentales y organizaciones sociales, a fin de coordinar esfuerzos conjuntos en la colocación de niños, niñas y adolescentes en el programa de Colocación Familiar.
- Captar y seleccionar a los grupos de familias a ingresar en el programa de Colocación Familiar bajo la modalidad de Familia Sustituta.
- Capacitar a grupos de familias con disposición a participar como familia sustituta en el programa de Colocación Familiar.
- Evaluar integralmente a las personas en disposición de participar en el Programa de Colocación Familiar.
- Elaborar el registro de personas o familias elegibles en materia de Colocación Familiar que han sido capacitadas y evaluadas para asumir temporalmente la responsabilidad de crianza de algún niño, niña o adolescente, mientras no se determina la modalidad de protección permanente por parte del juez o jueza que corresponda.
- Realizar el seguimiento al grupo familiar a quien se le haya otorgado temporalmente la responsabilidad de crianza de algún niño, niña o adolescente, a través de la realización de un informe de evaluación integral que debe ser realizado cada tres meses y enviado al órgano jurisdiccional correspondiente.

2.2.10.5 Instituto Autónomo Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes⁶

Es el ente rector en materia de protección a niños, niñas y adolescentes, organismo adscrito al Ministerio del Poder Popular para el Despacho de la Presidencia y al Viceministerio de la Suprema Felicidad. Tiene su origen a partir de la Reforma a la LOPNNA, el 10 de Diciembre de 2007, por vía habilitante, es un ente ejecutor de políticas. A partir de esta reforma se suprimen y liquidan los Consejos Estadales de Derechos y se inicia la Creación del Instituto Autónomo con sus 24 Direcciones Estadales en el espíritu de centralizar la política de protección a niños, niñas y adolescentes.

▶ 2.2.11 La sensibilización

Son acciones o posturas que toma una persona en relación a diferentes áreas de responsabilidad, todas las que afectan a una persona desde diversos ámbitos, de manera que se pueda influir para provocar un cambio. Según Crespo J (2012) “la sensibilización es una herramienta para transformar la percepción y el discurso social, en especial estereotipos y prejuicios, sobre la realidad de los países en vías de desarrollo. Es decir tiene objetivo de cambio” (pág.3). La sensibilización no es más que una intención de influir en las percepciones, estereotipos o conceptos, para alcanzar ese lado humano que toda persona tiene y que de una u otra forma intenta comprender esa situación y apoyar para mejorar el bienestar. Según Goretti, U. y otros (S/F), sugieren que:

Hay que fijar un punto de partida (sobre qué ideas, percepciones, estereotipos se quiere influir) y definir un punto de llegada (qué cambios de actitudes en las prácticas sociales, individuales y colectivas se quieren lograr) tendente a la igualdad de oportunidades y de trato, el cambio que se persigue no solo afecta a las ideas, concepciones... sino que tiene que trascender a las prácticas.

El cambio implica abordar las causas de las desigualdades y la discriminación y no solo las consecuencias. La corresponsabilidad tiene que estar implícita en el cambio (pág. 22).

⁶ No se posee mayor información acerca del programa y su funcionamiento, debido a que el grupo de investigadoras realizó solicitudes para el suministro de información al IDENNA sede principal, ubicado en el Edif. Mene Grande, Piso 2, Altamira, en las siguientes fechas: 08 de Abril de 2014 y 13 de Octubre de 2015. Aunado a ello, en fecha 03 de Febrero de 2016 y 30 de Marzo de 2016 se realizó contacto telefónico y vía correo electrónico con el personal de dicho ente, tales como Carlos Sevira, Erica Gutierrez, Mariana Bolívar, Johanna Tellechea y Pedro Quintero. Sin embargo, no hubo respuesta por parte de los mismos.

A partir de la información obtenida mediante diversas visitas realizadas a entidades de atención e instituciones, las investigadoras han percibido que la institucionalización de niños y niñas sin cuidados parentales, es una situación a la que se le presta poca atención y de la que se tienen pocas estadísticas, situación que llama la atención debido a que es un problema social que trae consigo diferentes repercusiones en dicha población, manifestándose de diferentes maneras y una de ellas puede ser el resentimiento, carencia de afecto, entre otras.

En tal sentido, se considera que en esta área, la sensibilización juega un papel vital, pues urge visibilizar a los niños y niñas sin cuidados parentales, ya que al hacerlos visibles, se puede lograr que las potenciales familias sustitutas se interesen en brindar apoyo a la población de niños y niñas. A los fines de esta investigación, hablar de sensibilización es revelar historias de niños y niñas que pueden cambiar sus vidas con la participación de familias dispuestas a brindar apoyo.

A juicio de las investigadoras, la sensibilización debe abarcar diversos lugares, ya que se trata de que cada persona que está en contacto con niños y niñas en riesgo, entiendan la importancia de que esta población reciba cuidados dentro de un núcleo familiar y no en una institución, porque es común encontrar historias donde el desarrollo y futuro de esta población que crecen sin los cuidados adecuados, generan patrones de conducta contraproducentes.

▶ **2.2.12 Estrategias de sensibilización**

Las estrategias son un conjunto procedimientos que dan secuencia a un objetivo para llegar a un fin, así como lo expresa Crespo, J. (2012):

Son acciones de corto plazo, que llaman la atención sobre una determinada problemática (el hambre, la sequía, la pobreza, la situación de la infancia...). O bien difunde información relacionada con los proyectos de cooperación al desarrollo. El destinatario de la información, es a menudo, un público muy amplio. El mensaje es muy breve, en ocasiones en forma de eslogan. Puede suponer el primer paso para la concienciación, que rompe el círculo vicioso de ignorancia, indiferencia, e ignorancia de nuevo. Cuestiona las injusticias pero no profundiza en sus causas. Se utilizan medios de comunicación masiva: televisión, radio, prensa, entre otros. Se trata de una acción a corto plazo (pág. 6).

Las campañas de sensibilización se utilizan como estrategias para hacer llegar determinados mensajes, con una idea clara y objetivos bien definidos sobre un tema en específico. Es por esto que la comunicación es fundamental para transmitir de manera efectiva el mensaje e incidir en los valores y actitudes de las personas, logrando que la población conozca y se sensibilice respecto a la forma de poder participar para mejorar la problemática.

Las investigadoras se plantean la posibilidad de tomar en cuenta estrategias que permitan el diseño de lineamientos para la creación de una campaña de promoción y divulgación del programa de Colocación Familiar, de manera que se dé a conocer su importancia; por lo tanto, deben estar orientadas a sensibilizar a toda la población, y de esta manera captar la atención de personas para que se postulen al programa y así puedan colaborar de manera participativa y/o activa, con los niños y niñas que requieren protección residentes en entidades de atención.

En otros países la Colocación Familiar puede tener otras denominaciones, en España, Argentina, Chile, entre otros, lo manejan con el término de “Acogimiento Familiar” y tienen mayor amplitud en cuanto a las estrategias de difusión y sensibilización que utilizan las instituciones (Enfoque niñez, Corazones por la Infancia, Opción), una de ellas es la accesibilidad a páginas web referente al programa mencionado anteriormente, donde ofrecen información sobre los beneficios e importancia de brindarle el calor de una familia a niños con necesidades de protección, incluyendo revistas, proyectos, campañas e incluso conferencias plasmadas en documentos, para dar a conocer el programa como alternativa en la restitución del derecho de los niños, niñas y adolescentes a crecer en familia.

Es indispensable que exista y se difunda dicho programa a través de diversos medios para que se conozca su impacto en los niños y niñas, porque las entidades de atención no pueden suplir el ambiente familiar y todos los beneficios que éste aporta en el desarrollo integral del niño, Chana, L. y otros (2012) consideran que:

La vida familiar puede ofrecer una respuesta compensadora a las necesidades de estos niños, promoviendo determinados efectos reparadores. El sistema familiar, es un espacio más o menos natural, desde donde posibilitar “guías de resiliencia” que den respuesta a

las consecuencias que la exposición al riesgo social y/o al maltrato ha generado en sus vidas. Es una medida de protección que posibilita a los menores de edad desarrollarse y ser cuidados de forma integral, en el marco ecológico con mayores criterios de "normalización" que los que pudieran ofrecer las instituciones de acogimiento residencial (pág.9).

Como se ha mencionado anteriormente, esta medida forma parte de las alternativas en la restitución del derecho de los niños, niñas y adolescentes a crecer en familia, además de convertirse en un aporte constante de experiencias gratificantes para las personas interesadas en formar parte de este proceso, pues se presta para una retribución de afecto y conocimiento que no se vivencia de la misma manera que con un infante que pertenece a un grupo familiar estable, debido a que las dinámicas de hábitos y costumbres varían.

Otra de las estrategias en torno al programa, podría ser la realización de foros y conversatorios en espacios pertinentes para su ejecución como universidades, consejos comunales, entre otros; planteándose en base a la identificación de las iniciativas de sensibilización por parte de las instituciones públicas y privadas que llevan a cabo el programa de Colocación Familiar y sus estrategias utilizadas.

En tal sentido se considera que en esta área, la sensibilización juega un papel de vital importancia, pues urge quitar la invisibilidad de los niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales, ya que al hacerlos visibles, se puede lograr que las potenciales familias sustitutas se interesen en brindar apoyo a la población objetivo.

2.3 Marco legal

El Estado venezolano ha creado determinadas iniciativas en función de proteger a la población infante juvenil, plasmadas en una serie de artículos que han impulsado el respeto y cumplimiento a sus derechos que van desde creaciones de planes, programas y proyectores hasta la implementación de los mismos. Muchas personas desconocen de la existencia de organismos, leyes, programas, entre otros, que trabajan en función de velar por los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

▶ **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela**

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, forma parte de la máxima base legal por la que se rigen todos los organismos, instituciones y personas pertenecientes a la sociedad, por ende, de allí se derivan las demás leyes y decretos a cumplir por los venezolanos. A continuación se plasmarán los artículos que fundamentan este trabajo de investigación:

El Estado protegerá a las familias como asociación natural de la sociedad y como el espacio fundamental para el desarrollo integral de las personas. Las relaciones familiares se basan en igualdad de derechos y deberes, la solidaridad, el esfuerzo común, la comprensión mutua y el respeto recíproco entre sus integrantes. El Estado garantizará protección a la madre, al padre o a quienes ejerzan la jefatura de familia (Art. 75; 1999).

Artículo 78: Los niños, niñas y adolescentes son sujetos plenos de derecho y estarán protegidos por la legislación, órganos y tribunales especializados, los cuales respetarán, garantizarán y desarrollarán los contenidos de esta Constitución, la Convención sobre los Derechos del Niño y demás tratados internacionales que en esta materia haya suscrito y ratificado la República. El Estado, las familias y la sociedad, asegurarán, con prioridad absoluta, protección integral, para lo cual se tomará en cuenta el interés superior de las decisiones y acciones que les conciernan. El Estado promoverá su incorporación progresiva a la ciudadanía activa, y un ente rector nacional dirigirá las políticas para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes (1999).

▶ **Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes**

La LOPNNA se establece como la base principal del sistema de protección de la población infante juvenil en Venezuela, donde se proponen los principios, valores, lineamientos, atribuciones, entre otras cosas para alcanzar el cumplimiento de sus derechos, todo ello, en lo anteriormente planteado en la Constitución de la República, entre los artículos que posee, los fundamentales dentro de la investigación fueron los siguientes:

Artículo 4 Obligaciones generales del Estado: El Estado tiene la obligación indeclinable de tomar todas las medidas administrativas, legislativas, judiciales, y de cualquier otra índole que sean necesarias y apropiadas para asegurar que todos los niños y adolescentes disfruten plena y efectivamente de sus derechos y garantías.

Artículo 4-A. Principio de Corresponsabilidad: El Estado, las familias y la sociedad son corresponsables en la defensa y garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, por lo que asegurarán con prioridad absoluta, su protección integral, para lo cual tomarán en cuenta su interés superior, en las decisiones y acciones que les conciernan.

Artículo 5 Obligaciones generales de la familia e igualdad de género en la crianza de los niños, niñas y adolescentes: La familia es la asociación natural de la sociedad y el espacio fundamental para el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes. Las relaciones familiares se deben fundamentar en la igualdad de derechos y deberes, la solidaridad, el esfuerzo común, la comprensión mutua y el respeto recíproco entre sus integrantes. En consecuencia, las familias son responsables de forma prioritaria, inmediata e indeclinable, de asegurar a los niños, niñas y adolescentes el ejercicio y disfrute pleno y efectivo de sus derechos y garantías. El padre y la madre tienen deberes, responsabilidades y derechos compartidos, iguales e irrenunciables de criar, formar, educar, custodiar, vigilar, mantener y, asistir material, moral y afectivamente a sus hijos e hijas. El Estado debe asegurar políticas, programas y asistencia apropiada para que la familia pueda asumir adecuadamente estas responsabilidades, y para que el padre y la madre asuman, en igualdad de condiciones, sus deberes, responsabilidades y derechos. Asimismo garantizará protección a la madre, al padre o a quienes ejerzan la jefatura de la familia.

Artículo 6 Participación de la sociedad: La sociedad debe y tiene derecho de participar activamente para lograr la vigencia plena y efectiva de los derechos y garantías de todos los niños, niñas y adolescentes. El Estado debe crear formas para la participación directa y activa de la sociedad en la definición, ejecución y control de las políticas de protección dirigidas a los niños, niñas y adolescentes.

Artículo 123 Definición: El programa o proyecto es el plan desarrollado por personas naturales, jurídicas o entidades de atención, con el objeto de proteger, atender, capacitar, fortalecer los vínculos familiares, lograr la inserción social, entre otros, dirigidos a garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Artículo 124 Tipos: Con el objeto de desarrollar políticas y permitir la ejecución de las medidas se establecen, con carácter indicativo, los siguientes programas:

a) De asistencia: para satisfacer las necesidades de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, que se encuentren en situación de pobreza o afectados por desastres naturales y calamidades.

b) De apoyo u orientación: para estimular la integración del niño, niña y adolescente en el seno de su familia y de la sociedad, así como guiar el desarrollo armónico de las relaciones entre los miembros de la familia.

c) De Colocación Familiar: para organizar la colocación de niños, niñas y adolescentes en familias sustitutas mediante un proceso de selección, capacitación y apoyo a quienes se dispongan a incorporarse en el programa.

d) De rehabilitación y prevención: para atender a los niños, niñas y adolescentes que sean objeto de torturas, maltratos, explotación, abuso, discriminación, crueldad, negligencia u opresión; tengan necesidades especiales tales como discapacitados o discapacitadas y superdotados o superdotadas; sean consumidores de sustancias alcohólicas, estupefacientes o psicotrópicas; padezcan de enfermedades infecto-contagiosas; tengan embarazo precoz; así como para evitar la aparición de estas situaciones.

e) De identificación: para atender las necesidades de inscripción de los niños, niñas y adolescentes en el Registro del Estado Civil y de obtener sus documentos de identidad.

f) De formación, adiestramiento y capacitación: para satisfacer las necesidades de capacitación de las personas que se dediquen a la atención de niños, niñas y

adolescentes; así como las necesidades de adiestramiento y formación de los niños, niñas o adolescentes, su padre, madre, representantes o responsables.

g) De localización: para atender las necesidades de los niños, niñas y adolescentes de localizar a su padre, madre, familiares, representantes o responsables; que se encuentren extraviados, desaparecidos o hayan sido de alguna forma separados o separadas del seno de su familia o de la entidad de atención en la que se encuentran, o les hayan violado su derecho a la identidad.

h) De abrigo: para atender a los niños, niñas y adolescentes que lo necesiten, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 127 de esta ley.

i) Comunicacionales: para garantizar la oferta suficiente de información, mensajes y programas dirigidos a niños, niñas y adolescentes divulgados por cualquier medio comunicacional o a través de redes y a que esta oferta contribuya al goce efectivo de los derechos a la educación, salud, recreación, participación, información y a un entorno sano de todos los niños, niñas y adolescentes, estimulando su desarrollo integral.

j) Socio-educativos: para la ejecución de las sanciones impuestas a los y las adolescentes por infracción a la ley penal.

k) Promoción y defensa: para permitir que los niños, niñas y adolescentes conozcan sus derechos y los medios para defenderlos.

l) Culturales: para la preparación artística, respeto y difusión de los valores autóctonos y de la cultura universal.

Artículo 125 Definición: Las medidas de protección son aquellas que impone la autoridad competente cuando se produce en perjuicio de uno o varios niños, niñas o adolescentes individualmente considerados, la amenaza o violación de sus derechos o garantías, con el objeto de preservarlos o restituirlos. La amenaza o violación a que se refiere este Artículo puede provenir de la acción u omisión del Estado, la

sociedad, los particulares, el padre, la madre, representantes, responsables o de la propia conducta del niño, niña o del adolescente.

Artículo 126 Tipos: Una vez comprobada la amenaza o violación a que se refiere el Artículo anterior, la autoridad competente puede aplicar las siguientes medidas de protección:

a) Inclusión del niño, niña o adolescente y su familia, en forma conjunta o separada, según el caso, en uno o varios de los programas a que se refiere el Artículo 124 de esta Ley.

b) Orden de matrícula obligatoria o permanencia, según sea el caso, en escuelas, planteles o institutos de educación.

c) Cuidado en el propio hogar del niño, niña o adolescente, orientando y apoyando al padre, a la madre, representantes o responsables en el cumplimiento de sus obligaciones, conjuntamente con el seguimiento temporal de la familia y del niño, niña o adolescente, a través de un programa.

d) Declaración del padre, de la madre, representantes o responsables, según sea el caso, reconociendo responsabilidad en relación al niño, niña o adolescente.

e) Orden de tratamiento médico, psicológico o psiquiátrico, ambulatorio o en régimen de internación en centro de salud, al niño, niña o al adolescente que así lo requiera o a su padre, madre, representantes o responsables, en forma individual o conjunta, según sea el caso.

f) Intimación al padre, a la madre, representantes, responsables o funcionarios y funcionarias de identificación a objeto de que procesen y regularicen, con estipulación de un plazo para ello, la falta de presentación e inscripción ante el Registro del Estado Civil o las ausencias o deficiencias que presenten los documentos de identidad de niños, niñas y adolescentes, según sea el caso.

g) Separación de la persona que maltrate a un niño, niña o adolescente de su entorno.

h) Abrigo.

i) Colocación Familiar o en entidad de atención.

j) Adopción. Se podrá aplicar otras medidas de protección si la particular naturaleza de la situación la hace idónea a la preservación o restitución del derecho, dentro de los límites de competencia del Consejo de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes que las imponga.

Artículo 127 Abrigo. El abrigo es una medida provisional y excepcional, dictada en sede administrativa por el Consejo de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, que se ejecuta en familia sustituta o en entidad de atención, como forma de transición a otra medida administrativa de protección o a una decisión judicial de Colocación Familiar o en entidad de atención o de adopción, siempre que no sea posible el reintegro del niño, niña o adolescente a la familia de origen.

Si en el plazo máximo de treinta días no se hubiere podido resolver el caso por la vía administrativa, el Consejo de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes debe dar aviso al juez o jueza competente, a objeto de que dictamine lo conducente.

Artículo 128 Colocación Familiar o en entidad de atención: La colocación es una medida de carácter temporal dictada por el juez o jueza y que se ejecuta en familia sustituta o en entidad de atención.

Artículo 131 Modificación y revisión: Las medidas de protección, excepto la adopción, pueden ser sustituidas, modificadas o revocadas, en cualquier momento, por la autoridad que las impuso, cuando las circunstancias que las causaron varíen o cesen. Estas medidas deben ser revisadas, por lo menos cada seis meses a partir del momento en que son dictadas, para evaluar si las circunstancias que las originaron se mantienen, han variado o cesado, con el fin de ratificarlas, sustituirlas, complementarlas o revocarlas, según sea el caso.

Artículo 137 Atribuciones: Son atribuciones del Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes:

- a) Presentar a consideración del órgano rector la propuesta de política del Sistema Rector Nacional para la Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes, así como la propuesta de Plan Nacional para la Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes y su presupuesto.
- b) Presentar a consideración del órgano rector las propuestas de lineamientos generales que deben cumplir los Consejos Municipales de Derechos y Consejos de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, en cuanto a su organización, funcionamiento y ejercicio de sus atribuciones.
- c) Presentar a consideración del órgano rector las propuestas de directrices generales que deben cumplir las Defensorías de Niños, Niñas y Adolescentes, entidades de atención, programas de protección y otros servicios.
- d) Coordinar y brindar apoyo técnico a los integrantes del Sistema Rector Nacional para la Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes.
- e) Velar por el desarrollo equilibrado de estados y municipios en materia de protección integral de niños, niñas y adolescentes.
- f) Promover la divulgación de los derechos, garantías y deberes de niños, niñas y adolescentes y ser vocero de sus intereses e inquietudes.
- g) Crear entidades de atención y ejecutar programas de protección.
- h) Promover, acompañar y supervisar a las entidades de atención y programas de protección, especialmente a través de las comunidades organizadas.
- i) Mantener, organizar, dirigir y supervisar el Registro Nacional de Defensorías, Entidades de Atención y Programas de Protección e inscribir aquellos de cobertura nacional y regional.
- j) Conocer, evaluar y opinar sobre los planes nacionales intersectoriales que elaboren los órganos competentes, así como de las políticas y acciones públicas y privadas referidas a niños, niñas y adolescentes.

- k) Solicitar a las autoridades competentes acciones y adjudicación de recursos para la solución de problemas específicos que afecten a niños, niñas y adolescentes.
- l) Denunciar ante los órganos competentes la omisión o prestación irregular de los servicios públicos nacionales, estatales y municipales, según sea el caso, prestados por entes públicos o privados, que amenacen o violen los derechos y garantías de niños, niñas y adolescentes.
- m) Conocer casos de amenazas o violaciones a los derechos colectivos o difusos de los niños, niñas y adolescentes.
- n) Intentar de oficio o por denuncia la acción de protección, así como solicitar la nulidad de la normativa o de actos administrativos cuando éstos violen o amenacen los derechos y garantías de niños, niñas y adolescentes.
- o) Brindar protección especial a los derechos y garantías específicos de los niños, niñas y adolescentes de los pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes.
- p) Ejercer con relación al Fondo Nacional de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes la atribución que establece el Artículo 339 de esta Ley.
- q) Ejercer las competencias de las Oficinas de Adopciones Estadales a través de sus Direcciones Estadales.
- r) Dictar su Reglamento Interno.
- s) Las demás que ésta u otras leyes le asignen, así como sus reglamentos.

Artículo 147 Atribuciones: Son atribuciones de los Consejos Municipales de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes:

- a) Presentar a consideración del Alcalde o Alcaldesa el Plan Municipal para la Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes, en estricto cumplimiento de la política y Plan Nacional para la Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes

aprobados por el órgano rector, así como de los lineamientos y directrices emanadas de éste.

b) Presentar a consideración del Alcalde o Alcaldesa la propuesta de presupuesto del Consejo. c) Coordinar y brindar apoyo técnico en el ámbito municipal a los integrantes del Sistema Rector Nacional para la Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes.

d) Promover la divulgación de los derechos, garantías y deberes de niños, niñas y adolescentes y ser vocero de sus intereses e inquietudes.

e) Crear entidades de atención para la ejecución de programas de protección.

f) Promover, acompañar y supervisar a las entidades de atención y programas de protección, especialmente a través de las comunidades organizadas.

g) Mantener el Registro Nacional de Defensorías, entidades de atención y programas de protección de niños, niñas y adolescentes, de conformidad con lo establecido por el Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.

h) Conocer, evaluar y opinar sobre los planes municipales intersectoriales que elaboren los órganos competentes, así como de las políticas y acciones públicas y privadas referidas a niños, niñas y adolescentes.

i) Solicitar a las autoridades municipales competentes acciones y adjudicación de recursos para la solución de problemas específicos que afecte a niños, niñas y adolescentes.

j) Denunciar ante los órganos competentes la omisión o prestación irregular de los servicios públicos municipales, prestados por entes públicos o privados, que amenacen o violen los derechos y garantías de niños, niñas y adolescentes.

k) Conocer casos de amenazas o violaciones a los derechos colectivos o difusos de los niños, niñas y adolescentes en el ámbito municipal.

l) Intentar de oficio o por denuncia la acción de protección, así como solicitar la nulidad de la normativa o de actos administrativos cuando éstos violen o amenacen los derechos y garantías de niños, niñas y adolescentes.

m) Brindar protección especial a los derechos y garantías específicos de los niños, niñas y adolescentes de los pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes.

n) Ejercer con relación al Fondo Municipal de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes la atribución que establece el Artículo 339 de esta Ley.

o) Dictar su Reglamento Interno. p) Las demás que ésta u otras leyes le asignen, así como sus reglamentos.

Artículo 158 Definición y objetivos: Los Consejos de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes son los órganos administrativos que, en cada municipio y por mandato de la sociedad, se encargan de asegurar la protección en caso de amenaza o violación de los derechos y garantías de uno o varios niños, niñas o adolescentes, individualmente considerados. Estos Consejos son permanentes y tendrán autonomía en el ejercicio de las atribuciones previstas en la ley y demás normas del ordenamiento jurídico.

Artículo 186 Registro e inscripción: Las entidades de atención que no tengan el carácter público, en los términos de esta Ley, sólo pueden funcionar después de haber obtenido su registro ante el Consejo Municipal de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, donde la entidad de atención tiene su domicilio principal. Los programas y proyectos de protección de niños, niñas y adolescentes, incluyendo los desarrollados por entidades de atención, sólo pueden ejecutarse después de inscribirse ante el Consejo Municipal de Derechos del Niños, Niñas y Adolescentes, de la localidad donde se pretende desarrollar los mismos. Los programas y proyectos de cobertura colectiva, realizados por organizaciones nacionales e internacionales deben inscribirse ante el Consejo Municipal de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de la localidad donde se pretende desarrollar los mismos.

Artículo 191 Requisitos para la inscripción de programas: El o la responsable de un programa, sea éste ejecutado o no en una entidad de atención, debe presentar su solicitud de inscripción acompañada de:

- a) Justificación.
- b) Beneficiarios directos e indirectos.
- c) Objetivos generales y específicos.
- d) Forma de ejecución y productos esperados.
- e) Presupuesto y forma de financiamiento.
- f) Perfil, funciones y número estimado de personas que intervendrán en su ejecución.
- g) Tiempo estimado de duración del programa. Cuando el programa sea ejecutado por persona natural, se le exigirá reconocida idoneidad moral, así como formación profesional o experiencia previa en materia de niños, niñas y adolescentes.

Artículo 345 Familia de origen.: Se entiende por familia de origen la que está integrada por el padre y la madre, o por uno de ellos y sus descendientes, ascendientes y colaterales hasta el cuarto grado de consanguinidad.

Artículo 394 Concepto: Se entiende por familia sustituta aquélla que, no siendo la familia de origen, acoge, por decisión judicial, a un niño, niña o adolescente privado permanente o temporalmente de su medio familiar, ya sea por carecer de padre y de madre, o porque éstos se encuentran afectados en la titularidad de la Patria Potestad o en el ejercicio de la Responsabilidad de Crianza. La familia sustituta puede estar conformada por una o más personas y comprende las modalidades de: Colocación Familiar o en entidad de atención, la Tutela y la adopción.

Artículo 394-A Modalidad de familia sustituta: El Tribunal de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes decidirá, con el auxilio del equipo multidisciplinario, la modalidad de familia sustituta de la cual debe ser provisto un niño, niña o

adolescente, que no pueda ser integrado o reintegrado a su familia de origen, de acuerdo con las características de cada caso. En los casos de afectación de la Patria Potestad o del ejercicio de la Responsabilidad de Crianza de ambos progenitores o, de uno solo de ellos, cuando sólo existe un representante, la Colocación Familiar o en entidad de atención deberá preverse en la decisión que declare con lugar la privación o extinción de la Patria Potestad o la afectación del ejercicio de la Responsabilidad de Crianza. Mientras no se compruebe que la naturaleza de la separación del niño, niña o adolescente de sus progenitores es permanente, la modalidad de familia sustituta a aplicarse debe ser temporal, y su duración se extenderá hasta que se determine que resulta inviable o imposible la localización de los progenitores o el establecimiento o restablecimiento de los vínculos entre ellos y el respectivo niño, niña o adolescente, de conformidad con lo establecido en esta Ley.

Artículo 395 Principios fundamentales: A los fines de determinar la modalidad de familia sustituta que corresponde a cada caso, el juez o jueza debe tener en cuenta lo siguiente:

- a) El niño, niña o adolescente debe ser oído u oída y su consentimiento es necesario si tiene doce años o más y no discapacidad mental que le impida discernir.
- b) La conveniencia de que existan vínculos de parentesco, ya sea por consanguinidad o por afinidad, entre el niño, niña o adolescente y quienes pueden conformar la familia sustituta.
- c) La responsabilidad de quien resulte escogido o escogida para desempeñarse como familia sustituta es personal e intransferible.
- d) La opinión del equipo multidisciplinario.
- e) La carencia de recursos económicos no puede constituir causal para descalificar a quien pueda desempeñarse eficazmente como familia sustituta.

f) La familia sustituta sólo podrá residir en el extranjero cuando la modalidad más conveniente para el niño, niña o adolescente sea la adopción, o cuando esté conformada por parientes del niño, niña o adolescente. Sección Segunda Colocación Familiar o en entidad de atención

Artículo 396 Finalidad: La Colocación Familiar o en entidad de atención tiene por objeto otorgar la Responsabilidad de Crianza de un niño, niña o adolescente, de manera temporal y mientras se determina una modalidad de protección permanente para el mismo. La Responsabilidad de Crianza debe ser entendida de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 358 de esta Ley. Además de la Responsabilidad de Crianza, puede conferirse la representación del niño, niña o adolescente para determinados actos.

Artículo 397 Procedencia: La Colocación Familiar o en entidad de atención de un niño, niña o adolescente procede cuando:

- a) Transcurrido el lapso previsto en el Artículo 127 de esta Ley, no se haya resuelto el asunto por vía administrativa.
- b) Sea imposible abrir o continuar la Tutela.
- c) Se haya privado a su padre y madre de la Patria Potestad o ésta se haya extinguido.

Artículo 397-A Protección de niños, niñas y adolescentes separados o separadas de su familia de origen: A los efectos del Artículo 394-A, toda persona que tenga conocimiento de un niño, niña o adolescente que carezca de sus progenitores o se encuentre separado o separada de ellos, ya sea porque se desconoce su identidad o su paradero deberá informarlo al correspondiente Consejo de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, tan pronto sea posible. Una vez en conocimiento de ello, este Consejo buscará a dicho niño, niña o adolescente y, simultáneamente, hará todo lo necesario para localizar a sus progenitores y a la familia de origen del mismo, ya sea directamente o a través de un programa de localización de familia de origen. Si fuere imposible ubicar a la familia de origen

dictará la medida de abrigo. Las familias en las cuales se ejecute la medida de abrigo sólo podrán ser aquéllas que aparezcan inscritas en el correspondiente registro de elegibles en materia de abrigo. En caso de no encontrarse una familia que llene este requisito previo y que responda a las necesidades y características del respectivo niño, niña o adolescente, la medida de abrigo se ejecutará en entidad de atención. Localizados uno o ambos progenitores el Consejo de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, adoptará las medidas necesarias para lograr la integración o reintegración del niño, niña o adolescente con su progenitor, progenitora o progenitores.

Artículo 397-B Tutela de niños, niñas y adolescentes separados o separadas de su familia de origen: En los casos en que ambos progenitores o uno solo de ellos, cuando sólo existe un representante, hayan fallecido o, se desconozca su paradero, y existe Tutor o Tutora nombrado por dicho progenitor o progenitores, el mismo Tutor o Tutora o, cualquier pariente del respectivo niño, niña o adolescente, deberá informar directamente al juez o jueza de mediación y sustanciación del Tribunal de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, a fin de que proceda a constituir la correspondiente Tutela, en los términos previstos por la Ley.

Artículo 397-C Colocación Familiar o en entidad de atención de niños, niñas y adolescentes separados o separadas de su familia de origen: De no localizarse a los progenitores o, habiéndoselos localizado sin que sea posible la integración o reintegración familiar, cumplido el lapso de treinta días continuos previsto en el Artículo 127 de esta Ley, el respectivo Consejo de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, remitirá el expediente del procedimiento administrativo al Tribunal de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, a fin de que el juez o jueza de mediación y sustanciación proceda a dictar la correspondiente medida provisional de colocación en otra familia sustituta o en otra entidad de atención, debidamente inscritas en el registro que a tal efecto lleve la autoridad competente. El Tribunal de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes deberá entregar copia certificada del expediente al Consejo de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes.

Artículo 397-D Integración o reintegración de niños, niñas y adolescentes separados o separadas de su familia de origen: Cuando la Colocación Familiar se haya concedido a terceras personas, como consecuencia de la imposibilidad de lograr la integración o reintegración del respectivo niño niña o adolescente en su familia de origen nuclear o ampliada, dichas personas deben colaborar con los responsables del programa de Colocación Familiar, a los fines de fortalecer los vínculos familiares con la familia del niño, niña o adolescente. De lograrse la integración o reintegración del niño, niña o adolescente en su familia de origen nuclear o ampliada, el Tribunal de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, a través de un programa de protección, debe hacer seguimiento durante el año siguiente a la fecha en la cual se produjo dicha integración o reintegración. Durante dicho plazo debe realizarse un mínimo de cuatro evaluaciones integrales. Simultáneamente, se debe incluir a esta familia de origen en aquellos programas de fortalecimiento familiar que estime conveniente. En caso que los progenitores del niño, niña o adolescente manifiesten su intención de lograr su integración o reintegración, pero las evaluaciones que se les realice resulten negativas, la Colocación Familiar debe continuar en la familia sustituta, hasta que se determine que procede dicha integración o reintegración o, que la misma es inviable o imposible. De evidenciarse inviable o imposible la integración o integración familiar, la Colocación Familiar debe continuar mientras se determina la adoptabilidad del respectivo niño, niña o adolescente y se tramita la adopción. Lo dispuesto en este Artículo se aplica a las colocaciones en entidad de atención. En todos estos casos, los expedientes relativos a las colocaciones deben permanecer en el respectivo Tribunal de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes mientras no cese la correspondiente medida de protección.

Artículo 398 Prelación: A los efectos de la colocación, debe agotarse las posibilidades de que la misma sea en familia sustituta y, de no poder lograrse, se hará en la entidad de atención más apropiada a las características y condiciones del respectivo niño, niña o adolescente. En este último caso, el responsable de la entidad de atención en la cual se coloque al niño, niña o adolescente, ejercerá su Responsabilidad de Crianza y representación. A los efectos de tal designación, el

juez o jueza tendrá en cuenta el número de niños, niñas o adolescentes que se encuentren bajo la Responsabilidad de Crianza y representación de estas personas.

Artículo 399 Personas a quienes puede otorgarse: La Colocación Familiar puede ser otorgada a una sola persona, o a una pareja de cónyuges y por parejas conformadas por un hombre y una mujer, que mantengan una unión estable de hecho que cumpla los requisitos establecidos en la ley. Estas personas deben poseer las condiciones que hagan posible la protección física del niño, niña o adolescente, y su desarrollo moral, educativo y cultural.

Artículo 400 Entrega por los padres o madres a un tercero: Cuando un niño, niña o adolescente ha sido entregado o entregada para su crianza por su padre o su madre, o por ambos, a un tercero apto o apta para ejercer la Responsabilidad de Crianza, el juez o jueza, previo el informe respectivo, considerará ésta como la primera opción para el otorgamiento de la Colocación Familiar de ese niño, niña o adolescente.

Artículo 401 Capacitación y supervisión: Las personas a quienes se otorgue un niño, niña o adolescente en Colocación Familiar deben estar inscritas en un programa de Colocación Familiar, en el cual se las capacite y supervise. Excepcionalmente se puede otorgar dicha colocación a quienes no estuvieren inscritos o inscritas en uno de estos programas, en cuyo caso, deberán proceder a inscribirse de inmediato, a los fines indicados.

Artículo 401-A Inscripción, evaluación, capacitación y registro: Para que a una persona o pareja pueda concedérsele una Colocación Familiar por un Tribunal de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, debe inscribirse en un programa de Colocación Familiar, a fin de ser previamente evaluada bio-psico-social y legalmente, para determinar su idoneidad. Una vez determinada tal idoneidad, la persona debe ser capacitada por el mencionado programa, mediante cursos de formación y orientación para familias sustitutas en modalidad de Colocación Familiar. Concluida la capacitación, se le incorporará al registro de elegibles en materia de Colocación Familiar. Copia de este registro debe remitirse al Tribunal de Protección de Niños,

Niñas y Adolescentes, a los Consejos Municipales de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y a los Consejos de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes. El registro de elegibles se debe actualizar cada tres meses.

Artículo 401-B Seguimiento: En todos los casos, una vez decidida la Colocación Familiar de un niño, niña o adolescente con la persona o pareja que seleccione el juez o jueza, el o la responsable del correspondiente programa de Colocación Familiar, debe hacer seguimiento de dicha colocación, realizando una evaluación integral y elaborando el respectivo informe bio-psicosocial-legal. De los resultados de este seguimiento debe informar al respectivo juez o jueza de mediación y sustanciación cada tres meses. Así mismo, dicha información debe remitirse a la correspondiente oficina de adopciones del Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, a los fines del Artículo 493-D de esta Ley.

Artículo 402 Registro: El Consejo de Protección debe llevar un registro de las personas a quienes se les ha otorgado colocaciones familiares y de aquéllas que resultan elegibles para ello, así como de los programas respectivos.

Artículo 403 Prioridad de las decisiones: Las decisiones relativas a un niño, niña o adolescente, tomadas por la persona que ejerza la Responsabilidad de Crianza de los mismos en virtud de una colocación, privan sobre la opinión de sus padres y madres.

Artículo 404 Interrupción de la colocación: Si la persona a la cual se ha concedido un niño, niña o adolescente en Colocación Familiar, no pudiere, o no quisiere, continuar con el ejercicio de la misma, debe informar de ello al juez o jueza que dictó la medida, a fin de que éste decida lo conducente. En ningún caso el niño, niña o adolescente puede ser entregado a terceros sin previa autorización judicial.

Artículo 405 Revocatoria de la colocación: La Colocación Familiar o en entidad de atención puede ser revocada por el juez o jueza, en cualquier momento, si el interés superior del niño, niña o adolescente así lo requiere, previa solicitud del colocado o

colocada si es adolescente, del padre o la madre afectados en la Patria Potestad o en el ejercicio de la Responsabilidad de Crianza, sus parientes, del Ministerio Público, y de cualquier persona que tenga conocimiento directo de los hechos o circunstancias que lo justifiquen.

Artículo 493-H Excepción: Excepcionalmente, se evaluará la posibilidad de que un niño, niña o adolescente a quien se le ha dictado, por vía judicial, medida de colocación en una familia sustituta, pueda ser adoptado o adoptada por la persona o pareja a quien se otorgó esta medida de protección. Sólo se podrá proceder en este sentido si se cumplen, como mínimo, los siguientes requisitos:

- a) Que dicha persona o pareja haya estado inscrita, antes y al momento de dictarse la correspondiente medida de colocación o de haber acogido al niño, niña o adolescente, en el respectivo programa de familia sustituta.
- b) Que se compruebe la inviabilidad o imposibilidad del restablecimiento de los vínculos del niño, niña o adolescente con su familia de origen, y que la familia sustituta no ha obstaculizado, en modo alguno, la reintegración familiar de dicho niño, niña o adolescente.
- c) Que hayan transcurrido dos años desde la fecha en que se inició la colocación.
- d) Que la evaluación bio-psico-social-legal realizada por la correspondiente oficina de adopciones, sea favorable. En caso de llenarse todos estos requisitos, se debe considerar cumplido el emparentamiento técnico en relación con estas personas.

En caso contrario, el respectivo niño, niña o adolescente será emparentado con otra persona o pareja de las que integran el registro de solicitantes de adopción elegibles.

Los artículos en materia de protección a la infancia, específicamente los que se reflejan anteriormente, permiten poseer una visión detallada de los aspectos que giran en torno a la garantía y cumplimiento de derechos de los niños y niñas, partiendo desde la corresponsabilidad del Estado en implementar políticas y

programas en función de dicha población, de tal manera que el programa de Colocación Familiar, surge desde los basamentos legales, como forma de restitución de derechos, que involucra una serie de aspectos como promoción, divulgación, articulación, capacitación, formación, registro, seguimiento, entre otras cosas, que poseen una finalidad jurídica legal en beneficio de estos niños y niñas, por tanto, es obligatorio que se dé cumplimiento de cada uno de ellos por parte de la familia, el Estado y la sociedad.

2.4 Definición de términos básicos

Casa Hogar: Sinónimo de “entidades de atención” (denominación legal). Son instituciones de interés público que ejecutan medidas de abrigo y colocación, las cuales son dictadas por autoridad administrativa o judicial, según sea el caso.

Entidad de Atención: Son instituciones de interés público que ejecutan proyectos, medidas y sanciones. Éstas pueden ser constituidas a través de cualquier forma de organización o asociación pública, privada o mixta, que permita la ley.

Institucionalización: Inclusión en residencias, comúnmente denominadas “hogares”. Las instituciones pueden ser diversas en su tamaño y sus características.

Institución privada: Aquellas que fueron creadas —y son gestionadas— de acuerdo con los fines de una ONG, fundación o asociación civil, que pueden o no mantener convenios con el Estado.

Institución pública: Aquellos dispositivos en los cuales los recursos edilicios, humanos y económicos son estatales (municipal, provincial o nacional).

RELAF: Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar, aboga por el derecho a la convivencia familiar y comunitaria de los niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo la red activa de actores regionales a fin de contribuir a los procesos de des-internación.

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1 Enfoque de la investigación

La presente investigación se enmarcó bajo el enfoque cualitativo, debido a que se pretendió obtener conocimientos sobre las familias sustitutas, sus características, parámetros y las dinámicas empleadas en torno a la promoción y difusión del programa a través de la colaboración de los organismos, tanto públicos como privados que llevan a cabo el programa de Colocación Familiar. Taylor, S y Bogdan, R. (1986) consideran a la investigación cualitativa como "aquella que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable" (p.20).

3.2 Método de la investigación

Para efectos de la investigación el método fenomenológico les resultó al grupo de investigadoras el más pertinente porque se centró en el estudio del programa de Colocación Familiar como experiencia y alcance, con la finalidad de obtener la información necesaria para el cumplimiento de los objetivos planteados. Martínez, M. (1999) define este método de la siguiente manera:

Responde al estudio de los fenómenos tal como son experimentados, vividos y percibidos por el hombre; se centra en el estudio de esas realidades vivenciales que son poco comunicables pero determinantes para la comprensión de la vida psíquica de cada persona (p.169).

Con este método las investigadoras querían obtener datos descriptivos de los entrevistados, para obtener información referente a las particularidades de la familia sustituta, sus características y parámetros, mediante lo vivido a través de la experiencia de los profesionales responsables de ejecutar el programa de Colocación Familiar en una institución pública y una privada, y las familias con Colocación.

3.3 Tipo de investigación

El estudio responde a una investigación descriptiva, pues se pretendió puntualizar la estructura de la Colocación Familiar, precisando su importancia como alternativa para la restitución del derecho de los niños y niñas sin cuidados parentales a crecer en familia. Así en coherente con Arias (1997) este tipo de estudio explica que “...se basan en la caracterización de un hecho, fenómeno o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento” (p.22).

3.4 Diseño de la investigación

Se llevó a cabo una estrategia de campo, porque la recolección de los datos fueron obtenidos de forma directa por parte de las investigadoras y los mismos se obtuvieron a partir de los aportes ofrecidos por los distintos administradores pertenecientes a los organismos tanto públicos como privados que coordinan el programa de Colocación Familiar y las familias sustitutas en Colocación. La investigación de campo es definida en el Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), como:

El análisis sistemático de problemas de la realidad, con el propósito bien sea de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y efectos, o predecir su ocurrencia, haciendo uso de métodos característicos de cualquiera de los paradigmas o enfoques de investigación conocidos. Los datos de interés son recogidos en forma directa de la realidad; en este sentido se trata de investigaciones a partir de datos originales o primarios (1998; p.5).

3.5 Población

Una vez delimitado el tipo y diseño de investigación a utilizar, la unidad de análisis para la recolección de datos se representó por las familias con Colocación y los responsables del programa de Colocación Familiar en una institución pública y una privada y tres familias pertenecientes al programa.

3.6 Muestra

La muestra fue representada por tres familias con Colocación Familiar y los responsables del programa, llevado a cabo por el Consejo Municipal de Derechos de

Niños, Niñas y Adolescentes del Municipio Libertador y FUNDAFE las cuales fueron seleccionadas por varios factores. En primer lugar, su relación con el programa tanto en materia de dirección como de ejecución. En segundo lugar, cuentan con familias sustitutas potenciales para la aplicación de los instrumentos de recolección de datos y en tercer lugar, las instituciones escogidas tenían en su estructura, especialistas en la materia, quienes se mostraron receptivos para dar aportes a la investigación. Las instituciones seleccionadas, luego de una exploración de campo preliminar fueron:

- Consejo Municipal de Derechos de Niños Niñas y Adolescentes del Municipio Libertador.
- Fundación Amor, Fe y Esperanza (FUNDAFE).

3.7 Técnicas e instrumentos de recolección de información

De acuerdo a Sabino, C. (1992) un instrumento de recolección de información es “cualquier recurso de que pueda valerse el investigador para acercarse al fenómeno y extraer de ellos información” (pág.129). Al definir el tipo de investigación y la estrategia de abordaje, se consideró pertinente utilizar una guía de entrevista diseñada en concordancia con los objetivos planteados en la investigación.

Para el estudio se empleó la técnica de la entrevista a profundidad, entendida como “aquella que explora más eficaz y efectivamente las raíces y complejidad de los sentimientos de las motivaciones” Martínez, M. (1996; pág. 225-226). La misma fue diseñada por las investigadoras con preguntas abiertas, recabadas como se dijo en el párrafo anterior, a través de la guía de entrevista y dispositivos de grabación, como instrumentos para su posterior transcripción y análisis, que no sólo facilitó la obtención de los datos, sino que además representa un registro de la investigación para posteriores estudios. También, se emplearon cuadros de categorización, para organizar la información recabada, permitiendo el análisis de las respuestas obtenidas a través de las entrevistas.

3.8 Validez de los Instrumentos

La validez del instrumento está relacionada con el grado de pertinencia y articulación entre los instrumentos de recopilación de datos, específicamente la guía de entrevista y los objetivos planteados en la investigación. Según Delgado, Y. (2002) la validez de contenido “está destinada a darle coherencia y sistematicidad a los ítems que conforman el instrumento diseñado”, para esto es necesario el juicio de expertos, Delgado, Y. (2002) citando a Aroca, A. (1999), expresa que dicho proceso:

Consiste en seleccionar un número impar (3 o 5) de jueces (personas expertas o muy conocedoras del problema o asunto que se investiga). Quienes tienen la labor de leer, evaluar y corregir cada uno de los ítems del instrumento con pretexto de que los mismos se adecuen directamente con cada uno de los objetivos de la investigación propuestos (...) se consideran expertos o jueces aquellos sujetos que reúnan las siguientes consideraciones:

- a.- Formación académica en el área y rama del quehacer científico al que diera lugar;
- b.- Comprobada trayectoria experiencial de investigaciones realizadas en institutos y centros destinados para fines bien definidos;
- c.- Desarrollo de una línea (o líneas) de investigación relacionada a intereses académicos;
- d.- Poseer una amplia concepción epistemológica de la ciencia y de la investigación; y,
- e.- Demostrar pleno dominio de la lengua castellana, pues la sintaxis, la semántica y la sínderesis son aspectos determinantes para dar forma interna y externa al instrumento (pág. 269).

Este instrumento fue oportuno de aplicar pues permitió la opinión y sugerencias de personas externas a la investigación que pudieron aportar nuevas ideas e ítems que complementen las técnicas e instrumentos que fueron elegidos. De acuerdo a la selección hecha por las investigadoras, fue elegida en base a las posibilidades de contacto de las personas, siendo importante acotar que no estaban directamente relacionadas con el programa de Colocación Familiar pero contaban con estudios que de alguna manera les permitía validarlo.

3.9 Procesamiento de los datos

Para el procesamiento de la información, primeramente fueron transcritas las 10 entrevistas a profundidad, realizadas al personal de la institución pública, de la institución privada y las familias sustitutas, las cuales fueron divididas en dos sesiones con la intención de comprender las perspectivas en reiteradas oportunidades y profundizar en aspectos relacionados con los objetivos planteados.

Las entrevistas fueron realizadas a diferentes poblaciones de muestra, en cuanto al personal de la institución pública, estuvo conformado por 5 personas. El personal de la institución privada estuvo conformado por 2 personas y las familias sustitutas estuvieron conformadas por 3 personas.

Posteriormente, para el tratamiento de la información, se transcribieron las entrevistas realizadas al personal encargado del programa en la institución pública, de la institución privada y a las familias sustitutas con Colocación, lo cual formó parte del trabajo de campo realizado por las investigadoras, convirtiéndose en las fuentes de información primaria que sustentan la investigación.

A partir de ello, las investigadoras se procedieron a clasificar, ordenar, agrupar, concretar y relacionar los datos que provenían del trabajo de campo; mediante la utilización de un cuadro de categorización, el cual es definido por García, H. y otros, citando a Miles y Huberman (1984) como:

La categorización facilita la codificación de la información registrada y por consiguiente propicia una importante simplificación, es imprescindible introducir esta fase que se refiere al proceso de seleccionar, focalizar, simplificar, abstraer y transformar la información bruta que aparece en las notas de campo registradas. La categorización nos sirve fundamentalmente para resumir, fijarnos en unos aspectos y no en otros (p.47-48).

La información extraída de las opiniones de los entrevistados, fueron datos provenientes de la realidad y procesados mediante cuadros de categorización como se menciona anteriormente; siendo clasificados por población de muestra (institución pública, institución privada y familias sustitutas), con la finalidad de obtener las categorías en relación a los objetivos planteados, que permitieran simplificar los aspectos resaltantes.

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

A continuación se plasmarán los cuadros de categorización, clasificados por población de muestra (institución pública, institución privada y familias sustitutas) de cada entrevista realizada, de acuerdo a los objetivos planteados en la investigación, que permitieron ordenar y clasificar los datos obtenidos, como fuente de información que sustenta la investigación.

La primera parte estuvo conformada por 5 cuadros de categorización, obtenidos a partir de las entrevistas a profundidad perteneciente a la institución pública, el Consejo Municipal de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes del Municipio Libertador, conformada por el abogado, el psicólogo, la trabajadora social, la socióloga y la psicóloga, siendo importante mencionar que a las dos últimas personas no se le pudo realizar la segunda sesión de entrevista.

La segunda parte estuvo conformada por 2 cuadros de categorización, desarrollados de acuerdo a las entrevistas realizadas a la institución privada, Fundación Amor, Fe y Esperanza (FUNDAFE), para el trabajo de campo se contó solo con dos personas, la trabajadora social y el director de la fundación, ya que el resto del personal no disponía de tiempo para colaborar con las investigadoras.

La tercera parte la conformaron 3 familias sustitutas con Colocación, donde solamente una de ellas, fue capacitada y evaluada por una de las instituciones que formaron parte de la muestra, el Consejo Municipal de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes del Municipio Libertador.

Al finalizar la presentación de los cuadros de categorización por población de muestra, se desarrolla la interpretación de las categorías extraídas por cada uno de los objetivos de la investigación y la interpretación de los resultados obtenidos. Es importante mencionar que el objetivo 2º, “*describir las características de las familias sustitutas establecidas en el programa de Colocación Familiar*” no pudo ser plasmado en los cuadros de categorización, debido a que fue recabado y analizado a partir de los lineamientos del programa de Colocación familiar.

1. Institución pública: Consejo Municipal de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes del Municipio Libertador

► Entrevista N° 1 Trabajadora Social: Dairelys Escobar

Objetivo 1º: Caracterizar a las familias sustitutas desde la óptica de los entrevistados		
Párrafo	Frase	Categoría
8-10	Cuando optamos por una colocación familiar, son aspectos muy generales los que se evalúan, sin embargo eso no está excepto a que... no digo que nos vayamos a equivocar, lo que digo es que las familias pasan por unos procesos, entonces como somos seres humanos y estamos en constantes cambios (...) bien sea por llenar un vacío porque no tienen hijos, para volver conocer el tema de... porque hay personas aquí que ya tienen hijos grandes, para volver a conocer el tema de criar a un niño porque quieren, porque conocí a una nueva pareja y quiero volver a experimentar	<ul style="list-style-type: none"> • Familias en constante cambio • Personas con necesidad de formar un núcleo familiar • Personas que quieren volver a experimentar
31-34	Entonces el proceso se tardó un año, dos años, cuando te dan la colocación ya estás en un proceso que quizás ya no quieres estar con ese esposo, tienen muchos problemas en este momento, el niño que le dieron es un poquitico más problemático que otro o simplemente no es un niño tímido ni retraído sino que muy hiperactivo, entonces vienen los problemas.	<ul style="list-style-type: none"> • Personas con necesidad de llenar vacío propio • Personas con falta de información sobre el programa • Personas que quieren volver a experimentar
91-103	Cómo se desenvuelve por ejemplo yo le pregunto... señor ¿si su hijo es gay? –no, ¿qué? ¿Mi hijo gay? No- entonces ya tu sabes que es resistente al cambio, que cuando esa persona, y venga ese niño que... y tú sabes que, no, no pues. Trabajo social tiene muchas cosas pues, por ejemplo en este ámbito, de conductas así que no, por ejemplo la religión, los testigos de jehová, son personas... no sé si algunas de ustedes es, pero ellos son muy cerrados, son religiones que son súper súper cerradas o por ejemplo –no yo soy santera- entonces bueno, no me gusta mucho porque esa religión usa sacrificio, entonces qué enseñanza que vocación tú le vas a enseñar a ese niño que ya viene maltratado que ya viene maltratado psicológicamente y que ahora vienes tú a enseñarle qué, no es que sea excluyente sino que estamos pensando en el beneficio del niño, siempre pensando en ellos y claro ya tú con el estudio y la experiencia bueno tú puedes deducir si esta familia es así, si esta familia es asao, tipos de cosas que tú dices bueno aquí no puede funcionar y familias que tú le dices, mira este niño es así, entonces empiezan como a marearte.	<ul style="list-style-type: none"> • Personas que respeten la diversidad • Personas tolerantes al cambio • Personas que no practiquen religiones rígidas
152-154	Bueno primero hay dos modalidades de la familia sustituta, está la colocación directa y colocación en familia sustituta, la colocación directa es por ejemplo cuando la abuela asume la responsabilidad de crianza o una tía, una prima, que tienen vínculos consanguíneos.	<ul style="list-style-type: none"> • Personas que desean ser familias sustituta • Familias extensas
362-363	Por eso te digo que deben tener una preparación psicológicamente y emocionalmente como familia para saber a qué chamo te estas enfrentando.	<ul style="list-style-type: none"> • Preparación psicológica y emocional

172-179	Las familias del programa, ellas vienen para acá, despejan sus dudas de si esto es adopción, pasan por un proceso de evaluación psicológico y social, bio-psicosocial, ¿qué quiere decir bio-psicosocial? Que deben traer un informe médico, donde tenga buena salud, que si exámenes de VIH, todo ese tipo de cosas, constancias de trabajo, de residencias, carta de soltería, acta de matrimonio, porque una persona soltera también puede optar por la colocación, bueno pasan por eso, después pasan a la evaluación psicológica y a la evaluación social, armamos un informe social, estudiamos la casa, dónde vive, porque a veces uno cree ha no sí está bien pero cuando vamos es distinto.	<ul style="list-style-type: none"> • Personas estables psicológicamente • Personas estables emocionalmente • Personas estables de salud • Solteros • Casados
184-186	Nos tienen que garantizar que le vas a cubrir todos sus derechos, derecho a la educación, derecho a la salud, a la vivienda, todos eso, porque de nada nos sirve darte a un niño que tú no puedas darle un plato de comida, porque entonces para qué asumiste esta responsabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Personas con capacidad de cubrir necesidades básicas y secundarias • Personas responsables
448-449	Se le hace la evaluación social, la visita domiciliaria, vamos a su casa, le evaluamos todas las áreas, el área médica, el área laboral.	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación social • Evaluación laboral • Evaluación médica
457-459	Se les evalúa como te dije todas las áreas, el área físico-ambiental, si tiene todas las condiciones para tener esa niña, ese niño, ese adolescente.	Evaluación físico-ambiental
469-470	Los aspectos generales son que si este los aspectos emocionales.	Aspectos emocionales
649	Bueno estar aptos emocionalmente eso es lo principal.	Estabilidad emocional
652-653	Entonces yo hablo de condiciones emocionales más que todo y por supuesto el amor incondicional.	<ul style="list-style-type: none"> • Condiciones emocionales • Amor incondicional

Objetivo 3º: Explicar las estrategias empleadas por las instituciones públicas y privadas para dar a conocer el programa de Colocación Familiar

Párrafo	Frase	Categoría
229-230	Muchísima, nosotros estamos trabajando en un micro radial también para poder llegar a las radios comunitarias	Micro radial
243-244	Si los sensibiliza y me han llorado, ha generado impacto en cuanto a eso, de darle ese sentido de conciencia de que chamo tienes tu vida en la nariz, asúmela con inteligencia emocional que deberías tener, porque yo creo que también ese el problema, que no me siento preparado, entonces por eso damos los múltiples talleres.	Talleres
261-263	Propatria, la casa de pueblos legisladores, estuvimos en la pastora, en la escuela miguel Alfredo, hemos estado en varios, estuvimos en la maternidad concepción palacios, hemos estados regados por el Municipio.	Visita institucional
265-268	No son grupos específicos porque nosotros realmente no sabemos quién tiene esas ganas de ser familia sustituta entonces se lo damos a todo el mundo, mira no importa que seas soltero no importa que seas casado, no importa que estés en concubinato, no importa que... o sea nos evitamos excluir a la gente porque todos podemos ser familia sustituta.	Talleres a toda la población independientemente de su condición civil. (casados, solteros, divorciados, concubinos)
273-275	Es todo un proceso, vamos a la Defensoría y hablamos con el Defensor, ellos mensualmente deben cubrir varios talleres entonces les conviene que nosotros hagamos talleres, ellos nos meten en su planificación, y, son ellos quienes se encargan de convocar a las personas.	Articulación y apoyo entre instituciones

286-288	Lo que hacemos es dar el taller de “Conociendo la familia sustituta”. Ahí decimos que es el programa, que es la familia sustituta, cuales son las condiciones, las modalidades que son colocación directa y colocación familiar en familia sustituta, los procesos que tiene cada una de ellas.	Talleres informativos
563-564	Mira sí, hemos tenido varias familias que nos han dicho –no sus talleres nos han ayudado mucho, lo hemos implementado cuando tenemos la colocación.	Talleres para capacitar a las familias
625-631	Eramos nosotros cuatro corriendo con las invitaciones, la gente, para que también además de que fueran las familias, familias que no tienen Colocación., familias que tienen Colocación, familias de Colocación directa y este también eh entes de, personas que estén dentro del Sistema de Protección por ejemplo, gente de la FASAP que tiene entidades de atención, directores de entidades de atención, defensora, invitamos a bastantes personas pertenecientes al sistema, ahora lamentablemente no fueron muchos y las familias tampoco fueron muchas.	Encuentro de familias sustitutas
634-636	Donde compartieron experiencias con niños pequeños, con niños grandes este... abuelas que se hicieron cargo de sus nietos entonces fue súper nutritivo.	Compartir experiencias
738	Si bueno twitter, tenemos un canal en youtube, tenemos este el correo.	Redes sociales

Objetivo 4º: Identificar las fortalezas y debilidades del programa de Colocación Familiar desde una institución pública y una privada

Párrafo	Frase	Categoría
34-40	Bueno ustedes no me lo están preguntando pero estamos trabajando eso en el programa, porque ha existido que una vez que tienen las colocaciones devuelven al niño como un coroto, como que si –ay no, este perrito no me gusta, se porta muy mal, lo voy a devolver- y no es así, entonces como buenos seres humanos, aprendemos por ensayo y error, qué estamos haciendo hoy día? precisamente estamos preparando un taller para decirle a los padres, mira los niños institucionalizados son así, y esto es lo que tú vas a enfrentar ¿por qué? Porque queremos más calidad que cantidad.	Necesidad de incorporar nuevos temas en los talleres de capacitación
123-126	Estamos en eso, ¿Por qué? Porque somos seres humanos, los psicólogos trabajan medio día y muchas cosas más pero lo recomendable es ir a terapia, una terapia barata está en 600 bolívares entonces puede que vayan dos veces a la semana, entonces son 1200 semanal, es mucho pues, hay terapias que no son baratas.	Falta de disponibilidad de horario por parte del personal para ofrecer terapias.
219-227	Bueno la dinámica del programa, lamentablemente se quedó sin gente el año pasado, habían dos personas nada más, entonces este año vinimos como renovados, en enero entraron dos personas más y yo en febrero, entonces somos seis y bueno estamos en ese proceso de ensayo y error, no ha habido mucho resultados en unos talleres, no han venido familias a inscribirse, mandamos a hacer un díptico para poder entregarlo a todos lados, para que la gente se entusiasme pero tampoco, lamentablemente no hemos podido obtener los díptico porque en las instituciones todo es un proceso, el dinero, la cosa, entonces estamos en la espera de que esos dípticos se impriman pero estamos dando difusiones en las defensorías, damos talleres. Lo que pasa es que es muy difícil, porque estamos en una realidad muy difícil donde hay delincuencia, entonces no es que vamos a llegar y dar un taller por ahí.	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres con poco impacto • Dípticos con poco impacto • Difusiones y talleres en la defensoría • Carencia de talento humano -Ensayo y error • Inseguridad personal (delincuencia) • Falta de recursos económicos

371-372	Primero lo de la difusión no nos hemos metido de lleno con eso, la difusión del programa es en lo que más deberíamos enfrascarnos.	Debilidad en la difusión.
373-376	También puede ser una debilidad el proceso porque es muy largo pero es algo que no podemos cambiar entonces no sería una debilidad o sea en nosotros no está... ni en nosotros como programa ni en los tribunales ni en nadie.	Burocracia en los procesos legales
408-414	No se...yo creo que a veces hay fallas en lo que se coloque pero tampoco lo podríamos cambiar porque si nosotros estamos en un momento determinado como te estoy diciendo... mira yo quiero ser mamá sustituta pero en tres meses ya no quiero o cuando ya me vayan a dar la Colocación Familiar ya no quiero, entonces yo creo que tendríamos que hacer varios procesos psicológicos cada tres meses, cada seis, meses cada año si por ejemplo, si yo entre aquí en el 2014 y en el 2015 todavía no se ha dado la colocación paso por aquí porque...yo cambiaría el aspecto de que solo sea un solo examen psicológico., yo pondría más así la persona este con o sin colocación.	Necesidad de ofrecer mayores procesos de atención o evaluación psicológica
420-426	Eso de que querer es poder no aplica para las instituciones, porque bueno si chévere vamos hacer una reunión de las mesas de trabajo con Idenna con los Consejos Municipales de Caracas es puro blablablá. Hubo un momento que trabajamos con la gente de Guatire y nos han decepcionado porque la reunión se tornó de otra manera, no siempre es lo que se quiere, entonces tu luchas y luchas contra la corriente lamentablemente entonces también te encuentras esto en la gente de que no, prefiero llamar al programa de familia sustituta de por ejemplo de Fundafe antes que al del Municipio Libertador y así pues te encuentras como que con muchas cosas.	Articulación con otras instituciones que no dan resultado
475-478	El Tribunal hace contacto directo con las familias y se le da la colocación, en dado caso que se le da la colocación, nosotros hacemos el seguimiento.	Seguimiento post Colocación Familiar
486-490	Realmente eso lastimosamente no se puede cumplir ¿Por qué? Porque nos presentamos ahora con el tema del personal dentro del programa, a veces son muy intermitentes, a veces... por lo menos en el 2014 hubo nada más 2 personas trabajando aquí, entonces fue muy difícil poder continuar con estos seguimientos porque son tantas familias que cada tres meses no se puede cumplir con ese seguimiento por falta de personal.	Alta rotación y/o falta del personal técnico para cumplir los seguimientos en el lapso previsto.
492-494	Siempre hemos trabajado con Bambi siempre trabajamos, con Fundana, eh trabajamos con José Gregorio Hernández que queda en Macarao, esas son las tres con las que más hemos trabajado.	Articulación entre instituciones
507-509	A mediados del año pasado abrimos una nueva, como un nuevo, como decirte, una nueva actividad que es terapias familiares.	Terapias familiares para las familias que ya tienen la colocación
526	Claro nuestro interés principal es el niño.	Bienestar del niño como principal interés
565-567	Como una dificultad del programa es que a veces les damos la formación y pasa tanto tiempo en venir, o sea por ejemplo ellos se inscriben en el 2014, la colocación se la dieron en el 2016 o sea no es que se te haya olvidado pero hay cosas que hay que refrescar.	Procesos burocráticos que retrasan el proceso de colocación familiar.
567-570	Estamos abiertos aquí a cualquier cosa siempre, siempre le decimos ¡llama! Nosotros estamos aquí de 08:30 a 04:30 llámenos, cualquier cosa, cualquier situación que se les presente llámenos porque estamos aquí es para apoyarlos.	Brindan apoyo u orientación a las familias

574-576	O sea nosotros somos el puente entre la familia y el Tribunal, entre la familia, bueno realmente somos Casa Hogar, familia y Tribunal o sea somos simplemente unos mediadores y los Tribunales son autónomos.	Mediadores entre Casa Hogar, familia y tribunal.
598-599	Mira eso es normal eh con los talleres por supuesto les decimos cómo reaccionar en cuanto a esos, a esas malcriadeces, como tienes que ejecutar un regaño o un castigo.	Brinda herramientas para manejar situaciones difíciles
603	Casi siempre los talleres son más vivenciales que teóricos.	Talleres vivenciales
606-608	Les damos nuestro número del programa e incluso nuestros números personales, mira llámame en cualquier momento porque uno no sabe cuándo se les pueda presentar cualquier cosa.	Brindar apoyo a las familias
719-721	Una vez que tengan la medida de Colocación le hacemos los seguimientos y obviamente en los informes recomendamos, si sale todo bien, mira se le recomienda este pasar a procesos con mira a la adopción ya que tiene tantos años en Colocación Familiar.	Seguimiento cuando el niño, niña o adolescente ya está en Colocación Familiar
724-726	Por lo menos el personal es un limitante, que otra cuestión este lo difícil que es la difusión o sea la difusión es muy compleja porque no depende totalmente de nosotros sino que depende de varias personas.	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de personal • Dificultad para la difusión porque depende de varias personas
Objetivo 5º: Proponer estrategias para el diseño de una campaña de promoción y divulgación para el programa de Colocación Familiar		
Párrafo	Frase	Categoría
776-777	Lo que si pueden coincidir es con los hermanos, con ellos si se vinculan.	Mantenimiento de vínculos con hermanos biológicos
235-236	A mí me gusta mucho la idea de los dípticos, montar un stand así en medio de Parque Carabobo, porque eso de llegarle... porque cómo le llegamos a la gente que va trabajando, porque la gente de la comunidad ya suficientes problemas tienen, para nosotros decirles mira se familia sustituta, la mejor manera es montar un stand donde sea y entregar dípticos.	<ul style="list-style-type: none"> • Dípticos • Stands en cielo abierto
239-241	Una persona totalmente sensible que pueda tocar las emociones, hasta meterse por la parte de la religión, de mira de verdad te recomiendo que hagas esto, no lo hagas por ti, hazlo por los chamos, de tocar más que todo las emociones y los sentimientos.	Personal capaz de sensibilizar
381-383	Deberíamos primero implementar los dípticos si eso no funciona bueno intentar ir al 104.5 y decirles mira por responsabilidad social transmítame este micro por favor.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyarse en la responsabilidad social empresarial • Micros radiales • Dípticos
391-394	Cine, pensamos en el cine pero no nos hemos movido con eso hasta ahora, pero es como las aspiraciones de este año, el programa va a estar en Venevisión esperamos, lo que pasa es que como también es Municipal bueno, ¿cuantos cines hay en este Municipio? Metrocenter, Galerías Ávila....	Medios audiovisuales
433-438	Entonces yo creo que vamos a tener que montarnos en eso, en montar un stand dos personas una lo que sea y como no... estoy que lo monto, yo lucho por lo que quiero, al estar en mi alcance lo hare, yo lo propuse hace tiempo pero nos hemos puesto como que en otros aspectos pues, eso de llevar talleres como que no...no es muy factible meternos en las comunidades, sin embargo, bueno yo propuse lo de los stands y espero algún día poder hacerlo.	Stands

Entrevista N° 2 Abogado: Alexis Barrios

Objetivo 1º: Caracterizar a las familias sustitutas desde la óptica de los entrevistados.		
Párrafo	Frase	Categoría
3-8	Lo que considero que debe tener una persona, es esa vocación de servicio, esa vocación de dar, ese amor que aparte que debe tener una familia que no tiene hijos, es esa capacidad de desbordarse hacia ese ser, porque no es un juguete, un muñequito que porque las cosas no salieron bien voy lo devuelvo ellos saben, que la persona que van a tomar, viene con problemas, vienen de ser rechazados por su familia de origen y ellos deben tener esa capacidad de aceptación y tolerancia, saber que ellos no es que me están resolviendo un problema.	<ul style="list-style-type: none"> • Persona con capacidad de aceptación y tolerancia • Persona capaz de dar amor
130-131	Sí, primero porque son talleres que son, que llevan un estudio metodológico, vamos a llamarlo científico, pedagógico para que esas familias puedan tener la mayor formación posible.	Formación en el área
159-160	Les hace la visita a la casa, si están llevando bien el proceso, se les hace una evaluación que las hace un trabajador social y el psicólogo.	Evaluación social y psicológica
213-216	Porque este proceso es principalmente de amor, de querencia, de que yo tengo y tengo para dar, que a lo mejor no tenga suficiente dinero o nivel de una casa cómoda pero dentro de sí, sí, de repente un niño que hay perdido eso, lo que se está buscando es que se les restituya. Lo que se busca es amor incondicional, sino simplemente eso, que sea mor incondicional.	<ul style="list-style-type: none"> • Personas capaces de dar amor • Condiciones mínimas • Incondicionalidad
218-219	Bueno en el aspecto legal siempre se busca que la persona no tenga antecedentes, que no haya tenido un proceso.	Personas que no tengan antecedentes penales
252-253	Los que estén interesados realmente.	Personas interesadas en el programa
245-248	Si la mala información, porque muchos llegan acá con esa idea, "yo vengo acá porque yo necesito un niño, porque no tengo hijos, mi esposo y yo hemos decidido que vamos a adoptar uno" ya por ahí ya sé que no, no es adopción es colocación, de hecho en el IDENNA también van a un proceso de familia sustituta.	Información errada del programa
Objetivo 3º: Explicar las estrategias empleadas por las instituciones públicas y privadas para dar a conocer el programa de Colocación Familiar		
Párrafo	Frase	Categoría
64-65	La promoción es buena, hay que darle es un poquito más de énfasis en llegarle a más personas. Ahorita se está haciendo una promoción para la radio, porque es cuestión de captarlo.	Promoción a través de medios de comunicación
73-78	Hasta ahorita se está llamando a un proceso personal, se les da talleres a las personas, se citan a un grupo de personas, se les explica qué es familia sustituta, cuáles son los requisitos para ser familia sustituta, lo que es la Ley como tal, quienes en sí pueden ser familia sustituta y que no es igual ser familia sustituta al proceso de adopción. Se están encargando de preparar unos trípticos para hacer jornadas comunitarias, se le entrega a la persona el tríptico aparte de la promoción por radio que se está preparando.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación mediante talleres • Elaboración de trípticos • Jornadas comunitarias Micro radial
195-198	Se les está dando información por facebook, twitter, hasta por medios de prensa porque se han hecho notas de prensa, en más que todo en el diario Ciudad Caracas, dando información general, la dirección, el teléfono, redes sociales para que entren por esos medios y puedan enterarse que llevan acá.	<ul style="list-style-type: none"> • Notas de prensa • Redes sociales

259-260	No, tenemos es twitter, correo y creo que instagram... no, simplemente eso, twitter y correo.	Redes sociales.
264-265	Hasta ahorita hemos dictado como unos tres o cuatro pero en instituciones educativas, pero igualito, allí hay gente de las comunidades y se llevan esa información.	Jornadas en instituciones educativas
Objetivo 4º: Identificar las fortalezas y debilidades del programa de Colocación Familiar desde una institución pública y una privada		
Párrafo	Frase	Categoría
32-34	Fijate que hay una limitación por ahí, de las que hemos tenido bastantes pero bastantes problemas, que son esas familias de igual género, los homosexuales y las lesbianas.	Problemas con las familias de igual género
39-42	Otra limitación es que cuando ya tienen a la niña o al adolescente, se dan cuenta que no son capaces de llevar las complicaciones que puede acarrear eso, porque yo digo, no todo es color de rosa, porque las rosas tienen espinas y tú ves muy bonita a la rosa pero cuando las vas a agarrar te pullas y ahí se acaba la belleza de la rosa, es más o menos las limitaciones que yo veo.	Familias que no son capaces de asumir la responsabilidad
80-81	Aspectos negativos, bueno... de repente que falte más promoción como estamos diciendo, falta más personal que se puede encargar de ampliar más en radio y acción rural.	Falta de personal que se encargue de ampliar más en medios de comunicación
89-90	Yo creo que la parte de la promoción, en vez de cambiarse, ampliarse, buscar más promoción.	Necesidad de ampliar la promoción
95-103	Las instituciones deberían tener esa afianza para el trabajo, porque muchas veces lo que hace Hogar Bambi uno no se entera, o lo que hacemos, Hogar Bambi no se entera y estamos unos tirando flecha para acá y otros para allá, qué sucede, no van directamente a donde tienen que ir. No solamente las personas que trabaja con este programa, sino otro tipo de instituciones, porque de repente tú vas al Ministerio de Cultura y Tierra, te casaste y te enteraste ahí y te involucres, todas las instituciones del Estado, privadas, las mismas empresas, deberían trabajar articuladamente más que todo en que llegue información a los que están allí, los trabajadores y trabajadoras, para que el programa se difunda. A lo mejor tú no eres de aquí pero de repente conoces en la comunidad donde tú vives que empezarán a dictar una charla sobre eso y así se difunde.	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de realizar charlas comunitarias para la promoción y difusión • Necesidad de articulación entre instituciones del sistema de protección
157-159	Talleres después de Colocación no, ellos.... bueno, si hay de repente que les falte algún taller que no han podido cumplir se les da, pero después que ellos haya cumplido sus seis talleres que nosotros les damos acá, se les hace un acompañamiento.	Falta de acompañamiento a la familia post colocación
174-176	La temporalidad puede ser de dos años, tres años, hasta que ellos luego pasan a un proceso ya más firme que es la adopción que lo lleva el Idenna.	Posibilidad de adopción
180-181	Bueno con el Consejo de Protección, con los Tribunales de Protección y con el mismo Idenna.	Articulación entre instituciones
230-233	Mira es una fortaleza que aquí aparte de eso, preservamos a la familia, no que por el hecho de que esté colocado, se les va a olvidar que tienen unos hermanos, y aparte que vienen con el mismo proceso, que son abandonados todos, ponte que tengan otros hermanitos, ellos tienen el derecho legal de mantener esos vínculos.	Mantenimiento de vínculos entre hermanos
Objetivo 5º: Proponer estrategias para el diseño de una campaña de promoción y divulgación para el programa de Colocación Familiar		
Párrafo	Frase	Categoría

268-271	Bueno nosotros ahorita tenemos una, un plan de trabajo que estamos esperando que nos lo aprueben es sobre los puntos de información itinerante, que eso si es una buena estrategia para dar información porque vamos con toldos, trípticos, pendones, estamos un día la gente pasa, pregunta y le damos la información y la otra semana estamos en otro punto.	<ul style="list-style-type: none">● Puntos de información itinerante● Toldos● Trípticos● Pendones
---------	--	--

► **Entrevista N° 3 Psicóloga y Coordinadora anterior del programa de Colocación Familiar: Merlys Cadenas**

Objetivo 1º: Caracterizar a las familias sustitutas desde la óptica de los entrevistados.		
Párrafo	Frase	Categoría
4-6	Lo primero que tiene que tener es la información, saber de qué se trata el programa. Tienen que entender que este programa no es para adopción por tanto lo que más nos importa es que éstas familias tengan la disposición para atender a cualquier niño.	Personas informadas sobre la finalidad del programa
8-11	La disposición, el compromiso, entender que esto es un programa que lleva su tiempo, que requiere varias visitas tanto para acá para la institución como para el tribunal de protección, para las visitas domiciliarias debe disponer de tiempo o sea por eso deben estar muy claros de que es lo que quieren desde un principio.	<ul style="list-style-type: none"> • Disposición • Compromiso
11-14	Hay familias que es más por la presión social, porque no han podido tener hijos y todas las familias tienen hijos y cuando todos nos reunimos yo soy la única que no lleva a ningún niño, pero no para ayudar al otro sino para cumplir ese requisito.	Personas con necesidad de formar un núcleo familiar Personas con presión social
21-23	Hacen los exámenes médicos; se le manda con un médico internista para saber si hay alguna enfermedad en estas personas que no les permita ocuparse de sí mismos ya sabe que no puede formar parte de nuestro banco de familia.	Personas estables de salud
28-30	Más que todo lo que nos importa es la incondicionalidad, el amor que le puedan brindar y por su puesto deben tener una estabilidad económica para que puedan cubrir con las necesidades básicas de los niños y que tengan un lugar donde el niño pueda vivir bien.	<ul style="list-style-type: none"> • Personas incondicionales • Personas que puedan dar amor • Estabilidad económica • Vivienda
31-32	Que le puedan cubrir con la alimentación, la educación. La recreación en fin todos los derechos del niño.	Personas con capacidad de satisfacer las necesidades básicas y secundarias
55-58	En cuanto a las limitaciones de las familias sustitutas vienen desde las familias, de las personas que se inscriben en el programa generalmente vienen porque no pueden tener hijos, o porque tuvieron sus hijos y se fueron, algunos porque quieren llenar ese vacío porque están solos en casa.	Personas con necesidad de formar un núcleo familiar
65-66	Vienen en pleno duelo por la paternidad, la maternidad.	Personas que pasan por un duelo
66-68	Tenemos las familias que sus hijos ya crecieron, se fueron, tenemos las familias que si son como más incondicionales de que mira no me importa cómo esté el niño, yo quiero ayudar, yo quiero poner mi granito de arena y esa bueno, sería la familia ideal.	<ul style="list-style-type: none"> • Personas que quieren participar de manera incondicionalidad • Personas que quieren volver a experimentar
69-70	Mujeres que vienen solas, muy raro un hombre solo, sólo como un par de veces hemos tenido hombres solos y bueno parejas.	Personas solteras
72-76	Bueno se les hace visitas domiciliarias, atención psicológica que son dos sesiones, aunque también depende del caso, hay veces que evaluamos a la familia completa, a la hermana, a la abuela, se le solicitan los recaudos, unos exámenes médicos, carta de residencia, de buena conducta, y la capacitación por talleres, se les va dando una idea de cuáles son las motivaciones que tiene para estar acá en el programa.	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos que certifiquen el estado de salud, residencia, entre otros • Evaluación psicológica a nivel individual y familiar Visitas domiciliarias

79-80	Que tenga los recursos mínimos para cumplir con las necesidades del niño.	Personas con capacidad de satisfacer las necesidades básicas y secundarias
82	Puedes vivir con tu familia, puedes vivir en concubinato, estar casado o divorciado.	Personas que viven en concubinato -Personas casadas o solteras
85-89	Lo primero que no haya ningún trastorno de personalidad, un trastorno de temor. Que la persona tenga recursos que pueda defenderse en el mundo ante las situaciones de estrés, porque tener un hijo te va a llevar a una situación de tener estrés en muchos momentos y tienes que tener la capacidad para responder ante todas estas situaciones, también se evalúan indicadores de agresividad, que tenga una buena autoestima, no debe tener ningún trauma que vaya a perjudicar	Personas estables psicológicamente
129-132	Primero qué es la familia sustituta, los requisitos para hacer familia sustituta porque mucha gente piensa que por no estar casados no puede formar parte del programa entonces esto es una de las cosas que impulsamos, que no es necesario estar casado, soltero o en concubinato, tampoco importa si vives alquilado.	<ul style="list-style-type: none"> • Información sobre la familia sustituta • Solteros • En concubinato • Casados • Flexibilidad en la tenencia de la vivienda
Objetivo 3º: Explicar las estrategias empleadas por las instituciones públicas y privadas para dar a conocer el programa de Colocación Familiar		
Párrafo	Frase	Categoría
110-111	Lo hacemos a través de los medios de comunicación, escritos, audiovisuales, en la radio también, hacemos talleres en las comunidades recientemente estamos programando un micro radial, esperando que salga al aire y así promover.	<ul style="list-style-type: none"> • Programación de micro radial • Talleres • Micro radial • Audiovisuales
115-117	Por los medios de comunicación, escritos, audiovisuales, por la entrega de volantes, talleres en las comunidades a nosotros donde nos llamen allí estamos y tenemos nuestros dípticos también del programa.	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción mediante volantes • Medios de comunicación • Audiovisuales
126-127	Todo el año nosotros estamos haciendo campaña, del año pasado para acá lo que más hemos hecho son talleres en las comunidades.	Jornadas comunitarias
186-187	Desde el programa estuvimos con el consejo municipal de Guatire promoviendo e impulsando el programa allá.	Alianza entre municipios
189-195	Estábamos impulsando el programa, sensibilizando a las autoridades para que conozcan la importancia que es llevar este programa a cabo; también no solo en Guatire también en otros estados como Guárico para tener lo que es un enlace y orientarlos hacia lo que es llevar a cabo el programa de colocación, en la medida en que las cabezas de la institución puedan conocer la importancia y el impacto que esto puede tener, trabajando en conjunto no solamente los programas, también los jueces, los fiscales todo el sistema, se pueden alcanzar metas mucho más altas y creo que esencial esta comunicación lamentablemente hasta el momento eso ha sido difícil.	Promoción del programa en otros estados
Objetivo 4º: Identificar las fortalezas y debilidades del programa de Colocación Familiar desde una institución pública y una privada		
Párrafo	Frase	Categoría

34-35	Bueno la importancia del programa de familia sustituta es que permite restituir el derecho que tienen los niños, niñas y adolescentes a vivir en familia que está establecido en la ley.	Restitución del derecho de los niños y niñas a crecer en familia
42-44	La familia sustituta entraría entonces, como bien lo dice la palabra como un sustituto de esos papás biológico durante el tiempo que ellos estén privados de la responsabilidad de crianza, para restituirles, brindarles ese calor, esa atención individualizada, ese calorcito de hogar.	<ul style="list-style-type: none"> • Permite el cuidado individual del niño y niña • Ambiente familiar • Permite soslayar carencias afectivas
50-53	Hay niños que tienen problemas de salud y luego llegan a una familia y esas complicaciones de salud desaparecen, lo que nos da evidencia que no era tanto la complicación física sino una carencia afectiva que no lo va a encontrar en una entidad y que la familia es el único que se lo puede brindar por eso es la importancia.	Permite el desarrollo integral de los niños y niñas
54-55	Los aspectos positivos van en el mismo sentido es brindarle un desarrollo integral a ese niño, una atención individualizada.	Atención individual a los niños y niñas
58-63	Los procesos legales, que son muy burocráticos, los tribunales a tienen una dinámica que cada cierto tiempo están cambiando los jueces, entonces cada juez que llega debe leer de nuevo el expediente lo cual va retrasando la colocación familiar en sí, la medida que se le dicte. Hay familias que tienen un año esperando que se le dicte la medida y se cansan de solo estar en vinculación y vinculación y no terminan de darle la medida.	Burocracia en los procesos legales
97-99	Dejan de lado, dejan de ver que está haciendo un aporte no solo a ese niño sino también al Estado, está ejerciendo la responsabilidad que además establece la LOPNNA, porque la LOPNNA nos dice que somos corresponsables, la familia el Estado y la sociedad.	Aplica el principio de corresponsabilidad
107-109	Tenemos mucha publicidad, del año pasado para acá ha bajado un poco pero también por el tema político, ha habido mucha campaña, muchas elecciones.	Desvío de promoción del programa a publicidad electoral
111-113	Falta mucho estamos justamente en este momento retomando, se dio a conocer el programa pero luego eso bajo y ahorita estamos otra vez impulsándolo.	Fluctuaciones en la publicidad
119-121	Cuando estábamos en el auge de la promoción vinieron muchas familias, llamaron familias hasta del interior del país y bueno allí tienes que establecer los límites de mira esto es solo a nivel municipal.	Jurisdicción
121-124	Yo creo que esto es un programa que lo que le falta es más promoción, mucha gente no lo conoce y que tienen la disponibilidad para ayudar siempre han tenido la inquietud pero como no saben cómo se lleva el proceso.	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de conocimiento del programa • Falta de promoción
138-139	Los medios de comunicación, cuando salimos en Ciudad Caracas de hecho salimos en vive TV, en las radios comunitarias fue que tuvimos bastante promoción gente que llamaba.	Promoción mediante redes sociales

158-165	Bueno en este momento hemos superado debilidades que teníamos anteriormente como lo era la ausencia de un abogado, esa era una debilidad importantísima. En este momento yo creo que la debilidad que esta no depende de nosotros sino por otras instituciones, mas por los procesos legales que se llevan bastante tiempo, pero por parte del programa el equipo ha estado lo más completo que ha estado en toda la historia de cinco (5) años que tenemos de programa y se han logrado, se han visto bastante cambios a parte del abogado que es el enlace, que es como esa vía que nos va a permitir hacer más presión de cuando esperamos respuesta; tenemos dos(2) trabajadoras sociales, una(1) socióloga y estamos dos(2) psicólogos que estemos para cumplir con todas las exigencias del programa.	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo multidisciplinario completo • Lentitud en los procesos legales
167-171	El compromiso, nosotros el equipo estamos muy comprometidos con esto además este programa es diferente a otros programas porque hay mayor calidad humana más que atendemos a la gente le damos apoyo, le damos nuestra confianza de alguna manera ayudamos a dar respuesta, de que la gente de verdad se sienta atendida, se sienta a gusto d venir aquí. Esa es la mayor fortaleza que de verdad el equipo está súper comprometido motivado, el equipo de verdad apuesta por esto.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo, atención y confianza a los beneficiarios • Equipo multidisciplinario comprometido • Calidad humana en el equipo
173-176	Bueno creo que lo que le hace falta es mayor impacto, creo que tenemos que buscar las vías para hacernos notar y que otras personas lo vean tan importantes como lo vemos nosotros realmente necesitamos apoyo de otras instancias ya que nosotros somos un programa dentro de un consejo municipal.	Falta de apoyo institucional -Falta de mayor impacto
192-195	En la medida en que las cabezas de la institución puedan conocer la importancia y el impacto que esto puede tener, trabajando en conjunto no solamente los programas, también los jueces, los fiscales todo el sistema, se pueden alcanzar metas mucho más altas y creo que esencial esta comunicación lamentablemente hasta el momento eso ha sido difícil.	Necesidad de articulación entre instituciones del sistema de protección
204-205	Lo que pasa es que a la gente también le molesta mucho esos procesos legales pero bueno mostrarles que si se puede.	Burocracia en los procesos legales.
Objetivo 5º: Proponer estrategias para el diseño de una campaña de promoción y divulgación para el programa de Colocación Familiar		
Párrafo	Frase	Categoría
142	Ah bueno también puede ser ahora las redes sociales.	Redes sociales
198-204	Bueno yo creo que puede ser con ese enlace del que estábamos hablando entre el programa de colocación y las instituciones en las entidades de atención donde están los niños porque son dos realidades tanto la realidad del niño que esta institucionalizado y mostrar la realidad del niño que está en una familia para sensibilizar a la familia yo creo que esto es lo primordial la sensibilización pero como son niños no tienen rostro, no tienen dolientes más allá de los que estamos aquí, mostrarles que mira él es Pedro Pérez y necesita tu apoyo, creo que darles ese rostro puede ser una estrategia y así se puede lograr.	<ul style="list-style-type: none"> • Dar a conocer que existe una población de niños y niñas con carencias • Enlace con otras instituciones Sensibilizando a las familias

Nota: Para el 2016, la señora Merlys Cadenas ya no pertenecía al programa para realizarle la segunda entrevista, tampoco se encontraba disponible para realizarla en otro espacio.

Entrevista N° 4 Socióloga: Mariangela Conde

Objetivo 1º: Caracterizar a las familias sustitutas desde la óptica de los entrevistados.		
Párrafo	Frase	Categoría
4-6	La responsabilidad, creer que no se está asumiendo algo, que no se está asumiendo algo por cuestión de grupo o por una mejor ética, para así determinar la responsabilidad en cuanto al proceso.	Responsabilidad
67-70	Ellos deben garantizar que no tengan ninguna enfermedad terminal, precisamente garantizando un doble abandono, o una enfermedad altamente contagiosa que los exponga a los niños, niñas y adolescente, vulnerables, ante todo momento y la familia debe tomar en cuenta, que esta población es la población vulnerable.	Garantizar que no tengan ninguna enfermedad terminal o una enfermedad altamente contagiosa
79-83	Está sometido a la idoneidad que va a múltiples ámbitos, debemos garantizar que sean familias sanas, que tengan duelos cerrados, que se evidencie que ese corazón está también sano, porque es un acto que debe hacerse con y desde el corazón, no pensado que es así porque la sociedad exige, yo no he podido hacer mama biológica y entonces estoy incompleta.	Que tengan duelos cerrados
83-88	Algunos se mortifican tanto en el mañana y quizás por lo que hemos mencionado, creo que por ahí iba tu pregunta lo de la temporalidad, la angustia, genera cierta angustia, pero amarrarse a la fe, es también es un acto de fe, que amerita tu presencia ese niño va a tener tu ayuda, tu compañía durante un tiempo, porque así los niños igual de padres sustitutos o los biológicos no son nuestros unos los cuida, los lleva de la mano.	<ul style="list-style-type: none"> • Angustia • Fe
3-4	La incondicionalidad, pensar que no es mi beneficio sino a quién voy a beneficiar.	La incondicionalidad
7-8	El compromiso que vamos a ser padres sustitutos en toda la extensión de la palabra o de familia sustituta.	el compromiso
61-64	Obviamente nosotros tenemos protocolo y es exhaustivo porque nosotros debemos garantizar que sean familias saludables, saludables no que sean familias con algún tipo de enfermedad, sino que sean familias bien emocionalmente, responsables comprometidas y que sean papá y mamá.	Estabilidad emocional
188-189	Madres solas, no necesariamente tienes que estar casada, no necesariamente tienes que tener... vivir en un domicilio propio o alquilado.	Solteras Vivienda

204-209	Porque tampoco es que somos omnipotentes como para... llegaste a nuestro banco de familia y vas a actuar de forma perfecta, porque perfecto no somos ninguno y todos cometemos errores, pero por lo menos tener las herramientas para asumir a un niño, niña o adolescente que tampoco es como dicen coloquialmente "jugar carritos", se necesita tolerancia, se necesita valores, se necesita un montón de cosas, que la teoría te la puede dar mucho, pero la práctica te dice otra; y sobre todo no perdiendo de vista que a pesar de que es un chamo que no estuvo en tu vientre, igualito tienes que creértelo.	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad • Compromiso • Formación en valores • Flexibilidad en la tenencia de la vivienda • Persona capaz de dar amor
---------	--	--

Objetivo 3º: Explicar las estrategias empleadas por las instituciones públicas y privadas para dar a conocer el programa de Colocación Familiar

Párrafo	Frase	Categoría
168-174	Estamos ideando la estrategia para difundir porque no hemos salido en prensa como en los primeros años, siempre teníamos... estamos en la línea uno regional y tuvimos bastante, ehm... bastante, convocatoria pues. Entonces estamos un poquito, ahorita estamos a la espera de un díptico que se elaboró, que se reelaboró y estamos a la espera de que finalmente la imprenta los haga llegar, para retomar, pero si ahí estamos un poquito pendiente en cuanto a la difusión, pero ojo estamos yendo a las comunidades llevamos los talleres y todo eso.	<ul style="list-style-type: none"> • Díptico • Jornadas comunitarias
175-180	Hemos salido en prensa y en televisión, no sobre todo en prensa, cuando en Ultimas Noticias esto aparecía, este bueno, el teléfono no dejaba de sonar, pero yendo a comunidades ya esto se lo he planteado, no es mucho el impacto.	Prensa y televisión
191-192	Antes íbamos mucho a jornadas, por ejemplo en el área de protección de niños, niñas y adolescentes, cosas así, llevamos un stand.	Stand

Objetivo 4º: Identificar las fortalezas y debilidades del programa de Colocación Familiar desde una institución pública y una privada

Párrafo	Frase	Categoría
14-17	Está la presión de grupo, está la presión de la familia, de que nos sumamos al programa porque hay una carencia, porque hay una unión quizás que no está completada el que no somos padres bilógicos y entonces necesitamos ese amarre y no se debe ver desde ese punto de vista.	<ul style="list-style-type: none"> • Presión de grupo • Presión de familia • Carencia
26-28	Garantizar que estos niños, niñas, adolescentes crezcan, se desarrollen mejor dicho, crezcan y se desenvuelvan en una familia, en un hogar, con esta atención personalizada eso sería el beneficio.	Atención individual a los niños y niñas
228-233	Yo soy una que le digo lo que es la temporalidad, el programa, los objetivos, no sé qué, cuando se le da la colocación y van al tribunal a hablar, -no es que yo me muero si me quitan al niño-, no te puedes morir porque estas en un programa de familia sustituta, es posible que aparezca en unos meses la mamá de esta criatura y bueno pero tu agarraste, tú tienes que pensar que lo mejor es lo que le ocurra a este niño si lo mejor es que este contigo que sea así, si lo mejor es que vuelva con su mama chévere, que bueno que gratificante saber que te ayude y que fui ese puente para que estuvieras sano, estuvieras ya canalizado.	Solidaridad hacia los niños y niñas

245-253	Cuestiones negativas, o sea aspectos negativos, quizás lo que pueda producirse en ese mal trabajo, lo que es la localización o como es el proceso y también forma parte de ese trabajo desarticulado, porque somos un sistema verdad, pero a veces no trabajamos como tal, y lo vemos cuando las familias, los expedientes se postulan o en la postulación y no se le agiliza el proceso y entonces la familia cae en desesperación u ocurre en las entidades de atención que por no creer en programa o no sé cuál sea el motivo en sí, pero no salen, no los postulan; entonces nosotros estamos aquí con un banco de familia y ellos allá con unos chamos que no sueltan pues, entonces debería hacerse más articulado, bien al chamo le haces la localización de la familia, de que su perfil sea para familia sustituta y no para adopción porque a veces pasa así.	Necesidad de articulación entre las instituciones del sistema de protección
Objetivo 5º: Proponer estrategias para el diseño de una campaña de promoción y divulgación para el programa de Colocación Familiar		
Párrafo	Frase	Categoría
292-294	Bueno a través de testimonios, y es así como nos ha funcionado, yo soy de... yo creo mucho en que llega más cuando sabemos lo que le pasa al otro.	Testimonios
308-312	Sería a través de experiencias en medios audiovisuales o quizás en foros que también hemos participado y ahorita estamos en un encuentro de familias, de allí se esperaba, digo que se esperaba porque lo teníamos pautado para una fecha la cual fue cambiada, aun no se tiene la fecha, pero hay un espacio de compartir, siempre es bueno saber desde los zapatos del otro, ah mira no es mi queja o mi demanda, sino que también hay otros que tienen esta demanda, o me puedo ver yo en ese panorama, eso sirva para alejar temores o para o quizás decir que no me veía en ese panorama.	<ul style="list-style-type: none"> • Medios audiovisuales • Foros • Encuentros de familias

Nota: Para el 2016, la señora Mariangela Conde se encontraba de permiso post natal, no se encontraba disponible para realizarle la segunda entrevista en otro espacio.

► **Entrevista N° 5 Psicólogo actual del programa de Colocación Familiar:
Damaso González**

Objetivo 1º: Caracterizar a las familias sustitutas desde la óptica de los entrevistados.		
Párrafo	Frase	Categoría
3-4	Primero poseer eso que nosotros llamamos amor incondicional.	Amor incondicional
128-131	Hago énfasis en que a veces las condiciones de vida de las personas que se postula, ya sea trabajo, económicas, no les permite tener un bebé entonces allí es como un poco vender esa... aunque suene como si fuese una mercancía, pero hay que vender la idea de que analice bien, el nivel de vida que tiene a ver si les conviene realmente.	Expectativas opuestas con las condiciones de vida que poseen
33-35	Cuando les explicamos la temporalidad, la respuesta inmediata es: "es decir"... y esa es una pregunta que nosotros de librito esperamos, "es decir, que después que yo he criado el niño, que lo abandonó, me lo va a quitar?"	Susceptibles a la temporalidad
237-240	Ah ok, bueno siempre y cuando las personas estén en condiciones físicas y mentales para asumir ello, no hay un límite de edad siempre y cuando la persona esté sana, porque si estamos hablando de repente de una persona muy mayor y de repente tienen problemas de salud y tiene altas probabilidades de morir, entonces sería como que muy traumatizante.	<ul style="list-style-type: none"> • Personas con condiciones físicas. • Personas estables de salud
240-243	Bueno ya perdí a mis padres y ahora este por muerte... entonces por cuestiones de vitalidad, del quehacer diario, generalmente se postulan personas entre los 35, 45, 50 aproximadamente que son personas que no han podido tener hijos.	Personas que no han podido tener hijos
250-252	Tienen que tener las condiciones sociales, no es lo adecuado colocar a un niño en situación de riesgo, en una casa que este propensa a un deslizamiento de tierra, que sea un lugar insalubre, sea un hogar que tenga mucho hacinamiento, que la persona que tenga un hogar como tal.	Condiciones sociales
256-258	Tu puedes tener muchísimo amor pero si tú no tienes las condiciones psicológicas para resistir, porque es un trabajo de resistir el criar un niño en familia sustituta por lo menos el primer año, entre los 6 meses y el año, son el tiempo de...	Estabilidad psicológica
261-267	Por ejemplo, yo fui abandonado, entonces quiero acoger un niño en familia sustituta y resulta que es para llenar mi vacío, estas personas, las experiencias nos enseñan que son las primeras que ponen la amenaza de regresar, por qué, porque tu no lo puedes hacer por tu carencia, tiene que ser por el amor incondicional a ese chamo, que tú quieras transformar la vida de ese niño, no puede transformar tu carencia con un niño, entonces siempre hacemos énfasis en esa parte, a nivel económico deben tener las condiciones mínimas necesarias.	<ul style="list-style-type: none"> • Personas que desean llenar un vacío Amor incondicional • Estabilidad económica
310-312	Digamos que ellos mismos se descartan, nosotros no le negamos la posibilidad a nadie, digamos que las condiciones psicológicas no les permiten avanzar, a nivel social ha sido muy pocos los que no han pasado.	<ul style="list-style-type: none"> • Estabilidad psicológica • Condiciones sociales
315-317	Luego que pasan la capacitación, siempre se le hace énfasis en eso, al final se terminan quedando los que realmente están interesados	<ul style="list-style-type: none"> • Personas con interés • Capacitación

325-327	Bueno mira que la gente no tenga ningún tipo de problema, no, todos tenemos algún tipo de dificultades pero que tenga por lo menos estabilidad psicológica, eso es lo que buscamos que tenga como perfil y que entiendan la incondicionalidad del programa.	<ul style="list-style-type: none"> • Estabilidad psicológica • Incondicionalidad
Objetivo 3º: Explicar las estrategias empleadas por las instituciones públicas y privadas para dar a conocer el programa de Colocación Familiar		
Párrafo	Frase	Categoría
71-76	Debido a que la parte de la difusión no ha sido la más apropiada para tener el impacto a nivel de derechos de niños, niñas y adolescentes que debería tener, es decir, que desde que estamos trabajando aquí, mi persona y Dairelys, hemos hecho grandes esfuerzos para que aquello de que, ahorita no hay suficientes recursos, que ahorita no tenemos los recursos para el material de difusión escrita, entonces podamos romper con eso y hemos hecho contactos para hacer difusión a través del periódico Ciudad Caracas	Establecer contactos con periodistas de medios de comunicación impresos.
113-116	Nos hemos abocado a trabajar en consejos educativos que hemos tenido mayor respuesta y en algunas instituciones de casas de abrigo donde hemos hecho talleres para capacitar al personal, entonces si ellos están mejor capacitados, podemos hacer un mejor trabajo y articularnos de una mejor manera.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación a personal de entidades de atención • Talleres en centros educativos
119-121	En estos momentos nos hemos enfocado a aliarnos, principalmente con las casas de abrigo que son esas que nos postulan a los niños principalmente.	Articulación entre instituciones
281-283	Eso hemos recurrido al medio digital como el twitter, el youtube, la página de youtube, pero no ha sido tan... de tanta receptividad, no ha tenido impacto, ya que las formas de funcionamiento de estas redes sociales son muy específicas y no todo el mundo tiene acceso a internet.	Redes sociales
Objetivo 4º: Identificar las fortalezas y debilidades del programa de Colocación Familiar desde una institución pública y una privada		
Párrafo	Frase	Categoría
48-49	El miedo a la separación también puede convertirse en un factor que limite postularse al programa y se le reduce la posibilidad a un niño de vivir en una familia sustituta.	Susceptibles a la temporalidad
79-83	Sin embargo, esas dos redes siguen siendo una debilidad todavía, porque por motivos de proteger la red de comunicación interna de la Alcaldía, ni facebook ni twitter están disponibles para utilizarlo dentro de las oficinas, bueno porque también hay personas que lo utilizan para lo que no es, para otros fines y entonces esa difusión a través de esos medios, ahorita las estoy llevando yo, en mi casa, fuera de mi horario de oficina.	Limitación de redes sociales para difundir el programa
85-87	Otra de las debilidades es la cantidad de personal. A principio de año éramos seis personas, contábamos con otro psicólogo, con otra trabajadora social y una de las sociólogas, está de permiso post parto, entonces de seis nos redujimos a tres.	Falta de personal en el programa para cumplir los seguimientos en el lapso previsto
97-101	Porque una de las cosas que tiene el programa es que no solamente evaluamos, capacitamos, difundimos a través de redes, hacemos los seguimientos, sino que también tenemos como meta dar a conocer tanto el programa en las comunidades, como el trabajo que se hace a través de Consejo Municipal, entonces la cantidad de trabajo es grande.	Falta de personal

104-106	Bueno eso hemos intentado hacerlo, por la misma dinámica de los consejos comunales ha sido como compleja la articulación con ellos debido a que hay consejos que no se encuentran totalmente consolidados, se enfocan en el área más de infraestructura.	Falta de articulación con otras organizaciones
119-121	En estos momentos nos hemos enfocado a aliarnos, principalmente con las casas de abrigo que son esas que nos postulan a los niños principalmente.	Falta de articulación con los demás programas de Colocación Familiar
146-149	Estamos como que muy alineados con esa mística de trabajo, de para quién trabajamos, es el sentido de que cada vez que nosotros hacemos un informe de seguimiento, nos anima a no bajar la guardia, a este... hacer el trabajo de un simple trabajo administrativo sino con esa vocación de servicio que se requiere en este tipo de trabajos.	El personal del programa poseen vocación de servicio
153-156	Revisaría la forma en que estamos haciendo el impacto a nivel social, precisamente para mejorarlo, para que logremos llegar muchísimo más y seamos cada vez más eficiente para que podamos generar un impacto en el sistema de protección que en ocasiones siento que pierde de vista el para qué y para quién estoy trabajando.	Falta de promoción y difusión sobre la importancia del programa en la sociedad
156-159	Qué cosas cambiaría también... quizás un poco lo arcaico de los equipos que tenemos actualmente debido a que actualizaría algunas cosas de los equipos, por ejemplo acá uno de los medios de difusión pudiesen ser la redes sociales y no está permitido, el abogado por ejemplo para hacer sus informes legales no tiene una computadora.	<ul style="list-style-type: none"> • No está permitido el uso de las redes sociales • Falta de dotación de equipos electrónicos
159-162	Qué cambiaría... el espacio adecuado para hacer evaluaciones psicológicas porque eso requiere de un espacio específico, un espacio que tenga luz, sonido, intimidad ambientales para que la persona se sienta bien y salga lo mejor posible en sus evaluaciones, eso del área de la psicología.	Falta de recursos para llevar el programa eficiente y eficazmente
217-219	No sabría decir si es bueno o no porque en el caso de los hermanitos si, en el caso de los hermanos si porque estos son los vínculos que van a trascender y las redes de apoyo que van a tener los niños cuando sean mayores.	Mantenimiento de vínculos entre hermanos
243-247	Las familias que se postulan, que vienen por colocaciones directas, es decir, que son familiares que se están encargando de un nieto, sobrino o ahijado, cualquier familiar en cualquier grado de consanguinidad, ellos si tienen los límites de edad más elevados, es decir, puede haber una abuela de 65 años más o menos, que se esté encargando de un adolescente pero cuenta con el apoyo de la familia extendida por ejemplo.	Flexibilidad en edad para familia de origen
272-274	A través de la radio pudiese ser una de los mecanismos de difusión donde la mayor cantidad de personas pudiesen enterarse, otro pudiese ser de medios impresos o digitales, sin embargo por cosas de presupuesto.	Falta de presupuesto
362-367	Muchas familias cuando le hacemos el seguimiento, entonces vemos muchas familias felices, vemos muchos niños que superan cosas que no habían podido superar en las entidad, veíamos muchos niños que llegaban en malas condiciones físicas y eran muy agresivos y después te dicen cosas como que... este es un caso de la vida real, el niño decía una vez que se acostumbró a la madre, "yo antes no creía en el amor, ahora a mí me gusta el amor".	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento a la familia pos colocación • Cambios en las conductas de los niños y niñas

375-377	En cada colocación hemos abierto el espacio para las psicoterapias familiares o en cada consulta que este fuera de nuestro horario laboral para que en cada situación de emergencia ellos puedan llamarnos.	Psicoterapias familiares
395-397	Los niños se ven felices, se ven seguros, se ven contentos, se ve que han logrado construir un vínculo de apego que los haga sentirse parte de una familia, tienen sentido de propiedad.	Niños felices
Objetivo 5º: Proponer estrategias para el diseño de una campaña de promoción y divulgación para el programa de Colocación Familiar		
Párrafo	Frase	Categoría
176-178	Bueno, eso dentro de las estrategias o nuevas propuestas para difundir el programa, hemos pensado en hacer talleres, en empresas, en instituciones educativas, donde demos a conocer al menos qué es el programa de familia sustituta, hemos pensando en stands.	<ul style="list-style-type: none"> Talleres en empresas e instituciones educativas Stands
207-212	Con los talleres, dan las herramientas específicas, cómo aplicar adecuadamente la conducta, cómo canalizarla, que cosas se les van a presentar a ellos, cómo generar un apego seguro, cómo hablarle de sexualidad, siempre ellos tienen que saberlo, además los padres siempre traen muchos tabúes, patrones de crianza inadecuados y eso es lo que repiten con los niños sustitutos y lo que queremos es mayor bienestar para los niños.	Talleres para ofrecer herramientas específicas
218-219	En el caso de los hermanos si porque estos son los vínculos que van a trascender y las redes de apoyo que van a tener los niños cuando sean mayores.	Vínculos de hermanos como aspecto positivo
220-225	Con respecto a los padres, ok está bien que sabemos que es una colocación temporal y que pudiesen en algún momento los padres solicitar ver a sus hijos también y tienen todo el derecho. Sin embargo, a nivel emocional eso genera como una dualidad, o sea ¿estoy aquí o esto acá? ¿Estoy traicionando a mi madre biológica o estoy traicionando a mi madre sustituta? ¿A quién le hago caso, a mi madre sustituta o a mi mamá biológica? ¿Lo que conozco de mi pasado o a mi nuevo presente? Entonces crea como una ambivalencia ahí.	Vínculos de padres biológicos como aspecto negativo
237-238	Bueno siempre y cuando las personas estén en condiciones físicas y mentales para asumir ello, no hay un límite de edad siempre y cuando la persona esté sana	No hay límite de edad
182-184	Uno de los sueños sería poner un cartel publicitario, dentro del metro, un lugar que realmente tenga como que wow, esto existe. Otras de las cosas que me gustaría es tener un espacio dentro de la radio como medio de comunicación masiva.	<ul style="list-style-type: none"> Carteles publicitarios en diferentes puntos transcurridos Espacios en programa de radio para difundir el programa
272-274	A través de la radio pudiese ser una de los mecanismos de difusión donde la mayor cantidad de personas pudiesen enterarse, otro pudiese ser de medios impresos o digitales, sin embargo por cosas de presupuesto.	Medios de comunicación e impresos

Las categorías extraídas a partir del objetivo 1º fueron las siguientes:

TABLA 4: CATEGORÍAS EXTRAIDAS DE LAS ENTREVISTAS A PARTIR DEL OBJETIVO 01

Categorías	Entrevistas				
	1	2	3	4	5
Personas con necesidad de formar un núcleo familiar	X		X		
Personas que quieren volver a experimentar	X				
Personas con necesidad de llenar vacío propio	X				X
Personas que respeten la diversidad	X				
Personas tolerante al cambio	X				
Personas que no practiquen religiones rígidas	X				
Preparación psicológica y emocional	X	X			
Personas que desean ser familia sustituta	X				
Familias extensas	X				
Personas estables económicamente	X	X	X		
Personas estables de salud	X		X		X
Solteros	X		X	X	
Casados	X		X		
Evaluación social	X	X	X		
Amor incondicional	X	X			X
Personas responsables		X		X	
Persona capaz de dar amor		X	X		
Evaluación legal		X			
Persona con capacidad de aceptación y tolerancia			X		
Personas informadas sobre la finalidad del programa			X		
Disposición			X		
Compromiso			X	X	
Personas con presión social			X		
Personas con calidad humana			X		
Personas sensibilizadas con el tema			X		
Personas interesadas en el programa		X			X
Vivienda			X		
Personas que pasan por un duelo				X	
Evaluación psicológica a nivel individual y familiar			X		
Personas que viven en concubinato			X		
Flexibilidad en la tenencia de la vivienda			X	X	
Angustia				X	
Fe				X	
Formación en valores				X	
Expectativas opuestas con las condiciones de vida que poseen					X
Susceptibles a la temporalidad					X
Personas que no han podido tener hijos					X

A partir de las categorías mencionadas anteriormente, en relación al objetivo 1º, se pudo interpretar lo siguiente:

Tal como se expresó en el marco teórico, las familias sustitutas deben cumplir con una serie de requisitos, dentro de ellos se encuentra la evaluación bio-psico-social y legal, que se dividen en dos evaluaciones, permitiendo conocer si la persona posee la capacidad de asumir de forma incondicional a un niño o niña en su núcleo familiar y que las expectativas de tenerlos no sean opuestas a sus condiciones de vida. Esto hace referencia a la categoría señalada por los entrevistados, denominada como: personas con necesidad de formar un núcleo familiar. Es preciso acotar, que las personas solteras, casadas, divorciadas o que mantengan una relación en concubinato, pueden pertenecer al programa; aspecto positivo que las investigadoras comparten debido a que esto refleja ser un programa incluyente en cuanto al estado civil de las personas, permitiendo que puedan tener mayor oportunidad de recepción dentro del mismo.

Aunado a ello, existen parámetros que deben tomarse en cuenta, llevada a cabo mediante evaluaciones y capacitaciones como requisito, posibilitando la efectividad del proceso, tal como se establece en el artículo 401-A de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (LOPNNA):

Para que a una persona o pareja pueda concedérsele una colocación familiar por un Tribunal de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, debe inscribirse en un programa de colocación familiar, a fin de ser previamente evaluada bio-psico-social y legalmente, para determinar su idoneidad. Una vez determinada tal idoneidad, la persona debe ser capacitada por el mencionado programa, mediante cursos de formación y orientación para familias sustitutas en modalidad de colocación familiar. Concluida la capacitación, se le incorporará al registro de elegibles en materia de colocación familiar. Copia de este registro debe remitirse al Tribunal de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, a los Consejos Municipales de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y a los Consejos de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes. El registro de elegibles se debe actualizar cada tres meses.

Es por esto que algunos de los aspectos que se toman en cuenta, son las condiciones físico-ambientales de las familias, en las que el niño o niña se desenvolverá, traduciéndose en la visita domiciliaria realizada por trabajadores sociales. Además de ello, se toma en cuenta la disposición, la formación en valores y el compromiso que posean, así como la capacidad psicológica, emocional y biológica

adquirida para tolerar los cambios y dificultades, siendo aspectos identificados en el transcurso de los talleres de capacitación, conversaciones entre los profesionales y evaluaciones de control pautadas para ello.

Lo anterior es importante ya que los niños institucionalizados devienen con carencias, hábitos y otros aspectos demandantes de ciertas herramientas que se adquieren en el transcurso del proceso y capacitación, teniendo como resultado el certificado de idoneidad, documento que les permite a las familias ingresar a la lista de elegibles, tal como lo establece el artículo 402 de la LOPNNA, teniendo en cuenta que, según las semejanzas en las características, tanto del niño o niña como de la familia, se recurrirá a la etapa de vinculación, previa autorización y medida dictada por un juez.

Otra característica extraída por los entrevistados, son las personas que quieren volver a experimentar en el proceso de paternidad o maternidad. Asimismo, consideran que esto puede deberse al hecho de tener una nueva pareja donde no tienen hijos en común o sus hijos biológicos ya son mayores de edad; como lo expresó Conde, M (2015) en el apartado Familia sustituta y sus características: *“Las personas vienen acá porque no pueden concebir o porque vienen de nuevas nupcias y no tienen hijos en común, o sea cada quien tiene sus hijos por separado”* A partir de lo expuesto, se puede indicar que no es irrelevante el motivo por el cual la persona o pareja desee ser familia sustituta, siempre y cuando se tenga presente la importancia de brindarle a los niños y niñas que se encuentran institucionalizados, la oportunidad de pertenecer a un grupo familiar y otros aspectos mencionados anteriormente.

Con respecto a la necesidad de llenar vacíos propios y personas que han pasado por un duelo, o llegan al programa por la presión social, categorías reflejadas por los entrevistados, hace referencia a las personas o parejas que acuden al programa con la intención de acoger a un niño pensando desde el interés individual de cubrir carencias emocionales. Sin embargo, es necesario aclararles la responsabilidad que implica ser familia sustituta; como se expresó en el marco teórico, consiste en no elegir al niño que se desea acoger, sino que se evalúan las

características de ambas partes y la asignación responde a los beneficios que puede otorgarle la familia al niño.

Los entrevistados también indicaron que las personas que optan a ser familias sustitutas, deben respetar la diversidad, siendo importante hacer mención a lo que plantea el autor Chana, L. y otros (2012): (...) “Adaptarse a los cambios y a las situaciones nuevas” (...). Estas personas deben ser conscientes que la población de niños y niñas han vivido diversas situaciones de vulneración, como por ejemplo, maltrato, abandono, actos lascivos, entre otros, es por ello que deben estar preparados y contar con las herramientas necesarias para afrontar los cambios que presenten.

Otro aspecto mencionado, son las personas tolerantes al cambio, ya que los niños institucionalizados tienen como característica la irritabilidad, por esta razón es importante que se clarifique la realidad de esta población en el transcurso de las capacitaciones, de tal manera que puedan convertirse en personas tolerantes a los cambios que giran en torno al humor del niño, a las decisiones y acciones que tomen, entre otros aspectos.

Aunado a ello, otro aspecto que deberían tener las familias que acuden al programa, es que no practiquen religiones rígidas, ya que estos niños y niñas que requieren de flexibilidad en cuanto a las decisiones, pensamientos, creencias, entre otras cosas, puede convertirse en una limitante para aquellas personas que las practiquen, ya que su función, en algunos casos, radica en involucrarse con personas monoteístas, lineamientos específicos, entre otras cosas que limitarían la libertad de pensamiento de los niños y niñas que pudiesen acoger.

Para concluir, otras de las categorías mencionadas por los entrevistados fueron la angustia y la susceptibilidad a la temporalidad, aspecto en el que es importante hacer hincapié al momento en que las familias llegan a postularse en el programa y debe ser trabajado en el proceso de capacitación pues la temporalidad es un aspecto de la Colocación Familiar estipulado en la Ley Orgánica de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes.

Las categorías extraídas a partir del objetivo 2º fueron las siguientes:

- Personas con disposición de dar amor
- Amor incondicional
- Padres que quieren volver a experimentar
- Capacitación
- Evaluación integral
- Personas sensibilizadas ante el tema

A partir de las categorías mencionadas anteriormente, en relación al objetivo 2º, se pudo interpretar lo siguiente:

En este apartado se muestran las características que deben presentar las familias sustitutas establecidas en el programa del Consejo Municipal de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.

Entre las características extraídas de los lineamientos, se encuentran: las personas con disposición de dar amor y padres que quieren volver a experimentar. Una vez que cumplen con lo anterior, se requiere validar la información obtenida, desde evaluaciones psicológicas, visitas domiciliarias, entrevistas a profundidad, entre otras; tal como se estableció en el marco teórico, se debe evaluar las capacidades psicológicas, sociales, económicas, legales y biológicas para garantizar que están en condiciones de asumir la responsabilidad del cuidado de un niño.

Dando continuidad a lo expuesto, estas personas pueden presentar el deseo de querer ser padres nuevamente y brindar amor incondicional a un niño y niña. No obstante, quienes escriben consideran fundamental la capacitación de estas familias como otro lineamiento establecido dentro del programa debido a que es allí donde las mismas pueden adquirir herramientas que le permitirán estar orientados al momento de asumir la responsabilidad de crianza de la población de niños y niñas.

TABLA 5: CATEGORÍAS EXTRAIDAS DE LAS ENTREVISTAS A PARTIR DEL OBJETIVO 3º

Categorías	Entrevistas				
	1	2	3	4	5
Micro radial	X	X	X		
Talleres	X	X	X		
Articulación entre instituciones	X				X
Visita institucional	X				
Promoción a través de redes sociales					X
Elaboración de trípticos		X			
Jornadas comunitarias		X	X	X	
Audiovisuales			X		
Volantes			X		
Dípticos			X	X	
Alianza entre Municipios			X		
Promoción del programa en otros estados			X		
Stand				X	
Prensa					X

A partir de las categorías mencionadas anteriormente, en relación al objetivo 3º, se pudo interpretar lo siguiente:

En cuanto a las estrategias utilizadas por parte de la institución pública, los empleados reflejaron que en un momento determinado se emplearon diferentes estrategias de promoción y difusión, entre ellas, micro radiales, stands, trípticos, volantes, dípticos- Cabe destacar que en la actualidad, por razones de presupuesto, solo se están implementando los medios audiovisuales a través de un canal en youtube y las redes sociales (twitter), otro de los medios utilizados son las jornadas comunitarias en alianza con otros municipios, que en algunos casos no suelen ser efectivas por el tema de la disposición de las personas invitadas. Sin embargo, implementan la ejecución de talleres en instituciones educativas, entidades de atención, defensorías, siendo una forma de transmitir la información a personas que directamente no pudiesen estar interesadas, pero al recibir la información, pueden convertirse en multiplicadores del mensaje. Es importante tomar en cuenta el riesgo que puede existir al momento de ser transmitido el mensaje, por la distorsión que se puede generar debido al hecho de no ser informado por el personal encargado de

llevar el programa, puesto que el tema de la temporalidad, los procesos legales y de capacitación, requieren de una explicación detallada y minuciosa para poder comprenderlo.

Con respecto a la difusión del programa a través de medios impresos, uno de los entrevistados refirió que han tenido contacto con los periodistas, teniendo como resultado, reportajes del tema de familia sustituta y testimonios de familias que han estado en el proceso, lo que se convierte en una referencia de información para las diferentes personas que utilizan dicho medio de comunicación.

Una categoría extraída de las entrevistas a resaltar, es la promoción a través de las redes sociales, puesto que se convierte en un medio utilizado por muchos de los venezolanos, de tal manera que la institución lo realiza mediante twitter, correo electrónico y youtube, recalcando que se requiere de mayor énfasis en ellas. En el marco teórico de la presente investigación, se planteó lo siguiente: Es indispensable que exista y se difunda dicho programa a través de diversos medios para que se conozca su impacto en los niños y niñas, porque las entidades de atención no pueden suplir el ambiente familiar y todos los beneficios que éste aporta en el desarrollo integral del niño.

Quienes escriben, consideran necesaria la implementación articulada de todas las categorías extraídas por los entrevistados, pero lo mismo no sucede por un tema de falta de recursos económicos, de personal, de administración y de organización, para lo cual resulta pertinente proponer lineamientos para lograr que los objetivos planteados por el programa de Colocación surjan efecto.

Para finalizar, otra categoría mencionada por los entrevistados es la implementación de la promoción del programa en otros estados, como por ejemplo, Miranda y Guárico. Quienes escriben, consideran efectiva dicha estrategia debido a que esto ayudaría a ampliar la cobertura a nivel nacional y de esta manera las personas tendrían mayor acceso de inscribirse en el programa y así acoger a los niños y niñas que necesitan de estos cuidados parentales

TABLA 6: CATEGORÍAS EXTRAIDAS DE LAS ENTREVISTAS A PARTIR DEL OBJETIVO 04

Categorías	Entrevistas				
	1	2	3	4	5
Preparando nuevos temas en los talleres de capacitación	X				
Falta de disponibilidad de horario del personal para ofrecer terapias	X				
Talleres con poco impacto	X				
Difusiones y talleres en la defensoría	X				
Poca difusión	X				
Burocracia en los procesos legales	X		X		
Necesidad de ofrecer mayores procesos de atención integral	X				
Necesidad de articulación entre instituciones del sistema de protección	X		X		
Seguimiento post Colocación Familiar	X				X
Falta de personal para cumplir los seguimientos en el lapso previsto	X				X
Terapias familiares para las familias que ya tienen la colocación	X				X
Permite el desarrollo integral de los niños y niñas.	X		X		
Brinda apoyo u orientación a las familias	X				
Mediadores entre Casa Hogar, familia y tribunal	X				
Mantenimiento de vínculos con hermanos biológicos	X	X			X
Falta de inclusión de parejas homosexuales		X			
Familias que no son capaces de asumir la responsabilidad		X			

Falta de promoción		X	X		X
Falta de personal que se encargue de los medios de comunicación		X			
Falta de articulación de instituciones del sistema de protección		X	X	X	X
Necesidad de realizar charlas comunitarias para la promoción y difusión		X			
Falta de acompañamiento a la familia post colocación		X			
Falta de talleres pos colocación		X			
Posibilidad de adopción		X			
Restitución del derecho de los niños y niñas a crecer en familia			X		
Permite el cuidado individual del niño y niña			X	X	
Brindar ambiente familiar.			X		
Permite soslayar carencias afectivas			X		
Permite aplicar el principio de corresponsabilidad			X		
Desvío de promoción del programa a publicidad electoral			X		
Fluctuaciones en la publicidad			X		
Falta de conocimiento del programa			X		
Equipo multidisciplinario completo			X		
Equipo multidisciplinario comprometido y motivado			X		X
Calidad humana en el equipo			X		
Apoyo, atención y confianza a las familias			X		
Falta de mayor impacto			X		
Falta de apoyo institucional			X		
Solidaridad				X	
Susceptibles a la temporalidad					X
Limitación de redes sociales para difundir el programa					X
Falta de dotación de equipos electrónicos					X
No está permitido el uso de las redes sociales					X
Falta de recursos para llevar el programa eficiente y eficazmente					X
Flexibilidad en edad para familia de origen					X
Cambios en las conductas del niño o niña					X
Niños felices					X

A partir de las categorías mencionadas anteriormente, en relación al objetivo 4º, se pudo interpretar lo siguiente:

Con respecto a las fortalezas identificadas por los entrevistados se encontraron las siguientes:

- Terapias familiares para las familias que ya tienen la colocación
- Permite el desarrollo integral de los niños y niñas.
- Brinda apoyo u orientación a las familias
- Mediadores entre Casa Hogar, familia y tribunal
- Mantenimiento de vínculos con hermanos biológicos
- Restitución del derecho de los niños y niñas a crecer en familia
- Permite el cuidado individual del niño y niña
- Brindar ambiente familiar
- Permite soslayar carencias afectivas.
- Permite aplicar el principio de corresponsabilidad
- Equipo multidisciplinario comprometido y motivado.
- Calidad humana en el equipo
- Apoyo, atención y confianza a las familias
- Flexibilidad en edad para familia de origen
- Cambios en las conductas del niño o niña
- Niños felices

La mayoría de las mismas giran en torno a los beneficios que les ofrecen las familias sustitutas a los niños y niñas sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos, entre ellos, el ambiente familiar, los cambios positivos de conducta, el cuidado individual y la restitución de sus derechos en general. Quienes escriben comparten las fortalezas ya mencionadas debido a lo planteado en el marco teórico por el autor Chana, L. y otros (2012):

La vida familiar puede ofrecer una respuesta compensadora a las necesidades de estos niños, promoviendo determinados efectos reparadores. El sistema familiar, es un espacio más o menos natural, desde donde posibilitar “guías de resiliencia” que den respuesta a las consecuencias que la exposición al riesgo social y/o al maltrato ha generado en sus vidas (...) (p 9).

Lo antes expuesto, permite reflejar el papel fundamental que juega la familia en el crecimiento y desarrollo integral del niño y niña, siendo primordial para dicha población, que han estado institucionalizados debido a la vulneración de derecho que han tenido estos niños.

Otros beneficios considerados en relación a las familias sustitutas fueron el hecho de poder brindarle por parte de los profesionales, el apoyo emocional y psicológico que se traduce en terapias familiares; la atención en cuanto a su necesidad de ser escuchados y orientados en el proceso legal que requiere el programa y que además los conduce a practicar el principio de corresponsabilidad, porque están prestando el apoyo integral a niños y niñas que se convertirán en el futuro de la sociedad.

Por último, es importante mencionar que los mismos consideraron como fortalezas del equipo de trabajo, poseer calidad humana, estar comprometidos y motivados para realizar sus actividades en pro del programa. Es importante que el equipo tenga estas características ya que permite trabajar en base a los objetivos establecidos y alcanzar así su cumplimiento.

Con respecto a las debilidades, se consideraron las siguientes:

- Falta de disponibilidad de horario por parte del personal para ofrecer terapias.
- Talleres con poco impacto
- Poca difusión
- Burocracia en los procesos legales
- Necesidad de ofrecer mayores procesos de atención o evaluación psicológica
- Necesidad de articulación entre instituciones del sistema de protección
- Falta de personal para cumplir los seguimientos en el lapso previsto

- Falta de inclusión de parejas homosexuales
- Familias que no son capaces de asumir la responsabilidad
- Falta de promoción
- Falta de personal que se encargue de ampliar más en las redes sociales
- Necesidad de realizar charlas comunitarias para la promoción y difusión
- Falta de talleres post colocación
- Desvío de promoción del programa a publicidad electoral
- Fluctuaciones en la publicidad
- Cobertura
- Falta de conocimiento del programa
- Falta de impacto
- Falta de apoyo institucional
- Limitación de redes sociales para difundir el programa
- Falta de dotación de equipos electrónicos
- No está permitido el uso de las redes sociales
- Falta de recursos para llevar el programa eficiente y eficazmente

En base a los planteamientos del marco teórico, las debilidades giran en torno a las fallas de evaluación y de seguimiento de los programas, debido a que esta etapa se convierte en un factor clave, ya que involucra todas las etapas de gestión de un programa (planificación, ejecución, valoración, entre otros).

Es importante mencionar que la mayoría de las limitaciones consideradas por los entrevistados, radican en las deficiencias de funcionamiento institucional, como por ejemplo la falta de disponibilidad de horarios para la implementación de terapias por el personal, necesidad de ofrecer mayor atención psicológica, falta de personal para cumplir con los seguimientos a esas familias que se les otorgó la medida de colocación en familia sustituta; falta de dotación de equipos de trabajo, aplicación de

normativas especiales para las personas que llevan el programa a través de redes sociales, falta de apoyo de otras instituciones, entre otros aspectos. Se puede apreciar que estas debilidades, giran en torno a la poca existencia de personal que se encargue de ejecutar el programa. Las investigadoras consideran como consecuencia, que los objetivos propuestos no puedan ser alcanzados de manera eficaz y eficiente.

Dichas deficiencias acarrearán dificultades que se desprenden en fluctuaciones en la publicidad del programa, porque no poseen los recursos económicos, humanos y de trabajo, para mantener continuidad en ellos, que su vez no genera impacto, ni sensibilización del tema de la Colocación Familiar, ya que no existe una información precisa del beneficio que otorga dicho proceso.

Es así como se requiere de cambios generales en las instituciones públicas en materia de protección infantil, para obtener y direccionar los recursos necesarios que permitan la adecuada ejecución de información, sensibilización y captación de familias interesadas en formar parte del programa de Colocación Familiar y generar beneficios en los niños y niñas que permanecen en las entidades de atención hasta tanto se solventen y restituyan sus derechos.

Es importante mencionar que, como se expresó en el apartado “fortalezas y debilidades de los programas sociales” de la presente investigación, las fortalezas del programa de Colocación Familiar en específico, a juicio de las investigadoras, dependen de las herramientas que posea el personal del programa, del trabajo en equipo, de los recursos económicos, administrativos, tecnológicos, entre otros; de tal manera que puedan llevar a cabo diferentes estrategias que direccionadas a sensibilizar, educar a aquellas familias que se vayan agregando al propósito de dicho programa, de tal manera que las debilidades sean menores y pueda cumplirse las metas con resultados positivos para el programa, como para aquellos niños y niñas que se encuentran institucionalizados.

TABLA 7: CATEGORÍAS EXTRAIDAS DE LAS ENTREVISTAS A PARTIR DEL OBJETIVO 5º

Categorías	Entrevistas				
	1	2	3	4	5
Dípticos	X				
Stands	X				
Personal capaz de sensibilizar	X				
Micro radial	X				
Redes sociales	X		X		
Medios audiovisuales	X			X	
Puntos de información itinerante		X			
Toldos		X			
Trípticos		X			
Pendones		X			
Encuentros de familias				X	
Mediante enlace con otras instituciones			X		
Sensibilizando a las familias			X		
Dar a conocer que existe una población de niños y niñas con carencias			X		
Testimonios				X	
Foros				X	

A partir de las categorías mencionadas anteriormente, en relación al objetivo 5º, se pudo interpretar lo siguiente:

El personal que lleva a cabo el programa en la institución pública, considera que la implementación de stands con dípticos informativos, micro radiales, los enlaces con otras instituciones, personal capaz de sensibilizar a la población sobre el tema, los foros, los encuentros entre familias en colocación, pudiesen ser estrategias para promocionar y divulgar el programa de Colocación Familiar en donde las redes sociales juegan un papel fundamental para dar a conocer el mismo.

Al respecto, las investigadoras en el marco teórico plantearon que este programa requiere de técnicas que vayan direccionadas a sensibilizar a la población,

de motivarlas y educarlas, de tal manera que durante el proceso se vean beneficiados, tanto los niños como las familias sustitutas.

Otra de las ideas propuestas, es el uso de los medios audiovisuales; todos que pudiesen estar ubicados en diferentes zonas del país donde el personal pueda hacer entrega de trípticos con información referente al programa así como también cuente con la exposición de pendones.

Quienes escriben, coinciden que la sensibilización podría lograrse mediante encuentros y/o talleres donde se expongan testimonios de familias que han acogido a un niño mediante el programa de Colocación Familiar y así dar a conocer que existe una población que tienen carencias en cuanto a cuidados parentales, debido a que como se expresó en el marco teórico, cuando los padres no cumplen con su rol, por ejemplo, dar afecto, protección y cuidado de sus hijos, independientemente de la naturaleza de las causas, los efectos son negativos para el desarrollo emocional y social del niño. Estas estrategias se tomarán en cuenta para diseñar los lineamientos de promoción y difusión que permitan dar a conocer el programa.

2. Institución Privada

▸ Entrevista N° 1 Director del Programa de Colocación Familiar: César Pedroza

Objetivo 1º: Caracterizar a las familias sustitutas desde la óptica de los entrevistados.		
Párrafo	Frase	Categoría
111-113	Las familias tienen que saber hacia dónde están entrando, qué es una familia sustituta, qué es un proceso de Colocación Familiar, cuáles son los aspectos legales de la Colocación Familiar, cuáles son las implicaciones psicológicas dentro del proceso de Colocación Familiar.	Conocimiento de los requisitos del programa
115-116	Apegos y desapegos, es importantísimo eso porque la Colocación Familiar es una medida temporal.	Temporalidad
126	Muchas de las vinculaciones las hacen aquí en esta casa.	Vinculación
119-120	Bueno ellos deben saber que esto es una medida temporal y eso es una de las primeras cosas que se le enseña a la familia, que es una medida temporal.	Temporalidad
129-131	Ellos están conscientes de que esa es su progenitora y ese es su progenitor y en el caso de la familia biológica también están claros ellos saben que los niños por alguna razón no pueden estar con ellos y por eso tienen a su familia sustituta.	Conciencia
144-146	Aparte de todos los talleres tenemos la parte de las evaluaciones bio-psico-sociales y legales que esa es la otra parte del cumplimiento para ser familia sustituta.	Evaluaciones bio-psico-sociales y legales
148-152	También puede haber familias que primero pasan por el proceso de capacitación, otros pasan primero por el proceso de evaluación, no importa, o sea lo importante es que cumplan el proceso y todos están claros de que si en la evaluación no sale bien no hay responsabilidad de parte del programa para otorgarles la idoneidad porque ahí es donde radica todo, la columna vertebral de todo es tanto la parte psicológica como la parte social.	<ul style="list-style-type: none"> • Personas que cumplan con los requisitos del programa • Certificado de idoneidad
168-171	Estas familias sustitutas ya han sido papás, ya han sido padres biológicos en algún momento, los hijos han crecido, o tienen hijos grandes, bueno por ejemplo las familias se han divorciado se han vuelto a casar pero ya sus edades biológicas para ser nuevamente padres ya pasaron, es decir, ya no pueden ser padres biológicamente.	<ul style="list-style-type: none"> • Personas que quieren volver a experimentar • Personas divorciadas
171-174	Quieren ser papás todavía o tienen capacidad para ser madres todavía y entonces quieren ayudar, quieren apoyar a un niño, quieren servir, quieren dar una familia a un niño o una niña o un adolescente y esas familias se han postulado pues para ser familia sustituta.	<ul style="list-style-type: none"> • Personas que desean apoyar • Personas con capacidad de ser padres
174-176	Tenemos varios casos, hay casos también donde la familia biológicamente no han podido quedar embarazadas esa es otra de las razones también y bueno quieren vivir el proceso de una paternidad y una maternidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Personas que quieren vivir la paternidad y maternidad nuevamente • Personas que no pueden ser padres biológicamente
178-179	Otras familias simplemente lo hacen por amor por el deseo de querer ayudar.	<ul style="list-style-type: none"> • Personas capaces de ayudar • Personas

		incondicionales
185-187	Mucho amor primeramente para darle a los niños, respeto, esa capacidad que tenemos los seres humanos de poder servir a otro, de poder atender a otro, de darle todo eso, son parte de esas características, el deseo profundo de ser papá y en un momento determinado.	<ul style="list-style-type: none"> • Personas capaces de ofrecer valores • Personas deseosas de ser padres
235-237	Dentro de esas características puede haber muchas cosas pero lo más importante es el amor, es el amor que podemos darle como familia, o como pareja o como persona podemos darle a esos niños que quieren dejar de ser institucionalizados.	Personas capaces de ofrecer amor
909-910	Damas solas que vienen al programa porque quieren ser mamá sustituta.	Damas solas
935-936	También tiene que ser evaluado.	Proceso de evaluación
1077	El gran secreto de todo esto es el amor	Personas capaces de dar amor
Objetivo 3º: Explicar las estrategias empleadas por las instituciones públicas y privadas para dar a conocer el programa de Colocación Familiar		
Párrafo	Frase	Categoría
356-358	Las redes es importante, Facebook, twitter, las redes que se conocen, las mismas personas que han pasado por el programa, las mismas personas son multiplicadores del programa de esa información, este son y han sido patrocinantes del proceso.	<ul style="list-style-type: none"> • Mediante encuentros con personas que han pasado por el proceso • Medios de comunicación • Investigadores
752-753	Vamos a lanzar una campaña por lo menos en la zona metropolitana de Caracas a través de la radio de toda la zona metropolitana de Caracas.	Micro radial
856-859	En este momento estamos utilizando Facebook, tenemos la página web que ya está a punto de salir que es de la fundación no del programa pero igual agrupa todo donde halamos del programa y las demás cosas que la fundación está haciendo, eh tenemos twitter, tenemos el whatsapp.	Redes sociales
1092-1094	El apoyo no solo en los talleres, los talleres son una cosa, una arista del trabajo pero por ejemplo nosotros le damos acompañamiento permanente a la familia las 24 horas al día durante dos años.	Talleres
Objetivo 4º: Identificar las fortalezas y debilidades del programa de Colocación Familiar desde una institución pública y una privada		
Párrafo	Frase	Categoría
52-54	Un artículo dice que por una vía de excepción a los dos años de estar en la Colocación a la familia le nace el derecho a la adopción.	Derecho a la adopción
72-73	El deber ser no es que los niños sean criados en una institución.	<ul style="list-style-type: none"> • Oportunidad de crecer en familia • Desinstitucionalización
82-83	Como dice la LOPNNA, que tenemos que capacitar a las familias sustitutas, la familia sustituta debe capacitarse pero no habla específicamente de cómo debe capacitarse.	Capacitación

123-125	Ahora las estadísticas que tenemos es que aun cuando haya vinculación con la familia de origen, porque tenemos progenitoras y progenitores que se mantienen en contacto con sus hijos pero que estos se encuentran en familia sustituta.	Mantenimiento de los lazos afectivos con la familia de origen
127-131	Vienen los niños, viene la familia sustituta o sea todos nos reunimos aquí, aquí hacen la vinculación juegan en el parque o sea sin ningún tipo de problemas entre la familia sustituta con la familia de origen, ellos están conscientes de que esa es su progenitora y ese es su progenitor y en el caso de la familia biológica también están claros ellos saben que los niños por alguna razón no pueden estar con ellos y por eso tienen a su familia sustituta.	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de los lazos afectivos con la familia de origen • Convivencia entre familia de origen y familia sustituta
231-232	Ella mantiene contacto con sus hermanos y por lo menos una vez al mes se ve con sus hermanos.	Mantenimiento del nexo familiar con hermanos biológicos
238-243	Hemos logrado colocaciones de grupos de hermanos tres hermanos por ejemplo en una sola familia tenemos grupos de cuatro hermanos que se han ido dos con una familia, dos con otra familia y las familias se mantienen en contacto entre ellos y tenemos dos casos así, dos casos de cuatro hermanos de las cuales dos están con una familia y dos están con otras y estas cuatro familias se mantienen en comunicación, dos por un lado, dos por el otro lado pero se mantiene el contacto.	Mantenimiento del nexo familiar con hermanos biológicos
245	Que el niño no esté en una institución.	Desinstitucionalización
283-285	O sea que hay cultura de Colocación Familiar pero el tema es que las personas les cuesta entender lo que es la temporalidad del programa y esas implicaciones legales.	Falta de capacidad para entender las implicaciones legales
285-286	La mayoría de la gente quiere y desea que esto sea permanente y ser permanente es una adopción	Susceptibles a la temporalidad
368	Que no cumplan por ejemplo, con la parte psicológica, eso sería una limitante.	Flexibilidad con los requisitos
482-484	Es que todo está susceptible a todo, desde el momento que trabajas con personas, todo está susceptible que pueda a ver algún error, todo está susceptible a que pueda suceder algo malo.	Susceptibilidad
538-540	Es que el tema es que las entidades de atención no abren, es que hay que empezar por sensibilizar a las entidades de atención, es que el problema es que las entidades de atención, no sé ese un sentir, nos vienen a quitar a mi muchacho, esos no son tuyos, esos no son tus hijos, no son tus hijos ni son tuyos.	Falta de sensibilización por parte de las entidades de atención
657-659	Nosotros nos satisface ver caras felices, niños que su destino era terminar en una casa hogar para toda la vida y a los dieciocho años el sistema les iba a decir lárgate de aquí que ya tu no perteneces a esto.	Oportunidad de brindarle una familia para los niños y niñas
683-687	Nosotros funcionamos con dos piernas, esas dos piernas una es el programa y la otra es la parte legal, entonces mientras nosotros estamos haciendo una parte, la parte legal va haciendo otra parte; la parte legal una de las partes que hace es el contacto con la entidades de atención, entonces cuando ya nosotros llegamos con las familias, ya los abogados previamente ya conocen los casos.	Trabajo en equipo

712-714	Siguen siendo 5 programas, solamente en caracas y nosotros somos los únicos que estamos atendiendo a nivel nacional, ninguno de los otros cuatro programas está atendiendo a nivel nacional.	Ampliar la cobertura del programa
729-733	De hecho nos hemos reunido con algunas entidades de atención que han venido hasta aquí a saber qué es lo que estamos haciendo y como lo estamos haciendo y cómo podemos darle respuesta a esos muchachos en este momento estamos trabajando básicamente con tres entidades de atención y tenemos bastante trabajo con esas tres y bueno nos hace falta mucha más gente.	Articulación con instituciones
838-840	Nosotros a parte de los talleres de pre-colocación, tenemos talleres de pos-colocación que son cada dos meses y no los hago más porque no me da tiempo.	Seguimiento
1042	Me nace el derecho a la adopción es un requisito es lo que dice la ley.	Derecho a la adopción luego de haber cumplido el tiempo establecido
1069	Derecho a estar definitivamente con una familia.	Restituye el derecho a crecer en familia
1091-1093	El apoyo no solo en los talleres, los talleres son una cosa, una arista del trabajo pero por ejemplo nosotros le damos acompañamiento permanente a la familia las 24 horas al día durante dos años.	• Acompañamiento a las familias durante y después de la colocación familiar
1101-1103	Ahora nosotros le damos acompañamiento a la familia por 2 años ese acompañamiento las 24 horas al día por whatsapp, si tienen un conflicto por alguna situación por una llamada directa o por esta vía lo pueden resolver, entonces el apoyo es permanente.	Apoyo permanente
Objetivo 5º: Proponer estrategias para el diseño de una campaña de promoción y divulgación para el programa de Colocación Familiar		
Párrafo	Frase	Categoría
384	Radio y televisión mi amor pero eso cuesta mucha plata.	Radio y televisión
576-577	Mira yo haría una campaña mediática gigantesca para enseñar en todo el país qué es una familia sustituta. Una campaña de sensibilización masiva.	Campaña mediática
970-971	Yo le daría más participación activa a la sociedad civil dentro de los procesos como tal.	Participación a la sociedad civil en los procesos legales

► **Entrevista N° 2 Trabajadora Social del Programa de Colocación Familiar,
Carmen Alicia Ruiz**

Objetivo 1º: Caracterizar a las familias sustitutas desde la óptica de los entrevistados.		
Párrafo	Frase	Categoría
4-5	Deben tener las condiciones sobre todo la parte psicológica que es muy importante.	Personas estables psicológicamente
288-291	Las mismas parejas quieren, dicen –bueno pero queremos que sean más seguidos, no cada dos veces al año- esto es porque se interesan, ya tienen los niños y le interesan los temas que...porque los ayuda, los orientan a continuar con la educación de los niños.	Interés por parte de las parejas
Objetivo 3º: Explicar las estrategias empleadas por las instituciones públicas y privadas para dar a conocer el programa de Colocación Familiar		
Párrafo	Frase	Categoría
153-154	Bueno en estos momentos desde el año pasado se ha difundido a través de los medios de comunicación.	Medios de comunicación
315-318	Pues de todo punto de vista, a nivel de las mismas parejas ellos también van divulgando, este por los medios de comunicación y también este como te digo, con todo lo que son las redes sociales también se divulga y bueno se utiliza mucho con la misma pareja que ellos a su vez sirvan verdad de portavoces en cuanto a la experiencia que han tenido.	Promoción a través de redes sociales
Objetivo 4º: Identificar las fortalezas y debilidades del programa de Colocación Familiar desde una institución pública y una privada		
Párrafo	Frase	Categoría
24-27	Claro, incluso a nivel nacional, aquí se han hecho estudios es más uno de los requisitos es ir hasta los hogares ustedes lo conocen a hacer la visita al medio íntimo, conocer pues el ambiente donde se va a desenvolver el niño y yo he ido a todas partes a nivel nacional y de verdad que sí, la promoción ha sido bastante buena.	Cobertura nacional
40-42	Los aspectos positivos son casi todos, por no llegar al 100% porque hay muchos aspectos que por más que uno los quiera lograr no se puede, yo digo que de todos estos aspectos pues primero que nada es la vida en familia.	Restituye el derecho a crecer en familia
88-91	Es una debilidad y estamos luchando porque esto se supere, y ellos también han visto los resultados, hablo por esta fundación, el programa de verdad que ha sido favorable y ellos lo han tomado en cuenta y aparentemente se están interesando en aligerar el proceso.	Burocracia en los procesos
93-94	Lo que podría decirte es la falta de recursos, la falta de recursos que son tan importantes tenemos esa debilidad de verdad.	Falta de recursos
96-97	Si hay muchas debilidades en cuanto a la parte financiera y digamos del personal.	Falta de personal
170-173	Como trabajadora social no porque ya eso lo hace acá la institución con otras instituciones, con otras casas hogares, entonces son los mediadores entre las familias que se están preparando y las entidades de atención, como Fundana, casa hogar Bambi, casa de Ana esas son las tres principales.	Articulación con instituciones

361-366	Se les empieza hablar muy claro de qué manera, de cómo debe tener y educar al niño, se le dice también con respecto al apoyo que tienen de las familias, el horario que tienen si trabajan, donde trabajan, se hace una cantidad de cosas, una sería de pregunta pero es buscando siempre hasta donde esa persona además de su interés, hasta donde puede conformar los elementos más importantes, los factores más esenciales para que puedan ejercer esa crianza.	Seguimiento
372-374	Hay muchos profesionales, hay médicos neurólogos, también hay en la parte de psicólogo, trabajo social, también hay psicopedagogo también pueden intervenir allí.	Equipo multidisciplinario amplio
380-383	Es la abogada que tenemos acá en la fundación, que es una persona muy abierta y muy sensible ante la situación de los niños, ella está abierta siempre a recibirlos, acompañarlos en todo, aclarar todas sus dudas y apoyarlo en todo lo que requieran.	Equipo multidisciplinario comprometido

Objetivo 5º: Proponer estrategias para el diseño de una campaña de promoción y divulgación para el programa de Colocación Familiar

Párrafo	Frase	Categoría
414-415	Si es importante es muy importante porque son hermanos y ese vínculo se establece bien sea en la misma institución donde estuvo antes o a veces en un parque.	Vinculación con hermanos biológicos
478-480	Esa atención individualizada que no la tienen en una entidad de atención porque son muchos, niños con problemas de hidrocefalia también lo superan, cambian hasta la piel, el cabello, todo porque ese cariño se transmite a través de los niños.	Atención individualizada
500-501	Hasta por lo menos a través de la universidad, ustedes por lo menos en la escuela de trabajo social.	Articulación con instituciones

TABLA 8: CATEGORÍAS EXTRAIDAS DE LAS ENTREVISTAS A PARTIR DEL OBJETIVO 01

Categorías	Entrevistas	
	1	2
Conocimiento/información del programa	X	
Conocimiento de los requisitos del programa	X	
Temporalidad	X	
Vinculación	X	
Conciencia	X	
Evaluaciones bio-psico-sociales y legales	X	X
Proceso de capacitación.	X	
Certificado de idoneidad.	X	
Condiciones sociales	X	
Personas que quieren volver a experimentar	X	
Personas divorciadas	X	
Capacidad de ser padres	X	
Personas que desean ayudar	X	
Personas que desean apoyar	X	
Familias que no pueden ser padres biológicos.	X	
Personas que quieren vivir el proceso de la paternidad y maternidad	X	
Personas capaces de dar amor	X	
Personas capaces de ofrecer valores	X	
Deseo de ser padres	X	
Personas estables psicológicamente		X

A partir de las categorías mencionadas anteriormente, en relación al objetivo 1º, se pudo interpretar lo siguiente:

Las consideraciones que posee el personal del programa en cuanto a las características encontradas en las familias sustitutas que acuden al programa, radican en personas divorciadas, solteras, incondicionales, siendo aspectos contemplados y aceptados en la ley, además de personas que quieren volver a experimentar el proceso de maternidad y paternidad, personas capaces de ofrecer valores.

Dichos aspectos, son los que en primer momento requieren las familias que acuden al programa, puesto que a medida que transcurre el proceso, necesitan convertirse en personas que tengan conocimiento de lo que acarrea la Colocación Familiar, comprender la condición temporal del programa, ser personas que cumplan con los requisitos previos de exámenes médicos, documentos de propiedad mobiliaria, laboral, que se traduce en evaluaciones bio-psicosociales y legales, con la intención de ser evaluados posteriormente por el equipo multidisciplinario del programa, ya que forma parte de los requerimientos, incluyendo la asistencia a los talleres ejecutados como parte de la capacitación.

Estos requisitos, más que características, se convierten en aspectos esenciales para ser considerados como personas con capacidades, competencias afectivas, materiales y morales, de tal manera que se les pueda ser otorgado el certificado de idoneidad para alcanzar la colocación.

Las categorías extraídas a partir del objetivo 2º fueron las siguientes:

- Evaluación bio, psico, social y legalmente
- Personas sensibilizadas ante el tema de colocación familiar
- Personas Solidarias
- Brindar cuidados con amor
- Apoyo incondicional
- Solteros, parejas o familias
- Capacitación jurídico-administrativo sobre la figura de familia sustituta en la modalidad de Colocación Familiar
- Personas con capacidades y competencias afectivas, material y moral
- Personas con interés de formar parte del programa
- Familias inscritas en el programa de colocación familiar

A partir de las categorías mencionadas anteriormente, en relación al objetivo 2º, se pudo interpretar lo siguiente:

Las características de las familias sustitutas estipuladas en el programa de la institución privada, radican en una serie de evaluaciones bio-psico-social y legales; lo que a juicio de las investigadoras permite constatar si las personas postuladas

cuentan con las herramientas necesarias para acoger a un niño o niña y velar porque sus derechos se cumplan satisfactoriamente.

Por otra parte, las personas, parejas o familias que optan a ser familias sustitutas deben estar inscritas en un programa de Colocación Familiar, tal como lo establece el artículo 401 de la Ley Orgánica de Protección de Niños, Niñas y Adolescente:

Las personas a quienes se otorgue un niño, niña o adolescente en colocación familiar deben estar inscritas en un programa de colocación familiar, en el cual se las capacite y supervise. Excepcionalmente se puede otorgar dicha colocación a quienes no estuvieren inscritos o inscritas en uno de estos programas, en cuyo caso, deberán proceder a inscribirse de inmediato, a los fines indicados.

Es preciso mencionar que esta es una característica reflejada en el programa de la institución y cabe resaltar que las personas aspirantes a tener una Colocación Familiar, sólo pueden estar inscritas en un programa y además de ello, deben estar sensibilizados ante el tema, debido a que no se debe acoger a un niño o niña, sin tener presente toda la responsabilidad (brindar cuidados con amor, apoyo incondicional, entre otras) que esto implica.

Otra de las cualidades que se necesita para ser parte del programa, es la capacitación jurídico-administrativa sobre la figura de la familia sustituta con modalidad de Colocación Familiar y las investigadoras consideran que esto es un aspecto importante, ya que permite que los aspirantes tengan conocimientos acerca de las implicaciones no solamente emocionales y sociales, sino la responsabilidad legales que trae consigo formar parte del programa.

TABLA 9: CATEGORÍAS EXTRAIDAS DE LAS ENTREVISTAS A PARTIR DEL OBJETIVO 03

Categorías	Entrevistas	
	1	2
Redes sociales	X	X
Mediante encuentros con personas que han pasado por el proceso.	X	X
Las mismas parejas ellos también van divulgando	X	
Medios de comunicación		X
Micro radial	X	

A partir de las categorías mencionadas anteriormente, en relación al objetivo 3º, se pudo interpretar lo siguiente:

Las estrategias que emplean las personas que llevan el programa en dicha institución privada son: los encuentros con personas en Colocación Familiar, los medios de comunicación, entre ellos el Facebook, Twitter y personas que se convierten en portavoces del tema. Cabe destacar que las mismas son definidas por Crespo, J. (2012) como:

Acciones de corto plazo, que llaman la atención sobre una determinada problemática (el hambre, la sequía, la pobreza, la situación de la infancia...). O bien difunde información relacionada con los proyectos de cooperación al desarrollo. El destinatario de la información, es a menudo, un público muy amplio. El mensaje es muy breve, en ocasiones en forma de eslogan. Puede suponer el primer paso para la concienciación, que rompe el círculo vicioso de ignorancia, indiferencia, e ignorancia de nuevo. Cuestiona las injusticias pero no profundiza en sus causas. Se utilizan medios de comunicación masiva: televisión, radio, prensa, entre otros. Se trata de una acción a corto plazo (pág. 6).

En base a lo puesto, se puede decir que estas acciones deben estar dirigidas a sensibilizar a las personas en el tema de Colocación Familiar. Quienes investigan, consideran que en este caso, el mensaje fundamental a transmitir, no es más que la realidad de los niños institucionalizados y la importancia de que los mismos puedan desarrollarse en el seno de una familia.

Además de ello, comunicaron que se encuentran realizando materiales audiovisuales sobre el programa, para promocionarlo por la radio y televisión, ya que son medios de mayor atención por parte del público y las investigadoras concuerdan en la idea de que el programa sea promocionado y difundido a través de este medio, no solo por el hecho de llamar la atención del público sino por la cobertura que pueden abarcar, lo que originaría que la información llegara a más personas y por lo tanto, los niños y niñas se vieran beneficiados, debido a que más familias postuladas, representa menos niños en entidades de atención.

TABLA 10: CATEGORÍAS EXTRAIDAS DE LAS ENTREVISTAS A PARTIR DEL OBJETIVO 4º

Categorías	Entrevistas	
	1	2
Derecho a la adopción	X	
Desinstitucionalización	X	
Capacitación	X	
Mantenimiento de los lazos afectivos con la familia de origen	X	
Encuentros entre la familia sustituta y familia de origen	X	
Mantenimiento del nexo familiar con hermanos biológicos	X	X
Susceptibilidad	X	
Oportunidad de brindarle una familia a los niños y niñas.	X	
Trabajo en equipo	X	
Ampliar la cobertura del programa	X	
Articulación con instituciones	X	X
Seguimiento	X	X
Restituye el derecho a crecer en familia	X	X
Acompañamiento a las familias durante y después de la colocación familiar	X	
Cobertura nacional		X
Burocracia en los procesos		X
Falta de recursos		X
Falta de personal		X
Equipo multidisciplinario comprometido		X
Atención individualizada		X

En cuanto a las fortalezas que se pudieron rescatar, en relación al objetivo 4º, se hallaron las siguientes:

- Derecho a la adopción
- Desinstitucionalización
- Encuentros entre la familia sustituta y familia de origen
- Mantenimiento del nexo familiar con hermanos biológicos

- Oportunidad de brindarle una familia a los niños y niñas.
- Trabajo en equipo
- Articulación con instituciones
- Seguimiento
- Restituye el derecho a crecer en familia
- Acompañamiento a las familias durante y después de la colocación familiar
- Cobertura nacional
- Equipo multidisciplinario comprometido
- Atención individualizada

Es importante mencionar que la mayoría de las fortalezas identificadas por los entrevistados, radican en los beneficios que le otorga el programa a los niños y niñas, como por ejemplo la restitución del derecho a crecer en familia, brindarles atención individualizada y mantener el nexo familiar con hermanos biológicos, aspecto establecido en la Ley Orgánica de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes en el artículo 397-D:

Integración o reintegración de niños, niñas y adolescentes separados o separadas de su familia de origen Cuando la colocación familiar se haya concedido a terceras personas, como consecuencia de la imposibilidad de lograr la integración o reintegración del respectivo niño niña o adolescente en su familia de origen nuclear o ampliada, dichas personas deben colaborar con los responsables del programa de colocación familiar, a los fines de fortalecer los vínculos familiares con la familia del niño, niña o adolescente.

Lo expuesto anteriormente, permite que los niños y niñas tengan un referente familiar biológico, y al mismo tiempo cuenten con una familia que les brinden los cuidados y atención necesaria para su crecimiento y desarrollo integral.

Con respecto a las fortalezas desde el equipo de trabajo, los mismos indicaron que poseen un personal comprometido, trabajan en equipo, poseen articulaciones con otras instituciones para multiplicar la información sobre la importancia del programa, además que tienen cobertura a nivel nacional, permitiendo la captación de mayor cantidad de familias y también aplican talleres de post colocación que les permite realizar el seguimiento de las colocaciones.

Por último, es importante mencionar que los mismos hicieron referencia de la posibilidad de adoptabilidad de este niño o niña luego de cumplir dos años con la medida de Colocación, teniendo como base los planteamientos de la Ley Orgánica de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, específicamente en el artículo 393-H:

Excepcionalmente, se evaluará la posibilidad de que un niño, niña o adolescente a quien se le ha dictado, por vía judicial, medida de colocación en una familia sustituta, pueda ser adoptado o adoptada por la persona o pareja a quien se otorgó esta medida de protección. Sólo se podrá proceder en este sentido si se cumplen, como mínimo, los siguientes requisitos:

- a) Que dicha persona o pareja haya estado inscrita, antes y al momento de dictarse la correspondiente medida de colocación o de haber acogido al niño, niña o adolescente, en el respectivo programa de familia sustituta.
- b) Que se compruebe la inviabilidad o imposibilidad del restablecimiento de los vínculos del niño, niña o adolescente con su familia de origen, y que la familia sustituta no ha obstaculizado, en modo alguno, la reintegración familiar de dicho niño, niña o adolescente.
- c) Que hayan transcurrido dos años desde la fecha en que se inició la colocación.
- d) Que la evaluación bio-psico-social-legal realizada por la correspondiente oficina de adopciones, sea favorable. En caso de llenarse todos estos requisitos, se debe considerar cumplido el emparentamiento técnico en relación con estas personas. En caso contrario, el respectivo niño, niña o adolescente será emparentado con otra persona o pareja de las que integran el registro de solicitantes de adopción elegibles.

Las investigadoras al respecto consideran que esta oportunidad puede verse como positiva, siempre y cuando se parta desde la intención de beneficiar integralmente al niño o niña.

En cuanto a las debilidades, los mismos indicaron las siguientes:

- Falta de promoción y divulgación
- Falta de sensibilización por parte de las entidades de atención
- Ampliar la cobertura del programa.
- Burocracia en los procesos.
- Falta de recursos
- Falta de personal

Los entrevistados manifestaron la falta de promoción y divulgación, lo que se desprende de la falta personal y falta de recursos, pues si no se cuenta con el recurso tanto humano como financiero, se dificulta la ejecución de las actividades que giren en torno a la difusión del programa.

Otra de las debilidades identificadas, fue la falta de sensibilización por parte de las entidades de atención, así como la necesidad de ampliar la cobertura del

programa. Al respecto, en el marco teórico de la presente investigación, las investigadoras reiteran lo oportuno que significa la ampliación de la cobertura del programa, para darle oportunidad no solo a las personas que desean ser familias sustitutas sino aquellos niños y niñas que se encuentran institucionalizados. Además, el Estado como sujeto corresponsable, tiene el deber de colaborar en la ampliación del presupuesto, para que de esta manera el programa de Colocación Familiar pueda ser ejecutado en todo el territorio nacional sin ningún costo alguno y en beneficio de la sociedad en general.

Por su parte, los entrevistados manifestaron que a pesar que ellos atienden a las personas, indiferentemente de su zona residencial, los 5 programas existentes de Colocación Familiar, se encuentran focalizados en la Gran Caracas, situación que las investigadoras consideran desfavorable para la población de niños y niñas, debido a que si se encuentran institucionalizados fuera de la Gran Caracas, se les dificulta la oportunidad de ser postulados a una familia sustituta.

Para concluir se hace mención de la burocracia existente en los procesos legales, lo cual resulta ser una debilidad pues retarda la desinstitucionalización de los niños y niñas que sufren la carencia de cuidados parentales.

Las categorías extraídas a partir del objetivo 5^o fueron las siguientes:

TABLA 11: CATEGORÍAS EXTRAIDAS DE LAS ENTREVISTAS A PARTIR DEL OBJETIVO 5^o

Categorías	Entrevistas	
	1	2
Radio y televisión	X	
Campaña mediática	X	
Catálogos		X
Familias con experiencias		X
Medios de comunicación		X
Articulación con instituciones educativas		X

Con respecto a las propuestas obtenidas por los entrevistados, se encuentra la aplicación de una campaña mediática masiva para informar a la sociedad venezolana y dar a conocer el programa de Colocación Familiar y sus beneficios.

Quienes escriben, opinan que la misma representa un medio eficaz para la sensibilización de esta causa, ya que como se plantea en la presente investigación, en el apartado estrategias de sensibilización, la misma no es más que una intención de influir en las percepciones, estereotipos o conceptos, para alcanzar ese lado humano que toda persona tiene y que de una u otra forma intenta comprender esa situación y apoyar para mejorar el bienestar.

En tal sentido, se considera que en esta área, la sensibilización juega un papel vital, pues urge darles mayor importancia a los niños y niñas sin cuidados parentales, ya que al tomar en cuenta este fenómeno, se puede lograr que las potenciales familias sustitutas se interesen en brindar apoyo a la población objetivo.

Además, fue mencionada la idea de incorporar catálogos, transmitir información clave, mensajes por medio de familias que hayan pasado por el proceso y por medios de comunicación, entre ellos la radio, televisión y redes sociales.

Las investigadoras consideran estas propuestas son viables, debido al auge que tienen en la actualidad las redes sociales, medios donde se podría dar a conocer toda esa experiencia de las familias que han sido partícipes del programa y así sensibilizar a la población venezolana, para que se postulen como familia sustituta, ya que esta figura da la oportunidad a los niños y niñas institucionalizados formar parte de una familia.

Por último, los entrevistados también propusieron realizar articulaciones con centros educativos para informar por medio de las personas que conozcan del tema, siendo las investigadoras los sujetos claves para transmitirlo.

De esta manera, es importante rescatar las proposiciones realizadas por los entrevistados, puesto que los medios de comunicación y las personas involucradas en el tema, se convierten en aspectos claves para generar el impacto necesario

dentro de la sociedad venezolana. Aunado a ello, es necesario poseer las articulaciones con todas las instituciones pertenecientes o no al sistema de protección infantil, no solamente con la finalidad de multiplicar la información, sino también para que se conviertan en apoyos económicos para el suministro de recursos necesarios y llevarlo a cabo de manera eficaz y eficientemente.

3. Familias Sustitutas

Entrevista N° 1 Fabiola Bravo

Objetivo 1º: Caracterizar a las familias sustitutas desde la óptica de los entrevistados.		
Párrafo	Frase	Categoría
5-6	Lo más importante es que tú tengas la apertura de decir: puede ser una niña, puede ser un niño. Pero no cerrarte.	Apertura
11-12	Creo que tienen que tener pues esta disposición, obviamente muchísima fe de que se va a dar.	<ul style="list-style-type: none"> • Disposición • Personas con fe
290-293	Hablando de las debilidades creo que le hace falta eh, reforzar el hecho que no le tengan miedo al programa, ¿por qué lo digo? Porque como es una colocación temporal la gente muchas veces dice no esa no es la vía que yo quiero, yo quiero adopción porque tengo miedo que no se me dé.	Miedo al programa por la temporalidad
421-423	La gente tiene miedo, no tiene fe de que las cosas realmente se les van a dar, creo que también necesitas herramientas para acoger a un nene en tu casa y transmitir la seguridad.	Inseguridad del proceso
Objetivo 3º: Explicar las estrategias empleadas por las instituciones públicas y privadas para dar a conocer el programa de Colocación Familiar		
Párrafo	Frase	Categoría
37-39	Me habló de los distintos programas, me dio todos los contactos, me dijo: con tal persona en Fundación Mi Familia, esta es la directora. Y así, me dio contactos realmente valiosos.	Contactos con personal encargado de llevar el programa
476-479	A raíz de las charlas y las conversaciones, ese día que compartí con José Gregorio y su equipo y bueno la conversación que tuve con él, me habló de todos los programas y pude orientarme más fácilmente, si no es así creo que das como muchas vueltas para entender.	Asesorías con personal de Proadopción -Charlas
Objetivo 4º: Identificar las fortalezas y debilidades del programa de Colocación Familiar desde una institución pública y una privada		
Párrafo	Frase	Categoría
184-187	Yo creo que la importancia es definitivamente que tú puedes cambiarle la vida a un niño, esa es la importancia, de que estos programas existan para que tú tengas esa bendición de cambiarle la vida a un niño que le ha tocado vivir esta experiencia de estar en una casa hogar.	Restituye el derecho de los niños a crecer en familia
195-197	Las limitaciones creo que tiene que haber mayor divulgación porque poco se conoce este programa, creo que tiene que ver más apoyo también... de existir más instituciones, creo si no estoy equivocada la mayoría de esas instituciones están en Caracas.	Falta de cobertura en el territorio nacional -Poca divulgación

249-255	Yo creo que falta divulgación creo que el esfuerzo tiene que ser mayor y creo que también si existiese una Política Pública mucho más sólida en este sentido pues obviamente también sería... estaríamos más enterados, creo que si hablamos de este tema tal vez la gente conoce Fundana, conoce...tiene como instituciones aisladas que saben que existen pero no conocen las dimensiones de ese programa y justamente también las instituciones no tienen mucha fortaleza para divulgar porque es un tema de recursos.	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas Publicas que permitan la difusión • Falta de recursos en las instituciones • Falta de divulgación
318-321	Los aspectos positivos del programa este...brindar una oportunidad para...que...los niños puedan lograr tener su familia constituida, creo que también es importante que generas definitivamente un cambio, haces un impacto en la sociedad a través del programa.	Restituye el derecho de los niños a crecer en familia
390-392	Yo creo que más que cambiar aspectos del programa de colocación, yo creo que tendrían que venir desde el punto de vista político, de las Políticas Públicas en ese sentido.	Políticas públicas
510-515	En general creo que si es importante porque es... quieras o no es una referencia importante para su vida, para su autoestima. Si hay esa posibilidad no puede ser que sea cerrada... hay muchas mamás, mamás que he conocido luego que suelen reunir y compartir y tienen un programa bien chévere, pero hay mamás que no quieren eso, prefieren alejarse e incluso si es posible, hacer lo que sea para que el niño no sepa que esa es su familia, entonces no debería ser así.	Mantener contacto con familia de origen
519-522	Son súper colaboradores, apoyo en todo sentido, uno se siente bien acogido y bien acompañado con el tema de la colocación y se han hecho varios talleres, compartir, más que todo compartir, cosas lindas ellos hacen siempre y toda la familias que llevan el procesos y se han mantenido muy cerca.	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de encuentros entre familias sustitutas • Colaboración del equipo multidisciplinario
Objetivo 5º: Proponer estrategias para el diseño de una campaña de promoción y divulgación para el programa de Colocación Familiar		
Párrafo	Frase	Categoría
259-261	Me apoyaría justamente en lo que está sucediendo ahorita que de alguna manera se fortaleció muchísimo en Venezuela que tiene que ver con la responsabilidad social de las empresas.	Responsabilidad social de las empresas
264-268	Incluso con las telecomunicaciones diría yo que podría ser una buena plataforma también yéndonos por esa parte pues cual sería esa esa unidad o ese departamento que tiene por ejemplo Movistar por decirte cualquiera de las plataformas de...y a ok qué espacio me podrías dar en tus vallas que espacio me puedes dar allí.	<ul style="list-style-type: none"> • Telecomunicaciones • Vallas publicitarias

Entrevista N° 2 Luz López

Objetivo 1º: Caracterizar a las familias sustitutas desde la óptica de los entrevistados.		
Párrafo	Frase	Categoría
25-27	Que por supuesto tienen que ser evaluado porque no se lo vas a entregar a una persona que lo va a dejar al día siguiente en la calle, que no le vaya a tener paciencia, todo lo que de verdad uno necesita porque no es fácil tener un bebé así.	Personas pacientes - Personas evaluadas
29-31	Tú tienes que quererlo mucho para tenerle la paciencia, de que no mi bebé esta así no porque yo sea mala ni nada de eso sino que el paso por una situación difícil.	Personas pacientes - Personas capaces de dar cariño
51-52	Uno tiene que pasar por eso de quemar la etapa, pasar el duelo, ir a las clínicas que te toque ir.	Personas con duelos
116	Por eso decía yo lo de la paciencia.	Paciencia
123-125	Es muy lindo eso de ponerse en el zapato yo lo estoy ayudando a él, más allá de que me estoy beneficiando de cómo quien dice cubriéndome mi papel de que yo quiero ser mamá pero yo lo estoy ayudando a él, lo primordial, lo principal es el bebé.	Personas que desean ayudar
142-143	Yo siento que darle ese amor al bebé eso podrá servir.	Dar amor
372-374	La parte económica, esa parte lo ayuda a uno a saber si uno puede o no, como situarlo a uno en el tema, eso del primer arrastre que te hacen, luego hacen la evaluación psicológicas, luego hacen la parte del hogar, son esos nada más.	Estabilidad económica - Evaluación psicológica
434-435	Ella lo único que me decía era que esos niños todo los superan con dedicación y amor.	Dedicación y amor
467-468	Si tú te sitúas del lado que vas ayudar a un ser humano incondicionalmente.	Incondicionabilidad
629	Yo creo que el interés es de uno no de la otra persona para que el niño este bien.	Interés
705-707	Yo estoy comprometida yo no me puede echar para atrás yo tengo que seguir adelante, si tú de verdad estas comprometido bueno no sé.	Compromiso
Objetivo 3º: Explicar las estrategias empleadas por las instituciones públicas y privadas para dar a conocer el programa de Colocación Familiar		
Párrafo	Frase	Categoría
	No se identificaron	
Objetivo 4º: Identificar las fortalezas y debilidades del programa de Colocación Familiar desde una institución pública y una privada		
Párrafo	Frase	Categoría
13-15	Conocí a una mamá en uno de los talleres a los que he podido asistir que tienen niños grandes y ella dice que son una bendición y eso o sea como que me abrió los ojos de que si vale la pena también adoptar a niños grandes.	Encuentro de experiencias con familias sustitutas
83	Mira vale la oportunidad que se le puede dar a una criaturita es mucho.	Oportunidad de tener una familia
48-49	Para mí no hay ninguna, muy poca pero nula, yo escucho la radio todos los días de mi vida y nunca escucho nada de eso.	Poca divulgación y promoción

90-92	Mira o sea yo no escucho que digan mira hay tantos niños en la población están esperando, vengan. Así como hacen con el turismo que lo promocionan algo así deberían hacer con los niños.	Poca divulgación y promoción
95-96	El programa siento que bueno por la situación país el tema de que no hay personal.	Falta de personal
96-97	Yo asistía a talleres ya no asisto, los talleres ayudan, ayudan antes porque yo los recibí antes de tener el bebé, me gustaría tenerlos ahora, no los tengo porque no hay.	Falta de seguimiento
104-105	Mientras yo lo tengo yo me estoy abocando a su educación, a su comida, a su bienestar.	Bienestar integral
105-106	En la parte legal yo me había descuidado y no tengo la asesoría.	Falta de asesoría legal
148-149	Aunque sea arepa con mantequilla que creo que me ha tocado es preferible a que tenga una comida completa y no tenga atención que requiere.	Brinda atención individualizada
170-173	Realmente eh yo conocí al bebé incluso asistiendo a los talleres, pero pase un año sin saber del programa, nada de respuestas, nada de nada porque aparte de todo, bueno la parte del Tribunal, el expediente quedo muerto, eso no se movió, lo tuvieron que cambiar de sala, y después fue que se reactivó la cosa.	Burocracia en los procesos
463-464	Cuando te has beneficiado no sé, qué tú te apoyas en ellos.	Apoyo institucional luego de la colocación
476-477	Los talleres, me parecen súper importantes antes y después el seguimiento, el seguimiento me parece importante a mí no me llaman yo siempre llamo.	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres para la capacitación • Seguimiento institucional
523-526	No yo digo, pero esa parte hace falta vez, la parte legal adolece... porque yo sé que yo entré a un tema legal de hecho yo no sabía que no era parte hasta que me den al niño; después me dijeron ahora si eres parte porque lo tienes, no tienes la colocación pero está contigo.	Ausencia de información legal
452-543	Me he enterado de cosas legales por otro lado porque aquí... o sea en el programa no se me ha dicho.	Ausencia de información legal
579-584	Eh esa parte de la rotación de personas es una debilidad muy grande porque no te llegas a enterar, porque la gente llega desde cero, eso me pasó con el programa porque este gente llegó gracias a dios con todo el empuje del mundo pero no sabían nada; a mira y ¿cuándo fue que te presentaron al niño? Ya va eso no deberías de tenerlo en el expediente, yo le tuve que decir cómo fue que yo llegué aquí, ellos que me trajeron yo les tuve que contar como fue que llegue.	<ul style="list-style-type: none"> • Cambios constates del personal encargado de llevar el programa • Falta de conocimiento sobre los expedientes
653-656	Se publicita más las vacunas de perros que esto, buenísimo pero deberían copiarse de ellos porque ellos van a la radio, ellos se paran hacen pendones, hacen de todo entonces uno se entera que una vacuna, no sé qué de adopciones no hay nada de eso.	Falta de promoción y divulgación
Objetivo 5º: Proponer estrategias para el diseño de una campaña de promoción y divulgación para el programa de Colocación Familiar		
Párrafo	Frase	Categoría
44-45	Sentarlo a uno antes de todo y quizás poner a otros papás a hablar y uno de verdad tomar la decisión	Escuchar experiencias

57-58	Exponer mira hay un bebé que tiene una necesidad.	Exponer la realidad de los niños
84-85	Que hablen más bien de los niños para que sensibilicen.	Sensibilización
154-155	Bueno primero eso que te motiven no que te generen miedo para eso yo creo que los talleres son importantes.	Motivación a través de talleres
266-268	La radio y la televisión, los medios, por los medios de comunicación y yo digo así como se paran en un semáforo hacer cosas mira párate y mira hay niños esperando por ti, cosas bonitas, cosas que sensibilicen porque la gente no está sensibilizada.	<ul style="list-style-type: none"> • Medios de comunicación • Jornadas que sensibilicen • Campañas en los semáforos
323-324	Las empresas grandes de repente comenzar por ahí por las empresas grandes agarrar a un grupo de personas.	Campaña en las empresas
325-326	Otro que diría es campaña en los semáforos.	Campaña en los semáforos
384-385	¡Claro! Yo les decía no que asistan pero que de alguna manera alguien tiene que ir allá a darles el mensaje.	Visita a los familiares para orientarlos sobre el proceso
654-655	Deberían copiarse de ellos porque ellos van a la radio, ellos se paran hacen pendones, hacen de todo entonces uno se entera que una vacuna.	<ul style="list-style-type: none"> • Pancartas • Radio
667-668	Yo digo con que pongan una cuña en la radio mira acércate ven, yo pensé que hagan como este.	Cuña en la radio

Entrevista N° 3 Francisco Segnini

Objetivo 1º: Caracterizar a las familias sustitutas desde la óptica de los entrevistados.		
Párrafo	Frase	Categoría
95-97	Tener las ganas de tener a un niño, más nada. Darle amor a un niño y más nada, todo lo demás es adicional. Una familia no tiene que tener dinero, no tiene que tener un quinta, ni tiene que tener un trabajo, lo que tiene que tener es afecto y amor por el niño.	Personas capaces de dar afecto y amor
99-101	Si tienen suelo de tierra, si le dan las condiciones, el respeto y que el niño tenga la educación y el cariño que requieren, no importan las condiciones socio-económicas que tengan las familias.	Personas con mínimas condiciones económicas Personas capaces de ofrecer valores
124-125	Una familia que cumpla esa función Además, lo más importante, con mucho amor y dedicación.	Personas capaces de dar amor y dedicación
179-181	Una cosa básica es que la familia mantengan principios morales y éticos y tengan y quieran hacerlo yo creo que es suficiente.	Personas con principios morales y éticos
Objetivo 3º: Explicar las estrategias empleadas por las instituciones públicas y privadas para dar a conocer el programa de Colocación Familiar		
Párrafo	Frase	Categoría
128-129	Se están haciendo cosas, están empezando a hacerse cosas. No sé si hace dos semanas, salió el reportaje de una entrevista que me hicieron en El Nacional, hablamos de ese tema.	Reportajes de experiencias de personas que han pasado por el proceso
Objetivo 4º: Identificar las fortalezas y debilidades del programa de Colocación Familiar desde una institución pública y una privada		
Párrafo	Frase	Categoría
84-86	Se ha seguido la vinculación con los hermanos, allá en Maracay, vamos con frecuencia porque es parte del compromiso moral además y formal ¿no?	Vinculación con la familia de origen.
131-134	Ahora la divulgación, hay poca divulgación de la familia sustituta porque la Ley como tal en Venezuela, no es tan clara con el programa de Colocación Familiar, porque lo ven como una cosa temporal, aquí la Colocación Familiar en Venezuela lo vemos como un paso a la adopción.	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de claridad legal • Poca divulgación
136-139	Estamos seguro de que con el niño no hay posibilidad de reinserción familiar y el juez toma la decisión de que el niño salga adoptado, entonces va a seguir en una institución por tanto tiempo y es importante que la familia lo acoja la antes posible.	Brinda al niño o niña la oportunidad de formar parte de una familia en vez de estar institucionalizado
144-149	La cosa es que no sé si se hace una campaña masiva, haya suficiente instituciones que tengan la capacidad de respuesta tan rápido, quizás no hay suficiente organizaciones que están listas para llevar el programa o ya están listas pero si le caen 400 familias a cada una, además que no hay niños, no hay tantos niños candidatos, no porque no los hayan sino porque hay una burocracia muy lenta que determina muy lentamente cuando los niños pueden salir en adopción o en colocación.	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de tener un sondeo eficaz de los familiares • Falta de instituciones que implementen el programa Burocracia en los procesos legales

198-202	Yo creo que habría que agilizarlo pero eso no depende tanto de los del programa sino de los decisores de que los niños salgan o no salgan, pero creo que la gente está trabajando con fuerzas y muchas ganas, los del programa de colocación familiar, realmente son gente que se dedican a buscarle familia a los niños, eso hay que hacerlo también.	Falta de agilización de los procesos legales por parte de los Tribunales
207-208	¿Qué mejoraría? Bueno darle más apoyo a los programas de Colocación Familiar y que se crearan más programas en otras instituciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de llevar el programa por otras instituciones • Necesidad de apoyo al programa
Objetivo 5º: Proponer estrategias para el diseño de una campaña de promoción y divulgación para el programa de Colocación Familiar		
Párrafo	Frase	Categoría
142-143	Los medios de comunicación y el boca a boca es importante, de la experiencia, de lo que están haciendo, que se divulgue.	<ul style="list-style-type: none"> • Mediante experiencias • Medios de comunicación
224-226	Bueno por experiencia (risas) lo que ustedes están haciendo, por experiencias exitosas sobre Colocación Familiar, porque yo diría que el 90%, 95% de las experiencias son exitosas.	Mediante encuentros con personas que han pasado por el proceso

Las categorías extraídas a partir del objetivo 1º fueron las siguientes:

TABLA 12: CATEGORÍAS EXTRAIDAS DE LAS ENTREVISTAS A PARTIR DEL OBJETIVO 1º

Categorías	Entrevistas		
	1	2	3
Apertura	X		
Disposición	X		
Personas con fe	X		
Miedo al programa por la temporalidad	X		
Evaluación		X	
Personas pacientes		X	
Personas con duelos		X	
Personas que desean ayudar		X	
Dar amor	X	X	X
Inseguridad del proceso	X		
Estabilidad económica		X	
Evaluación psicológica		X	
Incondicionalidad		X	
Interés		X	
Dedicación		X	
Compromiso		X	
Personas capaces de ofrecer valores			X
Personas con principios morales y éticos			X

En este apartado se evidencian los aspectos que reflejaron las familias sustitutas que ya forman parte del programa, en el primer objetivo, estas familias entrevistadas sólo coincidieron en una categoría, “dar amor”, considerado como un aspecto del que se debería partir o que primordialmente deberían poseer las personas que forman parte del programa, ya que los niños y niñas institucionalizados devienen de situaciones que los hacen ser, en algunos casos, agresivos, retraídos, impacientes, entre otras cosas.

Dichas características reflejadas no se alejan de los aspectos requeridos por el personal del programa, haciendo énfasis en la apertura, ya que las investigadoras consideran como fundamental dentro del programa, tal como se expresa en el marco teórico Las familias que deseen pertenecer al programa deben partir desde beneficiar a los niños y niñas que se encuentran insertos en las entidades de atención y no

desde el beneficio individual, pues la intención es ofrecerles una mejor calidad de vida, de manera que se les restituya su derecho a crecer en familia; debido a que se ha podido evidenciar que personas que ingresan al programa, tienen como característica el deseo de volver a experimentar el rol de ser padres, además de personas que han pasado por un duelo y desean llenar el vacío acogiendo a un niño, por esta razón es importante la evaluación psicológica y social, conjuntamente de ser capacitados mediante los talleres para clarificar la intencionalidad del programa, descartar dudas y miedos en cuanto a ello, como la temporalidad.

Estas características mencionadas por las entrevistadas; que radican en las evaluaciones integrales, se convierten en unos de los requisitos necesarios para obtener la idoneidad y entrar al banco de familias sustitutas.

Otros aspectos mencionados por los entrevistados son el compromiso, la incondicionalidad, la paciencia, la fe, la disposición, interés y dedicación. Sin embargo, las mismas deben engranarse con todos los aspectos mencionados anteriormente, porque el éxito del programa, desde la óptica de las entrevistadas, se fundamenta en que las personas cuenten con las capacidades no solamente emocionales, sino sociales, psicológicas, económicas y legales.

TABLA 13: CATEGORÍAS EXTRAIDAS DE LAS ENTREVISTAS A PARTIR DEL OBJETIVO 3º

Categorías	Entrevistas		
	1	2	3
Reportajes de experiencias de personas que han pasado por el proceso			X

Se puede apreciar que según las familias sustitutas entrevistadas, son pocas las estrategias empleadas por las instituciones públicas y privadas, la identificada por el entrevistado número 3 fue el uso de reportajes de experiencias de personas que han pasado por el proceso, el hecho de que las familias no identifiquen estrategias de promoción y divulgación del programa por parte de las instituciones se convierte en una situación alarmante, debido a que trae como consecuencia el desconocimiento del programa lo cual implica que las familias no formen parte del mismo.

A las investigadoras les llama la atención el hecho de que 2 de las familias sustitutas entrevistadas hayan conocido el programa a través de personas que se encuentran involucrados en el sistema de protección infantil y no a través de medios de comunicación que forman parte importante de la sociedad venezolana.

Es así como se puede apreciar que los mecanismos empleados para dar conocer el programa, no ha tenido el impacto necesario para motivar a las familias venezolanas.

Tal como se establece en el marco teórico en el apartado Programa de colocación familiar: Es indispensable que exista y se difunda dicho programa a través de diversos medios para que se conozca su impacto en los niños y niñas, porque las entidades de atención no pueden suplir el ambiente familiar y todos los beneficios que éste aporta en el desarrollo integral del niño.

Aunado a ello, se puede inferir que las instituciones que llevan el programa se ven afectadas porque al no contar con personas inscritas o interesadas en el tema, limita que puedan cumplirse los objetivos propuestos en el programa, además de ocasionar mayor tiempo de institucionalización para estos niños y niñas sin cuidados parentales o en riesgo de perderlo.

Lo anterior, implica un tema de corresponsabilidad, de vocación profesional y de una falta de gerencia institucional que les permita administrar los recursos de manera efectiva, de tal manera que se visualicen y contabilicen las actividades realizadas en función de cumplir con la misión, visión y objetivos de dichos programas, teniendo como resultado mayor impacto en la sociedad venezolana, en donde existen familias con la intencionalidad de poder apoyar a los demás ciudadanos, en este caso, a los niños, niñas y adolescentes que se encuentran dentro de las entidades de atención en espera de que se realicen los trámites pertinentes para conseguir a una familia que les ofrezca el cuidado, afecto, educación y valores necesarios para convertirse en una persona productiva que pueda retribuir los beneficios brindados con el futuro de la sociedad.

TABLA 14: CATEGORÍAS EXTRAIDAS DE LAS ENTREVISTAS A PARTIR DEL OBJETIVO 4º

Categorías	Entrevistas		
	1	2	3
Restituye el derecho de los niños a crecer en familia	X		X
Poca divulgación	X		
Falta de claridad legal	X		
Falta de cobertura en el territorio nacional	X		
Falta de implementación Políticas Publicas que permitan la difusión	X		
Falta de recursos por parte de las instituciones	X		
Necesidad de escuchar experiencias en los talleres		X	
Oportunidad de tener una familia		X	
Falta de personal		X	
Bienestar integral		X	
Falta de asesoría legal		X	X
Brinda atención individualizada		X	
Burocracia en los procesos		X	X
Falta de sensibilización e información sobre el programa	X		
Mantener contacto con familia de origen	X		X
Integración del equipo multidisciplinario	X		
Organización de encuentros entre familias sustitutas.	X		
Apoyo institucional luego de la colocación		X	
Aplicación de talleres para la capacitación		X	
Falta de seguimiento institucional		X	
Ausencia de información legal		X	
Rotación de personal		X	
Ausencia de expediente con la información del niño o niña		X	
Falta de instituciones que tengan el programa			X
Burocracia en los procesos			X
Personas que se dedican a buscarle familia a los niños institucionalizados			X
Necesidad de apoyo al programa			X

A partir de las categorías mencionadas anteriormente, en relación al objetivo 4º, se pudo interpretar lo siguiente:

Según la Organización de la Naciones Unidas para la Educación, Cultura y Ciencia (UNESCO; 1999), las fortalezas son:

- Recursos, aspectos o situaciones positivas presentes en la actualidad, que están directamente bajo control de la institución o de los actores que planifican y que, al ser potenciadas, permiten el alcance de la visión. Las fortalezas pueden ser:
 - Recursos con los que cuentan las distintas instancias de la/s institución/es ejecutora/s y otros actores que participan directamente en el desarrollo del programa;
 - Actividades que están desarrollando las distintas instancias de la/s institución/es ejecutor/s y que son pertinentes, necesarias y suficientes para complementar algún componente del programa (pág. 38-39).

Con respecto a lo anterior, las categorías que giran en torno a las fortalezas del programa a partir de la óptica de los entrevistados fueron las siguientes:

- Restitución del derecho de los niños y niñas a crecer en familia
- Oportunidad de tener una familia
- Bienestar integral
- Brindar atención individualizada
- Mantener contacto con familia de origen
- Integración de equipo de trabajo
- Organización de encuentros entre familias sustitutas.
- Personas que se dedican a buscarle familia a los niños institucionalizados

Se puede argumentar que el programa de Colocación Familiar por parte de las familias entrevistadas es concebido como una oportunidad que se les da a los niños y niñas de tener una familia incondicional, que los llene de amor, cuidados, y en general, de la atención individual que requieren para su crecimiento y desarrollo integral.

De igual manera, la entrevistada 1^o considera como una fortaleza que estos niños y niñas mantengan contacto con su familia de origen, pues es un referente para ellos y les permitirá tener redes de apoyo en el futuro.

Por otro lado, la entrevistada número 2 opina que los niños y niñas que se encuentran en Colocación mantengan vínculos con sus hermanos biológicos más allá de esa relación con los progenitores.

A pesar de que la LOPNNA establece en el artículo 397-D, que aun cuando los niños, niñas y adolescentes se encuentren bajo la medida de Colocación Familiar, estos deben mantener contacto con su familia de origen, desde el punto de vista de las investigadoras se deben mantener los vínculos con los hermanos debido a que estos niños no eligieron ser separados de su entorno familiar, sino que las circunstancias los llevaron a vivir esta situación de vulneración de derechos; en

cuanto al mantenimiento de vínculos con los progenitores, depende de la situación que los haya llevado a separarse de sus hijos, por ejemplo, pérdida del hogar o abuso sexual; en el primer caso es prudente debido a que es una condición que no presenta síntomas de maltrato y/o abuso, mientras que el segundo caso no se considera viable porque se ha afectado al niño o niña de manera bio-psico y socialmente.

La importancia de que se realicen encuentros con familias sustitutas y las familias postuladas radica en poder escuchar experiencias que motiven a seguir en el programa, además de dar herramientas que faciliten la crianza del niño o niña, como lo expresa Conde, M. en el marco teórico de la presente investigación:

(...) Estos niños niñas y adolescentes a veces sabotean el proceso y no es que lo hagan de forma consciente, porque ellos dicen, bueno ya yo vengo de un abandono, ya la primera mujer en mi vida me abandonó, se cuestionan si de verdad vendrá otra familia a quererlos, entonces bueno ellos necesitan en el fondo saber si realmente los quieren y es un común denominador, y para eso se le prepara a las familias también, que sepan que no todo es color de rosa, pero para eso nuestra experiencia dice que el amor de la familia todo lo puede (...)

Otra característica mencionada por los entrevistados es el trabajo humano de los encargados de ejecutar el programa, que se enfocan en buscar familias para aquellos niños y niñas con necesidad de protección, el trabajo de este personal resulta fundamental para lograr el cumplimiento de los objetivos planteados.

Con respecto a las debilidades en el marco teórico se plantea lo siguiente: Las debilidades giran en torno a las fallas de evaluación y de seguimiento de los programas, debido a que esta etapa se convierte en un factor clave porque involucra todas las etapas de gestión de un programa (planificación, ejecución, valoración, entre otros).

Las debilidades encontradas en las entrevistas realizadas a las familias sustitutas fueron las siguientes:

- Falta de cobertura en el territorio nacional
- Falta de implementación Políticas Publicas que permitan la difusión
- Necesidad de escuchar experiencias en los talleres
- Falta de personal

- Falta de seguimiento
- Falta de asesoría legal
- Falta de información del programa
- Falta de sensibilización e información con respecto a la importancia del programa.
- Burocracia en los procesos
- Cambios constantes del personal encargado de llevar el programa
- Ausencia de expediente con la información del niño o niña
- Poca divulgación y promoción
- Falta de instituciones que tengan el programa
- Necesidad de apoyo al programa

Entre las debilidades encontradas resalta la falta de promoción y divulgación, por lo que las investigadoras consideran que a pesar que las instituciones tanto públicas como privadas estén llevando una promoción del mismo, les hace falta ahondar en ello. En Venezuela se debe sensibilizar en cuanto a la población infantil, la violación de sus derechos y la necesidad de poder participar en estos programas para aportar en ellos; involucrándose mediante una participación activa partiendo de los buenos valores y principios para poder construir el futuro productivo de la sociedad.

Cabe destacar que le corresponde al Estado generar Políticas Publicas que giren en torno al bienestar y protección de niños, niñas y adolescentes, así como afianzar el programa a nivel nacional y poder descentralizarlo. Tal como se expresa en un apartado del marco teórico referente al papel del Estado en materia de protección infantil: El enfoque del programa de Colocación Familiar y su necesidad de cobertura a nivel nacional, radica en poder favorecer integralmente a los niños y niñas privados de cuidados parentales y contribuir con el futuro de la sociedad, de tal manera que las familias venezolanas y el cumplimiento de sus funciones tengan un impacto positivo.

Puesto que de los cinco programas existentes, todos se encuentran focalizados en la Gran Caracas, resulta necesario la ampliación de este programa a nivel nacional así como el establecimiento de alianzas con diferentes instituciones indistintamente que estas pertenezcan o no al sistema de protección, de esta manera se garantizaría que todas las personas interesadas, tuvieran el acceso a la

información y orientación necesaria para postularse como familia sustituta y ser capacitados adecuadamente. Otras de las debilidades percibidas por los entrevistados, es la falta de personal que lleve a cabo el programa, lo que a su vez conlleva a que los seguimientos necesarios no se cumplan de manera adecuada como lo establece la LOPNNA, específicamente en el artículo 401-B.

En relación a lo antes expuesto, al no darse el seguimiento correspondiente no se cumple satisfactoriamente los objetivos del programa que se basan en la evaluación, capacitación, seguimiento y captación de las familias que deseen ser parte del programa, tampoco se constata como ha sido la adaptación y desenvolvimiento del niño en los nuevos entornos en los que está inmerso.

Dando continuidad a lo antes expuesto al no cumplirse los objetivos planteados en el programa se les sigue violentando el derecho a los niños y niñas a crecer en familia, puesto que al no contarse con el personal necesario esto desencadena una serie de consecuencias negativas que perjudican mayormente a los niños y niñas que se encuentran en las entidades de atención, teniendo la necesidad de poseer un lugar estable, atención individual, amor, comprensión, entre otras cosas.

Es preciso mencionar que la falta de personal y el cambio constante del mismo incide en que no exista un registro de las postulaciones, de un seguimiento y que en ocasiones las familias postuladas no cuenten con la asesoría legal que requieren.

Por otro lado, las entrevistadas consideran que los procesos legales suelen ser burocráticos, cabe acotar que dicha situación se escapa de las manos del personal porque son decisiones dependientes de otras instancias, por ejemplo los Tribunales de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, en donde los jueces son autónomos en sus acciones.

Dicha situación se convierte en una problemática mayor, esto no solamente sucede en el sistema de protección en materia de infancia, es un aspecto que

deviene de la cultura, los principios éticos y morales, de gerencia, administración y otros aspectos que desvían el tema principal de dicha investigación.

Sin embargo, las acciones que deben tomar las personas encargadas del programa, radican en realizar el seguimiento correspondiente, la orientación legal adecuada y realizar los trámites pertinentes para así evitar las dificultades al momento de que dichos documentos reposen en los expedientes de los Tribunales.

TABLA 15: CATEGORÍAS EXTRAIDAS DE LAS ENTREVISTAS A PARTIR DEL OBJETIVO 5º

Categorías	Entrevistas		
	1	2	3
+ Responsabilidad social de las empresas	X		
+ Telecomunicaciones	X		
+ Vallas publicitarias	X		
+ Escuchar experiencias		X	X
+ Exponer la realidad de los niños		X	
+ Motivación a través de talleres		X	
+ Medios de comunicación		X	X
+ Jornadas que sensibilicen		X	X
+ Campaña en las empresas		X	
+ Campaña en los semáforos		X	
+ Visita a los familiares para orientarlos sobre el proceso		X	
+ Pancartas		X	

A partir de las categorías mencionadas anteriormente, en relación al objetivo 5º, se pudo interpretar lo siguiente:

Para cumplir este objetivo, fue necesaria la opinión de los entrevistados, de tal manera que las investigadoras pudieran plasmar estrategias consideradas por las mismas, cuya finalidad fuera aumentar la promoción y divulgación del programa.

Una categoría resaltante mencionada por los entrevistados, fue el hecho de utilizar a las empresas que implementen la responsabilidad social, como forma para transmitir el mensaje de la colocación como una alternativa para la desinstitucionalización, de manera de concientizar y sensibilizar a esta población y así convertirse en multiplicadores de información para obtener familias dentro del

programa que además les permitiría contribuir al tema de la corresponsabilidad social.

Otra de las categorías expuestas, fueron los medios de comunicación, los cuales serían una forma más efectiva de llegar a toda la población del territorio venezolano debido a la fuerte demanda que tienen hoy en día.

Por otra parte, se exponen otras alternativas como la motivación a través de talleres, campaña en los semáforos, vallas y pancartas, que a pesar de que no son medios con amplitud, son estrategias que permitirán dar a conocer el programa y por lo tanto plasmar la realidad de los niños y niñas institucionalizados. Lo que se quiere lograr con esto, como ya se mencionó anteriormente es la captación de familias que pudiesen convertirse en idóneas para acoger a un niño en un tiempo determinado.

Dentro del marco teórico se hace mención, en el apartado de estrategias de sensibilización, sobre la utilización de medios de comunicación como estrategia importante: Las investigadoras se plantean la posibilidad de tomar en cuenta estrategias de sensibilización para poder promover el programa de Colocación Familiar, de manera que se dé a conocer su importancia; por lo tanto, estas estrategias podrían radicar en el diseño de una página web como uno de los principales medios de información y difusión utilizados por la sociedad, y de esta manera captar la atención de las personas interesadas por esta vía de poder colaborar de manera participativa o activa, con los niños con necesidades de protección residentes en entidades de atención.

Otra categoría importante de mencionar, es la realización de visitas a los familiares para orientarlos en los procesos, pues las investigadoras consideran poco viable estas opciones, en primer lugar porque esto demanda de un tiempo requerido de las personas tanto del programa como de la familia y en su mayoría serían los fines de semana que ambas partes pudieran para no interrumpir sus horas laborales y por el contexto país esto sería más un desafío que una realidad.

4. Análisis de los resultados obtenidos

▶ **Objetivo N° 1: Caracterizar a las familias sustitutas desde la óptica de los entrevistados**

Se pudo caracterizar que las familias sustitutas quienes son parte del programa de Colocación Familiar, tienden a ser personas con la necesidad de formar un núcleo familiar, bien sea porque quieren volver a experimentar lo que significa ser padres o como lo expresó el psicólogo Damaso González, personas que quieren llenar un vacío que les produce no haber podido tener hijos biológicos, lo que podría traer consigo, presión social y tomar la decisión de asumir a un niño con necesidades de protección, tal y como lo plantea ⁷Escobar, D 2015:

Hay familias que es más por la presión social, porque no han podido tener hijos y todas las familias tienen hijos y cuando todos nos reunimos yo soy la única que no lleva a ningún niño, pero no para ayudar al otro sino para cumplir ese requisito.

Quienes escriben, consideran que a pesar de existir “la necesidad de llenar un vacío” como una característica de las familias sustitutas considerada por el psicólogo antes mencionado, la decisión de participar en el programa debería partir del deseo de beneficiar a la población de niños y niñas, quienes son la razón primordial de su existencia. Este punto debe ser debidamente aclarado por los responsables de ejecutarlo, de tal manera que estas familias estén conscientes de que el bienestar gira en torno a niños con carencias afectivas, que requieren una atención individualizada.

Por otra parte, las familias sustitutas tienden a ser susceptibles a la temporalidad, lo cual conlleva a que tengan angustia e inseguridad durante el proceso, como lo expresó la madre sustituta, Fabiola Bravo⁸ *“la gente tiene miedo, no tiene fe de que las cosas realmente se les van a dar”*, esto pudiera darse porque han vivido algún trauma que les impida tener esperanzas para llegar a ser padres y madres, pérdidas en los embarazos, inseminaciones artificiales fallidas, o que ya han

⁷Ver anexo N° 15, entrevista 1- Dairelys Escobar.

⁸ Ver anexo N° 17, entrevista 1- Fabiola Bravo.

experimentado el programa de Colocación Familiar, y al transcurrir un largo tiempo compartiendo con el niño o la niña a quienes están involucrando en su entorno familiar, se les revoca la medida y deben iniciar un nuevo ciclo de vinculación y vuelven a ser parte del programa sin antes haber pasado por un proceso de cierre a la anterior experiencia, quedando en especie de duelo por el proceso insatisfactorio.

Aparentemente dichas características se presentan porque el equipo multidisciplinario que pertenece al programa de Colocación Familiar, no realiza el acompañamiento necesario para que se convierta en una experiencia de aprendizaje y de solidaridad para las familias, ya que le están permitiendo a un niño o niña sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos, tener un ambiente familiar, establecer conexión emocional, socializar e integrarlos temporalmente al núcleo familiar; ya que que la temporalidad representa una característica ineludible del programa contemplada en la ley.

El rol que cumplen los trabajadores sociales, abogados y psicólogos, que forman parte del equipo multidisciplinario, es fundamental ante la capacitación de las familias, puesto que son los encargados de orientar a las personas que acuden al programa con intereses distintos a los establecidos, siendo necesario partir desde beneficiar a los niños y niñas al ofrecerles un hogar, de tal manera que la vocación por parte del personal es importante para que haya objetividad, adecuado suministro de información y orientación.

Las personas que optan por ser familias sustitutas deben estar informadas acerca de la finalidad del programa, ya que pueden existir personas que consideran esta medida de protección, similar a la adopción, por esta razón deben conocer que la Colocación Familiar es un programa implementado para soslayar las carencias afectivas, emocionales, educativas y de atención individual temporalmente, de los niños y niñas con necesidades de protección, mientras se determine si pueden ser reitegrados a su familia de origen.

Además requieren poseer amor incondicional y la capacidad para atender a un niño o niña que ha estado institucionalizado por diversas razones, bien sea porque

sus padres no cumplen con su rol, porque fallecieron, no cuentan con familia extensa, han sido víctimas de violencia, abuso sexual, psicológico, físico, entre otras cosas, por lo que pasan a ser evaluados biológica, psicológicamente (a nivel individual y familiar), social y legalmente; lo cual permite puntualizar las fortalezas y herramientas que poseen las familias para cubrir con las necesidades integrales de la población objetivo e ir adquiriéndolas en el transcurso de las evaluaciones y capacitaciones.

Adicionalmente, deben ser personas tolerantes al cambio, que respeten la diversidad y asuman con compromiso y disposición la llegada de un niño o niña a su núcleo familiar, siendo necesario fomentar valores, ofrecer amor y disciplina, para lo cual es indispensable estar sensibilizado ante el tema.

Las evaluaciones integrales hacia las familias sustitutas, como aspecto indispensable dentro del programa de Colocación Familiar, que se convierten en características mencionadas por los entrevistados, se desarrollan a través de entrevistas con los psicólogos y trabajadores sociales, como forma de obtener información acerca de las historias de vida de los postulantes, dinámicas familiares y sus roles, entre otras cosas, que permiten determinar las expectativas y motivaciones, mediante técnicas e instrumentos utilizados por los profesionales, los cuales pueden ejecutarse en diferentes sesiones.

Los talleres grupales forman parte de las herramientas utilizadas para capacitar a las familias postuladas, contemplado en la LOPNNA y ejecutado por el personal que lleva a cabo el programa, los cuales varían de acuerdo a cada institución, donde trabajan temas como el apego y desapego, sexualidad, amor con disciplina y disciplina con amor, aspectos legales del programa, comunicación asertiva, autoestima, entre otros; en cuanto a la participación de las familias en los talleres, depende de la disponibilidad y consideraciones del personal de cada institución.

Las visitas domiciliarias e informes médicos, también forman parte de las evaluaciones requeridas, para constatar las condiciones biológicas en las que se encuentran las personas que asumirán a un niño o niña que requiere el acompañamiento educativo, recreativo, entre otras cosas durante su permanencia en el hogar sustituto; como también debe reunir los escenarios mínimos de comodidad en el lugar donde residirá, existiendo flexibilidad en cuanto a la tenencia, ya que puede ser alquilada y adjudicada, entre otras. Una vez que cumplen con estos requisitos, se procede a entregarles el certificado de idoneidad, el cual avala que poseen las condiciones necesarias para acoger a un niño o niña de manera temporal.

Al momento de inscribirse en el programa, el estado civil de los aspirantes no es limitante, es decir, pueden estar casados, solteros o vivir en concubinato, lo importante es que si se trata de una pareja, sea una relación estable y heterosexual, tomando en cuenta que en Venezuela no se contemplan legalmente las relaciones homosexuales. Otra característica manifestada por los entrevistados, es el deseo de ayudar a los niños y niñas que se encuentran institucionalizados y es preciso acotar que dicha característica no siempre es suficiente, pues algunas personas llegan con expectativas opuestas a sus condiciones de vida. Un ejemplo de ello, son las que tienen un empleo que demanda muchas horas laborales y por lo tanto, no pueden asumir correctamente la crianza de un niño o niña.

Es importante mencionar que una vez que las familias sustitutas pasan por el proceso de capacitación y evaluación, el equipo multidisciplinario que coordina el programa, se encarga de seleccionar a un niño o niña que haya sido postulado por las diferentes entidades de atención, según las características definitorias de la familia y del niño. Posteriormente, se introduce el informe integral que justifique la idoneidad de dicha familia, al tribunal que lleve la causa o el expediente del niño o niña para ser aprobado el por el juez o jueza en audiencia pautada por dicho órgano.

Adicionalmente, puede existir el caso de que hayan sido postuladas más de una familia para el mismo niño o niña y debe realizarse una audiencia con los postulantes, los abogados y trabajadores sociales que pertenezcan al equipo del programa que haya capacitado a las familias, para lograr una terna o acuerdo y designar entre ellos la familia que más se adecúe a las necesidades integral del niño o niña.

En caso de ser aprobada dicha familia, el juez o jueza se encarga de dictar mediante oficio, la orden para dar inicio al emparentamiento personal, la cual puede darse con 15 a 30 días continuos de encuentros en la entidad de atención donde esté ubicado el niño o niña y así evaluar cómo se van adaptando ambas partes; previo informe favorable del proceso realizado por el personal que coordina el programa, siendo dirigido al tribunal, la juez o jueza tiene el deber de modificar la medida de protección de colocación en entidad de atención del niño o niña a medida provisional de Colocación Familiar en familia sustituta y así proceder al emparentamiento con pernocta.

Las investigadoras opinan que este proceso es fundamental, ya que permite constatar que el niño o niña, se integre de manera adecuada a un ambiente familiar, donde su bienestar y desarrollo integral sean lo fundamental. Es importante acotar, que de acuerdo a lo manifestado por el personal de las entidades de atención y el personal que maneja el programa de Colocación Familiar, el proceso de vinculación tiende a extenderse, ya que los trámites realizados en tribunal requieren de un protocolo administrativo variable.

Lo anterior contempla la caracterización de las familias desde las opiniones de los entrevistados, siendo importante mencionar que, desde lo observado por las investigadoras, las opiniones por parte de la institución privada, coinciden con las de la institución pública; a diferencia de las familias en Colocación, quienes sólo concordaron en una categoría o característica, de lo cual se puede inferir que se debe a las diferentes percepciones de las mismas, tomando en cuenta que los

procesos fueron distintos, debido al tiempo, la asesoría que recibieron y la percepción propia del cómo deberían ser las personas que acuden a dicho programa.

▶ **Objetivo N° 2: Describir las características de las familias sustitutas establecidas en el programa de Colocación Familiar**

Se logró desarrollar a partir de los lineamientos establecidos en cada una de las instituciones que se tuvo como muestra en la investigación desarrollada y dichas características pueden ser consideradas desde el deber ser:

Es preciso mencionar, que los lineamientos del programa en la institución pública, suministrados a las investigadoras, tenían como fecha de elaboración de Mayo del 2009 y no contaba con un apartado que hiciera referencia a las características que deben poseer las familias sustitutas, por tanto, las investigadoras contactaron nuevamente a la coordinadora del programa la Técnico Superior Universitaria, Dairelys Escobar, quien suministró información actualizada, siendo importante que la institución establezca ampliamente las características que deben poseer los aspirantes y trabajar a partir de los objetivos planteados, pues de la claridad de la información y la implementación de los lineamientos va a depender la ejecución exitosa del programa.

Las características del programa perteneciente a la institución pública, se centran en que los aspirantes a ser familias sustitutas, deben ser personas capaces de ofrecer amor incondicional a los niños y niñas que acogen; además de ello, es necesario que el equipo multidisciplinario les realice una evaluación integral que contemple aspectos bio-psico-social y legales. Adicionalmente, los aspirantes necesitan ser capacitados para así obtener herramientas para asumir, de forma adecuada, la llegada de un nuevo miembro a la familia.

Por otra parte, las familias que llegan al programa deben estar sensibilizadas ante la Colocación Familiar, lo cual contribuye a que las personas estén dispuestas a pasar por el proceso requerido. Otra característica encontrada en los parámetros

establecidos, es la necesidad de algunas personas en volver a experimentar el proceso de maternidad y paternidad, pues se sienten capaces de seguir ofreciendo normas, principios y valores a niños y niñas que lo necesitan, ya que se encuentran dentro de entidades de atención ajustados a rutinas alejadas a un ambiente familiar.

Aunado a ello, el programa establece una serie de requisitos que podrían formar parte de las características que deben tener las familias sustitutas, las cuales son: ser venezolanos mayores de 25 años de edad, solteros, casados o en unión estable de hecho, viudos, domiciliados en el Distrito Capital, cumplir con el proceso de evaluación bio-psico-social, legal y de captación.

Se debe resaltar que en el diseño de su programa cuentan con un apartado que hace mención a los criterios, requisitos y perfil de las familias sustitutas, lo que permitió detallar las características y mencionarlas de manera precisa. En este sentido, se debe estar inscrito en el programa de Colocación Familiar como primer paso y luego de ello, se recurre a la evaluación bio-psico-social y legal, cumpliendo de esa manera con lo establecido en la LOPNNA en el artículo 401-A:

(...) Para que a una persona o pareja pueda concedérsele una colocación familiar por un Tribunal de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, debe inscribirse en un programa de colocación familiar a fin de ser previamente evaluado bio-psico-social y legalmente, para determinar su idoneidad (...).

Dando continuidad a lo expuesto, quienes escriben, consideran este artículo de vital importancia, porque en la evaluación se puede obtener información para saber si los aspirantes a ser familias sustitutas cuentan con las condiciones psicológicas, sociales y de salud para acoger de manera temporal, a un niño o niña que requiere atención y que en ocasiones proviene de hogares donde no la tuvo.

Otras de las cualidades que deben tener las personas o parejas que optan a ser familias sustitutas es la solidaridad y el amor incondicional, por lo que es necesario que sean personas con capacidades y competencias afectivas, materiales y morales. Asimismo, estas personas deben ser capacitadas en materia jurídico-administrativa sobre la figura de la familia sustituta con modalidad de Colocación

Familiar, aspecto importante porque permite que los aspirantes tengan conocimientos acerca de las implicaciones legales que trae consigo formar parte del programa.

La mayoría de las características consideradas por ambas instituciones se basan en el aspecto humanitario de las personas, como la incondicionalidad, el amor, la sensibilización y otras que tienen que ver con las capacitaciones y evaluaciones bio, psico, sociales y legales, abarcando cualidades, capacidades y aspectos integrales.

Las capacitaciones y evaluaciones son claves dentro del programa, ya que permiten validar a través de las entrevistas, visitas al medio íntimo familiar, pruebas psicológicas y talleres, las expectativas, potencialidades, carencias y otros aspectos de los postulantes. Una fortaleza que resalta es el estado civil, el cual no es limitante para formar parte del proceso.

▶ **Objetivo N° 3: Identificar las fortalezas y debilidades del programa de Colocación Familiar desde una institución pública y una privada**

Con relación a la institución pública (Consejo Municipal de Derechos del Niño, Niña y Adolescentes del Municipio Libertador) se identificaron las siguientes fortalezas:

Entre las fortalezas percibidas del programa, se encuentra la flexibilidad en cuanto a la edad de la familia de origen interesada en hacerse cargo los niños y niñas. Por ejemplo, existen casos en que los abuelos desean asumir la formación de sus nietos, donde los mismos deben pasar por el mismo proceso de capacitación y evaluación que las familias que quieren obtener una Colocación Familiar, para así obtener la responsabilidad de crianza, tomando en cuenta que, por ser familia extendida poseen una evaluación menos minuciosa que aquellas personas que no poseen vínculos consanguíneos con los niños o niñas institucionalizados. Sin embargo, es necesario que estas personas cuenten con redes de apoyo que garanticen el bienestar de estos niños.

A continuación, se desarrollarán las debilidades identificadas a partir de las entrevistas:

Las terapias familiares para las personas que tienen a niños en la modalidad de Colocación son un punto importante según lo manifestado, pues ofrecen a las personas herramientas para manejar situaciones complicadas que puedan presentárseles con el niño o niña acogido. Cabe destacar, que según lo manifestado por los entrevistados, estas terapias sólo van dirigidas a las familias que lo solicitan y en algunos casos, el personal no cuenta con la disponibilidad para realizar dichas terapias.

La finalidad de las terapias es brindar atención y confianza a las familias, para que se sientan apoyadas por parte del equipo multidisciplinario, el cual está comprometido y motivado con la labor realizada. No obstante, no cuentan con talleres de post colocación, lo que a juicio de las investigadoras es necesario, ya que permiten seguir brindando herramientas a las familias que ya tienen en sus hogares a un niño o niña. De esta manera, se contribuiría con la educación y en general con la formación del niño o niña a quien se le está restituyendo el derecho a crecer en familia.

La falta de personal que coordine el programa de Colocación Familiar, conlleva a que los seguimientos no sean realizados en el lapso previsto por la LOPNNA en su artículo 401-B Seguimiento:

(...) En todos los casos, una vez decidida la colocación familiar de un niño, niña o adolescente con la persona o pareja que seleccione el juez o jueza, el o la responsable del correspondiente programa de colocación familiar, debe hacer seguimiento de dicha colocación, realizando una evaluación integral y elaborando el respectivo informe bio-psico-social-legal. De los resultados de este seguimiento debe informar al respectivo juez o jueza de mediación y sustanciación cada tres meses (...).

Al respecto, las investigadoras consideran importante que se realice dicho seguimiento, ya que permite verificar que el niño o niña acogido disfrute plenamente de sus derechos. Otra de las consecuencias de la falta de personal es la necesidad

de ofrecer mayores procesos de atención o evaluación a nivel bio-psico-social y legal, así como ampliar la promoción del programa, a través de las redes sociales y las charlas comunitarias.

Es preciso acotar que el personal de la institución pública ha difundido el programa a través de las redes sociales. No obstante, se encuentran con la limitante de no poder hacer uso de dichas redes en horario laboral, ya que, según lo comentado por el psicólogo de la institución, Damaso González, existen personas que hacen mal uso de dichas redes en sus horarios de trabajo, por lo cual los directivos recurrieron a bloquear las páginas de socialización como Facebook, Twitter, entre otras, por lo que trabajan en la promoción del programa desde sus hogares, lo cual es una muestra de su calidad humana y el compromiso que asumen con el programa y su difusión.

Quienes escriben, opinan que el uso de las redes sociales es fundamental para la difusión y promoción del programa, debido a que hoy día son medios utilizados diariamente por la sociedad y pueden ser una vía para que las personas tengan un acercamiento al tema de la Colocación Familiar y se postulen como posible familia sustituta.

De igual manera, plantearon que han tenido fluctuaciones en la publicidad, esto ocurre porque los mecanismos que utilizan para promocionar y difundir el programa no son continuos, es decir, no se mantienen en el tiempo. Con relación a los recursos que permiten llevar el programa de forma eficaz y eficiente, los mismos reflejaron que existen fallas y esto se debe a la falta de equipos electrónicos, los cuales son indispensables para la ejecución de los respectivos informes realizados por el equipo multidisciplinario, los cuales avalan la idoneidad de la persona o parejas que optan a ser familias sustitutas.

A su vez, la cobertura geográfica del programa es también una limitación, pues se direcciona solo a las familias residentes del Municipio Libertador, lo que impide abarcar a todas las personas interesadas en postularse como familia sustituta.

La mayoría de las debilidades consideradas por los entrevistados en la institución pública, radican en las deficiencias de funcionamiento institucional, como por ejemplo la falta de disponibilidad de horarios por parte del personal para atender a las familias, demostrando que se requieren cambios generales en las instituciones en materia de protección infantil, para obtener y direccionar los recursos necesarios que permitan la adecuada ejecución de información, sensibilización y captación de familias interesadas en formar parte del programa de Colocación Familiar y generar beneficios en los niños y niñas que permanecen en las entidades de atención hasta tanto se restituyan sus derechos.

Con relación a la institución privada, FUNDAFE se identificaron las siguientes fortalezas:

Una fortaleza encontrada es que la institución realiza encuentros entre familias sustitutas y familias de origen, permitiendo a la población de niños y niñas conocer sus antecedentes biológicos. En el mismo orden de ideas, se identificó que la institución cuenta con un equipo multidisciplinario comprometido, quienes trabajan para velar por el cumplimiento de los objetivos propuestos en el programa y a su vez, atienden a todas las personas interesadas en formar parte del programa. Este es un indicativo de que la cobertura de atención a las posibles familias sustitutas es a nivel nacional, siendo importante recalcar que la jurisdicción la determina el niño o niña y la entidad de donde provenga.

Otra fortaleza de la institución, radica en el acompañamiento a las familias durante y después del proceso de Colocación Familiar, lo que, a juicio de las investigadoras, es fundamental para ofrecerles herramientas que les permitan atender, de forma adecuada, la crianza del niño o niña.

En cuanto a las debilidades del programa, son pocas las manifestadas por los entrevistados, entre ellas se encuentran: la falta de personal y falta de recursos, es preciso mencionar que FUNDAFE es una institución no gubernamental y por ende, no cuentan con el apoyo del Estado, sino que funciona a través de donaciones. Las investigadoras piensan que al no contar con los recursos (financieros, humanos y materiales) la ejecución de dicha labor se hace cuesta arriba, porque es indispensable contar con los implementos necesarios para lograr los objetivos planteados.

La mayoría de las fortalezas en ambas instituciones se basan en los beneficios que les ofrecen las familias sustitutas, a través del programa de Colocación Familiar, a los niños y niñas sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos. Aunado a ello, los entrevistados resaltaron fortalezas que tienen que ver con el equipo de trabajo, como por ejemplo la articulación con otras instituciones, entre otras.

Entre las instituciones que se tuvieron como muestra en la investigación FUNDAFE destaca por ser una de las más completas en cuanto a la atención y cumplimiento de los objetivos, además implementan talleres post colocación, utilizan las redes sociales como whatsapp, twitter y Facebook, siendo medios para ofrecer tips, recomendaciones y orientaciones a las familias sustitutas. Una fortaleza importante del equipo, es que capacitan a las familias interesadas independientemente de su lugar residencial, a diferencia de la institución pública que solo atiende a familias residentes en el Municipio Libertador.

A partir de los elementos encontrados en ambas instituciones, las investigadoras coinciden en que la principal fortaleza del programa de Colocación Familiar es la oportunidad que brinda a los niños y niñas a crecer en familia, restituyendo uno de los derechos contemplados, tanto en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela como en la LOPNNA.

Este ambiente familiar ofrecido por una familia sustituta, genera cambios conductuales, físicos y emocionales positivos en los niños y niñas, ya que el cuidado individualizado que reciben en familia, no es similar al trato percibido en una entidad de atención, como lo plantea Olivier, V (2013):

Quando un niño entra a una casa hogar, inmediatamente comienza a estar 'detrás de un cerco'. Queda en manos de la Fiscalía, de la Defensoría del Pueblo, de la Defensoría de los Niños, Niñas y Adolescentes, de los tribunales, de los Consejos Municipales de Derecho, de toda una estructura que se ha creado, que hace que el pequeño tenga dificultad para salir de ahí. Si el niño llega maltratado o desnutrido, lo curan o lo alimentan, porque es lo más evidente, pero luego se le va dejando rezagado el punto más importante: ese pequeño necesita una madre o un padre, requiere ser adoptado, colocado o reinsertado en su familia de origen (p.38).

La institucionalización representa para los niños y niñas una barrera que puede superarse con el amor, cuidado y atención de una familia y es en ese entorno donde pueden alcanzar su desarrollo integral; teniendo en cuenta que dicha población es víctima de vulneración de derechos, los cuales causan una serie de carencias, que según lo investigado las mismas son superadas en un núcleo familiar.

Otra fortaleza es el derecho a la adopción que puede existir, posterior al cumplimiento del periodo de dos años, ya que solo procede cuando se respetan los siguientes requisitos contemplados en el artículo 493-H de la Ley Orgánica de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes:

- a) Que dicha persona o pareja haya estado inscrita, antes y al momento de dictarse la correspondiente medida de colocación o de haber acogido al niño, niña o adolescente, en el respectivo programa de familia sustituta.
- b) Que se compruebe la inviabilidad o imposibilidad del restablecimiento de los vínculos del niño, niña o adolescente con su familia de origen, y que la familia sustituta no ha obstaculizado, en modo alguno, la reintegración familiar de dicho niño, niña o adolescente.
- c) Que hayan transcurrido dos años desde la fecha en que se inició la colocación.
- d) Que la evaluación bio-psico-social-legal realizada por la correspondiente oficina de adopciones, sea favorable. En caso de llenarse todos estos requisitos, se debe considerar cumplido el emparentamiento técnico en relación con estas personas.

En este artículo, se puede observar que los niños y niñas al tener dos años en Colocación y teniendo en cuenta que la familia sustituta, en ese lapso de tiempo no haya obstaculizado la reinserción con su familia de origen, le nace la

adoptabilidad, lo cual garantiza su crecimiento y desarrollo pleno en un ambiente familiar de forma permanente, y es precisamente allí, donde radica la diferencia entre la Colocación Familiar y la adopción.

Las debilidades encontradas al programa a nivel general parten de la falta de promoción y divulgación del mismo. En este punto, ambas instituciones coinciden en la necesidad de dar a conocer la Colocación Familiar como una alternativa para la desinstitucionalización de los niños y niñas. Para las investigadoras, este hecho es alarmante, ya que si no existe promoción, los potenciales interesados no conocen el programa y no pueden formar parte él. Otra debilidad, resultado de la falta de promoción y difusión, es el poco impacto del programa en la sociedad venezolana.

Tal como se expresa en el marco teórico, urge la necesidad de ampliar la cobertura de acción, debido a que solo existen cinco programas en la actualidad y todos se encuentran focalizados en la Gran Caracas. Esta realidad genera una interrogante ¿Qué pasa con los niños y niñas que no forman parte de este radio de acción? Si todo el sistema de protección trabajara articuladamente y cumpliera con los lineamientos establecidos en la LOPNNA, la población de niños y niñas no estarían destinadas a pasar largos periodos de tiempo en una entidad de atención, sino que se enfocarían en la búsqueda de una familia.

Un aspecto externo al programa de Colocación Familiar, pero que influye en él, es la burocracia en los procesos legales por parte de los jueces o juezas encargados de los casos, quienes son los responsables de tomar las decisiones sobre el destino de los niños y niñas. Quienes escriben, consideran que esto contribuye a que la población de niños y niñas permanezca más tiempo en una institución.

En conclusión, los profesionales encargados de ejecutar los programas son la base fundamental para llevar a cabo los lineamientos requeridos de captación, capacitación, evaluación y seguimiento de las familias sustitutas, pues los mismos

actúan como mediadores entre casa hogar, familia y tribunal y de su labor depende que los niños y niñas estén menos tiempo institucionalizados.

► **Objetivo N° 4: Explicar las estrategias empleadas por las instituciones públicas y privadas para dar a conocer el programa de Colocación Familiar**

Se encontraron las siguientes estrategias:

Institución Pública:

El personal encargado de ejecutar el programa de Colocación Familiar manifestó que en un momento determinado se implementaron diversas estrategias de promoción y difusión: como micros radiales, stands, trípticos, volantes y dípticos, pero en la actualidad, por razones de presupuesto solo se están implementado en redes sociales el twitter y youtube; jornadas comunitarias, así como alianzas con otros estados (Miranda y Guárico), con la intención de impulsar y promover el programa en dichos estados. Sin embargo, no ha logrado consolidarse por la disposición de las personas invitadas, según ⁹Cadenas, M. "(...) esta comunicación lamentablemente hasta el momento ha sido difícil".

Las investigadoras consideran que la articulación entre diferentes estados, puede convertirse en un aspecto positivo, ya que permitiría mayor cobertura del programa y la atención de personas interesadas en el proceso, a nivel nacional. Se hace necesario mencionar que el Consejo Municipal de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes ejecuta el programa en sede jurisdiccional, es decir, solo atiende a personas residentes del Municipio Libertador, lo cual limita la captación de los interesados de otra zona geográfica.

⁹ Ver anexo N° 15, entrevista 3- Merlys Cadenas.

En la actualidad, la institución pública aplica algunas estrategias para dar a conocer el programa, tales como el uso de redes sociales, estas acciones se ejecutan fuera del horario laboral por normativas institucionales que no han sido ajustadas. Además, en un momento determinado fueron publicados artículos de prensa, específicamente en el diario Ciudad Caracas, pero estas publicaciones no se han mantenido en el tiempo.

Además los entrevistados mencionaron que actualmente están a la espera de recursos para la impresión de dípticos que contengan información sobre el programa de Colocación Familiar. Asimismo, trabajan en el diseño de un micro radial, que tiene como finalidad la captación de familias que deseen ser parte del programa, y así contribuir con la restitución del derecho de los niños y niñas a crecer en familia.

Vale notar que las publicaciones han sido limitadas. En las redes sociales se han hecho por iniciativa de los mismos empleados y no ha habido actualización desde diciembre de 2015 y en los medios impresos la última publicación fue en mayo de 2013 y los talleres en otros ambientes no han podido realizarse por falta de personal.

En conclusión, las estrategias que emplean, son reducidas y podrían considerarse insuficientes para que el programa tenga el impacto que necesita ante la realidad de estos niños y niñas que permanecen y crecen en las entidades de atención.

Institución privada:

Debido al auge e impacto que tiene la difusión de información a través de las redes sociales, dicha institución utiliza el Facebook y Twitter, medios que forman parte de las estrategias empleadas por la institución privada. Otro medio que utilizan, son encuentros de candidatos potenciales o familias interesadas, con la participación especial de personas que han vivido el proceso de Colocación Familiar, con el

objetivo de sensibilizar y motivar a las personas para que se postulen y formen parte esta iniciativa en pro del bienestar de la población de niños y niñas.

Actualmente, adelantan el diseño de una campaña, que pretende difundir y promover el programa a través de un micro radial, tal como lo expresa ¹⁰Pedroza, C. “Vamos a lanzar una campaña por lo menos en la zona metropolitana de Caracas a través de la radio”. Estas acciones, a juicio de las investigadoras, son adecuadas para informar a la población que desconoce el programa y por ende, la realidad de los niños y niñas institucionalizados.

Es importante mencionar, que FUNDAFE, como institución privada, atiende a las familias a nivel nacional, lo que puede convertirse en una ventaja y estrategia para la captación máxima de familias interesadas.

Para concluir, se puede notar que a ambas instituciones les hace falta profundizar en la promoción y difusión del programa, considerando que la divulgación utilizada no ha logrado impactar a la población, hecho que se puede verificar en las entrevistas realizadas a las familias sustitutas, a través de las respuestas de dos de ellas: *“Para mí no hay ninguna, muy poca pero nula, yo escucho la radio todos los días de mi vida y nunca escucho nada de eso”¹¹ (...)*; *“Oye yo creo que se quedan cortos, yo creo que falta divulgación creo que el esfuerzo tiene que ser mayor”¹² (...)*.

¹⁰ Ver anexo N° 16, entrevista 1-César Pedroza.

¹¹ Ver anexo N° 17, entrevista 2-Luz López.

¹² Ver anexo N° 18, entrevista 1-Fabiola Bravo.

▶ **CAPÍTULO V: PROPUESTA**

1. Lineamientos para el diseño de una campaña de promoción y divulgación sobre el programa de Colocación Familiar

▶ **Presentación**

Siendo el Trabajo Social una disciplina de las Ciencias Sociales que va orientada a la acción, la intervención y el acompañamiento, proponiendo aspectos para la mejora del bienestar integral de la sociedad, las investigadoras a partir del trabajo de campo realizado y la teoría recabada en el desarrollo de la investigación titulada: La Colocación Familiar y el Derecho de los Niños y Niñas a Crecer en Familia, pueden decir con propiedad que existe la necesidad de abordar el programa de Colocación Familiar como vía alterna a la institucionalización, lo que impulsó a desarrollar una propuesta de lineamientos para el diseño de una campaña de promoción y divulgación sobre el programa de Colocación Familiar y a partir de allí, formar ideas, estrategias, alternativas y conocimiento acerca del programa.

Lo que las investigadoras buscan con los lineamientos, es que los ciudadanos pertenecientes a la sociedad venezolana, sean los protagonistas y sujetos corresponsables del tema de desinstitucionalización de niños y niñas sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos; e internalicen de forma significativa la información, sensibilizándose ante esta población vulnerable que serán el futuro de nuestra sociedad.

Lo que esperan del mismo, recae en el hecho de enseñar, informar y difundir los beneficios del programa de Colocación Familiar e impulsarlo desde la articulación con las distintas instituciones que lo promueven actualmente, de tal manera que puedan convertirse en agentes multiplicadores y alcanzar la descentralización del

mismo para obtener mayor alcance en nuestro país, que con las problemáticas sociales y las transformaciones en los roles de la familia, sigue incrementando la necesidad de restituirles el derecho a los niños y niñas en riesgo social. A continuación se plasmarán los lineamientos mencionados anteriormente:

▶ **Descriptorios del proyecto**

Tiene que ver con la necesidad de implementar alternativas para la restitución de los derechos de los niños a través de una acorde información del programa, sus beneficios e implicaciones legales.

▶ **Población objetivo**

Dirigida a la familia venezolana, a ciudadanos y ciudadanas con independencia de su estado civil, en edades entre 25 y 55 años aproximadamente.

▶ **Propósito**

Se pretende que la campaña sensibilice a los venezolanos sobre la Colocación Familiar como medio para proporcionar un hogar sustituto que ofrezca los cuidados integrales a los niños y niñas. Las instituciones que promueven el programa no poseen los recursos para darlo a conocer de forma efectiva y no logran socializar sus beneficios. Los espacios donde se desarrollaría la campaña son:

- **Universitarios:** Estudiantes universitarios en formación, que poseen la motivación e ideas para generar mayores alcances.
- **Instituciones en materia de infancia:** Son organismos que disponen de recursos y cultura para lograr implementarla y así convertirse en personas corresponsables de la restitución de los derechos de los niños y niñas.
- **Comunidades:** Son personas que pueden convertirse en agentes multiplicadores

de información básica de la importancia del programa.

- **Sociedad en general.**

- ▶ **Aspectos negativos**

La falta de articulación con las instituciones que promueven el programa, dificultades económicas en el contexto país, falta de ampliación de los programas y escaso personal técnico y profesional para formar a las futuras familias sustitutas.

- ▶ **Aspectos positivos**

Implementar información acorde a las poblaciones dirigidas, posibilidad de sensibilizar a la sociedad sobre la necesidad de acoger a un niño que lo necesita, se estará contribuyendo con el futuro productivo de la sociedad, se cumple con el principio de corresponsabilidad que establece la ley, oportunidad de ofrecerles un hogar a los niños y niñas institucionalizados.

- ▶ **Posicionamiento**

- **Actual:** Las instituciones que llevan el programa son insuficientes para captar, sensibilizar y capacitar a las familias, además es implementado solamente en la Gran Caracas a pesar de ser requerido en cada municipio como lo establece la LOPNNA, las instituciones no tienen articulación entre ellas para darle más fuerza al impacto que pudiesen tener. Las personas con recursos económicos y psicológicos no están enteradas de la importancia del programa y su objetivo, las familias desconocen del programa que puede atender a nivel nacional. La cifra de niños sin cuidados parentales sigue aumentando, las necesidades de los niños no las pueden soslayar las entidades de atención.
- **Ideal:** Se espera que el programa se posicione dentro de la sociedad venezolana, que las personas reconozcan la importancia de acoger a un niño para su

desarrollo, que las personas concienticen sobre la realidad de la institucionalización y se sensibilicen ante el tema.

▶ **Promesa o beneficio**

La campaña pretende restituir el derecho de crecer en familia de los niños y niñas, ofrecerles una mayor calidad de vida, mayores oportunidades de crecimiento; permite el apoyo de la ciudadanía para sobrellevar el alto índice de los niños institucionalizados, permite a las familias participar en la formación del futuro de la sociedad. Además, busca mayor impacto del programa, mayores oportunidades de mejoría en el desempeño de las instituciones debido a la necesidad de ampliar el programa.

▶ **Argumentación de la promesa**

Ante el contexto actual, de que las familias no pueden asumir su rol y las deficiencias de actuación del Estado, el aumento de niños y niñas en riesgo social recae en la necesidad de institucionalizarlos como forma de garantizar su protección, ya que el desconocimiento del programa de colocación familiar, limita la disponibilidad de familias idóneas para acoger temporalmente a un niño mientras sus problemas originales se solventen. Cuando el personal del programa logre sensibilizar a las familias aptas, ofrecerles la información acorde a sus capacidades, posibilitará la restitución del derecho de los niños y niñas a crecer en familia.

▶ **Tono de comunicación**

Debe apuntar a lo emocional, de sensibilizar a la sociedad como ciudadanos corresponsables en la protección integral de los niños y niñas en riesgo social. La campaña requiere de elementos esenciales del programa, como lo son su definición, implicaciones legales, beneficios y la necesidad de acudir a dicho programa para minimizar la cantidad de niños institucionalizados.

▶ **Eje de la campaña**

En un primer momento se centrará en la selección de información acorde a la población que será dirigida, de tal manera que se puedan asimilar el contexto en el que se desarrolla el programa, como basamentos legales, institucionalización, beneficios, entre otros.

En un segundo momento se solicitará el apoyo de los profesionales que manejan el tema y estén sensibilizados con ello.

En un tercer momento se convocará a los diferentes empleados que llevan a cabo el programa para articular los objetivos y alcances del programa, de tal manera que se genere mayor impacto de ello.

En un cuarto momento se centrará la atención en implementar estrategias de captación de familias que puedan interesarse en formar parte del proceso, mediante encuentros de experiencias, medios de comunicación, talleres, foros, charlas, entre otras cosas, con el fin de concientizarlos sobre la realidad de los niños institucionalizados, en la posibilidad de restituirles el derecho a los niños y niñas de crecer en familia y sus necesidades de afecto basado en la disciplina, valores, educación, atención individualizada, entre otras cosas, generando a futuro un ciudadano productivo.

▶ **Concepto de la campaña**

La idea principal de la campaña se va a transmitir por medio de mensajes claves, talleres, foros, profesionales en el tema, personas que ya hayan pasado por el proceso y medios de comunicación. Estrategias utilizadas como forma de palpar la realidad de los niños y niñas insertos en entidades de atención, visibilizarlo y buscar soluciones mediante la figura de familia sustituta como alternativa para la restitución de los derechos de dicha población.

LIMITACIONES

En el presente apartado las investigadoras mencionan las dificultades que giran en torno al desarrollo de la investigación:

Al inicio de la investigación fue necesario recabar teoría en cuanto al programa de Colocación Familiar en Venezuela, pero al dirigirse las investigadoras a las diferentes instituciones en materia de protección a la infancia, una limitante importante fue que el personal encargado no poseía material teórico referente al tema.

Para desarrollar el contexto de la problemática planteada, fue necesario poseer registros estadísticos concretos de los niños institucionalizados. Sin embargo, sólo se logró acceder a las estadísticas que se encontraban en los materiales digitales de páginas internacionales como la Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar (en adelante RELAF) porque las instituciones en materia, como el Consejo de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes del Municipio Libertador, Consejo Municipal del Municipio Baruta y Libertador, Instituto Nacional de Estadísticas (INE), entre otras, no contaban con ellas.

Al momento de realizar el trabajo de campo, se pretendía contar con Fundación Mi Familia como muestra. Sin embargo, el personal no se mostró receptivo al momento de plantearle la propuesta, de tal manera que se decidió migrar a otra institución, siendo FUNDANA pero la trabajadora social encargada del mismo, poseía poco tiempo dentro de la institución. Además, la directora de la entidad, quien sí contaba con la experiencia y disposición, no contaba con el tiempo que se requería para la realización de entrevistas. Por lo anterior, fue necesario recurrir a FUNDAFE, como otra de las 5 instituciones que promueven el programa de Colocación Familiar, siendo finalmente considerada como parte de la muestra.

El cambio de instituciones mencionado anteriormente para realizar la investigación, redujo el tiempo para ejecutar el trabajo de campo, para lo cual se dificultó la realización de más de dos entrevistas por cada persona que conforma la muestra.

CONCLUSIONES

Luego de haber realizado el procesamiento de la información obtenida a lo largo del desarrollo de la investigación, es pertinente concluir lo siguiente:

- La Colocación Familiar es una medida de protección temporal que permite restituir el derecho de los niños, niñas y adolescentes a crecer en el seno de una familia, brindándoles la oportunidad de contar con los cuidados y/o atención individualizada que requieren para su desarrollo integral.
- En el territorio venezolano existen 5 programas de Colocación Familiar, focalizados en la Gran Caracas, dos de ellos ejecutados por instituciones públicas y los tres restantes por instituciones privadas, lo que trae como consecuencia, que sean menos las familias captadas para acoger a un niño o niña que se encuentre en situación de riesgo. Además, le resta la oportunidad a los niños y niñas que se encuentran institucionalizados fuera de este radio de acción.
- Las estadísticas en Venezuela de los niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlo son imprecisas, lo que imposibilita saber la magnitud de la problemática. Las estadísticas reflejadas en la investigación fueron extraídas de una fuente internacional, la cual se encontró en un documento en línea, por tanto, no son datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística como ente competente en poseer datos generales.
- Los procesos legales por parte del Tribunal de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes tienden a ser burocráticos, esto conlleva a que dicha población perdure un tiempo indefinido en las entidades de atención, debido al tiempo que los jueces requieren para hacer las evaluaciones correspondientes y decidir si la familia postulada reúne las condiciones para acoger el niño o niña.
- Las familias sustitutas poseen características que las definen desde dos perspectivas, desde el ser: son personas que desean llenar vacíos, experimentar la paternidad y maternidad nuevamente, susceptibles ante la temporalidad, deben estar informadas ante el tema y con amor incondicional;

desde el deber ser: personas capaces de ofrecer amor incondicional, poseer evaluación bio-psico-social y legal, estar sensibilizadas ante el tema de Colocación Familiar, poseer el valor de la solidaridad y estar capacitados en materia jurídica-administrativa.

- Los encuentros entre las familias en Colocación y familias postuladas, permite visualizar los retos a los que se pueden enfrentar al momento de acoger a un niño institucionalizado, teniendo en cuenta que son niños que tienen ciertas patologías por el hecho de haber sido separados de su familia de origen y luego pasar cierto tiempo en una entidad de atención, aspectos que puede desestabilizarlos psicológica, social y emocionalmente, lo cual puede tener como consecuencia una mayor atención y compromiso por parte de las personas que quieran ser parte del proceso.
- En ambas instituciones que formaron parte de la investigación, le realizan a las familias postuladas las evaluaciones, capacitaciones y seguimientos, cumpliendo de esta manera con el artículo 401-A y 401-B.
- El personal de las instituciones que llevan a cabo el programa de Colocación Familiar es altamente rotativo, lo que impide darle un seguimiento adecuado a cada una de las familias y su vinculación con los niños y niñas.
- El equipo multidisciplinario encargado de ejecutar ambos programas se encuentra comprometido con la labor que realizan. No obstante, el personal no es suficiente para desarrollar las actividades que demanda la ejecución del programa.
- Es deficiente la promoción y difusión del programa de Colocación Familiar, acotando que las estrategias empleadas para darlo a conocer tanto por la institución pública como privada son insuficientes, ya que no utilizan los lineamientos del programa como base, de tal manera que se puedan cumplir, progresivamente con los objetivos planteados que giran en torno a captar, informar, capacitar a las familias sustitutas y restablecer el derecho de los niños, niñas y adolescentes a crecer en familia.

- Los encuentros entre las familias en Colocación y familias postuladas, permite visualizar los retos a los que se pueden enfrentar al momento de acoger a un niño institucionalizado, teniendo en cuenta que son niños que tienen ciertas patologías por el hecho de haber sido separados de su familia de origen y luego pasar cierto tiempo en una entidad de atención, aspectos que puede desestabilizarlos psicológica, social y emocionalmente, lo cual puede tener como consecuencia una mayor atención y compromiso por parte de las personas que quieran ser parte del proceso.
- A pesar de que existen políticas dirigidas a mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos, que se desarrollan a través de varios programas sociales, dentro de ellos el programa de Colocación Familiar, es el Estado quien debe asignar los recursos económicos, para que los mismos puedan ejecutarse satisfactoriamente y contar con la cantidad de profesionales especialistas en el área. Sin embargo, a partir del trabajo de campo realizado se pudo constatar que el apoyo brindado es insuficiente, lo que trae consigo que dichos programas no se implemente de forma adecuada, generando que estos niños, niñas y adolescentes en riesgo social no cuenten con los beneficios necesarios para su protección integral.

RECOMENDACIONES

En cuanto a las recomendaciones formuladas por las investigadoras, las fundamentales fueron las siguientes:

- Crear programas de Colocación Familiar en todo el territorio venezolano, siendo implementado por cada Consejo Municipal, lo que podría generar interés en los ciudadanos a ser familias sustitutas y a su vez, trabajar en pro de la disminución de los niños y niñas que se encuentran institucionalizados.
- Ampliar el personal del equipo multidisciplinario de ambas instituciones con las que se trabajó en la investigación para cumplir de manera eficaz y eficiente el logro de los objetivos planteados para la ejecución de dicho programa.
- Mayor tiempo de permanencia del personal encargado del programa de Colocación Familiar, en especial los psicólogos y trabajadores sociales, para que pueda lograrse un seguimiento y abordaje adecuado de cada uno de las familias, para ofrecerles atención, acompañamiento y lograr el objetivo principal que radica en brindarles el calor de un hogar a la población de niños y niñas y que las familias tengan las herramientas necesarias para manejarlo.
- Articulación entre las instituciones en materia de protección de niños, niñas y adolescentes, para garantizarles todos los derechos contemplados en la LOPNNA.
- Trabajar en pro del derecho que tiene la población objetivo a vivir, crecer y desarrollarse en una familia sustituta (siendo imposible o contrario a su interés superior, el poder estar con su familia de origen), a partir de lo descrito en el artículo 75 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y el artículo 26 de la LOPNNA.
- Inclusión del tema de la familia sustituta en modalidad de Colocación Familiar en Venezuela, como materia electiva a la carrera de Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela.

REFERENCIAS CONSULTADAS

1. Libros

Barios H (2002) *La Colocación Familiar: Principios y requisitos de Procedencia*. III Jornada de la LOPNA. Caracas, UCAB.

Fidias, A (1997) *El Proyecto de Investigación*. Editorial Episteme. Venezuela.

Hernández, Fernández, Baptista (2004) *Metodología de Investigación*. México.

Luna M (2009) *Una Mirada Latinoamericana al Acogimiento Familiar*. Editorial Lumen. Argentina.

Martínez, M (1996) *Comportamiento Humano*. Editorial Trillas. México.

Morales, G (2001) *La Divergencia entre la Ley Tutelar de Menores y la Convención sobre los Derechos del Niño*. Universidad Central de Venezuela. Venezuela.

Olivier, V (2013) *Tras Los Barrotes del Olvido*. Editorial Proadopción. Venezuela.

Taylor, S. y Bodgan, R. (1986) *Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación*. Editorial Paidós. España.

UNESCO (1999) *Gestión Integral de Programas Sociales Orientada a Resuñtadps*. Editorial CFE. Argentiina

2. Tesis

Díaz E y otros (S/A) *Modalidad de Protección Integral para Niños Niñas y Adolescentes Privados Temporalmente de su Medio Familiar de Origen*. Caracas Venezuela.

Perfetti Erna (2007) *Situación, de Niños, Niñas y Adolescentes que se Encuentran en Colocación Familiar o en Entidad de Atención (2004- 2005)*. Trabajo Especial de Grado, presentado para Optar al Grado de Especialista en Derecho de Familia y del Niño. Universidad Católica Andrés Bello. Caracas Venezuela.

Reyes, C. y Dos Santos, I. (2005) *Diseño de una Propuesta de Programa Colocación Familiar para Grupos Familiares que Deseen Acoger a Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Riesgo (Consejo Municipal de Derecho del Niño/a y Adolescente)*. Trabajo Especial de Grado, presentado para optar al título de Licenciado en Trabajo Social. Venezuela.

Ruiz I (2006) *Diferencias y Similitudes entre la Institución Jurídica Guarda y Custodia, Familia Sustituta en Menores de Edad*. Trabajo Especial de Grado, presentado para Optar al Grado de Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales. Guatemala.

Rodríguez, Y (2006) *Estudio sobre la pertinencia del Programa de Colocación Familiar en Familia Sustituta en el Municipio Libertador*. Trabajo Especial de Grado, presentado al Comité Académico del Postgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela, para optar al título de Especialista en Derecho de la Niñez y de la Adolescencia. Venezuela.

3. Documentos en línea

Chana, L. y otros (2012) *El Acogimiento en Familia Ajena*. [Libro en línea]. Recuperado el 02 de Marzo de 2016: http://www.relaf.org/Acogimientoenflia_ajena.pdf.

Corral, Y (2009) *Validez y Confiabilidad de los Instrumentos de Investigación para la Recolección de Datos*. [Libro en línea]. Recuperado el 31 de Marzo de 2016: <file:///C:/Users/Trabajo%20social%20101/Downloads/validez%20de%20instrumentos.pdf>

Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar (INABIF; 2013) *Acogimiento Familiar*. [Libro en línea]. Recuperado el 15 de Enero del 2014: http://www.relaf.org/materiales/LIBRO_Acogimiento.pdf.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), 2001. *Estado Mundial de la Infancia* [Libro en línea]. Recuperado el 17 de noviembre de 2014: <http://www.unicef.org/mexico/spanish/fullsowcsp01.pdf>.

Goretti, U. Y otros (S/F) *Crea y Media, Estrategias de Sensibilización*. [Libro en línea]. Recuperado el 02 de Marzo de 2016: <http://www.femp.es/files/566-201-archivo/Estrategiasdesensibilizacion.pdf>

Orlich J(S/F). *El Análisis FODA*. Universidad para la Cooperación Internacional. [Libro en línea]. Recuperado el 17 de Enero de 2014: <http://www.uci.ac.cr/descargas/AE/FODA%28SWOT%29.pdf>

Perfetti, M, 2007. *Situación de niños, niñas y adolescentes que se encuentran en Colocación Familiar o en entidad de atención*. [Libro en línea]. Recuperado el 20 de

septiembre del 2014:
<http://biblioteca2.ucab.edu.ve/anexos/biblioteca/marc/texto/AAQ7862.PDF>.

Relaf, Argentina (2010) *Documento de Divulgación Latinoamericano. Niños, Niñas y Adolescentes sin Cuidados Parentales en América Latina*. [Libro en línea]. Recuperado el 15 de Enero del 2014: <http://relaf.org/Documento.pdf>.

Relaf, Argentina (2010) *Guía de Aportes para la Experiencia de las Instituciones de Cuidado Residencial*. [Libro en línea]. Recuperado el 15 de enero del 2014: http://www.relaf.org/materiales/Des_Bebes.pdf.

Relaf, Argentina (2015) *Cuidados de Niños Pequeños, Modelos para la Prevención del Abandono y la Institucionalización*. [Libro en línea]. Recuperado el 29 de Febrero de 2016: <http://www.relaf.org/materiales/ModeloPrevencion.pdf>

SABINO, C. (1992). *El proceso de la investigación*. [Libro en línea]. Recuperado el 29 de Junio de 2015: http://paginas.ufm.edu/sabino/word/proceso_investigacion.pdf

UNICEF (2012) *Situación de Niños, Niñas y Adolescentes sin Cuidados Parentales en la República de Argentina*. [Libro en línea]. Recuperado el 30 de Marzo de 2016: http://www.unicef.org/argentina/spanish/C_Parentales_final.pdf

4. Blogs en línea

Camin, L (2012). Cuidado parental en Psicoterapia: Teoría y Práctica. Parte I. Recuperado el 17 de Noviembre de 2014: http://www.bonding.es/jbonding/index.php?option=com_zoo&task=item&item_id=1136&Itemid=54.

Crespon J (2012) Introducción a la Sensibilización. Recuperado el 02 de Marzo de 2016: <http://es.slideshare.net/fcodespa/introduccion-a-la-sensibilizacion-jos-crespo>

Delgado, Y (2002) Confiabilidad y Validez de los Instrumentos. Recuperado el 25 de enero de 2015: <http://yamilesmith.blogspot.com/2012/06/confiabilidad-y-validez-de-los.html>.

Gonzalo Oliván Gonzalo (S/F) Síndrome del Niño Post-Institucionalizado. Recuperado el 15 de Diciembre de 2015: <http://adopcion2010.blogspot.com/2010/04/sindrome-del-nino-post.html>.

Raquel D y otros (2009) Recopilación de Trabajos: Estilo y Comuniación UCR II Semestre, 2009. Recuperado el 23 de Febrero de 2016: <http://recopilacionestilo.blogspot.com/2009/11/brief-creativo-campana-social-y-si.html>.

Simón, A y otros (2009) Brief Creatrivo Campaña Social. Recuperado el 23 de Febrero de 2016: <http://lentessinhielo.blogspot.com/2009/11/brief-creativo-campana-social.html>.

5. Leyes

Asamblea Nacional (2000) Constitución de la República Bolivariana de Venezuela Gaceta Oficial N° 5. 908 extraordinaria del 19 de febrero de 2009.

Asamblea Nacional (2007) Ley Orgánica Para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (2007) Gaceta Oficial N° 38,901 de la República Bolivariana de Venezuela.

ANEXOS

1. Institución pública



- ▶ **Anexo N° 1: Personal del programa de Colocación Familiar: Merlys Cadenas- coordinadora y psicóloga, Mariangela Conde- socióloga, Dairelys Escobar- trabajadora social, Alexis Barrios – abogado y Damaso González- psicólogo.**



- ▶ **Anexo N° 2: Entrevistas con Damaso González, psicólogo del programa de Colocación Familiar.**



- ▶ **Anexo N° 3: Entrevistas con Alexis Barrios, abogado del programa de Colocacion Familiar**



- ▶ **Anexo N° 4: Dairelys Escobar, coordinadora y trabajadora social del programa de Colocación Familiar.**

2. Institución privada



- ▶ **Anexo N° 5: Entrevistas con César Pedroza, Presidente de FUNDAFE**

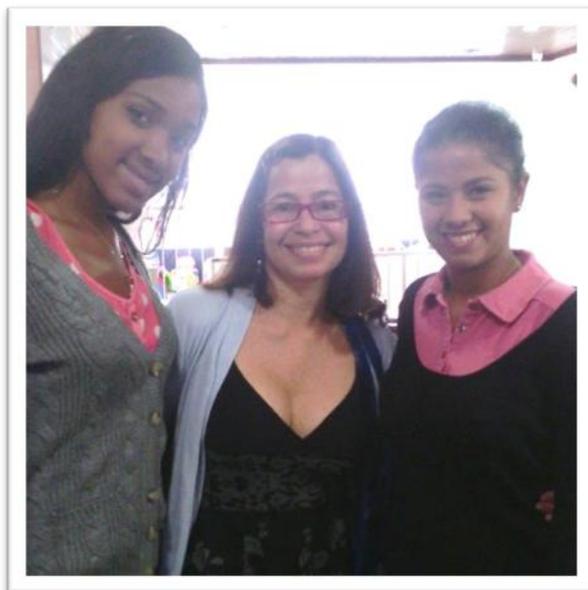


- ▶ **Anexo N° 6: Entrevista con Carmen Ruiz, trabajadora social de FUNDAFE**

3. Familias sustitutas



- ▶ **Anexo N° 7: Entrevista con Luz López, madre sustituta**



- ▶ **Anexo N° 8: Fabiola Bravo, madre sustituta**

▶ **Anexo N° 11 Formato guía para validación de instrumento por parte de expertos**

Buenas tardes ante todo reciba un cordial saludo. Gracias por atender a nuestra solicitud, para nuestro equipo de trabajo es muy valiosa la información que usted maneja en torno a la protección de niños, niñas y adolescentes. A continuación, presentamos éste instrumento para ser evaluado y corregido por usted, a fin de contar con una guía de entrevista válida para su aplicación a los sujetos claves en el proyecto de investigación.

Sin más que acotar, quedamos atentas a sus observaciones y comentarios. Adicionalmente, solicitamos algunos datos adicionales

Título (s) de Pregrado:	Título (s) de Postgrado:
-------------------------	--------------------------

A continuación suministraremos datos relacionados a la investigación:

- **Título de la investigación:** _____
- **Tipo de investigación:** _____
- **Enfoque:** _____
- **Método:** _____
- **Técnica empleada:** _____
- **Muestra:** _____
- **Objetivo General:** _____
- **Objetivos Específicos:** _____

OBJETIVO	PREGUNTAS GENERADORAS	ASPECTOS A PROFUNDIZAR
1.- Describir las características de la familia sustituta como programa de Colocación Familiar.	1.- Díganos ¿cuáles son, a su juicio, las características que deberían tener las familias que optan al programa de Colocación Familiar y por qué?	<ul style="list-style-type: none"> - Importancia de las familias sustitutas, sus beneficios y limitaciones - Medios a través de los cuales conoció el programa de Colocación Familiar.

Instrucciones: Indique con una "X" la opción elegida por usted.

CRITERIOS A EVALUAR						
N° de Ítems o preguntas generadoras	Pertinente con el objetivo		Redacción			
	Si	No	Excelente	Buena	Regular	Deficiente
1						

Observaciones:

OBJETIVO	PREGUNTAS GENERADORAS	ASPECTOS A PROFUNDIZAR
<p>2.- Identificar las fortalezas y debilidades del programa de la Colocación Familiar desde dos instituciones ubicadas en la Gran Caracas.</p>	<p>1.-Según su opinión, ¿cuáles son los aspectos positivos del programa?</p> <p>2.- Según su opinión, ¿cuáles son las debilidades del programa?</p> <p>3.- ¿Qué aspectos mantendría del programa?</p> <p>4.- ¿Qué aspectos cambiaría del programa?</p> <p>5.- ¿Cómo puede promover la institución el programa de Colocación Familiar?</p> <p>6.- Si le tocara a usted diseñar estrategias de promoción y/o divulgación ¿de qué manera construiría su propuesta?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Información que se difunde a la población potencial. - Impacto de la promoción que se hace del programa. - Aspectos que deberían reforzarse del programa. -Medios más idóneos para promocionar el programa. - Herramientas que aplicaría para hacer más efectiva la promoción del programa.

Instrucciones: Indique con una "X" la opción elegida por usted.

CRITERIOS A EVALUAR						
N° de Ítems o preguntas generadoras	Pertinente con el objetivo		Redacción			
	Si	No	Excelente	Buena	Regular	Deficiente
1						

Observaciones:

OBJETIVO	PREGUNTAS GENERADORAS	ASPECTOS A PROFUNDIZAR
<p>3.- Analizar la dinámica actual que emplean las instituciones públicas y privadas para la promoción y/o divulgación del programa de Colocación Familiar</p>	<p>1.- ¿Qué opinión tiene usted sobre la divulgación y promoción que la institución hace al programa de Colocación Familiar?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Información se da a conocer del programa - Medios que utiliza la institución para la difusión del programa - Si el programa de Colocación Familiar requiere de mayor difusión y promoción. -Características debe tener el personal encargado de la promoción y divulgación del programa.

Instrucciones: Indique con una "X" la opción elegida por usted.

CRITERIOS A EVALUAR						
N° de Ítems o preguntas generadoras	Pertinente con el objetivo		Redacción			
	Si	No	Excelente	Buena	Regular	Deficiente
1						
2						
3						
4						
5						
6						

Observaciones:

ASPECTOS GENERALES	SI	NO	OBSERVACIONES
El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para responderlo.			
Los ítems permiten el logro del objetivo de la investigación.			
Los ítems están distribuidos de forma lógica y secuencial.			
El número de ítems es suficiente para recabar la información			
VALIDÉZ			
Validado por:	C.I:		
Firma:	Fecha:		

▶ **Anexo Nº 12 Validación de instrumento Nº 1**

Validación de instrumento para la recolección de información

Lic. Lennys Lurúa:

Buenas tardes ante todo reciba un cordial saludo. Gracias por atender a nuestra solicitud, para nuestro equipo de trabajo es muy valiosa la información que usted maneja en torno a la protección de niños, niñas y adolescentes. A continuación, presentamos éste instrumento para ser evaluado y corregido por usted, a fin de contar con una guía de entrevista válida para su aplicación a los sujetos claves en el proyecto de investigación.

Sin más que acotar, quedamos atentas a sus observaciones y comentarios. Adicionalmente, solicitamos algunos datos adicionales

Título (s) de Pregrado:	Título (s) de Postgrado:
Lic. Trabajo social Lic. Psicología Industrial	Esp. Orientación familiar Mgs RHH Mgs Educación superior

A continuación suministraremos datos relacionados a la investigación:

- **Título de la investigación:** La Colocación Familiar y el Derecho de los Niños y Niñas a Crecer en una Familia.
- **Tipo de investigación:** Descriptiva.
- **Enfoque:** Cualitativo.
- **Método:** Fenomenológico.
- **Técnica empleada:** Entrevista a profundidad.
- **Muestra:** Dos familias sustitutas en colocación familiar y los responsables

del programa de colocación familiar en el Consejo Municipal de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y la Fundación Amigos de Niños que Ameritan Protección (Fundana), ubicadas en la Gran Caracas.

- **Objetivo General:** Explicar la importancia de la colocación familiar como alternativa en la restitución del derecho a crecer en familia de los niños y niñas sin cuidados parentales, en el Consejo Municipal de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y Fundación Amigos de Niños que Ameritan Protección, ubicadas en la Gran Caracas (Periodo 2015-2016).
- **Objetivos Específicos:**
 - 1.- Describir las características de la familia sustituta como programa de colocación familiar.
 - 2.- Analizar la dinámica actual que emplean las instituciones públicas y privadas para la promoción y/o divulgación del programa de colocación familiar.
 - 3.- Precisar las fortalezas y debilidades del programa de la colocación familiar desde dos instituciones ubicadas en la Gran Caracas.
 - 4.- Proponer lineamientos generales para el diseño de una campaña de sensibilización mediática para la difusión del programa de colocación familiar.

OBJETIVO	PREGUNTAS GENERADORAS	ASPECTOS A PROFUNDIZAR
1.- Describir las características de la familia sustituta como programa de colocación familiar.	1.- Díganos ¿cuáles son, a su juicio, las características que deberían tener las familias que optan al programa de colocación familiar y por qué?	- Importancia de las familias sustitutas, sus beneficios y limitaciones - Medios a través de los cuales conoció el programa de colocación familiar.

Instrucciones: Indique con una "X" la opción elegida por usted.

N° de Ítems o preguntas generadoras	CRITERIOS A EVALUAR					
	Pertinente con el objetivo		Redacción			
	Si	No	Excelente	Buena	Regular	Deficiente
1	<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>	

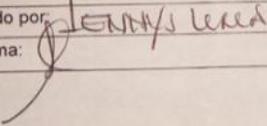
Observaciones: _____

OBJETIVO	PREGUNTAS GENERADORAS	ASPECTOS A PROFUNDIZAR
3.- Precisar las fortalezas y debilidades del programa de la colocación familiar desde dos instituciones ubicadas en la Gran Caracas.	1.-Según su opinión, ¿cuáles son los aspectos positivos del programa? 2.- Según su opinión, ¿cuáles son las debilidades del programa? 3.- ¿Qué aspectos mantendría del programa? 4.- ¿Qué aspectos cambiaría del programa? 5.- ¿Cómo puede promover la institución el programa de Colocación Familiar? 6.- Si le tocara a usted diseñar estrategias de promoción y/o divulgación ¿de qué manera construiría su propuesta?	- Información que se difunde a la población potencial. - Impacto de la promoción que se hace del programa. - Aspectos que deberían reforzarse del programa. -Medios más idóneos para promocionar el programa. - Herramientas que aplicaría para hacer más efectiva la promoción del programa.

Instrucciones: Indique con una "X" la opción elegida por usted.

N° de Ítems o preguntas generadoras	CRITERIOS A EVALUAR					
	Pertinente con el objetivo		Redacción			
	Si	No	Excelente	Buena	Regular	Deficiente
1	<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>	
2	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>		
3	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>		
4	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>			
5	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>			
6	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>			

Observaciones: _____

ASPECTOS GENERALES	SI	NO	OBSERVACIONES
El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para responderlo.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Los ítems permiten el logro del objetivo de la investigación.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Los ítems están distribuidos de forma lógica y secuencial.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
El número de ítems es suficiente para recabar la información	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
VALIDEZ			
Validado por:	LENNY LERA		C.I: 14521506
Firma:			Fecha: 20/04/2015

▶ **Anexo N° 13 Validación de instrumento N° 2**

Validación de instrumento para la recolección de información

Lic. Arellis Ramírez:

Buenas tardes ante todo reciba un cordial saludo. Gracias por atender a nuestra solicitud, para nuestro equipo de trabajo es muy valiosa la información que usted maneja en torno a la protección de niños, niñas y adolescentes. A continuación, presentamos este instrumento para ser evaluado y corregido por usted, a fin de contar con una guía de entrevista válida para su aplicación a los sujetos claves en el proyecto de investigación.

Sin más que acotar, quedamos atentas a sus observaciones y comentarios. Adicionalmente, solicitamos algunos datos adicionales

Título (s) de Pregrado: <i>Licenciada en Trabajo Social /UCV</i>	Título (s) de Postgrado: <i>Curso Medio en Salud Pública, Especialización en Administración Sanitaria, Magister en Seguridad Social Doctorado en Cs. Sociales (en curso)</i>
---	---

A continuación suministraremos datos relacionados a la investigación:

- **Título de la investigación:** La Colocación Familiar y el Derecho de los Niños y Niñas a Crecer en una Familia.
 - ↓
 - Programática Institucional Operativo (fam. sustitutas).*
 - Bases legales Reinvidaciones*
- **Tipo de investigación:** Descriptiva. ?
- **Enfoque:** Cualitativo.
- **Método:** Fenomenológico.
- **Técnica empleada:** Entrevista a profundidad.
- **Muestra:** Dos familias sustitutas en colocación familiar y los responsables

del programa de colocación familiar en el Consejo Municipal de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y la Fundación Amigos de Niños que Ameritan Protección (Fundana), ubicadas en la Gran Caracas.

- **Objetivo General:** Explicar la importancia de la colocación familiar como alternativa en la restitución del derecho a crecer en familia de los niños y niñas sin cuidados parentales, en el Consejo Municipal de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y Fundación Amigos de Niños que Ameritan Protección, ubicadas en la Gran Caracas (Período 2015-2016).
- **Objetivos Específicos:**
 - 1.- Describir las características de la familia sustituta ^{dentro del} como programa de colocación familiar.
 - 2.- Analizar la dinámica actual que emplean las instituciones públicas y privadas para la promoción y/o divulgación del programa de colocación familiar.
 - 3.- Precisar las fortalezas y debilidades del programa de la colocación familiar desde dos instituciones ubicadas en la Gran Caracas.
 - 4.- Proponer lineamientos generales para el diseño de una campaña de sensibilización mediática para la difusión del programa de colocación familiar.

Esto son objetivos referidos a evaluar algún aspecto del programa, pero no a explicar la importancia de la colocación familiar.
No se incluiría como el primer punto.

Estimados estudiantes:

Les sugiero revisar el desglose de su objetivo general, de forma que lo que se planteen como obj. específicos le permita dar respuesta al mismo.

Explicar la importancia de la colocación familiar.

- ¿Desde qué óptica?
- ¿Cuál sería que explicativo?
- ¿Como programa, como derecho, como experiencia de las familias sustitutas?

Las características que esas 2 familias pueden referir
 no necesariamente son las que le identifican
 o se cambia el obj. específico para referir que corresponde
 a la descripción de las carac. desde la óptica de los
 entrevistados

OBJETIVO 1.- Describir las características de la familia sustituta ^{de acuerdo con el} como programa de colocación familiar.	PREGUNTAS GENERADORAS 1.- Diganos ¿cuáles son, a su juicio, las características que deberían tener las familias que optan al programa de colocación familiar y por qué?	ASPECTOS A PROFUNDIZAR - Importancia de las familias sustitutas, sus beneficios y limitaciones - Medios a través de los cuales conoció el programa de colocación familiar. Pivó tiene vinculación con el obj.
---	---	---

se modifica la pregunta generadora

Instrucciones: Indique con una "X" la opción elegida por usted.

N° de ítems o preguntas generadoras	CRITERIOS A EVALUAR					
	Pertinente con el objetivo		Redacción			
	Si	No	Excelente	Buena	Regular	Deficiente
1		X				X

Observaciones:

Generadora
¿Qué le define o caracteriza a ustedes como familia?

Aspectos a profundizar
 - Definición de familia
 - Dinámica familiar (cotidianidad) / Hábitos
 - Tipología
 - Comunicación
 - Relaciones de poder
 - Alianzas
 - Valores
 - Roles Etc.
 Visión acerca de la frase "vivir en familia"

OBJETIVO 2.- Analizar la dinámica actual que emplean las instituciones públicas y privadas para la promoción y/o _o	PREGUNTAS GENERADORAS 1.- ¿Qué opinión tiene usted sobre la divulgación y promoción que la institución hace al programa de Colocación Familiar?	ASPECTOS A PROFUNDIZAR - Información se da a conocer del programa + Estrategias (frecuencia) - Medios que utiliza la institución para la difusión del programa - Si el programa de colocación familiar requiere de mayor difusión y promoción, sobre _o - Características que debe tener el personal encargado de la promoción y divulgación del programa. <i>¿tipo de que</i> <i>¿quién a lo que dirige la difusión?</i> <i>Resultados obtenidos de la difusión</i>
---	---	--

Instrucciones: Indique con una "X" la opción elegida por usted.

N° de ítems o preguntas generadoras	CRITERIOS A EVALUAR					
	Pertinente con el objetivo		Redacción			
	Si	No	Excelente	Buena	Regular	Deficiente
1	X			X		

Observaciones:

OBJETIVO	PREGUNTAS GENERADORAS	ASPECTOS A PROFUNDIZAR
3.- Precisar las fortalezas y debilidades del programa de la colocación familiar desde dos instituciones ubicadas en la Gran Caracas.	1.- Según su opinión, ¿cuáles son los aspectos positivos del programa? 2.- Según su opinión, ¿cuáles son las debilidades del programa? 3.- ¿Qué ^{cuáles} aspectos mantendría del programa? 4.- ¿Qué ^{cuáles} aspectos cambiaría del programa? 5.- ¿Cómo puede promover la institución el programa de Colocación Familiar? 6.- Si le tocara a usted diseñar estrategias de promoción y/o divulgación (¿de qué manera construiría su propuesta?) ^{propiedad}	- Información que se difunde a la población potencial. - Impacto de la promoción que se hace del programa. - Aspectos que deberían reforzarse del programa. (Fortalezas y oportunidades) - Medios más idóneos para promocionar el programa. - Herramientas que aplicaría para hacer más efectiva la promoción del programa. Aspectos que deberían ser profundizados (Debilidades y amenazas)

Fortalezas y oportunidades

No es el objetivo anterior

Es el objetivo anterior

Va en el objetivo anterior

Va en el objetivo anterior

Aspectos que deberían ser ~~profundizados~~ (Debilidades y amenazas)

propiedad

→ Corresponde al objetivo anterior.

Instrucciones: Indique con una "X" la opción elegida por usted.

N° de ítems o preguntas generadoras	CRITERIOS A EVALUAR					
	Pertinente con el objetivo		Redacción			
	Si	No	Excelente	Buena	Regular	Deficiente
1	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>		
2	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>		
3	<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>	
4	<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>	
5	<input checked="" type="checkbox"/>					
6	<input checked="" type="checkbox"/>					

Observaciones:

ASPECTOS GENERALES	SI	NO	OBSERVACIONES
El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para responderlo.	<input checked="" type="checkbox"/>		
Los ítems permiten el logro del objetivo de la investigación.	<input checked="" type="checkbox"/>		Incorporarlas
Los ítems están distribuidos de forma lógica y secuencial.	<input checked="" type="checkbox"/>		Revisar
El número de ítems es suficiente para recabar la información	<input checked="" type="checkbox"/>		

VALIDEZ

Validado por: *Arelis Ramírez* C.I: 6181877

0466370347 Firma: *[Firma]* Fecha: 21/07/2015

arelisramirezruiz77@gmail.com

▶ **Anexo N° 14 Validación de instrumento N° 3**

Validación de instrumento para la recolección de información

Lic. Marisela Expósito:

Buenas tardes ante todo reciba un cordial saludo. Gracias por atender a nuestra solicitud, para nuestro equipo de trabajo es muy valiosa la información que usted maneja en torno a la protección de niños, niñas y adolescentes. A continuación, presentamos éste instrumento para ser evaluado y corregido por usted, a fin de contar con una guía de entrevista válida para su aplicación a los sujetos claves en el proyecto de investigación.

Sin más que acotar, quedamos atentas a sus observaciones y comentarios. Adicionalmente, solicitamos algunos datos adicionales

Título (s) de Pregrado:	Título (s) de Postgrado:
Licenciada en Trabajo Social	Magister en Psicología del Desarrollo Humano

A continuación suministraremos datos relacionados a la investigación:

- **Título de la investigación:** La Colocación Familiar y el Derecho de los Niños y Niñas a Crecer en una Familia.
- **Tipo de investigación:** Descriptiva. ?
- **Enfoque:** Cualitativo.
- **Método:** Fenomenológico.
- **Técnica empleada:** Entrevista a profundidad.
- **Muestra:** Dos familias sustitutas en colocación familiar y los responsables

Acces = Familiar
 - Funcionarios del CMDNA.
 - Personal de FUNDANA.

del programa de colocación familiar en el Consejo Municipal de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y la Fundación Amigos de Niños que Ameritan Protección (Fundana), ubicadas en la Gran Caracas.

- **Objetivo General:** Explicar la importancia de la colocación familiar como alternativa en la restitución del derecho a crecer en familia de los niños y niñas sin cuidados parentales, en el Consejo Municipal de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y Fundación Amigos de Niños que Ameritan Protección, ubicadas en la Gran Caracas (Periodo 2015-2016).
- **Objetivos Específicos:**
 - 1.- Describir las características de la familia sustituta como programa de colocación familiar.
 - 2.- Analizar la dinámica actual que emplean las instituciones públicas y privadas para la promoción y/o divulgación del programa de colocación familiar.
 - 3.- Precisar las fortalezas y debilidades del programa de la colocación familiar desde dos instituciones ubicadas en la Gran Caracas.
 - 4.- Proponer lineamientos generales para el diseño de una campaña de sensibilización mediática para la difusión del programa de colocación familiar.

Cuidado : estamos en capacidad de diseñar campañas? posibilidad.
 o sea, si se puede generar una propuesta dirigida a la promoción y difusión del programa (desde la formación/orientación). en escenarios susceptibles para la incorporación al

OBJETIVO	PREGUNTAS GENERADORAS	ASPECTOS A PROFUNDIZAR
1.- Describir las características de la familia sustituta como programa de colocación familiar.	1.- Díganos ¿cuáles son, a su juicio, las características que deberían tener las familias que optan al programa de colocación familiar y por qué?	<ul style="list-style-type: none"> - Importancia de las familias sustitutas, sus beneficios y limitaciones - Medios a través de los cuales conoció el programa de colocación familiar.

- procesos de evaluación y selección familias
- Valoración de experiencia en torno a los procesos de selección de familias

Instrucciones: Indique con una "X" la opción elegida por usted.

CRITERIOS A EVALUAR						
N° de ítems o preguntas generadoras	Pertinente con el objetivo		Redacción			
	Si	No	Excelente	Buena	Regular	Deficiente
1	X					

Observaciones: *Se sugiere incorporar aspectos dirigidos a rescatar la vivencia / experiencia de los actores en torno a la definición de perfiles familiares, procesos de evaluación y selección de familias, a fin de favorecer implementación que permitan abordar casos específicos desde una mirada crítica y reflexiva.*

OBJETIVO	PREGUNTAS GENERADORAS	ASPECTOS A PROFUNDIZAR
2.- Analizar la dinámica actual que emplean las instituciones públicas y privadas para la promoción y/o <i>elaborar</i>	1.- ¿Qué opinión tiene usted sobre la divulgación y promoción que la institución hace al programa de Colocación Familiar? <i>Caracterizar algunos estratagemas etc por la promoción.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Información: se da a conocer del programa - Medios que utiliza la institución para la difusión del programa - Si el programa de colocación familiar requiere de mayor difusión y promoción. - Características debe tener el personal encargado de la promoción y divulgación del programa.

- enfoque.

Instrucciones: Indique con una "X" la opción elegida por usted.

CRITERIOS A EVALUAR						
N° de ítems o preguntas generadoras	Pertinente con el objetivo		Redacción			
	Si	No	Excelente	Buena	Regular	Deficiente
1	X				X	

Observaciones: *- Revisar la redacción del objetivo (para referencias a personas, metodologías, estrategias etc que se desarrollan)*
- Revisar si el contenido es lo que se requiere (en tanto profundidad) o si requiere de estrategias que promuevan el programa (lo cual supone un enfoque formativo, orientador, investigador de cara a profundizar en aspectos "tal como" el interés superior del niño, la prioridad absoluta, la corresponsabilidad por la protección de los menores etc.

OBJETIVO	PREGUNTAS GENERADORAS	ASPECTOS A PROFUNDIZAR
3.- Precisar las fortalezas y debilidades del programa de la colocación familiar desde dos instituciones ubicadas en la Gran Caracas.	1.- Según su opinión, ¿cuáles son los aspectos positivos del programa? 2.- Según su opinión, ¿cuáles son las debilidades del programa? 3.- ¿Qué aspectos mantendría del programa? 4.- ¿Qué aspectos cambiaría del programa? 5.- ¿Cómo puede promover la institución el programa de Colocación Familiar? 6.- Si le tocara a usted diseñar estrategias de promoción y/o divulgación ¿de qué manera construiría su propuesta?	- Información que se difunde a la población potencial. - Impacto de la promoción que se hace del programa. - Aspectos que deberían reforzarse del programa. - Medios más idóneos para promocionar el programa. - Herramientas que aplicaría para hacer más efectiva la promoción del programa.

Instrucciones: Indique con una "X" la opción elegida por usted.

N° de ítems o preguntas generadoras	CRITERIOS A EVALUAR					
	Pertinente con el objetivo		Redacción			
	Si	No	Excelente	Buena	Regular	Deficiente
1	X		X			
2	X		X			
3	X		X	X		
4	X		X	X		
5	X			X		
6	X				X	

La asociación es el enfoque que es la asociación...

Op) Diferencias entre promoción y promoción.

Observaciones: Rebato la iniciativa de esta investigación dada su pertinencia, relevancia y capacidad de generar propuestas concretas en un área que requiere colaboración profesional y corresponsabilidad social en el país.

ASPECTOS GENERALES	SI	NO	OBSERVACIONES
El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para responderlo.	X		
Los ítems permiten el logro del objetivo de la investigación.			
Los ítems están distribuidos de forma lógica y secuencial.			
El número de ítems es suficiente para recabar la información			

Se sugiere chequear algunas preguntas para concretar una propuesta desde el Trabajo Social.

VALIDEZ	
Validado por:	C.I:
Firma:	Fecha: 22/04/15

4. Transcripciones de las entrevistas

▶ Anexo N° 15 Institución pública

Entrevista 1 Dairelys Escobar



Universidad Central de Venezuela
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Escuela de Trabajo Social



Buenas tardes, ante todo gracias por atender a nuestra solicitud, somos el equipo de trabajo conformado por Irvis Victorá, María Perozo, Elis Arnal y Alexandra Toro, quienes adelantamos la investigación denominada: La Colocación Familiar y el Derecho de los Niños y Niñas a Crecer en Familia.

Para nosotras es muy valiosa la información que usted maneja en torno al programa de Colocación Familiar. Es oportuno indicar que la información que nos suministre será de uso exclusivo para la investigación en desarrollo y tendrá carácter confidencial. De nuevo, gracias por su apoyo:

Fecha de las entrevistas: 18/05/15, 02/02/16

Nombre del entrevistado: Dairelys Escobar

Nivel académico: T.S.U

- 1 **Entrevistadoras:** Díganos ¿Cuáles son, a su juicio, las características que deberían tener
- 2 las familias que optan al programa de Colocación Familiar y por qué?
- 3 **Entrevistada:** Bueno, a mi juicio no hay una tipología de familia, porque todas las familias
- 4 son distintas y cada una con sus altos y sus bajos son especiales, a mi opinión pues,
- 5 entonces no se tiene como así como... no se tiene ni en el programa, yo creo que en ningún
- 6 lado pues, una familia específica, porque todas son muy distintas
- 7 **Entrevistadoras:** ¿A qué te refieres cuando dices que son especiales?
- 8 **Entrevistada:** Cada una es especial ¿no? lo que pasa es que cuando optamos por una
- 9 Colocación Familiar, son aspectos muy generales los que se evalúan, sin embargo eso no
- 10 está excepto a que... no digo que nos vayamos a equivocar, lo que digo es que las familias
- 11 pasan por unos procesos, entonces como somos seres humanos y estamos en constantes
- 12 cambios, por lo menos en un momento determinado de mi vida o de la familia, ellos querían
- 13 tener una Colocación Familiar porque bueno, equis, por cualquier cosa, bien sea por llenar
- 14 un vacío porque no tienen hijos, para volver conocer el tema de... porque hay personas aquí
- 15 que ya tienen hijos grandes, para volver a conocer el tema de criar a un niño porque quieren,

16 porque conocí a una nueva pareja y quiero volver a experimentar, entonces partiendo de
17 eso, en este momento quiero ser familia sustituta, pero son muchos aspectos que debes
18 tener en cuenta para poder tener la Colocación Familiar. Por eso hay que tener en cuenta o
19 bueno, yo tengo aquí 10 meses en el programa, en el programa tengo como desde febrero
20 porque he estado en coordinación, apoyando en una, apoyando en la otra. Se les ha
21 planteado a la familia como que mira te vas a presentar con un niño así, y así y asao, con
22 problemas, un niño que sale de su familia es un niño con problemas, con trastornos de su
23 conducta porque no tiene el vínculo madre e hijo, porque no tiene el vínculo padre e hijo,
24 siendo algo muy importante, o sea un niño que no tenga un vínculo con su mamá ya va a
25 presentar problemas de aquí en adelante pero eso no es algo que pueda determinar la
26 personalidad de ese niño, no es algo que pueda determinar su comportamiento cuando sea
27 un poco más grande o que ya lo vas a tildar de que este va a ser un malandro, este va a ser
28 un loco, este va a ser lo otro, no, precisamente te estamos dando la Colocación Familiar para
29 que tú le cambies el presente y el futuro a ese niño, porque su pasado ya no lo pueden
30 cambiar pero ellos no tienen la culpa de su pasado, ellos no quisieron llegar a este mundo.
31 Entonces bueno...ellos vienen arrastrado todo eso y la familia dicen –yo quiero el niño
32 perfecto- y a todo eso se le une todos los tipos de problemas que tienen esa familia y yo creo
33 que eso es lo que varía tanto en cuanto a la familia. Hoy 18 de mayo yo quiero tener una
34 colocación, entonces el proceso se tardó un año, dos años, cuando te dan la colocación ya
35 estás en un proceso que quizás ya no quieres estar con ese esposo, tienen muchos
36 problemas en este momento, el niño que le dieron es un poquitico más problemático que otro
37 o simplemente no es un niño tímido ni retraído sino que muy hiperactivo, entonces vienen los
38 problemas ¿me entiendes? y bueno ustedes no me lo están preguntando pero estamos
39 trabajando eso en el programa, porque ha existido que una vez que tienen las colocaciones
40 devuelven al niño como un coroto, como que si –ay no, este perrito no me gusta, se porta
41 muy mal, lo voy a devolver- y no es así, entonces como buenos seres humanos, aprendemos
42 por ensayo y error, qué estamos haciendo hoy día? precisamente estamos preparando un
43 taller para decirle a los padres, mira los niños institucionalizados son así, y esto es lo que tú
44 vas a enfrentar ¿por qué? Porque queremos más calidad que cantidad, a mí no me importa
45 si tenemos ochenta mil familias registradas, si de esas de esas ochenta mil familias
46 registradas todas me los van a devolver, ¿por qué? Porque esos niños vuelven a pasar por
47 un duelo, vuelven a pasar por otro proceso y entonces todo lo que avanzaron lo retroceden y
48 hasta más, ¿qué es lo que yo quiero? Calidad, más que cantidad, se supone que estamos en
49 ese proceso hoy en día, no sé si les respondí la pregunta o me desvié.

50 **Entrevistadoras:** Pero en general, ¿en sí cuáles son las características que presentan las
51 familias?

52 **Entrevistada:** Más comunes...padres que no tienen hijos, son los que más... entonces eso
53 trae muchos problemas, porque ellos van no por la necesidad de ese niño de tener una
54 familia y acogerlo, sino por ellos de llenar ese vacío, ese es el problema, porque las dos
55 posiciones del programa son temporalidad e incondicionalidad, entonces hay un 60% de que
56 esos niños se queden contigo, pero hay un 40% de que regresen a su familia de origen, que
57 es lo más normal y lo más natural, cuando dicen–¿ah es que me los vas a quitar? ¿Te lo vas
58 a llevar? Ay dios mío, cómo tu luchas con ese sentimiento, cómo tú haces que esa familia
59 entienda que era temporal ¿por qué? Porque comenzaron llenando un vacío de ellos, no de
60 ese niño, entonces bueno esos son los más comunes, los que más así tenemos registrado y
61 los otros, son familias que quieren experimentar de nuevo esa paternidad, de cuando son
62 chiquitos y esas cosas, porque tienen otra pareja o simplemente porque sus hijos ya están
63 grandes y quieren volver a lo mismo.

64 **Entrevistadoras:** ¿Cuál sería la importancia de la familia sustituta, sus beneficios y
65 limitaciones?

66 **Entrevistada:** La importancia es el niño, es sacar el chamo de la entidad porque no es lo
67 mismo cuatro paredes y un techo y las facilitadoras, a una mamá sustituta que es sustituta
68 pues, porque está sustituyendo a tu mamá realmente, a que te diga buenos días hijo, cómo
69 estás, cómo amaneciste, qué te mandaron de tarea, tienes hambre, quieres comer, qué
70 quieres comer, qué te provoca comer, mira vamos a pasear... a que bueno, en una entidad
71 de atención te sirven lo que tocó ese día y comes eso porque no hay más nada o que bueno
72 el uniforme es lo peor porque no es una camisa que lavar, sino 80 camisas que lavan y
73 bueno a veces no hay agua. Claro, se ajustan a las necesidades de esa entidad, no a la
74 necesidad de una casa, entonces yo digo que lo importante de que un niño crezca en una
75 familia, sea sustituta o no, es indispensable, indispensable para su vida, para su desarrollo,
76 para ese niño crezca sano, sano mentalmente porque quizás encuentre una familia pero el
77 niño está enfermo, tiene sífilis congénita, tiene VIH congénita, lo que sea porque hay niños
78 que son así, pero en sana paz, en tranquilidad, porque en una entidad de atención están uno
79 para acá, otro para allá, una facilitadora hoy, una en la noche, una en la mañana y así van
80 pues. Entonces no es lo mismo una atención individualizada a ese niño y darle amor a ese
81 niño, a una entidad de atención a darle amor hasta obligado, porque vamos a estar claros de
82 que hay personas que tienen ese trabajo por necesidad y no por vocación, lamentablemente
83 es así, como pasa en la docencia, en el trabajo social, en psicología, o sea como pasa en
84 todos lados y hay niños que tienen más problemas que otros, que necesitan más atención
85 que otros, entonces bueno yo creo que la familia sustituta es súper importante y que
86 lamentablemente no se ha dado una publicidad, no se ha dado... bueno no hay la
87 propaganda que se debería para que se inscriban, para que hagan esa labor y no que hagan
88 labor social entregándole camisas, le dan ropa, no vale, cónchale que de verdad acojan a
89 ese niño, porque de verdad el cambio es increíble, el cambio en esos niños es increíble,
90 cuando están en una familia y cuando están en una entidad.

91 **Entrevistadoras:** ¿Cuáles son las limitaciones?

92 **Entrevistada:** Bueno que es temporal y que lamentablemente nuestra cultura, nuestra
93 crianza, nuestras cosas, nos venimos ya mentalizados y cuando tú te vienes con un chamo
94 que mete el ojo, como que no, entonces cuando el chamo es negrito y tiene el pelo malo o
95 cuando está enfermo, entonces yo creo que las condiciones del programa son nuestras
96 limitantes para esas personas, no para nosotros.

97 **Entrevistadoras:** Ustedes les piden a las familias una serie de requisitos, como ser estables
98 psicológicamente, entonces ¿a qué se refieren con esa estabilidad?

99 **Entrevistada:** Ellos tienen unas condiciones, realmente no las conozco porque realmente no
100 soy psicólogo, desde el trabajo social no puedo determinar con un comportamiento, con una
101 conducta si esa persona está estable, a menos que sea muy evidente pues, pero lo social si,
102 cómo se desenvuelve por ejemplo yo le pregunto... señor ¿si su hijo es gay? –no, ¿qué? ¿Mi
103 hijo gay? No- entonces ya tu sabes que es resistente al cambio, que cuando esa persona, y
104 venga ese niño que... y tú sabes que, no, no pues... trabajo social tiene muchas cosas pues,
105 por ejemplo en este ámbito, de conductas así que no, por ejemplo la religión, los testigos de
106 jehová, son personas.., no sé si algunas de ustedes es, pero ellos son muy cerrados, son
107 religiones que son súper súper cerradas o por ejemplo –no yo soy santera- entonces bueno,
108 no me gusta mucho porque esa religión usa sacrificio, entonces qué enseñanza que
109 vocación tú le vas a enseñar a ese niño que ya viene maltratado que ya viene maltratado
110 psicológicamente y que ahora vienes tú a enseñarle qué, no es que sea excluyente sino que
111 estamos pensando en el beneficio del niño, siempre pensando en ellos y claro ya tú con el

112 estudio y la experiencia bueno tú puedes deducir si esta familia es así, si esta familia es
113 asao, tipos de cosas que tú dices bueno aquí no puede funcionar y familias que tú le dices,
114 mira este niño es así, entonces empiezan como a marearte –no, pero voy la semana que
115 viene pero no...- colle si tú realmente quieres algo tú realmente luchas por eso, si no los
116 vemos muy entusiasmados, ya más o menos sabemos por dónde viene y no los tomamos
117 muchos en cuenta porque hay familias que están muy entusiasmados, hay familias que
118 están más o menos y hay familias que bueno... para contactarlos en un proceso, entonces
119 tomamos en cuenta siempre a los que están más interesados y a los que más se ajustan al
120 perfil de las que más o menos están interesadas.

121 Tú me dijiste limitantes y beneficios, beneficios... yo creo que los niños son una bendición y
122 tienes que estar dispuesto psicológicamente a que vas a tener a un niño en tu casa, tú como
123 mamá sustituta, tú como papá sustituto y luego preparar a tú familia, abuelos, primos, tíos
124 que cónchale bienvenido aquí a la casa y te queremos dar amor y tenemos amor para darte
125 y mira yo creo que el amor que te dé ese niño a ti... y no importa que sea temporal, siempre
126 digo en los talleres que no importa que sea temporal, tú debes marcar una pauta en esa
127 vida, no importa que encontrara a su familia, porque dirá–yo me acuerdo que tenía una
128 mamá que si me quería- y eso vale más que cualquier cosa, te tiene que llenar a ti como
129 persona, pero caímos en discusión de llevar a la gente a terapia, trabajar eso, trabajar la
130 resistencia al cambio, el ego, el amor, porque a veces tú le das demasiado y no limitas,
131 entonces yo creo que limitar es amar, entonces tú le das todo y cuando no puedes, entonces
132 cuando vienes a ver, como no le puedes dar ese niño es un malcriado, todo tiene que
133 trabajarse, porque creen que como no tienen nada ellos le van a dar todo y no, todo se
134 trabaja y bueno esto lo estamos evaluando, estamos en un proceso de ver en qué estamos
135 fallando y qué vamos mejorando

136 **Entrevistadoras:** ¿Ustedes van a ofrecer aquí las terapias y los talleres luego de la
137 colocación?

138 **Entrevistada:** Estamos en eso, ¿Por qué? Porque somos seres humanos, los psicólogos
139 trabajan medio día y muchas cosas más pero lo recomendable es ir a terapia, una terapia
140 barata está en 600 bolívares entonces puede que vayan dos veces a la semana, entonces
141 son 1200 semanal, es mucho pues, hay terapias que no son baratas.

142 **Entrevistadoras:** ¿Y en este contexto país que tan importante es la figura de la familia
143 sustituta?

144 **Entrevistada:** Yo creo que, a veces yo digo el eslogan que una familia sustituta que tenga
145 un niño de entidad, es sacar un niño de la calle, es sacar un ladrón, yo lo digo, con toda
146 firmeza, porque tengo la experiencia pues, porque lo he visto, se según mi estudio, las
147 reuniones, lo que hemos hablado, lo que hemos investigado. Si un niño no tiene vínculos, es
148 un niño con trastornos, es el niño típico malcriado, el que se batuquea, el niño que no le
149 importa nada, es el niño grosero y si tú les das un poco de amor, ese niño se acomoda,
150 cuando están niños pero dime tú cuando están adolescentes, cuando llegaron a la entidad
151 con 8 años y no los sacaron nunca y salió a los 18, dime qué tipo de persona puede salir de
152 esa entidad, sin denigrar a nadie, por supuesto, pero no se le dio la oportunidad de tener
153 familia, es horrible, es lo peor, no sé quién fue que lo dijo pero la base del ser humano es la
154 familia, ahí no hay para dónde agarrar y lo digo en los talleres que damos, a las personas a
155 interesadas, les hago un llamado, que la familia es lo más importante, no importa trabajo, no
156 importa ropa, si usted quiere tener un hijo, asúmalo con responsabilidad y dele la familia que
157 él merece, para sacar a una persona más de la calle, tienes que tener una familia con
158 buenas bases, tienes que buscar las herramientas para que tú logres cambiar ese pasado de

159 ese niño y eso es lo que le falta a la sociedad venezolana, una familia estable, una familia
160 con base.

161 **Entrevistadoras:** ¿Entonces tú dices que la figura de la familia sustituta es importante para
162 que esos niños institucionalizados no sean delincuentes?

163 **Entrevistada:** Muy importante, muy importante, no solo delincuentes porque también
164 pueden ser drogadictos, que están a la vuelta de la esquina, que está aquí en la Avenida
165 Lecuna que tú lo ves a las 8 de la noche consumiendo droga que ellos después a los 18
166 años con su maletica se preguntan -¿a dónde me voy?- son los hijos de nadie, entonces es
167 más el llamado de conciencia y más adelante si tengo la estabilidad económica más
168 adelante lo haría porque es increíble lo que tú puedes hacer o lo que podemos hacer siendo
169 familia sustituta

170 **Entrevistadoras:** ¿Y cómo son los proceso de evaluación y selección de la familia?

171 **Entrevistada:** Bueno primero hay dos modalidades de la familia sustituta, está la colocación
172 directa y colocación en familia sustituta, la colocación directa es por ejemplo cuando la
173 abuela asume la responsabilidad de crianza o una tía, una prima, que tienen vínculos
174 consanguíneos, un niño pasa a familia extendida porque su mamá no lo puede tener o tiene
175 5 y le dio 2 a la tía y 2 al tío, eso sucede y si se puede, tú le da la responsabilidad de crianza
176 que no eres tú pero es su familia pues, eso es directamente por tribunales. Pasan por aquí
177 después de que vayan a tribunales, ellos les piden que entren al programa y se capaciten,
178 traen la medida del juzgado, pasa a la inscripción directamente y una vez que pasen por allí,
179 van al proceso de evaluación psicológicas y sociales, o sea se les hacen las visitas
180 domiciliarias, que las hacen los trabajadores sociales, evaluando ambiente físico ambiental,
181 lo que es el aspecto pues, aspecto... cómo va a dormir, el aspecto económico, se le hace su
182 informe social como tal y los psicólogos les hacen las evaluaciones psicológicas, no sé más
183 o menos los términos que ellos utilizan porque son bastantes extraños, Merlys les va a decir
184 más o menos qué ellos evalúan para poder determinar algunas conductas, pero eso no se
185 puede revertir porque generan otros procesos, al tribunal, el tribunal evaluar con su equipo
186 multidisciplinario porque ellos también trabajan con su equipo a qué otras personas se les
187 pueden dar las posibilidades, todo eso pues y después vienen las capacitaciones que ay dios
188 mío eso es, el nazareno, llamar a esos señores para que vengan y dicen -¿para qué voy a ir
189 si yo ya tengo al niño?- hay que explicarle que deben cumplir con el proceso de capacitación
190 que son unos talleres, conociendo la familia sustituta, el autoestima, entonces hay varios
191 talleres donde te dan herramientas a ti como papá sustituto a que tú puedas manejar ciertas
192 situaciones, por ejemplo las abuelas que está criadas a la antigua entonces imagínate,
193 entonces en los talleres se les dan herramientas, pero eso es por colocación directa. Las
194 familias del programa, ellas vienen para acá, despejan sus dudas de si esto es adopción,
195 pasan por un proceso de evaluación psicológico y social, bio-psicosocial, ¿qué quiere decir
196 bio-psicosocial? Que deben traer un informe médico, donde tenga buena salud, que si
197 exámenes de VIH, todo ese tipo de cosas, constancias de trabajo, de residencias, carta de
198 soltería, acta de matrimonio, porque una persona soltera también puede optar por la
199 colocación, bueno pasan por eso, después pasan a la evaluación psicológica y a la
200 evaluación social, armamos un informe social, estudiamos la casa, dónde vive, porque a
201 veces uno cree ah no sí está bien pero cuando vamos es distinto, por ejemplo la
202 infraestructura, que tienen un solo cuarto, -ah bueno, ¿dónde vas a meter al niño?, no bueno
203 en nuestro cuarto- eso también hay que evaluarlo, porque no vas a meter a un niño en un
204 mismo cuarto, ustedes que están estudiando trabajo social ustedes saben que eso es
205 hacinamiento y promiscuidad dependiendo de la edad, entonces esa evaluación en la parte
206 de la estructura, pero también está la parte económica, -no porque yo gano sueldo mínimo-

207 claro eso no es excluyente, el hecho de que ganes sueldo mínimo no es excluyente, nos
208 tienes que garantizar que le vas a cubrir todos sus derechos, derecho a la educación,
209 derecho a la salud, a la vivienda, todos eso, porque de nada nos sirve darte a un niño que tú
210 no puedas darle un plato de comida, porque entonces para qué asumiste esta
211 responsabilidad. Eso se les deja a ellos bien clarito, no que bueno que se enfermó y no
212 tengo plata, hay que asumirlo. Una vez que pases por todo ese proceso, pasas al banco de
213 familia, el banco de familia es como que la carta de ofertas que tenemos y bueno esa lista se
214 pasa al consejo de protección y a las entidades de atención. Después que nos dicen:
215 tenemos a tantos niños, empezamos a llamar a las familias, ellos deciden y se abre el
216 proceso de vinculación, vinculación es, voy y comparto contigo, primero conocen al niño,
217 donde ellos lo ven, comparten un rato, una vez al mes, una vez a la semana, después lo
218 fines de semana y después con pernota.

219 **Entrevistadoras:** ¿Cuánto dura ese proceso de vinculación?

220 **Entrevistada:** Dependiendo del tribunal, a veces dura dos meses, a veces tres meses y así.
221 Ah bueno si lo enviaron, se acopló chévere, el juez lo evalúa, se pasa a la Colocación
222 Familiar dependiendo de lo que diga el tribunal, el juez decide si se da el proceso de
223 Colocación Familiar para ese niño y se dicta la medida y con eso va y se inscribe a ese niño
224 en la escuela, al médico, con eso se va a todo, después se recurre a los seguimientos, son
225 tres seguimientos como mínimo, nosotros y los tribunales. Primer seguimiento, va la
226 trabajadora social con la psicóloga, evaluamos la parte donde está durmiendo, cómo está
227 durmiendo, qué hace, qué no hace cómo se comporta, porque uno se da cuenta cuando hay
228 maltrato, si el niño está muy tímido, si tiene miedo; el primer informe, seguimiento 1 y se
229 manda al tribunal, así es el segundo y al tercer seguimiento se cierra el caso, pero uno
230 nunca se desprende de eso. Aunque ustedes no lo crean pero los niños ponen a prueba a la
231 familia, se portan mal, le hacen la vida imposible, hacen pataletas y cuando soporten todo
232 eso, ellos sentirán que si lo van a querer, claro eso lo hacen inconsciente, te podrás imaginar
233 todo ese proceso de los niños que son devueltos, por eso se les deja claro que es lo que
234 queremos, cómo lo queremos.

235 **Entrevistadoras:** ¿Ustedes no han pensado en que después que le den la colocación,
236 seguir capacitando a esas familias que les ha costado mucho?

237 **Entrevistada:** Si, lo que pasa es que somos seres humanos, porque claro, ellos tienen
238 problemas, pero están ocupados, pero están trabajando y les recomendamos que si tiene
239 problemas hagan terapias, porque tampoco podemos ser los superwoman, superman, tú no
240 puedes ser la que te pagas y te des el vuelto, no podemos ser los que lleven a la mamá
241 sustituta de la mano, llega un momento en el que ya, yo fui el puente para que tuvieses la
242 Colocación Familiar, ahora tú tienes que resolver tus problemas, tú asume tu
243 responsabilidad, el programa ya no tiene nada que ver. Nosotros somos el puente, ya
244 cuando cruzas el puente, ya caminas tú solo, porque después la gente se acostumbra.

245 **Entrevistadoras:** ¿Qué opinión tiene usted sobre la forma que la institución promueve y
246 divulga el programa de Colocación Familiar?

247 **Entrevistada:** Bueno la dinámica del programa, lamentablemente se quedó sin gente el año
248 pasado, habían dos personas nada más, entonces este año vinimos como renovados, en
249 enero entraron dos personas más y yo en febrero, entonces somos seis y bueno estamos en
250 ese proceso de ensayo y error, no ha habido mucho resultados en unos talleres, no han
251 venido familias a inscribirse, mandamos a hacer un díptico para poder entregarlo a todos
252 lados, para que la gente se entusiasme pero tampoco, lamentablemente no hemos podido
253 obtener los dípticos porque en las instituciones todo es un proceso, el dinero, la cosa,

254 entonces estamos en la espera de que esos dípticos se impriman pero estamos dando
255 difusiones en las defensorías, damos talleres. Lo que pasa es que es muy difícil, porque
256 estamos en una realidad muy difícil donde hay delincuencia, entonces no es que vamos a
257 llegar y dar un taller por ahí.

258 **Entrevistadoras:** ¿Y consideras que el programa necesita mayor difusión y promoción?

259 **Entrevistada:** Muchísima, nosotros estamos trabajando en un micro radial también para
260 poder llegar a las radios comunitarias

261 **Entrevistadoras:** ¿Y cuáles crees que serían los medios más idóneos para que llegara la
262 información a toda la población?

263 **Entrevistada:** A mí me gusta mucho la idea de los dípticos, montar un stand así en medio de
264 Parque Carabobo, porque eso de llegarle... porque cómo le llegamos a la gente que va
265 trabajando, porque la gente de la comunidad ya suficientes problemas tienen, para nosotros
266 decirles mira se familia sustituta, la mejor manera es montar un stand donde sea y entregar
267 dípticos.

268 **Entrevistadoras:** ¿Y cuáles características debería tener esa persona que va a transmitir
269 esa información para que realmente impacte en la población?

270 **Entrevistada:** una persona totalmente sensible que pueda tocar las emociones, hasta
271 meterse por la parte de la religión, de mira de verdad te recomiendo que hagas esto, no lo
272 hagas por ti, hazlo por los chamos, de tocar más que todo las emociones y los sentimientos

273 **Entrevistadoras:** ¿Tú crees que esos talleres y esos stands tienen un gran impacto en la
274 población?

275 **Entrevistada:** Si los sensibiliza y me han llorado, ha generado impacto en cuanto a eso, de
276 darle ese sentido de conciencia de que chamo tienes tu vida en la nariz, asúmela con
277 inteligencia emocional que deberías tener, porque yo creo que también ese el problema, que
278 no me siento preparado, entonces por eso damos los múltiples talleres.

279 **Entrevistadoras:** ¿Ah entonces esos talleres que ustedes ofrecen aquí los llevan a las
280 comunidades?

281 **Entrevistada:** Los llevamos a la comunidad pero con una perspectiva distinta, sino una
282 perspectiva de que tú eres papá, tienes que mejorar esto, haz esto, son talleres dirigidos a
283 los padres, son como explicarte... el sentido de sentimiento es distinto, como tu manejas tu
284 vocabulario, tu manera de actuar es distinta, porque hay padres profesionales, tenemos
285 personas que tienen la colocación y tienen expectativas, tienen la colocación y tienen
286 problemas, en cambio en la comunidad se les presentan ejemplos, más como directo, mas
287 como que mira, reacciona, reflexiona cuando tu actitud, no que no es adecuada, porque uno
288 no habla de si es adecuada o no, sino que mira esta es la realidad, esto es lo que sucede y
289 esto es lo que deberías hacer, porque hay gente que no le para. Uno direcciona el taller
290 distinto.

291 **Entrevistadoras:** ¿Con qué frecuencia se hacen estos talleres?

292 **Entrevistada:** Comenzamos en marzo y semanalmente teníamos dos, hasta tres, en julio
293 volvemos a comenzar.

294 **Entrevistadoras:** ¿Y a qué comunidades han abarcado?

295 **Entrevistada:** Propatria, la casa de pueblos legisladores, estuvimos en la pastora, en la
296 escuela miguel Alfredo, hemos estado en varios, estuvimos en la maternidad concepción
297 palacios, hemos estados regados por el Municipio

298 **Entrevistadoras:** ¿A que grupos se les dirige la información? ¿Son grupos específicos?

299 **Entrevistada:** No, no son grupos específicos porque nosotros realmente no sabemos quién
300 tiene esas ganas de ser familia sustituta entonces se lo damos a todo el mundo, mira no
301 importa que seas soltero no importa que seas casado, no importa que estés en concubinato,
302 no importa que... o sea nos evitamos excluir a la gente porque todos podemos ser familia
303 sustituta, y más que todo sabes qué? Siempre a nivel de conciencia, siempre muy cónchale,
304 por favor has una buena labor por estos chamos que necesitan de amor, de una familia, ellos
305 merecen tener una familia entonces bueno más que todo eso.

306 **Entrevistadoras:** ¿Y cuando hacen los talleres en la comunidad como hacen para convocar
307 a las personas?

308 **Entrevistada:** Es todo un proceso, vamos a la Defensoría y hablamos con el Defensor, ellos
309 mensualmente deben cubrir varios talleres entonces les conviene que nosotros hagamos
310 talleres, ellos nos meten en su planificación, y, son ellos quienes se encargan de convocar a
311 las personas.

312 **Entrevistadoras:** ¿Generalmente que día dictan los talleres?

313 **Entrevistada:** De lunes a viernes.

314 **Entrevistadoras:** ¿Y los fines de semana no?

315 **Entrevistada:** Depende de la persona que lo vaya a dar, yo no tengo ningún problema pero
316 hay otros que si porque tienen otras cosas que hacer los sábados.

317 **Entrevistadoras:** ¿Generalmente cuántas personas dan el taller?

318 **Entrevistada:** Dos (2).

319 **Entrevistadoras:** Entiendo que en general hablan de la importancia que es cubrir el rol de
320 padre y madre y ¿entonces ustedes abren un espacio allí para hablar de la Colocación
321 Familiar como para promover el programa?

322 **Entrevistada:** Lo que hacemos es dar el taller de “Conociendo la familia sustituta”. Ahí
323 decimos qué es el programa, qué es la familia sustituta, cuáles son las condiciones, las
324 modalidades que son colocación directa y Colocación Familiar en familia sustituta, los
325 procesos que tiene cada una de ellas. Le pasamos un micro de la familia sustituta el cual
326 también habla de la importancia de la familia. Yo particularmente me afinco mucho en que
327 esto es un compromiso en que es importante que contribuyas con la sociedad, dejamos en
328 claro la temporalidad y le decimos que no vean el vacío de ellos sino el de los niños y que
329 estén con la disposición de que no todos los niños son sanos pero merecen una familia, no
330 todos los niños son chiquitos porque todos quieren un bebe, pero el de 8 años también
331 necesita una familia, el de 12 también la necesita. Por ahí más o menos me meto en los
332 sentimientos de esas personas y han llorado.

333 **Entrevistadoras:** ¿Y han venido para acá? ¿Los ha motivado a participar en el programa?

334 **Entrevistada:** De las comunidades no han venido pero.... Es como te digo son personas
335 que están muy metidas en su comunidad, en su trabajo, en su vida entonces cuesta mucho

336 para ellos. Tendríamos que probar la modalidad de los dípticos como les dije. Montar un
337 estándar donde sea y repartirlos para ver si así podemos tener familias.

338 **Entrevistadoras:** ¿A nivel institucional como evaluarías la difusión y promoción del
339 programa?

340 **Entrevistada:** Hay instituciones que nos llaman porque nosotros tenemos un solo programa,
341 IDENNA tiene uno, hay instituciones privadas que también tienen programas de familia
342 sustituta pero eso es carísimo, por lo menos, FUNDAFE.

343 **Entrevistadoras:** ¿Tú crees que eso sería una limitante?

344 **Entrevistada:** Para ellos sí, para el programa sí.

345 **Entrevistadoras:** Pero no debería ser privado verdad? Porque tú lo haces por conciencia y
346 quizás hay personas que solo tienen conocimiento de que existen solo instituciones privadas
347 y por no tener dinero se cohíben de hacerlo, de repente no saben que también existen
348 instituciones públicas que también llevan el programa

349 **Entrevistada:** Lo que pasa es que más que todo conocen la entidad de atención entonces
350 ellos si saben cómo decirle mira vete para tal lado. Entonces hay instituciones que no le
351 gustan dar el número de aquí, hay instituciones por ejemplo de Guarenas que mandan a las
352 personas para acá y no deberían porque esto es municipal, en cada municipio...cada
353 Consejo Municipal debería contar por lo menos con un programa de familia sustituta,
354 entonces no puedes pedirme a mí que yo me responsabilice por familias de Guarenas.

355 **Entrevistadoras:** ¿Y cuando no cuentan ellos con estos programas cómo se hace?

356 **Entrevistada:** Bueno tienen que buscar otras opciones, porque nosotros tampoco somos
357 Maduro para decirle mira exijo que allá en Guarenas se cree un programa no,
358 lamentablemente estas son nuestra jurisdicciones y bueno hay que respetarlas porque
359 legalmente no tenemos jurisdicción en otro Estado entonces eso es grave.

360 **Entrevistadoras:** ¿Cuando las familias llegan aquí que le dicen?

361 **Entrevistada:** Qué bueno que eso no es por aquí que eso debería ser por municipio pero si
362 lo atendemos pero no nos hacemos cargo del caso, lo atendemos, les explicamos y le
363 decimos a donde deberían dirigirse.

364 **Entrevistadoras:** ¿Quiénes serían los que deberían evaluar si realmente se está llevando el
365 programa?

366 **Entrevistada:** El IDENNA, ellos también tienen programas de familia sustituta pero no sé
367 cómo funciona.

368 **Entrevistadoras:** Según su opinión ¿Cuáles son los aspectos positivos del programa?

369 **Entrevistada:** En la familia que bueno que por fin entendieron cuál es la modalidad de
370 familia sustituta y que puedan ser felices y que mira que puedan dar amor a esos niños de
371 un amor grande o sea que no sean una familia solo de nombre sino de verdad, con valores,
372 con principios y que garantice que ese niño va a salir de ahí no tanto con una profesión sino
373 con una inteligencia emocional muy estable, con unos principios y unos valores muy
374 arraigados, honestidad, responsabilidad, respeto ese tipo de cosas pues, y que la familia
375 asuma con orgullo su compromiso yo creo que esos son los aspectos positivos, que llenen
376 esos vacíos que tienen esos niños que tú los ves así como unos loquitos con tantas

377 carencias y no tanto carencias económicas sino afectivas, un niño que grita que su piel grita
378 tócame.

379 Mira ver a una niña con una familia con esas características eso a mí me conmueve, me
380 impulsa a seguir, mira lo estamos haciendo bien, no importa la cantidad sino la calidad, mira
381 lo estamos haciendo bien, seguiremos luchando por eso, vamos a seguir adelante,
382 incrementemos nuevas cosas quizás me equivoco por un lado pero mejoro por otro, eso es
383 lo que llena además de esas familias también a nosotros como programa, como persona,
384 como consejo, como alcaldía, como municipio eso llena pues, y creo que eso es lo más
385 importante

386 **Entrevistadoras:** Quería saber de las experiencias que has tenido ¿Cuál ha sido el impacto
387 en las familias en general, en todos sus miembros? ¿Cómo reaccionan al momento de recibir
388 a un nuevo miembro a un niño que ha estado en una entidad y todo eso?

389 **Entrevistada:** Bueno siempre tienen una buena relación siempre, siempre tienen buenas
390 relaciones con ellos, yo creo que a mí llegaría un primito por ejemplo yo lo trataría súper bien
391 pues y por lo que yo he escuchado a todos les encanta siempre ha habido buena
392 receptividad con ellos siempre, nunca he escuchado no que mi mamá que mi hermana no lo
393 quiere no, todo lo contrario el hecho de pensar que se lo pueden quitar los aterroriza.

394 **Entrevistadoras:** En algunas partes nos han comentado que en familia sustituta los niños
395 como que van agarrando ciertos rasgos de esa familia.

396 **Entrevistada:** Uhmjú

397 **Entrevistadoras:** Algo que siempre nos ha llamado la atención es ¿cómo debería manejarse
398 la parte emocional del niño porque creo que el hecho de que estés un tiempo con una familia
399 sustituta y exista la posibilidad de regresar bien sea a la familia de origen o a la entidad de
400 atención luego? Eso siempre nos ha causado ruido.

401 **Entrevistada:** Si bueno eso es terapia, psicólogo. Es más nosotros muchas veces cuando
402 se va de una entidad de atención le decimos el niño es así así y asao, le recomendamos que
403 vaya al psicólogo y ya la familia decidirá. Por eso te digo que deben tener una preparación
404 psicológicamente y emocionalmente como familia para saber a qué chamo te estas
405 enfrentando y que sabes que del psicólogo no vas a salir y, entonces luchamos con eso de
406 que yo no estoy loco y le decimos mira la gente que va al psicólogo no es que está loco al
407 contrario, eres lo máximo al aceptar que necesitas ayuda del psicólogo ya por ahí eres tú en
408 tus mejores momentos, ahora cuando vas, asistes y mejoras ya ahí estas ganado entonces
409 te dice no pero es que yo no estoy loco, mi hijo no va a ir al psicólogo porque no lo necesita,
410 entonces eso es una lucha.

411 **Entrevistadoras:** Entonces ¿cuáles serían las debilidades que le encuentras al programa,
412 según tu percepción?

413 **Entrevistada:** Primero lo de la difusión no nos hemos metido de lleno con eso, la difusión del
414 programa es en lo que más deberíamos enfrascarnos y bueno este.... Creo que eso la
415 difusión porque en los talleres le hemos dado muy fuerte con eso y le hemos cambiado un
416 poco la perspectiva. También puede ser una debilidad el proceso porque es muy largo pero
417 es algo que no podemos cambiar entonces no sería una debilidad o sea en nosotros no
418 está... ni en nosotros como programa ni en los tribunales ni en nadie.

419 **Entrevistadoras:** ¿Y ese proceso cuánto dura?

- 420 **Entrevistada:** No te lo puedo decir, puede durar de un año a dos años, dependiendo del
421 juez del tribunal, se muchas cosas.
- 422 **Entrevistadoras:** ¿Entonces para ti cuales serían los medios más idóneos para promover el
423 programa?
- 424 **Entrevistada:** Bueno como ya dije creo que... yo creo que ensayo y error. Deberíamos
425 primero implementar los dípticos si eso no funciona bueno intentar ir al 104.5 y decirles mira
426 por responsabilidad social transmítame este micro por favor.
- 427 **Entrevistadoras:** ¿Y no han pensado en una página web?
- 428 **Entrevistada:** Sí, creo que estaba en proyecto que la estaban haciendo pero... hemos
429 pensado en Facebook, twitter y esas cosas.
- 430 **Entrevistadoras:** Claro y ahorita que las redes sociales tienen gran impacto en este mundo
431 que actualmente se está viviendo.
- 432 **Entrevistada:** Si bueno en eso estamos.
- 433 **Entrevistadoras:** ¿Y en televisión no han pensado?
- 434 **Entrevistada:** Cine, pensamos en el cine pero no nos hemos movido con eso hasta ahora,
435 pero es como las aspiraciones de este año, el programa va a estar en venevisión
436 esperamos, lo que pasa es que como también es municipal bueno, ¿cuantos cines hay en
437 este municipio? Metrocenter, Galerías Ávila...
- 438 **Entrevistadoras:** ¿Y no se puede realizar como que a nivel general una propaganda de lo
439 que es familia sustituta? Donde estén cada una de las direcciones de donde se lleva el
440 programa.
- 441 **Entrevistada:** También. Lo que pasa es que tendrían que realizarse mesas de trabajo con el
442 IDENNA y para unir a esa gente Dios mío.
- 443 **Entrevistadoras:** Porque yo pienso que eso se podría diseñar pues, que no se
444 promocionara el programa a nivel municipal sino a nivel general.
- 445 **Entrevistada:** Pero para eso como te digo tendríamos que estar IDENNA, Consejos
446 Municipales más que todo de Caracas, Baruta, Miranda porque...entonces va Miranda, va
447 Sucre, va Libertador, va Chacao, este...el IDENNA.
- 448 **Entrevistadoras:** ¿Y en Chacao se lleva un programa de Colocación Familiar?
- 449 **Entrevistada:** Yo creo que sí pero...yo creo que también por cuestiones de política no hay
450 muchos lazos. Lamentablemente la gente no ve la parte social sino solo la política.
- 451 **Entrevistadoras:** ¿Qué aspectos cambiarías tu del programa?
- 452 **Entrevistada:** No se...yo creo que a veces hay fallas en lo que se coloque pero tampoco lo
453 podríamos cambiar porque si nosotros estamos en un momento determinado como te estoy
454 diciendo... mira yo quiero ser mamá sustituta pero en tres meses ya no quiero o cuando ya
455 me vayan a dar la Colocación Familiar ya no quiero, entonces yo creo que tendríamos que
456 hacer varios procesos psicológicos cada tres meses, cada seis, meses cada año si por
457 ejemplo, si yo entre aquí en el 2014 y en el 2015 todavía no se ha dado la colocación paso
458 por aquí porque...yo cambiaría el aspecto de que solo sea un solo examen psicológico., yo
459 pondría más así la persona este con o sin colocación.

460 **Entrevistadoras:** ¿Cómo pueden las instituciones promover el programa de Colocación
461 Familiar?

462 **Entrevistada:** ¿Las instituciones como lo pueden promover?

463 **Entrevistadoras:** ¿No crees que las instituciones deberían estar vinculadas para hacer una
464 promoción más macro?

465 **Entrevistada:** Que bueno que ustedes sueñen igual que yo. Una cosa es querer y una cosa
466 es poder. Eso de que querer es poder no aplica para las instituciones, porque bueno si
467 chévere vamos hacer una reunión de las mesas de trabajo con IDENNA con los Consejos
468 Municipales de Caracas es puro blablablá. Hubo un momento que trabajamos con la gente
469 de Guatire y nos han decepcionado porque la reunión se tornó de otra manera, no siempre
470 es lo que se quiere, entonces tu luchas y luchas contra la corriente lamentablemente
471 entonces también te encuentras esto en la gente de que no, prefiero llamar al programa de
472 familia sustituta de por ejemplo de FUNDAFE antes que al del municipio Libertador y así
473 pues te encuentras como que con muchas cosas.

474 **Entrevistadoras:** Ya por ultimo. Si te tocara diseñar una estrategia para promover y difundir
475 el programa de ¿qué manera construirías tu propuesta?

476 **Entrevistada:** Bueno yo creo que los dípticos con ayuda del equipo... o sea yo fui la que
477 armo el díptico por decirlo así, y yo fui la que ha implementado esa discusión pues, pero no
478 lo veo muy efectiva, como te digo tengo pensado, voy a proponerlo un stand, mira donde
479 sea, pero claro para eso tenemos que hablarnos con ciudad caracas he con otras
480 instituciones que más o menos este sepan cuáles son las actividades diarias que se hacen
481 en Caracas porque Caracas es activa, entonces yo creo que vamos a tener que montarnos
482 en eso, en montar un estándar dos personas una lo que sea y como no... estoy que lo
483 monto, yo lucho por lo que quiero, al estar en mi alcance lo hare, yo lo propuse hace tiempo
484 pero nos hemos puesto como que en otros aspectos pues, eso de llevar talleres como que
485 no...no es muy factible meternos en las comunidades, sin embargo, bueno yo propuse lo de
486 los estándar y espero algún día poder hacerlo.

487 **Segunda entrevista:**

488 **Entrevistadoras:** ¿Actualmente siguen siendo 5 programas a nivel nacional? Sabes que tú
489 nos comentaste que estaba el de FUNDANA, FUNDAFE, ustedes, el del IDENNA y Mi
490 Familia, ¿actualmente siguen siendo los 5?

491 **Entrevistada:** No sé, realmente no tengo esa información exactamente, no tengo a ciencia
492 cierta cuantos programas están funcionando pero hasta donde yo sé solo somos nosotros,
493 se mantienen estos 5 programas, sin embargo, no tengo contacto con ningún, ninguno de
494 ellos pues.

495 **Entrevistadoras:** Tú nos dijiste que al momento que las familias entran al programa se
496 evalúan verdad, ¿Qué aspectos generales son los que se le evalúan a esas familias?

497 **Entrevistada:** Bueno principalmente se le hace la evaluación social, la visita domiciliaria,
498 vamos a su casa, le evaluamos todas las áreas, el área médica, el área laboral, o sea a
499 pesar de que ellos vienen para acá a inscribirse este se les pregunta su nombre, a que te
500 dedicas, donde vives toda la cosa pero ya cuando se realiza la visita domiciliaria se
501 profundiza toda esa información, por lo menos, en el área médica si tiene algún
502 padecimiento si sufre de algo, en el área laboral profundizamos en lo laboral por ejemplo,
503 donde trabaja, cuál es su horario, y además de eso también se le pregunta como por
504 ejemplo, mira si tu trabajas de 7 de la mañana a 7 de la noche en que momento tú vas a

505 poder cuidar a eso niño, niña o adolescente que se te va a otorgar en el momento que se te
506 dé.

507 **Entrevistadoras:** Y en la parte social, ¿Cuántas visitas se les hace?

508 **Entrevistada:** Se les hace una, una visita domiciliaria para el informe social como tal,
509 entonces se les evalúa como te dije todas las áreas, el área físico-ambiental, si tiene todas
510 las condiciones para tener esa niña, ese niño, ese adolescente este y, eh una vez aprobada
511 esa visita o sea no hablamos de aprobar o raspar por decirlo de alguna manera no, sino este
512 ver las condiciones en las que se encuentra el hogar para poder tener ese niño, niña o
513 adolescente, si es un lugar realmente donde tienes una sola habitación entonces dónde vas
514 a meter a ese chamo, donde lo vas a tener, si no tienes espacio para construir más o sea
515 peor todavía, son personas que, o sea no es que no la pasan sino que, si tú me dices a mí, si
516 tú me preguntas donde lo vas a poner, perdón, le pregunto a ella donde lo vas a tener, sino
517 me das una solución o sea no es viable pues porque no tiene las condiciones físicas para
518 poderla tener, eso es en cuanto al área social, ese es el informe social, la visita domiciliaria
519 eso se hace se elabora el informe, se coloca en él expediente para proceder a las
520 evaluaciones psicológicas, de las evaluaciones psicológicas no tengo mayor información
521 porque este no soy psicóloga jajaja, sin embargo, el psicólogo te puede más o menos
522 explicar cómo son las evaluaciones, pero los aspectos generales son que si este los
523 aspectos emocionales, me imagino yo como es el apego el desapego más o menos como
524 se evalúa esa situación este, una vez que pasan las evaluaciones psicológicas se les
525 elabora inmediatamente el certificado de idoneidad, eso se le envía al Tribunal, se le envía el
526 informe social, se le envía las evaluaciones psicológicas y el certificado de idoneidad, donde
527 se les informa que fulano de tal y fulana de tal son idóneos para tener a un niño, niña o
528 adolescente dentro de su hogar, una vez que se envía eso a Tribunal este comienza las
529 postulaciones, el Tribunal nos puede enviar la postulación de una niña, niño o adolescente o
530 bien nosotros le postulamos la familia a un niño, niña o adolescente, y después cuando ellos
531 o sea el Tribunal hace contacto directo con las familias y se le da la colocación, en dado
532 caso que se le da la colocación, nosotros hacemos el seguimiento, ellos vienen mira
533 nosotros tenemos una colocación, nosotros estamos siempre en contacto con ellos, ellos nos
534 dan la fecha toda la cosa y nosotros pasamos a los seguimientos.

535 **Entrevistadoras:** ¿Cada cuánto tiempo le hacen los seguimientos?

536 **Entrevistada:** Cada tres meses. La ley te dice cada cuanto tiempo lo tienes que hacer pero
537 no te dice cuántos seguimientos son, entonces eso depende más que todo de nuestro
538 criterio como programa eh hasta los momentos hemos hecho, las familias más viejas han
539 tenido 4.

540 **Entrevistadoras:** ¿Cada tres meses todos?

541 **Entrevistada:** Realmente eso lastimosamente no se puede cumplir ¿Por qué? Porque nos
542 presentamos ahora con el tema del personal dentro del programa, a veces son muy
543 intermitentes, a veces... por lo menos en el 2014 hubo nada más 2 personas trabajando
544 aquí, entonces fue muy difícil poder continuar con estos seguimientos porque son tantas
545 familias que cada tres meses no se puede cumplir con ese seguimiento por falta de personal.

546 **Entrevistadoras:** ¿Y con qué entidades están trabajando para que postulen los niños?

547 **Entrevistada:** Siempre hemos trabajado con Bambi siempre trabajamos, con FUNDANA, eh
548 trabajamos con José Gregorio Hernández que queda en Macarao, esas son las tres con las
549 que más hemos trabajado, este sin embargo cada año se hace como que una visita a cada
550 entidad de atención, por ejemplo, este año tenemos pautado un encuentro que hay en

551 Propatria este lo que pasa es que siempre el factor tiempo juega mucho no, porque por
552 ejemplo, si yo me voy de vacaciones entonces ya yo no hago mi trabajo, los seguimientos,
553 ahorita soy yo la única trabajadora social aquí en el programa, está el abogado el señor
554 Alexis y está el psicólogo Damaso, entonces Damaso trabaja hasta medio día , el señor Alexi
555 y yo estamos tiempo completo entonces si salgo yo hacer visitas domiciliarias se queda el,
556 es fuerte no te creas no es fácil, entonces además los temas de coordinación como tal, pero
557 sin embargo se planifica y bueno se va hacia la entidad para buscar las postulaciones pues y
558 bueno postularlos de una vez a la familia.

559 **Entrevistadoras:** Okey. ¿De qué manera se trabaja con las familias para que no regresen a
560 los niños una vez dados en Colocación Familiar? Porque sabemos que esto puede pasar.

561 **Entrevistada:** Claro, eso es una, eso es latente, yo creo que entramos en una emergencia
562 cuando alguna familia dice -no es que yo no resisto, lo queremos devolver, la queremos
563 devolver-,eso es una crisis para nosotros, pero nosotros abrimos eh...el año pasado a partir
564 del año pasado, a mediados del año pasado abrimos una nueva, como un nuevo, como
565 decirte, una nueva actividad que es terapias familiares, con Damaso y conmigo, Damaso
566 que es el psicólogo es el que les puede dar las herramientas emocionales y yo como
567 trabajadora social les puedo dar las herramientas -valga la redundancia- sociales como para
568 hacerte como una contención emocional y decirte mira los niños que están en entidad de
569 atención tienen un proceso, les explicamos el proceso por los que ellos pasan que duran
570 aproximadamente de seis meses a un año, después que pasas eso que es como la prueba
571 de fuego le decimos nosotros, bueno que tengan paciencia, se les evalúa al chamo si tiene
572 que evaluarlo, Damaso lo evalúa, mientras bueno se le hace la conmoción emocional que
573 bueno ya vendría de mi parte, decirle mira cálmate, eso es normal, entonces...solo una
574 familia ha venido en varias oportunidades.

575 **Entrevistadoras:** ¿Lo ha devuelto, o solo ha venido con esa intención?

576 **Entrevistada:** Ha venido con la intención, sin embargo no hemos querido tocar esa tecla
577 porque...ah han sido dos familias pero una no lo devolvió y la otra no sabemos porque no
578 queremos tocar esa tecla, sin embargo hoy precisamente estábamos hablando de eso, de
579 que habrá sucedido con esa familia, no hemos como que querido meter dedo en la yaga por
580 decirlo de alguna manera este bueno no hemos querido tocar esa tecla, sin embargo, bueno
581 yo creo que eso está latente allí y hay que asumir la responsabilidad, porque ya con ese
582 chamo es un tema un poco más complicado porque tiene trastornos de conducta entonces
583 no es fácil, nos ponemos también en la posición de la familia y nos ponemos en la posición
584 del niño, claro nuestro interés principal es el niño, él es nuestro interés principal pero hay
585 familias que no resisten, se les complica la situación porque tienen otros hijos, simplemente
586 ya no pueden entonces ese precisamente ese proceso se hizo cuando yo por lo menos no
587 estaba en el programa todavía y Damaso tampoco entonces previendo esa situación ¿Qué
588 hacemos nosotros como programa para poder prevenir esa situación no? Bueno abrimos lo
589 de las terapias, las abrimos porque existen familias que ya estaban con ese problema y
590 procuramos de darle una inducción a esas personas muy clara y precisa para que tome una
591 decisión realmente este acertada y que tienes que decidirlo y decir mira si quiero asumir esa
592 responsabilidad, cuando nosotros presentamos a un chamo donde su mamá consumió
593 posiblemente sustancias estupefacientes durante todo el embarazo o tiene una enfermedad
594 venérea obviamente no vas a esperar a un niño, a una niña o a un adolescente súper sano,
595 entonces eso se lo dejamos en claro siempre cuando vienen a inscribirse, cuando vienen a
596 buscar los requisitos, esto no es vitrina, esto... no estás para escoger a un chamo, catires,
597 ojos azules, procuramos ser un poquito duros en cuanto al tema porque -hay pero no sé qué,
598 pero no hay chiquitos, pero no hay- entonces comienzan como que a escoger y esa no es la

599 idea, la idea es que tú seas, que estés aquí inscribiéndote para él, por el amor incondicional
600 que le vas a brindar a ese niño, niña o adolescente independientemente de su edad y que lo
601 estás haciendo por él, no lo estás haciendo para llenar tu vacío, no lo estás haciendo –hay
602 porque como yo no tengo hijos y lo quiero chiquito porque hay menos problemas- no, tú
603 tienes que ubicarte y centrarte en porque lo vas hacer.

604 **Entrevistadoras:** ¿Cuántas terapias dan, cada cuánto tiempo?

605 **Entrevistada:** No bueno eso realmente lo solicita la familia, cuando más o menos están
606 medio desesperadas –mira tenemos un problema- entonces a bueno por acá, le damos la
607 cita, que día puede venir –no bueno cuando ustedes me digan- entonces bueno vénganse el
608 martes a las 9 de la mañana que aquí la estamos esperando Damaso y yo, hacemos como
609 una mesa de reunión por decirlo de alguna manera, Damaso habla a veces primero con la
610 mamá, luego con el papá, si tienen otro hijo este yo hablo con la familia en general, hubo una
611 oportunidad en que le presentamos una galería de fotos, de videos como también para
612 sensibilizar esa parte no y también darles a entender que no son los únicos que tienen ese
613 problema y que no es mal de morirse.

614 **Entrevistadoras:** Pero ¿estas terapias son ya cuando las familias tienen el niño o antes?

615 **Entrevistada;** Si, ya cuando lo tienen.

616 **Entrevistadoras:** Okey.

617 **Entrevistada:** Claro porque en teoría todo es muy lindo pero ya cuando se le presentan los
618 problemas que, que viene presentando el chamo por decirlo así este que son este como
619 decirte, son desafiantes, son malcriados, todos estos problemas se vienen dando es con la
620 convivencia.

621 **Entrevistadoras:** Exacto. Y ¿cuántos talleres están implementando actualmente?

622 **Entrevistada:** Seis.

623 **Entrevistadoras:** Seis talleres. ¿Tú crees que los talleres es la mejor forma de capacitar a
624 las familias, se resultan?

625 **Entrevistada:** Mira si, hemos tenido varias familias que nos han dicho –no sus talleres nos
626 han ayudado mucho, lo hemos implementado cuando tenemos la colocación- es que ese es
627 el problema no un problema sino un...como una dificultad del programa es que a veces les
628 damos la formación y pasan tanto tiempo en venir, o sea por ejemplo ellos se inscriben en el
629 2014, la colocación se la dieron en el 2016 o sea no es que se te haya olvidado pero hay
630 cosas que hay que refrescar sin embargo, estamos abiertos aquí a cualquier cosa siempre,
631 siempre le decimos ¡llama! Nosotros estamos aquí de 08:30 a 04:30 llámennos, cualquier
632 cosa, cualquier situación que se les presente llámennos porque estamos aquí es para
633 apoyarlos.

634 **Entrevistadoras:** Ahora que tocas ese tema, ese punto ¿Cuál crees tú que sería o podría
635 ser la solución para que los procesos legales dejen de ser tan burocráticos, tan lentos?

636 **Entrevistada:** Mira lamentablemente eso no depende de nosotros como programa ¿Por
637 qué? Porque eh los Tribunales son los que se encargan de dictar la medida. O sea nosotros
638 somos el puente entre la familia y el Tribunal, entre la familia, bueno realmente somos Casa
639 Hogar, familia y Tribunal o sea somos simplemente unos mediadores y los Tribunales son
640 autónomos, como nosotros poder decirle a un juez a una jueza –mira apúrate- o sea no, eso
641 depende de cada juez y este lo rápido que ellos quieran agilizar ese proceso, ahora de que

642 depende eso, hay jueces por lo menos que confían en un programa de familia sustituta, le
643 gusta que el chamo salga de la entidad de atención y que lo, este bajo, o sea que lo acoja
644 una familia, hay jueces que dilatan el proceso porque creen es en la familia de origen,
645 dilatan un poquito más el proceso para ver si la familia lo acogen, la familia de origen,
646 entonces eso depende de cada juez, de cómo piensan, de cómo...entiendes, entonces ellos
647 son los que dilatan el proceso o no lo dilatan o simplemente mira entro una jueza de post-
648 parto de pre y post, son seis meses, viene un juez, si hay otros jueces que están ocupados
649 entonces mira pasa ese proceso de buscar otro juez mientras el otro está de reposo, por
650 ejemplo, mientras ella está de reposo mientras el después organiza y ve cuales son los
651 casos que tiene, mientras agiliza quizás pasan tres o cuatro meses, entonces es el tiempo
652 que se dilata todo esto y puede pasar seis meses como puede pasar un año entonces.

653 **Entrevistadoras:** Ya es algo externo del programa

654 **Entrevistada:** Exacto, es algo muy externo de nosotros, sin embargo, por aquí si se pueden
655 introducir diligencias para que nos informen más o menos como va la situación pero no
656 depende de nosotros.

657 **Entrevistadoras:** Lamentablemente.

658 **Entrevistada:** Lamentablemente es algo que se nos escapa.

659 **Entrevistadoras:** ¿Cuál es la importancia de que se capaciten las familias antes de tener
660 una Colocación Familiar?

661 **Entrevistada:** Bueno es darle, estamos Damaso y yo, estamos aquí desde el 2015 y
662 procuramos ser muy precisos en los talleres y muy claros en lo que es este este proceso y
663 como son estos chamos y este cuando hablamos de, de...te desesperas porque no puedes
664 controlar la ira de este chamo, un ataque de malcriadez, mira eso es normal eh con los
665 talleres por supuesto les decimos cómo reaccionar en cuanto a esos, a esas malcriadeces,
666 como tienes que ejecutar un regaño o un castigo o a que te vas tú a enfrentar cuando tengas
667 la Colocación porque puede que te den un bebé y es más controlable pero cuando
668 hablamos de un niño de siete años, de ocho años que habla y te dice –no te quiero mamá, tú
669 no eres mi mamá, devuélveme a Bambi, devuélveme a FUNDANA- o sea como tú te
670 enfrentas a esa situación, eso lo decimos en los talleres, casi siempre los talleres son más
671 vivenciales que teóricos porque nos hemos dado cuenta que quizás este eh, otras personas
672 que han dado los talleres bueno realmente no sé porque yo apenas tengo un año aquí este
673 no eran tan precisas quizás, eran más teóricos que vivenciales entonces bueno hay gente
674 que quizás se le olvida y bueno también es por eso que le damos nuestro número del
675 programa e incluso nuestros números personales, mira llámame en cualquier momento
676 porque uno no sabe cuándo se les pueda presentar cualquier cosa, un ataque de malcriadez
677 y eso llora y puede pasar dos horas llorando, tú te desesperas como mamá, tú te desesperas
678 como persona, como mujer como lo que sea y si vives con tu esposo, con tus otros hijos, con
679 tu mamá, con tu abuela sabes es algo desesperante entonces ¿Cómo reaccionar en ese
680 momento? Entonces siempre procuramos hablarlo.

681 **Entrevistadoras:** La otra vez no me acuerdo si fuiste tú u otra persona del programa nos
682 comentó que estaban planificando un encuentro familiar de padres sustitutos para compartir
683 la experiencia ¿se hizo?

684 **Entrevistada:** Si, si se dio.

685 **Entrevistadoras:** ¿Solo uno se ha dado?

686 **Entrevistada:** Si. Se dio el 07 de agosto.

687 **Entrevistadoras:** Sería importante que esas personas que se están postulando escuchen la
688 experiencia de otros.

689 **Entrevistada:** Si, entre tanto yo creo que nosotros le dijimos que las íbamos a invitar a
690 ustedes y no las invitamos.

691 **Entrevistadoras:** Si, nos habían dicho eso.

692 **Entrevistada:** Pero es que fue fuerte oíste porque se supone que eso era para el 27 de abril,
693 después para mayo y mira lo hicimos en agosto, eso fue el corre corre porque estábamos
694 nosotros tres nada más y la señora Anabel que ya no está con nosotros, éramos nosotros
695 cuatro corriendo con las invitaciones, la gente, para que también además de que fueran las
696 familias, familias que no tienen Colocación., familias que tienen Colocación, familias de
697 Colocación directa y este también eh entes de, personas que estén dentro del Sistema de
698 Protección por ejemplo, gente de la FASAP que tiene entidades de atención, directores de
699 entidades de atención, defensoras, invitamos a bastantes personas pertenecientes al
700 sistema, ahora lamentablemente no fueron muchos y las familias tampoco fueron muchas,
701 no fue muy extensiva la o sea no fue muy, muy...y realmente nosotros nos sentimos mal
702 porque cónchale nosotros hemos estado allí para ellos y ellos cuando realmente los
703 necesitamos que fue el encuentro, no estuvieron, fueron muy pocos los que estuvieron, sin
704 embargo, se dio totalmente lo que nosotros queríamos, ahí la gente lloró, nojombre eso fue
705 bastante emotivo, fue muy, muy emotivo donde compartieron experiencias con niños
706 pequeños, con niños grandes, este abuelas que se hicieron cargo de sus nietos, entonces
707 fue súper nutritivo, muy nutritivo, al principio escuchamos análisis de canciones, también
708 análisis de un video, hicimos como un encuentro contigo mismo, fue chévere, fue muy, muy
709 agradable pero bueno fueron, fue poca asistencia.

710 **Entrevistadoras:** ¿No han pensado en hacer un segundo encuentro?

711 **Entrevistada:** Si para este año queremos hacer otro evento pero no sabemos, obviamente
712 va a ser como un encuentro o sea vamos a invitar a las familias pero no lo hemos
713 planificado todavía, eso es como para mayo, entonces hay que planificar bien eso, cómo lo
714 vamos hacer, prometemos esta vez sí invitarlas a ustedes.

715 **Entrevistadoras:** Okey, estaremos pendientes. Otra pregunta es que, tu nos comentabas al
716 igual que el abogado, que lo más importante es tener amor para tener una Colocación
717 Familiar nuestra pregunta es ¿para tener una Colocación Familiar es suficiente el amor, o
718 qué otras cosas se requieren? Más allá del amor sabemos que tiene que tener unas
719 condiciones físico-ambientales, estar aptos ¿Qué otra cosita le agregarías?

720 **Entrevistada:** Bueno estar aptos emocionalmente eso es lo principal, porque eso implica
721 mucho no, implica mucho la llegada de una persona extraña, sea un bebé, sea un
722 adolescente, es difícil eh adaptarte a esa nueva dinámica de que por ejemplo hay padres
723 que no tiene ni luz de eso, entonces cónchale de que venga una persona nueva entonces yo
724 hablo de condiciones emocionales más que todo y por supuesto el amor incondicional, el
725 amor es lo que, nosotros caso que lo exigimos por decirlo de alguna manera porque es el
726 amor quien te va a permitir a ti comprender, entender, aceptar, apoyar sabes es el amor
727 incondicional que tú le tienes a ese niño, a esa niña o a ese adolescente que te va a permitir
728 abrir tu mente y poder aceptar a él, a ella, y todo lo que él o ella trae consigo, que eso no
729 quiere decir que sea permanente porque es mentira que eso es permanente este pero tienes
730 que aceptarlo, es parte del proceso este que después te vas a comer las maduras como
731 quien dice ¡sí!, pero lo principal es eso aceptar, que es lo que les decimos nosotros, bueno a

732 pesar de que las condiciones sociales y físico-ambientales y de la casa y la parte económica
733 también es lo emocional, estar preparados emocionalmente para...

734 Y además de eso también si ese niño, si esa niña, si ese adolescente tiene hermanos
735 también tiene que compartir con sus hermanos , tienes que estar clara de eso, tienes que
736 estar clara de que quizás su mamá aparezca, un papá, un abuelo, un tío, tienes que estar
737 claro de que ese chamo, esa chama este quizás desarrolle un trastorno de conducta o que
738 quizás sea hiperactivo, ellos te lo dicen pero tú dices a no hiperactivo eso no tiene mayor
739 complicación, pero hay niños que son muy fuertes, que son hiperactivos, hiperactivos, tienen
740 mucha energía que no se cansan nunca entonces eso a ti quizás te agote, quizás además
741 de que te agote tu trabajas, y tienes que gastar dinero, y tienes que ir y llevarlo al psicólogo y
742 tienes que llegar al psicopedagogo y tienes que correr para actividad extracurricular sea
743 karate, sea beisbol, sea lo que sea, eso tienes que estar además de clara tener mucho amor
744 para poder soportar y tolerar todo eso y además de que... aceptarlo como un hijo realmente
745 porque... yo estoy embarazada ahorita y si mi hija sale hiperactiva que hago yo, la voy a
746 devolver, la voy a llevar a una entidad de atención ¡no! O sea yo asumo la responsabilidad
747 con todo y todo, que tiene un problema que es hipertónico o hipotónico yo tengo que resolver
748 ese problema porque es mi hija, yo no la voy a devolver pal` vientre, ni voy a retroceder el
749 tiempo verdad, es lo mismo si tu aceptas a esa niña con esa condición tu sabes lo que
750 acarrea todo eso entonces mucho amor, mucho amor y más que todo este lo emocional, es
751 algo...claro nosotros no somos de hierro y no siempre vamos a estar estáticos pero si
752 debemos tratar de manejar la situación y apoyarte en los expertos, o apoyarte en las
753 personas que realmente quieren ayudarte y que quieran contribuir a una educación sana y
754 que tu como mamá o como papá estén este o sea los podamos apoyar por eso damos
755 nuestro número, a veces los personales, mira nos llamas por cualquier cosa, porque no es
756 fácil, no es fácil y lo sabemos nosotros como programa y directoras y trabajadoras sociales
757 de entidades de atención porque no es fácil, y más que una exigencia es como que estar
758 claros a lo que te vas a enfrentar porque no es fácil de verdad.

759 **Entrevistadoras:** ¿Y no han pensado más allá de darle los talleres, de capacitar a las
760 familias que se postulan incluir a los familiares que están detrás, porque a veces quizás esta
761 familia esté preparada, pero aja que pasa con su familia cuando el niño llega, es un nuevo
762 miembro, no han pensado involucrarlos?

763 **Entrevistada:** Bueno no, no realmente no hemos pensado involucrarlos porque realmente el
764 tema es la convivencia, con quién convives tú, no yo convivo con mi mamá y con mi papá o
765 sea es mamá y papá o mamá sola este, no quién más convives estas cercano a tu abuela, -
766 si bueno la veo de vez en cuando- pero nosotros necesitamos es fortalecerte a ti como
767 mamá y a ti como papá para que tú también sepas manejar esa situación.

768 **Entrevistadoras:** Okey. Sabes que en la ley está estipulada la edad mínima para dar una
769 Colocación Familiar, entonces ¿cuál sería la edad máxima? Porque en la ley no está
770 estipulada, sin embargo, hay que estar conscientes de que por ejemplo a una señora de 70
771 años no se le va a otorgar un bebé porque quizás no está en las condiciones físicas para
772 estar dando tetero, para agacharse, entonces más o menos a tu juicio ¿Cuál sería esa edad
773 máxima? Aunque también depende del caso ¿no?

774 **Entrevistada:** Depende del caso, porque tenemos colocaciones directas, por ejemplo, de
775 abuelas de 60 años que le dan a un niño de 4 años, los tenemos aquí, entonces ellos lo que
776 hacen es apoyarse con sus demás familiares, porque la responsabilidad de crianza se la dan
777 a, a la abuela pues y ellas vienen aquí muy animadas –yo lo asumo- pero apenas pueden
778 caminar.

779 **Entrevistadoras:** ¿Ustedes buscan la red de apoyo que tienen esas personas?

780 **Entrevistada:** Si, tiene que apoyarse, se lo recomendamos este mire señora fulana de tal yo
781 le recomiendo que, apóyese en su hija –no que sí, ella me ayuda- a bueno chévere porque
782 realmente sabemos que es difícil, es un niño pequeño y tiene mucha energía la energía que
783 ya usted no tiene además de que el carácter es un poquito más blando entonces a lo mejor
784 él va a necesitar...se lo recomendamos este eso siempre sucede es con la colocación
785 directa, con la colocación en banco de familia, las familias que han venido muy pocas son
786 mayores o sea siempre edad promedio cuando mucho cincuenta, o sea yo creo que la gente
787 se cohibe no, en la información que nosotros queremos dar en la difusión del programa que
788 tenemos planeado hacerla...hablamos de la edad, no importa la edad que tengas puedes
789 hacerlo pero...aquí se postuló hace tiempo una señora que tenía como ochenta años, por
790 supuesto no llego a feliz término porque era una señora muy mayor y las pruebas
791 psicológicas no las paso, pero ella se vino a inscribir, trajo sus papeles y todo, pero
792 lamentablemente o sea sabemos las capacidades que tiene la persona.

793 **Entrevistadoras:** Exacto, eh ¿Tienen casos donde las familias de Colocación Familiar hayan
794 pasado a la adopción? O sea ya les ha nacido el derecho a la adopción ¿han tenido casos?

795 **Entrevistada:** Mira sinceramente no, yo no conozco ninguna que ya hayan pasado a
796 adopción, yo creo que eso es un proceso más tedioso y son diligencias que tienes que
797 hacer, es algo externo a nosotros, nosotros llegamos hasta la Colocación, una vez que
798 tengan la medida de Colocación le hacemos los seguimientos y obviamente en los informes
799 recomendamos, si sale todo bien, mira se le recomienda este pasar a procesos con mira a la
800 adopción ya que tiene tantos años en Colocación Familiar, si lo recomendamos pero ya no
801 queda de nosotros sino de parte del Tribunal.

802 **Entrevistadoras:** ¿Cuáles condiciones del programa consideras que son limitantes?

803 **Entrevistada:** ¿Cuáles condiciones del programa yo considero que son limitantes?
804 Este...por lo menos el personal es un limitante, que otra cuestión este lo difícil que es la
805 difusión o sea la difusión es muy compleja porque no depende totalmente de nosotros sino
806 que depende de varias personas entonces la gente lo piensa y tal...llegarle a la gente
807 directamente a ti es...así mira vengo de un programa de colocación –y eso qué es- entonces
808 explicarles...es como un poquito enredado, a veces los prejuicios de la gente, no que son
809 niños de una entidad, ellos no son fáciles y tal, no, no, no mejor no me meto en eso,
810 entonces casi siempre vienen son gente que no tienen hijos, entonces eso yo creo que
811 también sería una limitante, además de la difusión también la manera en que los padres
812 sustitutos vienen acá, con que ideas vienen ellos acá, ellos, hay personas que creen que
813 tenemos los niños aquí, entonces a veces como que mira no, no es así, ah pero esto como
814 que es más complicado –hay no yo mejor me voy- y se van o, o son muy complicados lidiar
815 con ese tipo de familias por ejemplo, porque vienen más que todo es para llenar su
816 necesidad y no la de ese niño, niña o adolescente, entonces eso sería otra limitante yo lo
817 veo así.

818 **Entrevistadoras:** ¿Y no han avanzado con la difusión, todavía no tienen la página web?

819 **Entrevistada:** Si bueno twitter, tenemos un canal en youtube, tenemos este el correo y
820 todavía no hemos podido realizar los dípticos y toda la cosa porque tenemos este no sé si
821 hay problemas con el presupuesto este toda la situación que está viviendo el país eso no es
822 secreto para nadie entonces bueno pero yo me comprometo a sacar esos dípticos antes que
823 termine el medio año, antes que termine junio, julio porque es un compromiso, sin embargo,
824 lamentablemente no hemos podido todavía cumplir con eso pero ahí vamos.

825 **Entrevistadoras:** Todavía mantienen esa esperanza.

826 **Entrevistada:** Si, exactamente.

827 **Entrevistadoras:** Te iba a preguntar ¿Cuál perfil utilizas para saber cuáles son las familias
828 interesadas, porque de repente pueden llegar familias solo por curiosidad y no porque
829 realmente están interesadas en ayudar a esos niños, entonces más o menos tú como lo
830 identificas?

831 **Entrevistada:** Ah bueno realmente yo creo que eso está en el trabajador social y en el
832 psicólogo, no quisiera sacar al señor Alexis como abogado pero la intuición quizás no sea la
833 misma pues, porque nosotros trabajamos con seres humanos y somos como más intuitivos,
834 y tú sabes, tu sabes cuando la gente viene con esa carencia.

835 **Entrevistadoras:** Yo creo que eso también te lo da la experiencia.

836 **Entrevistada:** La experiencia y segundo la intuición como profesional que yo creo que eso
837 se te desarrolla, por algo uno es trabajador social, se te desarrolla increíblemente, entonces
838 además de eso preguntarle, cuando ellos empiezan a echarte el cuento tú vas como
839 sacando cuentas, entonces comienzan –no bueno lo que pasa es que a mí me sacaron el
840 útero entonces yo no puedo tener hijos- entonces tu empiezas como que...ah bueno
841 sabemos que tiene esa carencia, esa necesidad de llenar ese vacío de que no tienes hijos
842 porque no puedes tener hijos porque no tienes útero entonces bueno tu por ahí la vas
843 captando, sin embargo, hay personas que han venido con problemas serios y pasan la
844 prueba psicológica ¡la pasan! O te echan un cuento y tú sabes más o menos que es mentira
845 entonces lo hacen no se hay gente que está loca jajaja, no se hay gente que está como
846 desfasada de la realidad, hay gente que ha venido que ni siquiera es por aquí, o sea no
847 señora usted está equivocada, por aquí no es –no lo que pasa es que yo tengo a un vecino
848 que tiene un niño y no lo cuida y yo lo quiero tener conmigo- ya va señora eso no es por aquí
849 eso es por Consejo de Protección entonces remitimos, entonces dicen –gracias por
850 despejarme la mente- porque el Sistema de Protección es como algo muy difícil de entender,
851 es un poco difícil de entender, sin embargo este le explicamos más o menos como es la
852 situación, como...que no se puede, que el Estado protege al niño en su totalidad, sino puede
853 tener papá lo acoge el Estado, tiene que pasar por una vinculación –ah okey, gracias- y se
854 van, no es algo así de que hay si me voy a quedar porque realmente quiero, eso es parte de
855 las personas y de la intuición que tu tengas, la intuición y la experiencia.

856 **Entrevistadoras:** ¿Tú crees que es una fortaleza del programa que aun cuando ese niño
857 este en familia sustituta mantenga vínculos con su familia de origen?

858 **Entrevistada:** Es muy difícil que ellos mantengan este familia de origen como tal o sea
859 mamá y papá es muy difícil ¿Por qué? Porque cuando ellos pasan a Colocación Familiar es
860 porque ya se han agotado muchos recursos con la familia de origen lo que si pueden
861 coincidir es con los hermanos, con ellos si se vinculan, tenemos un caso de que ellos son
862 seis y los tienen familias diferentes o sea los mayores ellos son grandes, están trabajando,
863 viven por su cuenta y las otras, una está en entidad y las otras tres están en Colocación
864 Familiar, entonces ellos se ven en visitas porque el Tribunal lo exige pero con mamá y papá
865 es difícil es muy difícil porque ya cuando una niña pasa a Colocación Familiar es porque ya
866 se han agotado muchas, o sea las probabilidades de que ellos regresen son pocas.

867 **Entrevistadoras:** ¿Pero tú si ves eso como una fortaleza que el niño mantenga los vínculos
868 con sus hermanitos?

869 **Entrevistada:** Claro, por supuesto o sea a ellos no se les puede olvidar su origen pues, su
870 familia y el tema es...o sea yo lo veo como una fortaleza depende también de cómo tú lo
871 manejes, de cómo lo manejes eh Damaso suele darle muchas herramientas para este tema
872 más que todo él, el psicólogo pues, él les da...mira tienes que manejarlo de esta manera

873 **Entrevistadoras:** ¿Y en cuanto al banco de familia? ¿Hay postulaciones de familias?

874 **Entrevistada:** Mira si, el año pasado hubo varias, pero este año ha estado un poquito fuerte
875 bueno apenas estamos empezando febrero pero si, ha estado un poquito flojo.

876 **Entrevistadoras:** ¿Cuántas familias postuladas tienen?

877 **Entrevistada:** Este, para el año pasado en términos exacto no te lo tengo pero desde julio
878 hasta diciembre se inscribieron aproximadamente como 7 familias y o sea eso es bastante
879 porque a veces no hay familias, pasan seis meses y no se ha inscrito ni una y bueno a esas
880 se les suma las de colocación directa .

881 **Entrevistadoras:** Gracias Dairelys eso era todo, de verdad mil gracias.

Entrevista 2 Alexis Barrios



Universidad Central de Venezuela
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Escuela de Trabajo Social



Buenas tardes, ante todo gracias por atender a nuestra solicitud, somos el equipo de trabajo conformado por Irvis Víctora, María Perozo, Elis Arnal y Alexandra Toro, quienes adelantamos la investigación denominada: La Colocación Familiar y el Derecho de los Niños y Niñas a Crecer en Familia.

Para nosotras es muy valiosa la información que usted maneja en torno al programa de Colocación Familiar. Es oportuno indicar que la información que nos suministre será de uso exclusivo para la investigación en desarrollo y tendrá carácter confidencial. De nuevo, gracias por su apoyo:

Fecha de la entrevista: 18/05/15, 05/02/16

Nombre del entrevistado: Alexis Barrios

Nivel académico: Universitario

Ocupación: Abogado

- 1 **Entrevistadoras:** Díganos ¿Cuáles son, a su juicio, las características que deberían tener
- 2 las familias que optan al programa de Colocación Familiar y por qué?
- 3 **Entrevistado:** Primeramente, lo que yo he visto y lo que considero que debe tener una
- 4 persona, es esa vocación de servicio, esa vocación de dar, ese amor que aparte que debe
- 5 tener una familia que no tiene hijos, es esa capacidad de desbordarse hacia ese ser, porque
- 6 no es un juguete, un muñequito que porque las cosas no salieron bien voy lo devuelvo. Ellos
- 7 saben, que la persona que van a tomar, viene con problemas, vienen de ser rechazados por
- 8 su familia de origen y ellos deben tener esa capacidad de aceptación y tolerancia, saber que
- 9 ellos no es que me están resolviendo un problema –lo que pasa es que yo quiero un hijo, no
- 10 tengo hijos y tiene que ser catire, ojos azules, el hijo soñado- aquella cuestión ideal, ese
- 11 bebe Gerber, ese modelo de televisión; y el niño va a hacer sus necesidades, va a
- 12 levantarse en la madrugada, va a llorar en la noche, a pedir esto, me asustó el monstruo y
- 13 debe tener esa capacidad. Aquí los capacitamos con talleres, pero no es lo mismo que tu
- 14 vayas a un taller a que vayas a la práctica, a lo mejor te dicen –mira tú agarras la llave y vas
- 15 a darle vuelta así e introduces el tornillo- cuando vas a la práctica ya el tornillo no está aquí y
- 16 hay que moverlo de otra forma.
- 17 **Entrevistadoras:** ¿Y para usted cuál sería la importancia de ser familia sustituta y cuáles
- 18 serían esas limitaciones que podrían reflejarse al momento de asumir esa responsabilidad?
- 19 **Entrevistado:** Mira la importancia es, primeramente que se cumple como un requisito, no un
- 20 requisito como tal, un derecho consagrado en la Ley y en la vida como tal, en darle a un

21 niño, niña y adolescente su derecho a tener una familia, ya que su familia de origen, su
22 familia extendida, no lo quiere, no lo acepta, no lo puede tener o no existe, okey, la Ley te
23 prevé que puede tener una familia sustituta, esa es la importancia, de que ese niño esté
24 amparado, esté cuidado, tenga todos sus derechos dentro de lo que es la familia como tal,
25 para que ese niño pueda crecer como debe ser.

26 **Entrevistadoras:** ¿Cuáles son los beneficios?

27 **Entrevistado:** El beneficio es mutuo, porque primeramente a lo mejor una pareja que tiene
28 20 años de casados, tienen la oportunidad de tener esa experiencia, de acceder a un hijo y
29 en este caso el niño, darle esa familia que en un momento perdió, de la cual carece,
30 entonces en beneficio tanto para la familia como para el niño

31 **Entrevistadoras:** ¿Y cuáles para usted serían las limitaciones?

32 **Entrevistado:** Fíjate que hay una limitación por ahí, de las que hemos tenido bastantes pero
33 bastantes problemas, que son esas familias de igual género, los homosexuales y las
34 lesbianas. En un momento tuvimos una discusión, no una discusión pero una señora se puso
35 bastante molesta, una fiscal se puso molesta porque según nosotros estábamos
36 discriminando, pero no estamos discriminando porque nosotros nos basamos en la Ley, la
37 constitución te dice a ti que se protege en matrimonio entre un hombre y una mujer, eso te
38 dice a ti que para ser familia sustituta, debe ser una familia conformada por papá y mamá o
39 una mamá sola, o un papá solo. Ahora que tú estás sola, tú eres lesbiana o eres
40 homosexual, no se le va a dar la Colocación a la pareja, se le da la Colocación a la persona
41 sola, ahora que vivan juntas, esa es otra cosa. Cuando la Asamblea Nacional apruebe el
42 matrimonio homosexual, ahí primeramente se debe reformar la Constitución, el Código Civil
43 y esperar que todas las demás leyes incluyendo la LOPNNA lo hagan. Otra limitación es que
44 cuando ya tienen a la niña o al adolescente, se dan cuenta que no son capaces de llevar las
45 complicaciones que puede acarrear eso, porque yo digo, no todo es color de rosa, porque las
46 rosas tienen espinas y tú ves muy bonita ala rosa pero cuando las vas a agarrar te pullas y
47 ahí se acaba la belleza de la rosa, es más o menos las limitaciones que yo veo.

48 Mira primeramente se inscribe la persona, la parte, vamos a llamarlo la parte psicológica,
49 verán los parámetros y niveles de la máquina cerebral, cómo están funcionando y luego

Entrevistadoras: ¿Y cuáles son esos procesos de selección y capacitación de las familias para que esto no suceda?

50 **Entrevistado:** Viene la parte social, que es cómo viven, lo socio-ambiental, cómo viven,
51 cómo es la casa, qué tiene la casa si tienen todo los servicios, la accesibilidad y luego viene
52 la parte legal, si tienen problemas con la Ley, si tuvieron antecedentes en algún momento;
53 porque tú puedes haber tenido algún problema con la Ley y ya tienes 20 años que saliste de
54 tu caso y te has regenerado, colle por qué se te va a negar la oportunidad, si ya tu tuviste un
55 problema y tuviste la ca-pa-cidad de resolverlo y no volver a caer, pues son todos los
56 aspectos que se evalúan, esa capacidad. Luego de que ya se le coloca al niño, se le hace un
57 seguimiento y que vayan a talleres de familia como tal, que ya no solamente seas tú como
58 familia sustituta sino vayas tú con el niño porque empiezan después, tú escuchas las quejas
59 –no que Daniel no se quiere bañar. Que la niña no quiere comer- en estos días llegó una que
60 consiguió a la supuesta niña que tiene en Colocación Familiar, que se estaba masturbando.
61 Todo eso hay que saberlo manejar, porque vuelvo y te repito tú vas a ver la rosa, que bella
62 que hermosa, pero cuando la agarras te pulla, por esa la dejas, la botas. Esto no es un
63 muchacho que no tiene sentimiento, imagínense ustedes... me rechazó mi mamá y mi papá
64 cuando nací, ahora me agarró Pepita y Juanchito, me tuvo 4 meses y luego me devolvió,

65 después vino rosita y pepe y me agarró 5 meses y me dejó. Lo agarran como un deporte,
66 entonces 5 meses de vacaciones y me devuelvo para la entidad, 4 meses de vacaciones y
67 me devuelven para la entidad; les generan un trauma psicológico mayor al niño, niña y
68 adolescente, se desestabiliza emocional y físicamente.

69 **Entrevistadoras:** ¿Qué opinión tiene usted sobre la forma que la institución promueve y
70 divulga el programa de Colocación Familiar?

71 **Entrevistado:** La promoción es buena, hay que darle es un poquito más de énfasis en
72 llegarle a más personas. Ahorita se está haciendo una promoción para la radio, porque es
73 cuestión de captarlo, lo que pasa es que como se los dije, hay mucha gente que confunde
74 familia sustituta con adopción y es una Colocación temporal, una colocación que puede ser
75 que te quedes con el niño o niña pero debes cumplir con ese proceso, porque por lo menos
76 cuando estás en el proceso de adopción cuando tu ingresas, eso es un juicio que uno va
77 hasta que no nazca la última gotica, la última oportunidad de conseguir a su familia de origen
78 o la familia extendida y puede pasar hasta 10 años, entonces por aquí por lo menos a partir
79 de 10 meses ya tienes el niño en colocación

80 **Entrevistadoras:** ¿Y qué información se da a conocer del programa y qué estrategias
81 utilizan?

82 **Entrevistado:** Hasta ahorita se está llamando a un proceso personal, se les da talleres a las
83 personas, se citan a un grupo de personas, se les explica qué es familia sustituta, cuáles son
84 los requisitos para ser familia sustituta, lo que es la Ley como tal, quienes en sí pueden ser
85 familia sustituta y que no es igual ser familia sustituta al proceso de adopción. Se están
86 encargando de preparar unos trípticos para hacer jornadas comunitarias, se les entrega a la
87 persona el tríptico aparte de la promoción por radio que se está preparando.

88 **Entrevistadoras:** ¿Y los aspectos negativos?

89 **Entrevistado:** Los aspectos negativos, bueno... de repente que falte más promoción como
90 estamos diciendo, falta más personal que se puede encargar de ampliar más en radio y
91 acción rural.

92 **Entrevistadoras:** ¿Cuáles aspectos cambiaría del programa?

93 **Entrevistado:** Yo creo que ninguno, porque como estamos apegados a la Ley y cambiar yo
94 la forma de poder no estaría correcto.

95 **Entrevistadoras:** ¿Cuáles aspectos mantendría del programa?

96 **Entrevistado:** Todos.

97 **Entrevistadoras:** ¿No considera que algún aspecto puede llevarse de otra manera para que
98 tenga mayor efectividad?

99 **Entrevistado:** Yo creo que la parte de la promoción, en vez de cambiarse, ampliarse, buscar
100 más promoción.

101 **Entrevistadoras:** ¿Cómo pueden las instituciones promover el programa de Colocación
102 Familiar, es decir, usted cree que es necesario esa vinculación con otras instituciones que
103 también lleven el programa, para hacer una promoción macro, que las familias sepan ubicar
104 más fácilmente las sedes y llegar a ser parte del programa?

105 **Entrevistado:** Las instituciones deberían tener esa afianza para el trabajo, porque muchas
106 veces lo que hace Hogar Bambi uno no se entera, o lo que hacemos, Hogar Bambi no se

107 entera y estamos unos tirando flecha para acá y otros para allá, qué sucede, no van
108 directamente a donde tienen que ir. No solamente las personas que trabajan con este
109 programa, sino otro tipo de instituciones, porque de repente tú vas al Ministerio de Cultura y
110 Tierra, te casaste y te enteraste ahí y te involucres, todas las instituciones del Estado,
111 privadas, las mismas empresas, deberían trabajar articuladamente más que todo en que
112 llegue información a los que están allí, los trabajadores y trabajadoras, para que el programa
113 se difunda. A lo mejor tú no eres de aquí pero de repente conoces en la comunidad donde tú
114 vives que empezarán a dictar una charla sobre eso y así se difunde.

115 **Entrevistadoras:** ¿Usted cree que es importante que el personal cuente con características
116 particulares para promover más el programa, es decir, cuál sería el perfil del personal que lo
117 difunde?

118 **Entrevistado:** Yo creo que el estar sensibilizado es una de las primeras cosas que debería
119 tener, porque yo amo los niños, aparte de ser abogado soy profesor de teatro y he trabajado
120 con niños, niñas y adolescentes desde hace muchos años, entonces crea vinculación, esa
121 sensibilidad hacia esos niños. Cuando tú vas a una entidad de atención te ven esos niños
122 con esa cara de – ¿tú vas a ser mi papá? ¿Tú me vienes a buscar a mí?- te lo preguntan,
123 entonces los preparan como para eso.

124 **Segunda entrevista**

125 **Entrevistadoras:** ¿Usted considera que los procesos de Colocación Familiar son tardíos?

126 **Entrevistado:** Yo consideraría justos, en qué sentido, porque es un proceso primeramente
127 de investigación a la cual no se puede ir de las primeras, entonces qué pasa, es un proceso
128 judicial al que se tiene que ir descartando elementos de convicción de prueba. Les explico,
129 si de repente un niño se consigue abandonado, hay que descartar si ese niño tiene algún
130 familiar que lo pueda tomar en Colocación, ya sea una familia directa, si es una padre, una
131 madre no si es una familia extendida como un tío, un abuelo, o sino entonces si el proceso
132 sigue adelante como tal, por eso hay que ir descartando todos esos elementos para poder
133 decir, coye mira el niño si es adoptable o en un proceso de Colocación como tal.

134 **Entrevistadoras:** ¿Entonces es importante descartar esa familia de origen para poder
135 llevarse a cabo el proceso de Colocación?

136 **Entrevistado:** Claro porque tienen que descartarse y la ley como tal lo exige así, que se
137 descarte primeramente esa familia porque como primera opción que tiene un niño es estar
138 con su familia, su familia de origen, si por alguna razón o circunstancia no se puede... cómo
139 se llamaría eso, no se puede... llevar a cabo ese proceso, entonces entra en segunda
140 instancia la familia sustituta, en este caso la Colocación Familiar.

141 **Entrevistadoras:** ¿Usted cree que los talleres son una vía adecuada para fortalecer o
142 capacitar a esas familias que entran al programa?

143 **Entrevistado:** Sí, primero porque son talleres que son, que llevan un estudio metodológico,
144 vamos a llamarlo científico, pedagógico para que esas familias puedan tener la mayor
145 formación posible, y aparte de eso que son exigencias de la misma ley, también hay que
146 cumplir con esos requisitos, pero sin embargo no porque lo exija la ley lo estamos haciendo
147 para salir del paso sino que les estamos dando el mayor apoyo a esas familias en esos
148 procesos de formación, es por eso que esos talleres son viables para que se permitan de
149 repente el trato o la crianza que van a tener con un niño o una niña o adolescente.

150 **Entrevistadoras:** ¿Cuántos talleres usted considera suficientes?

151 **Entrevistado:** Mira suficientes no creo que sea, porque nadie te enseña a ser padre, el
152 proceso de ser padre es una cuestión día a día, tú cuando naces, no tienes un manual,
153 cuando tengas un hijo vas a hacer esto, sino que aquí simplemente le damos lo que se le
154 considera esenciales y luego se les hace el acompañamiento a las familias en la
155 responsabilidad de crianza, se les da apoyo en esos momentos que lo requieran.

156 **Entrevistadoras:** ¿Cuántos talleres son los esenciales que ustedes consideran?

157 **Entrevistado:** Aquí nosotros consideramos que son seis.

158 **Entrevistadoras:** ¿Una vez que esas familias ya tienen la Colocación Familiar ustedes les
159 hacen seguimiento?

160 **Entrevistado:** Si igualito, porque la ley lo exige, cada tres meses ellos deben ser evaluados
161 biopsicosocial y legalmente.

162 **Entrevistadoras:** En la parte legal que a usted le corresponde, ¿Usted les da esa asesoría,
163 acompañamiento?

164 **Entrevistado:** Claro, bueno ellos al momento que se les hace toda su... abordaje, en este
165 caso el abordaje legal, ellos son remitidos a un Tribunal y como son estos casos de
166 Colocación local, son como... como se llama eso... el banco de familia, el banco de acá, ellos
167 siempre tienen que estar acompañados y cualquier asesoría a nivel legal se acompañan al
168 proceso de audiencias, de entrevistas con el juez, la juez.

169 **Entrevistadoras:** ¿Ustedes tienen actualmente talleres de post Colocación?

170 **Entrevistado:** Talleres después de Colocación no, ellos.... bueno, si hay de repente que les
171 falte algún taller que no han podido cumplir se les da, pero después que ellos haya cumplido
172 sus seis talleres que nosotros les damos acá, se les hace un acompañamiento, o sea se les
173 hace la visita a la casa, si están llevando bien el proceso, se les hace una evaluación que
174 las hace un trabajador social y el psicólogo y eso se remite al Tribunal, que solicitan cada
175 tres meses pareo que el juez tenga noción de que ellos llevan el proceso como tal

176 **Entrevistadoras:** ¿Cuántos talleres se implementan actualmente?

177 **Entrevistado:** Ahorita como ya dije son seis

178 **Entrevistadoras:** ¿Qué temas se tratan es esos talleres?

179 **Entrevistado:** Bueno ahí se trata más que todo lo que es la disciplina con amor, sexualidad
180 responsable, conociendo a la familia sustituta, apega y desapego, comunicación asertiva y
181 principios normas y valores pero está en reestructuración.

182 **Entrevistadoras:** ¿Cómo manejan la parte de la temporalidad con las familias que se
183 postulan?

184 **Entrevistado:** Mira, a ellos se les explica la temporalidad desde un principio porque eso trae
185 confusión, porque la gran mayoría de las personas piensan o vienen con la idea de que
186 nosotros les vamos a dar acá la adopción directamente, lo que llaman adopción permanente,
187 pero nosotros por medio de la ley no estamos facultados, el programa de nosotros es la
188 temporalidad que nos lo dice la ley en el 316 que te dice que es una colocación temporal, la
189 temporalidad puede ser de dos años, tres años, hasta que ellos luego pasan a un proceso ya
190 más firme que es la adopción que lo lleva el IDENNA y ahí entran a otro juicio diferente que
191 ya es para descartar totalmente que ese niño tenga familia y sea potencialmente adoptable.

- 192 **Entrevistadoras:** ¿Con qué otras instituciones pertenecientes al sistema de protección
193 ustedes trabajan de forma articulada?
- 194 **Entrevistado:** Bueno con el Consejo de Protección, con los Tribunales de Protección y con
195 el mismo IDENNA.
- 196 **Entrevistadoras:** ¿En esos talleres también se les habla de las características que tienen los
197 niños institucionalizados?
- 198 **Entrevistado:** Sí, porque para eso se les prepara porque generalmente la gente viene para
199 acá con un bebé a la carta, o sea que ellos agarran... vienen con un bebé en mente, que no
200 llore de noche, que se tome su último tetero a las 10 y el otro a las 6, que no haga pupú ni
201 pipi, que tenga una alarma para cuando vaya a esos procesos, que no haga pataletas, todo
202 ese sinfín de cosas y aquí se les dice que el niño institucionalizado tiene ese síndrome y la
203 parte de la entrevista psicológica lo que es la parte de psicólogo se trata toda esa parte
204 porque vienen con lo que quieren un niño casi perfecto y aquí eso es imposible.
- 205 **Entrevistadoras:** ¿Ustedes hoy en día le han dado más énfasis a la promoción y difusión
206 del programa?
- 207 **Entrevistado:** Bueno aquí se les está dando prioridad porque es la única manera de hacer
208 captación de familias que se requieran y dar a conocer el programa por eso mismo, para
209 que las familias vengan acá, se les está dando información por facebook, twitter, hasta por
210 medios de prensa porque se han hecho notas de prensa, en más que todo en el diario
211 Ciudad Caracas, dando información general, la dirección, el teléfono, redes sociales para
212 que entren por esos medios y puedan enterarse que llevan acá.
- 213 **Entrevistadoras:** En la entrevista pasada usted nos dijo que estaban promocionando el
214 programa por la radio, queríamos saber qué había pasado con eso
- 215 **Entrevistado:** Bueno ya se hizo como se dice el machote del comercial de la promoción,
216 pero se está esperando autorización, uno no va aquí autónomo como se dice, se espera que
217 se dé la aprobación para él y que venga el dinero, lo más importante.
- 218 **Entrevistadoras:** ¿Ustedes establecen una edad máxima para ser parte del programa?
- 219 **Entrevistado:** Mira, aquí cuando una persona viene a buscar una Colocación verdad, ya
220 entra en un proceso para darle la idoneidad a esa persona, qué sucede, que a lo mejor tú
221 eres una persona de 23 y wow se te ve el interés pero de repente en el proceso de la
222 evaluación psicológica no lo pasas, ahí puedes descartada, aquí se busca la idoneidad que
223 dice la ley, a lo mejor una persona de 80 ya ha criado a sus nietos, sus hijos y le ha quedado
224 ese sentimiento de madre y de lo puede dedicar a un niño adolescente y de repente en la
225 parte de los exámenes es viable. Si ponemos una edad límite, estamos como que poniendo,
226 discriminando al proceso como tal, entonces vuelvo y te repito, de repente en la evaluación
227 queda raspado, a lo mejor llega como un bastón pero espiritualmente sea lo que buscamos,
228 porque este proceso es principalmente de amor, de querencia, de que yo tengo y tengo para
229 dar, que a lo mejor no tenga suficiente dinero o nivel de una casa cómoda pero dentro de sí,
230 sí, de repente un niño que hay perdido eso, lo que se está buscando es que se les restituya.
231 Lo que se busca es amor incondicional, sino simplemente eso, que sea amor incondicional.
- 232 **Entrevistadoras:** En la parte legal, ¿Qué aspectos evalúa?
- 233 **Entrevistado:** Bueno en el aspecto legal siempre se busca que la persona no tenga
234 antecedentes, que no haya tenido un proceso, que de repente haya tenido un proceso con

235 la ley, pero que este restablecido, regenerado y que se vea que sea una persona que quiera
236 pues, que no tenga citas con la ley, que no tenga deudas con la ley.

237 **Entrevistadoras:** ¿Ustedes tienen casos donde la Colocación haya pasado a adopción?

238 **Entrevistado:** Bueno ahorita sí, porque generalmente cuando se descarta a la familia, pasa
239 a un nuevo proceso judicial, creo que por aquí hay uno donde se está optado a la adopción
240 porque se descartó la posibilidad con su familia.

241 **Entrevistadoras:** ¿Cuántos años han pasado esas familias en Colocación?

242 **Entrevistado:** Mira creo que esa familia tenía como tres años, no sé exactamente cuánto.

243 **Entrevistadoras:** ¿Cree que es una fortaleza mantener los vínculos con familia de origen,
244 como por ejemplo con los hermanos?

245 **Entrevistado:** Mira es una fortaleza que aquí aparte de eso, preservamos a la familia, no
246 que por el hecho de que esté colocado, se les va a olvidar que tienen unos hermanos, y
247 aparte que vienen con el mismo proceso, que son abandonados todos, ponte que tengan
248 otros hermanitos, ellos tienen el derecho legal de mantener esos vínculos.

249 **Entrevistadoras:** ¿Cómo se maneja eso con la familia sustituta para que entiendan que
250 deben mantener esos lazos?

251 **Entrevistado:** De hecho cuando ellos vienen acá al programa, se les hace llenar un acta de
252 compromiso, dentro de esos items se encuentra que ellos deben cumplir con eso, además
253 se les explica que es un requisito, que ellos no puedan tener los dos hermanitos, lo tres
254 hermanitos, si tomaron uno o dos, el otro hermanito debe estar allí conectado con ellos
255 siempre.

256 **Entrevistadoras:** ¿Cuáles condiciones del programa considera usted que son limitantes?

257 **Entrevistado:** Limitantes no creo, específicos sí, porque para que la gente pueda optar,
258 tienen que estar muy claros de donde van entrando, sino que tienen que estar consciente
259 que estar trabajando con un ser humano que siente, padece, que pida.

260 **Entrevistadoras:** ¿Una limitante sería la mala información que poseen las personas?

261 **Entrevistado:** Si la mala información, porque muchos llegan acá con esa idea, "yo vengo
262 acá porque yo necesito un niño, porque no tengo hijos, mi esposo y yo hemos decidido que
263 vamos a adoptar uno" ya por ahí ya sé que no, no es adopción es colocación, de hecho en el
264 IDENNA también van a un proceso de familia sustituta.

265 **Entrevistadoras:** ¿Cómo manejan el conocer ese perfil de las familias que vienen, cómo
266 ven el interés en ellas?

267 **Entrevistado:** Bueno mira, ellos a todos se atienden y a todos se les da la información, se
268 les da una serie de requisitos que tienen que traer, suponte que viniste por curiosidad pero
269 ellos van a regresar, los que estén interesados realmente, se les abre su banco, su
270 expediente, el que no, no regresa. Aquí no vamos a tener ese perfilómetro que cuando pasó
271 se sabe, el perfilómetro sería el regreso de esas familias con todos sus papeles.

272 **Entrevistadoras:** ¿Se ha incluido más personal al programa?

273 **Entrevistado:** Hasta esta fecha somos tres los que somos, estamos lo que estamos.

274 **Entrevistadoras:** ¿Ustedes ya cuentan con página web?

- 275 **Entrevistado:** No, tenemos es twitter, correo y creo que instagram... no, simplemente eso,
276 twitter y correo.
- 277 **Entrevistadoras:** ¿Siguen implementando talleres en las comunidades?
- 278 **Entrevistado:** Si señor, eso es bandera para captación y para información.
- 279 **Entrevistadoras:** ¿Este año han aplicado algunos talleres?
- 280 **Entrevistado:** Hasta ahorita hemos dictado como unos tres o cuatro pero en instituciones
281 educativas, per igualito, allí hay gente de las comunidades y se llevan esa información.
- 282 **Entrevistadoras:** ¿Si a usted le tocara diseñar una campaña o estrategias para difundir y
283 promover el programa cómo lo haría?
- 284 **Entrevistado:** Bueno nosotros ahorita tenemos una, un plan de trabajo que estamos
285 esperando que nos lo aprueben es sobre los puntos de información itinerante, que eso si es
286 una buena estrategia para dar información porque vamos con toldos, trípticos, pendones,
287 estamos un día la gente pasa, pregunta y le damos la información y la otra semana estamos
288 en otro punto y así vamos en varios puntos de la ciudad con la misma información
- 289 **Entrevistadoras:** ¿Actualmente siguen siendo 5 programas a nivel nacional?
- 290 **Entrevistado:** Coye mira ahí sí que no te puedo responder, creo que ahorita creo que son
291 esos cinco, no sé si habrán incluido otros.
- 292 **Entrevistadoras:** ¿Cuál cree usted que puede ser la solución para que los procesos legales
293 dejen de ser tan burocráticos?
- 294 **Entrevistado:** Mira esos son procesos subjetivos, eso depende de un juez como tal, de los
295 casos que tenga esa juez, de repente a lo mejor le cayó en un tribunal que tiene pocos caso,
296 de repente se aceleran y salen rápidos, de repente cae un tribunal donde hay muchos casos
297 y de repente el juez está atiborrado de casos entonces está revisando los más prioritarios y
298 de repente el tuyo sale. Porque ha casos donde las colocaciones son rápidas porque de
299 repente vienen con una medida del Consejo de Protección y de pronto pasan los 30 y llega a
300 tribunal ya con una sugerencia del consejero o consejera y que se mantenga la opinión y el
301 juez ratifica la medida de colocación temporal de familia y muchos quedan colocados.

Entrevista 3 Merlys Cadenas



Universidad Central de Venezuela

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales



Escuela de Trabajo Social

Buenas tardes, ante todo gracias por atender a nuestra solicitud, somos el equipo de trabajo conformado por Irvis Victorá, María Perozo, Elis Arnal y Alexandra Toro, quienes adelantamos la investigación denominada: La Colocación Familiar y el Derecho de los Niños y Niñas a Crecer en Familia.

Para nosotras es muy valiosa la información que usted maneja en torno al programa de Colocación Familiar. Es oportuno indicar que la información que nos suministre será de uso exclusivo para la investigación en desarrollo y tendrá carácter confidencial. De nuevo, gracias por su apoyo:

Fecha de la entrevista: 18/05/15

Nombre del entrevistado: Merlys Cadenas

Nivel académico: Universitario

Ocupación: Psicóloga y coordinadora del programa de Colocación Familiar

1

Entrevi

2 **stadoras:** La primera pregunta sería ¿díganos cuáles son, a su juicio las características que
3 deben tener las familias que optan al programa de Colocación Familiar y por qué?

4 **Entrevistada:** Bueno lo primero que tiene que tener es la información, saber de qué se trata
5 el programa, tienen que entender que este programa no es para adopción por tanto lo que
6 más nos importa es que estas familias tengan la disposición para atender a cualquier niño,
7 cuando ponen muchas condiciones ya aquí sabemos que las ganas de ayudar al prójimo no
8 están como muy claras, va más desde las necesidades propias que desde ayudar a alguien
9 que lo necesita pues como lo son los niños, niñas y adolescentes que son la población
10 vulnerable. La disposición, el compromiso, entender que esto es un programa que lleva su
11 tiempo, que requiere varias visitas tanto para acá para la institución como para el tribunal de
12 protección, para las visitas domiciliarias debe disponer de tiempo o sea por eso deben estar
13 muy claros de que es lo que quieren desde un principio, ya que hay personas, hay familias
14 que es más por la presión social, porque no han podido tener hijos y todas las familias tiene
15 hijos y cuando todos nos reunimos yo soy la única que no lleva a ningún niño, pero no para
16 ayudar al otro sino para cumplir ese requisito ya que bueno tienen 30 años y necesitan tener
17 un hijo, entonces bueno empiezan así y cuando uno los llama y les dice: mira hay taller tal
18 día y te comienzan a decir: no, no puedo asistir; o le dices mira hay que ir a hacer la visita y
19 te dicen: no, no puedo estar. Tienen que tener compromiso, necesitan tener también una
20 calidad humana, necesita estar sensibilizado con el tema de las familias sustituta, de los
21 niños que necesitan atención, no tener ningún tipo de trastorno psicológico, o alguna
22 enfermedad crónica que no les vaya a permitir llevar el ejercicio de la responsabilidad de
23 crianza, porque evidentemente le va coartar oportunidades a ese niño, por eso también se

24 hacen los exámenes médicos, se le manda con un médico internista para saber si hay
25 alguna enfermedad en estas personas que no les permita ocuparse de sí mismos ya sabe
26 que no puede formar parte de nuestro banco de familia, porque no queremos tampoco que el
27 niño vaya a una familia sustituta para que después ocurra algo y sea un trauma para este
28 niño. Los factores psicológicos dependen de la gravedad por ejemplo: un trastorno de pánico
29 que la persona no puede ni siquiera salir de su casa o que no pueda atender al niño si se le
30 presenta una emergencia por ejemplo si le toca llevarlo al médico; estos principalmente los
31 requisitos que debe cumplir las familias, realmente no son muchos más que todo lo que nos
32 importa es la incondicionalidad, el amor que le puedan brindar y por su puesto deben tener
33 que tener una estabilidad económica para que puedan cubrir con las necesidades básicas de
34 los niños y que tengan un lugar donde el niño pueda vivir bien, no es necesario que vivan en
35 una mansión ni nada, que le puedan cubrir con la alimentación, la educación. La recreación
36 en fin todos los derechos del niño, más que todo es eso lo que buscamos por acá por el
37 programa.

38 **Entrevistadoras:** ¿Cuál es la importancia de las familias sustitutas sus beneficios y
39 limitaciones?

40 **Entrevistada:** Bueno la importancia del programa de familia sustituta es que permite restituir
41 el derecho que tienen los niños, niñas y adolescentes a vivir en familia que está establecido
42 en la ley, por qué, qué pasa, los niños que van a una familia sustituta o que son retirados de
43 su familia de origen por algún motivo van a una entidad de atención y ya aquí hay un primer
44 trauma por la sensación de abandono aunque sea, pues mira, había que quitárselo y ya; y el
45 niño no lo va a pensar así, él no va a pensar que su mamá estaba haciendo algo y que en
46 la entidad está mejor, él lo ve como bueno un abandono, algo hice mal para que me dejaran
47 aquí; en la entidad de atención se le cubre con las necesidades básicas y bueno hay muchas
48 cosas que el niño va a perder, lo que es la convivencia familiar. La familia sustituta entraría
49 entonces, como bien lo dice la palabra como un sustituto de esos papás biológico durante el
50 tiempo que ellos estén privados de la responsabilidad de crianza, para restituirles, brindarles
51 ese calor, esa atención individualizada, ese calorcito de hogar y bueno en la entidad todos
52 se levantan a la misma hora, todos hacen las mismas actividades, no es como en la familia
53 que por lo menos el niño diga: no yo me quiero quedar en la casa hoy, no quiero ir para la
54 escuela, en la entidad no, en la entidad tienes una programación; o por lo menos que diga
55 vamos a levantarnos un poco más tarde o vamos a ver una película, en la entidad no, esa
56 parte afectiva que se tiene en la familia en la entidad por más que quiera no funciona, por
57 eso es súper importante porque de allí derivan otras cosas, por ejemplo hay niños que tienen
58 problemas de salud y luego llegan a una familia y esas complicaciones de salud
59 desaparecen, lo que nos da evidencia que no era tanto la complicación física sino una
60 carencia afectiva que no lo va a encontrar en una entidad y que la familia es el único que se
61 lo puede brindar por eso es la importancia.

62 Los aspectos positivos van en el mismo sentido es brindarle un desarrollo integral a ese niño,
63 una atención individualizada. Por la parte negativa, en cuanto a las limitaciones de las
64 familias sustitutas vienen desde las familias de las personas que se inscriben en el programa
65 generalmente vienen porque no pueden tener hijos, o porque tuvieron sus hijos y se fueron,
66 algunos porque quieren llenar ese vacío porque están solos en casa. Por otro lado es a nivel
67 de los procesos, los procesos legales, que son muy burocráticos, los tribunales a tienen una
68 dinámica que cada cierto tiempo están cambiando los jueces, entonces cada juez que llega
69 debe leer de nuevo el expediente lo cual va retrasando la Colocación Familiar en sí, la
70 medida que se le dicte. Mientras lo tengan en casa a la familia no le importa que se tarden
71 pero cuando no, bueno hay familias que tienen un año esperando que se le dicte la medida y
72 se cansan de solo estar en vinculación y vinculación y no terminan de darle la medida.

73 **Entrevistadoras:** ¿Y cuáles son esas características más comunes que presentan esas
74 familias?

75 **Entrevistada:** Bueno hay de todo, hay familias que vienen porque no han podido tener hijos,
76 entonces vienen en pleno duelo por la paternidad, la maternidad lo cual vamos trabajando.
77 Tenemos las familias que sus hijos ya crecieron, se fueron, tenemos las familias que si son
78 como más incondicionales de que mira ¡no me importa como este el niño, yo quiero ayudar,
79 yo quiero poner mi granito de arena! Y esa bueno sería la familia ideal, generalmente bueno
80 eh, hemos tenido mujeres que vienen solas, muy raro un hombre solo, sólo como un par de
81 veces hemos tenido hombres solos y bueno parejas.

82 **Entrevistadoras:** ¿Cuáles son los procesos de evaluación y selección de esas familias?

83 **Entrevistada:** Bueno se les hace visitas domiciliarias, atención psicológica que son dos
84 sesiones, aunque también depende del caso, hay veces que evaluamos a la familia
85 completa, a la hermana, a la abuela, se le solicitan los recaudos, unos exámenes médicos,
86 carta de residencia, de buena conducta, y la capacitación por talleres, se les va dando una
87 idea de cuáles son las motivaciones que tiene para estar acá en el programa.

88 **Entrevistadoras:** ¿A qué aspectos económicos se refiere para que las familias puedan
89 entrar al programa de colocación?

90 **Entrevistada:** Que tenga los recursos mínimos para cumplir con las necesidades del niño, si
91 tú con un sueldo mínimo lo puedes sustentar fino, y en la visita domiciliaria se hace como un
92 balance y ver si esa persona realmente tiene la capacidad para cubrir con esas
93 necesidades, puedes vivir alquilado, puedes vivir con tu familia, puedes vivir en concubinato,
94 estar casado o divorciado.

95 **Entrevistadoras:** ¿Cuáles son esos elementos psicológicos que se toman en cuenta a la
96 hora de elegir a una persona?

97 **Entrevistada:** Lo primero que no haya ningún trastorno de personalidad, un trastorno de
98 temor, que la persona tenga recursos que pueda defenderse en el mundo ante las
99 situaciones de estrés, porque tener un hijo te va a llevar a una situación de tener estrés en
100 muchos momentos y tienes que tener la capacidad para responder ante todas estas
101 situaciones, también se evalúan indicadores de agresividad, que tenga una buena
102 autoestima, no debe tener ningún trauma que vaya a perjudicar.

103 **Entrevistadoras:** ¿Y eso lo hace cómo? A través de la comunicación, escrito, la observación

104 **Entrevistada:** De la prueba psicológica y la observación.

105 **Entrevistadoras:** ¿Hoy en día la figura de la familia sustituta que tan importante es con este
106 contexto país?

107 **Entrevistada:** Desde mi punto de vista es esencial la familia sustituta, pero qué ha pasado,
108 que se ha visto la Colocación Familiar como un camino verde para la adopción y por tanto
109 desde un Tribunal, desde un ente superior lo ven como una amenaza, ven a la familia
110 sustituta como una amenaza de que van a querer quedarse con el niño de alguien y dejan
111 de lado, dejan de ver que está haciendo un aporte no solo a ese niño sino también al Estado,
112 está ejerciendo la responsabilidad que adema establece la LOPNNA, porque la LOPNNA nos
113 dice que somos corresponsables, la familia el Estado y la sociedad. Somos responsables de
114 cualquier niño que este en cualquier lugar de este país, también somos responsables de
115 denunciar cuando sospechamos de alguna situación irregular; entonces la familia sustituta
116 un poco está contribuyendo con este principio pero no se ha dado a mi juicio la suficiente

117 apretura ni el suficiente apoyo para que pueden tener más familias y así no tener tantos
118 niños en las entidades de atención.

119 **Entrevistadoras:** ¿Qué opinión tiene usted sobre la forma en que la institución promueve y
120 divulga el programa de Colocación Familiar?

121 **Entrevistada:** Eso ha pasado como por varios procesos, nosotros hemos hecho
122 inicialmente... tenemos mucha publicidad, del año pasado para acá ha bajado un poco pero
123 también por el tema político ha habido mucha campaña, muchas elecciones. Lo hacemos a
124 través de los medios de comunicación, escritos audiovisuales, en la radio también, hacemos
125 talleres en las comunidades recientemente estamos programando un micro radial,
126 esperando que salga al aire y así promover, falta mucho estamos justamente en este
127 momento retomando, se dio a conocer el programa pero luego eso bajo y ahorita estamos
128 otra vez impulsándolo.

129 **Entrevistadoras:** ¿Y antes como se dio a conocer el programa?

130 **Entrevistada:** Por los medios de comunicación, escritos, audiovisuales, por la entrega de
131 volantes, talleres en las comunidades a nosotros donde nos llamen allí estamos y tenemos
132 nuestros dípticos también del programa.

133 **Entrevistadoras:** ¿Cuál es el impacto de esa promoción?

134 **Entrevistada:** Cuando estábamos en el auge de la promoción vinieron muchas familias,
135 llamaron familias hasta del interior del país y bueno allí tienes que establecer los límites de
136 mira esto es solo a nivel Municipal pero si tuvimos muy buena receptividad por parte de la
137 población en general yo creo que esto es un programa que lo que le falta es más promoción,
138 mucha gente no lo conoce y que tienen la disponibilidad para ayudar siempre han tenido la
139 inquietud pero como no saben cómo se lleva el proceso, no asisten por esos estamos
140 retomando porque si nos funciona bastante bien en este momento.

141 **Entrevistadoras:** ¿Con qué frecuencia se promueve el programa?

142 **Entrevistada:** Todo el año, todo el año nosotros estamos haciendo campaña, del año
143 pasado para acá lo que más hemos hecho son talleres en las comunidades

144 **Entrevistadoras:** ¿Qué información se da en esos talleres?

145 **Entrevistada:** Primero qué es la familia sustituta, los requisitos para hacer familia sustituta
146 porque mucha gente piensa que por no estar casados no puede formar parte del programa
147 entonces esto es una de las cosas que impulsamos, que no es necesario estar casado,
148 soltero o en concubinato, tampoco importa si vives alquilado son como informaciones muy
149 generales para que ellos puedan venir acá, le damos nuestra ubicación, nuestro número de
150 teléfono y aquí le brindamos la asesoría más detalladamente dependiendo del caso, le
151 preguntamos: ¿qué es lo que quiere?, ¿qué es lo que está buscando? Y así vamos nosotros
152 también conociendo a la persona que tenemos en frente.

153 **Entrevistadoras:** ¿Según su criterio cuales serían los medios más idóneos para promover y
154 difundir el programa?

155 **Entrevistada:** Los medios de comunicación, cuando salimos en Ciudad Caracas de hecho
156 salimos en vive tv, en las radios comunitarias fue que tuvimos bastante promoción gente que
157 llamaba

158 **Entrevistadoras:** ¿Qué herramientas aplicarías tú para que este programa sea más
159 difundido?

- 160 **Entrevistada:** Yo creo que retomarlo, ya una vez se hizo y funcionó, tomar lo que ya
161 habíamos hecho en un principio, ah bueno también puede ser ahora las redes sociales
- 162 **Entrevistadoras:** ¿No cuentan con ninguna página web?
- 163 **Entrevistada:** No, esa es una de las estrategias a implementar.
- 164 **Entrevistadoras:** ¿Los talleres que ustedes han implementado han permitido que la
165 población se acerque?
- 166 **Entrevistada:** Si, hay familias que bueno o se inscriben ellos pero ya tienen la información
167 que si para una amiga le hacen llegar la información; y otros que si se ha logrado sensibilizar
168 a esas familias, también depende del contexto hay veces que en los talleres las personas
169 están pensando en otras cosas.
- 170 **Entrevistadoras:** ¿Qué características crees tú que deba tener la persona que difunda esta
171 información?
- 172 **Entrevistada:** Tiene que estar sensibilizado, si no está comprometido con el programa si no
173 cree en esto no podrá transmitir lo que queremos, tiene que estar motivado y confiar en lo
174 que está haciendo sobre todo conocer lo que está hablando porque la gente tiene muchas
175 preguntas y pues tiene que estar preparado para dar respuesta
- 176 **Entrevistadoras:** ¿Qué debilidades tú le encuentras al programa de Colocación Familiar?
177 Los aspectos como quien diría negativo del programa.
- 178 **Entrevistada:** Bueno en este momento hemos superado debilidades que teníamos
179 anteriormente como lo era la ausencia de un abogado, esa era una debilidad
180 importantísima. En este momento yo creo que la debilidad que esta no depende de nosotros
181 sino por otras instituciones, más por los procesos legales que se llevan bastante tiempo,
182 pero por parte del programa el equipo ha estado lo más completo que ha estado en toda la
183 historia de cinco (5) años que tenemos de programa y se han logrado, se han visto bastante
184 cambios a parte del abogado que es el enlace, que es como esa vía que nos va a permitir
185 hacer más presión de cuando esperamos respuesta; tenemos dos trabajadoras sociales,
186 una socióloga y estamos dos psicólogos que estemos para cumplir con todas las exigencias
187 del programa
- 188 **Entrevistadoras:** ¿Cuáles son los aspectos positivos que le encuentras al programa?
- 189 **Entrevistada:** El compromiso, nosotros el equipo estamos muy comprometidos con esto
190 además este programa es diferente a otros programas porque hay mayor calidad humana
191 más que atendemos a la gente le damos apoyo, le damos nuestra confianza de alguna
192 manera ayudamos a dar respuesta, de que la gente de verdad se sienta atendida, se sienta
193 a gusto d venir aquí. Esa es la mayor fortaleza que de verdad el equipo está súper
194 comprometido motivado, el equipo de verdad apuesta por esto.
- 195 **Entrevistadoras:** ¿Qué le cambiarías al programa?
- 196 **Entrevistada:** ¿Qué le cambiaría? Lo que le cambiaría es, bueno creo que lo que le hace
197 falta es mayor impacto, creo que tenemos que buscar las vías para hacernos notar y que
198 otras personas lo vean tan importantes como lo vemos nosotros realmente necesitamos
199 apoyo de otras instancias ya que nosotros somos un programa dentro de un consejo
200 municipal.
- 201 **Entrevistadoras:** ¿Qué aspectos mantendrías del programa de Colocación Familiar?

202 **Entrevistada:** Yo mantendría el compromiso y la dedicación y la dinámica que de alguna
203 manera pues todos conocemos todos los casos aunque no todos los atendemos pues lo
204 conocemos y mira la comunicación porque si alguno no está el que esté puede brindar la
205 información y puede dar respuesta a quien venga.

206 **Entrevistadoras:** ¿Cómo tú crees que puedan las instituciones promover el programa de
207 Colocación Familiar? Algo así como más macro que no se quede solo en el Municipio
208 Libertador sino que abarque todo el país ¿crees que si es importante vincularse con otras
209 instituciones que también lleven el programa?

210 **Entrevistada:** Si me parece súper importante, incluso nosotros estuvimos haciendo desde el
211 programa, estuvimos con el Consejo Municipal de Guatire promoviendo e impulsando el
212 programa allá.

213 **Entrevistadoras:** ¿y en Guatire hay un programa de colocación?

214 **Entrevistada:** No, no hay por eso estábamos impulsando el programa, sensibilizando a las
215 autoridades para que conozcan la importancia que es llevar este programa a cabo; también
216 no solo en Guatire también en otros estados como Guárico para tener lo que es un enlace y
217 orientarlos hacia lo que es llevar a cabo el programa de colocación, en la medida en que las
218 cabezas de la institución puedan conocer la importancia y el impacto que esto puede tener,
219 trabajando en conjunto no solamente los programas, también los jueces, los fiscales todo el
220 sistema, se pueden alcanzar metas mucho más altas y creo que esencial esta comunicación
221 lamentablemente hasta el momento eso ha sido difícil.

222 **Entrevistadoras:** Para finalizar si te tocara diseñar una estrategia para promover y difundir
223 el programa cómo construirías tu propuesta

224 **Entrevistada:** Bueno yo creo que puede ser con ese enlace del que estábamos hablando
225 entre el programa de colocación y las instituciones en las entidades de atención donde están
226 los niños porque son dos realidades tanto la realidad del niño que esta institucionalizado y
227 mostrar la realidad del niño que está en una familia para sensibilizar a la familia yo creo que
228 esto es lo primordial la sensibilización pero como son niños no tienen rostro, no tienen
229 dolientes más allá de los que estamos aquí, mostrarles que mira él es Pedro Pérez y
230 necesita tu apoyo, creo que darles ese rostro puede ser una estrategia y así se puede lograr,
231 lo que pasa es que a la gente también le molesta mucho esos procesos legales pero bueno
232 mostrarles que si se puede.

233 **Entrevistadoras:** Y en general qué impacto tienen las familias el hecho de recibir un nuevo
234 miembro

235 **Entrevistada:** muy bien, los niños te hablan de toda la familia y lo hacen muy bien porque te
236 hablan de mi primo, mi abuela, son muy bien recibidos siempre y cuando la familia esté
237 preparada hay familias que no están preparadas y cuando no están preparadas ya hay roces
238 por eso la idoneidad que requiere, la preparación debe ser para toda la familia, hay mujeres
239 que llegan aquí y viven con la mamá quieren ser madres sustitutas y no le han dicho a sus
240 mamá con quien viven entonces ¿Cómo no le vas a decir a tu mamá si vives con ella? Pero
241 mira de resto bien los niños totalmente integrados con la familia.

242 **Entrevistadoras:** ¿Y en términos estadísticos cuántas familias han sido rechazadas por no
243 cumplir con esos requisitos?

244 **Entrevistada:** Bueno si tenemos bastantes, hay familias que bueno pues se excluyen
245 quizás hasta por los mismos procesos, las expectativas que tienen pues del niño, nosotros
246 no trabajamos con niños menores de tres años, muchas veces las familias bueno quieren

- 247 cortarle el cordón umbilical al niño entonces bueno allí ya vamos depurando el listado y las
248 que tenemos es porque son las que realmente están comprometidas
- 249 **Entrevistadoras:** ¿Y actualmente si cuentan con gran cantidad de familias en el banco de
250 familias sustitutas?
- 251 **Entrevistada:** No, por eso estamos retomando lo de la disposición porque tenemos en
252 banco de familias dos hay otras pero están se están vinculado, estamos esperando la
253 respuesta de los jueces tenemos también dos familias que no se están vinculando no nada.
- 254 **Entrevistadoras:** ¿Han tenido casos en los que la familias ya tienen la colocación y han
255 desertado?
- 256 **Entrevistada:** Este mes tuvimos un caso no nos había sucedido pero bueno paso, se les dio
257 la Colocación Familiar estuvieron como ocho (8) meses y lo regresaron a la entidad.
- 258 **Entrevistadoras:** ¿Y cómo hacen luego con ese niño?
- 259 **Entrevistada:** Bueno hay que darle mucho apoyo, mucho amor preparándola para ver si otra
260 vez sale en Colocación Familiar y bueno la familia anda llorando por las paredes anda
261 arrepentida pero ya no hay vuelta atrás.
- 262 **Entrevistadoras:** Otra cosa que te quería preguntar es que, ¿cuánto tiempo tienes tú en el
263 programa?
- 264 **Entrevistada:** cinco (5) años
- 265 **Entrevistadoras:** ¿Y tú aparte de psicóloga eres la coordinadora del programa?
- 266 **Entrevistada:** Sí
- 267 **Entrevistadoras:** Muchas gracias por atendernos de verdad.

Entrevista 4 Mariangela Conde



Universidad Central de Venezuela
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Escuela de Trabajo Social



Buenas tardes, ante todo gracias por atender a nuestra solicitud, somos el equipo de trabajo conformado por Irvis Víctora, María Perozo, Elis Arnal y Alexandra Toro, quienes adelantamos la investigación denominada: La Colocación Familiar y el Derecho de los Niños y Niñas a Crecer en Familia.

Para nosotras es muy valiosa la información que usted maneja en torno al programa de Colocación Familiar. Es oportuno indicar que la información que nos suministre será de uso exclusivo para la investigación en desarrollo y tendrá carácter confidencial. De nuevo, gracias por su apoyo:

Fecha de la entrevista: 18/05/15

Nombre del entrevistado: Mariangela Conde

Nivel académico: Universitario

Ocupación: Socióloga

- 1 **Entrevistadoras:** ¿Cuáles son las características que deberían tener las Familias que optan
2 al programa de Colocación Familiar y por qué?
- 3 **Entrevistada:** Las características, bueno en principio me parece que, la incondicionalidad,
4 pensar que no es mi beneficio sino a quién voy a beneficiar ¿no?, ehm... la responsabilidad,
5 creer que no se está asumiendo algo, que no se está asumiendo algo por cuestión de grupo
6 o por una mejor ética, para así determinar la responsabilidad en cuanto al proceso pues,
7 llevar frente la responsabilidad este, que va de la mano con el compromiso, el compromiso
8 que vamos hacer padres sustitutos en toda la extensión de la palabra o de familia sustituta, a
9 darle eso que ese niño, niña y adolescente ha carecido, entonces digamos que esos tres
10 valores son los que deben caracterizar a la familia sustituta
- 11 **Entrevistadoras:** ¿Y cuáles son las más comunes que tú has encontrado en esas familias
12 que ya han estado dentro del programa?
- 13 **Entrevistada:** Las más comunes este, lo que pasa es que siempre la... no somos perfectos
14 y sonara esto a receta, ahí si es muy fácil, por eso te digo deben estar estas tres
15 condiciones, que se cumplan estas tres características. Siempre en el fondo está la presión
16 de grupo, está la presión de la familia, de que nos sumamos al programa porque hay una
17 carencia, porque hay una unión quizás que no está completada el que no somos padres
18 biológicos y entonces necesitamos ese amarre y no se debe ver desde ese punto de vista,
19 porque entonces después vienen las diferencias como parejas, que ocurren cuando se tiene

20 un hijo biológicos entres dos padres quiero decir, y el que lleva las de perder es el niño,
21 viene otra vez una ruptura familiar, este bueno, a estarte con él un tiempo, entonces esa
22 serie de cosas que se debe cuidar, prevalecer siempre que somos familia ante cualquier
23 circunstancia, este entonces, en nuestra familias procuramos nosotros, desde el curso,
24 desde el principio de la capacitación, que tengan estas características presentes y se
25 mantengan.

26 **Entrevistadoras:** ¿A su juicio cuál es la importancia de la familia sustituta, sus beneficios y
27 limitaciones?

28 **Entrevistada:** ¿Cuáles serían esos beneficios por parte de la familia y el programa? Este,
29 bueno beneficios creo que es muy obvio que garantizar que estos niños, niñas, adolescentes
30 crezcan, se desarrollen mejor dicho, crezcan y se desenvuelvan en una familia, en un hogar,
31 con esta atención personalizada eso sería el beneficio.

32 Las limitaciones bueno, los que antes le mencioné, si no se tiene la incondicionalidad, bueno
33 el niño se me enfermó, el niño es asmático por decirte algo, alguna patología o este resulta
34 que tiene sífilis congénita, algo que el niño no lo decidió tener, obviamente porque tu mamá
35 era de la calle, qué sé yo, y entonces el nace con esa condición, pero quizás hayan niños
36 biológicos que nazcan con la misma condición, digamos no de este tipo, pero sí de otro, por
37 esa condición se rechaza a un muchacho, entonces no estamos entendiendo qué es la
38 incondicionalidad, esa sería como una de las limitantes, se mucho porque es que el niño
39 tiene una condición, es vulnerable a los virus pues, que niño por más que tú te cuides en el
40 embarazo no nace con eso o con problemas renales, es muy común la gente como que dice
41 eso como que está de moda o es algo que los médicos los ponen para que... es que no hay
42 ningún beneficio de eso, salvo los controles que tú periódicamente lo puedas llevar al chamo,
43 pero si en los exámenes de sangre te sale que tiene unos niveles que bota el hierro por la
44 orina que se yo, eso tiene que ver con la alimentación por ejemplo, y hay familias que no
45 tienen ni la poco responsabilidad como, fue su mama quién lo trajo al mundo, pero ya antes
46 te estoy mencionando que no es garantía de que tú te tomes tus vitaminas tus bromas.

47 **Entrevistadoras:** ¿Tú crees que la temporalidad también es una limitación?

48 **Entrevistada:** Yo estoy en el programa pero me parece que... o sea que esto es de acuerdo
49 con que se haga una delimitación muy exhaustiva a la hora de postular a la familia, cuando
50 yo le digo a las familias mira existe un 50 y 50 , 50 % de que aparezca la familia porque
51 tienes que saberlo, además por la implicaciones legales que tienen lo que es familia
52 sustituta, tienes que saberlo; pero existe el 50% de probabilidad de que no aparezca porque
53 ya, eso que te estoy diciendo debería hacerse exhaustivamente, a que postule a Juanito,
54 pero resulta que había familia, ya va y ¿no se localizó a la familia?, quizás mamá o papá,
55 porque el papa está preso, la mamá está por ahí perdida qué sé yo, pero existía una abuela,
56 y esta abuela no sabía que este niño estaba pasando por esta situación, como no se localizó
57 eso, entonces viene y se enrolla el papagayo a la hora que se postule el niño a familia
58 sustituta, es que yo no sabía, entonces este, ya ahí se partió mal de la postulación, pero si la
59 familia no está de acuerdo de que un niño esté en una entidad, la temporalidad debe hacerse
60 porque está establecido en la ley, pero a la hora tiene que verse o se localizase nuevamente
61 a esta familia y si no se cuenta con el consentimiento de ellos querer recuperarlos, entonces
62 adelante, ¿si me explico?

63 Ahora que tú me dices, bajo emocionalmente que afecta el niño, es obvio que si tiene que
64 afectar no, pero yo prefiero eso a nada porque sabemos que la adopción en este país es
65 más cuesta arriba, sin ánimos de meterme porque desconozco como es el protocolo de
66 atención de ese programa, pero si es el canal como para ver este primer acercamiento del

67 niño a una familia que no es su familia consanguínea y lo asuma bienvenido sea, obviamente
68 nosotros tenemos protocolo y es exhaustivo porque nosotros debemos garantizar que sean
69 familias saludables, saludables no que sean familias con algún tipo de enfermedad, sino que
70 sean familias bien emocionalmente, responsables comprometidas y que sean papá y mamá.

71 **Entrevistadoras:** ¿Cómo es el proceso de evaluación de la familia?

72 **Entrevistada:** Este... es un proceso psicosocial, legal y biológico donde ellos deben en
73 principio, cuando te digo bio porque ellos deben garantizar que no tengan ninguna
74 enfermedad terminal, precisamente garantizando un doble abandono, o una enfermedad
75 altamente contagiosa que los exponga a los niños, niñas y adolescente, vulnerables, ante
76 todo momento y la familia debe tomar en cuenta, que esta población es la población
77 vulnerable, nosotros los adultos, que se están postulando a padres o madres sustitutas, ya
78 son adultos, unos adultos sanos que ya pasaron por ese periodo de ser niños, que a veces
79 se nos olvida, queremos exigirle inclusive a los papas y ponerle de vista que solo son niños.

80 Me preguntabas en qué más consiste, en el proceso de capacitación, los ciclos de talleres
81 que creo que les he mencionado y la... a través de la visita domiciliaria, es digamos el
82 conocimiento del medio íntimo familiar que le toca al trabajador social hacerlo y la parte
83 psicológica que se evalúa qué es lo que hay dentro de ellos, ahí si se estudia al individuo
84 como tal, a mamá y a papá sustituta por separado, digamos que esas son las...en eso
85 consiste el proceso de evaluación, que también es importante, no necesariamente viene
86 alguien y abre un expediente garantiza que sea idóneo, está sometido a la idoneidad que va
87 a múltiples ámbitos, debemos garantizar que sean familias sanas, que tengan duelos
88 cerrados, que se evidencie que ese corazón está también sano, porque es un acto que debe
89 hacerse con y desde el corazón, no pensado que es así porque la sociedad exige, yo no he
90 podido hacer mamá biológica y entonces estoy incompleta, es el camino verde para una
91 adopción o sea, este... algunos se mortifican tanto en el mañana y quizás por lo que hemos
92 mencionado, creo que por ahí iba tu pregunta lo de la temporalidad, la angustia, genera
93 cierta angustia, pero amarrarse a la fe, es también es un acto de fe, que amerita tu
94 presencia ese niño va a tener tu ayuda, tu compañía durante un tiempo, porque así los niños
95 igual de padres sustitutos o los biológicos no son nuestros unos los cuida, los lleva de la
96 mano.

97 **Entrevistadoras:** ¿Hoy en día cuál es la importancia de esa figura en este contexto país?

98 Entrevistada: Mira creo que siempre en todo momento, en toda sociedad, debe tener estos
99 roles, vamos a llamarlos de primeros maestros, deben mantener los valores familiares, los
100 moldeadores de personalidad o modeladores, a fin de evitar tanta disfuncionalidad que se
101 evidencia, en los ciudadanos, cuando te montas en el metro, cuando estas en la calle,
102 entonces es importante rescatar la familia. El rescate de la familia y bueno estos niños,
103 vuelvo e insisto que se haga ver que es la figura vulnerable, la ya que, ellos no decidieron
104 ser abandonados por estas personas tan importantes como lo es papá, mamá, en la vida de
105 cada individuo, este mira tener esta figura para ser consentidos porque no por papá y mamá
106 sustitutos en este caso.

107 **Entrevistadoras:** Entonces ¿por qué hablar de familias sustitutas y no de adopción?

108 **Entrevistada:** Lo que pasa es que el Estado, acuérdense que el Estado aboga porque todo
109 niño esté en su familia biológica, en su familia consanguínea, sonará utópico, que no
110 existieran estas cosas, desearía tener una varita y acabar con todo, drogas, crímenes, no sé
111 qué, adolescentes, embarazos a temprana edad, porque ya no hablamos ni de adolescentes
112 embarazadas, embarazos a temprana edad que se hacen madres, hay robo hay hurto hay

113 de todo. Entonces el Estado aboga a esta familia, a que se mantenga la familia por eso debe
114 manejarse el programa de localización, que también debe manejarse a la par de este; pero
115 como te digo es utópico pensar en que no va a existir la droga, que no va a existir ni el
116 tráfico, ni el consumo, ni el alcoholismo, estas adicciones que pierden al individuo. Entonces
117 hay que hacer algo para que estos chamos estén en familia, por eso crece o nace esta
118 iniciativa de familia sustituta, porque una vez que esté en adopción ya no hay vuelta atrás,
119 entonces que pasa con esta familia, cual es el deber ser que el niño vaya a una familia o a
120 una entidad de atención, y que poco a poco nace la familia sustituta para que se vayan
121 acabando las instituciones, las entidades de atención, luego esta pueda superar su
122 problemática, si es droga que vayan a una institución de rehabilitación, si es de , no se los
123 problemas que se tengan, que ellos busquen ayuda que se mejoren y vuelvan, esa es la idea
124 que en la práctica no se da.

125 El Estado aboga, el Estado es pro familia de origen, entonces resulta que estamos viendo
126 una realidad paralela, por eso nace familia sustituta, por eso nace la gestión... como para
127 canalizar que a estos chamos no se les vulneren sus derechos y tengan derecho a la salud,
128 a la educación y todos los derechos con que cuentan los niños, y es difícil la adopción,
129 mucha gente dice porque adoptar en este país es tan cuesta arriba, si yo veo tantos niños
130 abandonados; bueno porque tampoco es hacer las cosas a lo loco, porque bueno, existen
131 problemas de problemas hay que verlos con cada detalle de verdad, sin justificar porque tú
132 dirás uno a veces tiende a caer en eso, hay tantos niños abandonados, cómo pueden hacer
133 eso, irse y dejar a su muchacho, no sé qué; bueno las que somos mamás sabemos lo que
134 duele, todo ese proceso de nueve meses, tenerlo dentro de ti y que socialmente es la mamá
135 la que lo lleva los nueve meses y la primera de cambio, te divorciaste pasó, mamá se queda
136 con sus pollitos, y tú ves casos en los que no, en lo que se van se desentienden, pero cómo
137 pasar esto, si pasa ves; y entonces no sabemos si esta persona sufrió alguna, alguna este,
138 cuestión psicológica y mientras ella logra buscar el norte nuevamente verdad, el chamo está
139 en la entidad no sé qué, o en familia sustituta y luego ella vuelve, garantiza que es idónea
140 nuevamente, de que bueno, de que fue una depresión pos-parto, equis, el estrés, el alto
141 costo de la vida, le... se desequilibró, perdió el norte, pero fíjate que ya está mejor y ahora
142 viene con todo a reclamar a sus chamos, figurando un ejemplo no.

143 Entonces, figurando desde este punto de vista es que no se va de buenas a primeras a
144 adoptar, de hecho en días pasado vino un señor aquí buscando, bueno el cayó aquí no se
145 quien le dijo que existíamos, entonces fíjate tu todo el cuento, él tuvo una relación con una
146 señora que murió y se entera por el hijo, un hijo mayor, era una señora que tenía dos hijos,
147 él estuvo relacionado con ella, él tiene su esposa y broma, él se relacionó y de allí salió un
148 chamo, que el desconocía, bueno entonces cuando él va, cuando la señora ya estaba en
149 lecho de muerte, el Consejo de Protección le quitó los niños porque los tenía creo que
150 abandonados, estaban en entidad de atención, cuando él va a la entidad de atención, si los
151 niños estuvieron aquí hace como tres años, este, esos niños fueron adoptados, él había
152 venido aquí buscando que quién los había adoptado, primero que esa no es nuestra función,
153 nosotros no sabemos, lo que sí sabemos es que es que si fue adoptado ya no tienes
154 derecho a pataleo, y bueno también le dijimos: ¿y usted va a aparecer ahora? Sabemos que
155 esto no es lo más común, porque hay otros que saben y se pierden y después le da un
156 ataque de consciencia y después quieren volver, puede pasar esto, pero en este caso él
157 decía que no sabía; lo más que le podemos decir mira vaya al Tribunal a ver el poco
158 conocimiento en esta materia, pero hay cosas que no hay vuelta atrás.

159 **Entrevistadoras:** ¿Qué pasa si un niño que fue adoptado está siendo maltratado?

160 **Entrevistada:** No quiero entrar en esto, porque es una harina de otro costal porque no estoy
161 en el equipo, no conozco de este programa pero por eso es que es tan cuesta arriba, es más
162 exhaustivo porque es algo que va a ser definitivo, entonces tengo entendido, que tampoco
163 me lo creas porque no he ido, existe una lista de espera alta, de las familias que van allá a
164 postularse, porque tienen que ver muy minuciosamente, primero a la persona que va para
165 allá, porque tiene que saber muy bien en donde está pisando, ya que es definitivo, en cambio
166 aquí lo que se hace es revocar la medida, entonces la familia tiene que devolverlo a entidad
167 de atención.

168 **Entrevistadoras:** ¿Qué opinión tiene usted en la forma como la institución promueve y
169 divulga el programa?

170 **Entrevistada:** Bueno nosotros ahorita estamos ideando la estrategia para difundir porque no
171 hemos salido en prensa como en los primeros años, siempre teníamos... estamos en la línea
172 uno regional y tuvimos bastante, he bastante, convocatoria pues. Entonces estamos un
173 poquito, ahorita estamos a la espera de un díptico que se elaboró, que se reelaboró y
174 estamos a la espera de que finalmente la imprenta los haga llegar, para retomar, pero si ahí
175 estamos un poquito pendiente en cuanto a la difusión, pero ojo estamos yendo a las
176 comunidades llevamos los talleres y todo eso, pero y lo comentaba yo ahorita con mis
177 compañeros que la experiencia y este estoy desde que el programa nació, ha sido este
178 cuando hemos llegado a la gente realmente interesada, no la que venga ay pobrecita, no es
179 la que realmente están interesadas, y que mueva el corazón, mueva la fibra, que lleguemos
180 a donde se quiera, hemos salido en prensa y en televisión, no sobre todo en prensa, cuando
181 en Últimas Noticias esto aparecía, este bueno, el teléfono no dejaba de sonar, pero yendo a
182 comunidades ya esto se lo he planteado, no es mucho el impacto, claro la gente si se
183 interesa en el tema, es un tema que llama mucho la atención y se hace el llamado a la
184 legalización porque es súper fácil, ahí yo tengo un chamo desde los dos meses, pero resulta
185 que lo tengo en el colegio de la esquina y en la esquina saben que tal, entonces viene el
186 problema mayor cuando amerita papeles, documentación de identificación, sin cedula,
187 necesita un papel prescrito, tiene que venir el padre o el representante; ah bueno yo soy,
188 usted es de boca o lo será de boca, no hay nada por escrito que diga que usted es su
189 representante, la persona pues que le está dando su responsabilidad de crianza, entonces
190 ahí es donde surgen los problemas

191 **Entrevistadoras:** ¿Cuáles son los medios más idóneos para difundir el programa?

192 **Entrevistada:** Los medios impresos y audiovisuales, me parece, si, bueno ha sido... te estoy
193 hablando desde la experiencia que hemos tenido; bueno y también en jornadas de estas de
194 difusión, antes íbamos mucho a jornadas, por ejemplo en el área de protección de niños,
195 niñas y adolescentes, cosas así, llevamos un stand, pero por lo general fue cuando salimos
196 en la prensa, primero porque es en el Últimas Noticias que tiene cobertura a nivel nacional,
197 eso más bien permitía que llamara gente de afuera, este la gente llamaba, mira yo estoy en
198 este, no tiene una oficina en tal lugar, entonces era como menos esfuerzo y largo alcance.

199 **Entrevistadoras:** ¿A qué grupos va dirigida esta difusión, son grupos específicos que
200 requieren de ciertas características?

201 **Entrevistada:** ¿Cuál promoción?

202 **Entrevistadoras:** La promoción que ustedes hacen en relación al programa. ¿Cuáles son
203 los grupos, madres de tal a tal edad?

204 **Entrevistada:** Ah bueno, nosotros no tenemos discriminación, claro es importante quienes
205 también nos han venido a preguntar, personas homosexuales, claro ellos si no, porque no

206 está en ley, no está aprobado, lo que es la adopción, el matrimonio ni nada que tenga que
207 ver con esa población, pero madres solas, no necesariamente tienes que estar casada, no
208 necesariamente tienes que tener... vivir en un domicilio propio o alquilado, que eso es uno de
209 los prejuicios, -a mí me gustaría pero no tengo casa-, pero bueno tienes un techo y saber
210 que la persona tiene lo mínimo para cubrir las necesidades del niño. Bueno eso lo va a decir
211 la persona, hemos tenido familia que dice: yo quiero hermanitos. Ahorita quizás por la
212 situación cambia, por la situación país, ahorita vienen y uno es el que puedo asumir, ya no
213 tengo el empleo que tenía antes eso fue cuando llegue aquí, ahora tengo otro

214 **Entrevistadoras:** ¿Qué características considera que debe tener la persona que promociona
215 el programa?

216 **Entrevistada:** Ah bueno primero que debe estar casado con lo que es el programa, creer en
217 el programa, porque te digo que creer, no todo el mundo apuesta al programa, y yo creo que
218 se evidencia y por lo menos es mi criterio, en el Tribunal, tenemos casos que se agiliza
219 muchísimo cuando caen en ciertas salas que está cierto juez o jueza, ahí tú ves como
220 agiliza. Tiene que estar casada con los objetivos del programa, hay otros en los que tardan y
221 retardan las diligencias, quizás porque no creen en el programa, no creen en la
222 temporalidad, qué sé yo, pero me parece que es eso, desde el corazón debes creer. Es
223 necesario pensar que es como la salvación, que tienen esos chamos que antes de estar en
224 una institución pueden estar en una familia y creer en la capacidad del programa, tampoco
225 en el programa porque tampoco es que somos omnipotentes como para... llegaste a nuestro
226 banco de familia y vas a actuar de forma perfecta, porque perfecto no somos ninguno y todos
227 cometemos errores, pero por lo menos tener las herramientas para asumir a un niño, niña o
228 adolescente que tampoco es como dicen coloquialmente "jugar carritos", se necesita
229 tolerancia, se necesita valores, se necesita un montón de cosas, que la teoría te la puede dar
230 mucho, pero la práctica te dice otra; y sobre todo no perdiendo de vista que a pesar de que
231 es un chamo que no estuvo en tu vientre, igualito tienes que creértelo, que el tiempo que
232 tuviste aquí en el banco familia luego de capacitarte, evaluarte, lo tuviste gestando, ósea
233 creerte así sea por nueve meses, por cinco meses, por los meses que fuera, la temporalidad,
234 debes creer que el chamo es tuyo por el tiempo que sea. Por qué les digo esto, porque ahí
235 caemos en el papel que tiene la responsabilidad, la incondicionalidad; -no mira este niño
236 hace pataletas, yo lo quiero devolver-, ¿qué niño no hace pataletas? para eso estamos los
237 adultos, para enseñarlos, mira así no se hace o así no te entiendo, y modelarlo. No creer que
238 el niño viene de Marte, ni que es el niño de cristal, simplemente reconociendo que no es
239 igual, igual desde que punto de que tiene todas sus necesidades satisfechas ya que el viene
240 con carencias, en búsqueda de esa mamá ideal, de ese papá ideal; ellos lo verán en las
241 películas: -yo no la tuve, a mí me abandonaron porque yo soy malo, es algo hice malo, fue
242 mi culpa-, son muchas cosas que por esa cabecita pueden pasar. Vas a una familia
243 disfuncional, y que además ellos, en las primeras de cambio sabotean el proceso, en
244 búsqueda de esa aceptación real, no yo no merezco porque ya a mí me abandonaron, ya a
245 mí el que me dio el ser me abandonó, porque yo soy malo, o actúan así porque es condición
246 de todos los niños para llamar la atención, porque a veces lo hacemos sin concientizar y
247 necesito hacer una llamada, o necesito pasar un correo, del banco me están buscando
248 porque tengo la tarjeta montada, y el chamo te está demandando, quieres jugar conmigo,
249 pero es que en ese momento no puedes, él no va a entender eso. Entonces viene este
250 muchachito el que viene de la entidad, el que todavía no me lo creo que es mío
251 temporalmente o por el tiempo que sea, y quiero recalcar esta palabra en este proceso, la
252 gente te repite hasta el cansancio yo soy una que le digo lo que es la temporalidad, el
253 programa, los objetivos, no sé qué, cuando se le da la colocación y van al tribunal a hablar, -
254 no es que yo me muero si me quitan al niño-, no te puedes morir porque estas en un
255 programa de familia sustituta, es posible que aparezca en unos meses la mamá de esta

256 criatura y bueno pero tu agarraste, tú tienes que pensar que lo mejor es lo que le ocurra a
257 este niño si lo mejor es que este contigo que sea así, si lo mejor es que vuelva con su mama
258 chévere, que bueno que gratificante saber que te ayude y que fui ese puente para que
259 estuvieras sano, estuvieras ya canalizado porque a veces cuando llega ya en familia
260 sustituta, la familia le hace todo en cuanto a salud, en cuanto a psicopedagogía, y bueno
261 esas implicaciones legales que ya ustedes sabrán de que es oído a partir de los ocho años,
262 que es escuchado a partir de los doce años en los Tribunales es escuchado y es
263 considerado, porque una cosa es que sea escuchado y otra que se considere, entonces este
264 bueno.

265 **Entrevistadoras:** ¿Y Cuáles son los aspectos positivos del programa?

266 **Entrevistada:** ¿Aspectos positivos?

267 **Entrevistadoras:** Si aspectos positivos y negativos del programa

268 **Entrevistada:** Positivos creo que ya se han mencionado. Ese llamado es a que existe esa
269 población vulnerable, la cual amerita que no se le vulneren los derechos, por tal manera, el
270 llamado no es a las familias que no tienen hijos sino aquellas que si los tienen, y también
271 están prestas a brindarles la mano a esta población.

272 Cuestiones negativas, o sea aspectos negativos, quizás lo que pueda producirse en ese mal
273 trabajo, lo que es la localización o como es el proceso y también forma parte de ese trabajo
274 desarticulado, porque somos un sistema verdad, pero a veces no trabajamos como tal, y lo
275 vemos cuando las familias, los expedientes se postulan o en la postulación y no se le agiliza
276 el proceso y entonces la familia cae en desesperación u ocurre en las entidades de atención
277 que por no creer en programa o no sé cuál sea el motivo en sí, pero no salen, no los
278 postulan; entonces nosotros estamos aquí con un banco de familia y ellos allá con unos
279 chamos que no sueltan pues, entonces debería hacerse más articulado, bien al chamo le
280 haces la localización de la familia, de que su perfil sea para familia sustituta y no para
281 adopción porque a veces pasa así, eso niños cuando van a la colocación ese niño es
282 altamente adoptable, entonces ya hay se cae, ya no es para familia sustituta si no para
283 adopción; esto responde un poco a cómo debe hacerse, debe velarse bien, por perfilar bien
284 al niño para el programa o que tanto tiempo se queda en la entidad de atención, porque esa
285 sería nuestra tercera población, los niños están allí y los visitan eventualmente las familias,
286 pero están creciendo en una institución, están los otros que nos pertenecen a nosotros y
287 están los otros que son adoptables.

288 **Entrevistadoras:** ¿Qué aspectos mantendrías y cuáles cambiarías?

289 **Entrevistada:** Este, lo que pasa es que yo (risas) voy a sonar, la mentalidad de la gente, no
290 podemos... quiero decir, no podemos meternos en las cabecitas de las personas y que no
291 sean tan quisquillosas, porque hay veces que ponen peros desde... -es que yo quiero niña o
292 yo quiero niño-, unas cuestiones que tú dices eso no sucede ni te qué pasa, los que Dios te
293 mande y eso es; -ah es que ya me han dado dos niños y yo quiero la niña- y bueno eso es tu
294 asunto si quieres seguir cayendo en lo mismo, al menos que vayas y pagues una sesión
295 asistida, una inseminación, ahora pero si no te quedas con lo que Dios te mande, entonces
296 eso digamos... buscando los recursos para llegar a las personas para sensibilizar a las
297 personas, para que se mantenga, para que no sea nada más el espacio que tenemos en el
298 taller que la gente se movilice, si se mantengan para que cuando vayamos a hacer la
299 postulación, pero es niña, pero no puede ser niña, se les habla, esto no es la galería, es la
300 postulación de usted, se va presentando por el orden del expediente por orden del banco
301 pero hay que ir perfilando, por eso yo soy pro que nosotros nos creemos nuestras

302 estrategias a lo interno, que sean tantas presentaciones a e ir viendo la actitud de las
303 personas porque puede ser desde la teoría de ahí sí, pueden ser muy dados al programa,
304 muy abiertos, pero en el fondo, luego demuestran ser y tienen la mente cuadrada, bueno eso
305 lleva su trabajo y no vamos a flaquear, estamos sobre la marcha siempre haciéndole el
306 llamado, y como que se les olvida en el programa que están.

307 **Entrevistadoras:** ¿Cómo pueden las instituciones promover el programa, cree que es
308 necesario hacer esa vinculación con los otros bancos de familias sustitutas para hacer una
309 promoción macro?

310 **Entrevistada:** No sé si con los otros bancos de familia, porque inclusive los jueces son
311 eternos, pide a los otros, pide a nosotros, hay jueces que son pro ONG, no veo el, como es
312 que ¿cómo es que se llama? El menester que tengamos que establecer alianzas, con
313 quienes si con Tribunales de protecciones, con entidades de atención, que afortunadamente
314 contamos no con todos los del Municipio pero si con algunas que son las más fuertes que
315 reconocen nuestro trabajo y hemos trabajado muy bien. Es lo que se quiere, no tener una
316 estadística, tengo tantos expedientes ahí, lo que importa es cuantas colocaciones se han
317 dado y cuantas no vuelven a la entidad, pero este... ¿Cómo era la pregunta?

318 **Entrevistadoras:** ¿Cómo pueden las instituciones promover el programa?

319 **Entrevistada:** ¿Pero cuáles instituciones?

320 **Entrevistadoras:** Las otras instituciones que llevan el programa.

321 **Entrevistada:** Ya les respondí.

322 **Entrevistadoras:** ¿Si te tocara diseñar estrategias para promocionar y difundir el programa
323 de qué manera construirías tu propuesta?

324 **Entrevistada:** Si te tocara diseñar estrategias para promocionar y difundir el programa...
325 este bueno a través de testimonios, y es así como nos ha funcionado, yo soy de... yo creo
326 mucho en que llega más cuando sabemos lo que le pasa al otro, no es que ah mira, yo si
327 quisiera, siempre ha sido mi sueño tener tantos hijos biológicos y uno... he escuchado, y uno
328 al cual yo ayudarle, adoptarlo porque la gente habla de adoptar no conoce el término.
329 Entonces mira resulta que este, en prensa salió tal artículo, te echan el cuento, de cómo ha
330 sido la experiencia de alguien que ya lo ha sido, esto ha pasado.

331 Cuando hemos salido en presa ha sido a través de testimonios reales de algo vivido en
332 nuestro programa, claro esto es delicado cuando es audiovisual, o bueno también en presa
333 escrita por la cuestión de las imágenes de los chamos, entonces a confiabilidad pero se han
334 hecho tomas donde no salía la cara del niño, con un perfil. Me acuerdo, me está viniendo a
335 la mente una que pusieron a los papás de espalda, al niño de espala, bueno en fin jugaron
336 mucho con la foto, en que no se viera la cara del niño y también pendiente por temor a la
337 familia de origen. Eso se entiende, yo a veces le digo, bueno lo hacen por resguardo, porque
338 la gente no va a pensar, -ah que yo fue me postulé, tuve no sé cuántos meses en el banco,
339 ah bueno y entonces me llamaron- y es mi chamo y es quien asumí, sino que ignoran pues
340 todo el proceso, y pueden comentar ah no esta es hija de una personas que está presa, la
341 mamá está en la calle, la familia quien será, no quieren exponer.

342 Sería a través de experiencias en medios audiovisuales o quizás en foros que también
343 hemos participado y ahorita estamos en un encuentro de familias, de allí se esperaba, digo
344 que se esperaba porque lo teníamos pautado para una fecha la cual fue cambiada, aun no
345 se tiene la fecha, pero hay un espacio de compartir, siempre es bueno saber desde los
346 zapatos del otro, ah mira no es mi queja o mi demanda, sino que también hay otros que

347 tienen esta demanda, o me puedo ver yo en ese panorama, eso sirva para alejar temores o
348 para o quizás decir que no me veía en ese panorama.

349 **Entrevistadoras:** Muchísimas gracias.

Entrevista 5 Damaso González



Universidad Central de Venezuela
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Escuela de Trabajo Social



Buenas tardes, ante todo gracias por atender a nuestra solicitud, somos el equipo de trabajo conformado por Irvís Victorá, María Perozo, Elis Arnal y Alexandra Toro, quienes adelantamos la investigación denominada: La Colocación Familiar y el Derecho de los Niños y Niñas a Crecer en Familia.

Para nosotras es muy valiosa la información que usted maneja en torno al programa de Colocación Familiar. Es oportuno indicar que la información que nos suministre será de uso exclusivo para la investigación en desarrollo y tendrá carácter confidencial. De nuevo, gracias por su apoyo:

Fecha de la entrevista: 05/02/16, 10/02/16

Nombre del entrevistado: Damaso González

Nivel académico: Universitario

Ocupación: Psicólogo

- 1 **Entrevistadoras:** Díganos ¿Cuáles son, a su juicio, las características que deberían tener
- 2 las familias que optan al programa de Colocación Familiar?
- 3 **Entrevistado:** Bueno una de las características, primero poseer eso que nosotros llamamos
- 4 amor incondicional, debido que acá la persona que se encuentra con mayor vulneración de
- 5 derechos es el niño, el adulto puede seguir existiendo sin un niño sustituto, pero el niño, en
- 6 definitiva necesita para su desarrollo integral, un padre o una familia que lo acoja en su
- 7 hogar sustituto para desarrollar su máxima potencialidad, entonces el amor incondicional es
- 8 uno de los requisitos primordiales. Una vez que se cumpla ese requisito, ya como que tienen
- 9 medio pie adentro del programa, solo falta probar las pruebas psicológicas y sociales donde
- 10 hacemos mayor énfasis.
- 11 Yo aplico una batería de pruebas que tienen como objeto evaluar indicadores de
- 12 personalidad, si presenta o no organicidad cerebral, sino en ocasiones según el ojo clínico
- 13 del psicólogo aplico unas que tengan que ver con el área de familia, como se vincula con la
- 14 familia, como es su relación con ellas y también puedo llegar a utilizar inclusive la entrevista
- 15 como una forma para obtener información que sirve para tener una visión general acerca de
- 16 lo que puede estar presentando. Sin embargo, una de las cosas que los psicólogos tenemos
- 17 presente es una cosa que siempre hacemos énfasis en ello es en recalcar que esas pruebas
- 18 tienen un vigencia, por así decirlo, de tres meses. No tiene que hacerse cada tres meses,
- 19 pero el diagnóstico que yo hago tiene validez solo tres meses porque puede que la persona
- 20 pase por una situación difícil y quiera regresar al niño. Las condiciones psicológicas pueden

21 variar contantemente porque el ser humano es variable, tiene una parte que es un poco
22 impredecible.

23 Debido a que los padres tienen... son personas que trabajan, que piden permisos para venir
24 para acá, yo trato de aplicar según la disponibilidad, según las condiciones físicas y
25 emocionales, trato de aplicarle la batería en un solo día, a veces las aplico en dos porque
26 hay pruebas que son más fatigantes que otras o de repente, tal día como hoy había mucho
27 ruido y puede que la prueba salga un poco alterada, entonces antes de proseguir recogiendo
28 información alterada, prefiero detenerla o si la persona no ha dormido prefiero no hacerle la
29 prueba porque eso va a influir en el resultado final, entonces eso tengo que evaluarlo al
30 momento pero si esta en las mejores condiciones físicas y ambientales al momento, puedo
31 realizarla.

32 A nivel psicodinámico yo considero indicadores de psicopatología, es decir, que no tenga
33 ningún trastorno psicológico o de personalidad que impide el desempeño como padres
34 sustitutos, porque la persona que esta mayor expuesta a la vulnerabilidad es el niño.

35 **Entrevistadoras:** ¿Tú como psicólogo cómo manejas el tema de la temporalidad del
36 programa?

37 **Entrevistado:** Fijense, antes todo nos guiamos por lo que dice la ley, no podemos venderla
38 algo que no esté contemplado dentro de la ley, entonces cuando les explicamos la
39 temporalidad, la respuesta inmediata es: "es decir"... y esa es una pregunta que nosotros de
40 librito esperamos, "es decir, que después que yo he criado el niño, que lo abandonó, me lo
41 va a quitar?" Allí le decimos, ok, eso dice el papel pero en la realidad es otra, cuando esos
42 niños son postulados en familia sustituta, es porque el Estado ha agotado de cierta manera,
43 los canales para contactar a la familia, bien sea porque la familia no muestra interés en sus
44 grados de consanguineidad, hasta cuarto grado de consanguineidad la familia puede
45 reclamar, ya sea una tía, un tío, un primo, a veces hasta cuarto grado de consanguineidad
46 pero eso se estudia más a fondo o incluso una madrina pero de familia muy cercana.
47 Entonces cuando la familia nuclear o extendida no muestra ese interés y se habla con ellos y
48 mira no tienen condiciones económicas, no quieren asumir la responsabilidad o
49 sencillamente no se consigue, ese niño puede pasar a familia sustituta y es allí cuando le
50 decimos a las personas que ese es una de la mayoría de los casos, es que se le dice mira,
51 en la realidad en aproximadamente 89 casos que han pasado a familia sustituta, solo uno ha
52 regresado con la familia de origen. Las posibilidades son bastantes bajas, esas son las
53 estadísticas de familia sustituta del Consejo Municipal del Municipio Libertador, no manejo
54 las estadísticas de otros programas. Allí entonces es, allí donde las personas dicen "ah ok" y
55 lo toman con menos aprehensión, el miedo a la separación también puede convertirse en un
56 factor que limite postularse al programa y se le reduce la posibilidad a un niño de vivir en una
57 familia sustituta.

58 **Entrevistadoras:** En cuanto a eso tenemos entendido que uno de los talleres tratan el
59 apego y desapego, ¿Cómo manejan ese tema?

60 **Entrevistado:** Bien, ese es uno de los talleres del ciclo de talleres, se es el que nunca se
61 puede dejar de dar porque el taller está basado en la teoría del apego de Erick Erickson
62 que es uno de los psicólogos infantiles que estudió esa área y a lo que vamos dirigidos, a lo
63 que hacemos mayor énfasis es en que el apego seguro es un amor que tú no tienes miedo a
64 perder porque tú estás seguro del lazo que construiste, es decir, que aunque ese niño vuelva
65 a esa familia de origen, tú siempre vas a ser un referente en su vida, como la persona que
66 decidió creer en su potencial, decidió por amor, buscarlo y protegerlo aunque sea
67 temporalmente y esa relación nunca se va a romper, es decir, la distancia no rompe la

68 relación, que al final cuando desarrollamos ese tipo de madurez emocional, lo que sería
69 "desapego", realmente estamos hablando de un apego seguro, es decir, o sea, ustedes son
70 chicas jóvenes, ustedes no necesitan tener a su mamá cerca para saber que ella las quiere,
71 no necesitan tener a su papá cerca para saber que él las quiere, ustedes están haciendo una
72 vida independiente y siempre los tienen como referente. Eso mismo pasa en familia sustituta,
73 entonces es parte de lo que se le transmite a las personas para que disminuyan esos niveles
74 de ansiedad, porque en efecto, la palabra "temporal" que no somos adopción como tal, eso
75 siempre hacemos mucho énfasis para que vayan claros en que se están enfrentando y que
76 vayan con un total sentido de realidad y que sepan qué esperar.

77 **Entrevistadoras:** ¿Qué opinión tiene usted sobre la promoción y divulgación que la
78 institución le hace al programa?

79 **Entrevistado:** Actualmente esa es una de las metas que tenemos, que tanto como mi
80 compañera Dairelys, como coordinadora y trabajadora social, tenemos como metas, romper
81 con esa debilidad, es una debilidad, debido a que la parte de la difusión no ha sido la más
82 apropiada para tener el impacto a nivel de derechos de niños, niñas y adolescentes que
83 debería tener, es decir, que desde que estamos trabajando aquí, mi persona y Dairelys,
84 hemos hecho grandes esfuerzos para que aquello de que, ahorita no hay suficientes
85 recursos, que ahorita no tenemos los recursos para el material de difusión escrita, entonces
86 podamos romper con eso y hemos hecho contactos para hacer difusión a través del
87 periódico Ciudad Caracas, a través de las redes sociales a través del twitter y tenemos
88 planeado abrir el facebook de familia sustituta, porque también es una red social que llega
89 mucho a las personas, entonces cuando de repente llegas a algo que no sabes, que algún
90 conocido está allí y empieza a leer, curiosar, sigues corriendo la voz. Sin embargo, esas
91 dos redes siguen siendo una debilidad todavía, porque por motivos de proteger la red de
92 comunicación interna de la Alcaldía, ni facebook ni twitter están disponibles para utilizarlo
93 dentro de las oficinas, bueno porque también hay personas que lo utilizan para lo que no es,
94 para otros fines y entonces esa difusión a través de esos medios, ahorita las estoy llevando
95 yo, en mi casa, fuera de mi horario de oficina.

96 **Entrevistadoras:** ¿Qué otra debilidad le encuentras al programa de Colocación Familiar?

97 **Entrevistado:** En este momento, otra de las debilidades es la cantidad de personal. A
98 principio de año éramos seis personas, contábamos con otro psicólogo, con otra trabajadora
99 social y una de las sociólogas, está de permiso post parto, entonces de seis nos redujimos a
100 tres, se sumó el señor Alexis, que es el abogado y llegamos a seis, pero ahora nos falta un
101 psicólogo y cuando se reincorpore la socióloga, estará nuevamente ella pero la coordina por
102 motivos también de reposo pre natal y post natal, entonces volveremos a estar nuevamente
103 tres personas.

104 **Entrevistadoras:** Y la trabajadora social es fundamental dentro del programa.

105 **Entrevistado:** Sí, he visto la forma de trabajo de mi compañera y he visto la importancia de
106 su labor, hay cosas que yo como psicólogo, yo puedo inmiscuirme porque no es mi
107 competencia, no es mi especialidad y no poseo los conocimientos y es allí donde wow, uno
108 ve eso. La socióloga tiene esas competencias también, aunque no es su área, posee la
109 información también por experiencia como dinámica que tenemos aquí pero actualmente
110 esas son las debilidades donde ya se introdujo la petición de dos nuevos trabajadores para
111 reponer aquellos que se fueron, porque una de las cosas que tiene el programa es que no
112 solamente evaluamos, capacitamos, difundimos a través de redes, hacemos los
113 seguimientos, sino que también tenemos como meta dar a conocer tanto el programa en las

114 comunidades, como el trabajo que se hace a través de Consejo Municipal, entonces la
115 cantidad de trabajo es grande, muy grande.

116 **Entrevistadoras:** ¿Ustedes trabajan de manera articulada con otras organizaciones como
117 consejos comunales, para llegar de forma más efectiva ciertas comunidades?

118 **Entrevistado:** Bueno eso hemos intentado hacerlo, por la misma dinámica de los consejos
119 comunales ha sido como compleja la articulación con ellos debido a que hay consejos que
120 no se encuentran totalmente consolidados, se enfocan en el área más de infraestructura por
121 ejemplo, que en el área educativa y social, entonces ha pasado en otras ocasiones, le pasó
122 a la anterior psicóloga, que pautaba una actividad de taller y se hacía una convocatoria
123 aparente de 60 a 30 personas y no llegaba nadie, entonces el psicólogo perdía el viaje hasta
124 allá o de repente el mismo día que llegaba la persona por un contacto, el contacto no
125 aparecía y a veces no se enteraba y el taller comenzaba como dos horas tarde y el trabajo
126 con los líderes comunitarios, como es un trabajo no remunerado, es un trabajo por vocación,
127 es un trabajo que puede ser difícil de articular, tiene que ser una persona con vocación de
128 servicio muy muy despierta para que sea muy eficiente. De hecho por esa dinámica, nos
129 hemos abocado a trabajar en consejos educativos que hemos tenido mayor respuesta y en
130 algunas instituciones de casas de abrigo donde hemos hecho talleres para capacitar al
131 personal, entonces si ellos están mejor capacitados, podemos hacer un mejor trabajo y
132 articularnos de una mejor manera.

133 **Entrevistadoras:** ¿Ustedes tienen esa articulación con los demás programas?

134 **Entrevistado:** Bueno, actualmente no las tenemos como tal, precisamente porque la
135 dinámica nos ha arrojado y puede ser una de las metas más adelante, pero en estos
136 momentos nos hemos enfocado a aliarnos, principalmente con las casas de abrigo que son
137 esas que nos postulan a los niños principalmente. Trabajamos con FUNDANA, Bambi y Casa
138 Hogar José Gregorio Hernández: ahorita solo recuerdo esas, porque hay otros casos que
139 hay lista de otras instituciones pero manejan otra población y cuando la familia maneja el
140 rango, como adolescentes, mayores de nueve años y no les interesa. Son instituciones con
141 las que no hemos podido lograr la vinculación o con hermanitos de cinco hermanos.

142 Desde el mismo momento que buscan la información, yo tengo mucho cuidado con la
143 información que transmito, les recalco eso de ser padres de un niño, niña o adolescente, la
144 incondicionalidad, también hago énfasis en que a veces las condiciones de vida de las
145 personas que se postula, ya sea trabajo, económicas, no les permite tener un bebé entonces
146 allí es como un poco vender esa... aunque suene como si fuese una mercancía, pero hay
147 que vender la idea de que analice bien, el nivel de vida que tiene a ver si les conviene
148 realmente, un permiso postnatal, un niño que va a requerir que lo estés enseñando
149 constantemente, porque hay personas que sus profesiones no se los permite, hay personas
150 que han tenido, como médicos, que tiene que estar viajando, personas que trabajan por
151 cuenta propia, entonces depende de la edad del niño le podrán brindar o no atención, si es
152 más autónomo, la familia puede ver el beneficio, siempre apegado a la emoción, este es un
153 trabajo voluntario, establecido en la ley, no puedo obligar a que acepte a un niño en
154 colocación pero si puedo sugerirle las bondades.

155 **Entrevistadoras:** Una de las familias entrevistadas ve como debilidad que todavía no puede
156 incluir en el seguro a su bebé porque todavía está en el proceso, ¿qué opinas al respecto?

157 **Entrevistado:** Eso depende de la empresa donde trabaje, si lo conoce o no, porque hemos
158 conocido empresas que les da el permiso pre, hay empresas que una vez que tienen la
159 orden de tribunal, les dan los permisos para ir al colegio y los incluye en el hcm, pero hay

160 otras empresas que no están al día en materia de lopnna y no entienden el impacto que
161 tienen la familia sustituta, ya que una vez que estas en el proceso vas a asumir tal cual como
162 una padre y tienes los mismos derechos

163 **Entrevistadoras:** ¿Cuáles consideras que son las fortalezas del programa?

164 **Entrevistado:** Yo creo radican en la vocación de servicio que tienen los trabajadores que
165 aquí laboramos, estamos como que muy alineados con esa mística de trabajo, de para
166 quién trabajamos, es el sentido de que cada vez que nosotros hacemos un informe de
167 seguimiento, nos anima a no bajar la guardia, a este... hacer el trabajo de un simple trabajo
168 administrativo sino con esa vocación d servicio que se requiere en este tipo de trabajos,
169 porque en efecto, este trajo transforma la vida tanto del niño como del adulto y
170 generalmente cuando vemos l antes y el después vemos la felicidad del niño.

171 **Entrevistadoras:** ¿Qué aspectos cambiarías del programa?

172 **Entrevistado:** Qué aspectos cambiaría... a ver... creo que sería este... la... no sé si
173 cambiaría sino que revisaría la forma en que estamos haciendo el impacto a nivel social,
174 precisamente para mejorarlo, para que logremos llegar muchísimo más y seamos cada vez
175 más eficiente para que podamos generar un impacto en el sistema de protección que en
176 ocasiones siento que pierde de vista el para qué y para quién estoy trabajando. Qué cosas
177 cambiaría también... quizás un poco lo arcaico de los equipos que tenemos actualmente
178 debido a que actualizaría algunas cosas de los equipos, por ejemplo acá uno de los medios
179 de difusión pudiesen ser la redes sociales y no está permitido, el abogado por ejemplo para
180 hacer sus informes legales no tiene una computadora. Qué cambiaría... el espacio adecuado
181 para hacer evaluaciones psicológicas porque eso requiere de un espacio específico, un
182 espacio que tenga luz, sonido, intimidad ambientales para que la persona se sienta bien y
183 salga lo mejor posible en sus evaluaciones, eso del área de la psicología

184 **Entrevistadoras:** ¿Qué aspectos mantendrías?

185 **Entrevistado:** Uhm... creo que mantendría el... la mística de trabajo del persona debería ser
186 uno de los requisitos para poder entrar acá, si yo creo que esto ara ganarme un quince y
187 último y que con eso me voy a enriquecer, creo que no, porque de hecho los sueldos no son
188 tan elevados pero cuando uno decide estar acá, uno decide estar porque realmente le gusta
189 esto, por vocación, porque tu entiendes la tarea que estas realizado como trabajador.

190 **Entrevistadoras:** Entonces ¿tú crees que el personal debe estar sensibilizado, debe
191 conocer bien lo que es el programa?

192 **Entrevistado:** Si yo creo que todos los que entre, tienen que conocer cada uno de los
193 procesos y vivir a nivel emocional, subjetivo, esa felicidad que experimentan las familias y los
194 niños y nunca olvidarse de esos porque realmente es lo que te mantiene haciendo cada día
195 bien tu trabajo, que después es una estadística, pues no, es una vida feliz.

196 **Entrevistadoras:** ¿Si te tocara realizar una campaña de sensibilización cómo la
197 propondrías?

198 **Entrevistado:** Bueno, eso dentro de las estrategias o nuevas propuestas para difundir el
199 programa, hemos pensado en hacer talleres, en empresas, en instituciones educativas,
200 donde demos a conocer al menos qué es el programa de familia sustituta, hemos pensando
201 en stands, en puntos estratégicos de la ciudad, donde una vez que tengamos los trípticos,
202 que ha sido un material costoso para poder volver a tener, este... podamos repartirlos darles
203 una información introductoria de qué es familia sustituta, porque así como de repente en el
204 metro, un sitio donde circulan tantas personas, en una de esas estrategias, uno de los

205 sueños sería poner un cartel publicitario, dentro del metro, un lugar que realmente tenga
206 como que wow, esto existe. Otras de las cosas que me gustaría es tener un espacio dentro
207 de la radio como medio de comunicación masiva, llegar hasta ahí en algún momento y de
208 hecho tenemos dentro de youtube un video que es precioso y resume, a pesar de que tiene
209 cinco años no pierde vigencia y resume lo que es el programa de familia sustituta en cada
210 detalle.

211 **Segunda entrevista**

212 **Entrevistadoras:** ¿Cuál es la importancia de que las familias se capaciten?

213 **Entrevistado:** Bueno la importancia de la capacitación radica en que estos padres no han
214 tenido el proceso de aprendizaje empírico como lo tienen los padres biológicos que vienen
215 progresivamente aprendiendo algunas cosas del nacimiento, en la medida en que los niños
216 van desarrollando su personalidad, ellos se van adaptando y van este.. afinando ciertas cosa
217 de la crianza acerca de sus hijos, en los padres sustitutos, esto no sucede así esto es un
218 poco más brusco en ese sentido y el hecho de que tengamos niños institucionalizados, el
219 comportamiento es... al inicio, al principio, de una manera diferente en cuanto al proceso,
220 digamos que hay un síndrome llamado síndrome de niño institucionalizado, donde ellos
221 básicamente en ese proceso de adaptación de volver a confiar en estos nuevos padres que
222 en teoría le están jurando amor, no los van a volver a regresar, entonces inconscientemente
223 ellos ponen a prueba a los padres para ver si de verdad su por y cariño es genuino y a ver si
224 de verdad le abren su corazón a otra persona porque sienten que ya fueron abandonados o
225 sienten que fueron olvidados porque sus padres no están activos de recuperarlos, los
226 padres biológicos. Entonces de llamar padre nuevamente a un desconocido, es un proceso
227 que lo niños a veces les suele costar, independientemente de la edad, a veces hay otros que
228 lloran mucho, de repente son pequeñitos, hay otros que son un poco más conscientes y los
229 padres al llegar, al tener el niño en la casa, ya tiene que decirle mamá y papá y todo ese tipo
230 de cosas que emocionalmente es muy satisfactorio pero progresivamente ellos tienen que
231 ganarse la confianza del niño y lidiar con, un poco con el pasado del niño, todo ese
232 abandono, que ha estado en un entidad de atención, donde hay situaciones de mucha
233 violencia entonces eso queda arraigado allí. Luego desmontar todo eso, con los talleres, dan
234 las herramientas específicas, cómo aplicar adecuadamente la conducta, cómo canalizarla,
235 que cosas se les van a presentar a ellos, cómo generar un apego seguro, cómo hablarle de
236 sexualidad, siempre ellos tienen que saberlo, además los padres siempre traen muchos
237 tabúes, patrones de crianza inadecuados y eso es lo que repiten con los niños sustitutos y lo
238 que queremos es mayor bienestar para los niños porque en efecto si fui maltratado de niño y
239 así me enseñaron que se tratan a los niños, pero esto no es lo que necesitan esos niños y
240 vienen de situaciones también de violencia y hay que mostrarle cómo lograr que el adulto
241 haga lo que él quiere sin recurrir al maltrato.

242 **Entrevistadoras:** ¿Usted cree que es una fortaleza del programa, que los niños puedan
243 mantener los vínculos con su familia de origen, bien sea hermanos, padres?

244 **Entrevistado:** Bueno eso se tienen que hacer por ley, sin embargo eso es, no se... no
245 sabría decir si es bueno o no porque en el caso de los hermanitos si, en el caso de los
246 hermanos si porque estos son los vínculos que van a trascender y las redes de apoyo que
247 van a tener los niños cuando sean mayores. Con respecto a los padres, ok está bien que
248 sabemos que es una colocación temporal y que pudiesen en algún momento los padres
249 solicitar ver a sus hijos también y tienen todo el derecho. Sin embargo, a nivel emocional eso
250 genera como una dualidad, o sea ¿estoy aquí o esto acá? ¿Estoy traicionando a mi madre
251 biológica o estoy traicionando a mi madre sustituta? ¿A quién le hago caso, a mi madre
252 sustituta o a mi mamá biológica? ¿Lo que conozco de mi pasado o a mi nuevo presente?

253 Entonces crea como una ambivalencia ahí, entonces se debe hacer porque es lo correcto,
254 pero a veces lo correcto no es lo que se... o no es lo apropiado, pero esta que... esa es una
255 de las cosas de la temporalidad del programa, en algún momento en algún momento ellos
256 pueden regresar con sus padres biológicos, sin embargo que suceda esto, a nivel de
257 probabilidad, por lo menos aquí en familia sustituta del consejo municipal de derechos no,
258 puede llegar a traer consecuencia que... qué pasa que mi mamá no me busca, puede llegar
259 a traer consecuencias... será que es mi mamá pero no me quiere lo suficiente... no lo sé, de
260 eso no hay estudios longitudinales acerca de cuáles son los efectos de estos vínculos, o sea
261 yo no los conozco al menos.

262 **Entrevistadoras:** ¿Cuál sería la edad máxima para lograr una Colocación Familiar?

263 **Entrevistado:** Bueno la edad como de programa de colocación es un programa voluntario, la
264 edad máxima son los 17 años, ya a los 18 no se postula como tal para familia sustituta.

265 **Entrevistadoras:** Nosotras nos referimos a las personas postulantes a familia sustituta

266 **Entrevistado:** Ah ok, bueno siempre y cuando las personas estén en condiciones físicas y
267 mentales para asumir ello, no hay un límite de edad siempre y cuando la persona esté sana,
268 porque si estamos hablando de repente de una persona muy mayor y de repente tienen
269 problemas de salud y tiene altas probabilidades de morir, entonces sería como que muy
270 traumatizante... bueno ya perdí a mis padres y ahora este por muerte... entonces por
271 cuestiones de vitalidad, del quehacer diario, generalmente se postulan personas entre los 35,
272 45, 50 aproximadamente que son personas que no han podido tener hijos. Las familias que
273 se postulan, que vienen por colocaciones directas, es decir, que son familiares que se están
274 encargando de un nieto, sobrino o ahijado, cualquier familiar en cualquier grado de
275 consanguinidad, ellos si tienen los límites de edad más elevados, es decir, puede haber una
276 abuela de 65 años más o menos, que se esté encargando de un adolescente pero cuenta
277 con el apoyo de la familia extendida por ejemplo, pero a nivel legal, la que responde por ese
278 niños, niña o adolescente por ejemplo, pero no ha habido de personas de 70 que quieran ser
279 padres sustitutos a esa edad.

280 **Entrevistadoras:** ¿Qué otros aspectos se requieren además del amor?

281 **Entrevistado:** Tienen que tener las condiciones sociales, no es lo adecuado colocar a un
282 niño en situación de riesgo, en una casa que este propensa a un deslizamiento de tierra, que
283 sea un lugar insalubre, sea un hogar que tenga mucha hacinamiento, que la persona que
284 tenga un hogar como tal, que vino una persona, que quería postularse pero ni siquiera tenía
285 una casa fija en donde estar, esta persona no tenía un lugar fijo donde quedarse, era muy
286 errante la persona porque cómo pretendes darle estabilidad a un niño cuando ni siquiera
287 sabes dónde vas a dormir diariamente. A nivel mundial, ese es uno de los requisitos, ok a
288 nivel psicológico también, tu puedes tener muchísimo amor pero si tú no tienes las
289 condiciones psicológicas para resistir, porque es un trabajo de resistir el criar un niño en
290 familia sustituta por lo menos el primer año, entre los 6 meses y el año, son el tiempo de...
291 más difícil, entonces si yo no tengo tolerancia a la frustración, si yo no tengo este... si yo no
292 tengo al fortaleza yoica y no voy a resistir, me voy a desboronar a llorar con el niño, cada vez
293 que le pase algo, cuando se ponga rabioso o por ejemplo mis traumas del pasado también...
294 Por ejemplo, yo fui abandonado, entonces quiero acoger un niño en familia sustituta y resulta
295 que es para llenar mi vacío,, estas personas, las experiencias nos enseñan que son las
296 primeras que ponen la amenaza de regresar, por qué, porque tu no lo puedes hacer por tu
297 carencia, tiene que ser por el amor incondicional a ese chamo, que tú quieras transformar la
298 vida de ese niño, no puede transformar tu carencia con un niño, entonces siempre hacemos
299 énfasis en esa parte, a nivel económico deben tener las condiciones mínimas necesarias,

300 para los estudios, que tenga las condiciones para garantizarle el derecho a la alimentación, a
301 la recreación, porque la sociedad venezolana, el estrato clase media baja y clase baja es el
302 preponderante, entonces no vamos a delimitar que sea una familia que tenga clase alta
303 pudiente para poder postularse.

304 **Entrevistadoras:** ¿Cómo se puede sensibilizar a la sociedad para que se postule como
305 familia?

306 **Entrevistado:** A través de la radio pudiese ser una de los mecanismos de difusión donde la
307 mayor cantidad de personas pudiesen enterarse, otro pudiese ser de medios impresos o
308 digitales, sin embargo por cosas de presupuesto.

309 **Entrevistadoras:** ¿A ustedes les asignan un presupuesto mensual?

310 **Entrevistado:** Todo lo... bueno yo no manejo esa área como tal, pero sé que a las alcaldías
311 y gobernaciones le administran unos dozavos, es decir, una serie de recursos por cada mes,
312 entonces allí la alcaldía designa a cada programa o institución o programa... valga la
313 redundancia, la cantidad de recursos que pudiesen necesitarse para ello, para sus
314 actividades, para sus funcionamientos, ahorita sabemos que hay una situación bastante
315 pronunciada y hay que aprovechar al máximo los recursos, por eso hemos recurrido al medio
316 digital como el twitter, el youtube, la página de youtube, pero no ha sido tan... de tanta
317 receptividad, no ha tenido impacto, ya que las formas de funcionamiento de estas redes
318 sociales son muy específicas y no todo el mundo tiene acceso a internet, o yo no conozco
319 directamente el twitter de familia sustituta y de repente me llega más información de otra
320 cosa que hace que las publicaciones de familia sustituta queden muy olvidadas detrás de la
321 cantidad de información que pueden publicar que se yo, el metro por ejemplo, que a cada
322 rato está publicando algo acerca del tráfico.

323 **Entrevistadoras:** ¿Actualmente cuántas colocaciones llevan?

324 **Entrevistado:** Bueno ya debemos estar alrededor de las noventa colocaciones
325 aproximadamente, esto es contando de las familias que nacen con el programa, es decir, las
326 personas que se postulan para cualquier niño, niña o adolescente que se le vaya a asignar,
327 hay algunos que están en espera de la orden de los tribunales, hay otros en proceso de
328 vinculación, hay personas que recientemente logramos hacer la primera visita domiciliaria, a
329 otros que no tienen Colocación Familiar y todavía hay una lista de espera para seguir
330 trabajando.

331 **Entrevistadoras:** ¿Y si cuentan con familias que hayan pasado a la adopción?

332 **Entrevistado:** Bueno ahorita legalmente ese es otro procedimiento que ya no depende de
333 nosotros sino del tribunal o el juez que lleve la causa de ese niño y si, ya hay unos que están
334 en proceso de en miras de la adopción, es decir, lo que legalmente se conoce como
335 colocación en la familia.... ¿se llama así el término? Colocación permanente, ya hay familias
336 que están en proceso y bueno ya nosotros agilizamos el seguimiento, que ya es el tercero,
337 para que luego de estos dos años que más o menos establece el tribunal que es como el
338 tiempo límite o prudencial para que... según el juez, pero si tú en dos años no has hecho el
339 intento de recuperar a tu hijo y si no fuese por esta familia seguiría en la institución entonces
340 sumado al tiempo que estuvo el niño en la institución entonces supongamos que tiene 3 o 4
341 años fuera del núcleo de origen, entonces ¿realmente esa familia quiere recuperarlo?, no lo
342 sabemos. Desde mi experiencia personal, considero que hay familias biológicas que
343 sencillamente se ven libres de una responsabilidad y si bien tienen, como yo digo, se les
344 pasas rápido la responsabilidad o sencillamente la situación que generó la separación es
345 crónica o son casos como por ejemplo, casos de abuso sexual.

346 **Entrevistadoras:** ¿Cuál es el perfil que utilizan para las familias?

347 **Entrevistado:** Entrevistado: Bueno eso se va... digamos que ellos mismos se descartan,
348 nosotros no le negamos la posibilidad a nadie, digamos que las condiciones psicológicas no
349 les permiten avanzar, a nivel social ha sido muy pocos los que no han pasado, pero cuál es
350 el perfil... bueno, una persona que esté realmente que tenga claro que el amor es hacia los
351 niños, que no es un niño que esté a la carta de... bueno yo quiero un niño, así y asao, de
352 este color y que se ajuste a mi medida, no... eso tratamos de hacerles énfasis en todo
353 momento, desde que vienen a buscar la información, luego que pasan la capacitación,
354 siempre se le hace énfasis en eso, al final se terminan quedando los que realmente están
355 interesados, hay algunos que han desistido, de que... bueno yo estoy muy interesado pero ni
356 siquiera traen los requisitos, tenemos un caso que quedo en esa debida espera, pero bueno
357 quizás no es su momento, por más ganas que tu tengas, si tu no estas dispuesta a abrir
358 espacio en tu vida a otra persona, entonces no va a ser tu momento. Otra cosa es que si por
359 ejemplo hay síntomas de organicidad, que eso sale detectado en las pruebas de psicología,
360 organicidad es daño cerebral que impidan tener juicios acertados de la realidad, que tenga
361 problemas con la impulsividad, es decir, una persona impulsiva puede ser agresiva, puede
362 tomar malas decisiones en un momento crítico, no va a soportar presión de la demanda
363 afectiva de un niño, entonces esos perfiles que son pocos generalmente, tampoco es que
364 vamos a decir que... bueno mira que la gente no tenga ningún tipo de problema, no, todos
365 tenemos algún tipo de dificultades pero que tenga por lo menos estabilidad psicológica, eso es
366 lo que buscamos que tenga como perfil y que entiendan la incondicionalidad del programa.
367 Hay familias que por múltiples razones, entonces empiezan, bueno mira... yo no lo quiero
368 enfermo... y esos niños tienen algún tipo de enfermedad, "bueno yo no lo quiero tan grande,
369 bueno... esa es la edad que te podemos ofrecer, no hay bebés más pequeños que esos, "yo
370 quiero que se parezca a mí, que sea de mi color", bueno de tu color no sé si hay todavía
371 pues... no te lo puedo garantizar, por eso se le dice desde un principio que en el programa
372 está la incondicionalidad, si tú quieres darle amor a un niño, es un niño que sea grande,
373 moreno, catire, ojos negros, sea lo que sea, porque generalmente por ejemplo esas
374 situaciones de la enfermedad, que son las que generan mayor impacto, eso se supera al
375 entrar en familia, al ser colocado en familia sustituta, cuando salen de la entidad a las
376 familias y no les da ni gripe, hay otros niños que tienen sífilis congénita porque la mama
377 estaba en situación de calle, nunca se cuidó el embarazo y tienen constancia de niño sano y
378 es allí donde uno mide la incondicionalidad de la persona, o sea si tú quieres realmente un
379 niño, tú lo aceptas tal cual es, así cuando sería biológicamente, que puedes dar a luz a un
380 niño con condición especial. De hecho hay un caso de una doctora, que decidió postularse
381 para un niño con pie equino, es decir que el pie en vez de tener la postura natural, era como
382 lo tuviera de puntilla como una bailarina, ese pie hubo que operarlo y eso salió de su bolsillo,
383 esta persona era incondicional. Hubo un caso de una niña que ingresó recientemente que
384 tenía tanto sífilis congénita como hepatitis b, creo que era hepatitis b, esa niña este...
385 enseguida una familia se conmovió con ella y la tiene, esa niña actualmente no tiene ninguna
386 alteración en su salud, entonces... si, se estabilizan y hay que tenerle un seguimiento
387 constante, hay que estar pendiente de ese tipo de cosas. Hubo un caso de unos niños
388 que.... Este es una de las familias que está en espera... que tenía tuberculosis y uno de los
389 postulantes a padres sustitutos estuvo en contacto con la tuberculosis y prefirió no
390 arriesgarse, entonces ellos perdieron la oportunidad de esas colocación, ellos todavía siguen
391 en el banco de familia porque creemos que tienen potencial pero no han mostrado esa
392 incondicionalidad del todo, entonces bueno...tampoco podemos arriesgar a que se lleven a
393 un niño que no quieren tener en casa, por qué, porque es peor para el niño después.

394 **Entrevistadoras:** ¿Usted cree que los talleres son una vía adecuada para capacitar y
395 sensibilizar a esas familias?

396 **Entrevistado:** Si yo considero que sí, por qué, porque nuestros talleres más allá de ser un...
397 de capacitarte intelectualmente, también te pone la situación, a través de las dinámicas de
398 grupo que nosotros utilizamos, o a través de técnicas de presentación de casos o través de
399 exponer situaciones reales, entonces la gente dice “wow no es tan color de rosa como se
400 pensaba” y entonces la gente como que termina de decidirse como que... si, si quiero, de
401 hecho los talleres tienen la información, pero cada información tiene un correlato emocional
402 que yo trato de mostrarle a la persona, por ejemplo en el taller de conociendo a las familias
403 sustituta se les da las bases legales del programa pero o nos quedamos ahí porque una
404 cosa es lo que dice el papel y otra cosa es lo que dice la experiencia subjetiva, entonces allí
405 le hablamos de la experiencia subjetivas de muchas familias cuando le hacemos el
406 seguimiento, entonces vemos muchas familias felices, vemos muchos niños que superan
407 cosas que no habían podido superar en las entidad, veíamos muchos niños que llegaban en
408 malas condiciones físicas y eran muy agresivos y después te dicen cosas como que... este
409 es un caso de la vida real, el niño decía una vez que se acostumbró a la madre, “yo antes
410 no creía en el amor, ahora a mí me gusta el amor” estamos hablando de un niño de como
411 tres años, bueno o sea para que un niño de tres años te diga que antes no creía en el amor y
412 ahora sí, y que ahora se siente muy feliz y que genuinamente se veía esa felicidad en ese
413 niño que llegaba aquí dando besos y abrazos, entonces casos como esos son los que
414 motivan al trabajo y ese mismos caso, ojo, sin mencionar los nombre y apellidos de la familia
415 y de los niños, nosotros lo reflejamos en nuestros talleres porque esas son las experiencias
416 que terminan de convencer a los que no están como que todavía muy seguros y a los que
417 tienen sus dudas al respecto entonces terminan de clarificarse, generalmente todos los que
418 cumplen con... o sea a los que llegan a la parte de talleres, generalmente terminan con una
419 colocación, porque en cada uno de los procesos los vamos sensibilizando, los vamos
420 preparando para ello, en cada colocación hemos abierto el espacio para las psicoterapias
421 familiares o en cada consulta que este fuera de nuestro horario laboral para que en cada
422 situación de emergencia ellos puedan llamarnos, de este... “mira el niño me está robando,
423 está abriendo mi cartera” pero ya va, le preguntaste para qué, “bueno si, porque quería
424 comprarle juguetes a sus amiguitos” ah fíjate lo que está pasando, él tiene tanta inseguridad
425 y tanta necesidad de encajar en el grupo, que está comprando la amistad de esos niños,
426 entonces no lo está haciendo porque es mala conducta, no lo está haciendo porque es un
427 niño cleptómano, no, lo está haciendo porque genuinamente él tiene esa carencia y hay que
428 orientarlo, hay que guiarlo, entonces en los talleres se les dice ese tipo de cosas a las
429 familias más allá de los que pueden recibir.

430 **Entrevistadoras:** Por eso que nos comentas, queríamos preguntarte, ¿Cuál es el papel que
431 juega la institución posterior a la colocación?

432 **Entrevistado:** De todas maneras en cada uno de los seguimientos vamos, tanto la
433 trabajadora social como el psicólogo vamos a cada uno de los seguimientos, sobre todo el
434 primero que es el más clave, por qué, porque viene de la entidad y como ha sido ese
435 proceso a nivel de adaptación, entonces nosotros observamos, bueno la trabajadora social
436 estudia su área y hace sus recomendaciones en su área, yo como psicólogo veo cada una
437 de las cosas y no le quito la mirada en ningún momento a los niños, las reacciones de los
438 padres, qué tan seguro se siente el niño ante la presencia de los desconocidos y en función
439 de eso, en el momento, yo hago mis recomendaciones, yo hago mis observaciones, refuerzo
440 las cosas positivas que han logrado los padres en el corto tiempo que tienen en esas
441 colocación y generalmente todos dan resultados positivos, hasta ahora a todos los que yo
442 he ido dan resultados positivos, los niños se ven felices, se ven seguros, se ven contentos,
443 se ve que han logrado construir un vínculo de apego que los haga sentirse parte de una
444 familia, tienen sentido de propiedad, tienen sentido de... okey este en mi mamá, este es mi
445 papa, este es mi espacio y se sienten felices, mostrándolo en el nivel educativo, por ejemplo

446 y en general, un niño bien cuidado se nota porque es un niño feliz, un niño que se siente
447 seguro es un niño que luego de unos minutos agarra confianza con los desconocidos, un
448 niño que se siente parte de la familia dibuja a la familia y eso ellos lo hacen, de esas cosas
449 estamos pendiente.

450 **Entrevistadoras:** Muchas gracias por su tiempo.

▶ **Anexo N° 16 Institución privada**

Entrevista 6 César Pedroza



Universidad Central de Venezuela
Facultad de Ciencias Económicas y
Sociales



Escuela de Trabajo Social

Buenas tardes, ante todo gracias por atender a nuestra solicitud, somos el equipo de trabajo conformado por Irvis Victorá, María Perozo, Elis Arnal y Alexandra Toro, quienes adelantamos la investigación denominada: La Colocación Familiar y el Derecho de los Niños y Niñas a Crecer en Familia.

Para nosotras es muy valiosa la información que usted maneja en torno al programa de Colocación Familiar. Es oportuno indicar que la información que nos suministre será de uso exclusivo para la investigación en desarrollo y tendrá carácter confidencial. De nuevo, gracias por su apoyo:

Fecha de la entrevista: 10/06/15, 29/01/16.

Nombre del entrevistado: César Pedroza

Nivel académico: Universitario

Ocupación: Presidente de FUNDAFE, Presidente de la Asociación Civil Recicla Amigo, Pastor de iglesia cristiana y Director del Programa de Colocación Familiar "Todos en Familia"

Entrevi

- 1 **stado:** Todos los conceptos y todo está aquí ¿okey? No hemos inventado nada que aquí no
2 esté escrito, de hecho por qué la gente busca el camino de la familia sustituta. Déjame
3 comenzar un poco explicándote o explicándoles quiénes somos nosotros y qué hacíamos y
4 por donde empezó toda esta historia y qué es lo que... por qué llegamos al programa de
5 Colocación Familiar, si quieren grabar pueden grabar por mí no hay problema. Fíjate mi
6 nombre es Cesar Pedroza yo soy el presidente de la fundación, soy el presidente de
7 FUNDAFE y toda esta historia comenzó primeramente con un sueño en hacer una casa
8 hogar, mi esposa y yo no teníamos hijos en ese momento y quisimos ayudar a niños
9
- 10 **Entrevistadoras:** ¿Aproximadamente en qué año?
- 11 **Entrevistado:** Mira estamos hablando de que todo esto comenzó hace como dieciséis años
12 que se convirtió en un sueño, en el 2005 registramos la fundación, estábamos en Guarenas,
13 nos vinimos para acá para los Altos Mirandinos, tendría que contar cosas personales que me
14 permito contárselas, mi esposa no podía quedar embarazada y llegando aquí, llegamos aquí

15 un treinta y uno de julio de 2005 y el once de agosto de 2005 milagrosamente mi esposa
16 quedó embarazada, ella no podía biológicamente quedar embarazada y Dios nos bendijo
17 con un embarazo. Bueno en el momento que ella queda embarazada yo le digo bueno mira
18 vamos a quedarnos aquí, vamos a ver cómo está la situación de los niños y empezamos a
19 investigar sobre estadísticas o pocas estadísticas que habían desde el año 2004 hacia atrás
20 y llegamos a la conclusión conjuntamente con los Consejo de Protección De Niños Niñas y
21 Adolescentes de los tres Municipios, que había aproximadamente unos cincuenta mil casos
22 de niños en situación de riesgo, cuando hablamos de situación de riesgo hablamos de
23 cualquier cosa: maltrato, abuso, violencia, cualquier cosa, abandono, padres que no ejercen
24 su rol porque son consumidores de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, padres que
25 son consumidores de alcohol, padres que por alguna razón simplemente no cumplen el
26 proceso de paternidad y de maternidad, enfermedades, bueno mil cosas que quizás tienen a
27 los niños desprovistos de los cuidados parentales.

28 En vista de todo esto comenzamos entonces a gestar el proceso de la casa hogar y bueno
29 dos años después en el 2007 para no hacerles muy largo el cuento ya habíamos ubicado
30 esta casa, se pudo comprar esta casa para hacer ese proceso. En el 2008 comenzamos ya
31 como entidad de atención el 30 de junio de 2008 recibimos la Gaceta Municipal como
32 entidad de atención y el 24 de julio comenzaron a llegar los niños, llegó el primer niño el 24
33 de julio, lamentablemente ahí sí quedó como una deuda moral con ese niño porque es el
34 único que todavía está institucionalizado porque apareció un hermano en otra casa hogar y
35 la juez que llevaba el caso determinó que era necesario que los dos hermanos estuvieran
36 juntos y todavía están institucionalizados. Atendimos como 150 niños en cinco años
37 aproximadamente y en ese proceso muchos niños fueron reinsertados con sus familias,
38 quizás... bueno fueron decisiones de los jueces en el momento que los reinsertan ellos son
39 los que dan y quitan la medida pero quizás muchas veces estaba solucionado el problema
40 de forma pero no de fondo, el problema de fondo sigue existiendo ahí porque como iba a ir al
41 mismo entorno de donde salió en el momento en que lo maltrataron, en el momento que le
42 violaron el derecho, no te puedo asegurar que todos estén bien, pero lamentablemente no
43 podíamos hacer un seguimiento, no teníamos al equipo en todo momento para hacer el
44 seguimiento a cada uno de esos casos.

45 El punto es que llegaron y ellos decían aja ¿cuándo me vienen a buscar a mí? ¿Cuándo
46 viene mi mamá? ¿Cuándo yo me voy a ir con alguien? O ¿yo me voy a quedar toda la vida
47 aquí? Y ellos entendían de que aquí trabajábamos hasta los seis años entonces decían: aja
48 ¿y que va a pasar cuando yo tenga seis? A los siete qué pasa? Nunca los sacamos, nunca
49 los derivamos a otra institución porque sabíamos cuáles eran las condiciones y la situación y
50 tuvimos niños de siete, ocho, nueve e inclusive hasta llegamos a tener hasta de diez años,
51 pero si nos preocupaba ese tema de oye ¿qué va a pasar con los niños? Gracias a Dios en
52 el 2008 no en el 2008 no, en el 2012, agosto de 2012 llegaron unas personas a través de
53 una Asociación Civil que se llama Proadopcion, dos abogados que venían en
54 representación de Proadopcion y de alguna manera ellos con el conocimiento legal que
55 tenían nos ayudaron y nos apoyaron a poder conseguirles familias sustitutas a esos niños en
56 aquel momento, las familias que se postularon o que estaban postuladas para ser familias
57 sustitutas eran familias que habían sido preparadas y capacitadas por el programa de
58 Colocación del Municipio Libertador por el propio Consejo Municipal del Municipio Libertador.
59 Gracias a Dios todas esas familias ya han pasado dos años y han transcurridos los procesos
60 legales. La ley dice que por una vía de excepción un artículo dice que por una vía de
61 excepción a los dos años de estar en la Colocación a la familia le nace el derecho a la
62 adopción entonces bueno esas familias ahorita están en ese proceso, todos están en
63 contacto con el IDENNA. Para los respectivos procesos de adopción teníamos diecisiete
64 niños en ese momento entre varones y hembras uno solo fue reinsertado con un abuelo

65 gracias a Dios que estaba su abuelito y que él lo asumió, él está bien, nosotros nos
66 mantenemos en contacto con la familia y gracias a Dios él está bien eh y los demás bueno
67 como les digo fueron a familias sustitutas y solamente tres de esos casos de esos dieciséis
68 casos, tres fueron directamente a procesos de adopción con el IDENNA y ya los tres casos
69 están cerrados, ya los tres casos fueron colocados en adopción y están totalmente cerrados,
70 ya son adopciones plenas de los cuales mi esposa y yo somos beneficiarios de una de esas
71 adopciones, nosotros adoptamos a una bebé que llegó a la entidad de atención, llega a
72 nuestros brazos a los cuatro meses de nacida pero es una niña que venía con una situación
73 especial bueno María José llegó a nuestros brazos a los cuatro meses de nacida,
74 lamentablemente nació con un derrame cerebral y esto se complicó con una hidrocefalia y
75 con una cantidad de complicaciones que la hacen ser una niña especial, Mari aparte de eso
76 tiene una atrofia la cual la hace invidente. Bueno el punto es que los médicos le dieron
77 solamente quince días de vida, ya tiene seis años, nos enamoramos de ella gracias a Dios la
78 verdad que fue una bendición, Dios puso un amor profundo por esa niña y bueno hicimos
79 todos los procesos y la adoptamos; los otros dos niños también están plenamente
80 adoptados no quiero hablar de esos casos especialmente pero están plenamente adoptados
81 eh los otros estuvieron en Colocación Familiar y entonces bueno después que ya todos los
82 niños estaban en Colocación decidimos a ver que hacíamos o abríamos nuevamente la Casa
83 Hogar para otro grupo de niños, reconociendo que el deber ser no es que los niños sean
84 criados en una institución porque somos como el papá y la mamá pero al final de la historia
85 no lo somos, no podemos suplir todas sus necesidades y en algún momento le vamos a
86 violar sus derechos porque no podemos suplir esas necesidades inclusive afectivas eh y
87 decidimos cerrar la entidad sabiendo que nos íbamos a quedar sin trabajo porque aquí
88 trabajamos con puras donaciones pues si no habían niños no habían donaciones. A
89 nosotros no nos importó, entendimos que lo mejor para los niños es que tuvieran una familia
90 y fue entonces cuando decidimos abrir el programa de Colocación Familiar Todos en Familia;
91 Todos en Familia se abre en el 2013 en Diciembre de 2013, no mentira en Noviembre de
92 2013 se abre el programa y comenzamos a trabajar con un primer ciclo, nosotros trabajamos
93 por ciclos, eh comenzamos con ese primer ciclo y estábamos en aquel momento según
94 como dice la LOPNNA, que tenemos que capacitar a las familias sustitutas, la familia
95 sustituta debe capacitarse pero no habla específicamente de cómo debe capacitarse, de
96 cuánto tiempo ni nada eh investigamos que estaban haciendo los otros programas y
97 nosotros para aquel momento decidimos hacer diez (10) talleres, comenzamos con diez
98 talleres que fueron dictados por los distintos profesionales del equipo multidisciplinario
99 como: abogados, psicólogos, psicopedagogas, sociólogos, todo el grupo.

100 **Entrevistadoras:** ¿Y trabajadores sociales?

101 **Entrevistado:** Con trabajadores sociales también, comenzamos a dictar todos estos talleres
102 y bueno salió un primer grupo y el punto es que ya este sábado que viene comenzamos con
103 el noveno grupo, con el noveno ciclo y han pasado nueve grupos, bueno el noveno está
104 ahorita por empezar.

105 **Entrevistadoras:** ¿Cuánto tiempo duran?

106 **Entrevistado:** En este momento son seis semanas, son seis sábados y durante esos seis
107 sábados dictamos 12 talleres dos por sábado.

108 **Entrevistadoras:** ¿Y esos talleres son gratuitos?

109 **Entrevistado:** Mira lamentablemente no son gratuitos porque hay costos que cubrir, por
110 ejemplo el de los profesionales de las distintas materias ellos dejan de hacer sus trabajos
111 profesionales por venir aquí y dictar los talleres, entonces por ejemplo el psicólogo ellos

112 dejan de atender personas en su consulta privada para poderles dar el taller, entonces de
113 alguna manera le remuneramos nosotros a las personas que vienen a los talleres, se les da
114 un coffee break tipo desayuno, se les da un almuerzo ejecutivo, se les da en la tarde una
115 merienda, hay tectito todo el día, hay café todo el día, hay los servicios todo el día, hay
116 material impreso y todo eso tiene un costo, entonces qué es lo que hacemos, bueno
117 sacamos el costo general de todo el proceso y se diluye entre los distintos participantes y
118 cada quien paga lo que le corresponde, cada quien cancela su día de capacitación igual
119 como hace cualquier organización que esté organizando un taller, un taller equis, ya tienen
120 todo incluido y bueno el taller te cuesta 500 o 600 cada quien le pone el costo; lo que pasa
121 es que lo que te cuesta hoy la comida no es lo mismo que te cuesta mañana, tú vas a buscar
122 pollo hoy y hoy está a un precio y mañana está a otro precio y las cosas siguen hacia arriba.

123 **Entrevistadoras:** ¿Y podría contarnos un poco en que ámbito específicamente capacitan
124 esas familias?

125 **Entrevistado:** Fijate hay tres, cuatro talleres que son fundamentales dentro del proceso, uno
126 es por supuesto los aspectos legales de la Colocación Familiar porque las familias tienen
127 que saber hacia dónde están entrando, qué es una familia sustituta, qué es un proceso de
128 Colocación Familiar, cuáles son los aspectos legales de la Colocación Familiar, cuáles son
129 las implicaciones psicológicas dentro del proceso de Colocación Familiar, la sexualidad de
130 los niños, eso lo manejamos también, lo maneja la psicóloga, apegos y desapegos, es
131 importantísimo eso porque la Colocación Familiar es una medida temporal.

132 **Entrevistadoras:** Si y que además puede existir la posibilidad de que se consiga algún
133 familiar y así bueno regresar con su familia de origen por eso es importante eso del apego y
134 el desapego en la familia

135 **Entrevistado:** Bueno ellos deben saber que esto es una medida temporal y eso es una de
136 las primeras cosas que se le enseña a la familia, que es una medida temporal, aunque está
137 el artículo de excepción de la LOPNNA donde dice que a los dos años pasa al derecho a la
138 adopción y la cosa, pero bueno la familia sabe que es una medida temporal y que puede
139 suceder cualquier cosa en ese tiempo de medida temporal si aparece una familia... ahora las
140 estadísticas que tenemos es que aun cuando haya vinculación con la familia de origen,
141 porque tenemos progenitoras y progenitores que se mantienen en contacto con sus hijos
142 pero que estos se encuentran en familia sustituta aunque inclusive muchas de las
143 vinculaciones las hacen aquí las familias, muchas de las vinculaciones las hacen aquí en
144 esta casa, vienen los niños, viene la familia sustituta o sea todos nos reunimos aquí, aquí
145 hacen la vinculación juegan en el parque o sea sin ningún tipo de problemas entre la familia
146 sustituta con la familia de origen, ellos están conscientes de que esa es su progenitora y ese
147 es su progenitor y en el caso de la familia biológica también están claros ellos saben que los
148 niños por alguna razón no pueden estar con ellos y por eso tienen a su familia sustituta. Qué
149 otra cosa enseñamos dentro de los procesos, algo que es sumamente importante que es un
150 taller que le pusimos por nombre amor con disciplina y disciplina con amor enseñamos lo
151 que es la disciplina hacia los niños eh ¿Por qué amor con disciplina y disciplina con amor?
152 Porque amor sin disciplina es malcriadez; ¿Quién de ustedes es mamá?

153 **Entrevistadoras:** Ninguna

154 **Entrevistado:** ¡Ninguna de ustedes es mamá todavía! Bueno yo será porque conozco
155 mujeres tan jóvenes como ustedes que ya son mamás. Bueno si hay amor sin disciplina es
156 malcriado y a nadie le gusta un niño malcriado y disciplina sin amor es maltrato, entonces
157 enseñamos eso amor con disciplina y disciplina con amor un poco para que la familia
158 sustituta sepa cómo manejar esto en alguna situación porque estos niños

159 independientemente de sus edades vienen con una mochilita de cosas atrás: de rechazo,
160 maltrato, abuso, violencia y muchos de ellos una de las primeras conductas que presentan
161 son dentro de las familias sustitutas es que ellos mismos se quieren boicotear y ellos ponen
162 a prueba la familia a ver si la familia los va a devolver, a ver si las familias realmente los
163 quieren o los van a devolver y muchas familias tienen que aprender a manejar esa situación,
164 ah aparte de eso, aparte de todos los talleres tenemos la parte de las evaluaciones bio-
165 psico-sociales y legales que esa es la otra parte del cumplimiento para ser familia sustituta.

166 **Entrevistadoras:** ¿Se evalúan antes de los talleres o después?

167 **Entrevistado:** Paralelamente o bueno también puede haber familias que primero pasan por
168 el proceso de capacitación, otros pasan primero por el proceso de evaluación, no importa, o
169 sea lo importante es que cumplan el proceso y todos están claros de que si en la evaluación
170 no sale bien no hay responsabilidad de parte del programa para otorgarles la idoneidad
171 porque ahí es donde radica todo, la columna vertebral de todo es tanto la parte psicológica
172 como la parte social. Se han caído idoneidades por la parte social, porque no están en las
173 condiciones adecuadas para albergar a un niño, tuvimos un caso de una colocación, bueno
174 no de una colocación de una familia que se estaba evaluando para ser padres sustitutos y
175 lamentablemente ellos estaban sacando a una hija biológica de sus propias condiciones
176 naturales para poner en esa habitación al hijo sustituto y le dijimos que eso no podía ser, es
177 decir, le estas violando los derechos a ella que es biológica para darle el beneficio a el hijo
178 sustituto, y bueno eso es un caso, ¿cómo se iba a desmejorar la condición de vida de una
179 niña biológica para otorgarle el beneficio a un hijo sustituto, a un niño que iba a entrar en una
180 Colocación Familiar?; aparte de eso la casa, el zinc no tenía las condiciones adecuadas
181 entonces solamente por eso ya no se les pudo otorgar la Colocación, la idoneidad aparte que
182 tenían una cosa a nivel psicológico entonces bueno la familia tiene que ser evaluada bio-
183 psico-social y legalmente.

184 **Entrevistadoras:** ¿Y esas familias a ustedes más o menos con cuáles características le han
185 llegado? ¿Ha llegado alguna a la cual no sea posible que sea familia sustituta?

186 **Entrevistado:** ¿la cual no sea posible entregarle la idoneidad?

187 **Entrevistadoras:** Si bueno, alguna característica positiva o negativa para más o menos
188 contextualizar esas familias venezolanas que están entrando al programa.

189 **Entrevistado:** Fíjate, un porcentaje de estas familias sustitutas ya han sido papás, ya han
190 sido padres biológicos en algún momento, los hijos han crecido, o tienen hijos grandes,
191 bueno por ejemplo las familias se han divorciado se han vuelto a casar pero ya sus edades
192 biológicas para ser nuevamente padres ya pasaron, es decir, ya no pueden ser padres
193 biológicamente, pero quieren ser papás todavía o tienen capacidad para ser madres todavía
194 y entonces quieren ayudar, quieren apoyar a un niño, quieren servir, quieren dar una familia
195 a un niño o una niña o un adolescente y esas familias se han postulado pues para ser familia
196 sustituta pero ya han sido papás o sea ya tienen experiencia. Tenemos varios casos, hay
197 casos también donde la familia biológicamente no han podido quedar embarazadas esa es
198 otra de las razones también y bueno quieren vivir el proceso de una paternidad y una
199 maternidad porque todo el mundo tiene derecho, todo el mundo tiene derecho a ser papá y si
200 estas capacitado, si eres idóneo, si tienes todas las posibilidades, tienes todo el derecho de
201 poderlo hacer. Otras familias simplemente lo hacen por amor por el deseo de querer ayudar
202 y bueno dentro de todo el contexto de familias lo más importante es que ellos entiendan que
203 estas son medidas temporales, eso es lo más importante, que ellos entiendan que son
204 medidas temporales que pueden ser o por 24 horas o por mucho más tiempo.

205 **Entrevistadoras:** ¿Entonces las características que deberían tener esas familias es conocer
206 de esa temporalidad? ¿Cuál otra característica podrían tener?

207 **Entrevistado:** Mucho amor primeramente para darle a los niños, respeto, esa capacidad que
208 tenemos los seres humanos de poder servir a otro, de poder atender a otro, de darle todo
209 eso, son parte de esas características, el deseo profundo de ser papá y en un momento
210 determinado; te puedo contar nuestra historia. Mi esposa y yo tenemos las tres condiciones,
211 nosotros somos padres biológicos, somos padres adoptivos y somos padres sustitutos,
212 somos padres biológicos de una niña de nueve años, somos padres adoptivos de una niña
213 de seis y somos padres sustitutos de una niña de quince.

214 **Entrevistadoras:** ¿Cuál ha sido el impacto en ellas al tener hermanas que no son
215 biológicas? igual ellas no reconocen esa diferencia pero ¿por parte de sus familiares?

216 **Entrevistado:** Fíjate, eh... Victoria que es nuestra hija biológica ya la van a conocer, Victoria
217 por el lado de mi esposa, mi esposa es la menor de todas las hembras y pasamos ocho años
218 sin poder tener hijos desde que nos casamos, bueno nació Victoria por supuesto Victoria fue
219 la gran atracción de la familia y era la princesita de toda la familia y todo se centraba era en
220 ella. Cuando tuvimos la Casa Hogar ella aprendió a convivir con muchos niños, y cuando
221 llegó María José aquí a la casa Victoria tenía dos años y medio y en un momento
222 determinado Victoria me dijo: -papá yo quiero que me lleves a hablar con la juez- con solo
223 dos años y medio, porque ella escuchaba que los niños iban hablar con la juez y que los
224 niños iban a ser escuchados entonces me dijo: -yo quiero que tú me lleves a hablar con la
225 juez- y yo le pregunto: ¿para qué tú quieres hablar con la juez? Y me dice: -porque yo quiero
226 que María José sea como yo, hija de la barriga y siempre este con nosotros-; de alguna
227 manera las palabras de esa niña fueron las que nos activaron a mi esposa y a mí a
228 emprender un proceso de adopción con María José y fue bueno cuando hicimos el contacto
229 con el IDENNA, hicimos todos los procesos, con R que es la niña que tenemos en
230 Colocación que tiene quince años con ella fue quizás la relación fue un poco distinta porque
231 ya R esta grande y las comiquitas que le gustan a Victoria no son los mismos programas que
232 le gustan a R entonces al principio se peleaban por el control remoto y quizás habían
233 conflictos entre ellas pero sucedió algo a finales de abril que de alguna manera Dios utilizo
234 como para unir las y tuvimos un incendio forestal aquí en la casa alrededor de la casa con
235 este tema de la sequía y toda la cosa dos laderas más debajo de manera instantánea se
236 prendió y la brisase trajo la candela hacia acá hacia la casa como se pueden dar cuenta todo
237 esta chamuscado, las matas están quemadas, todo está quemado y fue tremendo porque se
238 quemó casi todo alrededor de la casa pero la casa no, a la casa no le paso absolutamente
239 nada y bueno aquí las llamas eran de seis y hasta siete metros de altura y las columnas de
240 humo eran terribles no se veía nada de la cantidad de humo que había Victoria, María José y
241 R la sacamos de la casa inmediatamente habían varias personas aquí en la casa nos
242 ayudaron sacaron a las niñas, a todos los que estábamos aquí y mamá y papá nos
243 quedamos al frente de la casa conjuntamente con los bomberos y con la gente de protección
244 civil bueno eso para esas niñas fue terrible porque las dos sentían que iban a perder a su
245 papa y a su mama y entonces la dos se unieron como hermanas aun cuando lo eran
246 biológicamente pero las dos se unieron sentimentalmente como hermanas para protegerse
247 las dos y para de alguna manera llorar por su mamá y por su papá y eso hizo que de alguna
248 manera ellas se unieran, ayer por ejemplo pasaron toda la tarde jugando.

249 **Entrevistadoras:** ¿Y cuánto tiempo ella tiene con ustedes?

250 **Entrevistado:** R tiene con nosotros desde bueno la colocación acaba de salir pero
251 vinculándose con nosotros desde Semana Santa esta reciente de todas maneras yo ahora

252 traigo a R para que la escuchen, para que le escuchen que trae de la familia, qué es para
253 ella una familia

254 **Entrevistadoras:** ¿Y cuánto tiempo ella tenía en la entidad de atención?

255 **Entrevistado:** Ella tenía un poco más de un año, ellos son nueve hermanos de las cuales
256 cinco están el Sistema de Protección tres de esas niñas están con una familia que se
257 capacitó y ya son familias sustitutas, otra esta con otra familia sustituta y R se iba a quedar
258 sola en la casa hogar y hablamos con la casa hogar y nos permitió que nos la trajéramos con
259 la autorización de la juez, que nos la trajéramos en Semana Santa y bueno se quedó y ella
260 mantiene contacto con sus hermanos y por lo menos una vez al mes se ve con sus
261 hermanos, si hay alguna actividad especial bueno nos unimos, ellos vienen para acá y hay
262 un compartir con sus hermanos el poderle escuchar a ella por favor no pongan nombre, no
263 pongan datos, tomen las declaraciones sin nombre porque ella es menor de edad.

264 Eh mira dentro de esas características puede haber muchas cosas pero lo más importante
265 es el amor, es el amor que podemos darle como familia, o como pareja o como persona
266 podemos darle a esos niños que quieren dejar de ser institucionalizados, hemos logrado...
267 colocaciones de adolescentes que se piensa que no es fácil, de pre-adolescentes también,
268 hemos logrado colocaciones de grupos de hermanos tres hermanos por ejemplo en una sola
269 familia tenemos grupos de cuatro hermanos que se han ido dos con una familia, dos con otra
270 familia y las familias se mantienen en contacto entre ellos y tenemos dos casos así, dos
271 casos de cuatro hermanos de las cuales dos están con una familia y dos están con otras y
272 estas cuatro familias se mantienen en comunicación, dos por un lado, dos por el otro lado
273 pero se mantiene el contacto.

274 **Entrevistadoras:** ¿Y a su juicio cuál es la importancia de la Colocación Familiar?

275 **Entrevistado:** Que el niño no esté en una institución.

276 **Entrevistadoras:** ¿Y en si cuáles serían los beneficios para esa familia sustituta? Usted
277 hablando desde la experiencia.

278 **Entrevistado:** Bueno yo te puedo decir que es la satisfacción y el amor de poder hacer algo
279 por un niño o por una niña, por un adolescente que yo creo que es necesario sí, no te puedo
280 decir que si todos los venezolanos pero si, mira vamos a cuantificar para que tengas una
281 idea, yo soy cristiano, yo soy pastor y aquí en los Altos Mirandinos en todos los Altos
282 Mirandinos hay aproximadamente unos 18mil cristianos de los cuales 9mil están
283 comprometidos con la iglesia, que asisten regularmente a la iglesia, que asisten a las
284 actividades, que están comprometidos con su doctrina pues, con su creencia o que estamos
285 comprometidos con nuestra doctrina, con nuestras creencias, si todas las familias, esas
286 nueve mil nueve mil personas que son cristianos comprometidos aquí en los Altos
287 Mirandinos hiciéramos algo por un niño, por una niña, por un adolescentes que está
288 institucionalizado no habrían niños en las casas hogares de Caracas, no habrían niños en las
289 casas hogares, es decir, las casas hogares tendrían que cerrar las puertas, bueno no cerrar
290 las puertas porque al final siempre van a haber niños, lamentablemente siempre van a haber
291 violaciones de derecho, siempre van a tener un lugar donde tenerlos, pero no habrían niños
292 institucionalizados.

293 **Entrevistadoras:** Pero tampoco hay personal para capacitar a todas esas familias.

294 **Entrevistado:** Pero es que fíjate nosotros éramos una casa hogar, una entidad de atención y
295 entendimos desde siempre de que el niño tenía que estar era en una familia y decidimos
296 convertirnos en un programa de Colocación, o sea que mucha gente pudiera hacer
297 exactamente lo mismo.

298 **Entrevistadoras:** La cuestión es la disposición de la persona.

299 **Entrevistado:** Es la disposición de la persona ¿Por qué las entidades de atención que no
300 pertenecen al Estado no le ubican familias a esos niños?, abren un programa de colocación,
301 porque ellos, el Estado abre un programa de colocación y le busca familias sustitutas a esos
302 niños, el IDENNA lo tiene, un programa de Colocación Familiar, ellos lo tienen y están
303 trabajando, están haciendo su mejor esfuerzo y de verdad que lo están haciendo bien y
304 tenemos todo nuestro respeto por el trabajo que está haciendo el IDENNA pero ellos no
305 pueden hacerlo todo cómo es posible que solamente existan en Venezuela cuatro o cinco
306 programas de Colocación el de Libertador, Mi Familia, FUNDANA, nosotros y el IDENNA,
307 cinco a nivel nacional.

308 **Entrevistadoras:** Claro, por lo menos en cada estado debería haber uno.

309 **Entrevistado:** Bueno yo las invito, por qué no se ponen de acuerdo las cuatro y arman su
310 propio programa de Colocación Familiar, nosotros las ayudamos, que sepan cómo se hace,
311 bienvenidas cuenten con nuestra ayuda.

312 Fíjate Venezuela no es un país que está, bueno mucha gente en Venezuela ha estado en
313 una Colocación Familiar sin saberlo.

314 **Entrevistadoras:** Por ejemplo cuando reciben niños por la Colocación directa.

315 **Entrevistado:** Claro, por ejemplo, fulano puede decir: a mí me crío una abuela, y eso fue
316 una Colocación Familiar, yo me crío con una madrina, dicen eso, también es una Colocación
317 Familiar, mi mamá no me pudo criar y yo me crío con una tía, eso es una Colocación Familiar
318 o sea que hay cultura de Colocación Familiar pero el tema es que las personas les cuesta
319 entender lo que es la temporalidad del programa y esas implicaciones legales, la mayoría de
320 la gente quiere y desea que esto sea permanente y ser permanente es una adopción.

321 **Entrevistadoras:** ¿Usted cree que algunas personas que entran al programa lo toman como
322 un camino verde para la adopción?

323 **Entrevistado:** Yo no te diría eso, porque yo pasé por un proceso de adopción y a mí no me
324 pareció absolutamente engorroso, o sea yo te puedo decir que el IDENNA está trabajando,
325 yo te puedo decir con toda certeza que el IDENNA lo está haciendo bien, a mí me evaluaron
326 bio-psico-social y legalmente para la adopción de María José, esperamos los procesos, los
327 tiempos procesales que ya no dependían del IDENNA, ya depende de los tribunales, porque
328 fíjate para que se pueda dar una adopción tiene que haber dos grandes partes que tengan
329 que cumplir: una es la idoneidad de la familia que van a ser padres adoptivos o sea si eres
330 idóneo para ser padre adoptivo la familia tiene que ser evaluada al igual que la familia
331 sustituta, bio-psico-social y legalmente porque eso está estipulado en la Ley y por el otro
332 lado es la adoptabilidad del niño que el IDENNA busca todo el proceso y si no consigue la
333 posibilidad de que este niño sea reinsertado en su familia entonces le solicita al Tribunal que
334 dicte la adoptabilidad del niño, por eso el Tribunal quien la dicta, no es el IDENNA, es el
335 Tribunal y esa adoptabilidad conjuntamente con la idoneidad van a un proceso dentro del
336 Tribunal para que la familia adoptiva sea nombrada en un proceso de Colocación Familiar
337 con miras a la adopción, así se llama Colocación Familiar con miras a la adopción, y de ese
338 proceso tienen que pasar seis meses y de esos seis meses el IDENNA evalúa dos veces y te
339 hace seguimientos dos veces, psicológica y social para ver cómo va el caso, cómo va la
340 situación, cómo va todo esto, y después de esos seis meses entonces el Tribunal de
341 mediación y sustanciación envía el expediente de adopción al Tribunal de juicio y el Tribunal
342 de juicio hace el juicio de la adopción, el juicio pleno de la adopción y cuando vamos a juicio
343 están todas las partes, están los padres adoptivos, está la Fiscalía, está la Defensoría, está

344 el IDENNA, están todas las partes conjuntamente con el juez y con la jueza y en ese acto
345 judicial, el juez dicta la adopción plena de ese niño. Después ese expediente va a ejecución
346 y ejecución entonces es el que ejecuta la orden del Tribunal de juicio.

347 **Entrevistadoras:** Teníamos entendido que eso, era más riguroso y que por eso las
348 personas comúnmente acudían a Colocación Familiar, que lo tomaban como un camino
349 verde para llegar a la adopción.

350 **Entrevistado:** No lo lamen camino verde mis hijas, aunque a todo el mundo le guste llamarlo
351 así, no lo llamen así, dignifiquemos el proceso ¿por qué tenemos que llamarlo camino
352 verde? Suena a trampa, eso suena a trampa y eso no es una trampa hija porque si fuera una
353 trampa entonces ¿por qué la LOPNNA lo tiene? Entonces la LOPNNA es una tramposa,
354 ¿entonces la ley está incitando a la gente a que haga trampa? Entonces no lo llamemos
355 camino verde porque no es un camino paralelo para un proceso, simplemente la Colocación
356 Familiar es una medida temporal y a los dos años si todavía está la colocación a la familia le
357 nace el camino a la adopción, punto, no es un camino verde, se dio la oportunidad ¿okey?
358 artículo 493-H, grávense ese número porque aquí vienen muchas respuestas del trabajo de
359 ustedes, 493-H fijate esto dice: “excepcionalmente se evaluará la posibilidad de que a un
360 niño, niña o adolescente quien se le ha dictado por vía judicial, por vía de Colocación
361 Familiar en familia sustituta pueda ser adoptado o adoptada por la persona o por pareja a
362 quien se le otorgó esta medida de protección solo se podrá proceder en este sentido si se
363 cumple como mínimo los siguientes requisitos”: ¿Cuáles son los requisitos? “que la persona
364 o pareja haya estado inscrita antes y al momento de dictarse la correspondiente medida de
365 Colocación de haber acogido al niño, niña o adolescente en el respectivo programa de
366 Familia Sustituta”; aquí está, la familia estuvo inscrita con nosotros se capacitó, se evaluó, se
367 hizo todo el proceso y el juez otorgó la Colocación Familiar, ya aquí hicimos ese primer paso.

368 **Entrevistadoras:** Luego es el seguimiento, después de esos seis meses

369 **Entrevistado:** Que se compruebe la inviabilidad o imposibilidad del establecimiento de los
370 vínculos del niño, niña o adolescente con la familia de origen y que la familia sustituta no
371 haya obstaculizado de modo alguno la reintegración familiar de dicho niño, niña o
372 adolescente, les acabo de comentar hace un rato que nosotros hemos servido de canal de
373 comunicación entre la familia sustituta y la familia de origen y se está cumpliendo y tenemos
374 actas de como demostrarlo donde la familia de origen firma un acta donde dice: si yo vine a
375 visitar al muchachito está bien.

376 Otro punto es que hayan transcurrido dos años desde la fecha en que se inició la
377 Colocación. Ahí está ¿eso es camino verde?, entonces no lo llamemos camino verde,
378 quitemos esa etiqueta, quítenle esa etiqueta al proceso, aquí nadie está haciendo trampa ¿o
379 es que yo estoy haciendo trampa para adoptar a R?

380 **Entrevistadoras:** No, sino que han sido comentarios que han surgido a partir de otras
381 entrevistas.

382 **Entrevistado:** Mis hijas créanme y lo entiendo porque no es la primera vez que esa palabra
383 llega a nosotros y que mucha gente lo ve así que se están yendo por el camino verde, hasta
384 el mismo IDENNA lo dice, por favor no lo digan, esto no es ningún camino verde porque sino
385 entonces la ley es una tramposa, no digan eso, no lo digan quíntenle esa etiqueta a la
386 Colocación Familiar, “en caso de llenarse todos estos requisitos se debe considerar cumplido
387 en emparentamiento técnico en relación con estas personas y en caso contrario los
388 respectivos niños, niñas o adolescentes será emparentado con otra pareja de las que se
389 integren en el registro de solicitud u opción a elegir”, ¿Qué quiere decir eso? Que puede

390 suceder que a los dos años de la Colocación Familiar cuando les nazca el derecho a la
391 adopción la familia sustituta diga que no lo quiere adoptar, entonces en ese caso el niño va a
392 una familia que si lo quiera adoptar, a una familia que quiera darle una familia permanente,
393 porque el niño se merece una familia permanente.

394 **Entrevistadoras:** ¿Y cuál es la forma en la que ustedes promocionan y promueven el
395 programa? ¿A través de qué medios?

396 **Entrevistado:** Las redes es importante, Facebook, twitter, las redes que se conocen, las
397 mismas personas que han pasado por el programa, las mismas personas son multiplicadoras
398 del programa de esa información, este son han sido patrocinantes del proceso y ustedes.

399 **Entrevistadoras:** ¿A qué grupo específicamente tiene que estar dirigida esta información?

400 **Entrevistado:** Mira aquí no hay grupos sociales, aquí no hay grupos económicos, aquí no
401 hay condiciones especiales para que una familia pueda ser familia sustituta, nosotros hemos
402 atendido gente que vive en cualquier parte del país, hemos atendido gente de Petare que
403 quieren ser padres sustitutos, tenemos gente de Catia que son padres sustitutos ya y son
404 gente de Catia, son gente de clase media, no son gente rica ni poderosa porque aquí hay un
405 estigma donde dice que los ricos quieren quitar los hijos a los pobres y es mentira, aquí
406 nadie le quiere quitar los hijos a nadie, todo niño necesita tener una familia.

407 **Entrevistadoras:** ¿Cuáles serían esas limitaciones?

408 **Entrevistado:** Que no cumplan por ejemplo con la parte psicológica, eso sería una limitante,
409 que no cumpla con el proceso psicológico, que tenga alguna pata coja en la parte
410 psicológica, hay un dicho popular que dice “caras vemos y corazones no sabemos”.

411 **Entrevistadoras:** ¿y la temporalidad no podría verse como una limitante?

412 **Entrevistado:** ¿Por qué?

413 **Entrevistadoras:** Bueno porque quizás ellos no estén tan conscientes de que la familia
414 sustituta es una medida temporal y que quizás exista la posibilidad de que este niño se
415 quede con ellos.

416 **Entrevistado:** En el caso nuestro nunca va a pasar porque desde el primer día nosotros
417 aclaramos que esto es una medida temporal, R está con nosotros, ya la vas a conocer, ya
418 vas hablar con ella, ya ella les va a decir cómo se siente, la mamá de R es consumidora de
419 drogas y no les quiero contar la cantidad de cosas que ha vivido esa niña con la edad que
420 tiene, porque ese no es el punto pero las miserias más grandes del ser humano las ha vivido
421 esa niña.

422 **Entrevistadoras:** ¿Usted considera que a el programa le hace falta mayor promoción y
423 difusión?

424 **Entrevistado:** A todo le hace falta, ojala todos los días me llamaran y me dijeran mira yo
425 quiero ser familia sustituta.

426 **Entrevistadoras:** ¿Cuáles serían como que esos medios más idóneos para poder llegar a la
427 población?

428 **Entrevistado:** Radio y televisión mi amor pero eso cuesta mucha plata.

429 **Entrevistadoras:** ¿Y no cree también que a partir de la experiencia se pueda difundir? Esa
430 también sería como una herramienta para poder llegar a esa población

431 **Entrevistado:** Claro, pero todo tiene... pero todos tenemos un radio de influencia, todas las
432 personas yo conozco a equis cantidad de personas y tú conoces a equis cantidad y cada uno
433 conoce aquí a una cantidad de personas donde tú puedes difundir tu experiencia en ese
434 grupo, pero de ahí hacia allá ¿Cómo hago? Cómo hago para que siga la información que yo
435 te voy a decir, bueno somos amigos me dijiste que tu nombre es:

436 **Entrevistadora:** Alexandra

437 **Entrevistado:** Bueno entonces yo te digo: Alexandra estoy feliz que maravilla, yo estoy
438 fogoso y apasionado con mi Colocación y tú me escuchaste y me dijiste: que bueno, que
439 maravilla, que chévere todo lo demás y dentro de dos horas a Alexandra se le olvidó lo que
440 es la Colocación Familiar.

441 Dentro de dos horas a Alexandra se le olvidó que es la Colocación Familiar, es que tú no
442 estás viviendo ese proceso, ah bueno si yo tengo un amigo que está en Colocación Familiar.

443 **Entrevistadora:** También se puede dar el mal manejo de la información porque él se lo
444 puede decir a otra persona

445 **Entrevistado:** A mí me dijeron algo del IDENNA, ah no es que a mí me han dicho que el
446 IDENNA trabaja muy mal, un ejemplo.

447 Hola V, mira una pregunta, cuéntales a ellas como tú te sientes con tu hermana R. Cómo
448 explícales, si te gusta, ¿cómo te sientes?

449 **V:** (risas) no sé.

450 **Entrevistado:** ¿Te sientes muy mal?

451 **V:** No

452 **Entrevistado:** ¿Cómo te sientes?

453 **V:** Bien

454 **Entrevistado:** ¿Feliz?

455 **V:** Si

456 **Entrevistado:** ¿Por qué?

457 **V:** Porque he, ya tengo otra hermana.

458 **Entrevistadoras:** ¡Ya tienes otra hermana! Muy bien. ¿Tú compartes mucho con ella?

459 **V:** Sí.

460 **Entrevistadoras:** Señor César ¿cuáles serían esos aspectos positivos que tiene el
461 programa de Colocación Familiar?

462 **Entrevistado:** ¿El programa? No, la colocación, porque es la Colocación Familiar, el
463 programa es un vehículo, es un vehículo para que la familia pueda ser padre sustituto, pero
464 aquí el éxito de todo no lo tenemos nosotros, aquí el éxito lo tiene es la propia familia, la
465 familia que es la que se enfrenta día a día a una Colocación Familiar, o díganme ustedes si
466 es fácil criar a tres chamos.

467 Bueno aquí el éxito no lo tenemos nosotros, nosotros somos un canal, somos un vehículo
468 para una familia logro un objetivo que se ha trazado en la vida.

469 **Entrevistadoras:** Pero también son importantes por ser mediadores.

470 **Entrevistado:** Okey, no nos vamos a quitar el mérito pero nada de esto no se puede hacer si
471 Dios no está en medio de todo esto, él es quien pone el querer, sino una familia sensible de
472 corazón a querer ser padres sustitutos, esto no se logra, y no hay vidas felices.

473 Hola R

474 **R:** Hola. Bendición a papá

475 **Entrevistado:** Mira ellas estudian en una universidad que se llama la Universidad Central de
476 Venezuela, ellas estudian lo mismo que estudió la tía Carmen Alicia, Trabajo Social, la tía es
477 trabajadora social y ellas están estudiando lo mismo para ser igual, trabajadoras social y
478 ellas están haciendo una investigación ahorita, están preguntando sobre el programa de
479 Colocación Familiar, lo que es una familia sustituta, bien, entonces yo quiero que tú les
480 cuentes a ellas, ¿cómo tú te sientes con tu familia sustituta? ¿Quiénes somos tu familia
481 sustituta?

482 **R:** Eh, mi mamá Anselia, mi papá, mi tía, mis hermanas.

483 **Entrevistado:** ¿Cómo te sientes? Tú estuviste en una casa hogar, qué pensabas tu cuando
484 estabas solita ahí en la casa hogar.

485 **R:** Que iba a estar sola.

486 **Entrevistado:** Tú querías una familia sustituta, qué le decías tú a Dios cuando estabas ahí
487 en la casa.

488 **R:** Diosito mándame una mamá sustituta, por favor, porque si no me iban a mandar pa'
489 Mérida, yo no quiero ir para Mérida, quiero estar aquí en Caracas, no quiero estar por allá
490 lejos. Entonces un día Lisbeth, una señora que ahorita le digo mami, ella conoce a mi papá,
491 conocía a mi papá, ella el otro día estaba llamando a mi papá y entonces ella me pasó a mi
492 papá, y entonces él me dijo qué quieres tú, yo quiero una familia.

493 Al principio cuando yo estaba nueva aquí tu rechazas todo, no quería jugar con nadie, no
494 quería ni hablar con nadie, pero después yo estaba realizando, si yo no puedo estar con mi
495 familia no puedo estar con nadie, y si yo estoy aquí es por algo, yo sé que mi mamá está en
496 calle, está en calle y mi familia es gente pobre, cómo nos manteníamos, yo llegué a la casa
497 hogar y me decían tú no te vas a ir de la casa hogar, tú no vas a tener a una mamá sustituta,
498 las mamás sustitutas son malas, porque yo antes veía películas que eran así, que
499 maltrataban a sus hijos, de una vez le pegaban, y yo no quiera eso, más lo que me pasó a
500 mí, ahora siento más libertad, mas aire, antes yo no salía ni pa' la esquina, bueno mi familia,
501 bueno yo le digo familia, todos son mi familia, familia que son familia de mi papá y yo les digo
502 familia, gente que viene para acá, siento que ellos son mi familia, siento que ellos me están
503 ayudando, me están poniendo feliz.

504 Al principio no me la llevaba bien con mi hermana y luego comencé a ver y a ver y a ver, no
505 me la llevaba bien porque yo también tengo mis hermanos, tengo hermanos por parte de
506 papá, y por parte de mi mamá, yo tengo nueve hermanos con mi mamá, ahorita somos diez,
507 ahorita está embarazada, ahorita no sé nada de ella pero ahorita, tres de mis hermanos
508 están con una mamá sustituta, son una maravilla con la mamá y con el papá también, y
509 tengo una que tiene diez años y ella está con otra mamá sustituta, pero ellos son una
510 maravilla también, vienen para acá.

511 **Entrevistadoras:** ¿Entonces tú ves a tus hermanos?

512 **R:** Yo veo a mis hermanos, como no puedo ver a mi mamá, a veces cónchale, a veces me
513 pongo así triste, yo veo a todo el mundo que tiene a su mamá a una persona que la quiera, y
514 yo veo a mí y yo veo a mi mamá también, me pongo a llorar, es parte de mi familia, mi mamá
515 no me hizo daño mucho sino es por la situación que tiene.

516 **Entrevistadoras:** ¿Quién te hizo daño?

517 **R:** Mi papá, yo fui abusada, fui maltratada, él me mandaba a robar y yo hacía eso, y si no lo
518 hacía me golpeaba no con correa sino con mano, y un golpe de hombre duele, él lo que
519 hacía era pegarme con tubo. Al principio yo no quería una mamá sustituta o un papá
520 sustituto porque yo pensaba que era igual que no quería que me pase más nada de eso, yo
521 quiero cambiar mi vida y dios me escuchó y me dio una familia. No estoy estudiando pero mi
522 mamá me está nivelando.

523 **Entrevistado:** La estamos nivelando aquí en casa porque ya el año escolar está muy
524 avanzado, entonces se está nivelando para entrar en el próximo año escolar.

525 **Entrevistadoras:** ¿En qué año comenzaría?

526 **Entrevistado:** Tiene que pasar prácticamente todo el proceso completo, en eso estamos, en
527 eso estamos.

528 **Entrevistadoras:** Gracias por compartir tu experiencia con nosotras R.

529 **Entrevistado:** Viste qué bella es, que bellas son las dos. Vayan pues, vayan a desayunar,
530 vayan a jugar.

531 **Entrevistadora:** ¿Usted cree que la Colocación Familiar puede tener algún aspecto
532 negativo?

533 **Entrevistado:** Fíjate...este fíjate, me hiciste una pregunta que es importante, cuál sería la
534 debilidad que tendría el programa de Colocación, es que todo está susceptible a todo, desde
535 el momento que trabajas con personas, todo está susceptible a que pueda a ver algún error,
536 todo está susceptible a que pueda suceder algo malo.

537 **Entrevistadoras:** Si porque nos han comentado que un aspecto negativo es la falta de
538 difusión, entonces queríamos que nos hablara sobre cuáles serían las herramientas para
539 difundir el programa o qué opina sobre esa difusión.

540 **Entrevistado:** Pero es que yo considero que la difusión del programa no es solo
541 responsabilidad nuestra, porque no es el programa, es la condición de padre sustituto,
542 entonces, esto tiene que ser una difusión por parte del Estado, porque esto tiene que ser
543 una difusión del Estado venezolano, donde el Estado coja esto como propio, como hacen en
544 otros países, métense en internet y vean cómo es el Acogimiento Familiar en otros países,
545 cómo es Acogimiento Familiar en España, cómo es el Acogimiento Familiar en países más
546 cercanos a los nuestros, Argentina, Uruguay, Paraguay, bueno ahí está la RELAF la Red
547 Latinoamericana de Acogimiento Familiar.

548 Nosotros participamos en la elaboración de la guía de la desinstitucionalización de niños de
549 0 a 3 años de las entidades de atención que hizo RELAF, nosotros participamos en la
550 elaboración de esa guía, por qué, porque nos llamaron, no era común no era normal que una
551 entidad de atención dijera un día, mira todos los niños están colocados, nosotros cerramos
552 nuestras puertas, dime qué entidad de atención ha cerrado sus puertas, saca a todos sus
553 niños, los coloca en familias sustitutas y cierran sus puertas, nadie, nadie lo ha hecho solo lo
554 hicimos nosotros aquí en Venezuela; eso les llamó la atención a ellos y nos invitaron a
555 participar en la elaboración de esa guía.

556 Por qué lo hicimos, cómo lo hicimos, porqué desinstitucionalizamos a los niños, porque era el
557 deber ser vale, porque los niños deben estar en una familia sustituta, yo no estoy inventando,
558 yo no estoy inventando.

559 **Entrevistadoras:** ¿Cuándo usted dice que es responsabilidad del Estado, que ellos deben
560 apropiarse de ello, de qué manera lo puede hacer?

561 **Entrevistado:** Mira, si alguien tiene recursos en este momento es el Estado, eso es mentira
562 que las ONG tenemos recursos, por lo menos nosotros no tenemos recursos, nosotros no
563 tenemos subsidio de nadie, nosotros sacamos nuestro programa adelante con nuestras
564 propias capacidades y con nuestra propia gerencia, pero aquí el que tiene los recursos es el
565 Estado venezolano, así como se gastan millones en promocionar equis actividades que hace
566 el Estado venezolano, bueno el Estado debería hacer promoción de lo que es un programa
567 de Colocación Familiar en familia sustituta, cuántas personas que participan y que son
568 adecos, yo no soy político; no soy ni chavista, ni del otro lado tampoco, yo soy cristiano
569 simplemente. Cuántas personas que participan activamente que tienen quizás la posibilidad
570 de darle a un niño una familia que pertenecen al estado venezolano, cuántas familias, tú le
571 dices y te dicen... tanto de un lado como del otro, es que está el tema del egoísmo, está el
572 tema del egoísmo humano.

573 Qué fuera sido de la vida de R si no estuviéramos nosotros. Ahí está el libro tras los barrotes
574 de olvido, nuestra experiencia está en ese libro.

575 **Entrevistadoras:** ¿Cuáles aspectos del programa mantendría y cuáles cambiaría?

576 **Entrevistado:** Del programa wow, bueno somos cambiantes al principio eran diez talleres
577 después metimos doce, al principio no teníamos programa de post Colocación Familiar,
578 ahora si tenemos programas de post Colocación Familiar.

579 Qué eso de post Colocación Familiar, eso es un invento nuestro, eso es un grupo de talleres
580 mas pero ya para familias que ya son padres sustitutos, son talleres de capacitación
581 gratuitos, que se les otorga, se les da, se les dicta a las familias que ya son papás sustitutos

582 **Entrevistadoras:** ¿Esos talleres son dictados aquí o en otro lugar?

583 **Entrevistado:** No pueden ser dictados aquí porque ya nosotros somos mucha gente,
584 entonces toda esa gente ya no cabe aquí.

585 **Entrevistadoras:** ¿Cuánto es la cantidad de personas que atienden?

586 **Entrevistado:** Mira nosotros llevamos ya entre las colocaciones que se hicieron de la casa
587 hogar y del programa son más de 60 colocaciones, más de 60 colocaciones llevamos ya.

588 **Entrevistadoras:** ¿Cuánta es la cantidad de personas que asisten a los cursos?

589 **Entrevistado:** Eso fue un solo día de curso, esos son post colocación. Ese día se hizo una
590 actividad paralela, una actividad para los niños y una actividad para los adultos, en dos
591 salones diferentes.

592 **Entrevistadoras:** ¿Ustedes están articulados con todas las entidades de atención, como
593 banco de familia sustituta?

594 **Entrevistado:** No con todas, es que el tema es que las entidades de atención no abren, es
595 que hay que empezar por sensibilizar a las entidades de atención, es que el problema es que
596 las entidades de atención, no sé ese un sentir, nos vienen a quitar a mi muchacho, esos no
597 son tuyos, esos no son tus hijos, no son tus hijos ni son tuyos. Tú simplemente estas
598 prestando una ayuda, tú eres el guardador de esos niños. Esos niños no son tuyos porque tú
599 tengas la responsabilidad de crianza de los niños como director o directora de la casa hogar
600 o de la entidad de atención, eso no te da derecho a decir que esos niños son tuyos, esos

601 niños tienen una mamá, un papá y en el mejor de los casos tienen que estar con una familia
602 sustituta.

603 **Entrevistadoras:** ¿Con quiénes han trabajado?

604 **Entrevistado:** Hemos trabajado con Bambi, con FUNDANA, hemos trabajado con Niña
605 Patria, con la Casa de Ana es aquí mismo en san Antonio, bueno hemos trabajado
606 directamente con los Tribunales, los Tribunales nos mandan un oficio diciendo que necesitan
607 una familia sustituta para equis caso, equis niño y nos piden la postulación de los
608 Tribunales. Entonces ese el tema, pero hay entidades de atención que son cerradas que no
609 quieren saber nada de programas de familias sustitutas. Cuál es la razón porque no lo
610 quieren hacer o porque lo hacen de esa manera yo no lo sé.

611 **Entrevistadoras:** Retomando un poquito el tema ¿cuáles aspecto usted mantendría del
612 programa y cuáles no?

613 **Entrevistado:** Eh, el programa per se es cambiante, porque como trabajamos con seres
614 humanos somos cambiantes y somos adaptables a ser cosas para mejorar el programa, hay
615 cosas que no han funcionado, de repente un taller que no funciona el tema, tenemos que
616 darle la vuelta a este tema, de repente ya no podemos ejecutarlo de esta manera sino de tal
617 manera, se cambia la estructura del taller y ya está pues.

618 **Entrevistadoras:** ¿Esos talleres por quién son planificados?

619 **Entrevistado:** Por un equipo multidisciplinario abogados, psicólogos, trabajadores sociales,
620 un equipo

621 **Entrevistadoras:** Pensé que cada profesional se encargaba de diseñar su taller.

622 **Entrevistado:** Primero lo presenta y luego que lo presenta vemos la posibilidad de que se
623 quede así, le hacemos alguna adaptación, si se cambia alguna actividad. Mi esposa y yo
624 somos consultores gerenciales, dedicados al área de adiestramiento del personal, entonces
625 bueno, tenemos también experiencia. Bueno entonces cuando llega un taller, que no hacen
626 la propuesta, nosotros también apoyamos y decimos, mira nos parece que puede ser esto,
627 puede ser aquello, puedes meter esta información, puedes meter aquella.

628 **Entrevistadoras:** ¿Los talleres son ejecutados en diferentes espacios?

629 **Entrevistado:** Los de pre- colocación son aquí, los de post- colocación siempre tenemos
630 que buscar un lugar fuera por la cantidad de gente

631 **Entrevistadoras:** Nosotras partimos de que hay poca difusión del programa.

632 **Entrevistado:** Yo lo sé.

633 **Entrevistadoras:** ¿Si le tocara a usted diseñar estrategias para promover y difundir el
634 programa de qué manera construiría su propuesta?

635 **Entrevistado:** Mira yo haría una campaña mediática gigantesca para enseñar en todo el país
636 qué es una familia sustituta. Una campaña de sensibilización masiva sería lo ideal pero quien
637 tiene los recursos para eso el estado venezolano, eso tiene que hacerlo el Estado, a través
638 del IDENNA, a través de otro ente, con un personal que tenga esa vocación.

639 **Entrevistadoras:** ¿Qué contendría esa campaña?

640 **Entrevistado:** Bueno, yo no soy publicista, para eso hay profesionales en esa materia,
641 pero... ustedes vieron el video habla por mí, de la desinstitucionalización de niños de 0 a 3
642 años. ¿No lo han visto?

643 **Entrevistadoras:** No. ¿Qué tipo de materiales le facilitan a los que reciben los talleres?

644 **Entrevistado:** Información referente al taller que se dictará ese día. Por ejemplo un ejercicio
645 en el taller, por ejemplo una dinámica, de repente se pasa en una hoja impresa y se le da al
646 participante, para que el participante la llene en ese momento, o haga una dinámica en ese
647 momento. Esa es la información que se les da.

648 **Entrevistadoras:** ¿Eso también lo utilizan para evaluar a la familia?

649 **Entrevistado:** Si se puede utilizar, pero no con el ánimo de evaluar a la familia, sino con el
650 ánimo de que la gente internalice el conocimiento y que la gente reconozca cuáles son sus
651 capacidades y hasta dónde puede llegar y hasta donde no.

652 **Entrevistadoras:** ¿Considera que es importante la articulación con todas las personas que
653 llevan el programa de Colocación Familiar, en función de dar a conocer el programa?

654 **Entrevistado:** Sería lo ideal, lamentablemente, aquí cada quien quiere ser protagonista y
655 aquí los protagonista son los niños, cada quien se quiere llevar su propia bandera. Nosotros
656 se lo hemos dicho al IDENNA y el IDENNA está de acuerdo con nosotros, nosotros
657 trabajamos articuladamente con el IDENNA; ¿qué es trabajar articuladamente con el
658 IDENNA? nosotros conocemos su trabajo y ellos conocen nuestro trabajo, nosotras
659 respetamos su trabajo y ellos respetan nuestro trabajo.

660 En días pasados tuvimos una entrevista, lamentablemente una entrevista telefónica, ya no
661 haremos más entrevistas telefónicas, una periodista de un periódico equis, llamó para
662 realizar una entrevista y esa persona tergiversó toda la información, toda la información la
663 puso en contra del IDENNA, no solamente la que dimos nosotros, recabó información de
664 todas partes y ella al final dijo que el IDENNA no estaba trabajando como tal. Yo tuve que ir
665 al IDENNA al día siguiente del artículo, a hacer un derecho a réplica y firmar un acta,
666 nosotros dijimos esto. Nosotros aplaudimos el trabajo que está haciendo el IDENNA, un niño
667 que no esté institucionalizado y esté en una familia adoptiva o en Colocación Familiar ya es
668 un éxito, un solo niño ya eso es un éxito; ahora por qué tenemos que satanizar el proceso.
669 Bueno así como ustedes decían, que ya no lo van a decir más nunca, yo espero que no lo
670 digan más porque al final al decirlo lo que le están haciendo daño es al programa, y al final lo
671 que le están es haciendo daño a los niños, porque quién es el que no se beneficia de todos
672 estos procesos, el niño.

673 **Entrevistadoras:** ¿Han tenido familias por colocación directa?

674 **Entrevistado:** ¿Qué es eso de colocación directa?

675 **Entrevistadoras:** Es cuando son tíos, primos; existen dos modalidades: colocación directa y
676 colocación en familia sustituta.

677 **Entrevistado:** Eso es colocación en familia sustituta, todo es colocación en familia sustituta,
678 lo que pasa es una es intrafamiliar, cuando es con tíos, con una tía, con una hermana, esa
679 es una intrafamiliar, eso se conoce como intrafamiliar, no, no hemos tenido la oportunidad de
680 hacer ninguna intrafamiliar, no creo equivocarme, pero bueno ese es el deber ser. Hay algo
681 que yo quisiera dejarle también, un sentir del corazón. Fíjense en esta imagen, ustedes
682 tienen que ser garante de esto, un niño en una casa hogar no es feliz porque le lleven
683 juguetes, no es feliz porque le lleven equis, ellos no quieren un juguete ellos quieren es una
684 familia, tú le preguntas a un niño ¿tú quieres estar con tu familia? y te va a decir que sí.

685 **Entrevistadoras:** ¿Se ha dado el caso de una Colocación Familiar con un solo padre?

686 **Entrevistado:** Si hay casos, mas mamás que papás.

687 **Entrevistadoras:** ¿Y el caso de un papá?

688 **Entrevistado:** Con nosotros nunca, lamentablemente ahí le tenemos que meter la lupa muy
689 fuertemente, porque no es normal que un caballero solo, un hombre solo desee hacer una
690 Colocación Familiar, o sea cuál es realmente tu interés, tuvimos un caso de una persona que
691 no se llegó a inscribir en el programa que no llegó a consolidar nada en el programa, gracias
692 a Dios, pero él quiso hacerlo, y yo mira yo me quiero entrevistar con esa persona antes de;
693 yo me entrevisté con esa persona y resulta que era homosexual, yo no tengo nada en contra
694 de esas personas, pero tú crees es lo correcto, sin comentarios.

695 Es una relación familiar que no es normal, cuando la misma constitución dice que un
696 matrimonio es de un hombre con una mujer, donde Dios nos constituyó hombres y mujeres;
697 dios hizo a Adán y a Eva, no a Adán y a Estevan. Okey, entonces de que estamos hablando.

698 Lo que quiero que vean en estas fotos, son las caras de felicidad, estas son colocaciones del
699 programa. La idea es que sean multiplicadores correctos y lleven la información donde debe
700 llevar, esto es tan sencillo.

701 Yo sé que ustedes ya lo han hablado, ya lo han visto, han hecho hasta exámenes de esto,
702 pero yo quiero mostrárselos, artículo 26 de la LOPNNA todos lo NNA tiene derecho a vivir,
703 ser criados o criadas y a desarrollarse en el seno de su familia de origen, excepcionalmente
704 en los casos de que ello no sea posible o contrario a su interés superior, tendrán derecho a
705 vivir, ser criados y desarrollarse en una familia sustituta. La constitución en el artículo 75 lo
706 dice incluso sin esta palabra de excepcionalmente, lo dice sin esa palabra, todo NNA tiene
707 derecho a ser a vivir, ser criados o criadas y a desarrollarse en el seno de su familia de
708 origen, contrariamente o por su interés superior tienen derecho a vivir una familia sustituta,
709 entonces si estamos apegados a la ley, si el estado que tiene que ser garante de que esto se
710 cumpla, porque no se cumple, porque no lo promovimos, por no se haces, cual es el
711 interés pregunto yo de tener niños en casas hogares, yo pregunto no doy respuestas.

712 Cuando una casa hogar me cierra las puertas, me dice yo no quiero nada con un programa
713 de Colocación Familiar, ellos son los que le tienen que rendir cuentas a dios por esos niños,
714 porque esos niños que tú tienes ahí no son tuyos, tienen derecho a una familia.

715 Entonces qué estamos hablando tanto nos interesan los niños que nos interesa verlos ahí,
716 les pongo un caso, ustedes conocen una casa hogar que le pertenece a FUNDANA que está
717 en el 23 de enero, perdón al IDENNA, todo el mundo tiene que sensibilizarse ante este tema;
718 ustedes que están terminando su carrera tienen que agarrar la bandera de la Colocación
719 Familiar, ustedes que están interesados en esto, ¿va ser fácil? No va a ser fácil, porque todo
720 el mundo va a pensar que no lo están haciendo bien, a nosotros no los han dicho, que
721 investiguen, nosotros no tenemos nada que ocultar, nosotros nos satisface ver caras felices,
722 niños que su destino era terminar en una casa hogar para todo la vida y a los dieciocho años
723 el sistema les iba a decir lárgate de aquí que ya tu no perteneces a esto, que era lo que le
724 iba a pasar a R, y ya la conocieron ella tiene dificultades cognitivas, y no solo eso sino social,
725 ella está comiendo y de repente se mete el cuchillo en la boca, hija el cuchillo no se agarra
726 así, es de mala educación, no pongas los codos en la mesa, come como si tuviera hambre
727 atrasada, es que ha pasado hambre, paso necesidad, hay que enseñarla, ella está hablando
728 y de repente te dice una barbaridad.

729 Ustedes se imaginan qué fuera sido de su vida si no estuviera con nosotros, ella tenía tres
730 días con nosotros y de la casa hogar una niña se escapó, con dos niñas más pequeñas, las
731 consiguieron, si ella fuera estado allí se escapaba también; cuando yo me enteré, gracias a
732 Dios que estaba con nosotros que aquí si sale, sale con nosotros.

733 Nosotros tuvimos como casa hogar 35 niños y mi hija, yo no la podía tratar a ella como
734 trataba a los demás niños, porque ella es mi hija, yo tenía que darle el trato de hija, mi hija
735 biológica, mi hija de sangre, ahora ¿yo no les estaba violando los derechos a ellos? Y ¿si yo
736 trataba a ellos diferentes que a V no les iba violar los derechos a mi hija? Así que quién le
737 pone el cascabel al gato, por eso decidimos cerrar la casa hogar y que los niños estuvieran
738 con su papá y su mamá, mira los niños no necesitaban un parque, los niños no les gustaba
739 una pista, no les gustaba una cama elástica, no lo que quiero es un papá y una mamá,
740 porque como papá y mamá te dan parque, te dan pista te dan todo.

741 **Entrevistado:** Ahorita estamos culminando el décimo ciclo y siete días después estamos
742 comenzando el otro, terminamos uno y comenzamos el otro, no nos estamos tardando
743 prácticamente nada, terminamos uno y comenzamos el otro porque hay mucha demanda de
744 niños, hay muchos niños institucionalizados y necesitamos familias y el proceso de
745 formación de las familias hay que hacerlo pues.

746 **Entrevistadoras:** ¿Y una vez que ustedes tienen listas esas familias idóneas lo que hacen
747 es contactar a las entidades de atención?

748 **Entrevistado:** Ya se va haciendo un trabajo paralelo, no sé cómo funcionan los demás
749 programas pero te voy a decir como funcionamos nosotros, nosotros funcionamos con dos
750 piernas, esas dos piernas una es el programa y la otra es la parte legal, entonces mientras
751 nosotros estamos haciendo una parte, la parte legal va haciendo otra parte; la parte legal
752 una de las partes que hace es el contacto con la entidades de atención, entonces cuando ya
753 nosotros llegamos con las familias, ya los abogados previamente ya conocen los casos, ya
754 han hecho las experticias de los casos, ya han ido al tribunal, ya han hecho una cantidad de
755 cosas entonces, y simplemente falta la presentación de los niños a las familias, esa
756 vinculación para bueno, esperar la respuesta de los tribunales, que los tribunales autoricen
757 la colocación.

758 **Entrevistado:** En días pasados tuvimos la certeza déjenme mostrarles (muestra a las
759 entrevistadoras una foto) fue una bendición tuvimos la última colocación que tuvimos; en
760 diciembre, la juez autorizo que se los llevaran en diciembre y tuvieron en diciembre con sus
761 altas y sus bajas en el momento de la vinculación, porque el niño mayor de 7 años por orden
762 del psiquiatra que lo está viendo le mando dos medicamentos que a mi parecer esos dos
763 medicamentos cabalgan unos con otro y son contraproducentes, yo siendo psiquiatra no se
764 lo hubiera dado nunca a ese paciente, entonces el muchachito amanecía tranquilo y de
765 repente se alteraba o sea tenía sus picos y unos picos demasiado duros, yo no se lo
766 hubiera dado esos medicamentos, gracias a Dios en diciembre se pudo poner en contacto
767 con el neurólogo de mi hija y le mando un tercer medicamento que más o menos niveló estos
768 dos y terminaron de pasar sus navidades más o menos tranquilo, ya que son ellos los
769 responsables de la crianza del niño bueno ellos contactaron al neurólogo y este le quito
770 estos dos medicamentos y le mando un tercero, ya el niño está tranquilo y bueno terminaron
771 de pasar sus navidades tranquilos gracias a Dios como debe ser ya los niños están en
772 familia.

773 **Entrevistado:** Una de las cosas importantes de este trabajo es... son los testimonios, los
774 testimonios de las familias que han pasado ya por el proceso, en este momento tengo doce
775 testimonios de padres de corazón inclusive dos testimonios de abuelas de corazón, que si

776 ustedes me dicen yo se los pongo a la mano para que ustedes lo puedan imprimir, yo se los
777 mando al correo o al teléfono, esos testimonios son públicos, esos los tenemos nosotros en
778 Facebook y de alguna manera sirven pues porque se puede ver la experiencia, no tengo la
779 fotografía de los niños, todos están sin niños.

780 **Segunda entrevista**

781 **Entrevistadoras:** ¿Actualmente siguen siendo 5 programas a nivel nacional?

782 **Entrevistado:** Eh si, siguen siendo 5 programas, solamente en Caracas y nosotros somos
783 los únicos que estamos atendiendo a nivel nacional, ninguno de los otros cuatro programas
784 está atendiendo a nivel nacional.

785 **Entrevistado:** Porque ellos trabaja solo en su jurisdicción.

786 **Entrevistado:** Ellos se mantienen en su jurisdicción de hecho uno de los programas, el del
787 Consejo de Derecho del Libertador, ellos están circunscritos solamente al Municipio
788 Libertador, el otro programa es FUNDANA, el otro es Mi Familia y el otro programa es del
789 IDENNA. Como les digo nosotros somos los únicos que estamos atendiendo a nivel
790 nacional, yo no tengo problema en atender a familias que vengan de Maracay, de Carabobo,
791 que venga de donde venga, lo importante es que venga y se capacite, quien determina la
792 residencia del caso jurídico es el niño, ¿no sé si me hago entender? , quien determina la
793 localidad del tribunal donde se va a ver la causa es el niño no es el adulto y todos los casos
794 son de Caracas y algunos casos de aquí de los Teques, entonces quien determina la
795 localidad es el niño, a mí no me importa si la familia viene de Maracay lo único que tiene que
796 hacer es trasladarse de Maracay para acá, si ellos están dispuestos, nosotros estamos
797 dispuestos por eso o hay ningún problema pero exactamente ese es el punto ¿ok?

798 **Entrevistadoras:** ¿Se ha avanzado en cuanto a la sensibilización en las entidades de
799 atención que antes se negaban a abrirle las puertas al programa?

800 **Entrevistado:** En realidad nosotros no hemos tenido problema con eso, de hecho nos
801 hemos reunido con algunas entidades de atención que han venido hasta aquí a saber qué es
802 lo que estamos haciendo y como lo estamos haciendo y cómo podemos darle respuesta a
803 esos muchachos en este momento estamos trabajando básicamente con tres entidades de
804 atención y tenemos bastante trabajo con esas tres y bueno nos hace falta mucha más gente.

805 **Entrevistadoras:** ¿Cuáles son esas entidades de atención?

806 **Entrevistado:** FUNDANA, Bambi y Casa de Ana, estaos trabajando con esas tres entidades
807 y fíjate que FUNDANA aun cuando ellos tienen su propio programa de colocación nosotros
808 estamos trabajando con ellos porque lo importante es ayudar a los chamos a salir de las
809 entidades, se ha avanzado en cuanto a la sensibilización en las entidades mira, eh
810 Proadopción esta gerenciando en este momento, nosotros no tenemos nada que ver con
811 eso, Proadopción esta gerenciando con otras organizaciones inclusive con UNICEF, esta
812 gerenciando en Venezuela un censo para visibilizar a los niños que están en las entidades
813 de atención, para saber cuántos hay porque no tenemos estadísticas, para saber cuántos
814 varones, cuantas hembras, de cuales edades .

815 **Entrevistadoras:** ¿Con Lisbeth Fagre?

816 **Entrevistado:** Si ella es una de las promotoras de eso, junto con la gente de Proadopción,
817 eso se va a tener Dios mediante esperamos que este año.

818 **Entrevistadoras:** ¿Cómo cree usted que se puede sensibilizar a la sociedad venezolana
819 para que se postule como familia sustituta?

820 **Entrevistado:** Básicamente esto es desconocimiento de la materia, ¿Cómo se resuelve?
821 Informando a través de los medios de comunicación, estamos ahorita nosotros, nosotros
822 específicamente haciendo un contacto con radio porque vamos a lanzar una campaña
823 pronto, esto es una primicia para ustedes, un tubazo como dirían los periodistas, vamos a
824 lanzar una campaña por lo menos en la zona metropolitana de Caracas a través de la radio
825 de toda la zona metropolitana de Caracas con el artículo 75 de la Constitución,
826 específicamente como el artículo es muy amplio, pero específicamente donde dice que todo
827 Niño, Niña y Adolescente tiene derecho de vivir, criarse y desarrollarse en el seno de su
828 familia de origen, allí estamos totalmente de acuerdo y nadie va a discutir eso, eso es así, de
829 hecho nosotros no estamos en contra de la familia de origen, nosotros estamos en contra de
830 que los niños estén institucionalizados, eso es lo que estamos en contra en la
831 institucionalización de los niño ¿ok?.

832 **Entrevistado:** Eh que dice después el artículo “que si esto es imposible o contrario a su nivel
833 superior” y ahí se marca todo “debe vivir, criarse y desarrollarse en una familia sustituta”,
834 entonces eso es lo que queremos difundir, específicamente ese es el mensaje que queremos
835 transmitir ya tenemos lista la radio, por una situación personal de la persona que nos está
836 coordinando en la radio no se pudo hacer esta semana, para la semana que viene ya lo
837 podremos hacer, vamos a comenzar a ser la primera grabación del primer micro para
838 comenzar a difundir, ya tenemos inclusive dos radios que ya están hermanadas para difundir
839 esta información y es importante que bueno en quine días más ya tengamos todas las radios
840 del área metropolitana de Caracas para poder entonces transmitir esta información completa
841 y que esto lo estén radiando y radiando y que bueno que se haga lo que sea necesario; el
842 que no quiera sr papá sustituto por lo menos que ayude y el que no quiera ayudar por lo
843 menos que no critique porque es así, es así y bueno eso es lo que estamos esperando Dios
844 mediante que se pueda resolver.

845 **Entrevistadoras:** ¿Cuál es la importancia de que se capaciten las familias?

846 **Entrevistado:** Te lo voy a decir con un ejemplo mira, nosotros tuvimos un caso de una niña
847 que venía de una situación familiar terrible, que venía de una institucionalización, de un
848 rechazo y la niña el primer día que llego con la familia sustituta le dijo a la mamá, llegaron al
849 apartamento donde vivía la familia sustituta y le dijo a la mamá ¡¿Cuándo tú te mueras todo
850 esto va a ser mío?! El día que llego a la casa, si yo no tengo a esas familias preparadas esa
851 mujer agarra a esa niña la monta en el carro y la regresa a la entidad, esa niña le dijo a su
852 mama sustituta ¡tú lo que eres es una basura! Si yo no tengo preparada a esa señora con un
853 psicólogo que le advirtió que eso podía suceder y que respuesta le podía dar ella a la niña,
854 esa niña estaría ahorita en la entidad de atención ¿ok? ¿Qué ha pasado después de año y
855 medio de esa colocación? Pues que la niña es la mejor del salón, es una niña ejemplar, es la
856 mejor de su salón ha recibido premios y felicitaciones porque si se puede.

857 ¿Ahora en contra de quien estaba la niña? ¿En contra de esa señora que la estaba
858 conociendo ahorita? ¡No! Estaba en contra de la figura materna por todo lo que había vivido,
859 no era en contra de la mama sustituta, era en contra de la figura materna; entonces el
860 programa de capacitación, de hecho les puedo decir que al principio nosotros estábamos
861 felices con el programa de capacitación pero hoy por hoy nos damos cuenta que el programa
862 de capacitación de nosotros es la punta de lanza de nuestro programa.

863 **Entrevistadoras:** ¿Eso entraría en lo que son los talleres y en las evaluaciones
864 psicológicas?

865 **Entrevistado:** Claro, todo vale es integral, pero la capacitación de nuestro programa es
866 esencial y es primordial por el éxito que hemos tenido, bueno le podemos decir que de todas
867 las colocaciones que hemos logrado hemos tenido solo una devolución y no ha sido por la
868 familia ha sido por el niño.

869 **Entrevistado:** El éxito del programa ha sido justamente ese que podamos darle respuesta,
870 esa devolución la tuvimos porque es un niño que tiene 13 años que le conseguimos familia,
871 que tiene 13 años de edad, pero tenía 12 años institucionalizados, tenía un año cuando llego
872 a la entidad de atención y tenía 13 años cuando nosotros pudimos conseguirle una familia o
873 sea les voy a decir algo, si se puede conseguirle familia a los adolescentes, no es fácil pero
874 se puede, de hecho yo tengo una adolescente, si yo puedo claro que pueden, yo no soy
875 especial, yo soy un papá normal, si yo tuve la sensibilidad de decir bueno yo me voy a llevar
876 una adolescente para mi casa, ser papá de una adolescente que ya casi tiene 18 años, ya le
877 falta 2 años para cumplir los 18, si yo lo pude hacer cualquier otra persona también lo puede
878 hacer, hay paradigmas por supuesto la gente cuando te dice yo quiero ser papá sustituto lo
879 primero que te dicen es que quieren un bebé pero bueno ese es otro tema.

880 **Entrevistadoras:** ¿Con la situación del país ha cambiado el costo de los talleres?

881 **Entrevistado:** Si claro, ha cambiado el costo de los talleres por varias razones porque
882 ofrecemos dentro del taller un servicio integral que incluye comida, incluye almuerzo, es una
883 cuestión de costo de almuerzo, no son los talleres, es el costo de los almuerzos, ayer
884 recibimos un mensaje de whatsapp donde nos estaban ofreciendo un bulto de harina pan en
885 diez mil bolívares, entonces saque a cuenta ustedes.

886 **Entrevistadoras:** ¿Cuántos talleres cree usted que es suficiente para tener preparadas a
887 esas familias?

888 **Entrevistado:** Nunca es suficiente una cantidad de talleres, porque mientras más puedas
889 enseñar, la gente va a estar más preparada, incluso nosotros tenemos los talleres de pre-
890 colocación que son 12 y quiero llevarlos a 14 porque a medida que van pasando los ciclos
891 nos damos cuenta que tenemos alguna necesidad mayor.

892 **Entrevistadoras:** Si, bueno en la entrevista pasada que tuvimos usted nos decía que eran
893 12 talleres y ya los subieron a 12.

894 **Entrevistado:** Si claro y bueno fíjate hay un taller que yo quiero meter pero creo que para
895 este ciclo ya no me da chance pero para el décimo segundo lo vamos hacer que es un taller
896 de sensibilización hacia niños con discapacidad, niños institucionalizados con discapacidad.

897 **Entrevistado:** Hay mucho miedo por el desconocimiento de las condiciones del niño y que
898 entender que todos los niños institucionalizados son especiales, si los niños de la barriga
899 hija, los niños que son de papá y mamá tienen sus trompos enrollados y a medida que van
900 creciendo crecen con ese resentimiento hacia papá y mamá que si tú no me querías, que si
901 no sé qué, imagínate ese niño que lo separaron de su entorno, de ese entorno donde lo
902 maltrataban, donde lo violaron, entonces lo que podemos hacer con enseñar nunca esta
903 demás. Uno de los talleres que quiero llegar a ver si lo podemos lograr, estoy buscando al
904 especialista, el problema no es dar la información porque si no yo me podría parar frente al
905 público y decirle lo que es un síndrome de Down, lo que es un derrame cerebral, son las
906 distintas discapacidades que pudieran haber bien sea psicomotoras, conductuales, lo que
907 sea, el punto es que estoy buscando al especialista que le pueda habar a la gente con la
908 certeza total y absoluta y que la gente pueda decir mira. Ahorita tenemos dos colocaciones
909 ya de dos niñas con Down.

910 **Entrevistadoras:** Sería buenísimo que ustedes también conversaran esa aplicación de
911 talleres con los demás programas, como no tienen ese ciclo de talleres de la misma manera.

912 **Entrevistado:** El problema es que yo no puedo presionar a nadie, ni puedo obligar a nadie a
913 que hagan lo que no quieren hacer, mira de todos los programas de colocación que existe
914 nosotros somos el más joven, fuimos el último en crearnos.

915 **Entrevistadoras:** Y yo siento que el que más completo que está en cuento a talleres.

916 **Entrevistado:** Esas son tus palabras mas no las mías.

917 **Entrevistadoras:** Por eso a pregunta de cuantos talleres son suficiente, porque conozco a
918 personas que han pasado solamente por tres talleres.

919 **Entrevistado:** ¿Ahora tú crees que una persona está preparado para ser familia sustituta
920 solamente con tres talleres? Mejor no me respondas a mí ¿ok? no me lo respondas, pero
921 nosotros a parte de los talleres de pre-colocación, tenemos talleres de pos-colocación que
922 son cada dos meses y no los hago más porque no me da tiempo, porque todos tienen sus
923 actividades y sus cosas, pero esos son ya para los padres sustitutos, pero más que un taller
924 es un conversatorio, en un compartir entre ellos, donde cuentan su experiencias y todo lo
925 que les ha pasado con el especialista ahí sentado que le diga “mira pero tu pudiste hacer
926 esto, hacer aquello”.

927 **Entrevistadoras:** ¿Y lo hacen con el niño ahí también?

928 **Entrevistado:** No, esto lo hacemos sin los niños es solamente con los papás, allí comparten
929 experiencias donde el especialista le dice “pudiste haberlo hecho de esta manera o de
930 aquella manera”, y de repente se levanta un papá y dice “ah pero mira a mí también me paso
931 lo mismo y lo resolví así” es un taller vivencial, donde ellos pueden desahogarse y pueden
932 drenar por lo que han pasado.

933 **Entrevistado:** Eh, yo no me cansaría de enseñar por eso notros tenemos dos whatsApp con
934 todos los papá de corazón, donde todos los días estamos pasando información nueva, debe
935 ser de esa manera, aquí hay un whatsapp que pasamos el 27 de enero mira el título
936 “berrinches y pataletas” y es bien extenso esto se los puedo pasar también para que tengan
937 un ejemplo de la información.

938 **Entrevistadoras:** Sería bueno porque así evidenciamos que tienen bastante medios para
939 comunicarse, tienen las redes, tienen la radio.

940 **Entrevistado:** Tenemos todas las redes, en este momento estamos utilizando Facebook,
941 tenemos la página web que ya está a punto de salir que es de la fundación no del programa
942 pero igual agrupa todo donde halamos del programa y las demás cosas que la fundación
943 está haciendo, eh tenemos twitter, tenemos el whatsapp que ha sido fundamental porque
944 ahí se agrupan todos los papás de corazón, si no eres papá de corazón no tienes derecho de
945 pertenecer todavía a ese grupo, cuando ya tienes la colocación te incluimos y todo el mundo
946 te da la bienvenida, aparte de eso los mismos papás de corazón van alimentando ese
947 whatsApp, ellos pasan información que les parece interesante y pun y la montan.

948 **Entrevistadoras:** Tienen un feed-back.

949 **Entrevistado:** Si, y no solo se comparte información, también se comparten fotos y de
950 alguna manera cumplimos el nombre de nuestro programa “todos en familia” porque claro
951 pasamos a ser una gran familia así nos consideramos y así nos tratamos de que todos
952 somos una gran familia de corazón porque de alguna manera estamos compartiendo una
953 vida en común con todo esto porque si necesitas cualquier cosa entre todos nos activamos

954 para ayudarte. ¿De qué ha servido todo esto? En este momento estamos preparando el
955 documento constitutivo de a primera red de padres de corazón de Venezuela.

956 **Entrevistadoras:** ¿y más o menos eso cómo es?

957 **Entrevistado:** Va a ser una asociación civil de todos los papás de corazón del país, eso
958 incluye padres biológicos pero también incluye padres sustitutos y adoptivos, si tú eres papá
959 y esa paternidad está en tu corazón bienvenido estamos en este momento constituyendo esa
960 asociación creo que en 2 meses más o menos ya debería estar funcionando.

961 **Entrevistadoras:** ¿Cuál es la edad máxima para tener una colocación?

962 **Entrevistado:** No está tipificado en Venezuela la edad máxima para tener una colocación en
963 Venezuela, si yo me limito con las edades, entonces los abuelos no pueden hacerse
964 responsable de un nieto, puede haber una falta de reinserción familiar por eso, me hago
965 entender, me hago entender, si hay un caso con una violación de derechos con un niño, niña
966 o adolescente o un grupo de hermanos que es lo primero que hace el consejo de protección,
967 buscar a la familia de origen, pero eh esa familia de origen tiene una abuelito, una abuelita
968 que tiene 78 años o que tiene 68 años, o tiene 70 años y la abuelita va a cumplir funciones
969 de mamá sustituta okey porque a la abuelita le van a dar la Colocación Familiar de su nieto
970 si la ley tipificara un máximo de edad de 65 años.

971 **Entrevistadoras:** Ella no podría.

972 **Entrevistado:** Esa abuelita no pudiera participar y ese nieto se quedaría sin su abuela por
973 una cuestión de la ley, por una cuestión de la normativa de la ley ¿me hago entender? Sin
974 embargo, sin embargo aun cuando no está especificado en él, en el programa, en la ley,
975 nosotros dentro del programa tenemos algunas no normativas pero si tenemos algunos
976 llamados de atención en relación al punto ¿no? Por qué no limitamos a nadie si quiere ser
977 papá sustituto, pero si esa persona tiene 65 años de edad no puede ser papá sustituto de un
978 bebé.

979 **Entrevistadoras:** Ese era el punto donde nosotros queríamos llegar, porque ya no tienen
980 las condiciones físicas, su cuerpo no es el mismo.

981 **Entrevistado:** Su cuerpo físico no es mismo sus condiciones físicas no son los mismo, no
982 está para cambiar pañales ni mucho menos para salir a jugar fútbol.

983 **Entrevistadoras:** Ese era el punto donde nosotros queríamos llegar (risas)

984 **Entrevistado:** Me entienden, entonces no le entregamos a esa persona y hacerle a entender
985 a esa persona cuáles son sus capacidades, no son sus propias capacidades.

986 **Entrevistadoras:** ¿Y de qué manera se lo harían entender para que esa persona no se
987 sienta ofendida?

988 **Entrevistado:** Pero es que la verdad no ofende, pero es que tú, pero es que tú tienes que
989 entender hasta donde llegas, tu a mí no me puedes poner en este momento a correr un
990 maratón de 10 kilómetros, si tú me dices mira arranca que tú vas a comenzar a correr 10
991 kilómetros, tú estás loco; no llego ni a un kilómetro, pero déjame entrenar, déjame
992 capacitarme dame un año para entrenar y en un año hablamos, yo me preparo para correr
993 mi maratón y quizás inclusive cuando corra mi maratón dentro de un año no voy hacer tan
994 efectivo como un muchacho de 20, pero yo llego, yo voy a llegar quizás detrás de la
995 ambulancia no importa, pero yo llego, yo llego, yo llego pero hago mi entrenamiento.

996 Entonces por ejemplo nosotros tenemos una normativa, una normativa y eso por
997 recomendación de los especialistas ni siquiera porque nosotros lo enturamos; damas solas
998 que vienen al programa porque quieren ser mamá sustituta, damas solas yo no le puedo
999 decir que no de hecho son madres preciosas, madres espectaculares, que son mejores
1000 mamás sustitutas que biológicas que las propias madres biológicas, y, pero yo le tengo a
1001 ellas una condición, cuando se va hacer una Colocación Familiar en una dama sola niñas o
1002 niños mayores de 7 años, no le ofrezco un bebé por qué, primero porque está sola y necesita
1003 dos manos más que le ayuden a cuidar al bebé, punto uno, punto dos, lo más importante los
1004 primeros 3 años de formación o los primeros 7 años, pero hablemos de los primeros tres
1005 años de un niño son fundamentales al punto que ese niño necesita tener la figura materna y
1006 paterna.

1007 Si yo tengo un niño de tres años y tengo una pareja y una mujer sola a quién se lo doy.

1008 **Entrevistadoras:** A la pareja

1009 **Entrevistado:** A la pareja por todo el cañón o tengo un niño de 2 años o un niño recién
1010 nacido este a quien lo propongo para que sea padre sustituto, a la pareja porque son los dos,
1011 porque el niño se merece tener desde haló, se merece tener la figura materna y paterna es el
1012 deber ser; a veces no se puede, a veces no se puede por las condiciones pero yo tengo
1013 mamá sustituta que este solita y que tienen un acompañamiento familiar o sea sus abuelos,
1014 los tíos los primos son espectaculares pero son mamás solas; en algún momento tendrán
1015 maridos en algún momento dios las va a bendecir con una pareja y cuando eso pase lo
1016 primero que tiene que hacer es enamorarse de ella pero tiene que pasar por aquí .

1017 **Entrevistadoras:** Eso era lo que le iba a preguntar porque si esa pareja de ella no está en
1018 condiciones, ¿si es violento?

1019 **Entrevistado:** Te enamoras allá pero tienes que venir inmediatamente a formarte, a
1020 capacitarte y a evaluarte en el programa, todo.

1021 **Entrevistadoras:** Yo siento que tiene que ser así. No sabemos a quién le estamos abriendo
1022 la puerta.

1023 **Entrevistado:** Claro, por supuesto yo no sé de quién se enamoró ella, si es un maltratador
1024 equis lo que sea. Ya se conoce a ella más no a su pareja.

1025 **Entrevistado:** Hay mira que tengo, este yo conozco las caras pero no conozco los
1026 corazones dice así el dicho; entonces evaluamos a uno, pero en el momento que aparece el
1027 otro también tiene que ser evaluado, y si no te quieres evaluar entonces te tengo que quitar
1028 la colocación.

1029 **Entrevistadoras:** Es que ellos nos pueden poner en peligro al niño, se supone que lo estás
1030 sacando de un entorno.

1031 **Entrevistado:** Cuéntenme cuál es la otra.

1032 **Entrevistadoras:** La otra es.

1033 **Entrevistado:**Cuál es la máxima edad, no hay

1034 **Entrevistadoras:** ¿Tienen casos donde las familias de Colocación Familiar hayan pasado a
1035 la adopción?

1036 **Entrevistado:** Si y no, si tengo casos y no tengo casos todavía. Todos los niños que estaban
1037 en la casa hogar, todos los niños que estaban en la casa hogar Emanuel todos fueron a
1038 familias, porque nosotros para ese tiempo no teníamos el programa, todos fueron familias del

- 1039 consejo de, fueron evaluadas por el Consejo Municipal del Libertador eso fue una alianza
1040 gracias a dios; todos los niños están en familia, ya a todos le nació el derecho a la adopción
1041 en el 2015 les nació a todas el derecho a la adopción a todas esa 16, 17 familias que
1042 estaban en Colocación Familiar, que a todas ya le nació el derecho a la adopción, todavía el
1043 IDENNA no ha evaluado a la primera y estamos en el 2016, supuestamente están evaluando
1044 a la primera pareja y supuestamente tienen en cola a la segunda pareja quien sabe
1045 paracuándo, a la segundo colocación quien sabe para cuándo.
- 1046 Entonces si tengo, a todas les nació el derecho a la adopción, pero ninguna se ha
1047 concretado, no por responsabilidad mía, ya no depende de mí.
- 1048 **Entrevistado:** Y por qué va tan lento.
- 1049 **Entrevistado:** Hay que tocarle las puertas al IDENNA yo no tengo la respuesta.
- 1050 **Entrevistadoras:** A eso precisamente se refiere la siguiente pregunta
- 1051 **Entrevistado:** Yo no tengo la respuesta.
- 1052 **Entrevistadoras:** No tiene la respuesta para la 10, ¿Cuál cree usted que podría ser la
1053 solución para que los procesos legales dejen de ser tan burocráticos?
- 1054 **Entrevistado:** Mira hay varias cosas interesantes que se pudieran hacer al respecto, la
1055 primera, lo primordial, lo principal es el reglamento de la LOPNNA, la LOPNNA no está
1056 reglamentada okey, eh una de las cosa que se pueden hacer y quizás estemos trabajando a
1057 favor de eso pero en este momento no tenemos presupuesto, porque no nos compete a
1058 nosotros tener la respuesta de eso, hay que hacer una propuesta de ley y llevarlo a la
1059 Asamblea Nacional, ya se están haciendo las gestiones. Por lo menos se están dando los
1060 primeros pasos, los primeros pasos para qué, para reglamentar la LOPNNA, en el momento
1061 que se reglamente la LOPNNA todo pudiese mejorar, por qué, porque van a empezar a tener
1062 lapsos que ahorita cada quien los interpreta a su manera no es que no se cumplan si no que
1063 cada quien los interpreta a su manera, entonces cuando hay un reglamento, el reglamento te
1064 obliga a cumplir la ordenanza de ley. Entonces, este ese es una de las cosas que se puede
1065 hacer; eh que otra cosa se pudiese hacer para agilizar estos procesos, yo le daría más
1066 participación activa a la sociedad civil dentro de los procesos como tal.
- 1067 **Entrevistadoras:** ¿Pero cómo así?
- 1068 **Entrevistado:** Fíjate, yo motivaría por ejemplo una de las cosas que, que y el único que
1069 podría hacerlo es el Estado que cuentacon los recursos, yo haría un gran programa de
1070 localización.
- 1071 **Entrevistadoras:** Claro porque muchas veces los niños están institucionalizados es porque
1072 no se encuentra un familiar origen y como establece la ley siempre se da prioridad la familia
1073 de origen.
- 1074 **Entrevistado:** Fíjense artículo 123 de la LOPNNA que habla sobre los programas y artículo
1075 124 tipos de programas, G literal G; dice de localización para atender las necesidades de los
1076 niños, niñas, y adolescentes de localizar a sus padres, madres, familiares o responsables
1077 que se encuentren extraviado, desaparecidos o hayan sido de alguna forma separado o
1078 separada del seno de familia o en entidades de atención donde se encuentren o les hayan
1079 violado su derecho a la identidad.
- 1080 Para mí una de las formas de agilizar este proceso es que el Estado tenga un programa de
1081 localización Nacional a través de quién del IDENNA, ¿no es el ente de los niños, niñas y
1082 adolescentes del país? entonces formen a través del mismo IDENNA el programa de
1083 localización familiar, dónde se involucren quién: todos los derechos de protección, todos los

1084 consejos municipales, que se involucren todos los consejos comunales del país, que se
1085 involucre el SAIME, que se involucre el CNE, que se involucren defensorías públicas,
1086 defensorías del pueblo policías municipales, policías estatales, policías municipales, todas
1087 las organizaciones. ¿Ahora quien tiene control de eso? El Estado.

1088 Si a mí me dicen que forme un programa de locación, mira necesito y no es una cuestión de
1089 dinero esto no lo resuelve el dinero por más dinero que yo tenga para formar ese programa,
1090 yo no tengo acceso para la política, yo no tengo acceso a esas alianzas; entonces una de las
1091 formas de agilizar ese proceso es e inclusive eso mismo le sirve al mismo IDENNA, al mismo
1092 IDENNA por qué porque tú vas ahorita, no lo digo yo, es el procedimiento de ellos, cuando tú
1093 vas a buscar la adoptabilidad de un niño para que eso lo tienen que hacer ellos, ellos son los
1094 que determinan la adoptabilidad de un niño y ¿la adoptabilidad que es? Es verificar hasta el
1095 cuarto grado de consanguinidad si no hay ningún familiar de origen o de la barriga o del
1096 corazón que quiera hacerse responsable de ese niño. Entonces si ellos mismo, que su
1097 procedimiento en este momento es verificar en el SAIME y en el CNE, ellos pudieran tener
1098 un programa de localización familiar espectacular.

1099 **Entrevistadoras:** Eso fuera buenísimo y se ahorrarán mucho dinero.

1100 **Entrevistado:** Tiempo esfuerzo, trabajo, vidas muchas cosas que se pudieran resolver si el
1101 IDENNA tuviera ahora, qué es preferible para el IDENNA hacer ese trabajo o atender un plan
1102 vacacional, porque tú vas al IDENNA en época de vacaciones escolares y todos los
1103 funcionarios del IDENNA, lamentablemente lo ponen a atender planes vacacionales. Yo no
1104 estoy inventando, yo no estoy diciendo nada que no sea verdad.

1105 Mientras tanto los niños se quedan institucionalizados y mientras tanto el juez lo único que
1106 hace, el juez que lleva la causa, lo único que hace es ratificar, ratificar, ratificar y pasa como
1107 este niño, no voy a decir nombre, pasa como este niño que habla hace rato que tiene 12
1108 años institucionalizado, ya va para 13 okey. Que otra cosa debería hacerse para el proceso,
1109 para agilizar el proceso, como hacen en Brasil, en Brasil la normativa de ley es que el niño
1110 no puede estar más de 2 años institucionalizado

1111 **Entrevistadoras:** Sin embargo 2 años es mucho.

1112 **Entrevistado:** 2 años es mucho, pero no puede estar más de 2 años institucionalizados y si
1113 tiene más, y si cumple dos años institucionalizado y todavía está allí y no se ha resuelto, le
1114 llaman la atención para no decir otra cosa, le llaman la atención al juez le llaman la atención
1115 al fiscal, le llaman la atención al defensor público, le llaman la atención al director de la
1116 entidad atención, a todo el mundo.

1117 **Entrevistadoras:** Aquí pasa el tiempo y nadie hace nada.

1118 **Entrevistado:** Nada.

1119 **Entrevistadoras:** Y cumplen los 18 y...

1120 **Entrevistado:** A no claro, a los 18 tienen una respuesta, ya tu no perteneces al sistema de
1121 protección, ya tu no perteneces al sistema de protección y ahora tienes que hacer tu vida.

1122 **Entrevistadoras:** Es una secuela que queda.

1123 **Entrevistado:** Otra pregunta.

1124 **Entrevistadoras:** Ah bueno esta que queda ¿usted cree que es una fortaleza del programa
1125 mantener los vínculos con la familia de origen?

1126 **Entrevistado:** Depende del caso se puede hacer, depende del caso pudiera ser una
1127 fortaleza porque todo el mundo tiene derecho a conocer sus orígenes, todo el mundo tiene

1128 derecho a conocer su historia y conocer sus orígenes es parte de su historia, si el padre
1129 biológico ha sido un violador y el niño ha declarado que lo violó, que vinculó ahí allí, ninguno,
1130 ahí no puede haber vinculo, pero si hay.

1131 **Entrevistadoras:** Por ejemplo si es una familia que no cuenta con los recursos.

1132 **Entrevistado:** La pobreza no es determinante para quitarle a nadie a un niño.

1133 **Entrevistadoras:** Pero por ejemplo que la familia reconozca que no puede, no tanto por
1134 recursos económicos sino por ejemplo una familia que se haya quedado sin vivienda y no lo
1135 puede tener pero sin embargo ellos quieren tener contacto con el niño.

1136 **Entrevistadoras:** Fíjate es que hay varias cosas que hay que tener en cuenta, el tema de la
1137 reglamentación, esos pequeños vacíos que están, vámonos aquí a la LOPNNA. Las
1138 adopciones en Venezuela son cerradas, ¿qué significa eso? Que en el momento que una
1139 adopción está consolidada a los padres biológicos le extinguen la patria potestad y esa patria
1140 potestad le nace a los padres adoptivos, ¿estoy equivocado o no es así?

1141 **Entrevistadoras:** Es así.

1142 **Entrevistado:** Ok, este fíjate, si a mí se me extingue la patria potestad como padre biológico,
1143 ya legalmente yo no tengo nada que ver con ese niño, pero si ya yo vengo vinculándome con
1144 ese niño con una familia sustituta de repente me nació el derecho a la adopción por el
1145 artículo 493 H de la LOPNNA, me nace el derecho a la adopción es un requisito es lo que
1146 dice la ley. Como hacemos entonces, hasta aquí me permites vincularme y de aquí para allá
1147 no me permites vincularme porque ya, ya, ya, es nada; ya no tengo la patria potestad,
1148 entonces son cosas que yo no entiendo, que hay un vacío extraño de la ley que hay que
1149 saber resolver. Las adopciones en Venezuela son cerradas, no son como en otros países
1150 que tú puedes ver adopciones abiertas, la madre sigue manteniendo contacto con el niño
1151 aun cuando ya no está, la madre con todos sus derechos; porque fíjate lo que dice el artículo
1152 493 H: excepcionalmente se evaluara la posibilidad de que un niño, niña y adolescente será
1153 dictado por medida judicial, medida de colocación a una familia sustituta, pueda ser
1154 adoptado o adoptada a la persona o pareja a quien se otorgó esta medida de protección.
1155 Solo se podrá proceder en este sentido si se cumple como mínimo los siguientes requisitos.
1156 El IDENNA son los que tienen que ver la inviabilidad del restablecimiento de los vínculos,
1157 hasta el cuarto grado de consanguinidad, pero la familia sustituta no puede a ver
1158 obstaculizado, si apareció una mamá no pueden ocultarle esa mamá a ese niño, tienen que
1159 dejárselo ver, que comparta con él y con su mamá, y con sus hermanos, okey ahora.

1160 En este artículo está definido todo el proceso de adopción, pero fíjate de aquí hablan de no
1161 haber obstaculizado la reintegración de dicho niño, niña y adolescente. Entonces esa es una
1162 de las cosas que hay que resolver en la ley, esos pequeños vacíos, todo el mundo, todo
1163 niño, niña o adolescente tiene derecho de saber de dónde viene, de conocer sus orígenes,
1164 de saber quién es, cuál es su origen, por qué no estoy con mi papá que me trajo y con mi
1165 mamá que me trajo al mundo, que les pasó. Por eso la gente habla, inclusive la gente dice,
1166 mucha gente lo puede pensar y lo puede decir, que habla que después de haber cumplido
1167 todos estos requisitos le nace el derecho a la familia sustituta, le nace el derecho a adoptar
1168 al niño, niña o adolescente; mucha gente ve a este artículo como los caminos verdes para la
1169 adopción ven a la Colocación Familiar como un camino verde para llegar a la adopción a
1170 través de este artículo pero sin esto está en la ley, entonces no puede ser camino verde,
1171 porque camino verde es ilegal, entonces no me llames a este artículo como camino verde no
1172 me lo llames como ilegal, eso está en la ley tú tienes que respetar lo que está en ley, y la ley

1173 me da a mí la opción, así como se les ha dado a todas las familias nuestra nacer en su
1174 momento el derecho a la adopción.

1175 Ah esos niños no tienen derecho a estar definitivamente con una familia, si la asamblea
1176 nacional acaba ahorita de aprobar el título de propiedad del Estado a los pisatarios que se
1177 les entregó vivienda por la misión vivienda; o sea ellos si tienen derecho a tener la propiedad
1178 de un inmueble y un niño no tiene derecho a tener la titularidad de un apellido, o sea un
1179 apartamento vale más que un niño, ¿no tiene derecho a una Colocación Familiar?, ¿no tiene
1180 derecho a tener una familia? Nosotros no tenemos un año con x, cuando ella llegó aquí ella
1181 no quería nada con la idea de cambiarse de apellido y ayer me dijo yo soy tal, de apellido tal.
1182 Es así, el gran secreto de la Colocación Familiar, la palabra de Dios dice que el amor todo lo
1183 puede, el amor todo lo puede, y el gran secreto de todo esto es el amor, es que esa
1184 maternidad y esa paternidad, si las paternidades y las paternidades en Venezuela nacieran
1185 en el corazón no hubiesen niños abandonados, porque cada quien defendería a su cachorro
1186 como leonas y como leones; el tema es que las paternidades no nacen del corazón, nacen
1187 solamente de las partes genitales lamentablemente. Es allá donde queremos apuntar, es allá
1188 donde queremos llegar, queremos enseñarles a todos que los niños y niñas tienen derecho
1189 a un papá a una mamá, es el deber ser, mira mi esposa y yo somos padres biológicos de x
1190 que tiene 9 años, somos padres adoptivos de x que tiene, que va a cumplir 7 y somos padres
1191 sustitutos de x que tiene 16 y es exactamente el mismo amor uno para la otra no hay
1192 diferencia, no hay diferencia, okey.

1193 **Entrevistado:** ¿Otra pregunta?

1194 **Entrevistadoras:** Hasta allí que nos quedamos, cuando surjan otras bueno.

1195 **Entrevistado:** Está bien.

1196 **Entrevistadoras:** Gracias por su tiempo.

1197 **Entrevistadoras:** Ahora que recuerdo otra pregunta, cuál es su papel como programa una
1198 vez que se da la Colocación Familiar.

1199 **Entrevistadoras:** el apoyo no solo en los talleres, los talleres son una cosa, una arista del
1200 trabajo pero por ejemplo nosotros le damos acompañamiento permanente a la familia las 24
1201 horas al día durante dos años.

1202 **Entrevistadoras:** ¿Ustedes también se encargan de hacerle este seguimiento cada 6
1203 meses?

1204 **Entrevistado:** Cada tres a veces se nos tranca el serrucho no lo podemos hacer cada tres y
1205 se hace cada seis, pero debería ser cada tres, fíjate cual es el deber ser cuando este en
1206 colocación el niño el tribunal, la entidad de atención y el programa deben de evaluar a la
1207 familia cada tres meses, pero por qué se hace de esa manera porque si uno falla, el otro lo
1208 hace y si tú lo haces y el otra también, entonces se puede corroborar. Cuál es el punto que
1209 cada tres meses alguien lo está haciendo, alguien lo está evaluando y en el mejor de los
1210 casos los tres.

1211 Ahora nosotros le damos acompañamiento a la familia por 2 años ese acompañamiento las
1212 24 horas al día por whatsapp, si tienen un conflicto por alguna situación por una llamada
1213 directa o por esta vía lo pueden resolver, entonces el apoyo es permanente.

1214 **Entrevistador:** ¿Otra pregunta?

1215 **Entrevistadoras:** Listo gracias.

Entrevista 7 Carmen Ruiz



Universidad Central de Venezuela
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Escuela de Trabajo Social



Buenas tardes, ante todo gracias por atender a nuestra solicitud, somos el equipo de trabajo conformado por Irvis Victorá, María Perozo, Elis Arnal y Alexandra Toro, quienes adelantamos la investigación denominada: La Colocación Familiar y el Derecho de los Niños y Niñas a Crecer en Familia.

Para nosotras es muy valiosa la información que usted maneja en torno al programa de Colocación Familiar. Es oportuno indicar que la información que nos suministre será de uso exclusivo para la investigación en desarrollo y tendrá carácter confidencial. De nuevo, gracias por su apoyo:

Fecha de las entrevistas: 03/02/2016, 10/02/2016

Nombre del entrevistado: Carmen Ruiz

Nivel académico: Universitario

Ocupación: Trabajadora Social

1 **Entrevistadoras:** Díganos ¿Cuáles son, a su juicio, las características que
2 deberían tener las familias que optan al programa de Colocación Familiar?

3 **Entrevistada:** como lo dice la ley es que ellos cumplan todos los requisitos uno de
4 los requisitos es que ya estén preparadas a través de los talleres que brindamos
5 acá, deben tener las condiciones sobre todo la parte psicológica que es muy
6 importante, el estudio social, aparte de los estudios médicos, son varios los
7 requisitos que se piden acá, más que todo pues esta oportunidad se le brinda a
8 personas solas o casadas, también pueden ser parejas sin importar que estén
9 casados.

10 **Entrevistadoras:** ¿Qué opinión tiene usted sobre la promoción y divulgación que
11 la institución le hace al programa?

12 **Entrevistada:** es muy satisfactorio, hasta ahora hemos podido lograr en el tiempo
13 que yo tengo acá hemos logrado la gran mayoría de colocaciones familiares a nivel
14 individual pero sobre todo a nivel de pareja, es muy favorable de verdad que vale la
15 pena.

16 **Entrevistadoras:** ¿y usted le hace seguimiento a esas personas cuando ya están
17 en colocación familiar?

18 **Entrevistada:** sí, he hecho muchos y de verdad las personas han cumplido con las
19 responsabilidades que le atañe el haber acogido a un niño en su hogar, si ha
20 habido una o dos devoluciones más que todo han sido por los mismos niños sabes
21 cuando ya están acostumbrados a estar institucionalizados ellos tienden a buscar
22 más lo que es el hábito de estar institucionalizado más que todo cuando están allí
23 desde pequeños ellos no saben lo que es vivir en familia y les cuesta.

24 **Entrevistadoras:** ¿entonces usted cree que la promoción que se le está dando al
25 programa está llegando a la población?

26 **Entrevistada:** claro, incluso a nivel nacional, aquí se han hecho estudios es más
27 uno de los requisitos es ir hasta los hogares ustedes lo conocen a hacer la visita al
28 medio íntimo, conocer pues el ambiente donde se va a desenvolver el niño y yo he
29 ido a todas partes a nivel nacional y de verdad que sí, la promoción ha sido
30 bastante buena.

31 **Entrevistadora:** ¿y ustedes trabajan con los niños que por lo menos como usted
32 dice ya están acostumbrados a estar institucionalizados y que les cuesta estar con
33 una familia como se ha manejado eso? ¿Cuál ha sido la dinámica?

34 **Entrevistada:** bueno mira, los niños han estado inclusive en preparación
35 psicológica permanente, la preparación psicológica es muy importante más que
36 todo cuando a nivel emocional ellos lo requieren; a nivel social no, porque una vez
37 que ya se ha hecho los seguimientos en el hogar sustituto se hace como digamos
38 un informe sobre todo lo que se ha vivido, lo que se ha visto con el niño, pero
39 cuando ellos tienen ese rechazo, bueno no es rechazo es que les cuesta adaptarse
40 y ellos prefieren bueno estar nuevamente en las casas hogares.

41 **Entrevistadoras:** ¿según su opinión cuales son los aspectos positivos que tiene el
42 programa?

43 **Entrevistada:** ¿Qué te puedo decir? Los aspectos positivos son casi todos, por no
44 llegar al 100% porque hay muchos aspectos que por más que uno los quiera lograr
45 no se puede, yo digo que de todos estos aspectos pues primero que nada es la
46 vida en familia, tener un padre y una madre que los cubra de amor y les de
47 protección, brindarle la oportunidad de que a nivel social, psicológico y la parte
48 medica se cubran también, porque estos niños que son dados en colocación
49 familiar ellos son muchos sabes y de verdad que lograr que todo esto se cubra
50 bueno parte de seguimiento es ese, que se le cubra todo estos aspectos a los
51 niños porque aquí tenemos familias que tienen hasta tres niños y a esos tres
52 hermanitos se les hace todo un seguimiento por igual a nivel psicológico y social y
53 estos son aspectos muy importantes para que todo se dé como lo espera el
54 programa .

55 **Entrevistadoras:** eh tenemos entendido y también lo estipula la ley que los niños
56 aun estando en familia sustituta siempre y cuando sea posible deben mantener
57 vínculos con su familia de origen, ¿usted cree que eso es una fortaleza y porque?

58 **Entrevistada:** si, depende, puede ser una fortaleza como también puede ser una
59 debilidad desde el punto de vista psicológico y social también porque por algún

60 motivo los niños no están con su familia de origen ¿verdad?; como fortaleza se
61 podría decir si se, sobre todo cuando los niños vienen maltratados física y
62 psicológicamente ellos requieren de ese amor que no le dieron de esa protección
63 que les faltó y de esas atenciones a nivel general.

64 **Entrevistadora:** buenos más allá de mantener los vínculos con la familia de origen
65 es una fortaleza mantener esos vínculos con sus hermanitos porque por más que
66 sea el niño tiene que conocer su origen.

67 **Entrevistada:** claro, por supuesto, en uno de los talleres que se les brinda acá se
68 le da a entender pues a las parejas y a las personas interesadas a tener un niño en
69 colocación familiar, que es importante y es una obligación desde el punto de vista
70 de ley que eso se establezca, por lo general es por la progenitora porque el
71 progenitor casi nunca lo conocemos; y con la familia de la progenitora si se ha
72 dado esos encuentros familiares y también con los niños, hermanos que muchos
73 están institucionalizados y la pareja o la persona que está encargada de llevar a
74 cabo esa colocación familiar de llevar a los niños a ver a sus hermanitos, pero eso
75 se da los primeros meses después eso se cae por la misma situación en las que
76 ellos se encuentran, igual con los padres, con los progenitores sucede lo mismo a
77 principio se da todo muy bien pero después te salen con que “no, no puedo, no
78 tengo dinero para viajar, tengo otros niños que cuidar” siempre va haber un
79 problema y al final el tribunal decide que no se siga cumpliendo con ese régimen
80 de convivencia.

81 **Entrevistadoras:** ¿y también hemos escuchado por otras entrevistas y tenemos
82 entendido que algunas veces estos procesos se tornan un poco lentos, entonces
83 desde su punto de vista cual podría ser la solución para que estos procesos dejen
84 de ser tan lentos y burocráticos? Aunque eso también depende del tribunal y del
85 juez ¿no?

86 **Entrevistada:** últimamente se está viendo un poco de interés por los tribunales y
87 por los jueces en aligerar un poco el proceso pero es cierto ha sido desde hace
88 mucho tiempo, desde antes que existiera la LOPNNA cuando el INAM y todo eso
89 era muy lento, hay niños que entraban desde cero edad y cumplían hasta los diez
90 años dentro de la institución y eso es lo que se está viendo en este momento
91 procurando de que estos procesos sean un poco más cortos, la idea es que no
92 hallan niños institucionalizados, y eso es lo que estamos haciendo tratando de que
93 este proceso sea más corto, pero también necesitamos la ayuda de todas las
94 autoridades y si no tenemos la ayuda de las autoridades que le pongan interés a
95 esto no se puede lograr.

96 **Entrevistadoras:** entonces diciendo ya esto ¿Qué debilidades le ve al programa?
97 ¿Ve esto como una debilidad? ¿Qué el proceso sea tan lento?

98 **Entrevistada:** si es una debilidad y estamos luchando porque esto se supere, y
99 ellos también han visto los resultados, hablo por esta fundación, el programa de
100 vedad que ha sido favorable y ellos lo han tomado en cuenta y aparentemente se
101 están interesando en aligerar el proceso.

102 **Entrevistadoras:** ¿Qué otra debilidad ve usted del programa?

103 **Entrevistada:** lo que podría decirte es la falta de recursos, la falta de recursos que
104 son tan importantes tenemos esa debilidad de verdad, yo por lo menos en mi caso

105 porque estoy jubilada, lo hago por mantenerme activa además de que me gusta mi
106 trabajo, lo estoy haciendo más que todo por contribuir a que este proceso sea más
107 corto pero si hay muchas debilidades en cuanto a la parte financiera y digamos del
108 personal.

109 **Entrevistadoras:** aja a eso iba, ¿Qué si cuentan con el personal suficiente para
110 capacitar a las familias?

111 **Entrevistada:** aquí no, aquí lamentablemente pues no, esta es una fundación sin
112 fines de lucro que antes funcionaba como casa hogar y tenían bueno la
113 oportunidad con muchas personas que contribuían para que se diera se lograra un
114 objetivo pero bueno eso era como fundación.

115 **Entrevistadoras:** a su juicio ¿usted cree que los talleres es la mejor manera para
116 capacitar a las familias o se podría incluir alguna otra estrategia?

117 **Entrevistada:** hasta el momento los talleres han dado buenos resultados, dichos
118 por las mismas personas que por ejemplo ya nosotros en este ciclo nos falta es un
119 solo sábado y es la culminación del décimo ciclo, y bueno es donde se oyen las
120 experiencias vienen las familias de verdad que es muy gratificante sería bueno que
121 ustedes pudieran venir, de verdad que vale la pena aunque sería también bueno
122 que a esto se le diera como mayor promoción también.

123 **Entrevistadoras:** ¿y tomando un poco las debilidades que otro aspecto cree usted
124 que sea una limitante para esas familias?

125 **Entrevistada:** bueno que la parte de supervisión sea más continua, pero cada día
126 tenemos más familias que se han beneficiado con esta medida colocación familiar
127 que están muy alejadas, que viven en el interior del país unos en puerto la cruz,
128 otros en puerto Ordaz y otros en margarita y con un solo personal o una sola
129 persona de verdad que es imposible cumplir al pie de la letra cumplir con lo que
130 exige la ley

131 **Entrevistadoras:** ¿y hablando un poco de estadísticas cuantas familias tienen en
132 colocación familiar o cuantos niños mejor dicho?

133 **Entrevistada:** mira imagínate, ciento y pico diría yo, casi ciento y pico, cuando yo
134 llegué aquí ya se habían dado varias colocaciones.

135 **Entrevistadoras:** ¿entonces qué aspectos le cambiaría usted al programa para
136 cambiar estas debilidades?

137 **Entrevistada:** bueno mira yo no hablaría de cambiarle sino de agregarle, sobre
138 todo mayor personal en la parte sobre todo en la parte financiera que es muy
139 importante, mayor interés por los tribunales digamos por las autoridades en función
140 del programa, ¿qué te podría decir otra cosa? Digo eso pues mayores
141 oportunidades en la parte financiera y social mayor interés por parte de muchas
142 personas que pueden dar pero a veces están como frenadas por una cantidad de
143 cosas, la debilidad también por parte de las familias de lo que se conoce, de lo que
144 creen que puede suceder cuando tengan al niño, muchos tabúes.

145 **Entrevistadoras:** ¿Cómo se maneja eso?

146 **Entrevistada:** se maneja con los talleres porque los talleres son dictados por los
147 profesionales en el área con muchas experiencias en cuestión de lo que se quiere
148 decir.

149 **Entrevistadoras:** ¿Cuál es el perfil que utilizan para saber cuáles son las familias
150 realmente interesadas en formar parte del programa porque quizás vienen familias
151 solo por curiosidad y no por querer formar parte del programa? ¿Usted como
152 trabajadora social porque ayer justamente no o comentaba en una entrevista que
153 eso te lo da la experiencia, entonces aquí como se maneja eso?

154 **Entrevistada:** bueno fíjate como son las cosas aquí pueden llegar muchas
155 personas, muchas parejas interesadas en tener un niño en colocación familiar y
156 muchas veces ya cuando va culminando el ciclo de talleres quedan poco digamos
157 dos o tres meses, quiere decir que han desertado, yo como trabajadora social
158 cuando he ido hacer os estudios directamente al hogar hay muchos detalles que
159 como dices tú por la experiencia observamos mucho es uno de los aspectos más
160 importantes que tenemos nosotros en la carrera y te puedo decir que sí, observar
161 la dinámica del hogar, observar cómo está conformado el hogar, como está
162 estructurada físicamente la vivienda, si existe la posibilidad de que un niño pueda
163 ser acogido en ese hogar y que tenga as mínimas condiciones para él permanecer
164 ahí, esa es una de las cosas que yo puedo observar y antes de redactar el informe
165 social yo lo informo acá en las reuniones.

166 **Entrevistadoras:** ¿Cuáles son las estrategias que la fundación está empleando
167 para promover y difundir el programa?

168 **Entrevistada:** bueno en estos momentos desde el año pasado se ha difundido a
169 través de los medios de comunicación, a través de otras organizaciones no
170 gubernamentales, a través de las mismas parejas que son porta voces de este
171 programa.

172 **Entrevistadoras:** ¿si a usted le tocara crear una campaña de sensibilización de
173 qué manera haría esta propuesta?

174 **Entrevistada:** bueno hay muchas porque por lo menos a nivel institucional,
175 dándolo a conocer a través de familias que uno pues va conociendo, quizás bueno
176 muchas personas me conocen, saben que yo trabajo aquí entonces me preguntan
177 y bueno de esa manera también lo difundo pues, mantengo siempre catálogos,
178 informaciones, puede ser acá a través de los talleres, también a través de los
179 medios de comunicación hay muchas formas de verdad y vienen solas, muchas
180 veces vienen solas porque las mismas personas que están interesadas buscan la
181 información a través de internet, entonces uno como trabajador social por lo menos
182 en mi caso en este momento me toca la parte de investigación social y la parte de
183 seguimiento y también ir a los tribunales, estar en contacto con los expedientes,
184 con los abogados, con los psicólogos, con todo el equipo multidisciplinario, si el
185 tiempo me lo permitiera pues lo difundiera en mayor grado.

186 **Entrevistadoras:** ¿ustedes trabajan articuladamente con otras instituciones?

187 **Entrevistada:** como trabajadora social no porque ya eso lo hace acá la institución
188 con otras instituciones, con otras casas hogares, entonces son los mediadores
189 entre las familias que se están preparando y las entidades de atención, como
190 Fundana, casa hogar Bambi, casa de Ana esas son las tres principales a parte de

191 otras que también se han incorporado y se han dado casos que muchas parejas de
192 aquí le ha salido la colocación familiar por lo menos en casa hogar Bambi y bueno
193 se tiene contactos permanentes con las autoridades de aquella institución.

194 **Entrevistadoras:** ¿Y con otras instituciones pertenecientes al sistema de
195 protección por ejemplo con la defensoría, incluso con otros programas por ejemplo
196 fundación mi familia?

197 **Entrevistada:** si bueno por lo menos a través del libertador si se tienen contacto
198 hay muchas instituciones que también prestan este tipo de difusiones, pero eh, no
199 es por alagar un micho menos pero esta ha sido una de las que sea mantenido el
200 programa sobre todo en la parte de seguimiento y si se tiene contacto con la
201 defensoría, con los otros programas, siempre estando en contacto, Arcelia que es
202 la coordinadora de este programa ella permanentemente mantiene el contacto y
203 aquellos allá han venido hasta acá, se han presentado hasta en los talleres han
204 conocido lo que se hace acá, y han estado muy favorecidos, bueno aunque
205 siempre hay sabes lo comentarios mal habidos, mal interpretados, pero eso se va
206 succionando porque digamos la práctica es diferente a lo que solo se conoce.

207 **Entrevistadoras:** ¿le iba a preguntar que si usted tienen conocimiento de que
208 exista otro programa porque tenemos entendido que son solo 5 a nivel nacional?

209 **Entrevistada:** mira la verdad es que no, no tengo conocimiento de ningún otro,
210 quizás más adelante otras instituciones vean los resultados de este programa y
211 bueno se vayan uniendo.

212 **Entrevistadoras:** ¿y a su juicio cual es la importancia de que las familias se
213 capaciten para recibir a un niño en colocación familiar?

214 **Entrevistada:** bueno imagínate, esas parejas o personas que vienen a recibir los
215 talleres por decir vienen de cero no importa la edad pueden tener 30,40 o 50 años
216 pero si nunca han tenido un niño bajo su responsabilidad entonces requieren de
217 orientación, de guía y esos talleres lo ayudan porque le dan los conocimientos
218 necesarios para ellos comprender esa responsabilidad de crianza de esos niños
219 que ya vienen con problemas, con traumas, con un sin número de problemas que
220 requieren de verdad una atención y en los talleres se les brinda todo eso, es más,
221 ese acompañamiento continua, no solamente se queda allí en los talleres, mientras
222 que la persona tenga los niños este acompañamiento continua.

223 **Entrevistadoras:** ¿y más allá de ese amor incondicional, de esa estabilidad
224 biopsicosocial que la familia tenga para acoger a un niño que otros aspectos se
225 requieren?

226 **Entrevistada:** mira, el apoyo familiar, porque esos niños van a formar parte de ese
227 apoyo familiar bien sea del materno por decirlo así como del paterno, ellos
228 requieren de ese apoyo y del apoyo institucional también por eso te digo no
229 solamente es el taller y entregar el niño el amor, la atención, la protección, es
230 también el cuidado permanente que se tenga y el apoyo familiar más que todo.

231 **Entrevistadoras:** ¿y en esos talleres que hacen y en la vinculación ustedes no han
232 pensado incluir a esa familia que está detrás de la pareja que quiera a niño por
233 ejemplo con las abuelas, los tíos porque la pareja puede estar consciente de la
234 responsabilidad que esto implica pero quizás la familia tenga un poco de temor?

235 **Entrevistada:** ellos muchas veces la familia lo dicen, bueno aquí le decimos los
236 cocodrilos pero claro en la medida que se tenga una firme decisión a lo que se
237 quiere en esa medida ellos van tomando su decisión. Tenemos ya estudiado y
238 preparado un programa para los abuelos y todas las personas que están alrededor
239 de la familia, de la familia sustituta y ya se han invitado acá a los talleres, ya han
240 venido y se han incluido hasta primos hermanos, claro sustitutos, también porque
241 hay parejas que ya tienen un hijo entonces deben incluirlo también, han venido acá
242 y de verdad que vale la pena que estos niños reciban ese mismo amor que pueden
243 tener los otros

244 **Entrevistadoras:** ¿y han habido casos en las que esas colocaciones llegan a
245 convertirse en adopciones?

246 **Entrevistada:** ya pronto van a salir varias, porque sabes que de acuerdo a lo que
247 dicta la ley la colocación familiar es una medida que dura dos años y en ese
248 periodo de tiempo a través del seguimiento, a través de todos los documentos que
249 se hallan recopilado a medida que el muchacho va creciendo en esa familia, por lo
250 que eso va yendo al tribunal, en caso de que los niños ya el régimen de
251 convivencia no se esté estableciendo que se suspende y al cumplir los dos años de
252 la medida de colocación familiar , hay que optar por una privación de patria
253 potestad primero que nada para poder lograr la adopción porque esos niños ya
254 traen unos apellidos que no son los apellidos de la familia sustituta entonces hay
255 que privar primero a los padres o a los progenitores de la patria potestad y de allí
256 se convertiría eso en un juicio de adopción.

257 **Entrevistadoras:** ¿y cómo se maneja el tema de la temporalidad?

258 **Entrevistada:** bueno fíjate es lo que te digo es por etapas son cuatro etapas y
259 esas cuatro etapas se estudia a través de los seguimientos, a través del régimen
260 de convivencia a través de digamos el periodo de adaptación que tenga el niño o
261 de habitualidad dentro de ese hogar y eso se va entregando al tribunal de manera
262 escrita para que ya sepan cómo se está estableciendo esa temporalidad.

263 **Entrevistadoras:** bueno eso ya es todo gracias por la atención.

264 **Segunda entrevista:**

265 **Entrevistadoras:** ¿Cuánto tiempo lleva usted dentro del programa de Colocación
266 Familiar?

267 **Entrevistada:** Eh tengo, voy a cumplir ahora en marzo verdad, en marzo voy a
268 cumplir dos años, sin darme cuenta ya los tengo, comencé como decir en principio,
269 cuando, yo soy jubilada, yo me dedique al trabajo social desde mis 16 años porque
270 yo estudie a nivel técnico primero y me sentía así como vacía, no yo tengo, yo
271 todavía me siento pues capacitada para continuar, a partir del 15 más o menos de
272 marzo comencé acá y como te decía me siento todavía capacitada y enérgica por
273 decirlo así para continuar y para poner un granito de arena como se dice, un
274 granito de, para apoyar específicamente en el programa de colocación.

275 **Entrevistadoras:** A su consideración ¿Cuál es la edad máxima que debe tener la
276 familia para inscribirse en el programa?

277 **Entrevistada:** Bueno a mi juicio, por experiencia te digo no mayor de 50 años y
278 depende de la edad depende también el perfil que se le vaya a...del perfil de ellos
279 como el perfil del niño, primero que nada el perfil del niño y el perfil de la pareja o
280 de la persona, según sea el caso.

281 **Entrevistadoras:** ¿Y si han tenido casos de que hayan llegado personas mayores
282 de 50 años, cual ha sido el trato que se les ha dado, como se ha manejado esto?

283 **Entrevistada:** el mismo trato se le ha dado, sin embargo pues por supuesto no solo
284 es el estudio social verdad, también es el estudio psicológico, la evaluación
285 psicológica y la evaluación médica, además de, bueno una vez que tengan esos
286 tres aspectos que son muy indispensables para la selección y todo esto, para el
287 certificado de idoneidad también la parte eh ya legal, pero este claro la edad es
288 muy importante para eh, tener pues la misma energía que pueda tener el verdad
289 una persona joven y, y depende de la edad del niño, por eso te digo, en general se
290 aspira que ellos eduquen o críen a unos niños ya adolescentes por su edad .

291 **Entrevistadoras:** ¿Cuántos talleres aplican actualmente?

292 **Entrevistada:** Son 12 talleres en seis sábados, o sea que cada sábado son dos.

293 **Entrevistadoras:** ¿Dentro de los talleres ofrecidos definen de alguna manera
294 particular los aspectos que tienen los niños institucionalizados? ¿De qué manera?

295 **Entrevistada:** Bueno mira a nivel, casos este reales pues, decir, dados por
296 personas que tiene la experiencia verdad, mira, tiene este problema, sobre todo a
297 nivel psicológico, los psicólogos dan, hay una psicólogo que ella da...dictan talleres
298 especialmente para niños que han pasado, han sido casos de la especialista y
299 sobre todo niños que han estado por el mismo motivo...institucionalizados mucho
300 tiempo por diversos motivos, no solamente la parte diríamos de, de abandono
301 social sino también por los maltratos físicos que se le han producido, los maltratos
302 psicológicos y emocionales que es muy importante.

303 **Entrevistadoras:** ¿Cuántos talleres cree usted que es suficiente para tener
304 preparadas a esas familias? Aunque como nos comentó el señor Cesar en una
305 oportunidad y él decía que nunca era suficiente, que mientras más mejor.

306 **Entrevistada:** Si, y ellos mismos lo piden, las parejas los piden, ellos piden este –
307 bueno ya terminamos, no, queremos continuar, queremos que nos sigan dictando
308 talleres, nos hace falta mayor conocimiento, mayor, ya estamos acostumbrados a
309 venir los sábados-.

310 **Entrevistadoras:** Y me imagino que por eso fue que se abrieron los de post
311 colocación.

312 **Entrevistada:** Y ahora sí, si...dentro de los talleres de post colocación cada día
313 surgen otros, otros.

314 **Entrevistadoras:** Surgen nuevos temas.

315 **Entrevistada:** Nuevos temas que, que las mismas parejas quieren, dicen –bueno
316 pero queremos que sean más seguidos, no cada dos veces al año- esto es porque

317 se interesan, ya tienen los niños y le interesan los temas que...porque los ayuda,
318 los orienta a continuar con la educación de los niños.

319 **Entrevistadoras:** ¿Considera usted que la aplicación de talleres es una vía
320 adecuada para capacitar y ofrecer herramientas para desarrollar la Colocación
321 Familiar, para preparar a esas familias?

322 **Entrevistada:** Bueno además de los talleres, el seguimiento, el apoyo, el
323 acompañamiento es importante una vez que los niños son asignados ya a las
324 parejas estos niños no quedan libres , ya no...este se continua orientando ya a los
325 padres sustitutos como dices tú misma pues, muy puntuales, cada caso es distinto
326 al otro, entonces de acuerdo a la situación que se o que vaya surgiendo ellos
327 llaman, están pendientes, te preguntan, viene, eso es algo que no se queda allí
328 sino que están en constante acompañamiento.

329 **Entrevistadoras:** Okey. ¿Cómo se maneja el tema de la temporalidad con las
330 personas que desean ser parte del programa?

331 **Entrevistada:** La parte de temporalidad ¿En qué sentido?

332 **Entrevistadoras:** En el sentido de que la Colocación Familiar es una medida
333 temporal, eso les puede causar cierto miedo, resistencia entonces como se maneja
334 ese aspecto.

335 **Entrevistada:** Bueno todo eso, todo eso es válido en las personas, en las parejas,
336 en las personas que ya tienen los niños en colocación y se va manejando de una
337 manera eh este aun cuando es temporal pero que no haya esa separación
338 digamos en cuanto a cómo es temporal pues yo llego hasta aquí ¡no! Es la
339 educación que ellos le brindan y la asistencia que se brinda acá es una asistencia
340 permanente.

341 **Entrevistadoras:** ¿Qué estrategias utiliza la institución para la promoción y
342 difusión del programa? Ya más o menos el señor Cesar nos ha hablado de eso
343 pero queremos escucharlo de usted.

344 **Entrevistada:** El señor Cesar y Anselia te pueden dar, que te puedo decir una
345 escuela de todo esto. Pues de todo punto de vista, a nivel de las mismas parejas
346 ellos también van divulgando, este por los medios de comunicación y también este
347 como te digo, con todo lo que son las redes sociales también se divulga y bueno se
348 utiliza mucho con la misma pareja que ellos a su vez sirvan verdad de portavoces
349 en cuanto a la experiencia que han tenido porque...

350 **Entrevistadoras:** ¿Si se le ha visto resultado a esto?

351 **Entrevistada:** Si, si se le han visto resultado, de hecho que ah, el sábado se
352 termina este ciclo y ya hay muchos que están esperando para el próximo ciclo,
353 quisiera que fuese como, que la promoción fuese mayor pero bueno poco a poco
354 se están viendo los resultados, es eso que te digo.

355 **Entrevistadoras:** ¿Qué papel juega el equipo multidisciplinario una vez que se
356 dicta la Colocación Familiar? Como usted dice se le hace seguimiento aparte de
357 eso, siempre le están brindado apoyo

358 **Entrevistada:** Exactamente, si , acá como te digo a través de los talleres de post
359 colocación, a través de las visitas que se hacen, una vez que se tiene el
360 documento que acredita a la pareja o a la persona de que está ejerciendo la
361 Colocación Familiar ya de hecho, legal, de hecho y legal por supuesto este se
362 esperan tres meses verdad, porque como ustedes lo han leído en la parte legal son
363 cuatro etapas que se tienen de este, dentro de la Colocación Familiar, esa medida
364 permita que cada tres meses que se cumpla ese periodo de, esa parte de ese
365 periodo de, del proceso de la Colocación Familiar hay que hacerle un seguimiento,
366 en ese seguimiento no solamente hacer la vista y conocer el ambiente en donde se
367 desenvuelve el niño sino también conocer de parte de la pareja como ha sido ese
368 periodo de adaptación verdad, y a través de los momentos que acreditan que la
369 colocación en esa familia se está dando como es, establecido en la ley.

370 **Entrevistadoras:** ¿Usted como trabajadora social en que consiste la evaluación
371 que usted le hace a esas personas que quieren entrar al programa, más allá de las
372 condiciones físico-ambientales de la visita social, en que se afianza usted?

373 **Entrevistada:** Mira hay muchos elementos de verdad que, la misma experiencia
374 también lo da, hasta inclusive el lenguaje corporal habla mucho, la forma en que se
375 expresa la persona, lo que se pueda eh...como te digo...porque ella me puede
376 decir una cosa la pareja pero yo estoy viendo otra cosa, la parte de observación es
377 muy importante, eso en nosotros los trabajadores sociales es bueno, la intuición
378 también okay y el movimiento y el lenguaje corporal eso es muy importante,
379 además también ver si existe el apoyo de todo el grupo familiar porque no
380 solamente es la pareja sino el apoyo que le brinda la familia tanto una familia de un
381 lado como la familia del otro, con quien cuenta esa persona, quien realmente cuida
382 al niño, quien lo lleva y quien lo trae de un lugar a otro pues, si hay que llevarlo al
383 médico, como se establecen ellos como pareja en función de las tareas y las
384 responsabilidades con respecto al niño y bueno te podría decir muchas cosas más
385 pero... (Risas).

386 **Entrevistadoras:** y en ese punto en donde usted trata a la familia ¿De qué manera
387 involucran a la familia que está detrás de la pareja? Porque quizás la pareja si está
388 abierta a recibir ese niño, pero para, existen muchos mitos pues, para la familia
389 quizás es más complejo entonces ¿Cómo se maneja eso?

390 **Entrevistada:** Este a través de los talleres, desde un principio, te digo que el señor
391 Cesar y Anselia tratan pues de dejarle muy claro a la persona que está interesada
392 en ejercer la Colocación Familiar como medida de restitución de un niño o niña que
393 esté en condiciones que este lo necesite, hay se les empieza hablar muy claro de
394 qué manera, de cómo debe tener y educar al niño, se le dice también con respecto
395 al apoyo que tienen de las familias, el horario que tienen si trabajan, donde
396 trabajan, se hace una cantidad de cosas, una sería de pregunta pero es buscando
397 siempre hasta donde esa persona además de su interés, hasta donde puede
398 conformar los elementos más importantes, los factores más esenciales para que
399 puedan ejercer esa crianza, hay muchos que tienen mucho interés de verdad pero
400 entonces te salen con que mira “yo trabajo, yo me tengo que ir de viaje” las mismas
401 personas va respondiendo de una manera u otra y uno como profesional en el área
402 se da cuenta si puede o no ser idóneo para que pueda ejercer esa responsabilidad.

403 **Entrevistadoras:** ¿y después que la medida de colocación familiar esta dictada
404 además del trabajador social que otro profesional participa en los seguimientos?

405 **Entrevistada:** eh, depende de lo que presenten los niños hay muchos
406 profesionales, hay médicos neurólogos, también hay en la parte de psicólogo,
407 trabajo social, también hay psicopedagogo también pueden intervenir allí y si el
408 niño presenta una patología bastante delicada depende de su patología pues lo
409 atiende el especialista que lo debe tratar porque puede ser un psiquiatra infantil,
410 puede ser un médico en cualquier área todo depende de lo que presente el niño.

411 **Entrevistadoras:** ¿en la parte legal cuando estas personas están en los procesos
412 cuentan con un abogado que le brinde esa asesoría, que les dé el
413 acompañamiento?

414 **Entrevistada:** si, que es la abogada que tenemos acá en la fundación, que es una
415 persona muy abierta y muy sensible ante la situación de los niños, ella está abierta
416 siempre a recibirlos, acompañarlos en todo, aclarar todas sus dudas y apoyarlo en
417 todo lo que requieran.

418 **Entrevistadoras:** ¿Actualmente han tenido casos de niños, niñas y adolescentes
419 que han sido regresados? ¿Cuál sería el promedio estadísticamente?

420 **Entrevistada:** bueno eso de estadística lo pueden manejar allá... pero desde que
421 yo estoy acá que recuerde a un adolescente, al principio ellos quieren que sea un
422 papá y una mamá, en el caso específico de este niño él quería un papá y una
423 mamá, la persona que quería ejercer la responsabilidad de crianza, lo visitaba, lo
424 sacaba a pasear, se lo llevaba los fines de semana, en principio quería tener a los
425 dos hermanitos porque son dos que estaban desde pequeñitos allí en una casa
426 hogar, y bueno él lo rechazo porque él quería un papá y una mamá, se le presento
427 una oportunidad con una pareja pero el no aprovecho la oportunidad, no se adaptó
428 al ambiente de esa familia, pienso desde mi concepto que él ya estaba
429 acostumbrado a estar institucionalizado y le costó a aceptar normas de hogar, esa
430 educación de hogar él nunca la recibió por lo tanto ya a los once años ya para doce
431 iba a ser muy lento para que él se adaptara, el mismo pues decidió quedarse en la
432 casa hogar donde estaba, pero que pasa ya no iba a estar en la misma institución,
433 lo iban a pasar para otra ya por su edad y bueno ese es el caso que yo recuerdo,
434 de resto no se han dado otros casos, quizás en principio se dio con una pareja y
435 dos niñas y ya en la segunda visita ya la pareja le daba a entender a las niñas que
436 sí que iban a ser su papá y su mamá pero al final la señora pues las rechazo, y
437 bueno ahí faltó un poco de tacto como se dice.

438 **Entrevistadoras:** ¿Cuánto tiempo hace que paso esto más o menos?

439 **Entrevistada:** el tiempo que yo tengo dos años este último que les estoy diciendo
440 y el otro pasó más o menos como el año pasado.

441 **Entrevistadoras:** ¿usted cree que es una fortaleza del programa que aun cando
442 los niños estén en familia sustituta mantengan vínculos con su familia de origen?

443 **Entrevistada:** en algunos casos si y en algunos casos no, en los casos que te digo
444 si es porque las mismas madres, las progenitoras lo acepta por el tipo de problema
445 social que tenga, y cuando te digo no es en el caso donde los progenitores pueden
446 influir negativamente en el desarrollo de los niños, entonces que pasa el niño entre
447 en conflicto y le causa una desorientación para poder continuar y no sabe a quién
448 hacerle caso y esa no es la idea.

449 **Entrevistadoras:** ¿y con sus hermanos, más allá de mamá y papá?

450 **Entrevistada:** si es importante es muy importante porque son hermanos y ese
451 vínculo se establece bien sea en la misma institución donde estuvo antes o a veces
452 en un parque, porque jamás en la casa donde se encuentra el niño, pero si es
453 importante ese vínculo, ellos mismos lo piden sobre todo cuando ya están
454 acostumbrado a estar con sus hermanitos, tenemos un caso de cuatro hermanitos
455 y dos están con una pareja y los otros dos están con otra pareja y ellos de por si se
456 ven además de que esta pareja es tía de estos niños, es algo que se trata que
457 siempre se vea desde el punto de vista familiar, por su puesto se les aclara que
458 aunque ellos son hermanos biológicos desde el punto de vista legal ya no lo son,
459 entonces se va concientizando para que lo entiendan porque no van a tener el
460 apoyo familiar nada más sino también el apoyo legal, porque ya los niños
461 pertenecen a otra familia y bueno a medida de que ellos van creciendo se dan
462 cuenta de que esto es positivo.

463 **Entrevistadoras:** ¿Cómo cree usted que se puede sensibilizar a la sociedad
464 venezolana para que se postule como familia sustituta?

465 **Entrevistada:** mira hay muchas maneras, primero que nada a través de los
466 mismos resultados que se están dando con este programa de colocación familiar,
467 se dan familias sustituta para que los niños crezcan sanos, en familia y que no
468 carezcan de lo que les ha faltado antes, ellos mismos tienen que demostrar que si
469 vale la pena que hay que eliminar esos tabúes a como dé lugar porque la sociedad
470 va desarrollándose y lo malo debe ir eliminándose y eso es algo negativo
471 totalmente la parte de los tabúes porque si no existieran tantos tabúes entonces
472 cuantos niños no hubieran ubicados en un hogar con una familia sana que les
473 brinden una educación que sus padres por una u otra manera no pudieron
474 brindarle y por eso se divulga pues, como les decía las redes sociales son
475 importantes las mismas personas que han pasado por aquí son las mismas que
476 pueden continuar divulgando esto y uno como profesional igual a nivel de todas las
477 instituciones porque de una u otra manera en si la colocación familiar es un vínculo
478 tan importante como institución, digamos como entes necesarios para una
479 sociedad pues así también están las otras instituciones que también están
480 vinculadas, nosotros estamos aquí pero estamos pendiente del aspecto legal, del
481 aspecto social entonces eso es importante la divulgación a través las mismas
482 personas y el apoyo que se le pueda brindar desde todo punto de vista al familias
483 que lo deseen.

484 **Entrevistadoras:** ¿usted considera importante que en materia de colocación
485 familiar es importante poseer contactos para agilizar los procesos? Esto lo decimos
486 porque sabemos que los procesos algunas veces se tornan lento, nos han
487 comentado muchas veces que esto no depende del programa sino ya de los
488 tribunales porque ellos son autónomos entonces que considera usted al respecto.

489 **Entrevistada:** eso lo hablábamos la otra vez, ¿se acuerdan cuando íbamos en la
490 vía? Este como te digo de una u otra manera si porque sabes cuándo le dices a
491 alguien mira yo estoy trabajando en un programa de colocación familiar entonces te
492 preguntan “¿ah pero como es eso?” entonces le explicas todo, he tengo vecinos
493 que me han preguntado, vecinos que no han podido tener hijos y están deseosos
494 poder tener o sea de una u otra manera eso es posible pues porque vivimos en
495 grupo y todo a la vez se va divulgando y así los contactos se van dando.

496 **Entrevistadoras:** ¿Cuál cree usted que es la solución para que los procesos
497 legales dejen de ser tan burocráticos?

498 **Entrevistada:** mira que se le dé una vez que el niño se le haya declarado la
499 situación de vinculación familiar que ya está comprobado, que ya se ha agotado
500 todas las medidas, de verdad que se tome la decisión para que sea un niño
501 elegible para que sea dado en colocación familiar porque así como se han dado
502 ahorita los procesos que son tan lentos, llega un niño a una institución pequeño y
503 por la misma burocracia el niño puede pasar hasta diez u once años en la entidad, y
504 cuando ya llegan a adolescentes más difícil se hace, porque hay muchos mitos, los
505 mitos son más grandes y las personas no desean un niño tan grande, es lo que se
506 está tratando acá que todos esos niños que está siendo colocando a un lado,
507 apartados, y lo estamos haciendo es para que esos niños sean tomados en cuenta
508 los adolescentes, los niños que tienen problemas de salud, los niños que de una u
509 otra manera han sido violados, todos estos niños que de una u otra manera tienen
510 una patología social fuerte, esos son los niños, los hermanitos también, los de mi
511 color lamentablemente es así, bueno aquí por lo menos se trabaja mucho esa
512 parte.

513 **Entrevistadoras:** ¿de qué manera lo trabajan?

514 **Entrevistada:** a través de vivencias, de buenos resultados porque hay niños que
515 han llegado con una patología de enfermedades fuertes y una vez que lo tienen
516 dentro de una familia el niño cambia por la protección por una cantidad de
517 aspectos importantes para que su desarrollo sea normal y bueno cambian, si los
518 niños que tenían los piecitos volteados porque tenían alguna patología del tipo de
519 motricidad este con tratamientos médicos, con atención, con protección, con amor
520 los niños superan eso.

521 **Entrevistadoras:** además si los niños tienen esa atención individualizada también
522 ayuda.

523 **Entrevistada:** exactamente, esa atención individualizada que no la tienen en una
524 entidad de atención porque son muchos, niños con problemas de hidrocefalia
525 también lo superan, cambian hasta la piel, el cabello, todo porque ese cariño se
526 transmite a través de los niños.

527 **Entrevistadoras:** exacto porque hay que tener en cuenta que los niños en una
528 institución tienen todas las atenciones, educación, comida, etcétera pero no tienen
529 lo más importante que es el afecto porque son muchos niños y no los van a tratar
530 como los ha tratado una familia de manera individualizada.

531 **Entrevistada:** claro es muy difícil, además de que es una población que es muy
532 inestable porque hoy tienen una cuidadora y mañana tienen otra, cuando el
533 muchacho ya se enamora, se encariña con una está ya se va sin decirle adiós,
534 entonces para ellos es como otro abandono.

535 **Entrevistadoras:** ¿Cuáles serían los medios más idóneos para difundir el
536 programa? Ya usted nos ha habado un poco acerca de las redes sociales,
537 escuchar la experiencia; aparte de eso no cree que ¿es importante involucrar la
538 responsabilidad social por parte de las empresas?

539 **Entrevistada:** sí, eso es importante inclusive se ha hecho el intento y muchas han
540 dicho que sí, que están interesadas, pero cuando ya se va a concretar ya
541 comienzan como a separarse, es como no querer ser responsable o no querer
542 digamos contribuir a que, bien sea a través de ingresos, de finanzas, de personal
543 que estén dispuestos a brindarle al programa es como que si ya no existe, ya no
544 hay interés.

545 **Entrevistadoras:** ¿usted que herramientas utilizaría para hacer más efectiva la
546 promoción del programa?

547 **Entrevistada:** mira es que son tantas, hasta por lo menos a través de la
548 universidad, ustedes por lo menos en la escuela de trabajo social, cuando yo
549 estaba en la escuela nosotros íbamos a todos los programas que nos invitaban y
550 contribuíamos también a dar un granito de los nuestro para ellos, la universidad
551 también puede promover un poco esa parte dar interés, promover el interés hacia
552 esta población que esta de una u otra manera un poco abandonada, son pocas las
553 personas para ser muy específicos porque las instituciones en un principio si
554 querían promover pero después a la larga no, son pocas las personas que
555 realmente demuestran eso porque hay que tener sensibilidad para que se pueda
556 lograr lo que uno realmente desea, si eso existiera te aseguro que no tuviéramos
557 muchachos en ninguna institución porque cada quien está interesado, porque eso
558 de obligar de hacer trabajos obligados no resulta, entonces incluyendo lo que
559 hemos hablado desde que las conozco a ustedes, los momentos que nos hemos
560 estado pues viendo eso es una de las partes que yo considero importante, esa
561 población que de una u otra manera estudiamos desde que comenzamos el primer
562 semestre la parte social, bueno indiferente de las otras materias que vemos, pero
563 vamos hacia eso y eso se nutriría también a los programas a muchas fundaciones
564 como esta o muchas instituciones que tratan esta materia, porque de verdad ojala
565 que así fuese que se divulgara y se proyectara hacia las otras escuelas derecho
566 que se yo que también den un aporte para que esto pueda fluir.

567 **Entrevistadoras:** ¿Usted cree que es importante que el programa cuente con un
568 personal con características particulares para promover el mismo?

569 **Entrevistada:** si es importante porque si tu no sientes lo que estás haciendo como
570 lo haces, la vocación es importante, la sensibilización, porque inclusive puede
571 haber personas que de manera voluntaria quieran ayudar y contribuir para que se
572 den estos programas independientemente de la parte financiera y este si es
573 importante estar sensibilizado ante la situación, sentirlo, quererlo, amarlo.

574 **Entrevistadoras:** ¿Usted cree que es importante tener vinculación con otras
575 instituciones que lleven el programa?

576 **Entrevistada:** eso es indispensable porque todos tratamos la parte legal, en
577 materia de niños, niñas y adolescentes y una forma también mira las alcaldías, las
578 gobernaciones, el Estado en general, además de todas las demás fundaciones que
579 tienen que ver con este tipo de programas, es importantes que todos este
580 involucrados, los tribunales sin nosotros ellos tampoco podrían hacer nada, uno es
581 que hace que todo eso se movilice.

582 **Entrevistadoras:** gracias señora Carmen eso era todo.

▶ **Anexo N° 17 Familias sustitutas**

Entrevista 8 Fabiola Bravo

	<p>Universidad Central de Venezuela Facultad de Ciencias Económicas y Sociales Escuela de Trabajo Social</p>	
<p>Buenas tardes, ante todo gracias por atender a nuestra solicitud, somos el equipo de trabajo conformado por Irvís Victorá, María Perozo, Elis Arnal y Alexandra Toro, quienes adelantamos la investigación denominada: La Colocación Familiar y el Derecho de los Niños y Niñas a Crecer en Familia.</p>		
<p>Para nosotras es muy valiosa la información que usted maneja en torno al programa de Colocación Familiar. Es oportuno indicar que la información que nos suministre será de uso exclusivo para la investigación en desarrollo y tendrá carácter confidencial. De nuevo, gracias por su apoyo:</p>		
<p>Fecha de las entrevistas: 28/05/15, 01/02/16</p>		
<p>Nombre del entrevistado: Fabiola Bravo</p>		
<p>Nivel académico: T.S.U en deficiencia auditiva y trastorno de lenguaje, T.S.U en administración de empresas</p>		
<p>Ocupación: Especialista en planificación en el área de coordinación de estrategias.</p>		

- 1 **Entrevistadoras:** Díganos ¿Cuáles son, a su juicio, las características que
2 deberían tener las familias que optan al programa de Colocación Familiar y por
3 qué?
- 4 **Entrevistada:** En cuanto a las características yo diría que lo más importante es
5 que tenga apertura, es decir que tú puedes tener unas expectativas grandes o
6 puedes estar muy clara con tus expectativas pero lo más importante es que tú
7 tengas la apertura de decir: puede ser una niña, puede ser un niño. Pero no
8 cerrarte, también creo que es un proceso en el cual estas familia deben estar muy
9 claras que eso es lo que realmente quieren, porque puede ser en un proceso que
10 en mi caso, afortunadamente siento que duró muy poco porque en año y medio ya
11 estaba el nene conmigo, más de... si yo creo que no llegó a los dos años, sin
12 embargo sé que hay personas que han estado mucho más tiempo en el proceso de
13 la Colocación Familiar. Creo que tienen que tener pues esta disposición,
14 obviamente muchísima fe de que se va a dar y yo creo que. cualquier cosa que tú

15 hagas, si la haces partiendo de ese punto de vista, se da exactamente lo que tu
16 desees, uno como que se conecta con eso y bueno también estar muy claro si es
17 una familia.... me refiero si va a ser papa y mama deben estar muy consonante
18 ellos, si tienen el mismo anhelo porque eso se nota en la evaluación psicológica
19 que hacen, porque la evaluación psicológica que le hacen a uno es por separado
20 en el caso de las parejas, evalúan al padre, al futuro padre y a la futura madre y si
21 no están consonancia pues pueden ser no aptos para continuar en el proceso, eso
22 creo que también es importante. En mi caso fue... lo hice por mi cuenta a pesar de
23 que he tenido muchísimo, muchísimo apoyo de mi pareja pero coincidió con... que
24 el empezaba a viajar mucho y entonces bueno yo sentí que eso iba a retrasarme a
25 mí el proceso de... de que fuese mucho más largo porque si él no estaba acá
26 entonces esperar a que el apareciera, la entrevista de él, la entrevista mía, también
27 podía hacer un poco de ruido porque él tiene hijos y entonces ahí decidimos, que
28 bueno yo lo hago sola y después cuando ya con el favor de dios se dé la adopción
29 plena, también te puedes montar en este barco, no sé si ya... no lo tengo muy claro
30 si ya es en la segunda evaluación pero bueno eso es lo que pienso en relación a
31 las características.

32 **Entrevistadoras:** ¿Desde qué tiempo está usted dentro del programa de
33 Colocación Familiar y cómo conoció el programa?

34 **Entrevistada:** El programa lo conocí a través de mi cuñada, Beatriz Adrián, lo
35 conocí a través de ella. Ella me dio los contactos inicialmente de José Gregorio
36 Fernández que es el presidente de Proadopción, yo le escribí un correo y él me dijo
37 que bueno, que lo llamara y conversáramos. Estuve conversando ampliamente con
38 él, de verdad uno con él abre mucho su horizonte, entonces bueno conversé y fue
39 muy cercano a unos 15 días antes del día del 19 de marzo, que fue de alguna
40 manera día del padre adoptivo, del primer padre adoptivo. Entonces me dijo que
41 fuera... que si quería asistiera a ese evento y que podía asistir Bea que en ese
42 momento todavía estaba con Otra Visión; en eso momento me habló de los
43 distintos programas, me dio todos los contactos, me dijo: con tal persona en
44 Fundación Mi Familia, esta es la directora. Y así, me dio contactos realmente
45 valiosos que yo fundamentalmente de la experiencia que he tenido, toda persona
46 que se acerque a mí, que tiene el deseo de ingresar en el programa, pues yo
47 automáticamente tengo este, aquel y el otro y el otro contacto, además que los que
48 fui ganando yo a medida del proceso también los he cedido porque creo que para
49 eso estamos también porque a veces uno está como y perdido y a veces cónchale
50 si no hubiese tendido ese apoyo de tener esa apertura tal vez seguramente
51 hubiese sido un poco más... estaría quizás esperando todavía que se consolidara
52 ese sueño, entonces bueno una vez que hablé con él, me habló del programa de
53 visitar a la gente de Fundana y luego me habló pues de Fundación Mi familiar,
54 entonces en esa conversación me extendió la invitación para este evento, para la
55 misa y posterior a la misa iba a estar una familia sustituta que ya habían sido caso
56 exitoso, hablaron 5-10 minutos cada uno de su experiencia, la verdad fue un día
57 súper grato y estando yo en esa dinámica conocí a una persona que se llama
58 Sonia, su nombre es Sonia, Sonia Pérez si no me equivoco y ella tiene a un niño
59 por adopción y a una niña por colocación familiar, entonces por supuesto la
60 conversación que pueden exponer por toda la dinámica es 10-15 minutos más,
61 después yo me le acerque y pregunte si podíamos conversar con más tranquilidad,
62 me dijo que sí, que por supuesto, de verdad también muy dada a todo, a ayudar y
63 a colaborar en este sentido. Finalmente la llamé a su casa y nos extendimos y nos

64 extendimos, además ella tiene incluso, es abogado y está muy muy vinculada al
65 tema, ella me comenta que el proceso de adopción estaba siendo muy difícil, que
66 me sugería que me fuera por la vía de la colocación familiar

67 **Entrevistadoras:** ¿Difícil en qué sentido?

68 **Entrevistada:** Difícil en que realmente se consolide. Ustedes están trabajando
69 colocación pero hay un libro que se llama...

70 **Entrevistadoras:** ¿Tras los barrotes del olvido?

71 **Entrevistada:** Tras los barrotes. Al leer este libro y al ver las estadísticas, uno dice
72 es wow, dónde estamos parados en este tiempo, yo entre otras cosas me leí este
73 libro porque bueno también mi... de verdad que es un libro que si ustedes se lo
74 leyeron realmente comienzas a leerlo y no puedes abandonarlo, además se lee tan
75 rápido. Bueno además ella me dijo que desde el punto de vista de su experiencia
76 que si bien es cierto, ella muy rápidamente tuvo al varón con ella, la niña le costó
77 un poco más pero sin embargo me dijo que: de verdad que yo te diría que te fueras
78 en este momento, en la realidad país que tenemos pues vete por la colocación.
79 Bueno chévere, me pareció que también era una opción porque bueno sabemos
80 que pasado un tiempo puedes optar por la vía legal a la adopción plena, entonces
81 bueno me pareció que finalmente siempre te hablan de dos años, entre una cosa y
82 otra, me pareció que dos años pasan rápido y decidí la colocación y ella
83 particularmente le comenté mi conversación con José Gregorio y me dijo: puedes ir
84 a Fundana, Fundación Mi Familia. En su caso, ella estuvo con Fundación Mi
85 familia, está en esa base de datos de la Fundación, me dice: no tuve muy buena
86 experiencia con Fundana pero ya queda a criterio tuyo. De allí... eso fue en el mes
87 de marzo y en el mes de julio, estamos hablando del 2011 si no me equivoco, en el
88 mes de julio, yo decidí, estaba de vacaciones, dije bueno ya tengo todo el tiempo
89 del mundo para tocar las puertas sin tener ningún tipo de presión. Fui a Fundana,
90 tuve una entrevista con ella, en ese momento estaba todavía... o sea estaba como
91 trabajando paralelo, en el sentido que me pensaba hacer una inseminación estaba
92 como en esa vía y bueno indistintamente voy a tocar esta puerta y voy a ver que
93 feeling tengo, pues no tuve mucho... feeling con, la chica de... con Veronic Cohen,
94 ella fue la que me entrevistó, en definitiva no me hizo click, más allá de... de verdad
95 que fue muy amable... entonces bueno, deje eso así, paso un par de meses más,
96 no recuerdo muy bien...o como que fue en mayo con Veronic y en julio fui con la
97 doctora Cándida, Fundación Mi familia y de verdad que el click fue inmediato, creo
98 que también Veronic colocó... cómo se dice, sobre todo la barrera de la edad, yo
99 hoy día tengo 48 años, en ese momento tenía 45 y ella me decía que en el caso
100 mío o en el caso de las mujeres que tenemos 45 años de edad, era muy difícil
101 porque mi expectativa era de cero a cuatro años ese niño y era muy difícil que me
102 fueran a otorgar a un nene tan pequeño, en ese rango. Finalmente yo le dije que...
103 bueno me quede así, creo que también era un tema de normas que yo si no
104 conocía ya pero bueno, de todas maneras no me voy a quedar... vamos a ver qué
105 tal, yo decía que indistintamente si hago una inseminación y queda exitosamente
106 qué voy a hacer con el bebé, tengo 45 años, o sea que hago, ¿sabes? o casos de
107 personas que han quedado embarazadas ya mucho mayor, digo pues tienes que
108 estar con tu bebé ¿no? porque bueno yo he hablado un poco del tema de la
109 energía, aquello.. Entonces bueno, también es un poco quizás prejuicio diría yo...
110 bueno la norma es quizás que tu no seas tan activas y yo siento que soy
111 demasiado activa de hecho y hay gente que son menores que yo y bueno... equis,
112 pero bueno, hay un tema de criterio también. Bueno sin embargo, siento que fue

113 una persona muy amable, en general me dio todos los detalles del caso y creo que
114 también es importante esa honestidad.

115 Cuando fui a Fundación Mi Familia ni siquiera me preguntaron la edad, realmente;
116 conversé con ella ampliamente y me dijeron: si estas interesada, aquí está la
117 planilla, aquí están los recaudos, tu pide que ya prácticamente la cita con la
118 psiquiatra porque ella es la que va a pues... ¿cómo que es qué? se me olvidó la
119 palabra... no recuerdo ahorita la palabra que te dicen... no es apta es...

120 **Entrevistadoras:** ¿Idoneidad?

121 **Entrevistada:** ajá, exactamente, esa palabra, a retirar el certificado de idoneidad
122 para que puedas continuar con el proceso. Y bueno nada, ya definitivamente me
123 inscribí con ellos y a partir de ahí, fue como... unos tres meses aproximadamente
124 en tener todos los recaudos porque sobre todo bueno, tienes que pedir la cita,
125 tiempo para el trabajo y eso.

126 **Entrevistadoras:** ¿Ahí le hicieron unas capacitaciones, unas evaluaciones?

127 **Entrevistada:** Sí, allí tú tienes que... la evaluación te la puede hacer una psiquiatra
128 o una psicólogo, no hay un criterio específico, bueno en mi caso no lo hubo, me
129 dijeron que puede ser con la psicólogo o puede ser con la psiquiatra, la que tenga
130 la cita más cercana. En mi caso fue con la psiquiatra, luego te dan una listado de
131 exámenes que te debes hacer y te dan ese listado de exámenes y te dicen que una
132 vez que, pues que vayan comunicándose con la psiquiatra, etcétera y vayamos
133 avanzando, debes hacer unos talleres que son obligatorios, entonces yo hice
134 aproximadamente tres talleres que en este caso en su mayoría fueron con la
135 psicólogo y bueno dinámicas con familias que estaban en el mismo proceso que yo
136 y otros que participan pero ya desde el punto de vista precisamente de contar su
137 experiencia, de dar esa energía positiva pues de ese logro y después ya una vez
138 que se terminen esos talleres sigue como... bueno obviamente no me dijeron tienes
139 que hacer tres, cuatro o cinco sino que dijeron: bueno los talleres que te llame, tú
140 asistes. En mi caso asistí a esos tres talleres y no me fueron llamando más a
141 ninguna otra actividad que tuviese que ver con ellos. Luego paso el tiempo, yo
142 pedí... bueno no sé si quieren que siga con las preguntas.

143 **Entrevistadoras:** No, continúe contándonos cómo fue su experiencia.

144 **Entrevistada:** Ok, luego pasó el tiempo... eso fue finales ya de año, entonces vino
145 el primer mes del año y en enero... más o menos en enero o en febrero, yo decido
146 reunirme... o bueno Beatriz conoció al director de colocación Bambi, que es el
147 señor Francisco Segnini, ajá entonces conocí al señor Segnini, él también tiene
148 una experiencia de colocación, bueno me dijo que fuera a su oficina cuando
149 quisiera, entonces dije: bueno si me gustaría ir para revisar qué expectativas tiene.
150 El día que me entrevisté con él, estaba la directora legal Keidy González

151 **Entrevistadoras:** Keidy Sánchez

152 **Entrevistada:** Keidy Sánchez perdón, estaba Keidy, bueno conversamos un rato
153 largo de nosotros y bueno le hable de mis expectativas, bueno paralelo a eso yo ya
154 tenía la expectativa de inscribirme en el programa de padrinos y me inscribí
155 efectivamente en el programa y me asignaron a un bebe sorpresivamente también
156 para mí porque generalmente el programa padrinos te asignan un poquito más

157 grande de siete, ocho o nueve años o bueno adolescente y me sorprendieron
158 porque me enviaron la ficha de un nene de dos años siete meses, entonces mi jefe
159 es trabajadora social y pues nada, estaba encantada en todo este tema que estaba
160 abordando y tuve la oportunidad de ir por lo menos una vez a la semana porque yo
161 sentía que en este caso el programa padrinos yo sabía que no es la vía para
162 concretar nada ni consolidar nada pero yo si creía que era más importante el
163 contacto con el niño que el apoyo económico que le puedes dar, creo que ese
164 tiempo que le puedes dar no tiene precio. Entonces procuraba ir una vez a la
165 semana, si tenía tiempo en la oficina, por lo menos cada quince días segurísimo,
166 compartía y compartía con él. Entonces bueno creo que también significó que la
167 gente de Bambi pues que de alguna manera entendiera cuál era mi aproximación
168 al tema, pero bueno más allá de eso conversé con Keidy, le hablé que yo estaba
169 en este programa con la licenciada Mayorca.

170 Tuve una conversación con ellos y básicamente... me dijeron: oye ha pasado un
171 tiempo que podría ser menos, vamos a revisar vamos a estar pendiente. Ya al
172 finalizar de este año, no, o antes, como el mes de noviembre me llamaron porque...
173 bueno las expectativas que yo coloqué cuando yo me inscribí en Mi Familia era
174 una niña entre cero a cuatro años pero que no me cerraba las puertas a que fuera
175 un varón, pero preferiblemente niña pero de verdad que si venía un varón chévere.
176 Esas mismas expectativas las conversé con Keidy y Francisco.

177 Estando ahí pasó el tiempo y me llamaron para otorgarme una niña de un año y
178 siete meses, finalmente pues nada, firmé la carta de aceptación, conocí a la bebé
179 pero eso no se dio porque bueno, justamente en ese momento la madre quiso
180 estar con su nene y obviamente prela la reinserción familiar y ya en enero me llamó
181 de nuevo Keidy, que me quería presentar otro caso, entonces chévere, varón y
182 chévere. Fui a conocer a Leandro (...) bueno total que se dio lo de Leandro y bueno
183 nada, ha sido una experiencia maravillosa estar con él, de verdad que ha sido una
184 buena experiencia y aparte que por supuesto me cambió la vida porque él es un
185 niño que se parece demasiado a mí, se parece demasiado a mi familia, a mis
186 hermanos, a mis primos, es increíble.

187 **Entrevistadoras:** ¿Cómo su familia se ha sentido con el proceso de la colocación
188 familiar?

189 **Entrevistada:** Mira yo creo que de alguna manera la familia, afortunadamente
190 siempre ha estado muy ganada a recibir a la gente diría yo, entonces todos
191 sentimos que ha sido una bendición generalizada, también creo que... como tu
192 bien dices, por ejemplo esta mi cuñada que tiene todo un tema de abordaje, un
193 tema sensibilización absoluta y que por supuesto ha pasado de manera
194 endovenosa a sus hijos, sobre todo a la grande que... y para ellos es como muy
195 natural, es una naturalidad de estar inmersos en estos temas, de recibir, de abrir
196 los brazos; tenemos una hermana de crianza que bueno, imagínate, yo le llevo
197 más de veinte años a ella y para ella mi papa es su papa y la verdad que es un
198 nexos así como que no nos damos cuenta que es de crianza. Entonces creo que
199 hay un tema allí que la gente estuvo siempre muy ganada y sé que otras familias
200 no es así, sé que a veces creo un poquito de temor, de estrés, de qué va a pasar y
201 creo que también ese tema de acompañamiento ahí fue importante y bueno
202 precisamente por eso también para él, aparte de su naturaleza, ha sido tan fácil
203 integrarse a la familia porque ha sido recibido con mucho amor por cada uno de los
204 miembros

205 **Entrevistadoras:** ¿Para usted cuál es la importancia de la familia sustituta?

206 **Entrevistada:** Oye yo creo que la importancia es definitivamente que tú puedes
207 cambiarle la vida a un niño, esa es la importancia, de que estos programas existan
208 para que tu tengas esa bendición de cambiarle la vida a un niño que le ha tocado
209 vivir esta experiencia de estar en una casa hogar, por razones sean cuales sean,
210 creo que nos deberíamos abrir muchísimo a estos temas, bueno esto por supuesto
211 hablando ya de... enfocándote desde el punto de vista del niño y si te enfocas
212 desde el punto de vista de la familia, lo que tú me preguntaste tiene mucho que ver
213 con poder realizar a través de... de otra manera diferente poder realizarte como
214 madre , o sea a mí me cuesta incluso entender que yo no tuve a Leandro pero o
215 sea es una cosa que tú te pierdes, es una línea muy finita que... bueno es con
216 cosas prácticas es que tú lo traes a colación pero si no pues llega un momento en
217 que te pertenece totalmente, entonces creo que quienes no hemos tenido la
218 bendición de ser madres biológicas también tenemos esa... y las limitaciones creo
219 que tiene que haber mayor divulgación porque poco se conoce este programa,
220 creo que tiene que ver más apoyo también... de existir más instituciones, creo si no
221 estoy equivocada la ,mayoría de esas instituciones están en Caracas porque tuve
222 contacto con una chica que ella pues también estaba o quería ingresar el programa
223 y no lo pudo hacer porque ella está en el interior, ella no tenían como replicar el
224 programa en el interior entonces allí tenemos algo importante, entonces creo que
225 también tenemos que tener menos prejuicios y te voy a explicar por qué. Cuando
226 hablo de prejuicios hablo incluso de las personas que decidimos ingresar al
227 programa y por eso digo que estemos abiertos en ese sentido. A mi... como que
228 me plantee unas expectativas y esas expectativas se dieron y a pesar de que yo
229 tenía como la idea, incluso hasta más pequeñito y bueno obviamente bebe es una
230 bendición también, pero que fuera... que yo todavía le pudiese cambiar pañales, el
231 nene llegó a mí y todavía necesita pañal pero... mi prima, hago a colación este
232 comentario porque ella me decía: no vale, mejor que haya dejado esos pañales,
233 ¡para qué te vas a querer levantar todas las noches?. Pero el asunto es que, fíjate,
234 cuando yo fui al evento que me invitó José Gregorio, como son esas cosas que
235 tiene que ver con...uno tiene unas expectativas pero quien te flecha, te flecha y yo
236 recuerdo claramente que en ese evento quien me flechó fue una niña de seis años,
237 yo la vi y me encanto esa niña, compartí con ella, no recuerdo ahorita su nombre,
238 este...y bueno me encanto, hoy día sé que esta niña esta en...con su familia
239 sustituta, me hizo muy feliz enterarme de eso o sea saber esa noticia, entonces
240 creo que uno puede ir con unas expectativas pero no ir tan cerrado como para que
241 tú no te permitas que de repente esa persona, esa personita que está allí para
242 conectarse contigo le pongas barreras, conozco también el caso de una que era
243 por lo que traía a colación esto en cuanto a las expectativas y eso, hubo una
244 señora que está con su niña... cómo se llama... Dios mío tengo todos los nombres
245 perdidos bueno equis... eh Johan se llama Johan, cuando ella tenía la idea de
246 también tener una niña porque ella vivía con su esposo y muy cercano vive su
247 hermana que tenía una niña de cuatro años entonces ella dijo bueno chévere una
248 niña, van a estar juntas, van a estar como hermanas perfecto, iba con esa idea,
249 resulta que ella...mentira no se llama Johan se llama Yonjairo el niño, ella fue
250 a...le hicieron, creo que fue a la casa hogar no se creó que tenía una visita,
251 algo...no sé si era que le iban a presentar un caso, el asunto fue que ella vio a
252 Yonjairo que tenía en ese momento siete años y preguntó por Yonjairo y le
253 comentaron la situación de Yonjairo y ella sencillamente dijo yo quiero a Yonjairo y
254 en esa experiencia ella también es un caso en el que tú dices... ya va realmente la

255 adoptaste o bueno está contigo bajo este programa porque también son idénticos
256 y de verdad es una belleza, entonces creo que si ella hubiese estado bien cerrada
257 a...pues se pierde la oportunidad de vivir lo que está viviendo con Yonjairo,
258 entonces creo que eso también por ahí desde el punto de vista de los padres es
259 importante eh bueno creo que esas son básicamente las debilidades que tiene el
260 programa.

261 **Entrevistadoras:** ¿Y en sí cuál es la importancia hoy día en este contexto país de
262 esa figura de familia sustituta? Con todos los problemas que se ven, embarazos a
263 temprana edad, la drogadicción ¿Qué importancia le ve usted a la figura de la
264 familia sustituta?

265 **Entrevistada:** Bueno yo diría que fundamentalmente...de alguna manera viene la
266 familia sustituta a seguir formando, fortaleciendo la familia...porque si justamente
267 tenemos niñas que están...bueno está en las estadísticas que estamos como país
268 en cuanto al embarazo precoz...en la falta de conexión que tienen muchas veces
269 precisamente por su inmadurez, con ese embarazo no le van a brindar... va a estar
270 muy...va a estar cuesta arriba, entonces cuál va a ser el futuro de ese niño, de que
271 sea una persona de bien, de que sea una persona que reciba realmente amor que
272 es fundamental pues para el crecimiento, entonces creo que la existencia de esa
273 figura y hacer las cosas además por la vía totalmente legal, no irse por los
274 caminos verdes, creo que es vital que existan estos programas para que la familia
275 siga creciendo como debe ser, con su mamá, con su papá con los niños que
276 decidan tener y en dado caso pues si no es esa familia así completa pues, pero
277 que si haya una persona que esté allí apoyando a al niño pues.

278 **Entrevistadoras:** ¿Qué opinión tiene sobre la forma en que las instituciones
279 promueven y divulgan el programa?

280 **Entrevistada:** Oye yo creo que se quedan cortos, yo creo que falta divulgación
281 creo que el esfuerzo tiene que ser mayor y creo que también si existiese una
282 Política Pública mucho más sólida en este sentido pues obviamente también
283 sería... estaríamos más enterados, creo que si hablamos de este tema tal vez la
284 gente conoce Fundana, conoce...tiene como instituciones aisladas que saben que
285 existen pero no conocen las dimensiones de ese programa y justamente también
286 las instituciones no tienen mucha fortaleza para para divulgar porque es un tema
287 de recursos.

288 **Entrevistadoras:** ¿Y si a usted le tocara diseñar estrategias para promover y
289 divulgar el programa o proponer estrategias, como lo haría?

290 **Entrevistada:** ¿Estrategias desde el punto de vista de promoción o de
291 divulgación? Oye yo diría que me apoyaría justamente en lo que está sucediendo
292 ahorita que de alguna manera se fortaleció muchísimo en Venezuela que tiene que
293 ver con la responsabilidad social de las empresas, quizás me enfocaría por allí,
294 porque ya es una gente que naturalmente está ganada a este tipo de programas,
295 entonces podría ser una herramienta importante para que apoyándonos con ellos
296 se llegara a un mayor número de personas aquí en el país pues, el impacto fuera
297 quizás en accionar que articula y puede incluso...incluso con las
298 telecomunicaciones diría yo que podría ser una buena plataforma también
299 yéndonos por esa parte pues cual sería esa esa unidad o ese departamento que
300 tiene por ejemplo Movistar por decirte cualquiera de las plataformas de...y a ok qué

301 espacio me podrías dar en tus vallas que espacio me puedes dar allí que además,
302 todas estas instituciones cuando hacen algún evento, la persona natural o jurídica
303 se beneficia por la vía de la gobernación, siempre las empresas privadas pues
304 van...se lo pueden deducir de sus puestos entonces creo que por ahí podría ser la
305 vía de tener recursos y creo que tal vez llegar un poco más masivamente a...al
306 país pues a la gente.

307 **Entrevistadoras:** ¿Y qué otros medios utilizaría, no ha pensado en páginas web?

308 **Entrevistada:** No claro, por supuesto, pero yo creo que sigue siendo en este país,
309 sigue siendo y te lo digo por la Fundación quizás a veces hay eventos en los
310 cuales nos quedamos cortos porque estamos muy atados con las redes y eso,
311 pareciera diera la impresión porque estamos todos metidos en los teléfonos y la
312 gente y esto y lo otro que hay mucha...acceso a las páginas y a las redes pero
313 también creo que no...que puede ser un apoyo complementario es lo que creo que
314 podrían complementarse pero hay gente que de verdad que definitivamente no
315 tiene ese acceso y quisiera conocer el programa porque a veces tú dices bueno no
316 voy a participar pero puedes ser el boca a boca que oye pero ya va, estas
317 personas yo supe que...está inscrita y que además logro su objetivo, logro realizar
318 su sueño me entiendes, pero si tu ni siquiera lo conoce como lo divulgas sabes?
319 Como sensibilizas esa es una palabra importante.

320 **Segunda entrevista:**

321 **Entrevistadoras:** ¿Es importante en este momento sensibilizar a las personas que
322 están interesadas o aquellas que no y así poder apoyar a esos niños que de
323 alguna manera necesitan una familia?

324 **Entrevistada:** Si, y además sobre todo creo que fundamentalmente al programa
325 de Colocación Familiar, hablando de las debilidades creo que le hace falta eh,
326 reforzar el hecho que no le tengan miedo al programa, ¿por qué lo digo? Porque
327 como es una colocación temporal la gente muchas veces dice no esa no es la vía
328 que yo quiero, yo quiero adopción porque tengo miedo que no se me dé, pero
329 entonces tienen que enfocarte en que...una de las razones por las cuales quizás
330 los niños tardan un poco más para salir por esta vía es porque precisamente su
331 expediente esta eh...no está lo suficiente, no está totalmente sustentado no porque
332 la institución no lo pueda sustentar sino porque le hace falta investigaciones que
333 hacer o...siguen en búsqueda o visitan y visitan y no tienen ningún sentido, el
334 hecho de que cuando ya recibes al niño contigo es casi imposible de verdad que
335 no digo de verdad no sé cuáles son las estadísticas al respecto pero es muy difícil
336 que el niño sea luego...que tú lo tengas que regresar o que lo tengas que
337 devolver...su expediente está armado de tal forma de que bueno ya... sigues los
338 pasos consecutivos para que llegues a la adopción entonces es importante
339 también en ese sentido de que se le pierda el miedo.

340 **Entrevistadoras:** ¿Y cree que es importante que las personas que lleven el
341 programa tengan un perfil o unas características particulares para sensibilizar
342 como ya se dijo anteriormente?

343 **Entrevistada:** Me perdí con tu pregunta, perdón.

344 **Entrevistadoras:** ¿Cree que es importante que las personas que lleven ese
345 programa tengan perfiles específicos, unas características, el compromiso, la
346 vocación para dar a conocer el programa y cumplir con el objetivo del mismo?

347 **Entrevistada:** Si, si lo creo definitivamente si lo creo porque bueno estamos
348 hablando de la condición humana y... creo que justamente eh...apropiándonos
349 de...todo el tema como es debido pues obviamente vas a lograr eh...llegar a
350 mucha más gente, vas a lograr, si tu ibas con algún temor o alguna duda vas a
351 lograr salir de esa duda, vas a salir convencido de que eso es lo que tú quieres y
352 creo que es importante el acompañamiento sobre todo ese acompañamiento saber
353 que esas personas...tu realmente vas a contar con ellas bien sea antes, después,
354 durante el proceso eso es importante que creo que además mi familia lo logro de
355 verdad.

356 **Entrevistadoras:** Según su opinión ¿Cuáles son los aspectos positivos del
357 programa?

358 **Entrevistada:** ¿Los aspectos positivos? Los aspectos positivos del programa
359 este...brindar una oportunidad para...que...los niños puedan lograr tener su familia
360 constituida, creo que también es importante que generas definitivamente un
361 cambio, haces un impacto en la sociedad a través del programa y manteniendo el
362 programa y...creo que también definitivamente generas un impacto en...la
363 sociedad como tal pues o sea en aquellas personas que tienen un...un anhelo y
364 pueden cumplir ese anhelo y el anhelo claro obviamente de ser papas puede ser
365 que vayas como queriendo cubrir otras expectativas y...de soledad y ese no puede
366 ser el motivo no puede ser definitivamente no puede ser, creo que también puede
367 ser si volvemos a mencionar que le perdemos miedo al programa creo que también
368 puede ser una vía mucho más expedita para que...para que tu antes de la
369 adopción plena puedas este...eh... o sea o mejor dicho sin tener que irte por la vía
370 de la adopción plena te vayas por esta vía y luego conseguir la adopción, o sea
371 que como programa, no sé si la palabra sea alternativa o complementario
372 podríamos decirlo así también creo que si le pierdes miedo al programa si vas claro
373 de que finalmente vas a tener la adopción plena este...también creo que como
374 esta lo positivo que también tiene este programa es que esta...respaldado desde el
375 punto de vista legal, entonces una vez que...que ya tienes el nene contigo tienes
376 absolutamente todos los beneficios de ley como si fuera tu hijo, eso no eso creo
377 que es positivísimo yo tuve la oportunidad de estar siete meses con Leandro
378 absolutamente dedicada a él y eso es vital para el vínculo que tú tienes que
379 precisamente crear con él.

380 **Entrevistadoras:** Desde su experiencia y cuando el niño aún estaba
381 institucionalizado ¿Cómo fue el proceso de vinculación? Tenemos entendido que
382 cuando a un niño lo postulan para colocación familiar hay con la familia un proceso
383 de colocación, entonces desde su experiencia cómo fue ese proceso.

384 **Entrevistada:** Eh...bueno mira realmente yo estoy sorprendida y las chicas
385 de...las trabajadoras sociales de Bambi en este caso, Johana y Josana también
386 estaban bastantes sorprendidas porque Leandro generó un vínculo conmigo casi
387 que a la semana, dentro del proceso precisamente la juez nos dio un periodo de
388 treinta días y realmente inmediatamente él se enganchó conmigo o sea fue un click
389 bastante importante, yo traté de ser lo más equilibrada en el sentido de tener ese
390 tiempo con él yo sola, tener yo tiempo con la familia o sea de visitar obviamente

391 mis amigos que lo conocieran, tener actividades con él, también actividades en
392 casa, que él se fuera apropiando de su espacio, que se fuese siente poquito a
393 poquito seguro de su espacio. Bueno él es un niño que tiene características
394 particulares y es que él tiene muchísima retentiva, él inmediatamente... o sea yo lo
395 comencé a llevar a casa, porque bueno coincidió con cumpleaños, a casa de mi tía
396 en el Junquito y él ya a las dos semanas sabía cuál eran las ruitas, me quedé
397 sorprendida, fue realmente increíble porque pues nada, él además sabía... o bueno
398 como son las cosas de la vida, él era muy pegado con Johatan, mi ahijado,
399 entonces mi ruta... yo venía de El Junquito, Plaza Venezuela cruzaba, cambiaba de
400 ruta para ir a tomar San Bernardino para dejarlo él cuando eran las visitas que
401 eran ida por vuelta y recuerdo que ya la segunda que me tocó ir al Junquito, creo
402 que vino el cumpleaños de mi tía, luego creo que el día de las madres, entonces
403 fue como un sábado y el otro sábado volviendo a ir y él se quedó dormido y él
404 medio se despertó en Plaza Venezuela y me dijo: no mami, donde Johatan no.
405 Cuando me dijo eso yo quedé... y me pregunté por qué asocia Plaza Venezuela si
406 estamos tan lejos y fue cuando.... ah claro, es que yo cruzo aquí para agarrar la
407 Cota Mil y entonces por eso es que él asocia... entonces claro era difícil para mí
408 obviamente explicarle: mira te tengo que dejar, te vas a quedar tranquilo, después
409 yo te vengo a buscar...entonces creo que eso también hizo que él se fuera
410 apropiando muy rápidamente de su entorno, entonces creo que de verdad fue un
411 periodo donde fuimos poquito a poco fortaleciendo, obviamente poquito porque
412 treinta días no es nada, pero bueno gracias a Dios se dio chévere pero claro
413 también hubo un momento en los cuales uno llega a la vida de un nene que ya ha
414 pasado por esta situación, pero hace un impacto claramente radical en su vida y
415 me toco un proceso de adaptación en cuanto a que él descansara profundamente,
416 bueno todavía no había acondicionado su cuarto, lo tenía pero no estaba
417 acondicionado y pues él dormía conmigo y en las noches se levantaba, se
418 despertaba y veía todo el entorno porque me imagino que pensaba: ya va, qué
419 hago aquí, quién... ah ya va. Entonces comenzaba a llorar desesperadamente y
420 me tocaba cargarlo, no sé qué más, acurrucarlo, lo acostaba otra vez y entonces
421 decidí colocarle una luz tenue para que no se despertaba en lo oscuro. Así podía
422 pasar las primeras semanas, ah porque vino semana santa ay aquí dieron el día
423 libre y estuvimos miércoles, jueves, sábado y domingo, entonces esos primero día
424 se levantaba en un promedio de tres a cuatro veces en la noche, que pasaba por
425 todo este proceso hasta ya a las cuatro de la mañana era la última hora que se
426 despertaba porque me imagino que el cansancio también y quedaba profundo
427 hasta las seis y media, siete de la mañana y bueno esa separación estuvo difícil
428 para él y para mi también porque fueron varios día juntos continuo, de verdad que
429 es muy difícil dejar al niño, él casi me arrancaba el sostén te digo, él se guindaba
430 de tal forma porque además tiene un fuerza, pero bueno afortunadamente pasó
431 poco tiempo para que el juez otorgara la Colocación Familiar y bueno también toda
432 la dinámica que tiene que ver con su alimentación y eso, también te vas ahí
433 agarrándole de alguna manera... sé que afortunadamente por obviamente por
434 conversar con las chicas que lo atienden a ellos me decían: no, come de todo, no
435 sé qué, esto y aquello. Pero también ahí comienzan ellos en un proceso de que si y
436 que no, este... y que bueno, tú cocinas de una manera, yo de otra pero nos fuimos
437 entendiendo en ese sentido.

438 **Entrevistadoras:** Con respecto al programa ¿Cuáles aspectos usted cambiaría
439 de?

440 **Entrevistada:** Los que yo cambiaría... oye la verdad es que yo creo, bueno yo creo
441 que más que cambiar aspectos del programa de colocación, yo creo que tendrían
442 que venir desde el punto de vista político, de las Políticas Públicas en ese sentido,
443 por qué lo digo, porque anteriormente era mucho más expedito para las
444 instituciones poder agilizar los casos, creo que la LOPNNA ha sido beneficiosa por
445 una parte, pero también ha generado ruido por la otra, las trabas están más del
446 lado de la aparición de la LOPNNA que del programa como tal, me parece a mí
447 que yo no tendría así básicamente que cambiar porque hay que evaluar,
448 efectivamente hay que tomar tiempo y eso no le resta, el programa así como tal
449 obviamente tiene sus mejoras, pero creo que incluso la LOPNNA beneficio en
450 cuanto a que no tienes distinción en género a la hora de querer ingresar al
451 programa, incluso la tendencia sexual que tu tengas no hay problema en ese
452 sentido, pero hay otras cosas que si están generando ruido que bueno, se hacen
453 más difícil que se cristalicen.

454 **Entrevistadoras:** ¿Conoce de otros procesos de Colocación Familiar?

455 **Entrevistada:** Bueno básicamente las personas que han estado cerca de mí en mi
456 propio proceso y la persona que de alguna manera me orientó, ella se llama Sonia,
457 muy amiga de Bambi y Fundación Mi Familia, porque participe en el día mundial de
458 la adopción y ese día dio una charla pequeña y a raíz de eso nos contactamos.

459 **Entrevistadoras:** ¿Esos procesos de los que conoce han sido tardíos o más
460 rápido que el suyo?

461 **Entrevistada:** la verdad es que en el caso de ella, siento que fue rápido porque
462 incluso tenía dos plena niños, un niño que era por adopción y una niña que estaba
463 en Colocación Familiar y de verdad en su caso particular fueron rápidos. De resto
464 conozco es casos de personas que no han logrado ni siquiera acercarse, se han
465 inscrito pero no han logrado avanzar.

466 **Entrevistadoras:** ¿Por qué cree usted que no han podido avanzar en el proceso?

467 **Entrevistada:** Creo que va más allá de la estabilidad de la persona, desde el punto
468 de vista de su trabajo, de personas que tienen que mudarse constantemente de
469 país, entonces eso obviamente dificulta lógicamente las situaciones, la persona
470 vivía en ese momento en un hotel, su esposo viaja. Obviamente se requiere de
471 una estabilidad, es una condición de hecho.

472 **Entrevistadoras:** ¿Cuál es la importancia de que se capaciten las familias?

473 **Entrevistada:** Bueno creo que es importante porque un poco la gente tiene miedo,
474 no tiene fe de que las cosas realmente se les van a dar, creo que también
475 necesitas herramientas para acoger a un nene en tu casa y transmitir la seguridad,
476 a la familia y es importante que haya esa... que sea un efecto pacificador, que
477 esas personas tranquilicen porque no necesariamente toda la familia va a recibir
478 con los brazos abiertos, no necesariamente, pareciera que deberías ser así, pero
479 no, también está su entorno y todo eso.

480 **Entrevistadoras:** ¿Qué enseñanzas le dejaron los talleres recibidos?

481 **Entrevistada:** Oye fueron interesados, fueron dos talleres en sí que tenían
482 dinámicas de trabajo cada uno y un poco también desarrollar el tema. Creo que fue
483 importante para... porque nos hablaron justamente, en el caso de los talleres con

484 el tema del desarrollo infantil entonces creo que fue importante esos tips que ellos
485 te dan, ese conocimiento que en mi caso siempre lo puedo manejar pero es bueno
486 saber que hay y tener esas herramientas para cuando el nene esté contigo.

487 **Entrevistadoras:** ¿Dentro de los talleres ofrecidos definen de alguna manera
488 particular a los niños institucionalizados?

489 **Entrevistada:** Pues de verdad que en general no, yo creo que...no hubo una
490 definición como tal, sino creo que más bien era como una orientación general,
491 tampoco muy específica que debíamos tener mucha paciencia con el niño
492 institucionalizado pero yo te digo que no, no hubo un perfil como tal del niño
493 institucionalizado.

494 **Entrevistadoras:** ¿Y esas orientaciones las asemeja con Leandro?

495 **Entrevistada:** Sí, claro que sí, sobre todo al principio, bueno en ciertos momentos
496 que sus emociones se conflictúan.

497 **Entrevistadoras:** ¿A qué cree que se deba eso?

498 **Entrevistada:** Bueno porque creo que definitivamente, primero que por más
499 pequeñito que esté, eso sí nos lo mencionaron... por más pequeñito que esté,
500 puede ser un bebé, recién nacido, un bebé pequeño como puede ser uno más
501 grande... creo que es un nene que siente el abandono, el abandono los marca y no
502 sabe cómo llamar esa sensación, no saben cómo qué nombre ponerle porque
503 aparte que es un niño no sabe con qué está lidiando, tampoco entienden por qué
504 tienen que lidiar con eso, por qué él sí y otros niño no y eso luego se sigue viendo,
505 sigue surgiendo en momentos específicos de pronto, surgen de pronto en el
506 momento en que... no se.... Vamos a saludar a unos amigos y esos amigos no
507 suele verlos y creo que se siente cortado, tiene que con un tema de aceptación,
508 de... voy a ser aceptado ¿sí o no?, es una cosa que no saben si van a tener... no
509 tienen esa certeza, y hay niños que nacen con madres y que han recibido amor
510 desde pequeñitos y que tienen esa estabilidad, y también afecta su lenguaje, sus
511 emociones...

512 **Entrevistadoras:** ¿Considera que esos talleres recibidos fueron suficientes para
513 tener la preparación necesaria para asumir la responsabilidad de cuidar a un niño
514 institucionalizado?

515 **Entrevistada:** No, creo que pudieron haber ido más, no sé de qué depende pero
516 creo que pudieron haber sido más. Bueno en mi caso no fue la colocación pero si
517 fue... yo primero... me presentaron a una niña y eso no se dio, me la presentaron y
518 a las dos semanas se la llevaron, tuve que pasar por un momento muy duro

519 **Entrevistadoras:** ¿Tuvo el apoyo de las instituciones para manejarlo
520 emocionalmente?

521 **Entrevistada:** No, realmente no.

522 **Entrevistadoras:** ¿Cómo cree usted que se puede sensibilizar a la sociedad
523 venezolana para que se postule como familia sustituta?

524 **Entrevistada:** Básicamente tiene que ser un tema de información, creo que la
525 información tiene que estar orientada justamente a lo que estábamos hablando, al
526 tema de no tener miedo, porque también la colocación te puede generar ese tipo
527 de problemas y si no continuas... si en el camino por algún motivo se tranca esa
528 colocación, porque no estamos hablando de adopción plena, entonces la gente

529 probablemente diga “no si después tengo un fracaso” y si has tenido varias
530 perdidas tienes el temor de que te pase este... quizás eso puede... creo que
531 también un tema de sensibilización porque de verdad puedes tener todas las
532 condiciones maravillosas, tienes tu familia constituida y plantearte la posibilidad de
533 tener un niño hermoso en casa que venga de una institución, tiene que venir de
534 esa información porque muchísima gente a mi alrededor dice “¿en serio eso
535 existe?, los que están muy cerca son los que saben que existe y en mi caso fue a
536 raíz de las charlas y las conversaciones, ese día que compartí con José Gregorio y
537 su equipo y bueno la conversación que tuve con él, me habló de todos los
538 programas y pude orientarme más fácilmente, si no es así creo que das como
539 muchas vueltas para entender y por eso es que siempre... si una persona me dice
540 a mí para llamarme y si puedo dar el apoyo, los contactos, mi experiencia, las
541 brindo

542 **Entrevistadoras:** Considera importante en materia de Colocación Familiar, poseer
543 contactos para agilizar los procesos?

544 **Entrevistada** Si, casi que vital en este país.

545 **Entrevistadoras:** ¿Cree que si no hubiese sido referida a las personas de las
546 instituciones como Proadopción, Bambi, entre otras, el proceso hubiese sido igual?

547 **Entrevistada** No, creo que no, sin embargo uno siempre tiene que ir positivo, o
548 sea yo he tenido la bendición, esa es la palabra, no se... un ejemplo que no tiene
549 que ver con este tema, siempre la gente ha tratado de ubicar a gestores para la
550 política habitacional y págale a este, págale a aquel y mira yo simplemente me
551 acerqué al banco y pregunte como podía acceder y la persona me dijo los
552 requisitos y ya, simplemente fue eso, entregue mi tarjeta, fui llevando las cosas y
553 eso fluyó, a los cuatro meses ya tenía el crédito. Tiene que ver con un tema que...
554 a juro tienes que recurrir a eso. De hecho cuando yo comencé con este proceso
555 me informe a nivel general y luego a medida que fue pasando el tiempo y bueno
556 obviamente tener a Beatriz Adrián como cuñada es otra cosa, entonces ella me dijo
557 que llamara a José Gregorio y conversara con él y bueno fue un par de meses,
558 como que se fueron despejando las cosas. Si es importante, creo que en este tema
559 país, el contacto, el amigo, al menos te adelantan el camino, al menos tú no te
560 tropiezas tanto. Por ejemplo el hecho de que Sonia me dijera “mira yo te
561 recomiendo que te vayas por la vía de la colocación” entonces que me diera esa
562 luz fue importante para yo tomar decisiones a futuro.

563 **Entrevistadoras:** ¿Cuál cree usted que podría ser la solución para que los
564 procesos legales dejen de ser tan burocráticos?

565 **Entrevistada** Tiene que ver con un tema de voluntad política, creo que hay que
566 analizar bien donde están las trancas, sentarse en un equipo interdisciplinario en
567 ese sentido para que vean cuáles son esos nudos y qué tramites se puede uno
568 ahorrar sin caer en el... en el cuidado, en el mínimo cuidado que debe haber en
569 esta decisión, creo que pueden haber... hay unos caminos verdes que la gente se
570 quiere pasar por encima y eso no debe ser, eso no se debe, no debe ser que tú por
571 quiere cumplir un sueño te saltes lo legal.

572 **Entrevistadoras:** ¿Usted cree que es una fortaleza del programa mantener los
573 vínculos con la familia de origen?

574 **Entrevistada** Bueno en el caso particular de Leandro no tiene ninguno, y en
575 general creo que si es importante porque es... quieras o no es una referencia
576 importante para su vida, para su autoestima. Si hay esa posibilidad no puede ser
577 que sea cerrada... hay muchas mamás, mamás que he conocido luego que suelen
578 reunir y compartir y tienen un programa bien chévere, pero hay mamás que no
579 quieren eso, prefieren alejarse e incluso si es posible, hacer lo que sea para que el
580 niño no sepa que esa es su familia, entonces no debería ser así.

581 **Entrevistadoras:** ¿Qué papel cumple la institución que la capacitó como Familia
582 Sustituta luego de obtener la Colocación Familiar?

583 **Entrevistada** Creo que fue... son maravillosos, creo que Fundación Mi Familia es
584 tal cual lo que dice su nombre, una familia, son súper colaboradores, apoyo en
585 todo sentido, uno se siente bien acogido y bien acompañado con el tema de la
586 colocación y se han hecho varios talleres, compartir, más que todo compartir,
587 cosas lindas ellos hacen siempre y toda la familias que llevan el procesos y se han
588 mantenido muy cerca.

589 **Entrevistadoras:** Muchas gracias.

Entrevista 9 Luz López



Universidad Central de Venezuela
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Escuela de Trabajo Social



Buenas tardes, ante todo gracias por atender a nuestra solicitud, somos el equipo de trabajo conformado por Irvis Víctorá, María Perozo, Elis Arnal y Alexandra Toro, quienes adelantamos la investigación denominada: La Colocación Familiar y el Derecho de los Niños y Niñas a Crecer en Familia.

Para nosotras es muy valiosa la información que usted maneja en torno al programa de Colocación Familiar. Es oportuno indicar que la información que nos suministre será de uso exclusivo para la investigación en desarrollo y tendrá carácter confidencial. De nuevo, gracias por su apoyo:

Fecha de la entrevista: 28/01/16, 05/02/16.

Nombre del entrevistado: Luz López

Nivel académico: Universitario

Profesión: Analista de sistemas

1 **Entrevistadoras:** Díganos ¿Cuáles son a su juicio las características que deberían
2 tener las familias que optan al programa de Colocación Familiar y por qué?

3 **Entrevistada:** Las... yo creo que más que características es orientar ehm...al
4 momento de ubicar a las familias puede ir cualquiera pero si dar los lineamientos
5 de lo que significa tener un bebé que viene de otra familia, que ha estado
6 institucionalizado mucho tiempo por alguna u otra razón, yo siento que a la medida
7 en que a uno se le empieza a mostrar la realidad uno como que puede tomar una
8 mejor decisión sabes? porque por ejemplo eh existe el mito de los niños grandes,
9 niños grandes, niños grandes, y a pesar de que en alguna oportunidad cuando yo
10 estaba en el proceso me dijeron no pero es que los niños grandes son mejores
11 porque son más agradecidos, el trabajo que das si se quiere, bueno ya son
12 adolescentes y la cosa pero es menor que el de un niño pequeño, que de cambiar
13 pañales, dar tetero y todo lo demás uno siempre trata de que sean niños pequeños
14 por el hecho de que lo puedes amoldar pero este... conocí a una mamá en uno de
15 los talleres a los que he podido asistir que tienen niños grandes y ella dice que son
16 una bendición y eso o sea como que me abrió los ojos de que si vale la pena
17 también adoptar a niños grandes y ella hablaba, esa mamá hablaba en esa
18 oportunidad que uno tiene que hacer realmente su plan de vida porque ella decía
19 que a ella le dieron en primer instancia a un bebé recién nacido, lastimosamente se

20 lo dieron y se lo quitaron, pero ella se dio cuenta cuando se lo quitaron y le dieron
21 su hijo grande que un niño grande era lo que le correspondía porque un niño...ella
22 ya tenía cierta edad el estar agachándose, el tetero cada dos horas, la
23 cosa...entonces en esa realidad uno no se pone, uno tiene su deseo, su fantasía y
24 escuchar a otras mamás yo creo que le ayuda a uno a tomar una decisión.

25 **Entrevistadoras:** Escuchar la experiencia sería importante.

26 **Entrevistada:** Exacto. Más allá de que los papas tienen que tener esto y estas
27 características más allá de que por supuesto tienen que ser evaluado porque no se
28 lo vas a entregar a una persona que lo va a dejar al día siguiente en la calle, que
29 no le vaya a tener paciencia, todo lo que de verdad uno necesita porque no es fácil
30 tener un bebé así, ellos vienen o sea por más chiquitos que sean ellos...les hace
31 falta, les hace falta un periodo de un cariño que no tuvieron, a ellos se les nota y
32 eso no se le va a quitar así de la nada, tú tienes que quererlo mucho para tenerle la
33 paciencia, de que no mi bebé esta así no porque yo sea mala ni nada de eso sino
34 que el paso por una situación difícil.

35 También es difícil a veces que te comprenda la familia que está detrás de ti, oye
36 una malcriadez del chamo, no que el muchacho es malcriado, no, ya va, espérate,
37 más allá de eso él tiene una situación de atrás entonces es eso... uno como familia
38 uno, uno, pero incluir también de repente a los de atrás, no digo a lo mejor que ir a
39 los talleres pero si de repente trabajo social ir y darle una charla a ellos para que
40 ellos sean conscientes porque uno vive la experiencia, lleva el bebé y les cuenta
41 pero ellos más bien están como que cónchale el bebé tiene tantos años, el bebé y
42 si es grande imagínate, la resistencia con los grandes es mucho más, entonces yo
43 siento que el hablar y abrirles así como esa mamá me abrió los ojos, mira después
44 de escucharla a ella yo con mi chiquito después voy por uno grande vez? Era eso
45 pues yo no tenía esa visión entonces es un poco eso.

46 Bueno si, hago la evaluación para ver si uno de verdad lo va a cuidar, lo va a
47 querer este también eso nace a la medida que tú te vas metiendo, te vas pegando
48 al carricito, mas allá de eso que ustedes hacen es eso de verdad, sentarlo a uno
49 antes de todo y quizás poner a otros papás a hablar y uno de verdad tomar la
50 decisión.

51 **Entrevistadoras:** ¿Qué opinión tiene usted sobre la divulgación y promoción que
52 la institución le hace al programa de Colocación Familiar?

53 **Entrevistada:** Para mí no hay ninguna, muy poca pero nula, yo escucho la radio
54 todos los días de mi vida y nunca escucho nada de eso. Yo incluso a veces digo
55 coye pero digan porque así como yo no pude tener niños hay cualquier cantidad de
56 gente, haciéndose, si de verdad, uno tiene que pasar por eso de quemar la etapa,
57 pasar el duelo, ir a las clínicas que te toque ir... pero eso no existe, yo me entere
58 porque me dijeron.

59 **Entrevistadoras:** ¿Cómo conoció el programa, mediante de quién?

60 **Entrevistada:** No una prima me dijo, ella es trabajadora social y me comento –mira
61 sí, hay un programa, metete por ahí-.

62 Hay programas que tienen muchas trabas ¿no? Claro esto es una cuestión cuesta
63 arriba entonces uno tiene como que, como que estar allí pero lejos de llamar al

64 papá es exponer mira hay un bebé que tiene una necesidad, no me corras,
65 mantenme allí, enamórame para que entonces yo no salga corriendo porque me
66 estas poniendo muchas trabas, considero que hay lugares donde ponen muchas
67 trabas.

68 **Entrevistadoras:** ¿A qué trabas se refiere?

69 Entrevistada: Este... bueno que te cuentan mitos, que hay papas que los regresan,
70 este...no es fácil tener un chamo de esos eh o sea te dicen las cosas feas, el
71 decirte las cosas feas de entrada que tiene, aunque tienes que decirlas es verdad,
72 eso asusta mucho, a mí me asusto mucho.

73 **Entrevistadoras:** Uhm. ¿Y con el tema de la temporalidad como se manejó?

74 **Entrevistada:** ¿Qué significa eso?

75 **Entrevistadoras:** Sabes que la Colocación Familiar es una medida temporal,
76 cuando usted entro al programa ¿le dijeron eso?

77 **Entrevistada:** Bueno, eso uno lo está trabajando día a día, porque es mentira que,
78 que...yo sé que si la familia lo demuestra el niño vuelve...yo no quiero que se lo
79 lleven pero yo sé que puede pasar, eso duele y todo, es otro duelo, yo cada vez
80 que lo pienso yo lloro, pero eso puede pasar, es difícil, no es fácil aceptarlo.

81 **Entrevistadoras:** No es fácil aceptarlo pero usted está consciente que es una
82 realidad que puede pasar.

83 **Entrevistada:** Si. Casualmente fui al Tribunal, a la Defensoría a ver cómo iba el
84 caso y escuche que el defensor casualmente el que me toco porque lo cambiaron y
85 toda la cosa y ahora está allí un tipo más... este, escuche que habían echado para
86 atrás una Colocación de un niño de 3 años y estaban peleando que la mamá o la
87 familia que lo está pidiendo, la mamá que lo tiene no está cumpliendo la entrega
88 del niño.

89 **Entrevistadoras:** Okey. Según su opinión ¿Cuáles son los aspectos positivos del
90 programa de Colocación Familiar?

91 **Entrevistada:** Mira vale la oportunidad que se le puede dar a una criaturita es
92 mucho, eso de la divulgación yo siento, mira metete en el programa pero que
93 hablen más bien de los niños para que sensibilicen.

94 **Entrevistadoras:** Okey, ¿usted piensa que hay que sensibilizar a la población? Y
95 no solamente sensibilizarla sino dar a conocer porque usted considera que hace
96 falta otros medios para que la información llegue.

97 **Entrevistada:** No hay, no hay nada, de verdad yo no escucho nada, si hablan que
98 mira tal persona es madrina, tiene una verbena, hay un evento tal...mira o sea yo
99 no escucho que digan mira hay tantos niños en la población están esperando,
100 vengan. Así como hacen con el turismo que lo promocionan algo así deberían
101 hacer con los niños.

102 **Entrevistadoras:** Y usted que paso por todo el proceso de la capacitación todo
103 eso que ¿cree usted que el programa tiene una debilidad y cuál es su mayor
104 fortaleza?

105 **Entrevistada:** El programa siento que bueno por la situación país el tema de que
106 no hay personal, yo asistía a talleres ya no asisto, los talleres ayudan, ayudan
107 antes porque yo los recibí antes de tener el bebé, me gustaría tenerlos ahora, no
108 los tengo porque no hay.

109 **Entrevistadoras:** ¿En qué institución se capacito?

110 **Entrevistada:** Eh, Consejo Municipal del Libertador eh, ¿que más te podría decir?
111 Eh...yo tengo el bebé, yo lo tengo que llevar, yo cada vez que lo llevo siento
112 miedo, claro porque yo todavía no tengo una medida y a veces me llaman de
113 donde estaba el bebé y –mira si no te mueves yo te lo voy a quitar, yo lo tengo que
114 regresar- estas...es como si yo me estuviera durmiendo en los laureles pero, pero
115 yo te digo yo estoy abocada al bebé, estoy abocada al bebé, a mí se me había
116 olvidado la parte legal yo...mientras yo lo tengo yo me estoy abocando a su
117 educación, a su comida, a su bienestar pero en la parte legal yo me había
118 descuidado y no tengo la asesoría.

119 **Entrevistadoras:** Sería importante la asesoría legal.

120 **Entrevistada:** Si, porque hay abogados de ambos lados, pero...un abogado es el
121 que me llama para meterme miedo y muévete, muévete, muévete, muévete y haz y
122 muévete y eso estresa, ciertamente a lo mejor es como me dicen a mi es para que
123 te pongas las pilas, y bueno cada vez que me llaman yo salgo corriendo más allá
124 de todo.

125 **Entrevistadoras:** Háblenos un poco acerca de su experiencia, la que ha tenido
126 como familia sustituta.

127 **Entrevistada:** Este... eh bueno, el tener un niño pequeño, el me reconoce como su
128 mamá, el me respeta como su mamá, el me hace caso como su mamá, tiene sus
129 cositas pero es un niño muy dulce, por eso decía yo lo de la paciencia, hay que
130 entender lo de los berrinches porque a veces a uno como que lo están evaluando a
131 cada rato no, estas como que...una vez una trabajadora social me dijo –no hagas
132 caso a lo que te digan, tu eres la mamá- y ahora yo lo entiendo, porque es que
133 todo mundo te dice y has así, has así, has esto, haz lo otro, a veces se agradece
134 pero a veces colle te aturde, aturde, entonces de repente yo lo traigo para acá y le
135 dan chucherías y yo no le den chucherías, no le den chucherías entonces un poco
136 lo que tú quieres hacer, la idea que tú tienes de crianza y todo el entorno te afecta,
137 pero es muy lindo, es muy lindo eso de ponerse en el zapato yo lo estoy ayudando
138 a él, más allá de que me estoy beneficiando de cómo quien dice cubriéndome mi
139 papel de que yo quiero ser mamá pero yo lo estoy ayudando a él, lo primordial, lo
140 principal es el bebé, eso es muy bonito saber que todas las obligaciones las tengo
141 que hacer y que él en un momento lo puede agradecer si es agradecido que lo
142 espero, ojala así sea ojala, ojala, eso es muy bonito poder cumplirlos.

143 Las cosas negativas que veo es eso, a veces la presión que tengo atrás, eso de
144 que el bebé haya estado mucho tiempo allí este ya el niño tiene sus traumas,
145 todavía es un niño que tú, él tiene seis meses conmigo y él es un niño que tú de
146 repente le hablas y él se timbra, entonces cuando se va a dejar de timbrar cuando
147 le hablas....eso lo veo mal porque ya él fue traumatado más allá de su situación, fue
148 llevado a una institución, paso mucho tiempo en la institución y ya está traumatado.

149 **Entrevistadoras:** ¿Usted considera que es un aspecto negativo que el programa
150 de Colocación Familiar en el sentido de que el niño está en una institución pasa a
151 una familia y se puede dar el proceso de que el niño pueda volver a la familia de
152 origen, que usted considera en relación a ese tema?

153 **Entrevistada:** Mira no hay que ser egoísta si eso es lo mejor para el bebé, yo no
154 entiendo cómo pueden hacer eso no me entra en la cabeza pero lo que sea mejor
155 para el bebé en un momento dado, aunque te digo los jueces ven es leyes, ellos no
156 están viendo, sentimientos ellos ven con leyes, a lo mejor no es lo más
157 conveniente pero ellos ven con sus leyes y....yo siento que darle ese amor al bebé
158 eso podrá servir, si en un momento hay que devolverlo pues este que el
159 agradezca, espero que sea agradecido.

160 **Entrevistadora:** ¿Pero si apuesta usted al programa con tal el niño no esté
161 institucionalizado?

162 **Entrevistada:** Exactamente, es preferible mil veces que este con alguien a que
163 este institucionalizado, es preferible...aunque sea arepa con mantequilla que creo
164 que me ha tocado es preferible a que tenga una comida completa y no tenga
165 atención que requiere.

166 **Entrevistadoras:** O sea la atención, los cuidados individualizados.

167 **Entrevistada:** Uhmjú

168 **Entrevistadoras:** ¿Qué aspectos cambiaría usted del programa? Bueno ya nos
169 habló un poco de lo que es los procesos legales, de la presión social.

170 **Entrevistada:** Bueno primero eso que te motiven no que te generen miedo para
171 eso yo creo que los talleres son importantes, de repente si tener un abogado que
172 es difícil por el tiempo, me imagino que por la situación país, un abogado que te
173 asesore, mira estamos así, y no que tengas la presión este.

174 ¿Qué otra cosa mejoraría? Este, el Trabajo Social de verdad, yo no entendía
175 mucho eso pero ahora si lo entiendo, hay que hacerlo bien para de verdad si hay
176 un familiar mira toma, y no esperar tres años para decir que si o que no o que le
177 aparezca un tío una semana después.

178 **Entrevistadoras:** ¿Y cuánto tiempo usted duro en ese proceso de capacitación?
179 ¿Cómo fue ese proceso? Cuando llego al banco de familias sustitutas, se postuló,
180 se inscribió, cuéntenos un poco.

181 **Entrevistada:** Eh, a mí me notifico una prima que casualmente trabajo en Bambi y
182 está en ese medio y me dijo –mira hay un programa tal- y yo fui o llame me dijeron
183 que llenara una planilla, unos documentos, hicieron lo que tenían que hacer y me
184 dijeron que si estaba apta y fui a los talleres.

185 **Entrevistadoras:** ¿Y cómo cuanto tiempo duro ese proceso?

186 **Entrevistada:** Uhm no sé cómo un año, realmente eh yo conocí al bebé incluso
187 asistiendo a los talleres, pero pase un año sin saber del programa, nada de
188 respuestas, nada de nada porque aparte de todo, bueno la parte del Tribunal, el
189 expediente quedo muerto, eso no se movió, lo tuvieron que cambiar de sala, y

190 después fue que se reactivó la cosa, a mí me llaman recuerdo un 28 de enero que
191 si podía pasar por el tribunal y yo fui y hable con la jueza y lo que me pregunto fue
192 que si todavía estaba interesada en el niño y le dije yo pensé que usted me estaba
193 llamando para decirme que tengo permiso para visitar al niño, yo no lo había poder
194 ver más, y me llamaron al siguiente día que fuera a buscar el permiso, yo lo conocí
195 el teniendo un añito y pico y lo volví a ver casi ya para los tres años.

196 **Entrevistadoras:** ¿Y cuánto tiempo usted tiene con el niño?

197 **Entrevistada:** En mi casa lo tengo seis meses.

198 **Entrevistadoras:** ¿Y no le han hecho evaluaciones de seguimiento?

199 **Entrevistada:** Tuve que pedir una al programa, al Consejo, porque aparentemente
200 la juez dijo que, que necesitaba ese informe lo tuve que pedir, sé que la institución
201 donde está el nene o que tiene la responsabilidad del nene pidió mi evaluación por
202 parte del equipo multidisciplinario del Tribunal, también se porque fui averiguar que
203 estaba extraviada la solicitud, cuando yo fui la consiguieron la metieron en octubre
204 y ahora quede no se junio, julio, me dijeron incluso –mira hasta pa` diciembre
205 puedes quedar- me dijeron que lo que podía hacer era pedir una colocación
206 provisional mientras tanto, están los aspectos legales porque de verdad es una
207 tema que tu tengas al chamo y no poder meterlo en un seguro por ejemplo, todo el
208 tiempo que se me enferma tengo que salir corriendo y pagar yo no sé 10 mil, 20 mil
209 bolívares porque no lo puedo meter en el seguro.

210 **Entrevistadoras:** ¿Y cómo usted cree que sería la solución para acabar con que
211 los procesos legales no sean tan burocráticos, tan lentos?

212 **Entrevistada:** Yo siento que, como dijo esa jueza porque ella es muy franca, que
213 ella si tiene que cumplir lapsos, pero el equipo que la ayuda a ella para que ella
214 tome la decisión es lo que va lento, porque si el equipo multidisciplinario no entrega
215 la información, si el programa donde yo estoy no sabía que tenía que entregar un
216 informe, tuvo que ir la juez a hablar –mira que necesito informe- entonces vez,
217 como que la gente no sabe, está a la espera la juez, la juez no se informa o mira
218 hazme esto o pide esto, ella espera y tampoco como que busca, ella espera que le
219 llegue, yo no sé si es que las instituciones no saben, no sé qué es lo que está
220 pasando.

221 **Entrevistadoras:** ¿Y cómo fue el proceso de vinculación con el niño, como lo tomo
222 él, se adaptó rápido a usted, a su familia?

223 **Entrevistada:** Él se adaptó bastante rápido, se notaba que él buscaba afecto,
224 ternura, se notaba porque el eh, yo lo empecé a visitar a finales de enero que fue
225 que me dieron el permiso y ya pero febrero me lo dieron para que me lo llevara
226 para la casa para carnavales y ya...claro yo iba tres veces a la semana a visitarlo,
227 estaba un ratito con él, pude ver sus malcriadeces, pude ver el prototipo de bebé
228 eh las cosas que repiten todos, todos los repiten, él se tiraba y empezaba a dar
229 vueltas así como hacen todos, ya gracias a Dios no lo hace, el hecho de que
230 cuando se pone bravo sale corriendo y se mete en un rincón, eso lo hacen todos,
231 salen corriendo para un rincón o sea eso lo vi todo y bueno eso lo hacen porque
232 están institucionalizados eso no es porque sea él, repite mucho, este eh...o sea fue
233 rápido, con la familia costo un poquito pero ya gracias a Dios ya él es parte de la
234 familia, la abuela, el abuelo, el tío, la prima...ya gracias a Dios.

- 235 **Entrevistadoras:** ¿El mantiene algún vínculo con su familia de origen?
- 236 **Entrevistada:** No, es que el tema con la familia de origen es que no aparece, no
237 existe papá ni mamá.
- 238 **Entrevistadoras:** Ah okey. ¿Y usted como familia sustituta ve como una fortaleza
239 que a pesar de que el niño este con usted pueda seguir manteniendo
240 comunicación con su familia de origen?
- 241 **Entrevistada:** Bueno él tiene tres hermanos, bueno dos, él es el tercero.
- 242 **Entrevistadoras:** Porque como la ley lo establece.
- 243 **Entrevistada:** A mí no, no me gusta mucho la idea, creo que a ningún papá le
244 gusta la idea, pero bueno eso viene dentro del combito de lo que es ser padres
245 sustitutos, eh...la información que yo recibo de la institución de parte de la mamá
246 es en los escritos, mira si tú ya a los veintiún años ya tenías al tercero ¿de qué
247 edad tuviste al primero?
- 248 Y lo que se ve en el expediente es que el mayor no está con ella, la menor, la del
249 medio si esta con ella bueno dicen porque allí también hay un tema de Trabajo
250 Social porque si uno no lo tiene ella, el chiquito está en una institución entonces
251 ¿dónde está esa niña? Nadie sabe.
- 252 **Entrevistadoras:** No o sea pero me imagino que a usted también le explicaron y
253 usted está consciente de que si aparece la madre automáticamente el no pasa a su
254 familia de origen, igual ella tiene que demostrar su idoneidad.
- 255 **Entrevistada:** Pero es que ya ella ha demostrado que no, porque mira yo le he
256 preguntado que ha dicho la mamá, yo le he preguntado a la trabajadora social de la
257 entidad y no que bueno que ella no lo puede tener, que ella no tiene trabajo y el
258 papá teniendo trabajo dijo –mira yo no lo puedo tener, tengo series de problemas-
259 o sea ellos están muy cómodos por el hecho de que el niño este allí.
- 260 El agravante de este bebé es que ellos se empezaron a medio mover, las
261 trabas de los Tribunales es horrible, para ir, para hablar, para no sé qué...no, no se
262 les dio, lo dejaron así, desistieron y según me dicen en la entidad el niño tiene seis
263 meses conmigo y los padres no han ido a visitarlo ni una sola vez, bueno una vez
264 que le dijeron que el niño no estaba y ella se paró y se fue –mira pero venga para
265 explicarle- no yo me voy, yo no sé si como ya ella tenía una perdida porque el
266 grande también se lo llevaron, lo tiene el papá, yo lo que temo es que siga
267 pariendo realmente.
- 268 **Entrevistadoras:** ¿En el lapso que usted ha tenido al bebé, él no ha tenido
269 contacto con sus hermanitos?
- 270 **Entrevistada:** No porque es que no se sabe dónde está la niña por eso te digo, el
271 grande se sabe que está en Maracaibo según el expediente y la chiquita no se
272 sabe dónde vive por eso te digo que hay un tema allí de labor social digo de
273 Trabajo Social.
- 274 **Entrevistadoras:** ¿Y usted como evaluaría el programa de Colocación Familiar del
275 Consejo Municipal? ¿Qué aspectos tendrían que mejorar o reforzar? Por ejemplo

276 uno de los que reforzaría es que tuviera un acompañamiento legal, uno es que
277 existan talleres después que es familia sustituta para que le ayuden a reforzar esos
278 conocimientos, la manera de cómo acercarse al niño, todas esas cosas.

279 **Entrevistada:** Este lo otro es que entender que más allá de mi hay una familia
280 detrás y tomarlos en cuenta, no dejarme el paquetón a mi sino tomarlos en cuenta,
281 incluir a la familia, es muy difícil como digo de repente llevar a la familia a los
282 talleres pero mándame a un trabajador social –mira tiene una charla- y el que
283 pueda estar que este, eso pues de que se haga la labor de que toda la familia se
284 integre eh que no les caiga de sopetón, digo de sopetón porque uno ya sabe que
285 tiene la responsabilidad, pero la familia que está detrás lo que ven es –mira viene
286 una carga para ella, está sola- el miedo la cosa de que te lo pueden quitar, ellos
287 tienen mucho miedo e incluso tienen mucha más miedo que yo, entonces para ello
288 también es un estrés y bueno entonces tranquilizarlos a ellos también.

289 **Entrevistadoras:** ¿Cómo cree usted que las instituciones pueden promover el
290 programa?

291 **Entrevistada:** Por la radio y la televisión, los medios, por los medios de
292 comunicación y yo digo así como se paran en un semáforo hacer cosas mira
293 párate y mira hay niños esperando por ti, cosas bonitas, cosas que sensibilicen
294 porque la gente no está sensibilizada, hay gente que puede y, como decía yo es
295 que uno no está pendiente cada quien anda en su mundo, tú estás en tu mundo,
296 yo ando metida en mi mundo pero o sea hay un mundo aparte que necesita de
297 uno, necesita de uno, necesitan los viejitos, necesitan los niños vez, entonces yo
298 no veo en ninguna parte que sensibilicen, veo más por los animales si veo más,
299 campañas, hay vacunación, hay tal cosa, hay, hay, hay.

300 De repente –mira este día es para que vayan a compartir con los niños- entonces
301 estas pendiente de la broma, de la cosa, mira estos niños son realmente preciosos
302 no importa su físico, nada, ellos tienen mucho que dar.

303 **Entrevistadoras:** A usted solamente le informaron... porque a nivel nacional
304 tenemos conocimiento que solo son 5 instituciones que llevan el programa, usted
305 ¿solamente se enteró del que lleva el Consejo Municipal o por ejemplo se enteró
306 del que lleva Casa Hogar Enmanuel, llegó a escuchar de los otros programas?

307 **Entrevistada:** No, bueno he escuchado el de la, la villa, Fundana, hay uno
308 que...las aldeas, las Aldeas Infantiles ellos si difunden mas pero yo no entendía
309 eso de las aldeas no se todavía si ellos los postulan o no.

310 **Entrevistadoras:** Ellos tienen a los niños y los postulan pero no, son diferentes,
311 están las entidades de atención que es donde están los niños y son postulados
312 porque ellos son los que se encargan de todos esos transmite legales, sabe que
313 existe un programa de localización de familia entonces a partir de ese programa es
314 que ellos localizan a la familia de los niños y ya cuando se les agota la posibilidad
315 es que ellos postulan a esos niños me entiende, por eso es que a veces se puede
316 tardar porque lo que establece la ley es agoten todas las posibilidades de que el
317 niño regrese con su familia de origen por eso es que, claro no vemos que los niños
318 mientras tanto están institucionalizados, están pasando carencias, porque por más
319 que sea el cuidado que se le da en una entidad de atención no es el mismo que
320 puede tener en familia y es precisamente por eso que nosotras estamos realizando

321 esta investigación porque queremos descubrir cuáles son esas debilidades que
322 tiene el programa, cuales son fortalezas para a partir de ahí establecer unos
323 lineamientos para hacer una gran campaña de divulgación y promoción que
324 permita sensibilizar a la población y se dé a conocer porque yo no me puedo
325 sensibilizar ante un tema que yo conozco primero tengo que conocerlo para luego
326 sensibilizarme, por eso es que estamos entrevistando familias sustitutas un poco
327 para que nos comente cuál es su experiencia y también estamos llevando la
328 investigación con dos programas para ver como esta en la parte publica como esta
329 en la parte privada entonces es un poco eso.

330 **Entrevistada:** Igual, igual añadiría que el Estado le pone muy cómodas las cosas
331 a los padres biológicos si porque es muy sabrosito hay los tengo allí eh ponles un
332 lapso... mira muévete, preocúpate...de que te vale dejar un chamo ahí, mira si ella
333 lo viene a visitar todos los fines de semana pero el hecho es que esta allí llévatelo,
334 no sé de repente una situación extraordinaria sí, pero se lo ponen muy fácil y es
335 muy cómodo para mi ellos piensan que bueno es su casa de cuidado gratis, lo voy
336 a ver y ya, a mí me han contado que han ido mamás y les dicen ayúdame hacer
337 tarea –yo no vine para hacer tareas- y se van, colle tu eres su mamá, entonces no
338 estás haciendo nada, el Estado no está haciendo nada porque si pone el
339 muchacho está ahí y dejas que la mamá lo visite y la mamá todavía no tiene
340 consciencia que eres mamá colle saca al chamo de ahí...porque por mucho
341 después que ella mira él tiene una mamá, porque tiene alguien que lo visita no lo
342 puedo entregar, hay que chévere, entonces lo dejas ahí por cuanto tiempo, yo vi a
343 u niño que tiene 13 años allí y tenía abuelo y tenía tío y yo le pregunte y que
344 piensan.

345 Gracias a Dios que bueno la institución dentro de todo...el niño es un niño
346 precioso, es un niño sano, no hablaba feo, nada, nada, se pudiera pensar que va a
347 ser un malandro una cosa pero no, es un niño precioso Dios lo cuide pero tuvo 13
348 años metido allí teniendo abuelo y teniendo tío o sea más temprano que tarde él va
349 a sacar cuentas más temprano que tarde yo tengo mi familia y que paso, a lo mejor
350 está agradecido y dice bueno yo prefiero que me hayan dejado aquí.

351 **Entrevistadoras:** Si le tocara a usted diseñar estrategias para promover y difundir
352 el programa ¿De qué manera construiría su propuesta?

353 **Entrevistada:** Una estrategia, hay este, las empresas grandes de repente
354 comenzar por ahí por las empresas grandes agarrar a un grupo de personas, mira
355 hay un evento grande para que vengas sabes empezar por las empresas grandes
356 y lo otro que diría es campaña en los semáforos no se lo digo por los animalitos, a
357 mí me gustan los animalitos y uno se entera cuando hay vacunación, cuando hay
358 esto, cuando hay lo otro, para adoptar uno se entera eso lo divulgan muchísimo, lo
359 de los niños no lo divulgan, yo no sé si es para protegerlos o que.

360 **Entrevistadoras:** Entonces usted piensa que este programa si sería importante
361 que se diera a conocer.

362 **Entrevistada:** Este y cualquier otro que ayuden a que los niños no estén en una
363 institución, porque es un delito, un delito a su persona, a su ser.

364 **Segunda entrevista:**

365 **Entrevistadoras:** Yo le quería preguntar una vez que usted terminó el proceso y
366 entró al banco de familias sustitutas el programa la han llamado o sea la han
367 acompañado, ¿Qué paso?

368 **Entrevistada:** Después que yo recibí al niño en mi casa fueron pocas las llamadas,
369 de hecho me dijeron –usted tiene que informarnos a nosotros como va la
370 colocación- no hay ese seguimiento, hay un abogado ahorita en el programa que
371 es un poco más diligente y es el que me llama mira si me avisa –subí el expediente
372 lo están revisando, quédese tranquila-

373 **Entrevistadoras:** Entonces ¿usted cree que el programa debería contar con un
374 personal más amplio?

375 **Entrevistada:** Si, de hecho tanto en la institución como en el mismo programa
376 hubo un momento que se quedaron sin gente literalmente, yo tengo desde el 2015
377 un año y yo he conocido 5 trabajadoras social, y en la institución la trabajadora
378 social que me recibió no es la que está ahorita, la que estaba tampoco está, ahorita
379 esta otra, ya he conocido en un año tres trabajadoras sociales, la psicóloga del
380 programa ya no está tampoco se ha ido mucha gente, claro tema país, tema
381 sueldo, claro tienes derecho a buscar tu mejora.

382 **Entrevistadoras:** Bueno eso era todo lo que queríamos preguntarle, muchas
383 gracias por la información.

384 **Entrevistadoras:** ¿Qué tipo de evaluación deben recibir las personas que deseen
385 ser familia sustituta?

386 **Entrevistada:** Yo creo que las que ya se hacen este, ayudan, la psicológica, la de
387 trabajo social eh mmm incluso la asistencia a los talleres, pero yo siento un poco
388 que que, no sé qué manera debe existir algo que lo ayude a uno ah, ah
389 posicionarse en su plan de vida como dicen, porque como yo les decía a las niñas
390 que muchas veces uno quiere uno chiquito, pero muchas veces tu condición física,
391 económica y todo eso ósea, que uno de verdad se centre en evaluar el deseo de
392 que quiero un niño, quiero un niño, quiero un niño; pero uno tiene como que pisar
393 tierra mira son gasto es esto, esa parte creo como que... De repente un bebé
394 chiquitito tiene que usar pañal, económicamente es tu tiempo ¿puedes? Otro más
395 grandecito ya tiene muchas cosas pero necesita mucha educación, uno no es un
396 bebé, es un bebé; entonces mucho eso para que uno se situé y diga mira este,
397 esto o aquello; eso nada mas pero yo creo que lo que hacen hasta ahorita está
398 bien. La prueba psicológica, la otra y la otra, la que van allá a la casa.

399 **Entrevistadoras:** La visita domiciliaria.

400 **Entrevistada:** ¿Y hay otra?

401 **Entrevistadoras:** La evaluación psicológica.

402 **Entrevistada:** Pero hay otra cosa que ustedes hicieron conmigo, ah bueno este,
403 ellos primeros, este programa primero vino a mí me visitó y me preguntó que si
404 quería optar, bueno hay este bebé hay este, muchas veces me ofrecieron porque si
405 me llamaron varias veces, ofreciéndome porque pensaban que no iba querer y dije
406 que no; bueno esa parte es la que ayudo, la parte económica, esa parte lo ayuda a
407 uno a saber si uno puede o no, como situarlo a uno en el tema, eso del primer

408 arrastre que te hacen, luego hacen la evaluación psicologías, luego hacen la parte
409 del hogar , son esos nada más.

410 **Entrevistadoras:** ¿Cuál es la importancia de que se capaciten las familias?

411 **Entrevistada:** Si es importante para evitar rechazo en el primer momento no
412 rechazo al bebé sino rechazo a la situación porque eh la familia se preocupa por la
413 familia eh por el pariente que está acogiendo a un niño por el hecho de que se lo
414 pueden quitar, que no es seguro, que no cuanto, en mi caso tengo ese temor.

415 **Entrevistadoras:** En su caso nunca le hablaron de esa temporalidad, ¿de ese
416 apego, desapego?

417 **Entrevistada:** De eso si me hablan a mí, pero a mi familia no.

418 **Entrevistadoras:** ¿Entonces es importante hablarles a sus familiares?

419 **Entrevistada:** ¡Claro! Yo les decía no que asistan pero que de alguna manera
420 alguien tiene que ir allá a darles el mensaje.

421 **Entrevistadoras:** Y los oriente.

422 **Entrevistada:** Para que ellos se sensibilicen tanto como esta sensibilizado uno
423 porque uno es el que tiene la necesidad. Ellos se preocupan ¿quién es la familia?
424 ¿Te pueden hacer daño? ¿Sabes? Eso pasa, entonces ellos, yo veo en mi parte no
425 sé qué parte sea pero si hay que prepararlo si hay que ayudarlos, a la familia que
426 está detrás de uno, ellos se preocupan mucho, mucho, mucho.

427 **Entrevistadoras:** Claro porque ellos también están en el proceso.

428 **Entrevistada:** Aunque es una decisión de uno, uno es familia de ellos, ellos
429 también están adoptando a un niño, mas allá de que la responsabilidad de es de
430 uno, eso, eso; prepararlos a ellos no es que van a dejar de perder el temor porque
431 yo también lo tengo, pero por lo menos e sientan más confiados, más tranquilos.

432 **Entrevistadoras:** Claro bajar también esa ansiedad.

433 **Entrevistada:** Si si.

434 **Entrevistadoras:** ¿Y usted cree que la vía de los talleres sea adecuada para
435 capacitar?

436 **Entrevistada:** Si pero creo que en el antes y el después, el antes porque yo recibí
437 mucha información que desconocía totalmente, de hecho yo lleve a mi familia para
438 parte de los talleres para que se enteraren de cosas que uno aprende ahí, para
439 que escucharan historias. Cada quien vive en su burbuja y a veces uno se entera y
440 guau eso pasa, pero después yo no recibí ningún taller ya que lo tengo y siento
441 que el feedback con otros puede ser muy nutritivo.

442 **Entrevistadoras:** ¿Y como se enteró del programa?

443 **Entrevistada:** Una prima que conocía.

444 **Entrevistadoras:** ¿Y no conocía de otras partes que también capacitaran a las
445 familias?

446 **Entrevistada:** Mira quien me capacito a mí... ah sé que Fundana dicta cursos
447 también.

448 **Entrevistadoras:** Funda Fe es espectacular, de las 5 instituciones que están
449 dictando los talleres para familias sustitutas funda fe ha sido excelente.

450 **Entrevistada:** ¿Y dónde queda Funda Fe?

451 **Entrevistadoras:** Eso queda en San Antonio de los Altos, pero ellos atienden a
452 nivel nacional, no es como Fundana ni como el Consejo de Municipal que solo
453 atienden solo a sus casos, Funda Fe atiende a nivel nacional. Y tienen unos
454 talleres pre-colocación y pos-colocación.

455 **Entrevistada:** Excelente.

456 **Entrevistadoras:** Recomiendo con los ojos cerrados esa institución.

457 **Entrevistada:** Si hay los fines de semana puedo ir por lo menos los sábados.

458 **Entrevistadora:** Es que los dan los fines de semanas.

459 **Entrevistada:** Ah finísimo.

460 **Entrevistadora:** Aquí la directora se inscribió por ese programa y esta recibiendo
461 los talleres, igual yo le puedo decir que la llame, la oriente, para que haga ese
462 enlace.

463 **Entrevistada:** Gracias, gracias.

464 **Entrevistadoras:** Como le dije que si en los talleres de alguna manera describen o
465 caracterizan al niño institucionalizado.

466 **Entrevistada:** Mmm los que yo recibí no, era más que todo cómo hacer para que,
467 que sucede si, de la parte sexual, del apego, situaciones de la vida cotidiana pero
468 no del cómo es la pregunta, ¿del cómo hacer?

469 **Entrevistadas:** De las características de niño institucionalizado, el niño va hacer
470 así cuando llegue, el niño puede tener ciertos ataques.

471 **Entrevistada:** Eso nunca me lo dieron.

472 **Entrevistadoras:** ¿Y por su prima tampoco supo nada?

473 **Entrevistada:** Ella lo único que me decía era que esos niños todo los superan con
474 dedicación y amor.

475 **Entrevistadoras:** ¿Y cómo ve a Yoimer, como usted lo puede describir? ¿Cómo
476 lo caracteriza? ¿Cómo lo diferencia a un niño que si ha estado con una familia, con
477 amor?

478 **Entrevistada:** En qué lo diferencio, al principio él no se da con mi familia, él le
479 cuesta mucho darse con mi familia, pero no se deja no se deja. De hecho sentí

480 temor que si él está todo el tiempo conmigo no va a poder estar con nadie
481 entonces le estoy haciendo daño, y eso me da miedo saber que lo dejo y le estoy
482 haciendo daño y entonces no lo dejaba porque era que me daba miedo. Y era que
483 el me veía ¿te vas a quedar? Si y en lo que yo salía lloraba.

484 **Entrevistadoras:** Inseguridad

485 **Entrevistada:** Y yo me regresaba yo me suponía que lo están dejando con gente
486 extraña porque mucho es ese temor porque como él estuvo con personas
487 extrañas, me da... yo lo que pienso es eso lo estoy dejando con gente extraña ehh.
488 Esa parte, lo otro que le visto así que no; porque tengo sobrinas, la malcriadez de
489 él es una malcriadez distinta no es sobre llevada, no es nada yo tengo que dejar
490 que se le pase, en cambio con mi sobrinas yo hablo y ellas se calman. De hecho
491 llego un momento ahorita que yo subí al nivel de él, yo le voy a bajar para ver si
492 cambia la cosa y no es que baje pero el seda más rápido, el ve que yo no le paro
493 pero no le paro ni medio gramo y más bien se estresa y yo digo este carajito se
494 acostumbró a que yo le paliara y ahora quiere es que yo le pelee.

495 **Entrevistadoras:** (Risas)

496 **Entrevistada:** Y como no le peleo, mami mami te estoy hablando yo te estoy
497 hablando también, dime, sabes eso entonces yo siento que esa parte de esa
498 fuerza interna esa explosión que tiene eso no lo tiene ningún niño, bueno yo
499 espero que se le pase; es un bebé tiene 3 años.

500 **Entrevistadoras:** ¿Qué opinión tiene usted sobre las fortalezas del programa de
501 colocación familia?

502 **Entrevistada:** Bueno el hecho de que quieran ayudar eso me parece agradable,
503 que existan personas que si se preocupen por eso, bueno eso le veo; lo otro que
504 se ofrezcan, en principio eh bueno y cuando uno llama si están allí para
505 atendernos. Cuando te has beneficiado no sé, qué tú te apoyas en ellos.

506 **Entrevistadoras:** ¿En su opinión como se debe trabajar el tema de la
507 temporalidad con las personas que desean formar parte del programa?

508 **Entrevistada:** Cónchale, ese es un tema muy difícil tú te sitúas del lado de que
509 bueno, si tú te sitúas del lado que vas ayudar a un ser humano incondicionalmente
510 y no te apegas no habría problemas... pero siempre te vas a apegar porque eres
511 ser humano, pero mientras a uno le mantenga los pies sobre la tierra, mira puede
512 pasar esto, así estés apegado puede pasar; no es que le mundo fue cruel contigo,
513 no a ti te lo dijeron, no es que dios te está castigando, no es que este... lo hiciste
514 mal no a ti te lo dijeron es duro pero a ti te lo dijeron .

515 **Entrevistadoras:** De verdad que ese tema es difícil. ¿Según su opinión que
516 aspectos son fundamentales para que el programas funcione mejor?

517 **Entrevistada:** Los talleres, me parecen súper importantes antes y después el
518 seguimiento, el seguimiento me parece importante a mí no me llaman yo siempre
519 llamo. A mí nadie me llama.

520 **Entrevistadoras:** Imagínense fuimos hoy y nos dijeron que ellos hacen el
521 seguimiento cada tres meses. No tienen concordancia con lo que dicen y lo que
522 hacen.

523 **Entrevistada:** No a mí me llaman yo siempre lo hago, a lo mejor ellos lo hacen
524 pero yo no estoy enterada y no me entero si no cuando llamo, ¿mira que ha
525 pasado? Quédese tranquila que estamos en eso, quédese tranquila que vamos
526 para allá, llámame cuando usted quiera, algo que me gusto, el psicólogo de allá...
527 yo prefiero que me llamas 20 veces en el mes con situaciones que se te estén
528 presentando difíciles a que renuncies.

529 **Entrevistadoras:** De verdad que me gusto ese psicólogo de allá.

530 **Entrevistada:** Yo no tenía ese apoyo.

531 **Entrevistadoras:** Pero en primer momento la atendió merlys o la atendió
532 damanso.

533 **Entrevistada:** La muchacha.

534 **Entrevistadoras:** Merlys, pero ella ya no está.

535 **Entrevistada:** Y ella no ofrece ese apoyo, el muchacho si lo ofreció, la trabajadora
536 social también me dijo de hecho te comento el niño hizo un berrinche estando ellos
537 allí, bueno como te dije yo lo dejo hasta ultima instancia si ya vamos para el rincón
538 para que se calme y ella me decía...

539 **Entrevistadoras:** Es un niño que ha vivido tanta represión que bueno cuando sale
540 es distinto y actúa de esa manera.

541 **Entrevistada:** Entonces ella me dice pero no se puede trata de... trababan de
542 calmarlos ellos y el carricito nada vamos hacer esto nada.

543 **Entrevistadoras:** Es difícil, el también antes le daban eso berrinches y lo agarraba
544 a uno y lo pellizcaba. De verdad que él ha sido muy difícil y es una suerte que lo
545 tenga a usted realmente.

546 **Entrevistada:** Gracias.

547 **Entrevistadoras:** De verdad que hay personas aquí, padres que ni se preocupan y
548 bueno que lleguen personas como usted que le den ese cariño, todo lo que
549 necesitan, eh ¿Qué aspectos cambiaría del programa?

550 **Entrevistada:** Qué le cambaría eh... con una entidad me ha sucedido que me
551 asustan me ponen en alerta es como una amenaza, claro como yo tengo al niño y
552 me dices tienes que hacer tal cosa o el niño va a regresar a la entidad; luz has
553 esto, esto y esto si no te pones las pilas va a pasar esto no queremos que pase;
554 pero no lo veo como apoyo no se lo veo como si me estuvieran tirando a...

555 **Entrevistadoras:** No lo que pasa es que por lo menos los procesos de vinculación
556 son 30 días solamente y de allí nos estamos arriesgando nosotros más bien en dar
557 los permisos de salida, entonces hay jueces que no están de acuerdo con los
558 permisos y pueden echar las cosas para atrás, por eso es importante que usted le
559 haga presión que este en el tribunal.

560 **Entrevistada:** Eso no me lo dijeron cuando yo estaba, yo me quede tranquila y el
561 defensor me dijo quédate tranquila que todo se está moviendo, ¿no hay que buscar
562 a un abogado? Quédate tranquila que todo se está moviendo, pero que estuviera
563 encima nadie me lo dijo.

564 **Entrevistadoras:** Si es importante, nosotras hemos hecho la presión como yo le
565 digo, llegó una abogada nueva y todo el tiempo mete diligencias y las diligencias
566 parece que debe dentro de los 5 días cuando se emite porque si no puede ocurrir
567 una unidad tributaria, es decir multas a los mismo jueces y no ha pasado nada
568 ósea si por esa parte no se cumple. Entonces si hace falta que uno haga esa
569 presión.

570 **Entrevistada:** No yo digo, pero esa parte hace falta vez, la parte legal adolece...
571 porque yo sé que yo entré a un tema legal de hecho yo no sabía que no era parte
572 hasta que me den al niño; después me dijeron ahora si eres parte porque lo tienes,
573 no tienes la colocación pero está contigo.

574 **Entrevistadoras:** Nosotros en ese sentido interpretamos la ley porque sabes que
575 la ley se interpreta; keydis la interpreta de esa manera nosotros somos los
576 responsables legales de esa niño y como responsables debemos darle el derecho
577 de vivir en una familia por eso emitimos esos permisos de salida con usted hasta
578 tanto se dicte la medida de colocación, pero en ese sentido realmente si se ha
579 movilizado, no ha aparecido familia. Entonces le dije que había un conversatorio
580 con la madre no apareció, entonces esos son como señales positivas para que se
581 dicte la medida.

582 **Entrevistada:** Esa parte de que uno se entere de usted mamá le va a tocar estar
583 detrás yo no sabía; caída de la mata; la parte legal es importante que se la digan a
584 uno, te vas a meter en esto te va a tocar ir a tribunal y si quieres que el muchacho
585 te lo den rápido muévete porque si no... tienes que ser diligente es cuestión de
586 suerte.

587 **Entrevistadoras:** No hay nada escrito que diga que usted tiene que movilizarse yo
588 se lo digo por la experiencia como se mueven las personas, como se ha parecen
589 los defensores y no apoyan, vez por la práctica por lo que se ve.

590 **Entrevistada:** De hecho yo no sabía que ellos tenían defensores, no ella tiene
591 defensor, la mamá de ellos tiene un defensor, me he enterado de cosas legales por
592 otro lado porque aquí... o sea en el programa no se me ha dicho.

593 **Entrevistadoras:** En eso sería como una falla del programa.

594 **Entrevistadoras:** Si si.

595 **Entrevistadoras:** Ausencia de información legal.

596 **Entrevistada:** Y que sería parte de la decisión, porque cuando tu tomas la decisión
597 si te imaginas con el niño, en algún momento te lo pueden quitar, pero hay una
598 parte legal que te va a costar sudor y lágrimas, te va a costar que el tipo no te pare,
599 vas a tener que no se... el defensor de niño, entonces como le entro yo si él es el
600 que va a defender al niño.

601 **Entrevistadoras:** No pero, en ese sentido no se pueden poner trabas porque
602 legalmente se han hecho los informes, las evaluaciones mensuales a usted, se le
603 han hecho los permisos de salida, de esa forma no hay manera que fallen.

604 **Entrevistada:** Eso me da miedo ah entonces me tengo que reír no me puedo
605 poner brava (risas).

606 **Entrevistadoras:** Uno tiene que ir con buena actitud, porque si va con malas no la
607 atienden mas eso le ha pasado a una señora yo la he visto.

608 **Entrevistada:** Bueno entonces eso, la parte legal, los talleres antes y pos, me
609 gustaría mucho no sé si Bambi o los mismos programas que hicieran encuentros
610 con los padres eso que hace Pro adopción.

611 **Entrevistadoras:** Si se hacen, hubo el 5 encuentro en agosto y están esperando
612 planear otro.

613 **Entrevistada:** La gente de Proadopción tengo de acuerdo que hacia eso.

614 **Entrevistadoras:** Todos los programas lo hacen. Creo que fue Funda Fe que lo
615 organizo con apoyo de Proadopcion y fueron varias familias.

616 **Entrevistada:** El feebeak con otros papás es bueno, porque no es igual que hable
617 contigo que eres mamá, de hecho a veces cuento Yoimer se hecho un estirón de
618 tres centímetros, entonces la mía imagínate, no es igual entonces no provoca
619 contar los logros del niño.

620 **Entrevistadoras:** Bueno conozco una persona que también tiene un niño de aquí
621 que le puedo dar el número porque ella dice hay personas que buscan para que yo
622 los oriente, para que les hable de mi experiencia y yo estoy abierta a hacerlo y de
623 verdad que la experiencia, ella también... parece que le asignaron una niña de
624 aquí y no se la dieron y entonces después apareció en niño de aquí y hasta los
625 momentos se ha dado bien; entonces esa experiencia sería bueno que usted la...

626 **Entrevistada:** Si si ¿y es pequeño también?

627 **Entrevistadoras:** Si creo que se lo dieron desde los 2 o 3 tres años igual que
628 usted.

629 **Entrevistada:** Que bueno.

630 **Entrevistadoras:** Creo que si es de esa edad y el niño es bellissimo también, se
631 parece mucho a ella por cierto. Bueno ¿qué aspectos mantendría del programa?

632 **Entrevistada:** Eh esa parte de la rotación de personas es una debilidad muy
633 grande porque no te llegas a enterar, porque la gente llega desde cero, eso me
634 pasó con el programa porque este gente llegó gracias a dios con todo el empuje
635 del mundo pero no sabían nada; a mira y ¿cuándo fue que te presentaron al niño?
636 Ya va eso no deberías de tenerlo en el expediente, yo le tuve que decir cómo fue
637 que yo llegué aquí, ellos que me trajeron yo les tuve que contar como fue que
638 llegue.

639 **Entrevistadoras:** Imagínese.

640 **Entrevistada:** Si porque no tenían nada entonces esa parte de documentar, esa
641 parte se está perdiendo, bueno a mí me pasa en mi trabajo la documentación se
642 pierde... es necesario.

643 **Entrevistadoras:** Claro por ejemplo aquí nosotros tenemos el expediente de cada
644 niño y ahí tenemos la información desde que llega, ¿quién apareció? Una mamá,
645 no apareció todo, todo la cédula y eso en el informe se deja registrado.

646 **Entrevistada:** Si es importante eso que mantenga una información a pesar de...
647 garantizar que cuando se vayan los que vengan puedan seguir sin mucha traba.

648 **Entrevistadoras:** Claro.

649 **Entrevistada:** El apoyo pos eso es importantísimo, importantísimo eh como te digo
650 eso la parte de poder interactuar con otros y ¡yo! particularmente pienso que esos
651 niños tienen que ser agradecidos, entonces las entidades deberían de decretar un
652 día para que esos niños para que vengan y estén con su gente compartiendo
653 porque a ellos no se le puede olvidar o sea y yo creo que los ayudaría más a
654 entender su situación con ninguno lo hacen.

655 **Entrevistadoras:** No sí, de hecho la señora que yo le comento ella ha traído al
656 niño juega en el parque, el niño también habla mira mi camita yo estuve en mi
657 camita; sienten sentido de pertenencia con su cama y de hecho ha dicho que no ha
658 podido venir más por cuestión del trabajo pero ella antes venía veía a los niños.

659 **Entrevistada:** Por eso es que a mí me gusta traerlo porque yo quiero que él sepa,
660 mira tú saliste de aquí, es parte su experiencia de vida; eso me gustaría tráelo para
661 que pase un día aquí, medio día aquí y él sepa mira estas aquí, para que él sepa
662 que debe ser agradecido. Que le dé mucho valor a eso porque como sea él tiene
663 que ser agradecido.

664 **Entrevistadoras:** Sí.

665 **Entrevistada:** Eso, eso.

666 **Entrevistadoras:** ¿Usted cree que es una fortaleza ese vínculo con la familia de
667 origen?

668 **Entrevistada:** A mí no me gusta eso.

669 **Entrevistadoras:** ¿Por qué no le gusta?

670 **Entrevistada:** Eh por lo que eh escuchado no se dicen que cuando van llegan más
671 rebelde, que cuando van quieren tal cosa que vienen con mañas que no tenían,
672 como que esa situación los altera; eso es lo que yo he escuchado. Lo otro que digo
673 a chévere yo te lo estoy manteniendo y tú te lo vas a llevar fin de semana, a veces
674 yo digo que el Estado se lo pone muy fácil a los padres porque un papá que
675 abandona a su niño...bueno yo te lo puedo cuidar por un año al año resuelve ya 2
676 años no puedo 13 años ¡que es eso! Eso es una grosería vale, eso es un ser
677 humano no puedes hacerle esto no me vas a decir que lo quieres mucho y lo tienes
678 13 años metido en una institución.

679 **Entrevistadoras:** Es por que no le parece. ¿Usted considera importante en
680 materia de colocación familiar poseer contactos para agilizar los procesos?

- 681 **Entrevistada:** Cómo contactos.
- 682 **Entrevistadoras:** Contactos por ejemplo con abogado que se movilice en esa
683 parte del tribunal.
- 684 **Entrevistada:** Mira a veces cuando uno llega ahí, yo cuando voy llego a las 7 de la
685 mañana y el abogado llega a las nueve y yo ¡dios mío! por eso es que la gente
686 paga vez porque tengo dos horas para ser la primera y el tipo me llega a las 9 vez
687 cuando debió a ver llegado a las 8, entonces yo me planifico y eso lo que provoca
688 es que uno haga sus cosas personalmente, yo creo que el interés es de uno no de
689 la otra persona para que el niño este bien, salga de la entidad, el interés es mío
690 coño denme los papeles para poder meterlos en un seguro, poderlo escribir en una
691 escuela que dé la gana no tener que buscar una escuela que me acepten por su
692 condición, sabes ese interés es mío, cada quien tiene su interés, el interés es mío
693 entonces yo si me debo mover pero como están las cosas allá de verdad que
694 provoca.
- 695 **Entrevistadoras:** Provoca tener esos contactos, eso sería distinto ¿cuál cree usted
696 que podría ser la solución para que los procesos legales dejen de ser tan
697 burocráticos?
- 698 **Entrevistada:** Yo creo que la burocracia debe existir lo que debe ser es más
699 efectivo, tú tienes tu proceso yo creo la experiencia, la experiencia me ha dicho
700 que todavía hay cosas que mejorar si pero el hecho que yo te lo doy a ti tú lo
701 tienes un mes y luego se lo doy al otro el otro mes ¡no vale! Eso no puede ser, eso
702 me parece... porque las empresas grandes tienen burocracias pero tienen que
703 moverse y cuando las empresas grandes se tardan las cosas que es lo que dicen
704 parecen un ministerio por qué porque ahí la burocracia es tal que nada se mueve.
- 705 Yo lo que creo es que la cosa no se mueve no hay el interés yo a veces pregunto si
706 yo trabajo aquí y soy abogado, en los talleres me preguntan cuántos casos diste y
707 mira cuantos niños... no le hacen seguimiento y me asombra que el señor no allá
708 venido a la entidad a averiguar cómo están los casos de los niños que llegan ¿vez?
- 709 **Entrevistadoras:** Eso es lo que pasa.
- 710 **Entrevistada:** No hay nadie por allá arriba que le diga que ha pasado con los niños
711 como esta en el expediente, ah no él me dijo que fuera yo a averiguar, bueno yo lo
712 voy hacer pero no debe ser.
- 713 **Entrevistadoras:** ¿Cómo cree usted que se puede sensibilizar a la población
714 venezolana para que se postule como familia sustituta?
- 715 **Entrevistada:** Como yo le dije a las niñas se publicita más las vacunas de perros
716 que esto, buenísimo pero deberían copiarse de ellos porque ellos van a la radio,
717 ellos se paran hacen pendones, hacen de todo entonces uno se entera que una
718 vacuna, no sé qué de adopciones no hay nada de eso; incluso cuando yo estuve
719 en fertilidad uno se entera por las radio fertilidad y la broma y las clínicas eso
720 estaba full cuando uno iba para allá porque se encargaban de anunciar; esto nadie
721 le da, nadie sensibiliza a la gente de afuera para que uno se informe uno se entera
722 porque está en ese tema.
- 723 **Entrevistadoras:** Claro y porque conoce a gente que está en el ámbito.

724 No ni siquiera si no porque tengo la necesidad díganme que hago, hay programa
725 hay tal cosas ah bueno vamos a comenzar a averiguar pero si no uno no se entera,
726 yo tampoco sabía que existía fertilización in vitro hasta que empecé a averiguar
727 ¡sabes! Eso no se divulga y al no divulgarse puede haber mucha gente muy
728 sensible muy muy dada muy con ganas, pero no saben.

729 **Entrevistadoras:** No saben cómo hacer a dónde acudir...

730 **Entrevistada:** Yo digo con que pongan una cuña en la radio mira acércate ven, yo
731 pensé que hagan como este... aquí hay el espacio vengan a hacer sus fiestas
732 infantiles para acá tenemos niños aquí, que hagan algo hay que jalar a la gente
733 porque yo sí creo que haya gente interesada; hay gente que dice yo quiero tener
734 otro y yo pensando porque no adoptas, porque no adoptan claro por el miedo de
735 no me lo quitan, el miedo de que es un extraño, el miedo de que ya yo tengo un
736 niño me le puede hacer daño ¿sabes? todo eso le pasa a la gente.

737 **Entrevistadoras:** Que tiene desconocimiento del tema.

738 **Entrevistada:** Hay que sensibilizar a la gente hay que buscar la manera y se las
739 tienen que idear y se las tienen que idear.

740 **Entrevistadoras:** Bueno es que con el tema país también es un poco complicado
741 los recursos.

742 **Entrevistada:** Es complicado porque yo dije yo quiero tener otro grande, llego una
743 mamá con un niño grande me encantó lo que me dijo y yo ahí yo también quiero
744 tener un niño grande, espero que el niño crezca y bulun me voy para el otro y le
745 cuento a una amiga y me dice no vas a poder chama la situación del país, cierto no
746 voy a poder. Por muchas ganas que uno tenga la situación está difícil pero si hay
747 gente que puede.

748 **Entrevistadoras:** Si lo hay realmente. Bueno la última pregunta sería ¿qué papel
749 cumple la institución que la capacitó luego de la colocación? ¿Luego de vincularse
750 con ese niño? ¿Qué papel cumple la institución una vez que ya tiene el niño?

751 **Entrevistada:** Bueno la gente nueva me ha dicho que ellos van a estar ahí para
752 apoyarme en todo, para apoyarme si el niño le pasa algo si el niño berrincha
753 cualquier cosa; ellos me van a dar el apoyo a tiempo para que yo no me arrepienta
754 de mi decisión, eso fue prácticamente lo que me dijeron. Yo no sabía de verdad no
755 lo entiendo es que uno toma la decisión y arrepentirse pero si pasa, si hay gente se
756 arrepiente porque sucede yo no lo es.

757 **Entrevistadoras:** Si pasa señora luz, de hecho hay un caso nuevo que llegó de
758 una niña que estaba 5 años con una familia sustituta y la devolvieron.

759 **Entrevistada:** Pero por qué

760 **Entrevistadoras:** No ha querido dar su opinión, no ha querido explicarlo
761 simplemente el juez dictó la medida y ella desapareció y ni quiere ver a los niños y
762 eran dos.

763 **Entrevistada:** Pero no será, ya va ella las regresó no fue que el juez dijo
764 quítenselas.

765 **Entrevistadoras:** No ella la regresó y hay casos así me imagino que los niños no
766 se acostumbraran y hay que devolverlos.

767 **Entrevistada:** Claro es situación sí.

768 **Entrevistadoras:** Pero esa situación hasta los momentos no la entendemos y
769 hemos tratado de comunicarnos con ella, no quiero ir no voy a ir porque yo no los
770 quiero ver, de verdad que hay personas que entran al proceso y le hacen más
771 daño a esos niños.

772 **Entrevistada:** Bueno pero después de 5 años ahí pasó algo des pues del año tú te
773 das cuenta yo siento mucho que es un compromiso y por más que tú quieras no no
774 no, yo estoy comprometida yo no me puede echar para atrás yo tengo que seguir
775 adelante, si tú de verdad estas comprometido bueno no se... con el alma con el
776 corazón tú tienes que seguir ahí; que ese muchacho que cuando sea grande te va
777 a pegar como lo ven así cuando sea grande te va a pegar, uy no en vez de decirme
778 vamos a ver cómo hacemos, lo que me dicen es cuando sea grande te va a pegar.

779 **Entrevistadoras:** Pero tampoco se deje llevar por lo que te dicen los demás la
780 gente te puede decir mil cosas que realmente no van hacer así, eso lo que hace es
781 crear angustia a uno.

782 **Entrevistada:** Si si lo angustian a uno. No pero cuando ellos me dicen eso, no yo
783 voy a seguir hasta el final Yoimer me dice ahora me voy a ir con mi papá (risas)
784 ahora me dice así, me voy a ir con mi papá; está bien papi váyase con su papá.

785 **Entrevistadoras:** (Risas)

786 **Entrevistada:** (Risas) en estos días pasamos por el centro comercial y él iba
787 caminando así y se para mami este es mi papá ay muchacho, tiene una necesidad
788 de papá ese niño increíble y me dio un dolor hay dios mío ayúdame a conseguir
789 una pareja para este muchacho, es su papá, mami mi papá me compró, Yoimer y
790 quien te dio eso mi papá.

791 **Entrevistadoras:** ¿Y cómo va en las terapias?

792 **Entrevistada:** No lo pude llevar más económicamente pero si voy a hablar con
793 Damanso para que él nos apoye con eso.

794 **Entrevistadoras:** Si para que nos apoye con eso porque imagínese se nos fue la
795 de aquí.

796 **Entrevistada:** Bueno si en general ella bueno la otra de la otra.

797 **Entrevistadoras:** Zoila

798 **Entrevistada:** No la otra, es que conocí a tantas. Mercedes creo que era la que...
799 ¿tú no la llegaste a conocer?

800 **Entrevistadoras:** Yo conocí a una jovencita que está ahorita en Fundana no me
801 acuerdo como se llama.

802 **Entrevistadoras:** Bueno lo cierto es eso ellos anotaban y ciertamente me medio
803 orientaban porque sabes que tienen que hacer las terapias. Bueno eso tiene una

804 papitis ahorita a pesar de que yo te digo que él es fuerte yo siento que él ha
805 bajado, para mí el bajo yo papi ven vamos a cepillarte Yoimer 1,2,3 y al tercero ya
806 aparece tranquilito no hubo necesidad de pelear, la dormida también era un tema,
807 Yoimer apago la luz si mami, patalea y luego se queda dormido. Yo creo que eso
808 es cierto si tú quieres que las cosas cambien cámbialas yo baje y el...

809 **Entrevistadoras:** Bueno en Bambi 3 esta una psicóloga si quiere hablo con ella y
810 depende de su tiempo lo traemos.

811 **Entrevistada:** Bueno déjame hablar con Damanso y te digo para que lo vea.

812 **Entrevistadoras:** Si el chévere también me gustó muchísimo.

813 **Entrevistada:** Si él es muy abierto.

814 **Entrevistadoras:** Bueno gracias por su tiempo.

815 **Entrevistada:** Hasta luego.

Entrevista 10 Francisco Segnini



Universidad Central de Venezuela
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Escuela de Trabajo Social



Buenas tardes, ante todo gracias por atender a nuestra solicitud, somos el equipo de trabajo conformado por Irvis Victorá, María Perozo, Elis Arnal y Alexandra Toro, quienes adelantamos la investigación denominada: La Colocación Familiar y el Derecho de los Niños y Niñas a Crecer en Familia.

Para nosotras es muy valiosa la información que usted maneja en torno al programa de Colocación Familiar. Es oportuno indicar que la información que nos suministre será de uso exclusivo para la investigación en desarrollo y tendrá carácter confidencial. De nuevo, gracias por su apoyo:

Fecha de la entrevista: 20/05/15

Nombre del entrevistado: Francisco Segnini

Nivel académico: Universitario

Ocupación: Gerente Social de Hogar Bambi Venezuela

1 **Entrevistadoras:** ¿Cuál ha sido su experiencia como padre sustituto?

2 **Entrevistado:** Fabulosa, de verdad la mejor experiencia que he tenido en la vida

3 **Entrevistadoras:** ¿No ha tenido ningún inconveniente?

4 **Entrevistado:** Todos los inconvenientes que tiene el ser humano, además soy
5 padre soltero de un muchacho adolescente que en este momento tiene 17 años, yo
6 lo conozco desde que tenía 3 años. Lo que pasa es que la cosa la colocación
7 familiar fue un poquito atípica con lo normal. Les cuento un poquito la experiencia
8 primero: yo tengo 14 años trabajando en Hogar Bambi, yo ingreso a Hogar Bambi y
9 Rodrigo quien es mi hijo ahora tenía 3 años y él tiene unas dificultades físicas,
10 había que operarlo del corazón, era un niño muy retraído, con muchos problemas
11 porque había padecido de... por salud... lo abandonan por el tema de la salud y
12 tenía problemas de asma, constante asma, entonces cuando yo ingreso a Hogar
13 Bambi, a los 2 meses del corazón, tenía problema de una válvula, había que
14 hacerle una corrección y yo me ofrezco a acompañarlo a él al hospital y entonces
15 me dicen... me voy al hospital para la operación y termina que en ese momento
16 tenía neumonía, entonces el médico me dijo que -no se puede operar, la idea es
17 que mejor no vuelva a la institución momentáneamente porque siempre hay niños

18 con gripe y esa es una operación muy delicada- yo dije, bueno yo me lo llevo; todo
19 el mundo me dijo -cómo te lo vas a llevar si tú vives solo- Eso fue un diciembre, lo
20 resolví, me lo llevé y buscaba de voluntarios, amigos que estuvieran con él,
21 entonces ahí tuve la vinculación afectiva con él. En enero lo operamos, de ese año
22 y sigo en la vinculación; cuando se terminó que no había la posibilidad de
23 reinserción familiar, él con sus dos hermanos, que son tres hermanos, se derivan a
24 otra institución en Aldeas Infantiles SOS en Turmero estado Aragua y pues allí yo
25 seguí en la vinculación con él, iba a buscarlo todos los fines de semana, en las
26 vacaciones, las navidades, constantemente lo buscaba. Un día un trabajador social
27 me dice -Francisco por qué tú no intentas la Colocación Familiar- y yo le digo,
28 bueno por la Ley los hermanos no se pueden separar, como ustedes saben,
29 entonces me dice -si pero hay un tema de salud importante porque el necesita otra
30 operación del corazón, ya estaba determinado, que no era porque que la otra había
31 sido mala, ni mucho menos sino que era así por el crecimiento él iba a necesitar de
32 otra operación por el crecimiento del corazón- entonces yo le digo, bueno vamos a
33 intentarlo. Pasé dos años con el proceso, no era fácil porque el proceso se dio en
34 Maracay, porque él estaba en Aldeas Infantiles SOS en Maracay y el expediente
35 de él y el de sus hermanos pasó para Maracay. Pasaron 2 años y finalmente me
36 dan al niño en Colocación Familiar, el juez toma la decisión y me lo traigo y desde
37 que él ingresó a Hogar Bambi hasta que yo me lo traje ha pasado 15 neumonías,
38 una operación del corazón, una operación de una hernia y bueno yo me lo asumo
39 la responsabilidad del muchacho con muchísimo cariño, con muchísimo amor que
40 nos tenemos ambos y me lo dan en Colocación Familiar, de hecho hace 3, 4 años
41 nuevamente hubo que operarlo, ya bajo mi responsabilidad y bueno somos felices,
42 ha sido la mejor decisión de mi vida, no es fácil, yo pensé que la parte de la salud
43 iba a ser lo más complicado para lidiar con él y realmente eso ha sido por supuesto
44 complicadísimo, una operación del corazón no es nada fácil, la primera vez que me
45 lo traje los doctores me dijeron: no le sacamos el corazón, lo pusimos en una
46 cosita, lo dejamos ahí y luego se lo volvimos a meter.

47 Dos veces le han cortado el esternón, gracias a Dios ahorita está totalmente sano,
48 se curó del asma y bueno vamos, va en el colegio con un esfuerzo titánico porque
49 le cuesta mucho, no tuvo por razones de salud no tuvo casi primaria, no tuvo
50 primeria entonces la época de adquirir los métodos de estudio, la concentración, no
51 la obtuvo y eso es una cosa que no se recupera, entonces tiene muchísimo apoyo
52 en la casa, con profesores que pago, mucho acompañamiento, tiene terapias
53 psicológicas, todo, pero todo para llevar una vida con una pareja extraña, como
54 dicen en las películas, somos una pareja dispareja pero somos felices, de verdad
55 que él es mi vida y ahora les enseñó un mensajito que me mandó el día de mi
56 cumpleaños. De verdad es una experiencia maravillosa, se la recomiendo a todo el
57 mundo, mucha gente vienen preguntando, sin saber mi historia, la opción entre
58 adopción y colocación familiar y les cuento mi historia y creo que todo el que tenga
59 la oportunidad y quiera hacerlo es una buena opción y no como dice la gente de: te
60 ganaste el cielo, yo no digo que me gane el cielo, yo tengo el cielo con mi hijo en
61 este momento. Dicen: no que tú eres muy buena persona porque lo adoptaste y yo
62 digo a veces soy hasta egoísta porque he estado ejerciendo solo, no sé cuánto.
63 Dios me lo puso en el camino y +él me está dando más vida, una razón de mi
64 existencia, entonces creo que para todo el que quiera adoptar o tener un niño en
65 familia sustituta, es ideal, hay muchos niños que no tienen oportunidad de familia,
66 son procesos largo, la gente cuando toma la decisión de adoptar un niño o en
67 colocación familiar tienen mucha ansiedad y creen que bueno, en la noche

68 decidieron: no bueno quiero adoptar a un niño, vamos mañana a Bambi a buscarlo.
69 Es un poco esa idea porque les crea mucho ansiedad, -ajá cuántos años tengo
70 buscando a un niño-, -bueno diez años- ah bueno entonces ya va, no es que le va
71 a salir la semana que viene, no es como un auto mercado escogiendo al niño,
72 entonces si hay un proceso la gente es muy ansiosa cuando toman la decisión. Yo
73 recomiendo la Colocación Familiar porque la adopción en estos momentos ha
74 estado un poco trancada por... hay mucha burocracia, hay lentitud por parte de los
75 tribunales en tomar la decisión de que los niños sean adoptados y la Colocación es
76 un poco más fácil, el juez el que toma la decisión y de hecho hay programas de
77 colocación tanto en el sector privado como en instituciones del Estado e incluso
78 influye mucho más rápido el proceso de la colación y bueno esto es un poco de la
79 experiencia que he tenido.

80 **Entrevistadoras:** ¿Cómo ha sido el impacto en su familia al integrar a un nuevo
81 miembro?

82 Muy contentos todos, como te digo ya yo estaba por los 60 años, me siento
83 bastante joven pero me ha dado una razón de vida, me ha inyectado muchas
84 fuerzas, muchas ganas de echar pá alante, muchas ganas de seguir luchar por él,
85 además de ciertas dificultades que tiene como les comentaba de aprendizaje y
86 eso, pero bueno, ya está en cuarto año, ya estamos en el tercer lapso, pasamos el
87 segundo lisos y bueno no nos queda sino un año y ya vemos que va estudiar
88 después.

89 **Entrevistadoras:** ¿Y usted se inscribió en el programa de Familia Sustituta?

90 **Entrevistado:** No, no me inscribí porque te estoy hablando de 7, 8 años y no
91 había, no estaban tan establecidos estos programas y fue una decisión directa del
92 juez. Cuando el juez escuchó mi historia, entonces él me dijo: no, el niño tiene que
93 estar con ustedes ya. Por el tema de la salud básicamente, se ha seguido la
94 vinculación con los hermanos, allá en Maracay, vamos con frecuencia porque es
95 parte del compromiso moral además y formal ¿no?

96 Hay cierta relación con la mamá, la mamá estaba clarísima que no lo podía tener,
97 tuvo cierta problemática, no pudo tener a sus hijos y está clara con eso.

98 **Entrevistadoras:** ¿Igual tiene relación con el niño?

99 **Entrevistado:** Sí, de vez en cuando tienen vinculación con la mamá, él a veces no
100 quiere saber de ella, a veces si quiere saber de ella, cosas q01ue bueno se van
101 trabajando emocionalmente.

102 **Entrevistadoras:** Díganos ¿Cuáles son, a su juicio, las características que
103 deberían tener las familias que se incentivan a participar en el programa de
104 Colocación Familiar y por qué?

105 **Entrevistado:** Tener las ganas de tener a un niño, más nada. Darle amor a un niño
106 y más nada, todo lo demás es adicional. Una familia no tiene que tener dinero, no
107 tiene que tener un quinta, ni tiene que tener un trabajo, lo que tiene que tener es
108 afecto y amor por el niño.

109 Nosotros en principio nos reclamaban en Bambi porque decían: ¿bueno cómo le
110 van a devolver a esos niños si ellos viven en un ranchito? A nosotros no nos

111 importa si tienen suelo de tierra, si le dan las condiciones, el respeto y que el niño
112 tenga la educación y el cariño que requieren, no importan las condiciones socio-
113 económicas que tengan las familias. Yo conozco gente que tiene 4 hasta 5
114 muchachos, cero recursos, a veces le dan una o dos comidas a los niños al día
115 pero son felices, echan esos muchachos pa' adelante, no tienen una carrera
116 universitaria y eso no es un impedimento para nada la parte económica, lo
117 importante es el cariño y la responsabilidad al saber que van a criar a un
118 muchacho.

119 **Entrevistadoras:** ¿Y para usted cuál sería la importancia de ser familia sustituta?

120 **Entrevistado:** Pues como bien lo dice la palabra, sustituta, viene a suplir una
121 familia de origen que no tiene las condiciones o no existe esa familia para cuidar al
122 niño o a la niña, hay familia que deja grupos de hermanos, entonces es
123 importantísimo porque alguien tiene que suplir eso. Nosotros como institución, el
124 rol de la institución, le damos todo lo que requieren los niños, ustedes que hicieron
125 servicio comunitario aquí, los niños nuestros le damos todo pero nunca suplimos
126 una familia, nunca somos igual que una familia, somos una institución, le queremos
127 dar todo el afecto pero es imposible, entonces los niños necesitan a una familia
128 antes que nada y es lo mejor.

129 **Entrevistadoras:** ¿Y cuáles serían esas limitaciones de ser familia sustituta?

130 **Entrevistado:** Ninguna, no te digo que tengo 60 años, el muchacho (risas) a mí no
131 me pregunten de limitantes, un muchacho con dos operaciones del corazón,
132 asmático crónico, no me pregunten nada de las limitaciones porque no existen.

133 **Entrevistadoras:** ¿Para usted cuál es la importancia hoy día, en el contexto país
134 de la figura de familia sustituta?

135 **Entrevistado:** Como te digo, alguien tiene que suplir la familia de origen y no todos
136 tenemos la suerte de tener la familia de origen porque hay dificultades, hay
137 abandonos, hay drogas, hay abuso, hay maltrato y esos niños son separados de su
138 familia y es importante que haya una familia, lo más rápido posible, una familia que
139 cumpla esa función. Además, lo más importante, con mucho amor y dedicación.

140 **Entrevistadoras:** ¿Cómo considera usted que es la promoción y divulgación del
141 programa a nivel general en el país?

142 **Entrevistado:** Se están haciendo cosas, están empezando a hacerse cosas. No sé
143 si hace dos semanas, salió el reportaje de una entrevista que me hicieron en El
144 Nacional, hablamos de ese tema. La gente tiene miedo porque no sabe cómo le va,
145 que si el niño, que si es sano pero lo importante es tomar la decisión. Ahora la
146 divulgación, hay poca divulgación de la familia sustituta porque la Ley como tal en
147 Venezuela, no es tan clara con el programa de Colocación Familiar, porque lo ven
148 como una cosa temporal, aquí la Colocación Familiar en Venezuela lo vemos como
149 un paso a la adopción. No puedo adoptar formalmente de una al niño porque
150 todavía hay una familia, que no se ha evidenciado pero nosotros como institución
151 en Bambi buscando toda la información y estamos seguros de que con el niño no
152 hay posibilidad de reinserción familiar y el juez toma la decisión de que el niño
153 salga adoptado, entonces va a seguir en una institución por tanto tiempo y es
154 importante que la familia lo acoja lo antes posible.

155 **Entrevistadoras:** ¿Cuáles son los medios más idóneos para difundir el programa
156 de colocación?

157 **Entrevistado:** Los medios de comunicación y el boca a boca es importante, de la
158 experiencia, de lo que están haciendo, que se divulgue. La gente tiene miedo, tiene
159 tabúes de lo que es esto, pero a veces divulgarlo, la cosa es que no sé si se hace
160 una campaña masiva, haya suficiente instituciones que tengan la capacidad de
161 respuesta tan rápido, quizás no hay suficiente organizaciones que están listas para
162 llevar el programa o ya están listas pero si le caen 400 familias a cada una,
163 además que no hay niños, no hay tantos niños candidatos, no porque no los hayan
164 sino porque hay una burocracia muy lenta que determina muy lentamente cuando
165 los niños pueden salir en adopción o en colocación. Nosotros acompañamos a los
166 tribunales, hacemos parte del trabajo que les toca a ellos pero que entendemos
167 que no tienen el equipo multidisciplinario suficiente y hacemos el trabajo y
168 hacemos la recomendación pero las decisiones son lentas

169 **Entrevistadoras:** ¿Usted cree que el programa requiere de mayor difusión y
170 promoción?

171 **Entrevistado:** Sí, si le hace falta, sino que la gente entienda de qué se trata la
172 colocación familiar y que la ley contempla que el programa es temporal, tiene el
173 niño 6 meses, apareció la mamá y se lo dan, la mentalidad latina no es esa porque
174 una familia con un niño dos tres años, no va a aparecer una mamá ahora me lo
175 quitan, eso pasa en los europeos pueden tener todos esos criterios pero nosotros
176 como somos más latinos, como venezolanos no somos así, somos mucho más
177 apegados a los sentimientos. Yo tengo siete ocho años con mi hijo y nadie va a
178 venir a decirme: ahora te lo quito porque apareció un tío que lo quiere. Eso no
179 puede existir. Entonces tienen que ser muy cuidadoso en ese sentido, que sea
180 determinante que no tienen posibilidad de reinserción

181 **Entrevistadoras:** ¿Usted cree que es importante que el personal cuente con
182 características particulares para promover más el programa, es decir, cuál sería el
183 perfil del personal que lo difunde?

184 **Entrevistado:** Una gente muy responsable, muy seria, formada y que conozca
185 bien las experiencias porque no se puede improvisar, es un tema que no se puede
186 improvisar.

187 **Entrevistadoras:** ¿Usted ha indagado más en cuanto a los bancos de familia
188 sustituta, conoce o qué opinión tiene sobre la importancia del mismo?

189 **Entrevistado:** Si bueno hay organizaciones como Mi Familia, Proadopción,
190 Fundafe, las mismas del IDENNA que están haciendo un trabajo importante,
191 viendo las necesidades terribles de que los niños no permanezcan en las
192 instituciones. Ni siquiera nosotros como institución queremos que los niños estén
193 con nosotros el menor tiempo posible.

194 **Entrevistadoras:** ¿Cree que es importante formar y capacitar a esas familias que
195 se postulan?

196 **Entrevistado:** Si pero tampoco tan profundamente porque cuando uno va a ser
197 papá o mamá a lo natural tampoco nadie los capacita, eso se los da la vida. a
198 veces son, con los programas de adopción son un poquito exagerados,

199 investigación y la capacitación y la supervisión y cuando uno lo es natural, nadie te
200 capacita entonces una cosa básica es que la familia mantengan principios morales
201 y éticos y tengan y quieran hacerlo yo creo que es suficiente.

202 **Entrevistadoras:** Lo que pasa es que nos han comentado que hay personas que
203 quieren llenar ese vacío, que se sienten mal porque han tenido pérdidas entonces
204 no están estables emocionalmente y por eso es importante.

205 **Entrevistado:** Pero es que como te dije, no sé si alguien este estable
206 emocionalmente nunca (risas) porque todos tenemos problemas, a veces lo suplen
207 con un perrito, con un carrito o quieren un niño pero al final le van amor al niño,
208 entonces claro hay que ser muy cuidadosos a la hora de seleccionarlo porque
209 también hay otros temas como tráfico de órganos, prostitución, esos temas
210 entonces pero también lamentablemente eso pasa con familias constituidas, de
211 hecho los niños que llegan a las instituciones muchas veces son producto de esas
212 situaciones y a esa gente nunca las evalúan, entonces los niños son maltratados,
213 abusados, usados como trabajadores sexuales y esas cosas y a esas familias
214 nunca las evaluaron. Si claro, hay que hacer una evaluación seria pero no
215 exagerada tampoco, pasar cinco años estudiando a esa familia y los niños
216 creciendo en las instituciones.

217 **Entrevistadoras:** ¿Qué aspectos mantendría del programa de colocación y cuáles
218 cambiaría?

219 **Entrevistado:** Yo creo que habría que agilizarlo pero eso no depende tanto de los
220 del programa sino de los decisores de que los niños salgan o no salgan, pero creo
221 que la gente está trabajando con fuerzas y muchas ganas, los del programa de
222 colocación familiar, realmente son gente que se dedican a buscarle familia a los
223 niños, eso hay que hacerlo también. Ahorita no tenemos programa de colocación
224 familiar pero más adelante si Dios quiere en un futuro logramos hacerlo. Queremos
225 tener el programa de Colocación Familiar, queremos tener un programa de
226 acompañamiento a las madres para que no abandonen a sus hijos, porque ese es
227 otro tema, atacar el problema desde esa parte, por los momentos estamos
228 abocados solo a los niños.

229 **Entrevistado:** ¿Qué mejoraría? Bueno darle más apoyo a los programas de
230 Colocación Familiar y que se crearan más programas en otras instituciones.

231 **Entrevistadoras:** ¿Cómo pueden las instituciones promover el programa de
232 Colocación, cree que es importante esa vinculación entre cada una de las
233 instituciones para lograr un impacto más macro?

234 **Entrevistado:** Si, si deben pero al momento que tengan la capacidad de dar
235 respuesta. Nosotros tenemos varios niños postulados al programa de Colocación
236 Familiar y están trabajando con eso y yo no sé si se hiciera campaña macro y
237 llegan 500 solicitudes tengan capacidad de respuesta. O respaldar el programa
238 que ya tienen, digamos económicamente o institucionalmente de que tengan más
239 recursos para que puedan ser más personal y puedan atender a más niños,
240 postular a más niños

241 **Entrevistadoras:** Y también todo el proceso de evaluación de las familias, porque
242 si cuentan con un equipo muy reducido imagínese cómo hacen, por ejemplo los

243 trabajadores sociales para hacer las visitas al medio íntimo familia o a los
244 psicólogos para hacer las evaluaciones.

245 **Entrevistadoras:** Si le tocara a usted diseñar estrategias para promover y difundir
246 el programa ¿De qué manera construiría su propuesta?

247 **Entrevistado:** Bueno por experiencia (risas) lo que ustedes están haciendo, por
248 experiencias exitosas sobre Colocación Familiar, porque yo diría que el 90%, 95%
249 de las experiencias son exitosas.

250 **Entrevistadoras:** ¿Y usted ha participado en encuentros con otras familias que ya
251 han pasado por el proceso?

252 **Entrevistado:** Sí y he compartido mucho la experiencia con gente que viene por la
253 Colocación Familiar, de: -mira esto es así y así, cuando le entreguen a niño van a
254 venir a dar las gracias- después vienen: -agradecidos por lo que usted contó de su
255 historia, realmente es hermoso-

256 **Entrevistadoras:** ¿A qué instituciones los ha recomendado?

257 **Entrevistador:** Nosotros recomendamos siempre a Mi Familia o a Proadopción y a
258 Fundana.

259 **Entrevistadoras:** Bueno, yo lo que puedo observar, es que una limitación por
260 parte de usted es la capacidad de respuesta por las entidades de atención ¿no?

261 **Entrevistado:** De las instituciones que llevan el programa. Nosotros no, porque
262 nosotros quisiéramos postular a todos los niños, hay momentos que sabemos que
263 el niño no tiene posibilidad de reinserción familiar y entonces metemos escritos en
264 el tribunal y no hay forma que respondan de: -mira quiero una familia vamos a
265 postular para Colocación Familiar- entonces: -no ya va, que una abuela en Barinas
266 que...- me imagino que esto se lo ha dicho José Gregorio, ¿han visto a José
267 Gregorio? Porque hay unos vacíos legales, por ejemplo el niño llega a la
268 institución; hasta cuánto tiempo tiene... debería haber un tiempo que se agote de
269 que bueno si pasaron un año, 6 meses que establezca la Ley de que el niño ya no
270 hay posibilidad de reinserción familiar, entonces es: -no bueno, hay una abuela en
271 Barinas, otra en Maracaibo, que a lo mejor, quizás puede...- y el niño sigue
272 creciendo en la institución que no es lo más adecuado. Entonces por parte de
273 nosotros, de las instituciones creo tratamos de que se haga el trabajo, lo que
274 queremos que se haga, de hecho el año pasado salieron bastantes niños en
275 Colocación Familiar, llegamos a más de lo que había salido en toda la historia de
276 Bambi, pero por otro parta salieron muchos niños en adopción, porque hay gente
277 un poquito temerosa con la Colocación Familiar por el tema de que se lo pueden
278 quitar más adelante

279 **Entrevistadoras:** Por eso es importante dejar claro a la familia que es algo
280 temporal, es importante explicarle de que se trata el programa, estar conscientes
281 de que el niño puede tener una familia de origen y que puede ser reinserción.

282 **Entrevistado:** Hay que ser muy claros, de informar a la gente es importante, que
283 después de dos años uno como padre sustituto puede aplicar a la adopción y es
284 poca posibilidad que después de dos años aparezca una mamá que no apareció
285 en dos años y que digan: -ah no, ya apareció la mamá, vamos a devolverle al niño,

286 es que yo estaba viajando, yo estaba...- no, eso no existe, esa es la parte que hay
287 que informar ¿no?

288 **Entrevistadoras:** Con respecto a su niño, ¿no ha tenido ninguna dificultad
289 escolar?

290 **Entrevistado:** Un poco, un poco, como te decía por la parte de salud el ha tenido
291 dificultades en el aprendizaje, no tuvo la primaria.

292 **Entrevistadoras:** ¿Y el abandono afectivo influyó?

293 **Entrevistador:** Por supuesto.

294 **Entrevistadoras:** ¿Y no lo puso a usted a prueba, como que... ya que me
295 abandonaron, pondré a prueba a mi padre sustituto a ver si de verdad me quiere?

296 **Entrevistado:** No, ha sido mucho cariño. Con muchas dificultades, el bachillerato
297 ha sido bien difícil pero por la parte de salud. Ahorita lo tengo como un poquito
298 sobreprotegido pero es él tiene algunas debilidades entonces tengo que... pero
299 como digo yo, él es “aborreciente”, como les dicen a los adolescentes, a ratos, él es
300 a ratos, tiene sus episodios pero por un tema hormonal que tienen todos los
301 muchachos que no se escapa de todos, es a rato nada más.

302 **Entrevistadoras:** Muchas gracias.